

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DEPARTAMENTO DE LITERATURA ESPAÑOLA

PROGRAMA DE DOCTORADO: EL VEINTISIETE DESDE HOY EN LA LITERATURA
ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA (LA EDAD DE PLATA).



TESIS DOCTORAL

**LA SUPERACIÓN DEL MODELO DEL *ÁNGEL DEL HOGAR*.
RECUPERACIÓN DE LA ESCRITORA LEONOR CANALEJAS Y
FUSTEGUERAS (1869-1945).**

MÓNICA HURTADO MUÑOZ

DIRECTORA: AMELINA CORREA RAMÓN

Granada, 2012

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: Mónica Hurtado Muñoz
D.L.: GR 191-2013
ISBN: 978-84-9028-290-8

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

Amelina Correa Ramón, Catedrática del Departamento de Literatura
de la Universidad de Granada,

CERTIFICA:

Que la Tesis Doctoral titulada “La superación del modelo del *ángel del hogar*. Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945)” ha sido realizada por Dña. Mónica Hurtado Muñoz bajo mi dirección, en el Departamento de Literatura, para optar al grado de Doctor por la Universidad de Granada.

Granada, a 29 de mayo de 2012

Fdo. Amelina Correa Ramón

La doctoranda, MÓNICA HURTADO MUÑOZ y la directora de la Tesis, AMELINA CORREA RAMÓN garantizamos, al firmar esta Tesis Doctoral, que el trabajo ha sido realizado por la doctoranda bajo la dirección de la directora de la Tesis y hasta donde nuestro conocimiento alcanza, en la realización del trabajo, se han respetado los derechos de otros autores a ser citados, cuando se han utilizado sus resultados o publicaciones.

Granada, 29 de mayo de 2012.

Directora de la Tesis

Doctoranda

Fdo.:

Fdo.:

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

*A mi familia.
La que es y la que será.*

Agradecimientos

La realización de este trabajo de investigación, que se ha extendido a lo largo de siete años, no habría sido posible sin la colaboración de diversas personas que, de una u otra forma, han contribuido al resultado obtenido.

En primer lugar, me gustaría agradecer a D. Antonio Cruz Casado, a quien debo la mayor parte de mi vocación docente y literaria, la propuesta del tema que finalmente se ha convertido en esta Tesis Doctoral. Su labor al frente de la actividad cultural lucentina, su constancia y su eterno confiar en el saber hacer de varias generaciones de alumnos dedicados hoy a la literatura, hicieron posible uno de los congresos más significativos que la localidad cordobesa de Lucena, ciudad natal para mí y de adopción para él, dedicado a Federico Canalejas Fustegueras. Fue entonces, en 2004, cuando escuché por primera vez el nombre de Leonor Canalejas. Agradezco a mi maestro la confianza depositada en mí para desarrollar este interesante tema.

En segundo lugar, y de forma muy especial quiero dar las gracias también a mi directora, Amelina Correa, que dentro de las competencias determinadas por su función en este trabajo, siempre me ha ofrecido la más amable de las respuestas, el más acertado de los consejos y la más esmerada de las revisiones, aun cuando todo a nuestro alrededor parecía ponerse en contra.

Muy especialmente, me gustaría recordar desde aquí a Antonio Correa Acosta (q. e. p. d.), que se interesó amablemente por esta investigación y puso a mi alcance sustanciosos

datos.

No quisiera dejar de agradecer su ayuda a todas aquellas personas que, desinteresadamente, han respondido prestas a mis consultas, facilitando en mucho la labor de dar luz a estas páginas. A Miguel Ángel Buil Pueyo, bisnieto del famoso librero modernista Gregorio Pueyo, que rescató para mí los primeros textos de Leonor Canalejas de la hemeroteca de la Biblioteca Nacional; a Luisfernando Palma Robles, que puso su archivo y sus extensos conocimientos a mi disposición; a Elena Maza, Esteban de Vega, Raquel Vázquez Ramil, Consuelo Flecha, Jorge Molero Mesa, Juan Gay y tantos otros investigadores que atendieron amablemente mis consultas y resolvieron mis dudas.

A María del Carmen Huertas, duquesa viuda de Canalejas y José Manuel Canalejas, actual duque de Canalejas, que no han dudado en poner a mi disposición cuantos datos poseían acerca de sus antepasados y alentaron con sus amables palabras los momentos más duros de este trabajo.

A Montserrat Pumareta y todos los archiveros y bibliotecarios que han facilitado mi trabajo localizando en sus fondos los datos que he necesitado, evitándome tediosos viajes.

A Gabriel Perales, Almudena Jordán y Salva Fenoll, que han puesto su granito de arena en el resultado de este trabajo a través de sus fotografías, traducciones y minuciosas revisiones.

A Pepe Guillén y Elena Perales, por su aliento.

A todos mis amigos, mis compañeros de trabajo, mis alumnos y ex alumnos, por sus ánimos y su confianza.

A mi madre y mi hermana, que durante tantos años apoyaron con su esfuerzo mis inquietudes por la literatura y la docencia. A mis sobrinos Guille y Daniela, porque no hemos podido jugar juntos en todo este tiempo tanto como los tres hubiéramos querido.

Y a Alberto, que además de haber supuesto en todo momento una gran ayuda en la parte técnica de este trabajo, es siempre un apoyo fundamental para el resto de mis cosas, y alienta todas mis inquietudes.

Sin todos ellos, este trabajo no habría sido posible.

Me gustaría también, y en último lugar, agradecer a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía el esfuerzo realizado por mantener en estos tiempos tan difíciles la dotación para licencias por estudios del profesorado, una de las cuales me ha permitido ver hoy mi Tesis Doctoral finalizada.

Por todo y a todos, gracias.

ÍNDICE

Agradecimientos	5
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO PRIMERO. <i>La mujer como ser social en el fin de siglo</i>	23
I.1 Las reivindicaciones feministas en España. El problema del feminismo.....	27
I.2 La involución del siglo XIX: la trampa de la biología.....	38
I.3 La trampa del matrimonio sin amor.....	45
I.4 La trampa de la Iglesia Católica.....	55
I.5 Mujeres que escapan de las trampas: mujeres masculinizadas.....	62
I.5.1 La obrera.....	66
I.5.2 La escritora.....	68
I.5.3 La maestra.....	71
I.6 La importancia de evitar la desnaturalización.....	74

CAPÍTULO SEGUNDO. “Confeccionando” a una mujer nueva. La educación femenina en el entorno del cambio de siglo.....	81
2.1 Han cambiado las circunstancias. “Necesito un vestido nuevo”	81
2.1.1 Un repaso a los primeros documentos legislativos sobre la educación femenina.....	89
2.1.2 Los primeros cambios. La Asociación para la Enseñanza de la Mujer y la Institución Libre de Enseñanza.....	93
La higiene y la mujer.....	101
2.1.3 El punto álgido del debate educativo: los Congresos Pedagógicos.....	106
2.1.3.1 El congreso Nacional Pedagógico de 1882.....	107
2.1.3.2 El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892. La “cuestión batallona”	109
2.1.3.3 La opinión de Leonor Canalejas. Los “espacios interplanetarios”	115
2.2 Escoger la tela. ¿A qué mujeres hay que formar?	119
2.3 Elegir el modelo y cortar el patrón. ¿Cómo hay que educar a las mujeres?.....	124
2.3.1 ¿Un vestido de diario o un vestido de domingo? Conceptos de educación e instrucción en el contexto de finales del XIX.....	124
2.4 Hilvanar la prenda.....	133
2.4.1 Adiestramiento para futuras amas de casa.....	133
2.4.2 Literatura divulgativa para mujeres y niñas.....	137
2.5 Coser la prenda “a la española”: la institucionalización del aprendizaje femenino.....	142
2.6 Cintas, cremalleras y pasamanerías para rematar la obra: las profesiones cualificadas aptas para las mujeres. El Magisterio.....	153

CAPÍTULO TERCERO. Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945). Reconstrucción biográfica.....	169
3.1 Entorno familiar. Lucena a mediados del siglo XIX.....	169
3.2 La familia de Leonor Canalejas.....	174
3.2.1 El bisabuelo, patriarca de las dos ramas de la familia. José Casas y Casals.....	174
3.2.2. La familia paterna.....	175
3.2.2.1 El abuelo José María Canalejas Ugalde. “Episodios de la vida de un hombre”.....	175
3.2.2.2 Los tíos Canalejas Casas. José, Francisco de Paula y Leonor.....	186
José Canalejas Casas	186
Francisco de Paula Canalejas Casas	188
Leonor Canalejas Casas	190
3.2.2.3 Los primos Canalejas: Amparo, Luis, José, Anita, Blanca y Leonor..	194
3.2.3 La familia materna.....	206
3.2.3.1 Otro filántropo: el abuelo Ramón Fustegueras Fargüell.....	206
3.3 El núcleo familiar Canalejas y Fustegueras y los primeros años de la vida de Leonor....	209
3.3.1 Los hermanos: Eduardo y Federico Canalejas Fustegueras.....	212
3.4 Formación académica de Leonor Canalejas. Primeros años de ejercicio del Magisterio en la Escuela Normal Central de Maestras (Madrid).....	223
3.4.1 Maestra de maestras.....	227
3.5 El matrimonio con Miguel Farga.....	235
3.5.1 Miguel Farga a través de sus textos.....	238
3.5.2 Miguel Farga en la política.....	244
3.6. El ejercicio del Magisterio en Barcelona y el nacimiento de la obra social de Leonor Canalejas.....	249
La Agrupación de alumnas y ex alumnas de Escuelas Normales.....	268
Las conferencias.....	270
Las representaciones teatrales.....	276
3.7 El final de la vida de Leonor Canalejas.....	277

CAPÍTULO CUARTO. <i>La lucha contra la tuberculosis</i>	281
4.1 La beneficencia en el cambio de siglo. La mujer como agente de cambio social.....	283
4.2 La higiene social y la eugenesia como trasfondo de las prácticas benéficas de principios del siglo XX.....	290
4.3 La lucha antituberculosa en los albores del siglo XX.....	294
4.4 La labor antituberculosa de Leonor Canalejas.....	299
4.4.1 El comienzo. El Comité de Damas del I Congreso Español Internacional de la tuberculosis. Barcelona, 1910.....	301
4.4.2 Primera época. La Federación Femenina contra la Tuberculosis. 1911-1916.	311
Premios a las “madres pobres”.....	321
Cursillos de higiene preventiva a las obreras.....	330
Ventas, cuestaciones y eventos teatrales.....	331
Fiesta de los “niños pobres”.....	332
Otras actividades propagandísticas.....	337
4.4.3 Segunda época. La Agrupación de alumnas y ex alumnas de Escuelas Normales. El “Albergue de los niños pobres en el campo”.....	348

CAPÍTULO QUINTO. <i>La obra literaria de Leonor Canalejas.</i>	355
5.1 De cómo y por qué las obras de Leonor Canalejas llegaron a ver la luz.....	356
5.1.1 La labor antituberculosa como amparo para la escritura.....	364
5.1.2 El empleo y posterior abandono del seudónimo.....	367
5.1.3 Prólogos.....	372
5.2 La obra de literaria de Leonor Canalejas. Una primera aproximación.....	377
5.2.1 La impronta decimonónica y finisecular: costumbrismo y otras tendencias.....	380
5.2.2 “Flashes” del siglo XX. Lo moderno en Leonor Canalejas.....	390
5.3 Las novelas.....	398
<i>Una mujer decente.</i> 1928.....	398
Reacciones a la publicación de <i>Una mujer decente</i> . Un retrato de la sociedad de la época.....	404
<i>Los Per-Álvarez. Novela de costumbres españolas.</i> 1928.....	410
<i>Ignacio.</i> 1930.....	412
<i>Lo que es y lo que parece.</i> 1933.....	415
<i>La vida (Historia novelada).</i> 1935.....	420
5.4 Los textos breves: el <i>Suplemento Femenino</i> de <i>Las Noticias. Todo y nada.</i>	424
<i>Todo y nada.</i> 1931.....	425
5.5 La angustia femenina en la obra de Leonor Canalejas a través de sus temas.....	428
La educación femenina. Reflexiones sobre el Magisterio.....	429
El artificio del casamiento sin amor.....	437
La fobia a la soltería.....	443
Los “cazadores de loros”.....	448
La maternidad frustrada.....	457
La mujer sin moral.....	463
La enfermedad femenina: la enfermedad de la Patria.....	468
5.6 Leonor Canalejas: crítica teatral y prologuista.....	472
5.7 Puebla de los Naranjos: Lucena en la obra de Leonor Canalejas.....	475
Impresiones sobre la obra de la autora desde el punto de vista de la lucha femenina.....	484

CONCLUSIONES	491
ANEXO I. <i>Textos</i>	499
Interviú.....	501
Eva paraíso.....	505
En el reino de las sombras.....	509
El martirio de la civilización.....	513
Un drama en trece horas.....	517
Suceso increíble.....	521
Ha pasado un ángel.....	525
Diálogo.....	529
El tiempo y la mujer.....	533
Diálogo entre un cincuentón y una tobillera	537
Aventura singular.....	541
Anexo II. <i>Imágenes</i>	545
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	579
1.- Bibliografía primaria.....	579
2.- Bibliografía secundaria.....	581

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

INTRODUCCIÓN

La elección como tema para este trabajo de investigación de la recuperación de la escritora olvidada Leonor Canalejas es producto de la confluencia de varios intereses. Primero, el de Antonio Cruz Casado, por recuperar parte del patrimonio literario que, inicialmente, se creyó lucentino. En segundo lugar, el de Amelina Correa, quien desarrolla con éxito una importante labor al frente tanto de los estudios de género, por un lado, así como de los basados en la recuperación o análisis de vidas y obras de escritores considerados secundarios, por otro. Y por último, el mío propio, en el que se confluyen estas inquietudes, certeramente inoculadas por ambos profesores, que han resultado fundamentales en distintas etapas de mi vida académica. En una suerte de necesidad por rescatar del ostracismo a esta escritora, relacionada de alguna forma con mi ciudad natal, recogí el guante que Antonio Cruz lanzó durante su conferencia de clausura -sobre Federico Canalejas- del Congreso Internacional *Bobemios Raros y Olvidados*, celebrado en Lucena en 2004.

El desarrollo de los estudios sistemáticos, afincados en espacios académicos sobre la mujer, en primer lugar, y sobre las relaciones de género, posteriormente, evidencia un campo epistemológico propio que, aunque intersectado con diversas disciplinas, sigue un camino particular. El contexto histórico en el cual se desenvuelve la reflexión sobre la mujer y el género está marcada por la existencia de los movimientos feministas, de los diversos espacios de acción de mujeres y por los cambios acaecidos en la división sexual

del trabajo, en la estructura social y en la cultura.

En las tres últimas décadas han visto la luz numerosos trabajos sobre la mujer que rescatan materiales de archivo y hemeroteca, y cuyos resultados pretenden aportarse a la construcción de una panorámica completa de la disciplina de los estudios de género.

Para algunos, todo conduce a pensar que pueden ponerse sobre la mesa numerosos nuevos datos pero no se conseguirá remover ninguno de los principios y de las ideas responsables de la silenciación de las mujeres que nos han antecedido. Sin embargo, como afirma Consuelo Flecha¹, para las mujeres de la actualidad es todo un privilegio poder mirarnos en lo que nos ha precedido, y resulta fundamental en este sentido analizar la interrelación entre teoría feminista e historia social.

Las aportaciones de las mujeres a las ciencias, al conocimiento filosófico o a la literatura resultan, en general, difíciles de recuperar, pues la obra escrita que dejaron, a veces considerablemente escasa, aparece dispersa, descatalogada o en textos de uso poco frecuente. Se trata, en palabras de Carmen García Colmenares², de una “literatura gris” muy poco accesible. No hay que olvidar que la mayoría de estas mujeres debían, para estudiar, crear o escribir, hacer un hueco en su apretado horario de quehaceres domésticos. Además, en muchos casos la temática de sus textos se centra en la cuestión femenina, de amplia presencia en el fin de siglo, lo que otorga a sus creaciones una doble marginalidad: por un lado, son considerados textos excéntricos, escritos por mujeres en un acto de intrusión en el ámbito exclusivamente masculino de la escritura. Por otro, plantean una deconstrucción de lo establecido que no les permite integrarse en el discurso académico canónico. Las escasas mujeres reconocidas se consideraron anomalías³ y se les solían atribuir sospechosas cercanías a conductas que la psicología, históricamente, ha convertido en patologías. Sufrían, además, un proceso de pareado en inversa proporcionalidad de sus capacidades intelectuales y la merma de sus características biológicamente femeninas.

En cualquier caso, parece cierto que no es suficiente rescatar a las figuras desconocidas, considerándolas excepcionales, y añadir sus nombres a los ya conocidos, fundamentalmente masculinos. Este paso, aunque pone de manifiesto que la historia no había dado a las mujeres el lugar que les correspondía, no analiza suficientemente el contexto que permitió a algunas sobresalir mientras que dejó a otras en el olvido. Resulta necesario, además, identificar las aportaciones de las mujeres a los procesos creativos,

¹ Cf. FLECHA, Consuelo, “Historia y genealogía en la educación de las mujeres”, *Historia de la educación*, nº 26 (2007), pp. 27-37.

² GARCÍA COLMENARES, Carmen, “Autoridad femenina y reconstrucción biográfica: el caso de las primeras psicólogas españolas”, *Revista de Investigación en Educación*, nº 3 (2007), pp. 51-70.

³ Cf. SUSI, Enrichetta, “Las felices anomalías”, *Hypatia, Autoridad científica, autoridad femenina; cuadernos inacabados*, nº 30 (1998), pp. 13-30.

artísticos y científicos y evaluar la categoría femenina, en este caso, como una trayectoria propia que no se puede, sin más, homologar con la masculina. Existen ciertos procesos que son propios de las mujeres, y desde la comprensión de su valor y diferencia se pretende crear conocimiento por parte los estudios de género. Se trata de apuntar una visión de la historia de las mujeres -en la literatura, en este caso, como en otras disciplinas-, que se aparte del tono victimista que se le ha asignado durante los últimos tiempos, para poner en valor la parcela propia que en la Historia general han protagonizado.

Por supuesto, se trata también de no dar por supuesta una identidad y una experiencia común en todas las mujeres. Como afirma Consuelo Flecha, “aplicar el concepto de género ayudó a descubrir la historicidad de los roles sexuales, y a valorar la especificidad personal y contextual”⁴. Sin embargo, no se puede continuar definiendo como única la experiencia femenina, a la luz de la cantidad de datos que ahora se maneja, por lo que resulta fundamental analizar cada caso concreto con las peculiaridades que éste pueda albergar, para construir una visión plural y veraz de la historiografía femenina.

Poco se sabía de Leonor Canalejas cuando se inició este estudio. Algunos investigadores, como Antonio Cruz Casado o Consuelo Flecha, manejaban ya datos sobre algunas obras o publicaciones en prensa que hacían presagiar la posibilidad de que se tratara de una escritora de cierta significación.

Los datos biográficos se hallaban, sin embargo, dispersos en expedientes y legajos de documentación que nadie había consultado. Se trata de una autora que inicia de forma tardía su obra creadora y que fue más conocida en su momento por una representativa labor social en pro de la infancia desfavorecida que eclipsó, sin duda, el valor de su obra literaria.

En varias ocasiones se hallaron errores o confusiones en los datos publicados sobre su figura e, incluso, atribuciones de obras que resultaron ser de otra gran filántropa con la que se puede relacionar a Leonor Canalejas como es Sofía Casanova.

Así, uno de los principales objetivos que se planteó al inicio de esta investigación fue esclarecer estos datos, para conseguir alcanzar un verdadero conocimiento de su figura y su relevancia. Fundamentalmente, han sido tres los objetivos perseguidos:

- Analizar el papel de la mujer en la sociedad del cambio de siglo y la forma en que fueron colaborando al resquebrajamiento del canon las figuras femeninas consideradas hoy secundarias. Determinar desde qué posiciones las mujeres pudieron desafiar a lo establecido sin verse agraviadas socialmente por ello.

⁴ FLECHA GARCÍA, Consuelo, “Las mujeres en la historia de la educación”, *Revista de Educación*, nº 6 (2004), p. 24.

- Reconstruir la bio-bibliografía de Leonor Canalejas y Fustegueras y analizar, en caso de que exista, la relación que pueda establecerse entre vida y obra.
- Arrojar luz sobre la obra, totalmente olvidada, de Leonor Canalejas, y examinar su pertenencia al movimiento del feminismo moderado que, sin embargo, coadyuvó significativamente al nacimiento de la mujer nueva en la literatura y la sociedad españolas del siglo XX.

Como metodología general, se ha recurrido al procedimiento inductivo: desde los hechos particulares -la producción literaria de esta escritora, su forma, su fondo, y su posterior olvido-, se ha llegado a formular el principio general de que, para la mujer, la incursión en la intelectualidad ha sido siempre un proceso más duro que para el varón, necesitado siempre de salvoconductos y constantes justificaciones.

Se ha partido de la hipótesis inicial de que Leonor Canalejas resulta una figura paradigmática del modelo de mujer que, de alguna manera, busca una estrategia no ruidosa que le permita saltar a la esfera pública de la sociedad a través del desempeño de una profesión liberal -ocupa una Cátedra en la Normal de Madrid y luego en la de Barcelona- y, fundamentalmente, mediante una activa participación en el proceso de regeneración social y moral de la *raza* española. Ambas facetas, la de maestra y la de filántropa, le otorgan un escudo protector que le permite, como a otras, alcanzar su objetivo sin ver minusvaloradas sus facultades esencialmente femeninas y, por tanto, sin ser considerada una *rara avis*.

Procedente de una insigne familia de intelectuales y escritores, la profesora buscó, como hicieron otras, un medio que le permitiera satisfacer sus necesidades intelectuales sin desafiar al canon preestablecido, sin desnaturalizarse.

A modo de contextualización primera, es necesario apuntar que el periodo en que se desarrollan la vida y obra de Leonor Canalejas está marcado fundamentalmente por tres fases en lo que concierne a la política: una primera de transición, que abarcaría desde la Restauración, la crisis del 98 y hasta los primeros años del nuevo siglo. Una segunda, la fase de expansión, que se divide entre, por un lado, la quiebra de la monarquía y la dictadura de Primo de Rivera, y por otro la II República y sus avatares, las primeras elecciones, la conflictividad social y el derrumbamiento de las viejas políticas. Y una tercera que obviamente, supone un retroceso: el advenimiento de la dictadura militar y sus preámbulos, la CEDA⁵, el Frente Popular, la guerra civil y la implantación del nuevo régimen. Es ésta una época en la que masones, monárquicos, sindical-socialistas, conservadores, liberales, republicanos, anarquistas, socialistas y comunistas tejen el entramado de uno de los periodos más controvertidos de la historia española, y las

⁵ Confederación Española de Derechas Autónomas.

tensiones de estos momentos actúan como punto de inflexión en el dilatado proceso de inserción social, política, laboral y educativa de la mujer.

Y es éste punto el más importante de los que se van a analizar. La época que vivió y escribió Leonor Canalejas está dominada fundamentalmente en cuanto a lo social por los cambios en el mundo de la mujer. La sevillana será una de las primeras alumnas de la Normal Central de Maestras de Madrid. Dado que en estos años hay gran cantidad de jóvenes que quieren dedicarse al magisterio prácticamente recién inaugurado, se da una importante demanda de profesorado femenino, situación que favorecerá a la joven Leonor que se incorporará a la plantilla de profesorado apenas finalice sus estudios. Tomará parte en los Congresos Pedagógicos del fin de siglo, realizará publicaciones en revistas especializadas en Magisterio, transgredirá más tarde las fronteras de su hogar conyugal para encabezar iniciativas benéficas y se convertirá, ya al final de su vida, en escritora. Por tanto, se encarna en la figura de Leonor Canalejas -mujer, maestra y escritora-, el dilatado proceso de “jaque al *ángel del hogar*” del que habla Ángela Ena⁶, consistente en una progresiva y pacífica transgresión de lo establecido que acabará otorgando a la mujer derechos y situaciones que no conocía hasta el momento.

En el presente trabajo tratará de abordarse, por tanto, el recorrido que la mujer española realiza en el cambio de siglo hacia su nuevo rol a través del “camino permitido”, el que no levanta ampollas ni la pone en el ojo del huracán de la crítica social. Se trata de observar detenidamente la actividad de un grupo de mujeres que, si bien no han tenido la repercusión pública de Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán o Carmen de Burgos, estuvieron convencidas de la necesidad de cambiar su situación, y fueron solidificando con sus actitudes los cambios iniciados en la teoría por las precursoras. Son los brazos ejecutores de los cambios que otros -y otras- teorizaron para ellas.

Son muchas las figuras que, “escapadas de las trampas” que las leyes y las costumbres les ponían, como se analizará, trabajaron por sacar a la luz a la verdadera mujer en menoscabo del mito, del halo angelical y estático que las rodeaba. Clara Campoamor, María Lejárraga, Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán, Maruja Mallo, María Zambrano o Rosa Chacel son algunos de los nombres que más resuenan a día de hoy, pero no se debe considerar -a la luz del escaso número de nombres femeninos vagando en mitad de un canon eminentemente masculino- que era ésta una lucha minoritaria. También figuras masculinas levantaron la voz a favor de la consideración de la mujer como ser social capaz, autónomo e independiente. Es el caso del García Lorca, que dibujaba con mano firme a sus personajes femeninos oprimidos por la sociedad en una amarga queja, tal vez

⁶ ENA BORDONADA, Ángela, “Jaque al *ángel del hogar*: escritoras en busca de la nueva mujer del siglo XX”, en PORRO HERRERA, María José (Ed.), *La mujer y la transgresión de códigos en la literatura española. Escritura. Lectura. Textos (1001-2000)*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2001, pp. 89-111.

empática por su condición de homosexual, también oprimido ante la sociedad masculina, patriarcal y manida. Las hijas de Bernarda Alba, -incluso ella misma-, la zapatera, Yerma, la novia de *Bodas de Sangre* y muchos otros personajes evidencian que la obra del granadino iba más allá del homenaje a Mariana Pineda en su defensa de los derechos de la mujer.

Decía Clara Campoamor: “El siglo XX será, no lo dudéis, el de la emancipación femenina; ésta, aunque en marcha, se retardará aún todo el tiempo que transcurra sin consolidarse un tipo espiritual de mujer completamente liberada de los perjuicios y las trabas ancestrales”⁷.

Si ese estado se ha alcanzado ya a día de hoy o todavía quedan trabas por superar quizás habría que analizarlo con mayor detenimiento del que permiten la extensión y temática de este trabajo. Baste decir que la aparición de numerosos estudios y bibliografía referencial sobre este tema han arrojado sobre él la luz suficiente como para que la mujer de hoy, las mujeres de hoy, podamos mirar hacia atrás y, ciertamente, sorprendernos⁸ para, inmediatamente después, continuar con la labor de construir nuestro futuro.

En el primer capítulo de estas páginas se tratará, en definitiva, de aclarar ciertos aspectos relacionados con la imagen social de la mujer del cambio de siglo, ésa que la encorsetaba en un modelo estricto caracterizado por atributos como la prudencia, la obediencia y la sumisión. Igualmente, se observarán sus intentos desde dentro de casa por romper con este modelo y aventurarse al mundo exterior.

El segundo capítulo, si bien pretende abarcar una visión panorámica de la situación en cuanto a los debates sobre la educación femenina, se detiene en lo superficial de la distinción en los derechos de los niños y las niñas de cara a ser educados y cómo, cuando éstas lo consiguen, la educación que reciben es radicalmente diferente a la de sus hermanos o compañeros. La “cuestión femenina” estuvo vinculada en España desde un primer momento al derecho a la enseñanza, y se fue ampliando progresivamente a otras esferas. Se necesitaba una redefinición de la mujer española según los sectores liberales (krausistas e institucionistas, fundamentalmente), pero no se está pidiendo, sin embargo una igualdad total sino más bien relativa, al amparo de la naturalización de la diferencia. Se comienza, por tanto, a abrir la mano que apretaba el candado del reducto doméstico de la mujer para dar lugar a una nueva fémina más acorde con los tiempos, más instruida pero, sobre todo, más útil, y su acceso a la educación reglada resultó fundamental al respecto.

⁷ CAMPOAMOR, Clara, “El derecho de la mujer”, conferencia dictada en Madrid en 1936.

⁸ Cf., por ejemplo, la peculiar obra en tono humorístico de BUCHANAN, Andrea J., *El libro peligroso para las chicas*, publicado originariamente en inglés por Harper Collins Publishers, Londres, 2007, en el que se proporciona a las jóvenes de entonces, ancianas de ahora, -la autora dedica la obra a su abuela-, mucha de la información que se les restringió en su niñez o juventud por “no ser apropiada para chicas”, como las reglas del baloncesto, cómo hacer fuego de campamento o cómo ser una espía, entre otros curiosísimos apartados de lo más variopinto.

Sin embargo, la existencia de amplia bibliografía⁹ al respecto ha sido determinante a la hora de no profundizar en este tema más allá de lo que estrictamente convenía a esta investigación: la mujer será una importante pieza en el aparato del cambio social que se perfila como necesario tras la crisis del 98, asumiendo funciones de las que aliviaba al Estado, como el primer magisterio para con los hijos, la transmisión de los valores patrios y la beneficencia a título privado.

Una vez contextualizada la situación a través de estos dos capítulos, se aborda en el tercero el análisis en profundidad de los aspectos más relevantes de la vida de Leonor Canalejas, desde su entorno familiar y primeros años hasta su formación académica, su matrimonio y traslado a Barcelona y el inicio allí de su labor al frente de la lucha antituberculosa, que se desarrolla en el cuarto capítulo.

A través de estos cuatro capítulos se intenta establecer un sistema de círculos concéntricos que finaliza en la obra literaria de Leonor Canalejas, inicial objeto de atención. No exenta de contradicciones, como la de muchas otras escritoras de su época, la obra escrita que dejó como testimonio, da voz al ahora desaparecido y olvidado modelo de mujer que fue Leonor Canalejas. La autora vivió la primera mitad de su vida, la de su formación, al amparo de los cánones del siglo XIX y se hizo adulta ante los *ismos*, los trajes cortos y las motocicletas, que conoció ya en el otoño de su vida. Nadie mejor que ella y su percepción de las cosas para ilustrar los cambios que desde los modelos vertidos en la literatura se aprecian en la mujer española. Educada casi con toda seguridad a través de obras de literatura femenina decimonónica, acabó componiendo textos que, si bien mantenían la intención didáctica y moralizante propia de la escritura de mujeres que conoció en su infancia, abordaban con importante fuerza el tema de nefasta situación de la mujer de su tiempo.

Mi labor como docente en Enseñanza Secundaria me ha permitido comprobar durante los últimos años, no sin cierto estupor, que ciertos patrones de comportamiento basados en la desigualdad entre los sexos continúan estando muy presentes aun en las generaciones más jóvenes, dejando constancia de que la lucha por la igualdad en la consideración social de hombres y mujeres mantiene una vigencia absoluta aún a día de hoy.

“Sólo atendiendo al pasado desde la evolución en el tiempo de lo que se analiza, podemos llegar a implicarnos mejor en un presente que permita no perder de vista el futuro”¹⁰. Se trata, por tanto de intentar preparar un futuro diferente.

El objetivo, por tanto, no es solamente el de rescatar la figura de Leonor Canalejas

⁹ Cf., entre otros, BENSO CALVO, Carmen y GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa, “Bibliografía sobre la Historia de la Educación de las mujeres en España”, *Historia de la Educación*, nº 26 (2007), pp. 483-517.

¹⁰ FLECHA GARCÍA, Consuelo, “Las mujeres en la historia de la educación”, p. 30.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

como cabeza visible del ingente número de mujeres que se sintieron incómodas en el cliché propuesto sin llegar a destacar en su momento, sino también el de establecer un relato relacional que posibilite incluirlas, a ella y a muchas otras, en el relato histórico que ampare un futuro ciertamente diferente.

CAPÍTULO PRIMERO.

La mujer como ser social en el fin de siglo.

Si se exceptúa alguna artista, alguna maestra y alguna estancuera, en ninguna clase de la sociedad la mujer puede proveer a su subsistencia y la de su familia. Hija, no puede auxiliar a sus padres ancianos; esposa, no puede ayudar al esposo; madre, se ve en el mayor desamparo, si la muerte la deja viuda o la perversidad del marido la abandona. De aquí la miseria y la desdicha bajo tantas formas; de aquí la prostitución y los matrimonios prematuros o hijos del miserable cálculo y triste necesidad, porque el matrimonio es la única carrera de la mujer¹.

—¿No parece que sea la mujer la tradición y el hombre el progreso?

—Así parece.

—¿No resulta ser la mujer la memoria y el hombre el entendimiento de la especie?

—Resulta así.

—¿No decimos que la mujer representa la naturaleza y la razón el hombre, Avito?

—Luego la mujer nace y el hombre se hace —

¹¹ ARENAL, Concepción, *La mujer del porvenir* (1884), Barcelona, Linkgua, 2009, p. 30.

*agrega triunfalmente don Fulgencio*¹².

*Todos los días debíamos dar gracias a Dios por habernos privado a la mayoría de las mujeres del don de la palabra, porque si lo tuviéramos quién sabe si caeríamos en la vanidad de exhibirlo en las plazas.*¹³

*Si tuviéramos oficios y carreras las mujeres, como los tienen esos bergantes de hombres, anda con Dios. Pero, fíjese, sólo tres carreras pueden seguir las que visten faldas: o casarse, que carrera es, o el teatro... vamos, ser cómica, que es buen modo de vivir, o... no quiero nombrar lo otro. Figúreselo.*¹⁴

*-¡Pertenece a la compañía de las independientes! Lo veo bien claro. A ese género aborrecible que los hombres detestan, que anatematizan los buenos y que demuestra mejor que ninguno el cáncer que devora la moderna sociedad... ¡Dios mío!... ¡Laura! No debiera hablarte jamás aun cuando tal resolución me costara la vida.*¹⁵

En 1893 el novelista británico George Gissing publica una novela bajo el título *The odd women* -“Las mujeres raras”, podría ser su traducción-, cuya cabecera hace alusión a la extrañeza social, previa al rechazo, que produce entonces el hecho de que una mujer permanezca soltera por decisión propia y se convierta en profesional de alguna disciplina, en evidente posición de desafío a la figura tradicional, forjada a fuego lento durante los siglos anteriores, del *ángel del hogar*.

Desde mucho antes de esta época convulsa y compleja en cuanto a lo social que será el fin de siglo, el ser mujer se venía definiendo tradicionalmente por una especificidad sexual, mientras que el ser hombre mantenía -mantiene todavía- ciertas connotaciones generales que siempre se han perfilado como favorecedoras para el sexo masculino, tal como afirma Dolores Juliano¹⁶. La mujer es, en palabras de Sartre, la *alteridad*. Amelia Valcárcel recoge

¹² UNAMUNO, Miguel de, *Amor y pedagogía*, (1934) Madrid, Alianza editorial, 2001, p. 125.

¹³ Pilar Primo de Rivera, para la Sección Femenina. *apud* JIMÉNEZ, Encarnación, “La mujer en el franquismo. Doctrina y acción de la Sección Femenina”, *Tiempo de Historia*, Madrid, 1983, pp 11-12.

¹⁴ PÉREZ GALDÓS, Benito, *Tristana*, (1892), Madrid, Akal, 2003, p. 97.

¹⁵ CASTRO, Rosalía de, *El caballero de las botas azules*, Madrid, Cátedra, Letras Hispánicas, 1995, p. 158.

¹⁶ JULIANO, Dolores, “Ámbito doméstico y autorreproducción social”, en *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental, Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma, 1989, pp. 79-87.

esta afirmación para manifestarse radicalmente en su contra en el análisis que dedica al cincuenta aniversario de la publicación de *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir¹⁷. Según Valcárcel, el hecho de que la hembra cargue con el peso de las fuerzas generadoras de la especie sobre su cuerpo no la convierte necesariamente en otredad. Estas diferenciaciones, fundamentadas en el ámbito biológico, son tachadas de pura palabrería por la filósofa asturiana pero hay que considerar que, palabrería o no, la realidad es que atribuciones como ésta han sido muy discutidas y han estado, durante un largo período de tiempo en el fondo de los debates sobre la igualdad entre hombres y mujeres.

En este primer capítulo se partirá de una base analítica -dada la profunda trascendencia que este hecho tiene en la aparición en sí misma y en las particulares características de la obra de Leonor Canalejas-, de la problemática social que ha engendrado para el ser humano femenino su pertenencia al llamado “sexo débil” y cómo estas ideas comenzaron a cambiar en los albores del siglo XX, dando lugar a una de las mayores revoluciones sociales de la historia: la eclosión de la mujer del ámbito estrictamente doméstico. Esta ruptura con los cánones de comportamiento tradicionales femeninos será un proceso lento y no unificado, en el que pueden distinguirse, por un lado, figuras muy relevantes que se han considerado las precursoras, pero que no dejan de ser una excelsa minoría. Por poner un ejemplo, podría hablarse -y se hablará más adelante- de Emilia Pardo Bazán o Concepción Arenal, pioneras en negociar nuevos espacios para las mujeres con nuevas ideas y, sin duda, sendos referentes para cualquier análisis de las cuestiones de género españolas.

Por otro lado, se abre ante nosotros un panorama cuajado de mujeres casi anónimas que dieron forma a las pretensiones que para el género femenino estaban solicitando las pioneras. El cambio teorizado por las figuras más conocidas en cuanto a la lucha por los derechos de la mujer debió materializarse en las vidas de un elevado número de mujeres, cuyos nombres no han trascendido, para adquirir entidad y relevancia de cara a su análisis.

La crítica feminista ha desarrollado en los últimos años un intenso trabajo de investigación que trata de rastrear los discursos previos al contrato social rousseauiano con el objetivo de localizar las claves de la marginación femenina que subyacen en ellos. Los resultados son evidentes: durante los últimos siglos, particularmente en el XIX, y también de un modo intenso hasta bien entrado el XX, se ha mantenido la constante de la esposa perfecta en el modelo discursivo. La “perfecta casada” de la Contrarreforma evolucionó hasta convertirse en el *ángel del hogar*¹⁸ del XIX. Los pensadores de mentalidad

¹⁷ Cf. VALCÁRCEL, Amelia, “Beauvoir: a cincuenta años del segundo sexo” en VALCÁRCEL, Amelia y ROMERO, Rosalía (Eds.), *Pensadoras del siglo XX*. Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla, 2001.

¹⁸ A la difusión de este paradigma contribuyen autores como Coventry Patmore con su extensa poema narrativo *The Angel in the House*, -cuya primera parte data de 1854 y la segunda de 1862- que alcanzó un enorme éxito durante el XIX, consolidando el prototipo de la dócil y espiritual mujer hogareña. En España

androcéntrica mantuvieron viva la figura de la mujer alienada en pro de la familia -aunque desempeñase otras labores-, y en España, la ruptura con esa figura reviste grandísimas dificultades. Sin ir más lejos, tanto Arenal como Pardo Bazán fueron madres y se preocuparon de dejar bien claro que sus funciones como tales no se habían visto menoscabadas -así como de manifestar abiertamente su confesionalidad católica y, en el caso de Pardo Bazán, su adhesión a la ideología patriótica y sus costumbres marcadamente femeninas en el adorno personal-, aunque en otros ámbitos estuvieran discrepando del modelo establecido y planteándose nuevas expectativas.

Ángela Ena Bordonada, en su esencial artículo “Jaqué al ángel del hogar”¹⁹ se plantea las causas que posibilitaron, en el ámbito de las escritoras, el hecho de que se rompiera con la imagen ideal de la mujer anclada al ámbito doméstico tan arraigada en las sociedades europeas del siglo XIX. Resulta evidente que, aunque en España, como se verá, este modelo femenino se resistirá al cambio en mayor medida que en otros países, una serie de circunstancias da lugar en nuestro país a un proceso de alejamiento progresivo de lo tradicional en lo que al rol de la mujer se refiere que resulta, cuando menos, muy emblemático por su exclusivo carácter.

Ena Bordonada destaca entre estas causas, en primer lugar, una importante defensa de la educación femenina, como sistema para acceder a la emancipación. A este necesario análisis de la educación femenina en España se dedicará el segundo capítulo de este trabajo. Además, la autora analiza cómo va cambiando la imagen de la mujer representada en los textos cuando comienzan a ser ellas mismas quienes se retratan en las novelas, cuando se convierten en autoras. Empieza ahora a dejarse de un lado el ideal de mujer bella, de figura de adorno para la vida del varón.

Contempla también un muy significativo nuevo tratamiento del amor, una superación de algunas de las trabas sociales que la mujer tenía impuestas y que se analizarán en este estudio de la sociedad española.

El artículo, desde su emblemático título, trata, por tanto, de exponer qué repertorio de referencias pudo tener lugar en la conversión de la mujer decimonónica, abnegada, prudente y sumisa, en aquella que en 1931 pedía ya el voto femenino, se había cortado el pelo, estudiaba, tomaba sus propias decisiones y no dudaba en manifestarse públicamente como un ciudadano de primer orden.

Tomando el trabajo de Ena Bordonada como punto de partida tratará de analizarse en este capítulo el proceso de superación de la figura angelical de la mujer del XIX,

aparecerá el libro *El ángel del hogar*, que María del Pilar Sinués de Marco firma en 1881, y que igualmente contribuye a afianzar dicho modelo.

¹⁹ ENA BORDONADA, Ángela, “Jaqué al ángel del hogar: escritoras en busca de la nueva mujer del siglo XX”.

insistiendo en la ausencia de ruptura abrupta, en la inmensa mayoría de los casos. Las mujeres españolas apreciarán la importancia de realizar sus conquistas progresivamente y sin ganarse antipatías, lo que convierte nuestro caso, como se adelantaba al principio, en una situación particular que daría pie a un tipo de feminismo muy característico.

1.1 Las reivindicaciones feministas en España. El problema del feminismo.

Para abordar este estudio resulta importante señalar lo erróneo que resultaría ahora identificar como feminista aquello que hoy en día ha adquirido este estatus. El primer feminismo no pretende la consecución de una igualdad de derechos para ambos sexos sino que bebe, fundamentalmente, de la idea de un dimorfismo sexual, de un binomio hombre-mujer que se perfila como la base de la sociedad y a partir de la cual se tienen en consideración ciertas mejoras para la situación femenina.

Se partirá en este análisis, por tanto, de una perspectiva ciertamente poco ortodoxa -entendida desde el punto de vista actual- del feminismo que permita atender a la diversidad de comportamientos y propuestas de las mujeres españolas de finales del XIX.

Gisela Bock²⁰ considera que a principios del siglo XX lo que tuvo lugar fue un “feminismo materialista” que insistía en el derecho de las mujeres a ser diferentes y en realzar la importancia de sus tareas domésticas y sus responsabilidades maternas. Ésta dualidad hombre-mujer resulta fundamental para comprender por qué ésta última acaba erigida en autoridad en el mundo privado, el de los sentimientos, la virtud y la moralidad dada la tendencia a considerarla superior al varón en este sentido. Aunque de alguna forma las mujeres continúan recluidas en lo doméstico, esta consideración les ofreció probablemente la posibilidad de afirmarse como “género”²¹.

También Mary Nash²² indica que el feminismo legitimado a partir del presupuesto de la

²⁰ BOCK, Gisela, “Pobreza femenina, derechos de las madres y estados del bienestar (1890-1950)”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (Eds.), *Historia de las mujeres del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1993. pp. 438-442.

²¹ Aunque en los estudios sobre las mujeres se viene usando habitualmente, esta palabra designa, como es sabido, una categoría gramatical, y no una diferenciación sexual. En puridad, según el Diccionario de la RAE, la definición de “género” es la siguiente: **7. m. Gram.** Clase a la que pertenece un nombre sustantivo o un pronombre por el hecho de concertar con él una forma y, generalmente solo una, de la flexión del adjetivo y del pronombre. En las lenguas indoeuropeas estas formas son tres en determinados adjetivos y pronombres: masculina, femenina y neutra. **8. m. Gram.** Cada una de estas formas. **9. m. Gram.** Forma por la que se distinguen algunas veces los nombres sustantivos según pertenezcan a una u otra de las tres clases).

²² NASH, Mary, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España”, *Historia*

diferencia de género y del reconocimiento de roles sociales distintos para hombres y mujeres, tuvo en el caso español un fuerte arraigo y coexistió con otro feminismo que defendía los derechos igualitarios, y que se dio en menor medida. El feminismo recién nacido en España pretendió suavizar en unas ocasiones, destituir en otras, el sistema jerárquico entre los sexos, pero en ningún momento negó el dualismo sexual. Para Nash existen tres tipos diferenciados de feminismo: en primer lugar, el que defiende el papel fundamental de la mujer en la familia, postura muy cercana al movimiento posterior de Acción Católica. Los representantes más importantes de este tipo de feminismo siguieron luego las ideas de Primo de Rivera. En segundo lugar, habla de un feminismo moderado, que pedía la reforma del Código Civil, el acceso a profesiones liberales y cargos oficiales y el fin de la prostitución legalizada. Por último, Nash habla de un feminismo radical que pide el voto para la mujer, el divorcio, la equidad salarial y de derechos dentro del matrimonio. Según la autora, éste estaría amparado por la figura pionera de Carmen de Burgos y, en el ámbito catalán, por Dolores Monserdá.

En cualquier caso, las primeras asociaciones femeninas -ligadas a la masonería, el krausismo, el socialismo o el anarquismo, en muchos casos-, son percibidas por la sociedad en general como un problema y, en buena medida, como una amenaza.

Se ha insistido frecuentemente en la idea de que la mujer española de los umbrales del siglo XX y también de los primeros años del XX, está sumida en un estado de apatía casi congénita -que levantaba la ira, por ejemplo de Margarita Nelken- provocada por una asimilación muy profunda del rol de *ángel del hogar*, y son muchos los que coinciden en señalar que a las españolas les cuesta más que a otras mujeres desasirse de esta figura -en Europa hay ya colectivos de mujeres que se manifiestan, por ejemplo, por el sufragio femenino y la adquisición de otros derechos-.

Concepción Arenal (1820-1893) se establece como figura fundamental de esta corriente, siendo una de las primeras españolas en contestar los argumentos procedentes de la frenología a propósito de la inferioridad mental de la mujer y señalando como primordial causa de desigualdad entre los sexos la abismal distancia que mediaba entre las oportunidades de unos y otras. En las páginas de *La mujer del porvenir* (1869), afirmaba convencida que esta idea de la inferioridad intelectual femenina -opinión extendida hasta el atrio de las leyes y, por supuesto, a las costumbres- se estaba ya extinguiendo y dichas costumbres se encontraban próximas a desaparecer. Defendía, incluso, una superioridad de la mujer en lo concerniente a la moral, basándose en que es más paciente, más sensible y compasiva, ya que realiza a la sociedad “más bien y menos mal que el hombre”.

Hay autores (les haremos el favor de no citarlos) que afirman la inferioridad moral de

social, nº 20 (1994), pp. 151-172.

la mujer; hay leyes que no se comprenden si no son consecuencia de la misma opinión, y la suponen también algunas costumbres, aunque pocas y próximas a desaparecer. En las costumbres, este error puede decirse que se acaba, que está agonizando.²³

En el ámbito del Derecho, Arenal -que habría cursado supuestamente la carrera de leyes vestida con ropas de varón- encontró grandes contradicciones que perjudicaban a la mujer extendiendo la idea de su supuesta inferioridad, obligándola a acatar las mismas penas que el hombre cuando delinquía pero eximiéndola de la mayoría de los derechos legales. Entendió por ello que no resultaba justo que para el derecho fuera mirada como inferior y ante el deber se la tuviera por igual a al hombre:

La mujer más virtuosa e ilustrada se considera por la ley como inferior al hombre más vicioso e ignorante. [...] Es tal la fuerza de la costumbre que saludamos a todas estas injusticias con nombre de derecho²⁴.

Su postura resulta muy optimista en cuanto a las posibilidades de cambio. Entiende que es hora de mejorar una situación en la que los mayores absurdos se están tomando como axiomas, en absoluto necesitados de demostración. Critica violentamente el carácter dogmático que adquieren los juicios que, sobre las mujeres, emiten los varones, y que prácticamente pasan a ser considerados artículos de fe, e insiste en que la supuesta inferioridad de la mujer se argumenta a menudo con razones pero jamás con hechos. Las diferencias intelectuales comienzan donde empieza la educación: como las mujeres no tienen la posibilidad de desarrollar ciertas facultades que sólo afloran con su ejercicio continuado, ha dado en determinarse que carecen de ellas. Arenal recuerda, para ilustrar su exposición, a grandes reinas y actrices y alega que, en el trono y el teatro, que son los ámbitos que se les ha permitido ocupar hasta el momento, las mujeres han brillado a la par que los hombres. Refuerza igualmente esta idea con la consideración de las escasas diferencias que se dan entre adultos de ambos sexos que no han recibido educación, cuestiones todas estas “de mucho bulto”, que no se deberían obviar.

El aislamiento en el hogar, por tanto, ha constituido un ideal femenino erróneo que señala el bien donde éste no se halla y conduce a un concepto equivocado de la perfección que intensifica la inferioridad de este sexo al imposibilitarle las relaciones sociales e impedir que lo excelso de su condición moral se haga extensivo a la sociedad. Ésta no puede, en justicia y según Arenal, prohibir el ejercicio honrado de sus facultades a la mitad del género humano, que acaba adoleciendo de tedio y gestionando mal sus pasiones al estar privada de brújula y timón para gobernarlas. Refiere en este sentido los casos de

²³ ARENAL, Concepción, *La mujer del porvenir*, p. 19.

²⁴ *Ibidem*, p. 13.

mujeres inteligentes y activas que acaban combatiendo la enfermedad del entendimiento que supone el no tener nada que hacer con la lectura de novelas quizás no demasiado apropiadas, y los de mujeres que exageran el santo amor a Dios o el que le inspira su perro o gato por no saber hacer con sus pasiones algo más elevado.

La mujer se encuentra en una fase, por tanto, de transición, de cambios encaminados a alumbrar a una mujer nueva. En su época, afirma, la mujer se encuentra:

con todos los defectos y las desdichas de quien vive en medio de la lucha del pasado y del porvenir, marchando por el caos a la luz de los relámpagos y queriendo comprender en vano las armonías de la tempestad²⁵.

Incluso una mujer del talante de Concepción Arenal, con una conciencia claramente vindicativa en cuanto a la formación y aprovechamiento del talento de las mujeres, muestra un pensamiento limitado por el momento histórico que le tocó vivir cuando se refiere al espacio social en el que la mujer debía desarrollar su máxima actividad. Afirmará, por ejemplo, que en la Medicina harían mucho bien a otras mujeres, por ejemplo, por no ofender su pudor, pero no se distinguirían por cirujanos por su horror a la sangre. Tampoco a su juicio deben desempeñar la carrera de armas ni la judicatura -aunque sí pueden ser buenas letradas-, pues no le está bien la autoridad para formular juicios terribles porque entrarían en conflicto su deber y su corazón. La mujer no ha nacido para mandar, ni para dedicarse a la política, “ese campo de confusión, de mentira y muchas veces de iniquidad”²⁶ cuyo ejercicio, además, pondría a sus hijos en el riesgo de criarse huérfanos.

Resultan curiosas también sus afirmaciones sobre el sufragio, con una opinión inicial en contra de la participación activa de la mujer en los procesos electorales, pero alabando las posibilidades que, una vez instruida, tendría la mujer de influir en los votos de su hermano, padre, hijo, esposo e incluso abuelo²⁷.

Sus opiniones son altamente significativas dado el contexto en el que se vierten pero tienen la condición de ser respetuosas con las ideas clave del sistema establecido:

Si tuviéramos la más leve duda de que la mujer, al cultivar su inteligencia, disminuiría en lo más mínimo su cariño maternal, arrojaríamos estas páginas al fuego²⁸.

Pide, por tanto, para la mujer todos los derechos civiles, la posibilidad de ejercer todas

²⁵ *Ibidem*, p. 43.

²⁶ *Ibidem*, p. 53.

²⁷ Esta cuestión sería rebatida más adelante por Clara Campoamor que consideró injusto otorgar a la mujer ese poder de influencia por el que no podían exigírsele luego responsabilidades. Cf. Sin firma, “Asamblea Constituyente. La sesión de ayer”, *La Voz de Menorca*, 1 de octubre de 1931, p. 3.

²⁸ ARENAL, Concepción, *La mujer del porvenir*, p. 64.

las profesiones y oficios que no repugnen su natural dulzura, y rechaza la dependencia basada en leyes injustas, en costumbres inmorales y absurdas. En la misma obra insiste, sin embargo, en que la superioridad jerárquica del varón en el hogar es natural y por tanto eterna, al ser físicamente más fuerte que la mujer, menos impresionable y menos sufrido. La paz doméstica, a sus ojos, no cuenta ya con los elementos del pasado ni todavía contempla los del porvenir, por lo que en esta época de transición las mujeres se andan quejando de la tiranía de los maridos y ellos a su vez de la desobediencia de sus mujeres.

No queremos ni tememos conflictos de autoridad en la familia bien ordenada, de que el hombre será siempre el jefe, no el tirano.²⁹

Arenal es consciente de que por muchos derechos que las leyes otorguen a la mujer, ésta siempre estará influida por el sentimiento de cariño, la abnegación y la entrega a los demás, y esto continuará eternamente afectando las relaciones entre los sexos y para con la familia. La mujer del porvenir es, a sus ojos, dulce, casta, grave, instruida, modesta, paciente y amorosa. Trabaja en lo que es útil y piensa en lo que es elevado, alimenta el fuego sagrado de la religión y del amor. Tiene fe, es resignada y tiene esperanza. Representa un importante potencial agente de cambio social y mejorará, sin duda las generaciones venideras.

Se encuentra, por tanto, esta consideración muy en sintonía con las ideas krausistas de la Institución Libre de Enseñanza -en adelante, ILE-, como demuestra la figuración de Concepción Arenal en la Junta Directiva del Ateneo Artístico y Literario de Señoras de Madrid, fundado por Fernando de Castro. Esta institución, como otras de la época, nace albergando un objetivo fundamental: formar a la madre de familia sensata y consciente, capaz de educar a sus hijos convenientemente, de forma que resulte un elemento útil en la regeneración del país.

Aunque no pidió para la mujer escenario público, puede entenderse que las reivindicaciones de Arenal permitieron a las españolas emprender certeros pasos hacia la emancipación, si bien no de forma inmediata.

Esto vendría a demostrar que incluso las figuras tenidas en la actualidad por pioneras están actuando en su contexto en pro de una legitimación de la armonía de los sexos, pero no de la igualdad. Para que la mujer sea la compañera del hombre moderno debe haber entre las ideas de ambos la misma armonía que la que existe entre sus sentimientos, según Arenal, lo que implica una consideración diferenciada que continúa estableciendo lo apropiado para cada sexo en materia de formación y actuación social pero que supone a la vez la apertura de una puerta por la que muchas mujeres encontrarán el primer peldaño de la escalera que sube hacia otros lugares.

²⁹ *Ibidem*, p. 57.

Lo que para Arenal se presenta como natural, para muchos otros intelectuales de la época resultaría un importante problema. La escritora isabelina Concepción Gimeno de Flaquer (1850-1919)³⁰ también cuenta en su haber, como muchos otros autores de la época, con una obra titulada *El problema feminista*. Con esta denominación de problema o conflicto se etiquetará la lucha por la mejor de los derechos femeninos y como tal continuará entendiéndose hasta bien entrado ya el siglo XX.

Para algunos teóricos, el nacimiento del feminismo en España se produce como tal ya entrada la nueva centuria. Tendría un momento clave según María Teresa González Calbet³¹, que sería la Primera Guerra Mundial. La autora aduce que, aunque España se mantuvo neutral en el conflicto bélico, éste supuso para nuestro país una serie de cambios como la subida de los precios de productos básicos -que dificultó a las familias el poder adquirir lo básico estando solamente a expensas del salario del varón- y, por otro lado, el aumento de la producción que se le exigió a España para abastecer de ciertas mercancías a los países devastados por la guerra, cuestiones ambas que catapultan a la mujer al mundo del trabajo y le proporcionan, de forma colateral, cierta independencia.

Sin embargo, algunas de las pioneras de la lucha feminista como Margarita Nelken consideraron que las españolas, por esa apatía congénita antes referida, no supieron aprovechar el momento dada su escasa combatividad. Esto podría justificarse ya que, mientras que en Noruega o Finlandia las mujeres habían alcanzado ya el derecho al voto, en España se estaban dando ciertos problemas en el tránsito del régimen liberal al democrático, otra de las razones por las que según González Calbet no prenden las iniciativas feministas, aunque sí empezaban algunas mujeres a asociarse para defender algunos puntos concretos de un borroso programa de mejora de la situación de la mujer. Por tanto, afirma la autora que no podemos hablar en nuestro país de un feminismo político sino más bien de un conjunto de variadas reivindicaciones que empezaron, además y curiosamente, en los sectores más conservadores de la sociedad. Las primeras en unirse en la Asociación Nacional de Mujeres Españolas -ANME, en adelante-, fueron mujeres de clases altas, que adoptaron posturas ideológicas y políticas con respecto a los problemas de la unidad de la patria, en ocasiones incluso más integristas que las del propio ejército. Entre sus principales propósitos estaba, por ejemplo, el procurar que las

³⁰ Nacida en Alcañiz (Teruel) en 1850, Concepción Gimeno de Flaquer estudió en Zaragoza, donde publicó su primer artículo: “A los impugnadores del bello sexo”, al que siguieron “La mujer española: estudio acerca de su educación y de sus facultades intelectuales” (1877), “El doctor alemán” (1880), “La mujer juzgada por una mujer” (1882). Promovió un modelo de mujer emancipada y moderna desde lo que ella llamó un “feminismo sensato”, tanto en su amplia producción literaria (novelas, ensayos, obras filosóficas y de psicología social), como en las conferencias que impartió en diversas ciudades de Europa y América.

³¹ Cf. GONZÁLEZ CALBET, María Teresa, “El surgimiento del movimiento feminista. 1900-1930”, en FOLGUERA, Pilar (Ed.), *El Feminismo en España. Dos siglos de historia*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2007, pp. 81-88.

mujeres españolas transmitieran a sus hijos el amor a la madre patria desde la primera infancia. La ANME, que solicitaba reformas en el Código Civil, pedía el derecho de la mujer a desempeñar profesiones liberales y algunos cargos públicos y abogaba por la equidad salarial y la necesaria promoción de la educación femenina, pretendía ser políticamente neutral, pero no lo era en su fondo. Curiosamente, pedía también un subsidio para la publicación de obras literarias escritas por mujeres.

González Calbet arremete también, en su análisis sobre el feminismo español, contra el primer socialismo, que no dio al feminismo en su momento el impulso que, por sus convicciones, debería. Recuerda en este sentido el desafortunado artículo de Luis Pereira publicado en el periódico *El Socialista*, de fecha 1 de mayo de 1910, y titulado significativa y desafortunadamente: “¿Quién nos coserá los calcetines?”.

También Shirley Mangini, en *Las modernas de Madrid*³² se plantea el caso del “feminismo al estilo español”, al que atribuye escasa coherencia aunque durante varias décadas iba y venía en la prensa y los principales foros intelectuales. Destaca el hecho de que en España se trató el tema bajo la etiqueta de “el problema feminista”, expresión que denota la sensación de inseguridad y peligro para la estabilidad y el orden social con la que era recibida la cuestión. Para Mangini se presenta como fundamental la sensación de pérdida de virilidad que asola nuestro país tras la pérdida de las últimas colonias de ultramar. En este contexto, la emancipación de la mujer acrecentaría, de producirse, esa sensación de malogro y la fuerza patriarcal se resentiría demasiado, por lo que la idea no se establece con fuerza. Es en este momento cuando se emplea con profusión el término “marimacho” para referirse a esas mujeres que osaban transgredir de alguna forma su rol establecido, a las feministas de aquellos años. Como caso muy representativo puede señalarse el artículo que le dedicó *Clarín* a Pardo Bazán después de su intervención en el Congreso Pedagógico de 1892, en el que escribió:

Sea como quiera, doña Emilia se presenta a defender la enseñanza de la mujer, causa por sí nobilísima, con un radicalismo, con unos aires de fronda y con un marimachismo, permítase la palabra, que hacen antipática la pretensión de esa señora, ya de suyo vaga, inoportuna, prematura y precipitada.

Uno de los pruritos, casi pudiera decirse manía, de la ilustre dama, consiste en el afán de mezclar a hombres y mujeres, de hacerlos andar juntos y codearse en Academias, Ateneos y Universidades³³.

El esposo de Leonor Canalejas, el doctor en Letras Miguel Farga Guerrero, publicará

³² MANGINI, Shirley, *Las modernas de Madrid*, Barcelona, Península, 2000.

³³ ALAS, Leopoldo, *Clarín*, "Congreso Pedagógico", *Palique*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1893, p. 175.

en enero de 1915 un artículo en el suplemento de *La ilustración catalana*, que llevaba por título *Ferminial*³⁴, en el que, precisamente, utiliza son cierta sorna el término “problema” en su título. El texto, inserto en la sección “Sobre Feminismo” y titulado por su autor “El gran problema” viene a defender el avance de la mujer, vislumbrando su carácter primordial para la conservación de la raza.

Nada tiene pues de extraño, que la sublime inconsciencia del portentoso afán de nuestro tiempo, vaya sembrando entre las punzantes cuestiones que excitan el espíritu público con trepidaciones bélicas, ideas de ataque hacia el poder de la mujer.

Pero la idea se plantea con rasgos agresivos como una provocación a la dignidad masculina, con la violencia de una imprecación dirigida al trabajo del hombre, con el envenenamiento de una venganza contra leyes y costumbres, y de esta forma los más nobles propósitos y las más bellas intenciones, degeneran necesariamente, en ruidos y alborotos de indisciplinada multitud.

Y de este punto parten, sin duda, aquellos pensadores que humillan a la mujer imputándoles las mayores debilidades, los instintos más animales.

Así no hay problemas, sino rencores, ni la pasión es una sustitución leal del criterio regulador en estudios de trascendencia³⁵.

El texto sitúa, como indica el fragmento citado, el gran problema que refiere su título no en el progreso social que está alcanzando la mujer sino en el modo en que los hombres lo están acogiendo; el problema lo tienen los hombres. Para Farga resulta fundamental que la mujer sea educada para “preparar su ingreso en la expansión de la vida” y abraza con pasión su acercamiento a la vida social y laboral:

La legión ya está de camino, trae consigo la fe de una ardiente carrera triunfal, media humanidad inicia un nuevo éxodo para unirse con sus éxitos y conquistas al trabajo histórico de la otra mitad, no para cerrar los caminos a los triunfadores seculares; es la mujer quien avanza resuelta, con visión clara de la vida, sin temblar delante del fragor de nuestras industrias ni delante de las costumbres convulsivas de nuestros trabajos, ni de las opresoras fatigas de nuestras ansias, para forjar entre ruido de fábricas y talleres o en la calma de laboratorios y academias, tanto como en la quietud

³⁴ Dirigido este suplemento por la que es considerada una de las más importantes figuras del feminismo catalán, Carmen Karr, entre 1907 y 1917. Pretende ser una lectura apropiada para mujeres que recoge eventos sociales protagonizados por iniciativas femeninas, así como secciones de belleza, cuidado del hogar y los niños y literatura. El tono general es conservador, no debe olvidarse a este respecto que Carmen Karr fue continuadora de las ideas de Dolores Monserdá.

³⁵ FARGA GUERRERO, Miguel, “El gran problema”, *Ferminial*, nº 94, Barcelona, 31 de enero de 1915, p. 8. (El texto original aparece en catalán, por lo que debo incluir aquí mi sincero agradecimiento a mi querida amiga Almudena Jordán, que atendió gustosa y presta mis necesidades de traducción).

apacible de los templos y los consultorios, con sutil misticismo de profunda religiosidad, el himno gigante y soberano de su renovación.

[...] el organismo social ha envejecido con todas las opresiones de una neurastenia arrolladora; el avance de la mujer resulta providencial como en el campo de la historia la aparición de los pueblos nuevos en las sociedades decrepitas. Este es el aspecto primordial de la cuestión que llega hasta la conservación de la raza³⁶.

Agudizados los problemas socioeconómicos españoles con la crisis de fin de siglo, para Farga se revela vital la aparición de la mujer como portadora de sangre nueva, renovadora de todas las facetas de la vida. Sin embargo, en la línea del feminismo español “limitado” o moderado que se ha ido trazando hasta ahora, Farga asegura que no se trata de una modificación importante del ideal de mujer que se venía aceptando hasta el momento:

Si se tratara de modificar un ideal, se comprendería el pánico de las multitudes frente a los nuevos problemas, pues siempre aturde la caída del pedestal cuando arrastra a un ídolo, pero, aquí, solo se pretende afirmar el destino de la mujer convirtiéndola en factor obligatorio del mantenimiento decoroso de su propia vida, libre de tutela, extraña a toda protección, emancipándola de su estado parasitario actual, en el que ha de ver con indiferencia cómo le son negadas todas sus aptitudes y facultades, tal como si la tomaran por un juguete caprichoso o un mero entretenimiento³⁷.

Se muestra partidario incluso de la emancipación femenina -dato muy significativo dada la tendencia generalizada a rechazar canónicamente esta posibilidad- y habla de un “estado parasitario” que viene a definir a la perfección la nueva consideración del matrimonio desde el punto de vista de la mujer nueva y, por extensión, del marido nuevo. La mujer que es culta y conoce sus capacidades no se deja subestimar por ningún hombre ni busca en él un sustento que no puede garantizarse por sí misma. De forma paralela, el hombre nuevo no está dispuesto a hospedar parásitos inservibles sin inquietudes, solamente por la compañía, por la costumbre o por lo decoroso.

Miguel Farga será un apoyo fundamental para las iniciativas de Leonor Canalejas al frente de la Agrupación de alumnas y ex alumnas de Escuelas Normales, que buscará formar a las jóvenes más allá de lo académico en busca de un ideal de mujer socialmente comprometida y útil, si bien su esposa se manifestará, ya lo veremos, a favor de una postura mucho más comedida.

Volviendo a la denominación del feminismo como problema, se pueden rastrear numerosos documentos de la época que dan fe del paralelismo en el que suelen situarse ambos conceptos. En 1930 María Puigdegnoles firma un texto titulado “Feminismo” que

³⁶ *Ibidem.*

³⁷ *Ibidem.*

aparece en el *Suplemento Femenino* del diario *Las noticias*, en el que afirma lo siguiente:

El problema de la educación de la mujer es relativamente moderno. [...] Uno de los aspectos de este movimiento es el que se refiere a la actuación social y política de la mujer, problema que se conoce con el nombre de *feminismo*³⁸.

Por testimonios como los planteados, cabe señalar que las mujeres españolas tienen en este momento, en general, miedo a ser rechazadas por la sociedad, a salir de lo establecido y encontrarse solas, y en rigor puede afirmarse que no les faltaba razón vista la reacción misógina que despertarían las mujeres “modernas” más adelante. Mangini achaca a la sociedad española del momento el fatal error de contraponer dos términos -sin duda aciagos ambos para la mujer- como son “feminidad” y “feminismo” y situar a la mujer española en una encrucijada en la que cualquier opción elegida es negativa: o se es femenina -que implica debilidad y sumisión- o se es feminista -visto todavía entonces en nuestro país como una cuestión de “marimachos”-. Según María Lejárraga, en esos años una mujer no feminista era algo así como un rey republicano, impensable a su modo de ver, pero hay que apuntar que no todas las mujeres que viven este proceso lo tienen tan claro y, *de facto*, existía un gran debate en torno al tema en el que las mujeres tenían mucho que decir.

Amparo Hurtado³⁹ señala que, en realidad, puede hablarse de dos tipos de feminismo en la España de fin de siglo: uno progresista y otro conservador, pero ambos unidos por el deseo de cambiar la situación de la mujer que es, a todas luces, negativa. En cuanto al feminismo conservador, Mangini recuerda a Celsia Regis como principal representante de un feminismo católico y conservador que sí tuvo en España cierta repercusión a través de la revista *La voz de la mujer*, caracterizada por su vindicación de la figura de la mujer sacralizada por sus virtudes supuestamente innatas. Este tipo de feminismo conservador no demanda cambios radicales para la mujer, pero sí realiza una defensa de la mujer soltera, por un lado, y busca conseguir algunas modificaciones en cuanto a la educación de la mujer, por otro.

En cuanto al feminismo progresista, quizá sea más conveniente, en los primeros momentos de esta lucha, hablar de mujeres que lucharon solas, como Arenal, Pardo Bazán o Carmen de Burgos, ya que no se aprecia una conciencia colectiva de lucha ni tampoco puede hablarse de la existencia de un movimiento sistematizado.

Será el movimiento pedagógico del fin de siglo, fundamentado en el reclamo de

³⁸ PUIGDEGNOLES, María, “Feminismo”, *“Suplemento Femenino”* del diario *Las Noticias*, 28 de marzo de 1930, p. 5.

³⁹ HURTADO, Amparo, “Biografía de una generación: las escritoras del noventa y ocho”, en ZAVALA, Iris M (Coord.) *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, vol. V, Barcelona, Anthropos, 1998, pp. 139-154.

educación masiva para las mujeres, el que haga saltar la chispa del feminismo como movimiento secundado por un importante número de personas en nuestro país, -aunque con las salvedades señaladas y el cuidado de que no se entienda como una lucha contra la mujer tradicional-. Los debates educativos vividos en España en estos momentos los compara Mangini con el movimiento sufragista en el ámbito anglosajón, primeros motores ambos de lo que poco más tarde constituiría un movimiento realmente feminista.

En conclusión, la inquietud de las mujeres europeas por conquistar nuevos derechos y posiciones a lo largo del siglo XIX no cala en España con demasiada hondura, por lo que hay que analizar el caso español a la luz de otra lámpara. Resulta manifiesta la escasa incidencia en nuestro país de las premisas de la Revolución Francesa, o la prácticamente inexistente aquí revolución industrial -a excepción de Barcelona, donde se vivió de forma más intensa y donde, curiosamente, se registra mayor número de mujeres reivindicadoras-.

También el arraigo de la religión católica en la cultura hispánica del momento tiene mucho que ver, como se ha señalado más arriba. Según Adolfo González Posada⁴⁰, autor de la obra *Feminismo* publicada en Madrid en 1899, la influencia de la Iglesia Católica, defensora a ultranza del mantenimiento de la mujer al amparo de su papel tradicional en la familia es altamente nociva. Las inquietudes de González Posada habían surgido tras la lectura de la obra de Stuart Mill *La esclavitud femenina*⁴¹, y, motivado por ella, abordó de inmediato el problema español desde las páginas de *La España Moderna*, convirtiendo más tarde sus artículos en el libro mencionado, en el que por primera vez se abordó el tema del feminismo jurídico, luego ampliamente discutido. González Posada consideró el feminismo como la mayor revolución del siglo que comenzaba, y adoptó sólidas posiciones ante los problemas jurídicos y políticos de las mujeres, rompiendo con el feminismo decimonónico que no terminaba de pedir para la mujer la igualdad, quedándose en un estadio intermedio que abogaba solamente por la armonía entre sexos. Esta armonía subyace también a todas las intenciones krausistas de mejora de la situación femenina y viene a significar un “cada uno en su lugar” que está muy alejado de la igualdad de derechos para todos pero que es plenamente aceptado y legitimado por el

⁴⁰ GONZÁLEZ POSADA, Adolfo, *Feminismo*, Madrid, Ediciones Cátedra, Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud del Principado de Asturias, D.L. 1994.

⁴¹ No es la primera vez que se compara la situación femenina con la esclavitud. La cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda en *Sab*, anterior, incluso, a la famosa *La cabaña del tío Tom*, de Harriet Stowe, ya en 1841 asimila la esclavitud con la situación que sufren las mujeres, que resulta, su juicio, incluso peor:

¡Oh!, ¡las mujeres! ¡Pobres y ciegas víctimas! Como los esclavos, ellas arrastran pacientemente su cadena y bajan la cabeza bajo el yugo de las leyes humanas. Sin otra guía que su corazón ignorante y crédulo eligen un dueño para toda la vida. El esclavo, al menos, puede cambiar de amo, puede esperar que juntando oro comprará algún día su libertad: pero la mujer, cuando levanta sus manos enflaquecidas y su frente ultrajada, para pedir libertad, oye al monstruo de voz sepulcral que le grita: “En la tumba”. GÓMEZ DE AVELLANEDA, Gertrudis, *Sab* (1841), La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1973, p. 316.

discurso feminista de la época.

La mujer española se presenta como una figura carente del empuje necesario como para sostener una revolución a la altura de la que tiene lugar en otros países, está todavía atada por tres trampas fundamentales que le impiden su total desarrollo como ser social en igualdad con el varón.

En este momento es necesario plantearse mediante qué sistema se había convencido con tanta intensidad a la mujer española de la necesidad de permanecer sujeta al modelo doméstico, condenada al ostracismo social.

1.2 La involución del siglo XIX: la trampa de la biología

En los días de angustiosa alegría en que se espera un alumbramiento en una familia, lo que más preocupa el ánimo de todos es la esperanza de que sea varón la criatura que va a nacer, y el temor de que sea hembra: todos, sin excepción, anhelan lo primero, a no ser que la madre, por una razón de egoísmo, desee una hija que más tarde ha de ayudarle en los quehaceres domésticos.

[...]

-¡Niña!- Dice la madre con tristeza.

-¡Niña!- Repite el padre con desaliento.-

Y la pobre criatura con un lastimero vagido pide compasión para su debilidad y perdón por haber venido al mundo⁴².

Afirma Rosa María Capel Martínez⁴³ que la biología es la primera en establecer un reparto mujer-casa, varón-exterior, que no se puso en duda hasta las revoluciones económica, política e ideológica del siglo XVIII. El revolucionario siglo de las Luces había traído las figuras de Feijoo, Cadalso, Campomanes o Jovellanos que defendían las capacidades intelectuales de las mujeres, vistas como inferiores solamente por estar desentrenadas, salvajes y atrofiadas, y defendían su incorporación a la escuela. Quedaban ya muy lejos los insultos que Quevedo, Lope o Cervantes proferían a las mujeres

⁴² SINUÉS DE MARCO, María del Pilar, *El ángel del hogar. Estudio*. apud BLANCO, Alda, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España Isabelina*, Universidad de Granada, Colección Feminae, 2011, p. 72.

⁴³ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, "El modelo de mujer en España a comienzos del siglo XX", en *Actas de las VII Jornadas de Investigaciones Interdisciplinarias: Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Vol. II, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp 311-320.

*bachilleras*⁴⁴.

Ignacio López de Ayala destacará en este sentido aportando la ilustrada idea de que un hombre condenado a vivir como una mujer “sería tan mujer como ellas”. Los achaques a la biología comienzan en este momento a quedar manidos y en desuso ante una corriente de pensamiento ilustrado que denuncia en todas las líneas posibles la situación de desequilibrio entre sexos en base a las iguales potencialidades demostrables entre hombre y mujer, y denunciará fervientemente la situación de ésta, que comienza a analizarse como un problema puramente social. No se puede, en cualquier caso, considerar que todos los ilustrados defendieron este hecho. El propio Feijoo, se preguntaría lo siguiente

Si las mujeres son iguales a los hombres en la aptitud para las artes, para las ciencias, para el gobierno político, y económico, ¿por qué Dios estableció el dominio, y superioridad del hombre, respecto de la mujer, en aquella sentencia del cap. 3 del Génesis *Sub viri potestate eris*? Pues es de creer, que diese el gobierno a aquel sexo, en quien reconoció mayor capacidad⁴⁵.

Rosa María Capel⁴⁶ rescata también en este trabajo la figura de Marie Le Jars de Gournay, que fue considerada hija adoptiva de Montaigne y autora de *De l'égalité des hommes et des femmes*, obra publicada en 1622. La autora encontraría luego en el cartesianismo un sólido argumento para su teoría -defendida, como veremos, por otras pensadoras- de que la diferencia de la mujer para con el varón radica en que ella no ha sido educada.

Sin embargo, y aunque desde la perspectiva actual parece inverosímil, el siglo XIX se empeña en retomar datos fundamentados en la biología como explicación de las diferencias y motivación de la distancia entre sexos, y prefiere volver a una etapa muy anterior en la historia del conocimiento para buscar explicaciones satisfactorias a la situación de inferioridad que se ha impuesto a las mujeres.

Ya Aristóteles apuntaba que el feto se produce por el encuentro del espermatozoide con el flujo menstrual, idea de la que radica la inexacta creencia de que lo que la mujer aporta, a la reproducción y a la vida, es siempre pasivo:

...al igual que los hijos de padres mutilados nacen unas veces mutilados y otras no, también los hijos nacidos de mujer son a veces mujeres y otras, en cambio, varones.

⁴⁴ Cf. JIMÉNEZ MORALES, María Isabel, “Marisabidillas y literatas del XIX español: jalones literarios en la lucha por la emancipación e ilustración femeninas”, en RAMOS PALOMO, Dolores (ed.), *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*, Málaga, Universidad de Málaga, 1994, pp. 51-69.

⁴⁵ FEIJOO, Benito Jerónimo, “Defensa de las mujeres”, *Teatro crítico universal*, Madrid, Imprenta de Hermanos Ayguals de Izco, 1832, p. 463.

⁴⁶ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, “Preludio de una emancipación: la emergencia de la mujer ciudadana”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos, 2007, VI, pp. 155-179.

La mujer es, y ha sido siempre, un varón mutilado, y la catatemia es semen sólo que no en estado puro; hay una sola cosa que no se puede encontrar en ellas: el principio del ánimo.⁴⁷

Numerosos estudios posteriores, aunque más certeros en cuanto a células, hablan de un óvulo que espera inmóvil el momento de ser fecundado por un activísimo y lleno de vida espermatozoide. Nuevamente, lo femenino refleja la quietud, la calma, la espera y la dependencia, lo inmanente, mientras que lo masculino es lo vital, lo fuerte, lo trascendente.

Sin embargo, es evidente que estas consideraciones no han tenido una vigencia eterna. Habría que preguntarse, de hecho, de dónde provienen estas afirmaciones, qué suceso había dado lugar al aislamiento de la adoración a la Diosa, a la matriz engendradora de vida que habían mantenido las culturas primitivas durante miles de años, para dar prioridad absoluta a una concepción de la mujer que, empezando por la biología, está enmarcada siempre en un estático plano a la sombra.

Simone de Beauvoir trata de sumergirse en esta cuestión y llega a una interesante conclusión basándose en las ideas de Engels al respecto:

En la Edad de Piedra, cuando la tierra era común a todos los miembros del clan, el carácter rudimentario de la reja, de la azada primitivas limitaba las posibilidades agrícolas: las fuerzas femeninas eran acordes con el trabajo exigido por la explotación de los huertos. En esta división primitiva del trabajo, los dos sexos constituyen, de alguna forma, dos clases; entre estas clases se da una igualdad; mientras que el hombre caza y pesca, la mujer se queda en el hogar; pero las tareas domésticas incluyen también tareas productivas – fabricación de alfarería, telar, cuidado del huerto- lo que le otorga un papel importante en la vida económica. Con el descubrimiento del cobre, del estaño, del bronce, del hierro, con la aparición del arado de vertedera, la agricultura extiende sus dominios: se requiere un trabajo intensivo para desbrozar los bosques, hacer fructificar los campos. El hombre recurre entonces al servicio de otros hombres que reduce a la esclavitud. Aparece la propiedad privada: amo de los esclavos y de la tierra, el hombre pasa a ser también propietario de la mujer. Es “la gran derrota histórica del sexo femenino”⁴⁸.

Para Beauvoir, la aparición de nuevos instrumentos hace que se revalorice el trabajo en el exterior, lo cual destrona a la mujer y convierte su labor en un insignificante anexo. Este punto de vista, que bebe del materialismo histórico, ciñe, pues, el problema de la mujer a sus capacidades de trabajo. La misma autora, en dicha obra, llegará a identificar a la mujer con el proletario, unidos ambos por el mismo tipo de opresión. Se pregunta, al fin y al

⁴⁷ Aristóteles, *De Generatione Animalium*.

⁴⁸ BEAUVOIR, Simone de, *El segundo sexo*, Vol. I. *Los hechos y los mitos*, Madrid, Cátedra, 1998, p.116.

cabo, por qué la mujer es alteridad, y trata de conocer qué ha hecho la humanidad con la hembra humana⁴⁹. De la Diosa femenina, engendradora, se ha pasado a encumbrar al varón y relegarla a ella a un segundo plano. Lo que la ensalzó, la capacidad de engendrar y parir hijos, la hunde ahora bajo el letrado de “sexo débil”, sometido al varón, fuerte e independiente que puede realizar los trabajos más duros.

Beauvoir, en esta obra de cabecera para acercarse a los estudios de género, refiere también el “complejo de castración femenino”, fundamental en el establecimiento de las relaciones sociales, que sitúa a la mujer desde la infancia en la categoría de “ser asexuado” porque le falta el pene⁵⁰. El niño tiene algo que a la niña le falta. Además, la fisiología sexual implica, derivada de este hecho, una interesante cuestión: mientras el niño al orinar puede dirigir la actividad a placer y usar su sexo como un juguete, la niña tiene que agacharse y desnudarse, y por tanto, esconderse. El niño tiene en su sexo un juguete y la niña un tabú, y ahí comienzan las diferencias. Incluso afirma Beauvoir que la madre comienza, por este motivo, a respetar muy pronto al hijo varón, otorgándole cierta libertad, educándolo como un ser fuerte que no necesita mimos o caricias “porque es un valiente”, mientras a la niña la condenará sin remedio a vivir su mismo destino y la va convirtiendo en un ser débil.

Es preciso analizar por qué el colectivo formado por mujeres muy diferentes entre sí, se ha entendido a lo largo del XIX bajo la etiqueta lingüística “la mujer” y cabe hacerlo aquí porque, al parecer, el hecho tiene raíces en la concepción biológica de los sexos. En palabras de Dolores Sánchez, la etiqueta “la mujer” supone una categoría primaria de catalogación del mundo, un dato *a priori*, de naturaleza histórica que incluye a todas las mujeres. Esta categoría referencia los órganos genitales, pero además incluye unos rasgos y características de tipo psicológico que contribuye al trazado del esquema diferencial entre sexos.

La continuidad histórica de la expresión lingüística “la mujer” transporta de un lugar a otro de la historia su carga conceptual y el arsenal de representaciones que alimenta la idea de que la identidad de las mujeres es una identidad anclada al cuerpo⁵¹.

Así, la noción de mujer atraviesa la historia con un carácter fijo e ineluctable que la liga a sus funciones reproductoras, de manera que la diferenciación entre mujer-femenino y

⁴⁹ *Ibidem*, p. 99.

⁵⁰ Luce Irigaray, en *Espéculo de la otra mujer* (Madrid, Akal, 2007), analiza profundamente, entre otras, las teorías freudianas acerca de la envidia que la mujer siente del pene del varón, consideración claramente sintomática para la autora de que la mujer se siente inferior cuando siente envidia por lo que el varón tiene y ella no. Esta situación da valor al objeto de los celos y produce una fetichización del órgano sexual masculino que contribuye activamente al desarrollo del discurso “falocéntrico” de la época, según Irigaray.

⁵¹ SÁNCHEZ, Dolores, “El discurso médico, piedra angular de la construcción de las relaciones de género en la época contemporánea”, *Asclepio, Revista de historia de la Medicina y de la Ciencia*, nº 1 (2008), p. 64.

hombre-masculino continúa a día de hoy siendo un reducto plagado de naturalismo. La ciencia ha utilizado la polaridad sexual para construir un conocimiento irrefutable marcadamente androcéntrico que ha impregnado las relaciones sociales.

Ideas como éstas vienen a fundamentar una serie de creencias tomadas como verdades en los estudios médico-biológicos decimonónicos, del tipo de las que recoge Shirley Mangini en *Las modernas de Madrid* de boca de Gregorio Marañón o Santiago Ramón y Cajal entre otros. Según el primero, la mujer está hecha para ser madre, y eso debe ser por encima de todo. El Premio Nobel, por su parte, llega a afirmar que “la mujer es la píldora amarga que la naturaleza y el arte se han complacido en dorar para que el hombre la trague más fácilmente”⁵², tras referir una serie de cuestiones biológicas, como la calidad y cantidad de la materia gris o el tamaño de la cavidad craneal, en las que la mujer es inferior al hombre.

Las lagunas que inundaban estos estudios médicos en cuanto a fisiología y biología se han prolongado durante tanto tiempo que han solidificado en erróneas creencias en torno a la diferencia entre sexos que han contaminado las relaciones sociales y son las que retoma el XIX. Estas creencias, para Beauvoir, suponen unas diferencias que influyen directamente en la educación que la madre da a los hijos. El niño es respetado muy pronto como varón por parte de la madre, mientras la niña está condenada a que la progenitora le imponga el mismo destino que ha sufrido ella. Está condenada a vivir y educarse entre mujeres. Esto, unido al traumático momento de la primera menstruación⁵³ -la sangre se presenta como signo de enfermedad, suciedad o muerte y la niña no recibe ninguna explicación al respecto- harán de la mujer un ser socialmente diferente al hombre porque diferente es su composición biológica.

Las diferencias biológicas han sido utilizadas para confinar a la mujer a una esfera privada, sometida a la del varón y que éste ha utilizado como instrumento logístico a su voluntad, hecho incuestionable que, sin embargo, se apoya en pensamientos erróneos como los que se acaban de señalar. Es obvio que la influencia de lo físico sobre lo moral ha condicionado siempre el papel social que se le ha otorgado a la mujer y ella ha aceptado en la mayoría de las ocasiones. Para algunos es la gran perdedora de la concepción sexuada del ser humano.

La biología daría también cierta explicación a consideraciones sobre las posibilidades intelectuales de hombre y mujer. Schopenhauer, por ejemplo, considera que filosóficamente, la mujer es un ser dotado de razón, igual que el hombre. Sin embargo, a vuelta de página la sitúa en un estado mental entre el hombre y el niño y se refiere a la

⁵² RAMÓN Y CAJAL, Santiago, *La mujer*, p. 11, *apud* MANGINI, Shirley, *Las modernas de Madrid*, p. 106.

⁵³ LITVAK, Lily, “Fisiología de la mujer”, *Erotismo fin de siglo*, Barcelona, Antoni Bosch Editor, 1979, pp. 172-183.

belleza femenina como un instrumento que la sabia Naturaleza emplea para perpetuar la especie humana. Junto a Nietzsche, contribuirá significativamente a la intensificación del ideario misógino de entresiglos.

Para Carmen García Colmenares⁵⁴, esta insistencia en relacionar lo biológico y lo psíquico pero solamente en el caso de las mujeres, tiene su origen en lo que llama “la estela de Juan Huarte de San Juan”, defensor de la teoría de los humores que excluye a la mujer de la posibilidad de llegar a ser intelectualmente igual que el hombre⁵⁵.

Estas falsas creencias de raigambre biológica son sólo el principio, el germen del contexto ontológico, económico, social y psicológico que ha envuelto este desarrollo quebrado de la imagen de la mujer, y que ha repercutido en su vida civil, social, académica, moral y sexual a lo largo de demasiado tiempo. Porque una vez superadas estas trabas ancladas en la biología aparecerá, en los primeros años del siglo XX, el discurso de la funcionalidad femenina, también basado en la biología en tanto que tiene como eje la maternidad. Se verá el paso de *ángel del hogar* o “perfecta casada” a “mujer nueva” o “mujer moderna”, ya instruida y profesional, pero se mantiene intacto uno de los ejes constitutivos del discurso tradicional: la maternidad.

La influencia de la religión en la vida diaria es sustituida en el cambio de siglo y a la luz del proceso de laicización que se procuró, por otro eje vertebrador de las relaciones sociales: la redefinición del cometido social de la mujer esta vez desde el punto de vista médico, donde también la biología tiene un papel fundamental como legitimadora del destino diferenciado de la mujer. La maternidad es entendida ahora como un deber social femenino y surge ahora el concepto de maternología⁵⁶, ciencia que posibilita a la clase médica tutelar a la mujer en el desempeño de estas funciones naturales para el que, a la luz de las altas tasas de mortalidad y morbilidad infantil, no está preparada. Las actividades femeninas relacionadas con el cuidado de los hijos adquieren ahora una importancia manifiesta.

Mangini recuerda que es el propio Marañón el que se acaba dando cuenta de que la mujer no es un ser inferior al hombre, es simplemente distinta, y por tanto tiene una función social diferente y complementaria: la maternidad y perpetuación de la especie. Cualquier otra actividad pasará a ser considerada como subordinada y accesorio, y sólo se

⁵⁴ GARCÍA COLMENARES, Carmen, “Autoridad femenina y reconstrucción biográfica: el caso de las primeras psicólogas españolas”.

⁵⁵ Cf. FEMENÍAS, María Luisa, “Juan de Huarte y la mujer sin ingenio en el *Examen de los Ingenios*”, en AMORÓS, Celia (Coord.): *Feminismo e Ilustración*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, 1992, pp. 15- 27.

⁵⁶ COLMENAR ORZAES, Carmen, “La institucionalización de la maternología en España durante la Segunda República y el franquismo”, *Historia de la educación*, nº 28 (2009), pp. 161-183.

acepta si no es incompatible con la maternidad, que se revela como un mandato biológico ineludible. Para muchos médicos, además, este deber desborda la maternidad biológica para abarcar un concepto más amplio como es el de la maternidad social. Todas las mujeres son madres en potencia y, por tanto, las que no puedan serlo biológicamente, podrán desarrollar sus sentimientos maternales con los hijos de otros. Así se comprende que se permita a la mujer ejercer de maestra, enfermera o adalid de obras benéficas para con la infancia. En este sentido, es necesario recordar el caso sintomático de la escritora granadina Cándida López Venegas, que, además de justificar su “feminidad” simultaneada con su trayectoria literaria, se vio obligada posteriormente por lo que la sociedad esperaba de ella a abandonar su vocación artística –literatura y pintura– y a retirarse al remoto pueblo alpujarreño de Yegen para hacerse cargo de la crianza y educación de sus sobrinos, al morir su hermano.⁵⁷

La hondura del calado de la cuestión biológica viene a justificar también que no se hable entonces aún de género, sino de sexo –además de, como ya se ha adelantado, tratarse el primero de un término de origen gramatical–. El género, definido por Joan Scott como “elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos y como una forma primaria de relaciones significantes de poder”⁵⁸, es una construcción densa que cala en todos los niveles sociales y cristaliza en una entidad estable a través del espacio y el tiempo ya en el siglo XX. En este sentido el género estructura la sociedad, da forma a las relaciones entre hombres y mujeres y también sirve de base para la construcción social de las identidades femenina y masculina, que no se pueden explicar simplemente por las diferencias biológicas precisamente porque están cargadas de significado. En todo caso la biología puede limitar o proporcionar ciertos impulsos, pero no son suficientes para determinar el modo en que las sociedades han construido las diferencias en torno al género. Los valores asociados al género son los responsables de mantener los roles asignados socialmente a cada uno de los sexos, dando lugar a los estereotipos, definidos como creencias populares sobre los atributos que caracterizan a una categoría social y sobre los que hay un acuerdo sustancial. Se trataría de generalizaciones basadas en ideas preconcebidas, prejuicios o expectativas de comportamiento que existen para cada sexo y que responden a modelos socialmente aceptados y dispuestos para que las personas desarrollen fácilmente un grado importante de identificación con los mismos. La opinión generalizada socialmente, acerca de cómo

⁵⁷ Cf. CORREA RAMÓN, Amelina, “Cándida López Venegas (1881-1956): dualidad, contradicción e historia literaria olvidada. Nuevos datos y aportaciones”, en CORREA RAMÓN, Amelina, MORALES RAYA, Remedios y D’ORS LOIS, Miguel (Eds.), *Estudios literarios en homenaje al profesor Federico Bermúdez-Cañete*, Granada, Universidad de Granada, 2008, pp. pp. 43-64.

⁵⁸ SCOTT, John W., “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en AMELANG, James y NASH, Mary (Eds.) *Historia y género. Las mujeres de la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Ediciones Alfons El Magnánim, 1990, pp. 23-56.

debe ser el comportamiento asociado a cada sexo, impone los modelos y orienta el comportamiento y las expectativas que se tienen sobre las personas con las que el ser se relaciona. Así pues, aunque el XIX está utilizando claramente estas definiciones, el férreo anclaje en la biología determina que siga utilizando prioritariamente el concepto, puramente científico, de sexo.

Las razones biológicas, con su estatus de verdades científicas, atemporales y universales, se erigirán durante mucho tiempo en sólidas bases de la diferencia, defendidas por ejemplo, a capa y espada, por la clase médica, que convierte las diferencias en esenciales. La Medicina entiende en este momento lo específico de la mujer como claramente inferior a lo específico del varón, y así se deja sentir en el currículo académico que rige los estudios médicos. Serán las primeras licenciadas en Medicina, como se analizará, las primeras que, pese a haberlo estudiado así, se nieguen a acatarlo y aludan a normas y costumbres sociales como base de la diferencia en lugar de leyes físicas inmutables.

Pardo Bazán, por ejemplo, atacará directamente a la trampa de la biología cuando afirme que a la intelectualidad de la mujer sólo le ha faltado una cosa: ocasión para manifestarse. Serán muchos los que retomen esta idea ilustrada de que las diferencias entre el cerebro, y por tanto del entendimiento, existentes entre el hombre y la mujer no son propias de su diferencia biológica sino del abismo que media entre la educación que ambos reciben. Se puede considerar, por tanto, que todas las mujeres que abogan por su instrucción, que se preocupan por salir de su analfabetismo -académico y social- y se lanzan a las aulas, inician la ruptura con la primera de las trampas que las sujetaban en tanto que desafían una serie de principios hasta ahora entendidos como universales e inamovibles. Así las razones biológicas trascienden a lo social y el debate vuelve a quedar en el estado en el que lo dejaron los pensadores ilustrados en el XVIII: centrado en el problema que acarrea el no educar a las mujeres y aparcando, por poco relevantes, las diferencias fisiológicas inherentes a la polaridad sexual.

1.3 La trampa del matrimonio sin amor

Mas puedo asegurarte, amiga mía, que el matrimonio es casi para nosotras una necesidad impuesta por la sociedad y la misma naturaleza⁵⁹.

Sirva de nexo esta afirmación de Rosalía de Castro entre los apartados referentes a las

⁵⁹ CASTRO, Rosalía de, “Carta a Eduarda”, *apud* SIMÓN PALMER, María del Carmen, “Las escritoras del S. XIX o el miedo a la marginación”, *Anales de Literatura española*, nº 2 (1983), pp. 477-490.

trampas de la biología y del amor, ya que alude a ambas la gallega cuando habla del matrimonio como una necesidad para la mujer.

Es cierto que la tradicional servidumbre de la mujer al varón, además de en estas raíces pseudocientíficas que se han referido con anterioridad, encuentra un importante caldo de cultivo en el ideario y la filosofía que rodean a la idea del amor. Para algunos representará en buena medida una manera natural de justicia, al otorgar a cada ser su complementario. La idea de encontrar en un hombre lo que a una mujer le falta ha estado grabada a fuego en las mentes femeninas, que a finales del XIX temían quedarse solteras más que a la peste o la tisis. Bajo esta generalización se encuentra la idea de que la mujer es un ser incompleto por naturaleza, que necesita la protección, la inteligencia, el apellido y el saber hacer del varón, sin el cual no podrá desenvolverse con soltura más allá de la puerta de la casa de su padre.

La mujer es el “complemento del hombre” y aporta su belleza a la fuerza masculina; pero, en la mujer, la belleza es un estancamiento del desarrollo que la pone junto a los niños; por tanto, será una menor, un ser inferior, la materia que, según la tesis aristotélica, atrae a la forma, así como la hembra busca al macho. Por último, la mujer es un término medio entre el hombre y el animal, variante de su lugar habitual entre naturaleza y sociedad, pero, en este punto, hace su aparición una variante preñada de esperanza: “Entre la mujer y el hombre puede haber amor, pasión, vínculo habitual y todo lo que se quiera, pero no verdadera sociedad. El hombre y la mujer no se hacen compañía. La diferencia de sexo abre entre ellos un abismo de la misma naturaleza que el que la diferencia de razas crea entre los animales. [...]”⁶⁰

En el siglo XIX se plantea la cuestión del Derecho en la relación hombre-mujer, en el matrimonio. Desde las teorías que defienden que la mujer se somete al hombre por propia voluntad dado que también es un individuo libre -argumento defendido por Fichte-, hasta la consideración de Kant, que refiere el matrimonio como un contrato natural recíproco al que se ha unido una ley antinatural que señala que “el hombre manda y la mujer obedece”, se abre un amplio abanico de posibilidades en las que el sentir general es la concepción del hombre como jefe o cabeza de familia, persona jurídica, económica y social. Lo cierto es que durante mucho tiempo, la mujer, al casarse, se ha abandonado en pro de la familia, y lo ha hecho asumiendo que era su destino natural, su obligación:

Tres temas sirven como pivotes de la representación de una mujer sujeto [...]: la familia –entendida, por una parte como emanación del matrimonio y por otra, como célula primera de la sociedad-, la especie –cuya perpetuación se concibe como

⁶⁰ FRAISSE, Geneviève, “Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos”, en DUBY, Georges y PERROT, Michelle, *Historia de las Mujeres*, Vol. IV (correspondiente al S. XIX), Madrid, Taurus, 1993, p. 94.

finalidad de la vida humana- y la propiedad, con sus corolarios: el trabajo y la libertad⁶¹.

El matrimonio es la solución perfecta para la convivencia y simbiosis de los dos roles sociales desarrollados: a la mujer le corresponde el improductivo trabajo doméstico, que tiene valor de uso y está relacionado con la naturaleza, mientras que al varón le concierne el trabajo productivo, estimado como valor de cambio y relacionado con la cultura. Así lo entienden Miryam Carreño y Teresa Rabazas⁶² cuando afirman que a partir del sexo se han definido la personalidad, aptitudes y funciones de hombres y mujeres, y el resultado es un perfecto maridaje entre naturaleza y cultura, entre labores de producción y de reproducción, entre valor de cambio y valor de uso. El problema es que a la mujer se le confían, por estar relacionadas con su naturaleza, “sus labores”, y se la deja de esta forma fuera de la actividad económica familiar. Esta cultura se transmite en el hogar de madres a hijas y, en el momento de la institucionalización de la educación femenina, encontrará una vía de desarrollo en la conocida economía doméstica, una disciplina que enseñará a la mujer a trabajar para el servicio de su familia y se verá ensalzada de tal modo que se extenderá la idea de que el trabajo de casa no puede hacerlo cualquiera, ya que no es una ciencia inferior.

Pero a la luz de casos como el de María Lejárraga, estudiado en fechas recientes, por ejemplo, no es necesario explicar qué tipo de sociedad suele establecerse entre hombres y mujeres dentro del matrimonio, máxime cuando la esposa trata de despuntar en una disciplina intelectual o artística que, de momento, le está vedada⁶³. Para la mujer como ser autónomo la aceptación del matrimonio supone en el cambio de siglo la aceptación de una norma no escrita que la confina a un segundo lugar pero que, por otro lado, le aporta estabilidad y respetabilidad social. La propia María, en *Gregorio y yo*, arguye el amor como una de las tres razones que la llevaron a acatar sin problemas el hecho de que Martínez Sierra firmara todas las obras -además, mediaban en este caso la sin par aunque no exteriorizada rabieta que le provocó la falta de entusiasmo de sus familiares directos cuando apareció su primera obra impresa, firmada con su nombre⁶⁴, y el hecho fundamental de que no quería ser tachada de “literata” puesto que ostentaba un cargo

⁶¹ *Ibidem*, p. 100.

⁶² CARREÑO, Miryam y RABAZAS, Teresa, “Sobre el trabajo de ama de casa. Reflexiones a partir de manuales de Economía doméstica”, *Revista Complutense de Educación*, vol. 21, nº1, 2010, pp. 55-72.

⁶³ Cf. entre otros, RODRIGO, Antonina, *María Lejárraga: una mujer en la sombra*, Madrid, Algaba, 2005 y BLANCO, Alda, *A las mujeres: ensayos feministas de María Martínez Sierra*, Logroño, IER, 2003.

⁶⁴ Ella misma califica su reacción de “rabieta” cuando escribe: “Yo, en mi orgullo de autora novel, había descontado mejor acogida. Tomé -interiormente como es mi costumbre- formidable rabieta y juré por todos mis dioses mayores y menores: “¡No volveréis a ver jamás mi nombre impreso en la portada de un libro!”. MARTÍNEZ SIERRA, María, *Gregorio y yo. Medio siglo de colaboración*, Valencia, Pre-textos, 2000, p. 75.

público como maestra y no le parecía oportuno ni conveniente cargar con aquel sambenito-,

La razón tercera, tal vez la más fuerte, fue romanticismo de enamorada... Casada, joven y feliz acometiome ese orgullo de humildad que domina a toda mujer cuando quiere de veras a un hombre. “Puesto que nuestras obras son hijas de legítimo matrimonio, con el nombre de padre tienen honra bastante”. Ahora, anciana y viuda, véome obligada a proclamar mi maternidad para poder cobrar derechos de autora.⁶⁵

El amor se concibe en este momento bajo un velo de sumisión naturalmente aceptada. La mujer enamorada no tiene problemas en dar un paso atrás para dejar el lugar preferente al varón, por lo que el amor es otra trampa en la que se cae con facilidad. También se lo achaca Mangini a María Goyri con respecto a su esposo, Ramón Menéndez Pidal cuando señala que la generosidad y entrega de María a la obra de su marido fue excepcional pese a que provocaba a su vez en ensombrecimiento de la propia.

En ocasiones, la mayoría en el siglo XIX, el amor es sólo un disfraz, una apariencia que augura un futuro más prometedor que la soltería a través del matrimonio. Así, el tema literario de los desposorios entre chica joven y anciano pudiente que le otorga un nombre y un estatus se vuelve fundamental desde principios del XIX, fiel reflejo de una sociedad española que lo entiende como algo habitual. En *El viejo y la niña*, de 1790, Leandro Fernández de Moratín introducía este tema, comenzando la obra con don Roque y doña Isabel ya casados y estableciéndose *a posteriori* la trama del triángulo amoroso al enamorarse la muchacha de un hombre joven. En *El sí de las niñas*, publicada en 1805 el autor habla del matrimonio, por boca de doña Irene, de doña Francisca con don Diego como de una “colocación”. El excelso personaje de don Diego indagará en los sentimientos de la muchacha, que ya ha entregado su amor al joven don Carlos pero está dispuesta a no discutir la voluntad de su madre, para defender la sacralidad y dignidad del vínculo matrimonial impidiendo que su futura esposa pronuncie un *sí perjuro* en lugar de un *sí quiero*. En este sentido puede hablarse de una evolución en la consideración de este aspecto entre las tramas de ambas obras, como ilustra María Dolores Albiac en el estudio que de ellas realiza,

Es cierto que don Diego emplea términos eclesiásticos, muy bien elegidos, por cierto, pero no podía ser menos ya que se trata de un personaje culto y católico. Lo importante es que allí donde don Roque hablaba de la esposa como propiedad, del vínculo, de la autoridad del marido, de la obligación de la mujer de cuidar, servir, agradar al esposo, el ilustrado habla —si no de pasión— de amor, de convivencia razonable y en concordia, de amistad y sosiego... Lo que, como se ha visto, sin ser el

⁶⁵ MARTÍNEZ SIERRA, María, *Gregorio y yo. Medio siglo de colaboración*, p. 76.

ideal, marca, no obstante, sustanciales diferencias.⁶⁶

El matrimonio y el amor por tanto, son conceptos de difusa delimitación en este momento. El primero supone una serie de circunstancias para la mujer que la llevan a abrazarlo sin necesidad del segundo. El amor no importa en absoluto, vale con “amistad y sosiego”. Lo que importa es el matrimonio, disfrazado de amor, que otorga al hombre un apoyo logístico en casa que le facilita su tarea fuera de ella y a la mujer una estabilidad y respetabilidad que no tiene como soltera. Como el lobo disfrazado de cordero, el matrimonio disfrazado de amor es también una trampa, si bien con la peculiaridad de que la mayoría de las mujeres conocen su existencia y sus consecuencias y aún así, se aventuran, en muchas ocasiones voluntariamente a caer en ella, por ser mejor este remedio teatral que la enfermedad social de quedarse sola. María Martínez Sierra, por ejemplo, superada la fase de enamoramiento y una vez conocida la infidelidad de su esposo y separada, *de facto*, de él, se ve “obligada” a continuar colaborando en la obra común o aportando la propia al nombre literario conjunto. Ella misma afirmará que:

[..] no hemos colaborado, es decir, trabajado en nuestra obra común, sin interrupción por ser marido y mujer: hemos llegado al santo estado de matrimonio a fuerza de colaborar⁶⁷.

Sabe que la etiqueta de divorciada, situación que pudo haber alcanzado en 1931, la convertiría en mujer peligrosa de cara a la sociedad. La madre de textos literarios que no tenía instinto maternal para parir hijos de su carne, concibe la unión con Gregorio desde la distancia que le aporta su ancianidad como una suerte de contrato que le garantizó los atributos requeridos para ser considerada una mujer respetable en un momento en el que la literatura no era considerada carrera para las mujeres. Sin embargo, muchos de los que se han acercado a su figura, han calificado su propia anulación pública o el tejido de marañas que ensombrecen su autoría de ciertas obras como de hecho incomprensible, que obedece a un amor más bien neurótico o, al menos, poco convencional. Así se refiere a él Alda Blanco en el prólogo a la obra mencionada, en el que compara el amor de María por Gregorio con el de la demócrata judía Hannah Arendt por su amante nazi Martin Heidegger, al que defendía con pasión pese a lo distante de sus ideologías.

El amor, como bien sabemos, puede crear una infinidad de trampas emocionales de las cuales es a menudo difícil salir; la historia está llena de amores poco convencionales⁶⁸.

⁶⁶ ALBIAC BLANCO, María Dolores, “Viejos, niñas y cánones en el teatro de Moratín (El viejo y la niña en *El sí de las niñas*)”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos* vol. VI, 2007, pp. 37-58.

⁶⁷ MARTÍNEZ SIERRA, María, *Gregorio y yo, medio siglo de colaboración*, p. 73.

⁶⁸ BLANCO, Alda, “Prólogo”, en MARTÍNEZ SIERRA, MARÍA, *Gregorio y yo, medio siglo de colaboración*, p. 23.

Lo difícil de entender esta idea desde la perspectiva actual ha provocado, según la interesantísima reflexión de Alda Blanco, una concepción victimista de María Lejárraga que, sin duda, ha nacido de nuestra resistencia a pensar que se quedara en la sombra por decisión propia. Muchos han querido verla como una inocente víctima, en lo amoroso y lo literario, del depredador Gregorio Martínez Sierra, pero queda demostrado sobradamente en este libro de memorias que no sucedió así. Ciertamente es que los convencionalismos sociales imperan en esta época, que la mujer no sabe pensarse a sí misma fuera del matrimonio, pero también lo es que, en este caso, María contó con la posibilidad del divorcio a partir de 1931 y no la utilizó pese a que su matrimonio había hecho aguas hacía tiempo. Prefirió continuar sirviéndose de la estrategia vivencial de la unión con su marido para escapar del mundo de la farándula -ensayos y estrenos- que rodean la vida del dramaturgo⁶⁹. Así, parece ser ella la que aprovecha la situación, y no él. ¿Qué aporta a las mujeres el matrimonio en este momento? Si se piensa, se llega sin error a la conclusión de que a la mujer le aporta indudablemente más beneficios que al hombre.

Obediente a las amonestaciones, a los discursos, a las quejas y hasta al mandato imperioso de su madre, Pepita Jiménez se había casado también con un anciano, para garantizarle a ésta una vejez desahogada económicamente y restaurar la honra de su único hermano, jugador y pendenciero al que habían tenido que mandar a La Habana por las murmuraciones de la gente del pueblo. Don Gumersindo, su tío, la pide en matrimonio, y la joven Pepita reproduce, para aceptar la propuesta, las palabras que le ha dictado su madre: “Tío, con mucho gusto, cuando usted quiera”. Don Luis de Vargas, en la primera carta a su tío el Deán, no desapruueba del todo esta conducta:

En efecto, el valor moral de este matrimonio es harto discutible; mas para la muchacha, si se atiende a los ruegos de su madre, a sus quejas, hasta su mandato; si se atiende a que ella creía por este medio proporcionar a su madre una vejez descansada y libertar a su hermano de la deshonor y de la infamia, siendo su ángel tutelar y su providencia, fuerza es confesar que merece atenuación la censura⁷⁰.

Para forjar la deleitosa figura de Pepita, Valera, que publica esta obra entre marzo y mayo de 1874 en la *Revista de España*, debe hacer concurrir en una misma mujer dotes peregrinas: una mujer emancipada pero no libre, honesta pero no cándida. Es una mujer nueva que sufre la vigilancia de un pueblo entero que la observa, una mujer en un borde resbaladizo, donde el orgullo le asegure de un desliz y el instinto, que entrevemos poderoso, ardiente, sufre de mal grado la disciplina. En el primer matrimonio de Pepita

⁶⁹ Mientras la autora de novelas de la época puede quedarse a resguardo de la vida de la calle entre las paredes de su casa, para la dramaturga habría sido de obligada asistencia cada estreno o ensayo de sus obras. María, que mantenía estrechas relaciones epistolares con significados intelectuales de la época, como Juan Ramón Jiménez, no era muy amiga de prodigarse en las reuniones sociales.

⁷⁰ VALERA, Juan, *Pepita Jiménez* (1874), Madrid, Espasa Calpe, 2011, p. 15.

Jiménez, Valera había reflejado también el tema del viejo y la niña. Al comenzar la novela, Pepita está siendo rondada por el padre del joven seminarista don Luis de Vargas, el cacique local, también mucho mayor que Pepita aunque no anciano todavía. Sin embargo, Valera traza en su línea argumental una suerte de rectificación del destino de Pepita, al hacer triunfar finalmente el amor entre la joven y el hijo del cacique, el seminarista que cuenta la novela en modo epistolar. Desde la mozuela cándida, que bajo las formas sacramentales y azuzada por su madre se vende a un *ricachón* viejo, a la discreta y entendida mujer que la novela descubre, y que acaba experimentando el verdadero amor, la distancia es mucha.

También el matrimonio Quintanar creado por *Clarín -La Regenta* se publica, en dos tomos, en 1884 y 1885- representa una parodia conyugal en la que la mujer ha entrado voluntariamente en la trampa. Reyes Vila-Belda⁷¹ habla de este matrimonio en términos de injerto, en el sentido biológico que supone combinar dos plantas diferentes para que se suelden y creen una nueva. Así, ve en don Víctor el árbol patrón y en Ana Ozores la rama con yema, la injertada. La estrategia consiste en unir artificialmente una planta a otra de la que se desean ciertas cualidades y no he encontrado mejor imagen para ilustrar el tipo de matrimonio, ya de por sí lobo disfrazado, al que se ha hecho alusión más arriba. En este caso concreto, además de la indefensión de la soltera por su condición femenina, se mezcla la decadencia social y económica que Ana Ozores sufre por ser hija de un aristócrata venido a menos y una artista italiana de reputación más bien dudosa.

Puede hablarse por tanto de una más o menos velada crítica a este tipo de matrimonios en las obras de los autores del XIX. Criticar estos matrimonios es, en definitiva, criticar la situación de la mujer, que se ve obligada a acatarlos como única solución a su destino social. Gimeno de Flaquer escribirá en 1877:

El matrimonio es un sacerdocio, para el cual se necesita verdadera vocación, muchísima más que para pronunciar votos religiosos⁷².

Esta aseveración prosigue a su denuncia de la triste situación de la mujer española, obligada a casarse porque el celibato la arrastra a un mísero porvenir. A Gimeno de Flaquer el afirmar que la carrera de la mujer es el matrimonio le parece, usando sus propias palabras, una aberración.

Cuando en 1883 Emilia Pardo Bazán rompe su matrimonio, posiblemente tras el escándalo derivado de la publicación de *La cuestión palpitante*, se gana las críticas de una sociedad que no comprende cómo una mujer abandona la estabilidad familiar y pretende

⁷¹ VILA-BELDA, Reyes, “La estrategia del injerto en *La Regenta*”, *Revista Hispánica Moderna*, Año 51, nº 1 (1998), pp. 13-21.

⁷² GIMENO, María Concepción, *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales*, Madrid, Imprenta y librería de Miguel Guijarro, 1877. p. 123.

ser independiente, pese a que la condesa fue la primera profesora universitaria española y contaba con una pingüe herencia que le posibilitaba no depender de su marido. Incluso la propia Concepción Arenal, afirma Mangini, estimaba que la Pardo Bazán llevaba, en este sentido, una vida demasiado bohemia⁷³.

No estando permitido el divorcio y siendo necesario el paso por el altar de cara a la respetabilidad social de la mujer, la picaresca llega hasta tal punto que Faustina Sáez de Melgar, por ejemplo, urde la estrategia de ayudar a su marido a conseguir un puesto en Filipinas con el objetivo de obtener así una inusual libertad de movimientos y actuación.

Más tarde, Carmen de Burgos, que había abandonado a su marido para dedicarse a su propio cultivo intelectual, sería una firme defensora del divorcio, ganándose así una posición muy molesta para el Madrid conservador, que la situó bajo el sobrenombre de “la divorciadora”. *Colombine* fue objeto de las furibundas críticas de Edmundo González Blanco, que la difamaba constantemente por los acontecimientos de su vida personal, obviando lo meritorio de lo que Carmen había conseguido en poco tiempo tras llegar sola a Madrid con una hija pequeña⁷⁴. Sus relaciones con Ramón Gómez de la Serna -enemigo literario de González Blanco, por otro lado-, como las de Pardo Bazán con Galdós, jamás fueron bien vistas por estar fuera del matrimonio tradicional, aunque las relaciones extramatrimoniales del varón eran, a menudo, fruto de la comprensión generalizada, incluso por parte de las mismas mujeres. El problema aquí es las protagonistas son mujeres independientes que han abandonado a sus maridos, y tienen cierta repercusión en la vida pública del momento, con lo que se corre el riesgo de que esta conducta se haga extensiva a otras mujeres.

Pardo Bazán, que más bien se inserta en el canon de “escritor” como se analizará más adelante, pues escribe con la libertad de un hombre y sobre los temas que escriben los hombres⁷⁵ en este momento, ataca también a la institución del matrimonio en obras como *Los pazos de Ulloa*, donde el abandono que sufre Nucha, por haber engendrado una hija y estar enferma, frente a los privilegios de los que goza Sabel, madre del bastardo Perucho,

⁷³ Concepción Arenal quedó viuda tras tan sólo nueve años de matrimonio, lo que le permitió vivir libremente sus inquietudes intelectuales como una mujer respetable al amparo de esta condición de viuda. De no haber sido así, quizá su elucubración acerca del modo de vida de doña Emilia fuera sensiblemente distinta.

⁷⁴ Carmen de Burgos ingresa en la Escuela Normal como profesora en 1901, y es destinada a Guadalajara. En 1909 consigue una auxiliaría de Letras en la Normal Central y más tarde, por concurso, su plaza de Profesora Numeraria. Además, participaba activamente en diversas publicaciones de la capital, asistía a tertulias y se erigió en firme defensora de los derechos de la mujer. Su fama social era, sin embargo, pésima: las relaciones con Gómez de la Serna, mucho menor que ella y que luego tuvo un romance con su hija, o la estrecha amistad con Vicente Blasco Ibáñez la arrojaron bajo la etiqueta de advenediza cultural, pese a que su propia obra tenía significativas cualidades como para sobresalir de forma autónoma.

⁷⁵ Este guiño a la pretendida virilidad atribuida a Emilia Pardo Bazán sólo trata de indicar su no pertenencia a lo que en estos años se llama “literatura de mujeres”. Será la primera mujer española en cruzar la frontera y escribir al margen de su sexo.

evidencia la falsedad que contamina en muchos casos la institución matrimonial. Pero también las “mujeres que escriben como mujeres” se hacen eco de esta situación asumiendo como natural esta pasarela hacia el mundo. Esto se aprecia en las novelas de Pilar Sinués, por ejemplo, donde se legitima el hecho de casarse con el lobo -procurando mirar sólo el disfraz de cordero- dados los beneficios que el estatus de mujer casada reporta. La crítica es más discreta, en estos casos, pero también se deja sentir.

En general, por tanto, puede hablarse de una cierta incomodidad ante estas situaciones pero ha de entenderse que la mayoría de las mujeres tienen muy en cuenta el horror masculino -y también femenino- que en este momento despierta la mujer independiente. Simón Palmer habla de una contradicción entre lo que, por ejemplo, recomiendan las primeras escritoras y lo que para ellas trae la felicidad, remitiendo al caso de Pilar Sinués, que recomendaba a las esposas que aprendieran a sufrir y esperar si querían un hogar dichoso, pero no predicaba con el ejemplo. Es muy conocida la anécdota que se suele referir asociada a esta escritora, que se lanzó al abismo de la literatura asegurándose primero de colocar debajo una red: una labor de costura empezada que empuñaba para disimular cuando llegaban a su casa las visitas.

Pocas son, a primera vista, las mujeres liberales en este sentido, pero hay que tener en cuenta que puede hablarse ya de una concepción del matrimonio al amparo de la utilidad del mismo, lo que revela un significativo cambio con respecto a épocas anteriores. La mujer se casa ahora porque es su única forma de adquirir cierta estabilidad y respetabilidad social que le permitirá, poco más adelante, comenzar sus propias andaduras. La portavocía de valores tradicionales de la familia cristiana y de la mujer vista todavía como *ángel del hogar* puede suponer, según Simón Palmer, una estrategia para hacerse perdonar el atrevimiento de transgresión al espacio público aun cuando estas ideas estaban ya sensiblemente superadas por parte de las mujeres que las predicaban. Cuando Ramón y Cajal alaba la labor de Concepción Aleixandre, una de las primeras españolas tituladas en Medicina, ex alumna suya y ferviente defensora de la necesidad de difundir la cultura maternal entre las mujeres, alude sobre todo a que la doctora Aleixandre goza de credibilidad y prestigio social pues “se ciñe la triple corona de Doctora, esposa y madre”. En este ejemplo se aprecia una clara muestra de que la única mujer que goza del beneplácito de la sociedad y del varón para transgredir el espacio que antes tenía reservado es aquella que no descuida sus funciones “naturales”⁷⁶ y sociales. Las rebeldes, como dice Simón Palmer refiriéndose a las escritoras pero podemos extender a todas las demás, tuvieron muy pocas posibilidades, pues estaban abocadas al ridículo -según Concepción Arenal-, y, por tanto, a no ser tenidas en cuenta.

⁷⁶ PALACIO LIS, Irene, “Mujeres aleccionando a mujeres. Discursos sobre la maternidad en el S. XIX”, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 26 (2007), pp. 111-142.

Margarita Nelken entendió que el hombre resultaba -siempre según ella- una víctima de la concepción que la mujer española tenía del matrimonio. Ésta, tras alcanzarlo, se descuidaba y se convertía en un auténtico parásito, porque así estaba diseñado el sistema para que sucediera. A Nelken se la tachó de misógina por estas afirmaciones, dotadas sin embargo de cierta razón desde la perspectiva actual. En la introducción a su novela *La trampa del Arenal*, de 1923, Ángela Ena señala precisamente la coherencia como rasgo fundamental del pensamiento de Nelken a lo largo de toda su obra⁷⁷. Tras responsabilizar a la mujer burguesa del anquilosamiento femenino y de permitir que circulara su vida sobre los raíles de la hipocresía, los prejuicios y la doble moral, la que llegaría a ser diputada compone esta novela en la que Luis, un estudiante universitario procedente de la alta burguesía es seducido por Salud, una bellísima joven que quiere escapar por la vía del casamiento de la situación de pobreza en la que vive. No duda, para forzar la situación, en buscar un embarazo que ate definitivamente a Luis a su destino, y conseguir así que se formalice el matrimonio. La novela refleja el importante cambio de actitud que experimenta Salud nada más pasar por el altar y que hace cumplirse los peores presagios de Luis, que comienza a hundirse en el arrenal metafórico que da título al texto -recreando sus terrores nocturnos de infancia, producidos por la visión de un cuadro en el que un hombre se perdía sin remedio, absorbido por unas densas arenas movedizas-.

Para Ángela Ena, como se ha adelantado, la nueva visión del amor es un rasgo fundamental que manifiesta en la mujer la ruptura con el *ángel del hogar*. En las novelas femeninas de la época priman el amor y el matrimonio como temas centrales, sólo en contadas ocasiones desplazados por otros temas. Esta situación comienza a cambiar cuando se emprende el camino hacia la nueva concepción de la mujer, y resulta cada vez más habitual encontrar este tema analizado bajo una nueva óptica. Ena señala cómo algunas protagonistas comienzan a abandonar a sus maridos, como es el caso de Mila, en *Solitud*, de Víctor Catalá -seudónimo de Caterina Albert-. Se trata de la elevación a la literatura de lo que ya sucedía en la vida real, como se ha visto en los casos de Carmen de Burgos, Emilia Pardo Bazán o Faustina Sáez de Melgar.

Más radicales, aparecen algunas mujeres en las novelas que son ya capaces de llegar incluso a matar a sus maridos para conseguir la liberación. Es el caso planteado en *La Salomé de hoy*, que Sara Insúa publica en 1929. La mujer es ahora capaz de tomar ciertas decisiones de cara al amor y pierde parte del pudor que la caracterizó hasta este momento, dejándose ver en algunos textos, unos más claros y otros más velados, alegatos a favor del placer sexual femenino.

En el citado artículo “Jaque al ángel del hogar”, Ángela Ena se plantea también el caso

⁷⁷ NELKEN, Margarita, *La trampa del arrenal* (1923), edición, introducción y notas de Ángela Ena Bordonada, Madrid, Castalia, 2001.

del cambio de rol que experimenta la mujer. Los textos, muchos de ellos de autoría femenina, comienzan a evidenciar las críticas a los abusos de los galanes, y empiezan incluso a aparecer personajes femeninos concebidos a la luz de una clara inversión de los estándares tradicionales: son mujeres que burlan a los hombres, como Salud en *La trampa del arenal* o Kate en *La aventura en Roma*, ambas novelas compuestas por Margarita Nelken en 1923⁷⁸. En la novela de Ángeles Vicente, *La última aventura de don Juan* -obra en la que el protagonista acabará incluso perdiendo su miembro viril, en clara construcción metafórica de la pérdida de poder por parte del varón- encuentra Ena un pasaje revelador que bien servirá para cerrar este apartado:

-Raquel (sola, riendo estrepitosamente): ¡A esto han descendido nuestros burladores!
¡Pobre humanidad! ¡El feminismo se impone!⁷⁹

A la luz de estos datos parece evidente que la trampa del amor será una de las primeras en ser superadas por la mujer española de cara a desasirse de la larga cola que arrastraba el *ángel del hogar*.

1.4 La trampa de la Iglesia Católica

*Dijo asimismo a la mujer:
Multiplicaré tus trabajos y miserias
en tus preñeces: con dolor parirás
los hijos, y estarás bajo la potestad
o mando de tu marido y él te dominará*⁸⁰.

Resulta muy necesario tener en consideración también la importancia que tuvo en España el pensamiento católico, que realizó sus propias contribuciones a la polémica feminista del momento. En este sentido puede considerarse como figura fundamental a la escritora Concepción Gimeno de Flaquer⁸¹, que de alguna manera prefiguró de forma

⁷⁸ Ángela Ena refiere otras obras con este *leit motiv*, como *Princesa del Amor Hermoso*, de Sofía Casanova (1909) y algunas, incluso, de autoría masculina, como las de Antonio Paso padre e hijo respectivamente *Tenorio feminista* (1907, en colaboración con C. Carnet y F. Valdivia) y *La señorita de Tenorio* (1919).

⁷⁹ VICENTE, Ángeles, *Sombras (cuentos psíquicos)*, apud ENA BORDONADA, Ángela, “Jaque al *ángel del hogar*”, p. 108.

⁸⁰ Génesis: 3, 16.

⁸¹ Además de los artículos de corte feminista ya citados, Gimeno de Flaquer es autora de: *Victorina o heroísmo del corazón* (Madrid, Imprenta de la Asociación del Arte de Imprimir, 1873), *La mujer española. Estudios acerca de su educación* (Madrid, Imprenta y librería de Miguel Guijarro, 1877), *El doctor alemán* (Zaragoza, Establecimiento tipográfico Calisto Ariño, 1880), *La mujer juzgada ante el hombre* (Zaragoza, Establecimiento tipográfico Calisto Ariño, 1882), *La mujer juzgada por una mujer* (Barcelona, Luis Tasso y Serra, 1882), *Madres de hombres célebres* (Ciudad de México, Tip. Escuela Industrial de Huérfanos,

temprana el tipo de feminismo que más tarde defenderían las damas de Acción Católica en la década de los años veinte. En su obra, cobra una especial relevancia aquello de “compañera te doy, no sierva”, y la autora insiste en que si Dios había dotado a los dos sexos de alma e inteligencia, los debates sobre la inferioridad femenina no tienen ningún sentido.

Esta idea, de procedencia claramente católica, presenta la suficiente legitimidad para contestar a los argumentos científicos tan en boga en el fin de siglo y, si bien no será la Iglesia la gran defensora de las mujeres, puede entenderse que en este discurso existe la capacidad de ser interpretado desde diferentes sensibilidades. Gimeno de Flaquer, por ejemplo, llegará a considerar que “la evolución feminista es la continuación del cristianismo”⁸².

De la solicitud del derecho de la mujer al trabajo se desprenderán otras vindicaciones de Gimeno como la equidad en la retribución o la libre disposición del capital obtenido. Se perfila, por tanto, como una firme defensora de un moderado feminismo de carácter católico que defendió la emancipación intelectual y económica de la mujer y rechazó, como en el caso de Concepción Arenal, la concesión a ésta de derechos públicos.

Sobre el pensamiento católico y su adaptación al feminismo realiza un interesante análisis Miren Lloná González en “El feminismo católico de los años veinte y sus antecedentes ideológicos”⁸³. Señala que el primer esfuerzo para congeniar el feminismo con la ortodoxia eclesiástica lo realizaría a partir de 1901 el padre Julio Alarcón y Meléndez, representante del ala tradicionalista y más conservadora del espectro católico. Habría partido, según señala Lloná González, de las obras de Concepción Arenal, si bien las amistades de ésta con insignes colaboradores de la Institución Libre de Enseñanza y otros pensadores liberales le otorgaban la etiqueta de heterodoxa de la tradición católica española. Su análisis de la obra de Arenal lo lleva a culminar la obra *Un feminismo aceptable*⁸⁴. Como ella, rechaza frontalmente la coeducación y no solicita la intervención de

1884), *Suplicio de una coqueta* (Ciudad de México, Imprenta de F. Díaz de León, 1885), *Civilización de los antiguos pueblos mexicanos* (Madrid, Imprenta de M. P. Montoya, 1890), *¿Culpa o expiación?* (Ciudad de México, Tip. Secretaría de Fomento, 1890), *Mujeres. Vidas paralelas* (Madrid, Tip. de Alfredo Alonso, 1893), *Ventajas de instruir a la mujer y sus aptitudes para instruirse* (Madrid, Imprenta de Francisco G. Pérez, 1896), *En el salón y en el tocador* (Madrid, Fernando Fé, 1899), *Evangelios de la mujer* (Madrid, Fernando Fé, 1900), *La mujer intelectual* (Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1901), *El problema feminista* (Madrid, Imprenta de Juan Bravo, 1903), *Mujeres de raza latina* (Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1904), *La Virgen Madre y sus advocaciones* (Madrid, Sucesores de Hernando, 1907), *Mujeres de regia estirpe* (Madrid, El Álbum Ibero-Americano, 1907), *Iniciativas de la mujer en higiene moral social* (Madrid, Imprenta de J. Sastre y C^a, 1908), y *Una Eva moderna* (Madrid, Tip. Blass, 1909).

⁸² GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *La mujer española. Estudios acerca de su educación*, p. 266.

⁸³ LLONÁ GONZÁLEZ, Miren, “El feminismo católico de los años veinte y sus antecedentes ideológicos”, *Vasconia*, nº 25 (1998), pp. 283-299.

⁸⁴ ALARCÓN Y MELÉNDEZ, Julio, *Un feminismo aceptable*, Madrid, Razón y Fe, 1908.

la mujer en la política. Las divergencias entre ambos aparecen en torno al ideal de madre social que Arenal planteó, y que imposibilitaban que el padre jesuita pudiera comprender, mucho menos compartir, las críticas al modelo de “mujer de su casa”. Así pues, su feminismo aceptable era para él el feminismo doméstico, una suerte de adaptación a los tiempos del modelo de *perfecta casada*.

Yendo aún más allá sitúa Llona González al padre Graciano Martínez, autor de *El libro de la mujer española. Hacia un feminismo casi dogmático*⁸⁵, un nuevo intento de actualizar el pensamiento de la Iglesia con respecto al feminismo. Llegará a afirmar que el hijo no lo es todo para la mujer, y que por encima de él estarían su propio perfeccionamiento y la salvación de su alma, insólita reflexión que sienta el punto de partida para la exigencia de derechos civiles por parte de las mujeres. Ciertos sectores del ámbito católico combatirían más tarde este reconocimiento para la mujer de la categoría de persona, que podía en palabras de su teórico, compaginarse sin problema con la de madre.

Más tarde surge el movimiento de Acción Católica de la Mujer (ACM), fundado en 1894, afín a las doctrinas de León XIII, con las que según Feliciano Montero⁸⁶ no estuvieron en sintonía los obispos españoles, dado el planteamiento de adhesión al sistema liberal que éstas propugnaban tras haber llegado a la conclusión de que enfrentarse a él ya no tenía demasiado sentido. Tras esta primera fase, ciertamente más progresista, y ya de cara a los años treinta, Acción Católica estuvo defendida en España por figuras que propiciaron la vuelta al más estricto confesionalismo de toda la acción social católica, alejándose de la realidad española de la lucha de clases. Se llegaría al punto álgido de esta inadaptación durante el período republicano que precedió a la guerra civil⁸⁷.

En resumen, puede afirmarse que la institución eclesiástica, muy influyente en la vida española de estas fechas, probablemente sintiéndose horrorizada ante la eminente ruptura de los roles familiares tradicionales, anatemizó violentamente contra cierto tipo de feminismo desde sus inicios para, más adelante y ante la imposibilidad de detener los cambios que se producían, procurar encauzarlos y matizarlos. Podría hablarse en este sentido de un “catolicismo social” que se desarrollaría en España a través de organizaciones políticas -supuestamente aconfesionales pero relacionadas con la Iglesia- que influirían en todas las crisis políticas que iba a atravesar España en el siglo XX. En la España católica y tradicional del XIX se alberga cierto miedo hacia la mujer que plantea

⁸⁵ MARTÍNEZ, Graciano, *El libro de la mujer española. Hacia un feminismo casi dogmático*, Madrid, Imprenta del Asilo de los Huérfanos, 1921.

⁸⁶ MONTERO GARCÍA, Feliciano, *El movimiento católico en España*, Madrid, Eudema, 1993.

⁸⁷ Miren Llona González termina su análisis del feminismo católico defendiendo un muy cuestionable desinteresado apoyo de la Iglesia al voto femenino, que ha sido mal entendido por la Historia -según la autora-, así como planteándose el por qué de la regresión en cuanto a la afinidad entre Iglesia y feminismo que se dio a partir del conflicto bélico.

demandas al hombre, que manifiesta abiertamente su personalidad y, no digamos, su sexualidad. El conflicto entre María y Eva está en nuestro país de vigencia absoluta en estos años, ya que el discurso eclesiástico sigue ejerciendo mucha fuerza sobre la opinión pública. Se llega al acuerdo desde diversos foros, eso sí, de la imperante necesidad de cambiar la situación de la mujer española, hundida en el desconocimiento y la incultura que acarrearán severas consecuencias para la vida familiar en primer orden, y de la patria, en segundo. La familia es la base del Estado, y la mujer es su figura fundamental. En un país en plena crisis del 98, la restauración de ciertos valores reclama, a voz en grito, un cambio en la situación femenina, porque de ella depende la educación primera de las generaciones futuras, su salud física y moral, y su adhesión a las ideas patrióticas tan necesarias en ese momento.

Los cambios se gestan, por tanto, como una solución al desastre. Esto inculpa indirectamente a la mujer de la situación del país, como lo hace de las altas tasas de mortalidad infantil o de la degeneración física y moral de la raza española. Las clases medias se encuentran en este momento azotadas por el pauperismo y la ignorancia, y es en este contexto en el que nacen las políticas proteccionistas que aúnan actitudes paternalistas hacia la mujer, con intereses económicos e ideológicos cuyo principal objeto será cambiar su situación para que cumpla una función fundamental en el nuevo orden social que se quiere implantar.

En 1900 a la mujer se la adora como madre y se la ataca como objeto de la pasión masculina. La mujer fatal y la figura maternal-virginal se hallan en plena guerra desde hace tiempo, aunque es ahora cuando se encuentran más en alto sus lanzas. Nos encontramos en el contexto de la España que padece la doble moral de condenar en el sexo femenino lo que exalta en el masculino, apoyada por la Iglesia, importante elemento de control de la pasión femenina⁸⁸. A través de la religión se consiguen controlar las pasiones femeninas, lo que garantiza en cierto modo la sumisión al varón. Shirley Mangini denuncia que tras la I República y la casi inmediata restauración monárquica desaparece en España el igualitarismo y se restablece también el poder social y pedagógico de la Iglesia:

Se llevó a cabo una campaña puritana y obsesiva, dirigida por las aristócratas católicas, para proteger a la mujer del mayor peligro: la pérdida de la virginidad. Esta campaña no ayudó en absoluto a la promoción de la educación de la mujer.⁸⁹

Lo privado como esfera masculina por excelencia y que aísla a las mujeres en pequeños reductos recibe una fuerte presión de la sociedad global, vehículo de la ideología dominante, y la intranquilidad que siembra la posible destrucción de la familia tradicional

⁸⁸ Pasión que, si para el hombre es un torrente, para la mujer, según Concepción Arenal, es un abismo según indica en *La mujer del porvenir*, p. 37.

⁸⁹ MANGINI, Shirley, *Las modernas de Madrid*, p. 34.

se cierne sobre las cabezas de largas cabelleras. Esta presión proviene de la legislación, de las “normas” religiosas. Desde que se dijo que el dios de los católicos había creado a Eva a partir de la costilla de Adán, para hacerle compañía y guardar su casa, y arguyendo como razón que no era bueno que el varón estuviese solo, el yugo de la subordinación ha pesado demasiado. Por eso la mujer ha estado confinada a un eterno estado infantil o de minusvalía, entre las paredes de su casa, porque no es igual al hombre, es su compañera, que es bien distinto. Es un ángel -en clara alusión a su asexualidad-, que vela por el bienestar de los demás, alienada de sí misma. Es la María que dijo sí a Dios, situada en las antípodas de la Eva o la “antivirgen” -que lo desafió y trajo los males a la Humanidad-.

La influencia de la Iglesia entorpece en la mayoría de los casos los conatos de liberación que algunas emprendieron. A lo largo de la Historia, el cristianismo ha sepultado a la mujer bajo las etiquetas de compañera y madre, siempre elementos auxiliares al papel protagonista del varón. Querer aspirar a más otorga a la mujer toda la responsabilidad del deterioro de su casa y su familia, y muchas mujeres retroceden o disimulan en sus pretensiones para no ser señaladas como transgresoras del orden natural divino. La ciencia ha elevado en este momento a categoría de verdad el principio de inferioridad natural de la mujer. En el curso 1900-1901, sólo una mujer asistía a clases en la Universidad Española⁹⁰. Incluso Charles Darwin, que en otros temas había colaborado activamente en el desmoronamiento de recalcitrantes ideas que atentaban contra la ciencia, nos abandona en este caso, ya que también afirmó que la selección natural había privilegiado al hombre, que se había vuelto, progresivamente, superior a la mujer.

Concepción Arenal se planteó la cuestión de la inexistente verdadera religiosidad de la mujer española en su ensayo “Estado actual de la mujer en España”. Para la gallega, sus congéneres eran devotas, beatas y supersticiosas, ejercían el culto al rito superficial y primaban la forma sobre el fondo de las cuestiones religiosas. Eran crédulas, pero no creyentes, y tomaban, según la autora, el culto como una suerte de espectáculo que las distraía del tedio en el que vivían insertas.

La dictadura espiritual del catolicismo, con la infalibilidad en el acierto y la minuciosidad de las reglas, disciplina de las colectividades de modo que no deja espacio para que se mueva y señale la personalidad de los individuos religiosos, que hacen, dicen, piensan lo mismo y parecen contorneados conforme a la misma plantilla: la invariabilidad de ésta aumenta con la ignorancia y sumisión de los que se amoldan a ella, y parece que llega a su máximo en la mujer española.⁹¹

El clero no escapa a las críticas de Arenal, que arremete contra su ignorancia y su tendencia a repudiar a la mujer instruida:

⁹⁰ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, “El modelo de mujer en España a comienzos del siglo XX”. p.312.

⁹¹ ARENAL, Concepción, “Estado actual de la mujer en España”, p. 249.

El clero, en general muy ignorante, no quiere a la mujer instruida; y por inclinación, por instinto o por cálculo, es mejor auxiliar para mantenerla en la ignorancia que para instruirla.⁹²

Desde *La perfecta casada*, de Fray Luis de León, que exhortaba a la mujer a retraerse en la esfera privada de la vida y a guardar silencio ante cualquier acción de su marido, se han sucedido otros textos preceptivos que dan indicio de cómo desde la Iglesia se ha contribuido activamente a dar continuidad a estas ideas casi misóginas. *La familia regulada*⁹³ de Fray Antonio Arbiol, por ejemplo, gozó de gran aceptación comercial, ética y política entre los siglos XVIII y XIX. En esta obra se desconfía metódicamente de la mujer, a la que se reprocha constantemente el pecado original cometido por Eva. La mujer, afirma, debe estar constantemente vigilada y apartada del hombre, al que no se admitirá ni siquiera como maestro mientras haya una mujer que pueda instruir a las niñas. La obra insta a reprimir y canalizar la personalidad de la mujer orientándola hacia el desarrollo de la sencillez, el recato y la modestia.

Pero no hay que mirar sólo hacia la institución eclesiástica para justificar esta línea de pensamiento. No podemos olvidar las palabras de Rousseau, en su obra *Emilio*:

[...] dar placer (a los hombres), serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, criarlos de jóvenes, cuidarlos de mayores, aconsejarlos, consolarlos, hacerles agradable y dulce la vida, esos son los deberes de las mujeres en todos los tiempos, y lo que se les ha de enseñar desde la infancia⁹⁴.

Pilar Ballarín⁹⁵ analiza este trabajo de crítica ilustrada poniendo el acento en la libertad y autonomía de Emilio, dedicado a lo público, situación solamente posible si Sofía lo atiende en el ámbito doméstico. La guía de conducta del hombre está en sí mismo, en su conciencia, mientras que la de la mujer se sitúa fuera de ella, en los demás, a los que debe siempre agradar. La sujeción de la mujer al varón es por tanto imprescindible para el contrato social del que habló Rousseau, aunque ya no se trata de la criada o esclava que refería Stuart Mill, sino que se han introducido los conceptos del amor y la virtud en su

⁹² *Ibidem*, p. 250.

⁹³ ARBIOL, Fray Antonio, *La familia regulada, con doctrina de la Sagrada Escritura y santos padres de la Iglesia Católica*, Madrid, Gerónimo Ortega e hijos de Ibarra, 1789.

⁹⁴ Obra de 1762, sobre la educación, compuesta por cinco partes. Las tres primeras están dedicadas a la infancia de Emilio, la cuarta a su adolescencia, y la quinta a la educación de Sofía, la “mujer ideal” y futura esposa de Emilio. En este último capítulo se deja muy clara la diferencia entre la vida doméstica que debe llevar ella y la civil que le corresponde a él. Se puede recordar también aquí la célebre frase procedente del *Émile* de Rousseau: “Una doncella literata seguirá doncella toda su vida, cuando no queden en el mundo más que hombres sensatos”.

⁹⁵ BALLARÍN DOMINGO, Pilar, “La escuela de niñas en el siglo XIX: la legitimación de la sociedad de esferas separadas” *Historia de la educación*, nº 26 (2007), pp. 143-168.

figura. Según María Ángeles Cantero Rosales⁹⁶, esta búsqueda de la complementariedad entre hombre y mujer tiene la finalidad de llevar a su máxima realización a uno de los sexos, al varón. Según la autora, la igualdad produciría grietas en el matrimonio de concepción rousseauianana, los conflictos cuestionarían el esquema doméstico y político patriarcal, lo que exige a la mujer convertirse en el complementario del varón, colaborando con él en el mantenimiento de la familia, siendo fiel y casta para asegurar el contrato sexual que actúa como base para la culminación del contrato social y el pleno desarrollo del individuo varón.

La Iglesia Católica entiende el orden social como un sistema consolidado en el que cada sexo tiene un rol que no debe modificarse so pena de desestabilizar la institución familiar y, con ella, la sociedad entera. Así, en 2009, ya en pleno siglo XXI, todavía era capaz de hacer públicos mensajes como el siguiente:

Dad gracias por las lavadoras de ropa. Este humilde instrumento doméstico ha hecho más por el movimiento de liberación de las mujeres que la píldora anticonceptiva. Sólo pon el detergente, cierra la tapa y relájate⁹⁷.

El misógino Benavente arremete también contra el cristianismo, que niega en ese momento la posibilidad de que se presten ayudas económicas a las madres solteras, por ejemplo.

¡Civilización! ¡Cristianismo! Lindas palabras que, en la mayor parte de los casos no pasan de ser palabras..., caretas que dejamos caer a cada paso para descubrir la verdadera cara, que es siempre egoísmo, intolerancia, indiferencia, comodidad por menos malo⁹⁸.

⁹⁶ CANTERO ROSALES, M. Ángeles, “De “perfecta casada” a “*ángel del hogar*” o la construcción del arquetipo femenino en el XIX”, *Tonos, Revista electrónica de Estudios Filológicos*, nº 14, diciembre de 2007. www.tonosdigital.com consultada el día 1 de diciembre de 2011.

⁹⁷ “La máquina de lavar y la emancipación de la mujer”. *L'Osservatore Romano, Diario Oficial del Vaticano*. 8 de marzo de 2009, (día Internacional de los derechos de la mujer). Al hilo de cuestiones como ésta, es necesario señalar, siguiendo a Adolfo Posada que la influencia de la Iglesia Católica ha resultado altamente nociva en el ámbito de la liberación de la mujer de los opresivos roles tradicionales, de su consideración como ciudadana de pleno derecho y de persona independiente con derecho legítimo a vivir su propia vida. A través de la fe en la palabra de Dios, se han dogmatizado unos mensajes que convencen todavía hoy, según acabamos de ver, a la mujer de su primordial función reproductora y de servicio al varón y la familia, -o, en caso contrario, de entrega a los demás, sean enfermos, ancianos o pobres- por encima de cualquier otra. El despliegue -en pro siempre de la conservación de la moral pública- de medios que dificultan la planificación familiar, la lucha contra el SIDA o el desarrollo de programas de educación sexual, ha venido a suponer un lastre para el desarrollo psico-social-sexual de las mujeres católicas.

⁹⁸ BENAVENTE, Jacinto “La mujer y su mayor enemigo”, *Conferencias*, Madrid, Sucesores de Hernando, 1924. La conferencia fue pronunciada en la tarde del marzo de 1924, en el Centro de Lectura de Reus, según consta en BANÚS SANS, José, “Don Jacinto Benavente”, *Revista del Centro de Lectura* (Reus), nº 26 (1954), pp. 93-94.

Así, entiende que el hecho de que las mujeres sean tan afines a la causa religiosa que las limita y rechaza está basado en que “a las mujeres, más que a todos, les gusta estar bien con Dios y con el diablo”. Sus opiniones con respecto a la institución eclesiástica son también hirientes. En la entrevista que el diario *El Sol* publica el 27 de agosto de 1931, y que le realizó en su casa de la calle Atocha el periodista Francisco Lucientes, Benavente se despacha de esta guisa cuando se le pregunta su opinión sobre la solución que se está dando en la República al “problema religioso”:

-La solución me parece justa. Todo lo que les pase a los católicos de España les conviene ¡como lección! Las persecuciones restituirán el catolicismo a su pureza. ¡Se había abusado tanto! Yo soy, antes que todo, amigo de la libertad. Roja, negra o azul, la intransigencia me crispa. Los males de España se nutren de nuestra condición de intransigentes feroces. Aquí la libertad de cultos, por ejemplo, se hizo un problema. Un terrible problema. Hace unos años que, por lo menos a mi disposición, ludo en ayuda de la libertad de cultos y divorcio...⁹⁹

Parece, por tanto, evidente que no es ésta una crítica a la religión en sí misma, sino a la forma tradicional de llevarla a la práctica por la institución eclesiástica y su peculiar idiosincrasia en el caso español. Como decía Miguel de Unamuno, “el grosero catolicismo tradicionalista español apenas tiene nada de cristiano”¹⁰⁰.

1.5 Mujeres que escapan de las trampas: mujeres masculinizadas

Día vendrá en que los hombres eminentes que hoy sostienen la incapacidad intelectual de la mujer serán citados como prueba del tributo que a veces pagan a su época las grandes inteligencias, y se leerán sus escritos con el asombro y el desconsuelo que causa ver en los de Platón y Aristóteles la defensa de la esclavitud¹⁰¹.

⁹⁹ LUCIENTES, Francisco, “Intelectuales de la II República. Entrevista a Jacinto Benavente”, *El Sol* (Madrid), 27 de agosto de 1931, no consta el número de página.

¹⁰⁰ Extracto de su última carta a Quintín de la Torre, fechada el 13 de diciembre de 1936, *apud* LAPUENTE, Felipe, “Unamuno y la Iglesia Católica: reacción crítica”, *Actas AIH*, X (1989). Centro Virtual Cervantes. Unamuno, que apoyó a los sublevados tras el alzamiento militar franquista, improvisó un discurso el 12 de diciembre del 36 en la Universidad de Salamanca, de sobra conocido, en presencia de Millán Astray y Carmen Polo, contrario a Franco. Ello le valió el arresto domiciliario que cumplió hasta su muerte el último día del mismo año. En esta carta, de tan sólo unos días antes, Unamuno se lamenta por el trágico destino que acecha a su país por haberse dado un maridaje entre la disciplina de cuartel y la sacristía. Termina la carta con un significativo y preclaro “Pobre España. Pobre España”.

¹⁰¹ ARENAL, Concepción, *La mujer del porvenir*. p. 28.

María Isabel Jiménez Morales, en su interesante estudio sobre la presencia de mujeres en los retratos costumbristas de la época, observa que en los casos extraños en los que una mujer es la protagonista, se trata o bien de mujeres trabajadoras manuales, obreras, o de mujeres pertenecientes a una clase social ínfima:

Seres sencillos, en definitiva, depositarios de los valores más tradicionales de España, elegidos por los costumbristas para salvaguardar lo que creían más genuino y auténtico¹⁰².

Junto a estos retratos, aparecen otros que no dejan nunca entrever las mejores cualidades de la mujer: beatas, chismosas, santurronas, coquetas e hipócritas. Si bien este tipo de retrato misógino que responde a tipos caricaturizados, existe ya desde mucho antes, ahora la situación se agudiza al rebelarse la mujer contra los roles establecidos. La mujer que escapa de las trampas no es deseable socialmente, y sobre ella recaen innumerables insidias.

Martínez Sierra entenderá, de hecho, que la mujer no tiene por qué dejar a un lado sus funciones o cualidades naturales por el hecho de saber más:

Por saber más no es una mujer menos mujer; por tener más conciencia y más voluntad no es menos mujer una mujer; por haber vencido unas cuantas perezas seculares y encontrarse capaz de trabajo y de intereses en la vida, no es una mujer menos mujer; por haber adquirido medios de defenderse y de defender a sus hijos sin ayuda ajena, no es una mujer menos mujer; al contrario, puesto que todo esto: ciencia, conciencia, voluntad, capacidad, cultura, al cabo, o si se entiende mejor, cultivo, no puede dar de sí más que un perfeccionamiento de sus facultades naturales, nunca un cambio de naturaleza. Por mucho que cultive la rosa un jardinero experto, no logrará hacer de ella un jazmín¹⁰³.

Erradicar esta idea de la desnaturalización femenina resulta uno de los grandes logros de quienes se implicaron en la tarea de luchar por los derechos de la mujer. En el congreso de Medicina celebrado en Brighton en 1886 se confirmaba la relación entre la formación cultural de la mujer y la pérdida de su capacidad reproductiva, y existen otras afirmaciones al respecto no menos curiosas, como la disminución progresiva del tamaño ovárico de la mujer que se dedica a estudiar, o la pérdida de la gracilidad al pestañear de la mujer que fuma.

El mejor ejemplo de esta atribución de cualidades masculinas a las mujeres que se

¹⁰² JIMÉNEZ MORALES, María Isabel, “Marisabidillas y literatas del XIX español: jalones literarios en la lucha por la emancipación e ilustración femeninas”, p. 53.

¹⁰³ MARTÍNEZ SIERRA, Gregorio, *Feminismo, Femenidad, Españolismo*, Madrid, Editorial Saturnino Calleja, 1920, pp.14-15.

formaban o transgredían el espacio privado es el calificativo de “marimacho” que a ojos de *Clarín* merecía Emilia Pardo Bazán.

No relacionado con lo masculino pero sí significativo por lo transgresor es el sobrenombre de “la mujer que habla” que se atribuyó tiempo después, ya durante la II República, por sus grandes dotes para la oratoria y su pasión por la disertación pública a la anarquista Federica Montseny. Todavía no resultaba habitual que una mujer se dirigiera a la sociedad elevando hacia ella ideas propias, actividad considerada todavía fundamentalmente masculina y que producía fricciones en la opinión pública. Este período republicano, en general, por los cambios que aportó al rol social de la mujer, sería considerado por algunos, entre ellos el falangista Ernesto Giménez Caballero, como un “triunfo femenino”:

Las antiguas instituciones sabían manejar a la campesina y a la feudal. Pero toda esa clase nueva de oficinistas, estudiantes, profesionistas liberales, esposas de intelectuales, que pugnaban por una libertad económica y sexual, se les escapaba de las manos.¹⁰⁴

Pero aunque a la sociedad no le agradara en demasía ni siquiera treinta años más tarde, lo cierto es que durante los años que rodearon al cambio de siglo se había producido un intervalo -que podríamos llamar de transición o despertar-, que, aún nacido con ansias de dar a luz una mujer nueva, acabaría por prolongarse a lo largo de casi todo el siglo XX a causa de los acontecimientos políticos ocurridos en nuestro país. El proceso sería, pues, lento y dilatado.

Muchos filósofos del liberalismo, como Rousseau, Hegel, Locke o incluso Stuart Mill habían acabado claudicando ante algunos de sus principios básicos cuando abordaban el tema del matrimonio, a fin de justificar la “subordinación natural” de las mujeres. El liberalismo, es cierto, conceptualizaba al yo como un sujeto racional, sexualmente neutro y no sometido a autoridad social alguna, pero dentro de las casas el peso de la costumbre continuó desafiando ofensivamente a la igualdad entre los sexos.

La crítica feminista llegó así a una encrucijada en la que hubo de bifurcar su camino: por un lado, denunció el evidente incumplimiento del principio de igualdad. Las mujeres que consideraban legal y justa la petición de equidad entre los sexos fueron tachadas, cuando menos, de subversivas, víctimas de una razón ofuscada, que no sabían lo que pedían. Por otro lado, una vez asumidas las funciones sociales de cada uno de los sexos, otro sector de la crítica proclamó la maternidad, biológica y social, como virtud exclusiva de la mujer y buscó su reconocimiento público aun quedando su figura relegada a un ámbito prácticamente presocial. Ambas estrategias, contradictorias entre sí, encierran sin

¹⁰⁴ GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto, *La Gaceta Literaria*, nº 119, 1 de diciembre de 1931.

embargo falsos presupuestos según M. Ángeles Cantero Rosales¹⁰⁵, al igual que falsos son los universalismos a los que se trataba de dar respuesta según ha entendido la crítica ya en los albores del siglo XXI.

Así, asistimos al nacimiento de dos imágenes femíneas muy diferentes en el discurso feminista: por una parte, la imagen artificialmente enaltecida del ejercicio social de la maternidad, subrayando a entrega y utilidad social de la mujer; por otra, la de la mujer disidente del programa doméstico, que reivindica el espacio público. Las reivindicaciones de las mujeres anduvieron en paralelo con las manifestaciones del liberalismo político, en diálogo con él y evolucionando a lo largo del período contemporáneo. Las mujeres, primero de forma individual y más adelante en actitudes colectivas, fueron acercándose con su voz y su presencia a los límites de la cultura que las estaba marginando y durante estos años fueron minando progresivamente el modelo de sumisión establecido en la familia burguesa, hasta hacerlo volar en mil pedazos.

Durante el período republicano la mujer conseguirá alcanzar cotas impensables años antes en el ámbito jurídico, educativo y social, que la dictadura franquista hará lamentablemente retroceder poco después.

Sin embargo, en este momento, y esto es quizá lo más significativo, hay numerosas voces, masculinas y femeninas, que abogan por una limitación de la formación de la mujer, en la que ven un enemigo acechante por todo aquello en lo que contraviene a sus “funciones naturales”. Se busca una armonía que otorgue a cada uno lo suyo, en función de su sexo, sin plantearse en ningún momento una verdadera igualdad. Nos encontramos, pues, ante un momento en que son tímidos los avances y en la mayoría de los casos se dan reiteradas contradicciones, ocultaciones y disimulos en los textos literarios y autobiográficos de las mujeres, que dificultan, aunque no imposibilitan, el conocimiento real de la situación que éstas vivían.

El feminismo decimonónico trata de que la mujer sea considerada un individuo con plenos derechos que pueda decidir sobre su futuro sin desnaturalizarse.

Fundamentalmente, tres serán los tipos de mujeres escapadas de las trampas que consigan emprender un camino diferente, amparadas por los cambios sociales que imprimieron en las conductas unas necesidades diferentes a las que atenderse. Sin embargo, no será una empresa fácil.

¹⁰⁵ CANTERO ROSALES, M. Ángeles, “De “perfecta casada” a “*ángel del hogar*” o la construcción del arquetipo femenino en el XIX”.

1.5.1 La obrera

A la luz de las trampas arriba citadas, no terminan de consolidarse las nuevas estimaciones sobre la mujer. Su paso a la esfera de lo extradoméstico, sin que el hombre colabore en el doméstico, acarreará, por acumulación de tareas y agotamiento físico, un aumento de la mortalidad infantil y de los abortos, provocará la falta de higiene en las viviendas obreras, se extienden por añadidura enfermedades y epidemias. Numerosos menores de edad se educaban en las calles o las fábricas cuando la madre trabajaba, y todo ello levantaba ampollas, sin contar con el escándalo que suponía que mujeres y hombres convivieran en los mismos locales, a los ojos de la puritana mentalidad de la época. La mujer ha salido de su casa para trabajar y eso no es bueno a ojos de la religión ni de las costumbres en tanto que hace resquebrajarse el sistema establecido. Además, es considerada un elemento de desorden porque su trabajo plantea un claro caso de competencia desleal al del varón. Sus primeros trabajos tienen la función de complementar a los del varón, y su salario va establecido, por tanto, en función de su sexo. En general, sólo se aceptará en este primer momento que la mujer trabaje en casos de desamparo.

Como hiciera con respecto a otros temas, Concepción Arenal se preocupó de analizar la situación de la mujer española ante el trabajo. La consideró una trabajadora imperfecta, carente de formación, lo que provocaba que fuera vista como apta para trabajos que no exigían instrucción industrial, basados solamente en la fuerza física. Por ésta y otras causas, el empleo femenino se apreciaba y se retribuía menos. Llegó en su crítica a señalar que incluso en las labores de aguja, la mujer española presentaba cierto mal gusto y una destreza muy inferior a las mujeres de otros países.¹⁰⁶ Para Arenal resultaba, en su momento, triste y ridículo oír hablar de emancipación, porque a la mujer “el estómago la sujeta a todo género de esclavitudes”.¹⁰⁷ La escritora insistía en señalar el escaso espíritu de asociacionismo de la mujer española de su tiempo, motivado también por la falta de instrucción.

Adela Núñez Orgaz¹⁰⁸ afirma que el problema es que no se planteó en ningún momento un cambio ideológico, ni siquiera desde los sectores más proclives a la liberalización de la mujer. La férrea defensa de estas ideas provoca la escasa viabilidad y

¹⁰⁶ Cf. ARENAL, Concepción, “Estado actual de la mujer en España”, *La emancipación de la mujer en España*, Madrid, Ediciones Júcar, 1974. El artículo apareció también en *La España Moderna* (año VII, tomo LXXXI) aunque fue escrito para *The woman question in Europe*, publicado por M. Stanton (Nueva York, Putnam's Sons, 1884), donde se publicó casi íntegro.

¹⁰⁷ ARENAL, Concepción, “Estado actual de la mujer en España”, p. 248.

¹⁰⁸ Cf. NÚÑEZ ORGAZ, Adela, “El instituto de reformas sociales en el debate sobre la función social de la mujer (1904-1924). Su incidencia en la legislación laboral”, en *Actas de las VII Jornadas de Investigaciones Interdisciplinarias: Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Vol. II, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 321-332.

los fracasos de la incorporación de la mujer al mercado laboral.

Sólo el caso de extrema necesidad justifica en este momento el acceso de la mujer a las nuevas funciones. El sexo determinaba la domesticidad femenina, pero las mujeres de clase humilde se ven obligadas a desempeñar un trabajo extradoméstico, que por otro lado se hace necesario ya que la mano de obra barata es precisa en la industria española del momento. Con el sueldo del marido no es suficiente. Pero como se apuntaba más arriba, se produce un significativo hecho. La sociedad española, dañada en sus fundamentos, se defiende atacando, y la obrera, que ha entendido necesaria su colaboración a la malograda economía familiar y se ha lanzado en su rescate, va a ser en la mayoría de los casos acusada de abandono familiar, además de ver su honestidad en entredicho.

Las posibilidades barajadas ante el dilema eran inverosímiles. Por un lado, podía plantearse que la mujer no trabajase bajo ningún concepto, lo cual según lo visto, parecía poco factible porque, aunque su sueldo fuera ínfimo, complementaba al del marido para procurar a la familia lo indispensable. Por otro, cabía plantearse la legislación de unas condiciones laborales específicas para la mujer, que coartarían a cambio sus derechos, si alguna vez existieron, a la equidad salarial.

Se hace necesario por tanto que la mujer pueda compatibilizar el trabajo con sus funciones tradicionales, para que la sociedad no se resienta con su abandono¹⁰⁹. El agotamiento físico no permitía, sin embargo, compatibilizar una jornada de doce o trece horas con el cuidado de la casa y la familia. Sin embargo, en ninguna mente cupo la idea de que la mujer, que había adquirido nuevas funciones, pudiera compartir con el hombre las que venía desempeñando hasta el momento. Por eso se hicieron necesarias las sucesivas legislaciones del Instituto de Reformas Sociales al respecto, que entre otras cosas, ampliaron el período de descanso tras el parto a dos semanas.

Pero según Adela Núñez, los legisladores olvidan las condiciones de trabajo y vida de la obrera, obsesionados y preocupados solamente por los efectos nocivos que su incorporación al mundo laboral provocaba en la sociedad. Y es desde esa óptica, y no desde la igualdad, que aún queda tan lejos, desde la que abordan temas como la preocupación por la mortalidad infantil, la defensa de la raza, de la familia, de la religión y de la moralidad, así como la lucha contra la tuberculosis y las epidemias.

Si el Instituto de Reformas Sociales trata de legislar sobre la reducción de la jornada, la prohibición del trabajo nocturno y en lugares insalubres, así como la ampliación

¹⁰⁹ LÓPEZ NÚÑEZ, Álvaro, *La acción social de la mujer en la higiene y el mejoramiento de la raza*, Madrid, 1915 *apud* NÚÑEZ ORGAZ, Adela, “El instituto de reformas sociales en el debate sobre la función social de la mujer (1904-1924). Su incidencia en la legislación laboral”: “la obrera es una víctima de la tiranía industrial del hombre, y su esclavitud en el taller es una de las causas del empobrecimiento y la degeneración de la raza”. p. 328.

del período de descanso antes y después del parto, no se basa en la protección a la mujer, sino en la protección a instituciones, concepciones sociales u otros colectivos que se beneficiaban de su actividad¹¹⁰.

Durante el Sexenio Democrático y a lo largo de la Restauración emergieron nuevos movimientos y organizaciones sociales. Aparece ahora una nueva clase obrera y unas nuevas clases medias que demandan, al igual que en otros países, mayor protagonismo y abren nuevos cauces a la reivindicación colectiva de las mujeres, ya en el siglo XX. Surgen así los sindicatos femeninos, fundamentalmente en Barcelona, donde la revolución industrial tuvo mayor repercusión, tan criticados por Margarita Nelken por cuanto legitimaban las diferencias buscando armonía pero no igualdad entre sexos en el ámbito laboral, como el de María Doménech de Cañellas, que trabajó codo con codo con Leonor Canalejas en la lucha contra la tuberculosis infantil.

1.5.2 La escritora

La construcción ideológica del XIX que ciñe a la mujer en los estrechos términos del modelo del *ángel del hogar* permanece, pues, vigente con firmeza a principios del XX, y no sólo atañe a la mujer que sale de su casa para ganar un miserable sueldo, sino también a las que pretenden cultivarse, bien para ellas, bien para desempeñar una profesión cualificada.

El discurso de la domesticidad se reveló, pues, como un eficaz mecanismo de control social. Y el procedimiento para culpabilizar a cualquier mujer que osara transgredir el ámbito de lo privado se revistió de los más sutiles mecanismos ideológicos¹¹¹.

En este trabajo que sirve de introducción al libro *Cuentos de mujeres*, Amelina Correa Ramón recoge los primeros avatares sufridos por las escritoras, según la autora pioneras en el tránsito de lo privado a lo público, y que son paralelos a los citados para las obreras o para las mujeres que demandaban una formación cultural. Hacerse partícipes del “genio” artístico, hasta ahora considerado de naturaleza eminentemente masculina, acarrea matices peyorativos para los términos de “poetisa” o “literata”, además de otras cuestiones,

Y, puesto que la feminidad sólo se concebía dentro del modelo tradicional de la domesticidad, las escritoras no tuvieron más remedio que hacer pública exhibición de sus virtudes como amas de casa, esposas y madres, porque sólo así eran

¹¹⁰ NÚÑEZ ORGAZ, Adela, “El instituto de reformas sociales en el debate sobre la función social de la mujer (1904-1924). Su incidencia en la legislación laboral”, p. 326.

¹¹¹ CORREA RAMÓN, Amelina, “A la búsqueda de una voz propia”, Introducción a *Cuentos de mujeres*, Madrid, Clan, 2000, pp. 7-30.

medianamente toleradas por una sociedad implacable [...] Los prólogos y reseñas de libros de escritoras se convirtieron en el escaparate público donde terceras personas aclaraban que éstas ofrecían signos tranquilizadores de continuidad y no representaban en absoluto la quiebra del ideal doméstico¹¹².

Por eso Pilar Sinués siempre tenía a mano su costurero y una labor comenzada para adoptar una postura “correcta” cuando sonaba el timbre de su casa anunciando una visita. Era conocida por ello en los círculos intelectuales de Madrid como “Miss Penélope”¹¹³. No obstante las limitaciones que aún tenían, tanto ella como otras mujeres, bien escritoras -Sofía Casanova, Emilia Pardo Bazán, Gimeno de Flaquer- o aristócratas, como la duquesa de Medinaceli, presidieron a finales del XIX algunas de las tertulias literarias más renombradas de Madrid. La mujer todavía no sale sola a la calle, pero existía para ella la costumbre, muy arraigada y considerada de buen tono, de recibir visitas en su casa en días determinados. Las más adineradas aprovecharon esta situación para, además de la tertulia, celebrar en su domicilio bailes o funciones teatrales, como fue el caso de la duquesa de la Torre y Ventura de la Vega¹¹⁴.

El siglo de las lectoras ve cómo la mujer comienza a ser objeto y, sobre todo, sujeto del mercado literario, produciendo y consumiendo obras con gran voracidad, aunque se le restringiera desde todos los frentes el tipo de literatura que podían escribir y leer¹¹⁵.

En la recién reeditada obra de composición adolescente de Emilia Pardo Bazán, *Aficiones peligrosas*¹¹⁶, compuesta cuando la autora no había cumplido aún los quince años, y que vio la luz por entregas en el periódico de Pontevedra *El Progreso*, se aborda como tema principal el daño que la lectura puede producir en la juventud si no resulta ésta cuidadosamente escogida. En este caso, Pardo Bazán vierte sus críticas hacia ambos sexos, planteando el hábito lector no sólo como perjudicial para la mujer, sino también para el varón cuando ambos se encuentran en la adolescencia.

¹¹² *Ibidem*, p. 18.

¹¹³ Penélope, al verse presionada por los pretendientes para que escogiera marido en ausencia de Ulises (veinte años, entre la Guerra de Troya y la posterior Odisea), accedió a hacerlo cuando solamente cuando terminara un bordado que tenía entre manos. Su ardid consistió en deshacer de noche lo que adelantaba de día, ganando así tiempo para ella y para Ulises, que, finalmente llegó a tiempo de competir y de ganar a todos en la última prueba propuesta por Penélope, consistente en tensar el arco de su esposo, hazaña que nadie consiguió jamás, salvo él mismo.

¹¹⁴ SIMÓN PALMER, María del Carmen, “Puntos de encuentro de las mujeres en el Madrid del siglo XIX”, Consejo Superior de Investigaciones científicas. <http://rdtp.revistas.csices> (Consultada el día 11 de febrero de 2012). Simón Palmer analiza en este trabajo la desconfianza generada desde el primer momento por el carácter político que se presupuso a algunas asociaciones decimonónicas femeninas, que se consideraron relacionadas con la masonería.

¹¹⁵ Cf. BASTIDA DE LA CALLE, María Dolores y SANMARTÍN BASTIDA, Rebeca, “La imagen española de la mujer lectora en la segunda mitad del siglo XIX: *La Ilustración española y americana* y el *Harper's weekly*”, *Salina. Revista de lletres*, nº 16 (2002), pp. 129-142.

¹¹⁶ PARDO BAZÁN, Emilia, *Aficiones peligrosas*, Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, 2011.

Armanda, la protagonista, pierde a su madre en el momento de nacer, y es por ello consentida por su padre en todos los caprichos, incluido el de entregarse apasionadamente a la lectura de las novelas que componían la extensa biblioteca de la casa. En este caso, las nefastas consecuencias derivadas de la lectura se encarnan también en el destino de Rogerio, hermano de leche de la protagonista, aficionado en exceso a leer viejos romances, de los que su padre le había legado un baúl lleno. El joven acabará convertido en un asesino, tras malograr su carácter y costumbres a causa de la lectura compulsiva de romances. Armanda acabará viuda a los veintiún años, después de haber llevado una vida fantasiosa, y habrá, por imperativo de la situación, de centrarse en sus verdaderas labores, tal como la autora indica en el epílogo a la novela:

Pero sus ideas han variado completamente; no es la niña romántica y exagerada que detestaba la vida real y adoraba la fantasía; hoy es una perfecta ama de casa; como ya no es rica, tiene que gobernarla cuidadosamente, y reparar con su trabajo los males que causó su impresión novelesca.¹¹⁷

El *bovarysimo*, como se ha denominado a la curiosa enfermedad que sufren las mujeres fascinadas por la literatura de folletín y melodrama, se encuentra muy presente en la literatura desde que Flaubert retratara en 1857 a su lectora enferma. El origen de esta enajenación mental derivada de la literatura resulta, como sabemos, de ascendencia cervantina, aunque es factible rastrearla a lo largo de numerosas obras de las letras contemporáneas sufrida, fundamentalmente, por mujeres. Emma enferma por leer novelas de folletín, cuestión que muchos han entendido como un desprecio de Flaubert hacia este género menor, pero parece tratarse, sin embargo, de una crítica a la literatura romántica en general, la creación de ficción que tiene lugar en el XIX. La mujer puede leer obras civilizadas, como las de Lamartine o Lord Byron, pero no debe caer jamás en la barbarie de la ficción. Igualmente, la escritora puede redactar textos dogmáticos o ilustrativos, pero no debe entregarse a la creación artística en sí, porque ésta la desnaturaliza -Emma Bovary, de hecho, se considera un ejemplo de desnaturalización por negarse a amamantar a sus propios hijos-.

Simón Palmer ha analizado la importancia que para las mujeres escritoras revistió la familia, señalando el caso de Rosalía de Castro, que la entendía como necesidad, o recordando las afirmaciones de Carolina Coronado: “sin un niño, la vida de la mujer es insoportable”.¹¹⁸

A este respecto, Marina Mayoral ha analizado las conclusiones del Congreso Internacional de Medicina celebrado en Brighton en 1886, en el que se confirmó la

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 171.

¹¹⁸ Cf. SIMÓN PALMER, María del Carmen, “Escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación”.

relación directa entre la formación cultural de la mujer y la pérdida de su capacidad reproductiva. Llegó a pensarse en este momento que unas generaciones más adelante iba a asistirse al hecho de que la mitad femenina de los países que habían admitido la educación superior femenina sería impropia para la función maternal. Ésta es sólo una de las bazas que hubieron de superar las mujeres que pretendieron una formación superior.¹¹⁹

Para Sandra Gilbert y Susan Gubar, la escritora sufre numerosos procesos de “inferiorización” que marcan la lucha de la escritora por la autodefinición y diferencian sus esfuerzos de creación propia de los de su igual masculino: la soledad de la artista, sus sentimientos de enajenación de los predecesores masculinos, su necesidad urgente de encontrar precursoras y sucesoras, así como un público femenino, el miedo al antagonismo de los lectores masculinos, el temor ante la autoridad patriarcal del arte, la ansiedad ante la impropiedad de la invención femenina.

La escritora experimenta su género como un obstáculo doloroso o incluso como una suficiencia debilitadora; en otras palabras, como la mayoría de las mujeres condicionadas por el patriarcado, es la víctima de la “psicología inferiorizada y alternativa de las mujeres bajo el patriarcado”.¹²⁰

1.5.3 La maestra

No es idea extendida que fueran las escritoras las primeras en atreverse a cruzar ese umbral doméstico. Las primeras maestras, como luego se analizará, juegan un papel igualmente elemental en este sentido. El Magisterio será la primera titulación considerada “no desnaturalizadora” que permita a la mujer formarse a un nivel académico superior sin que nada se resquebraje en la sociedad y, a través de ella, las maestras se convierten en la primera autoridad femenina fuera del ámbito doméstico, las primeras voces presentes en el espacio público.

Entendida la actuación de la maestra como una prolongación de sus funciones familiares por cuanto tienen ambas en común en relación con el cuidado del niño, se considera una profesión apropiada para ella y esto posibilita que en muy alto número las mujeres comiencen a instruirse de cara a ejercer un trabajo fuera de casa, sin ser por ello demonizadas por la sociedad. Por consiguiente, muchas de ellas aprovecharán esta vía para saltar a la esfera pública, para viajar al extranjero, aprender idiomas o escribir en los periódicos.

¹¹⁹ Cf. MAYORAL RUIZ, Marina, “Pervivencia de tópicos sobre la mujer escritora”, *Confluencia: Revista hispánica de cultura y de literatura*, nº 1 (2003), pp. 13-18.

¹²⁰ GILBERT, Sandra y GUBAR, Susan, *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del S. XIX*, Valencia, Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la mujer, 1998, p. 64.

Es necesario anotar, no obstante, que la formación de las primeras maestras era seriamente deficiente, como se apuntará en el siguiente capítulo. Como muestra, pueden tomarse estas palabras de Concepción Arenal referidas a los escasos conocimientos que poseían las aspirantes a la plaza de Directora de la Escuela Normal -se entiende que se refiere a la Central-:

En las oposiciones que ha habido últimamente para proveer la plaza de directora de la Escuela Normal, que por tener una dotación relativamente grande, debía ser muy codiciada y lo fue, la gran mayoría de las opositoras puso de manifiesto su escasa instrucción; como tienen títulos académicos, prueban la facilidad con que se conceden, y como muchas están al frente de las escuelas, dan idea de cómo las regirán.¹²¹

Sin embargo, en este trabajo de investigación se ha partido de la idea de que las primeras maestras, aunque recibiendo una formación en ocasiones muy deficiente, consolidaron la base del nuevo tipo de mujer que podía salir de su casa para trabajar sin ser por ello desposeída de las virtudes femeninas tradicionales de cara a la sociedad. Se perfila así como una interesante revisión del modelo tradicional, que comienza a albergar nuevas inquietudes y a materializarlas en la medida de lo posible.

No todas las maestras ven, no obstante, en este camino una puerta abierta a la evolución social femenina. Muchas adoptarán una posición de sumisión al varón que desprestigiará los tímidos avances que se han iniciado. En 1897, M^a de la Encarnación Megías Manzano, maestra de Primera Enseñanza Superior, redacta una memoria sobre la educación de la mujer, que resulta premiada en el Certamen Científico, Artístico y Literario convocado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Se trata de un interesante texto -por la referencia documental que aporta- en el que esta maestra vierte afirmaciones como las siguientes:

Si, pues, dando la razón a los poetas, podemos decir que la mujer es una flor, y probado queda mediante un símil la necesidad que la primera tiene de instrucción, como la segunda de cultivo, si ha de embellecer y perfumar las sendas de la vida, como las flores hermocean y aromatizan nuestros verjeles [*sic*]¹²².

El documento se divide en tres partes, en las que la autora se plantea primero la importancia de la educación de la mujer, más tarde analiza las características que debe tener ésta, y posteriormente señala los beneficios que la sociedad y la familia pueden extraer de esta cuestión. Analizaré más tarde los aspectos relacionados con la educación

¹²¹ ARENAL, Concepción, “Estado actual de la mujer en España”, p. 252.

¹²² MEGÍAS MANZANO, M^a de la Encarnación. *La educación de la mujer. Memoria premiada en el Certamen Científico, Artístico y Literario convocado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País*, Granada, Imp. y Lit. de la Vda. é Hijos de P. V. Sabatel, 1897, p. 4.

de la mujer pero no puedo dejar pasar ciertas aseveraciones vertidas por esta maestra como muestra de la imagen social de la mujer de finales del XIX.

Dos seres únicamente tienen entre todos los criados aquella alteza de origen: el hombre y la mujer. El primero, formado primeramente del barro de la tierra, a cuya figura animó el soplo de Dios mismo, el alma racional; la segunda, formada de la costilla del varón, durante su sueño misterioso, y a la que el Criador dotó también de espíritu inmortal, para que fuese la compañera del hombre, porque, como dice el sagrado libro del Génesis, no hallaba Adán ayuda semejante a él (Cap. II, ver. 20) ¡Compañera del hombre! He aquí resumida en tres palabras la noble, la altísima, la importante misión a que está llamada la mujer en este mundo. Detengámonos un momento a estudiar lo que significa el nombre de compañero.

Un compañero es un auxilio que buscamos para conseguir aquello que no podemos lograr por nosotros mismos; un compañero es aquel que se nos asocia para unidos conseguir un fin común. Si queremos levantar o mover un objeto superior a nuestras fuerzas, pedimos un compañero; si pretendemos emprender un viaje y nos arredra la idea de ir solos, buscamos quien nos acompañe; si las penas inseparables de nuestra mísera existencia destrozan nuestro corazón, sentimos consuelo al depositarlas en el seno de nuestra madre, de nuestra amiga, y si, por último, nos decidimos a emprender carrera ó a cultivar un arte como la música, la pintura o el bordado, cariñosas compañeras nos dan estímulo, al par que nos auxilian en nuestras tareas, comunicando las unas a las otras sus conocimientos y disipando las dudas de alguna más tarda en comprender ó más perezosa en estudiar; es decir, que siempre el compañero presupone un auxilio mutuo en una comunidad de fines. Por eso Dios que había criado al hombre racional, y por tanto social, quiso darle una compañera; de aquí que la mujer esté llamada a auxiliar al hombre en la vida, y en la persecución del mismo fin común a ambos, perfeccionarse en el mundo presente a fin de hacerse dignos de llegar a la posesión del bien sumo, que es Dios mismo en la eternidad¹²³.

Según Encarnación Megías Manzano, el paganismo olvida esta ley natural divina, y condena a la mujer a la abyección, al servilismo al varón, situación que, no explica muy bien cómo -y sería muy deseable-, Nuestro Señor Jesucristo volvió a remediar. Así, la mujer tiene solamente un escenario vital, al margen de la orden religiosa:

[...] mirad ahora a la mujer, preciosa flor sembrada por Dios en los senderos de la vida: ella, como esposa, ha de ser el auxilio inseparable de su esposo, que obediente y sumisa a sus mandatos ha de procurar, sin embargo, encauzarle por los senderos del bien, alentándole en sus trabajos y empresas; como madre ha de ser la luz refulgente

¹²³ *Ibidem*, p. 5.

que guíe á sus hijos por los senderos del deber; como hija ha de mostrarse como el consuelo, el apoyo y la alegría de sus padres, caracteres que unidos al de amiga cariñosa, necesita ostentar también para con sus hermanos menores¹²⁴.

Muchas mujeres en esta época, pese al ejemplo presentado, comienzan a abrir los ojos y a considerar nuevas percepciones del mundo. Es el caso de aquellas que, insertas en ambientes intelectuales elitistas, propios del fin de siglo, ven cómo a ellas no se les permite desarrollar sus virtudes como a los hombres. Así lo describe Carmen Baroja en *Recuerdos de una mujer de la Generación del 98*:

Era la época del feminismo. Yo era francamente feminista, veía la poca diferencia que había entre los dos sexos. Encontraba [a] muchos hombres estúpidos, tan estúpidos o más que las mujeres, y que, sin embargo, gozaban de un sinfín de prerrogativas en todas partes, desde las mismas ideas ancestrales, pasando por la literatura, hasta la Iglesia, etcétera. Esto me sublevaba.

[...]

Todo esto me deprimía mucho y forzaba el sentimiento de desprecio y asco por el hombre, principalmente por el señorito chulo y majadero, y de lástima y rabia por la muchacha pobre que no tenía más medios de solucionar su vida que los que pudiera prestarle su triste condición de mujer.¹²⁵

La mujer que escapa de las trampas, pertenezca o no a uno de estos tres colectivos, o que al menos comienza a ser consciente de su existencia y pretende evitarlas, lo hace con considerable dificultad, y en principio queda cegada por el fulgor de los que se perfilan como sus libertadores en lo que a todas luces parece el camino hacia la salida.

1.6 La importancia de evitar la desnaturalización

Como conclusión a este capítulo, pueden establecerse de forma somera las claves del inicio de este cambio que supondría, una vez afianzado, la superación del modelo del *ángel del hogar*.

Los debates educativos de fin de siglo se revelan como el punto de inflexión donde se aprecia una verdadera tentativa de giro a la figura tradicional de la mujer. En un principio

¹²⁴ *Ibidem*, p. 6.

¹²⁵ BAROJA Y NESSI, Carmen, *Recuerdos de una mujer de la Generación del 98*, prólogo, edición y notas de Amparo Hurtado, Barcelona, Tusquets, 1998, pp. 68-69.

la harán creer que se acercan para ella nuevos horizontes, pero lamentablemente se tratará de un espejismo, ya que la intención perseguida no era otra que la de formar mujeres útiles a la patria en los momentos de dificultad que se atraviesan. Las ideas vertidas en el contexto del Primer Congreso Pedagógico de 1882 cierran filas en torno a una mujer con mayor cultura, pero no para ella misma, sino buscando la proyección de su buen hacer en la futura educación de los hijos, de cara a la regeneración social que se prepara.

Laura Tremosa y María Dolores Calvet¹²⁶ se plantean la paradoja de que en las primeras décadas del siglo XX sea la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, de marcada influencia católica y contando con cierto apoyo de la derecha política, la primera organización de mujeres erigida para reclamar una mejora de los derechos. Según las autoras, algunas damas de la burguesía consideraron que el feminismo podía suponer un gran peligro si se decantaba hacia la izquierda y la lucha social, y optaron ellas mismas por procurar la mejora de las condiciones de las obreras encauzando cuidadosamente los pasos de su andadura. En la memoria de Leonor Canalejas recién referida, la autora insta, por ejemplo, a las mujeres de “posición desahogada” peritas en las materias de fundamental enseñanza a las mujeres de clases más bajas, a realizar la función docente para con ellas de manera totalmente altruista.

Lo mismo sucede con el debate sufragista, en el que los sectores más conservadores se muestran claramente a favor del voto femenino y todas las dudas están en las izquierdas, supuestamente con mayor apertura de miras¹²⁷. Las mujeres se encuentran muy influidas por las doctrinas conservadoras católicas, y concederles el voto iba a significar *a priori* un perjuicio para los partidos de izquierda. Movida por estas ideas afirmaba la notable Victoria Kent, del Partido Radical Socialista, que:

Si todas las mujeres españolas fueran obreras o hubieran atravesado ya un periodo universitario... yo me levantaría en esta Cámara para pedir el voto femenino¹²⁸.

Mientras tanto, Clara Campoamor, del Partido Radical, luchaba a brazo partido por conseguir el derecho al voto, alegando el derecho fundamental de considerar iguales a todos los seres humanos, que fue efectivo el 14 de julio de 1931. Las mismas mujeres ocupan, por tanto, posiciones muy distantes, se encuentran divididas. No hay una

¹²⁶ TREMOSA, Laura, CALVET, María Dolores, “Las olvidadas de la historia”, en AUBET, María José, TREMOSA, Laura, CALVET, María Dolores, CARRASCO, Cristina, LÓPEZ, Silvia, ROS, Rosa y OLIVARES, María, *Mujer y ciudadanía. Del derecho al voto... al pleno derecho*, Barcelona, Bellaterra, 2001, pp. 15-40.

¹²⁷ Cf. VV. AA., *El voto de las mujeres 1877-1978 [catálogo de la exposición comisariada por Rosa María Capel]*, Granada, Fundación Pablo Iglesias/Instituto Andaluz de la Mujer/Caja Granada, 2003.

¹²⁸ KENT, Victoria, discurso sin título pronunciado ante las Cortes sobre el voto femenino, recogido y publicado por el *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española* en su edición del día 1 de octubre de 1931.

ideología colectiva porque no existe una común concepción de lo que se les estaba hurtando, por lo que más bien ha de hablarse de las demandas de pequeños grupos, de escasa y casi siempre negativa consideración social. El diario *La Voz* arguye la misma escasa independencia que denunciaba Kent:

El voto hoy en la mujer es absurdo, porque en la inmensa mayoría de los pueblos el elemento femenino, en su mayor parte, está en manos de los curas, que dirigen a la opinión femenina, se introducen en los hogares e imperan en todas partes. La mujer española, especialmente la campesina, no está capacitada para hacer uso del derecho del sufragio de una manera libre y sin consejos de nadie. Con lo que hoy ha acordado el Parlamento, la República ha sufrido un daño enorme y sus resultados se verán muy pronto¹²⁹.

No somos enemigos de la concesión del voto a la mujer; estimamos que debe concedérsele ese derecho de ciudadanía, pero a su tiempo, pasados cinco años, diez, veinte, los que sean necesarios para la total transformación de la sociedad española, cuando nuestras mujeres se hallen redimidas de la vida de esclavitud a que hoy están sometidas, cuando libres de prejuicios, de escrúpulos, de supersticiones, de sugerencias, dejen de ser sumisas penitentes, temerosas de Dios y de sus representantes en la tierra, y vean independizada su conciencia.¹³⁰

De hecho, las dos ocasiones en las que pudo ejercerse el derecho al voto, muestran que la voluntad de la mujer española es todavía débil. En 1933 ganó la derecha por amplia mayoría, y en 1936 se otorgó la victoria al Frente Popular. Muchos han situado el voto femenino como causa de la derrota de la izquierda del 33, pero parece evidente que se magnificó de forma interesada la influencia del voto de la mujer. Tremosa y Calvet recuerdan que la derecha orquestó una gran campaña dirigida a las mujeres con el fin de asustarlas señalando que los republicanos iban a acabar con todos los valores familiares. ¿Cómo se explica entonces el viraje del 36? ¿Son las mujeres las responsables? Dudosamente. Lo más probable es que, ante la unión sólida de la izquierda esta vez, se volviera a magnificar el voto de las mujeres, esta vez en sentido opuesto. Porque no eran tantas las que acudían a las urnas como para cambiar el resultado electoral, máxime en los entornos rurales, a los que el feminismo no había llegado todavía.

La presencia de la mujer en la política, asunto público por excelencia, es, por tanto, una realidad todavía discutible, que hace que tanto Campoamor, como Kent y Nelken hayan sido analizadas como casos puntualísimos que desafiaban la norma. Según Jacinto

¹²⁹ Sin firma, "Asamblea Constituyente. La sesión de ayer", *La Voz de Menorca* (Mahón), 1 de octubre de 1931, p. 3

¹³⁰ Sin firma, "Asamblea Constituyente. La sesión de ayer", *La Voz de Menorca* (Mahón), 2 de octubre de 1931, p. 3.

Benavente¹³¹, si las mujeres no influyen en política es indiscutiblemente por culpa suya, porque sólo saben irse a los extremos, siendo “o furiosas reaccionarias o furiosas disolventes”. Esta condición naturalmente extrema de la mujer hace según Benavente que se la mire con recelo cuando intenta entrar en política, situación que, según él, es necesario evitar. Nunca debiera la mujer desentenderse del buen gobierno de la casa, ya que “como dijo Santa Teresa, Dios anda también entre los pucheros”. El supuesto autor de aquella desafortunada expresión de “a tontas y a locas”¹³², considera que la mujer debe continuar ligada al ámbito doméstico y, de trascenderlo por alguna causa, debe siempre asegurarse antes de que deja cumplidas todas sus tareas:

La mujer que desatiende a los suyos por ir a propagar doctrinas a sociedades y círculos feministas, o se preocupa por obras benéficas antes de haber asegurado el bienestar de sus allegados, es tan pernicioso como la que, según frase castellana, de zoco en colodro, de casa en casa, del té a la modista y de la modista al peluquero, sólo se preocupa de su persona entre adornos y diversiones¹³³.

Según Benavente las mujeres pueden hacer grandes cosas en su hogar y no tienen necesidad de salir a la calle. En esta conferencia se manifiesta a favor del divorcio, y aprovecha también la ocasión para criticar a las mujeres, en tanto que desean libertad pero se manifiestan en contra de la disolución matrimonial. Años más tarde, ya en el apogeo de la República, Benavente es entrevistado por Francisco Lucientes y le confiesa que el feminismo merece la victoria porque en el plano inferior las mujeres siempre han sido superiores a los hombres. Además, se manifiesta a favor de la entrada de la mujer en política¹³⁴.

Estas mujeres siguen abogando por el modelo tradicional, al igual que las primeras licenciadas en Medicina. Las pioneras se levantan y procuran tirar del carro, pero las que siguen adormecidas por la falta de conocimientos o las que se asustan ante una revolución social de tamaña magnitud son muchas, y el carro no se mueve. Eso sin contar el peso de los propios miedos y dudas de las que actúan como motores. Comenzará a moverse, sin embargo, cuando se encuentre un camino pacífico de no ruptura, un camino de evolución que no haga a la mujer que lo emprende objeto de todas las críticas. Esta vía será la que tomen, fundamentalmente en Cataluña, donde se da un feminismo ciertamente

¹³¹ BENAVENTE, Jacinto “La mujer y su mayor enemigo”, p. 91.

¹³² Se atribuye a Benavente la autoría de esta expresión, hoy modismo, que al parecer formó parte de su respuesta a una invitación para dar una conferencia en el Lyceum Club, que declinó con un “A mí no me gusta hablar a tontas y a locas”. Carmen Baroja, Concha Méndez y María Teresa León refieren la misma anécdota en aquellas páginas de sus memorias que dedican a la fundación y desarrollo del Lyceum Club de Madrid.

¹³³ BENAVENTE, Jacinto “La mujer y su mayor enemigo”, p. 91.

¹³⁴ LUCIENTES, Francisco, “Intelectuales de la II República. Entrevista a Jacinto Benavente”, *El Sol* (Madrid), 27 de agosto de 1931, no consta el número de página.

significativo en este comienzo de siglo mujeres como Dolores Monserdá, Carmen Karr, Rosa Sensat o la propia Leonor Canalejas y cuyo análisis recorrerá la mayoría de páginas de este trabajo.

Más tarde, durante el franquismo, las ideas feministas se volverían imposibles de llevar a la práctica. Se podía ser madre, esposa, hija y viuda, pero no mujer, no persona. Las leyes protegen a la familia, pero fuera de ella no hay posibilidades de subsistencia. Las leyes emancipadoras eran prácticamente nulas. Esto borró de toda memoria los avances que la República había traído para la mujer, y los españoles asistimos sin remedio a una dramática involución cultural. El pacto keynesiano¹³⁵ excluirá sistemáticamente a la mujer de la ciudadanía, volviendo a insertarla en un sistema organicista basado en los pilares: hombre proveedor de ingresos – mujer ama de casa. Los derechos serán para ella nuevamente residuales.

La mujer no adquiere ciudadanía propia, por tanto, sino que es en sí misma la base sobre la que se asienta la construcción del ciudadano hombre.

Desde el periodo ilustrado se venía criticando esta situación y se buscaba una redefinición de los roles sexuales. Pero Rosa María Capel se plantea que la utilidad potencial de la mujer ante la acechante descomposición de estructuras sociales hace dudar, además de a Feijoo, a figuras menos conservadoras como Gournay o incluso Mary Wollstonecraft de la eficacia de esa igualdad total que se solicita, en pro de una, quizás más útil, igualdad relativa. Según Wollstonecraft, educadas de otra forma, las mujeres realizarían tareas menos serviles y más liberadoras, pero esta idea entrañaba un alto riesgo para muchos y se abogaría desde ciertos sectores por su absoluto desechamiento.

Así, las buenas intenciones de sacar a la mujer de su estado de inferioridad a través de la educación toman forma en un plan instrumental y no finalista. Hay que educarlas para que no corran a casarse buscando la libertad, para que sean conscientes, ilustradas y algo más que cocineras, administradoras o esclavas. Para que sean, finalmente, madres.

Ya Arenal se preguntó cómo los hombres ilustrados, que otorgaban menor significación a la fuerza física -idea extendida para perpetuar la idea de la superioridad masculina- no consiguieron mejorar la opinión que en España se tenía de la mujer que trascendía las normas. Llegó a dos conclusiones:

Primero, son pocos; Segundo, son ilustrados en algunas cosas e ignorantes en esto, y tienen inclinaciones de sultán, reminiscencias de salvaje y pretensiones de sacerdote, queriendo ser escuchados como oráculos, obedecidos como señores y amados con

¹³⁵ Sistema socioeconómico que se desarrolla en la Europa inmediatamente posterior a la II Guerra Mundial, basado en un corporativismo como mecanismo de armonización de intereses contrapuestos entre trabajo y capital y de formulación de políticas sociales dentro de lo que se llamará Estado del bienestar.

una fidelidad a que no se creen en el caso de corresponder.¹³⁶

La opinión pública en España respecto a las mujeres podría compararse a esas poderosas corrientes que, después de haber arrastrado un cuerpo, empujándolo en distintas direcciones y hécholo girar rápidamente, acaban por sumergirlo.¹³⁷

Para Arenal resulta indiscutible que la mujer ha sido condenada al ostracismo social por parte del varón, de las leyes y de la religión. Tendrá que defenderse incluso de quienes pudieran considerarla poco patriótica por criticar la situación de la mujer en España, arguyendo que habla en pro del progreso “y para que éste se produzca y mi informe sea útil, los datos en él contenidos han de ser verdaderos”¹³⁸.

La de Concepción Arenal resulta, por tanto, una figura visionaria en este sentido: aunque ansía sustanciales cambios para las mujeres, es consciente de la importancia de no ganarse el desafecto de las clases dominantes, y aboga, como hará más adelante Leonor Canalejas, por un cambio sutil y progresivo que no levante asperezas:

porque suele pasar mucho tiempo desde que una verdad se admite como cierta hasta que se incorpora verdaderamente a la vida del espíritu e influye eficazmente en la conducta.

También resulta muy interesante, desde la perspectiva actual, el análisis de actitudes como la de María Lejárraga, que encontró en el matrimonio un espacio social para escribir y desarrollarse con serenidad. Muchos hablan de contradicciones sin comprender que para la mujer de la época resultaba prácticamente imposible pensarse a sí misma fuera de la institución matrimonial. Así, Alda Blanco afirmará que el deseo de ver a María como una víctima de Gregorio ha surgido de nuestra resistencia a aceptar que fuera ella la que escogiera esta posición secundaria, a modo de estrategia vivencial para sobrevivir al mundo literario¹³⁹.

Como ella, muchas otras acataron la imposición de permanecer en un segundo plano, y resulta necesario comprender el contexto que las llevó a ello para no caer en una visión victimista e hipersimplificada de la historia que nos ha precedido.

Cierto es que más adelante se han ido normalizando socialmente avances como la formación académica a todos los niveles y la incorporación de la mujer al mercado laboral, pero aun a día de hoy las sociedades, inclusive las más evolucionadas, siguen ancladas en estructuras que, mayoritariamente, presuponen la presencia continua de la

¹³⁶ ARENAL, Concepción, “Estado actual de la mujer en España”, p. 257.

¹³⁷ *Ibidem*, p. 254.

¹³⁸ ARENAL, Concepción, “Estado actual de la mujer en España”, p. 258.

¹³⁹ Cf. BLANCO, Alda, prólogo a MARTÍNEZ SIERRA, María, *Gregorio y yo. Medio siglo de colaboración*.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.

Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

mujer en la casa y su responsabilidad al cuidado de la misma y de los hijos, aunque desarrolle además otras actividades. Esta casi exclusividad en la asunción de las tareas del hogar merma las posibilidades de ascenso laboral para muchas mujeres, configurando lo que ha venido en llamarse recientemente nuestro “techo de cristal”, heredero todavía de las cuestiones que aquí se están analizando.

CAPÍTULO SEGUNDO.

“Confeccionando” a una mujer nueva. La educación femenina en el entorno del cambio de siglo.

2.1 Han cambiado las circunstancias. “Necesito un vestido nuevo”¹⁴⁰

Todas las mujeres conciben ideas, pero no todas conciben hijos¹⁴¹.

A finales del XIX, el advenimiento de una gran crisis política, social, económica y de valores ocasiona un cambio de circunstancias para España en el que las mejoras en el ámbito de la educación para formar un ciudadano nuevo se perfilan como única solución posible. Las referencias han cambiado, el país en general necesita una renovación, una

¹⁴⁰ Aludiendo a una primera formación femenina basada fundamentalmente en nuestro país en las labores de aguja, los apartados de este capítulo, que pretenden ilustrar los pasos que se dieron en el cambio de siglo hacia la consecución de un acceso de la mujer a la formación académica de forma libre, han sido titulados estableciendo una analogía con lo que podrían ser las fases de elaboración de un vestido.

¹⁴¹ PARDO BAZÁN, Emilia, “La educación del hombre y la de la mujer. Sus relaciones y diferencias”, *La educación del hombre y la de la mujer. La mujer española y otros artículos feministas*. Madrid, Editora Nacional, 1976, p. 88.

“regeneración” en palabras propias de la época. El conocido como siglo liberal -aunque en nuestro país puede hablarse de un desarrollo del liberalismo en cierto modo contaminado por los conflictos bélicos y el subdesarrollo económico- trae a España los ecos de la libertad, igualdad, prosperidad y seguridad que resuenan en Europa y se configura así una mentalidad de cambio cuyos efectos afectarán a todos los ámbitos sociales y políticos del momento.

En España, como en otros países, puede considerarse el estado de la educación de la mujer como un indicador de la situación de desarrollo nacional. Sólo un tercio de la población española femenina está instruida en 1900, aunque sería más acertado afirmar que se encuentra alfabetizada, pues apenas sabe leer y escribir además de dominar algunas labores elementales de aguja. En las clases acomodadas las mujeres han adquirido someras nociones de cultura general, música e idiomas. El Magisterio se considera entonces el supremo compendio de cultura femenina ya que la Universidad, si no de derecho, está de hecho vedada todavía a las mujeres, manifestándose su presencia en las aulas de forma esporádica y considerablemente excepcional¹⁴².

Según Pilar Ballarín los nuevos derechos políticos, civiles y sociales adquiridos en este momento por los hombres y sin embargo no de forma paralela por las mujeres -que permanecen en una situación, como viene siendo habitual, estática- aumentan el “abismo moral” que ya existía entre ambos¹⁴³. En este sentido, Ballarín habla de importantes involuciones políticas en el primer tercio del XX, que legitiman el patriarcado yendo no sólo contra la mujer sino contra la razón misma, porque la revolución liberal trata de igualar a todos los hombres a través de la eliminación de los privilegios de nacimiento o clase, pero conlleva una diferenciación fundamental entre sexos. De súbditos a ciudadanos. De súbditas a súbditas. O a esclavas de los súbditos, según John Stuart Mill, que se refiere así a la relación entre hombre y mujer:

Quando una costumbre es general, hay que suponer que tiende o ha tendido en otro tiempo a un fin laudable. Esto suelen representar las costumbres adoptadas desde *ab initio*, porque eran medio seguro de llegar a laudables fines y fruto incontestable de la experiencia. Si la autoridad del hombre, en el momento de implantarla, se deriva de una comparación concienzuda entre los variados medios de constituir la sociedad; si después de ensayar los diversos modos de organización social,-como el gobierno del

¹⁴² María Goyri, una de las primeras universitarias españolas, no hubiera creído en su momento a quien le hubiera dicho en 1892 que cien años más tarde la mayoría del alumnado universitario español sería femenino. Ella sufrió, como relata Shirley Mangini en *Las modernas de Madrid* (pp. 52-53) una severa discriminación en las aulas por ser mujer: sentada aparte, era acompañada a cada aula por los bedeles y obligada a permanecer encerrada en la antesala de los profesores entre clase y clase. Además, se le prohibía hablar con sus compañeros para no entorpecer el ordenado desarrollo de la actividad académica.

¹⁴³ BALLARÍN DOMINGO, Pilar, “La escuela de niñas en el S. XIX: la legitimación de la sociedad de esferas separadas”, p. 151.

hombre por la mujer, la igualdad de los sexos o cualquiera otra forma mixta que nos imaginemos,-y solamente después de este ensayo se ha decidido, por imposiciones y enseñanzas de la experiencia, que la forma de gobierno o régimen que más seguramente conduce a la felicidad de ambos sexos es someter de un modo absoluto la mujer al hombre, no concediéndola [*sic*] ninguna parte en los negocios públicos, y obligándola, en nombre de la ley, en la vida privada, a obedecer sin examen al hombre con quien ha unido su destino; si de esta suerte vino a organizarse la sociedad, y así continúa organizada, es preciso ver en la general adopción de esta forma una prueba de que cuando se puso en práctica era la mejor, la más ventajosa y conveniente; pero también nos sería lícito añadir que las consideraciones que militaban en favor suyo han cesado de existir, como tantos otros hechos sociales primitivos de la mayor importancia, y que ya caducaron y perdieron su razón de ser.

Ahora bien: me apresuro a decir que ha sucedido todo lo contrario.

[...] esta dependencia, tal cual hoy existe y perdura, no es una institución adoptada después de maduro examen, en que se tomaron en cuenta consideraciones de justicia y de utilidad social; es el estado primitivo de esclavitud, que se perpetúa a través de una serie de endulzamientos y modificaciones¹⁴⁴.

En relación directa con las ideas que vierte John Stuart Mill, se puede recordar un muy interesante poema de Carolina Coronado, titulado precisamente "Libertad", de 1846:

Risueños están los mozos,
gozosos están los viejos,
porque dicen, compañeras,
que hay libertad para el pueblo.
Todo es la turba cantares,
los campanarios estruendo,
los balcones luminarias,
y las plazuelas festejos.
Gran novedad en las leyes,
que, os juro que no comprendo,
ocurre cuando a los hombres
en tal regocijo vemos.
Muchos bienes se preparan,
dicen los doctos al reino;
si en ello los hombres ganan,
yo, por los hombres, me alegro,
mas por nosotras, las hembras,
ni lo aplaudo ni lo siento,

¹⁴⁴ MILL, John Stuart, *La esclavitud femenina*, Argentina, El Cid Editor, 2004. pp. 39-40.

pues aunque leyes se muden,
para nosotros no hay fueros.
¡Libertad! ¿qué nos importa?
¿qué ganamos, qué tendremos?
¿un encierro por tribuna
y una aguja por derecho?
¡Libertad! Pues ¿no es sarcasmo
el que nos hacen sangriento
con repetir ese grito
delante de nuestros hierros?
¡Libertad! ¡ay! para el llanto
tuvimosla en todos tiempos;
con los déspotas lloramos,
con los tribunales lloraremos;
que, humanos y generosos
estos hombres, como aquellos,
a sancionar nuestras penas
en todo siglo están prestos.
Los mozos están ufanos,
gozosos están los viejos,
igualdad hay en la patria,
libertad hay en el reino.
Pero os digo, compañeras,
que la ley es sola de ellos,
que las hembras no se cuentan
ni hay Nación para este sexo.
Por eso aunque los escucho,
ni me aplaudo ni lo siento;
si pierden, ¡Dios se lo pague!
y si ganan, ¡buen provecho!"
y si ganan, ¡buen provecho!¹⁴⁵

También Leonor Canalejas se planteará, ya en la década de los treinta, si ya que ha desaparecido la esclavitud de las leyes, desaparecerá algún día de las costumbres, en un texto titulado "En el reino de las sombras", que ve la luz en el "*Suplemento Femenino*" de *Las Noticias* el día 22 de abril de 1932. La narradora es fruto, más que de un sueño, de una incursión involuntaria en el mundo del subconsciente¹⁴⁶. En su visión, atisba dos sombras

¹⁴⁵ Los poemas de Carolina Coronado, como los de otras autoras de la época, fueron recogidos poco a poco en revistas. Más tarde, en 1843, se recopilaron en un volumen titulado *Poesías*, con prólogo de Hartzenbusch. En las posteriores ediciones, de 1852 y 1872, se incorporaron nuevas composiciones.

¹⁴⁶ La propia Leonor, en algunos pasajes en los que se autodescribe, comenta su tendencia a quedarse

femeninas, correspondientes a mujeres ya fallecidas, que hablan entre ellas en la siguiente forma:

-¿En qué tiempo vivías tú? -interrogaba una de ellas.- ¿Qué emperador teníais en el “tablirum”? ¿Tu dueño te mató pasadas muchas calendas después de haberte comprado?

-No te entiendo, hermana- replicó la obra sombra. -Nadie me compró a mí. Las personas no se compran. Y cuando yo salí del mundo de los vivos no había emperadores. Me mató un hombre porque cansada de sus malos tratos huí de su lado. Él se empeñó en que volviera a quererlo y al negarme, resuelto, hundió un cuchillo en mi garganta.

-Bien claro estás diciendo que eras esclava. Lo mismo me ocurrió. Huí de la casa de Marco Celio porque era feo y viejo y quería llevarme a su cubículo. Era muy feo y muy viejo, pero era mi dueño y yo su esclava. Me hizo buscar y cuando el centurión me llevó a su casa, me mató. Era su derecho.

-¿Su derecho, dices, hermana? Nadie tiene derecho a matar. Al que me mató, lo matarán también... Aunque lo dudo ya, añadió vacilante, porque él es rico y poderoso; yo una pobre mujer desamparada. Aún no he visto su sombra...¹⁴⁷

Haciendo gala de un gran dominio de la técnica, la autora tiene en esta caso la genialidad de poner en diálogo a una mujer de la época del Imperio Romano con otra coetánea suya, para inspirar al lector -a la lectora, teniendo en cuenta el tipo de publicación en el que aparece el texto- a la reflexión de que en términos de hombres y mujeres, aunque ha quedado abolida la esclavitud de las leyes del mundo llamado desarrollado, las costumbres siguen siendo las mismas y la jerarquía de poder apenas ha sufrido modificación alguna.

En cualquier caso, dentro del sentido pragmático del liberalismo, la instrucción resulta un instrumento imprescindible para satisfacer las necesidades de mano de obra y producción para el caso de los varones, y para el buen ejercicio de la función de la mujer, como se verá. La enseñanza, según se considera en este momento, debe mejorarse en el caso de los niños e instituirse prácticamente desde cero en el de las niñas. La educación se percibe ahora como una “pedagogía de la democracia”¹⁴⁸, aunque en un primer momento

pensativa, abstrayéndose completamente de lo que sucede a su alrededor. Más que un sueño, lo que se plantea en este texto bien puede ser uno de los que ella llama “sus viajecitos”.

¹⁴⁷ CANALEJAS, Leonor, “En el reino de las sombras”, *Suplemento Femenino de Las Noticias*, 22 de abril de 1932, p. 1. Curiosamente, en la narración aparecen inmediatamente después las sombras de don Quijote y Sancho, dispuesto el primero a vengar la muerte de las damas cuyas sombras dialogaban en la primera imagen.

¹⁴⁸ Cf. GUTIÉRREZ ZULOAGA, Isabel, “Contexto histórico en el que se produce la creación de las Escuelas

el modelo formador para las jóvenes se enmarcaba en una responsabilidad exclusivamente familiar, de ámbito privado, que no estaba en absoluto comprendido en los criterios que definían el progreso económico y social de un país¹⁴⁹. Se ha llegado, de cara al último cuarto de siglo, a la conclusión más o menos unánime de que hay que cambiar la situación de la mujer, de que la española necesita un vestido nuevo.

Para Shirley Mangini¹⁵⁰, está claro que las dos razones para la aparición en occidente de esta mujer nueva en la segunda mitad del XIX tienen su base en el desarrollo del movimiento feminista y en la incorporación de la mujer al mercado laboral.

Como afirmaría durante los debates educativos Leonor Canalejas, “toda mujer que es capaz de pensar y de darse cuenta de lo que piensa, se ha ocupado en el asunto”¹⁵¹, aseveración que vierte dando luz a la idea de que también las mujeres se han hecho conscientes de lo precario de su situación, aunque no todas se ocupen de él de la misma manera ni decidan sacar a la luz las páginas impresas con sus reflexiones o expresarlas públicamente. Las mujeres son también conscientes, en su mayoría, de que necesitan una renovación:

Yo creía que si las mujeres, empezando por mí, a quienes veía en mi propia casa, en mi propia familia, a muchas con magníficas cualidades, no éramos más inteligentes era por nuestra falta de preparación, por nuestra falta de conocimientos.

Además me avergonzaba de las estratagemas de las muchachas, y sobre todo de las mamás de las muchachas, para pescar novio, aunque ya iba comprendiendo que se trataba con el matrimonio de solucionar problemas trascendentalísimos, como eran el de la posición social o el económico y el de la cuestión sexual y sentimental al mismo tiempo (no sabía yo que, además de todo esto, estaba el instinto de por medio).

Por eso yo como todas o casi todas las de mi generación creíamos a pies juntillas que, en cuanto las chicas tuvieran manera de ser independientes, cesarían estas escenas y las muchachas andarían libres, sin dedicarse a la vergonzosa caza del novio¹⁵².

Así describe Carmen Baroja la situación de la mujer que, exenta de formación, sólo puede preocuparse por cursar la carrera del matrimonio con mayor o menor éxito, y el recelo que en ella y otras mujeres ocasionaba esta situación. Puede sentirse en la obra de Carmen Baroja el regusto amargo que le legaron unos años de juventud en los que su

Normales en España”, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº 5 (1989), pp. 45-60.

¹⁴⁹ Cf. FLECHA GARCÍA, Consuelo, “Historia y genealogía de la educación de las mujeres”.

¹⁵⁰ Cf. MANGINI, Shirley, *Las modernas de Madrid*.

¹⁵¹ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, “Caminos practicables”, *La Escuela Moderna*, Vol. 23, febrero de 1893, pp. 86 -88.

¹⁵² BAROJA Y NESSI, Carmen, *Recuerdos de una mujer de la Generación del 98*, pp. 68-69.

hermano Ricardo, aficionado como ella al trabajo de orfebrería y restauración, “hacía todo por afición”, trabajaba más que nada para divertirse, mientras que ella sufría el dolor de sus alas artísticas cercenadas por la intransigencia de la costumbre:

Yo tenía una cultura artística deficientísima; no sabía dibujo, no sabía el oficio, no sabía nada, pero lo peor era que no sabía a quién dirigirme. Por otro lado, mi vida de señorita burguesa, o acaso mi timidez y falta de arrestos, me impedía desenvolverme, haber ido a una escuela de Bellas Artes, a una academia, al museo a copiar yeso, a un taller de platero... ¡qué sé yo! [...] En estas malas condiciones me aburrí y lo abandoné. Nadie me dijo nada.¹⁵³

La mujer que conseguía recibir algo de instrucción solía aprender algo de pintura, música y francés, disciplinas integrantes de lo que algunos han llamado “cultura del adorno”, implementada básicamente para entretener a las visitas y agasajar a los parientes.

Todavía hoy, a la mujer que se dedicó al arte, a la política o al ejercicio de alguna profesión liberal, se la considera una excepción, y es estudiada como pionera o figura destacada por cuanto tiene de diferente a sus coetáneas. Acaso quepa considerarse aquí la posibilidad de que fuera el azar el que puso a estas mujeres en situación de sobresalir, ofreciéndoles unas circunstancias específicas, mientras que muchas otras, como Carmen Baroja, no pudieron hacer nada por escapar del yugo social. No todas tenían los recursos ni el apoyo familiar de la Pardo Bazán. En cualquier caso y sin restar valía a las pioneras, es notorio que muchas mujeres comenzaban a estremecerse dentro de sus crisálidas domésticas, como ilustra Galdós en el proceso del despertar de *Tristana* y que podría aplicarse a la generalidad del sexo femenino de este momento:

Pero vinieron días en que su mente floreció de improviso, como planta vivaz a la que le llega un buen día de primavera, y se llenó de ideas, en apretados capullos primero, en espléndidos ramilletes después. Anhelos indescifrables apuntaron en su alma. Se sentía inquieta, ambiciosa, sin saber de qué, de algo muy distante, muy alto, que no veían sus ojos por parte alguna; ansiosos temores la turbaban a veces, a veces risueñas confianzas; veía con lucidez su situación, y la parte de humanidad que ella representaba con sus desdichas; notó en sí algo que se le había colado de rondón por las puertas del alma, orgullo, conciencia de no ser una persona vulgar; sorprendióse de los rebullicios, cada día más fuertes, de su inteligencia, que le decía: “Aquí estoy. ¿No ves cómo pienso cosas grandes?”.¹⁵⁴

Parece totalmente inoportuno considerar a la generalidad femenina como secundaria a la luz de la existencia de contextos de desarrollo vital e intelectual muy diferenciados, como se ha tratado de ilustrar en el capítulo anterior. Las mujeres se encuentran en

¹⁵³ *Ibidem*, p. 79.

¹⁵⁴ PÉREZ GALDÓS, Benito, *Tristana*, p. 94.

desventaja porque no han sido formadas, no porque su valía intrínseca sea menor. Ésta es la idea que empiezan a alumbrar las mentes más destacadas, la que ya apuntaba Concepción Arenal y sobre la que, una vez consolidada, se va a empezar a construir un nuevo sistema educativo y social.

Ya en el siglo XVIII, cuando instruirse era considerado un lujo social, la aragonesa Josefa Amar y Borbón se había manifestado en contra de la exclusión de la mujer del ámbito académico, señalando la vertiente negativa del matrimonio formado por un hombre erudito y una mujer necia e insistiendo fundamentalmente en que, en muchos casos, eran las mismas mujeres las desmotivadas, las que no pedían nada o no sabían qué solicitar¹⁵⁵. La preocupación por la formación femenina de los ilustrados, ya referida en el anterior capítulo, que habían favorecido un clima favorable a ella, había dejado espacio a un periodo en el que no se considera necesario educar a la mujer fuera de casa por considerarse suficientes para la realización de sus funciones femeninas las enseñanzas que, en casa, pueda recibir de su madre, ideología que domina gran parte del siglo XIX. Es lo que se considera la construcción ideológica decimonónica de la mujer confinada en los angostos términos de *ángel del hogar*, y encadenada siempre a las esferas de lo doméstico y la moral. Sin embargo, llegado el final de este siglo, surgen nuevas preocupaciones al respecto de manera generalizada, si bien es cierto que se respira en estos años un ambiente de incertidumbre en el que ni las mismas mujeres saben hasta dónde les es lícito llegar en la demanda del derecho a la educación sin sufrir por ello represalias sociales.

Las mujeres han sido convencidas de la importancia de su labor doméstica y manipuladas para que dejen de lado toda aspiración intelectual. En palabras de Amelina Correa, “el discurso de la domesticidad se reveló, pues, como un eficaz mecanismo de control social.”¹⁵⁶ La autora señala también cómo se fue revistiendo de los más sutiles mecanismos ideológicos el aparato ideado para culpabilizar a las mujeres que se atrevieran a transgredir el ámbito de lo privado. La pérdida progresiva de la feminidad y, con ella, del interés de los hombres, el más que asegurado ridículo social e, incluso, males físicos como el debilitamiento de la capacidad para concebir hijos serán solamente algunas de las ideas con las que se atemorice a las mujeres con inquietudes. Al nuevo orden ideológico burgués le incomoda la mujer en la esfera pública -de la misma forma que le incomoda el pueblo-, y los discursos médico y religioso secundarán este temor de que la mujer se vuelva incontrolable si consigue acceder al poder de decisión. Se presiente en ella una fuerza que provoca cierto vértigo generalizado. Como indica Correa Ramón, el feminismo, percibido en 1850 como un movimiento marginal puesto en marcha por un grupo de excéntricas constituye, a finales de siglo, una amenaza, un problema según se ha

¹⁵⁵ Cf. AMAR Y BORBÓN, Josefa, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790), edición de María Victoria López Cerdón, Madrid, Cátedra, 1994.

¹⁵⁶ CORREA RAMÓN, Amelina, “A la búsqueda de una voz propia”, p. 10.

visto anteriormente.

Ante esta panorámica, es de entender que muchas mujeres no quisieran expresar a las claras sus ansias de evolución, si es que conseguían dominar los miedos con los que se las pretendía coartar. Algunas, como se señaló más arriba, lucharon decididamente por el cambio, y otras, como veremos, llevaron a la práctica en su vida ejercicios de variación sobre las conductas estandarizadas que contribuirían poco a poco a abrir el camino, aunque de forma lenta.

Lo más habitual es encontrar en esta época numerosas contraposiciones en la defensa del cambio y, a la vez, de lo tradicional, sintomáticas de una mujer que se encuentra todavía insegura. Esta falta de unidad explica que puedan rastrearse opiniones tan diversas e incluso contradictorias en los discursos femeninos del momento, polarizadas en las dos figuras a las que se hizo referencia en el capítulo anterior: la mujer que vindica sus derechos a ser tratada igual que el varón y quiere por ello ser instruida para salir de su situación, por un lado, y la que asume su función social como mujer aunque pretende, en este sentido y siempre para cumplir mejor con el servicio a los demás, mejorar su formación. En ambos casos se pide un cambio y también en ambos hay acuerdo en que éste debe comenzar por la educación de la mujer.

Como dirá la propia Leonor Canalejas en “Caminos practicables”, y recoge Consuelo Flecha¹⁵⁷, “el asunto está de moda” y hombres y mujeres debaten intensamente sobre él a lo largo del siglo XIX y en los primeros años del XX: La mujer española necesita un vestido nuevo para desenvolverse en este neófito contexto y ser digna compañera del renovado concepto de hombre que está emergiendo.

2.1.1 *Un repaso a los primeros documentos legislativos sobre la educación femenina.*

Ya los jesuitas y escolapios habían considerado en los siglos XVII y XVIII la necesidad de formar pedagogos, y la Ilustración francesa, entendiendo que el ser maestro requería un especial talante humano, había centrado esfuerzos en el reclutamiento de buenos docentes y la creación de instituciones para formarlos. En España tardaríamos un poco más en considerar esta necesidad que, una vez satisfecha, tantos beneficios aporta a la nación.

De 1813 data el Informe Quintana, redactado para cubrir la materia educativa al hilo de la Constitución de 1812 y primer marco legal al que se va a hacer referencia.

¹⁵⁷ FLECHA GARCÍA, Consuelo, “Lo que piensan las mujeres acerca de su educación”, *Historia de la educación*, nº 26 (2007), pp. 395-435.

Consideraba la educación de los ciudadanos como instrumento para conseguir la evolución y el progreso de la sociedad, y diseñaba un sistema de Instrucción pública al que se llamó universal. Sin embargo, en ese sistema universal no tenía cabida la población femenina, se consideraba que la educación de las mujeres debía llevarse a cabo a través de la enseñanza privada o doméstica. Esto supone una involución con respecto al discurso ilustrado, que había considerado a la mujer como persona útil para realizar un trabajo y había defendido su educación a través de escuelas patrióticas en las que se les enseñaban labores de aguja¹⁵⁸. Las llamadas “escuelas de primera enseñanza” -las de niños se llamaron “escuelas de primeras letras”- procuraban a las niñas, normalmente a las hospicianas o desamparadas, una formación en estas labores por ser ésta “útil al Estado, al bien público y a la patria”, según el Reglamento dictado por Carlos III en 1783 para organizar las escuelas gratuitas de niñas en la Corte, que puntualiza con todo detalle cuáles son las que deben enseñarse -desde faja y calceta a primores de bordado-. Al llegar a la edad reglamentaria, estas niñas trabajaban en fábricas anejas a los hospicios, según señala Pilar Ballarín. Según Consuelo Flecha, ésta es una ocasión mal aprovechada, ya que el modelo educativo para las niñas continuó considerándose una responsabilidad privada y familiar aún cuando éste era el momento idóneo para su revisión y regularización¹⁵⁹.

En este mismo análisis, Flecha señala cómo se perfila el XIX como el siglo del acceso a la educación institucional de la mujer aunque siempre insistiendo en la referencia al ineludible destino doméstico. Muchas de las niñas que asistían a la escuela, seguían siendo analfabetas, ya que allí no adquirirían ningún conocimiento más allá del uso y manejo del dedal. Esto no es de extrañar ya que también puede rastrearse, no sin cierto asombro, la figura de la maestra analfabeta. A las primeras que accedieron a estos puestos no se les pedía ni siquiera leer y escribir, y en muchos casos podía incluso ejercer en este puesto la esposa del maestro si era diestra en labores, como se analizará más adelante.

Se empezaba así a gestar un sistema de instrucción pública que ponía de manifiesto desde el mismo inicio la diferenciación de género: las mujeres no eran consideradas ciudadanas de pleno derecho y no se pensaba que pudieran contribuir al progreso de la nación, su papel lo tenían definido únicamente en el ámbito doméstico, como esposas y madres, siendo las labores y la religión las piedras angulares de su formación, situación que se extendería durante más de un siglo.

¹⁵⁸ Ya en la Edad Media hubo mujeres que expresaron su deseo de cultivarse y que fueron por ello rechazadas por los hombres. También durante el Renacimiento pueden rastrearse algunas tentativas en la misma línea, que traerán como resultado que se permita a las mujeres acceder a los libros aunque no a los espacios culturales públicos. En ambos casos se teme que se alejen demasiado del patrón establecido para su sexo. Al no existir legislación al respecto, se ha comenzado este análisis por el S. XVIII, sin que ello suponga un menosprecio de los intentos anteriores por acceder a la educación por parte de las mujeres.

¹⁵⁹ Cf. FLECHA GARCÍA, Consuelo, “Historia y genealogía de la educación de las mujeres”.

En 1814 un proyecto de decreto trata de rectificar el Informe Quintana, y recomienda la creación de escuelas públicas para niñas en las que aprendan a leer y escribir y las labores propias de su sexo. A estas alturas la escuela era ya obligatoria para los niños, aunque de hecho la asistencia no fuera generalizada.

En 1819 se abren en España varios centros de enseñanza lancasteriana¹⁶⁰. En ellos, alumnos de mayor edad aleccionados previamente por el director o maestro tomaban a su cargo a grupos de niños menores, con lo cual se reducía considerablemente el coste de la educación. Este tipo de enseñanza cayó más tarde en descrédito por la severa disciplina -incluso para los estándares contemporáneos- que aplicaba en las aulas en forma de castigos psicológicos y a veces incluso físicos. En consecuencia, en nombre de las bondades de dicha pedagogía para formar ciudadanos y educar para el trabajo a los hijos de las clases obreras, la escuela acabó por militarizarse pasando el autoritarismo y la submisión a ser adoptados como valores absolutos y orientadores de las prácticas escolares. Las escuelas lancasterianas recuperarían su prestigio y serían restablecidas años más tarde en un nuevo advenimiento de confianza en este método de enseñanza mutua. El centro femenino de este tipo de enseñanza se fundó en España en 1820 y estuvo bajo la dirección de doña Ramona Aparicio. Para las niñas se crearon también en este año los Reales Estudios de Dibujo y Adorno, que se encomendaron a una Real Junta de Damas.

En torno a 1821 comienza a dejarse sentir la necesidad de establecer unos reglamentos mejorados para la enseñanza de niños y niñas, pero la vuelta al absolutismo en 1823 disuelve estas iniciativas.

En 1834, siendo presidente del Consejo de Ministros Francisco Martínez de la Rosa, se forma una Comisión de Buenos Estudios que considera fundamental la protección de la enseñanza primaria. Así, se establece que cada pueblo de cien vecinos tenga establecida una escuela de primeras letras -para niños-. Ante la necesidad de formar a los profesores que ejercerán luego en provincias, se crea en Madrid al hilo de esta decisión la primera institución oficial para la formación de los maestros de enseñanza primaria, que cuenta según Gutiérrez Zuloaga con Pablo Montesino como promotor de la idea, y que recibe el nombre de Escuela Normal de Instrucción Primaria -la primera Escuela Normal europea se creó en Estrasburgo en 1794-; hay que señalar que la propia norma de creación da preferencia al citado método lancasteriano, con la intención de que los maestros salidos de la Normal lo difundan por todo el país. En 1838 se crean Escuelas Normales similares en

¹⁶⁰ Modelo educativo basado en la enseñanza mutua, en el que alumnos aventajados monitorizan a aquellos que tienen mayores dificultades. Obtiene su nombre del pedagogo inglés que la introdujo, Joseph Lancaster. Cf. LANCASTER, Joseph, *Sistema inglés de instrucción, o colección completa de las intervenciones y mejoras puestas en práctica en las escuelas reales de Inglaterra*, Madrid, Imprenta de la calle de la Greda, 1818.

todas las capitales de provincias¹⁶¹.

De 1836 data el conocido Plan del Duque de Rivas y de 1838 el Plan General de Instrucción pública. Ambos comparten la característica de relegar a un segundo plano de importancia la educación de las niñas, y sugieren que el maestro puede disponer que alguna sirvienta o su esposa las atiendan si éstas se presentaran en la escuela. Esto viene a confirmar que aunque la normativa avance tímidamente en la permisión del acceso de la mujer a las aulas, la práctica evoluciona a un ritmo sustancialmente más lento por el peso de la costumbre.

En 1838 se elabora un Proyecto de Ley sobre instrucción secundaria y superior, y se abre un importante debate sobre la escasez de profesorado y la falta de preparación de éste. El Estado no paga a los docentes, y quienes se dedican a la enseñanza lo hacen de momento en el ámbito privado. De hecho, habrá posturas contrarias a la celebración de oposiciones regladas, argumentando que no se debía privar a ningún “aficionado a la enseñanza” de ejercerla. Finalmente van ganando posiciones los partidarios de elegir “al que sepa más” para una labor tan delicada.

En 1839 la Escuela-seminario de Maestros de Madrid contaba con tan sólo 30 alumnos.

En 1845 España cuenta ya con 42 Escuelas Normales que en 1849, bajo el gobierno de Narváez, advertirán en sus planes de estudios un proceso de acentuación del control ideológico. Se dividirán entonces en Elementales y Superiores.

En 1857, con la Ley Moyano, se produce un punto de inflexión en toda esta vorágine legislativa. Por primera vez se establece la educación primaria con carácter obligatorio para todos los españoles, hombres y mujeres. Eso sí, veremos vastas divergencias entre los contenidos impartidos a niños y niñas, pero es un punto de partida. Esta ley dispone también la creación de una Escuela Normal Central de Maestras, que no existía hasta la fecha y que será efectiva en 1858 ocupando las instalaciones de la escuela lancasteriana, que quedará anexionada a la recién creada como una escuela para la realización de prácticas docentes. Poco a poco irá creciendo la profesionalización femenina y aumentará la carga lectiva de las materias sobre conocimientos científicos que tenían que cursar las futuras maestras, estando dominado el currículo en primera instancia por las labores de aguja y la religión.

La Ley de Instrucción Primaria del 2 de junio de 1868 -conocida como Ley de Orovio, aunque fue el Ministro de Fomento, Severo Catalina, quien la suscribió- fue el último coletazo integrista del reinado de Isabel II. Supuso, además de la supresión de las recién

¹⁶¹ Cf. GUTIÉRREZ ZULOAGA, Isabel, “Contexto histórico en el que se produce la creación de las Escuelas Normales en España”.

nacidas Escuelas Normales, la máxima intervención de las autoridades eclesiásticas en la educación primaria, lo que produjo en el país una impresión tan desoladora que su derogación fue fulminante apenas cuatro meses después, sin ni siquiera promulgar otra ley que la sustituyera.

Se están produciendo en este momento, salvada la anécdota anterior, considerables avances en la profesionalización docente, y España se acerca al nivel de países más avanzados en la materia, como Francia. Sin embargo los planes de estudio que se siguen continúan siendo deficitarios y el enfoque que se da a la enseñanza es en este momento eminentemente pragmático y, a todas luces, corto de miras. No se da importancia a las prácticas de los futuros docentes, y su formación queda en puro instrucionismo. Es evidente que uno de los sustanciales escollos que hay que salvar para mejorar esta situación es la falta de financiación oficial.

Nos encontramos por lo tanto, iniciado ya el último tercio del siglo XIX en España, con un sistema de instrucción pública que apenas incidía en la educación de la mujer, que sancionaba un modelo educativo muy diferente para los dos sexos y que no preparaba a las mujeres para ningún trabajo que no estuviera dentro del ámbito doméstico o relacionado con él.

2.1.2 *Los primeros cambios. La Asociación para la Enseñanza de la Mujer y la Institución Libre de Enseñanza.*

*¡Sería fuerte cosa que los señoritos respetasen
a las mujeres que van a los toros y faltaran
a las que entran en las aulas!*¹⁶²

Como se adelantó al principio de este capítulo, en España tendremos que esperar a la revolución de 1868 y al sexenio democrático para observar avances realmente significativos, secundados por las costumbres y su lento devenir, que inician ahora un período de permeabilidad que alumbrará una etapa de grandes cambios¹⁶³. Para Manuel Tuñón de Lara “la vasta corriente institucionista expresa ideológicamente a una burguesía liberal enfrentada, más o menos explícitamente con el bloque oligárquico del Poder”¹⁶⁴.

¹⁶² ARENAL, Concepción, *La educación de la mujer*, apud FLECHA, Consuelo, “Lo que piensan las mujeres acerca de su educación”, p. 424.

¹⁶³ La formación de maestros y maestras constituía una preocupación para Claudio Moyano, no lo fue para Severo Catalina, quien, receloso de las Escuelas Normales, decretó su cierre por Ley de 2 de junio de 1868, aunque cuatro meses más tarde fueran restablecidas y dotadas de mayor autonomía con el triunfo de la Revolución septembrina. El institucionismo no es un bloque compacto, como se ve a través de algunas de sus figuras, caracterizadas por opiniones encontradas sobre ciertos temas.

¹⁶⁴ TUÑÓN DE LARA, Manuel, “Institución Libre de Enseñanza e “Institucionismo” en el primer tercio del

Desde que Krause optara por la enseñanza privada ante sus dificultades para acceder a una plaza de profesor en una Universidad alemana, su filosofía de ingredientes místico pedagógicos, con predominio de las bases éticas sobre las teórico-especulativas -aspira a continuar el pensamiento de Kant aunque con una orientación que podría denominarse místico-espiritualista- se convierte en su dimensión pedagógica en un programa de acción política y social de gran repercusión en Europa, especialmente en España gracias a Julián Sanz del Río. El krausismo aportó a los intelectuales descontentos por el empobrecido panorama filosófico español una norma de conducta considerada capaz de elevar al hombre interior hacia el ideal ético acorde con las líneas de la política liberal-democrática. Busca el perfeccionamiento del hombre a partir del hombre mismo, de ahí su predilección por la Pedagogía¹⁶⁵. Esta pretensión de mejorar al ser humano incluye de manera explícita la dignificación de “la otra mitad”, idea proporcionadamente bienvenida en este momento en aras de la renovación civil del país a través de la educación de la mujer.

Para José Luis Calvo Buezas, los krausistas españoles fueron “hijos de su siglo”, que se dieron cuenta de que España había quedado, en buena parte, al margen del proceso de renovación del pensamiento que supuso la Ilustración y procuraron acercar posturas con respecto a una Europa que les llevaba un siglo de ventaja.

Desde su ética, tomaron conciencia del mal de España, se alistaron a los planteamientos progresistas y defendieron en todo el espíritu de armonía¹⁶⁶.

El krausismo supone por tanto una espoleta para un país adormecido pero ávido de cultura:

Ante la conciencia del mal de España, originaria de la que luego manifestó la generación del 98, el krausismo vio como principal remedio la cultura, en clara continuidad con el esquema de la Ilustración.

Con solo su presencia, se multiplicaron en el país los círculos de estudio, la reforma universitaria, las conferencias dominicales, especialmente para mujeres, los seminarios, como complemento de la tarea realizada en las clases, y múltiples instituciones educativas.

[...]

Pero junto a esta inmensa labor educativa, y sin que eso reste a la misma mérito alguno, es necesario reconocer que el krausismo estuvo ausente y falto de atención a

siglo XX”, en LOPEZ, François, PÉREZ, Joseph, SALOMON, Noël y CHEVALIER, Maxime (Coord.), *Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanistas*, Vol. 2 (1977), p. 839.

¹⁶⁵ Cf. LÓPEZ MORILLAS, Juan, *Krausismo: estética y literatura, Antología*, Barcelona, Lábor, 1973.

¹⁶⁶ CALVO BUEZAS, José Luis, “Luces y sombras del krausismo español”, *El Basilisco*, nº 3 (1978), p. 56.

muchas situaciones reales, vivas, angustiosas y urgentes que estaba viviendo el país; su espíritu cultista les jugó en esto una mala pasada¹⁶⁷.

De aquí la afirmación del autor de que “el krausismo español enseñó mucho, pero aprendió poco”¹⁶⁸, que se suscribe desde estas páginas para resaltar el desafortunado tratamiento que desde esta corriente se dio al tema de la mujer, candente en la época.

Julián Sanz del Río, precursor primero de las ideas krausistas en España, considera que aunque el hombre y la mujer son iguales tienen cualidades diversas y, fundamentalmente, destinos diferenciados. Hará de la tarea de arrancar a la mujer de las tinieblas de la ignorancia un objetivo fundamental. Se destierra así aquella idea de que la mujer es un varón incompleto¹⁶⁹, para pasar a concebirla como un ser diferente que debe ser respetado en cuanto es complementario al hombre. Esencial también es la figura de Fernando de Castro, franciscano que, influido por Sanz del Río, se convierte en el formulador de la filosofía religiosa del krausismo español al creer posible un catolicismo compatible con el liberalismo político. Será el impulsor del Ateneo Artístico y Literario de Señoras de Madrid, de cuya junta directiva formaría parte Concepción Arenal. La enseñanza que impartía era vaga y superficial, predominando en ella los conocimientos ornamentales, pero supuso un comienzo.

1869 se revela como un año clave en este contexto por la aparición de la Escuela de Institutrices y el referido Ateneo, bajo la presidencia de Faustina Sáez de Melgar. Además, se llevan a cabo las Conferencias dominicales para la educación de la mujer, celebradas en la Universidad Central a iniciativa nuevamente de Fernando de Castro entre el 21 de febrero y el 30 de mayo, que contarán con ponentes ilustres como Sanz del Río, Moret, Labra o Francisco de Paula Canalejas -tío paterno de Leonor Canalejas-, que intervino el 7 de marzo con una ponencia titulada *La educación literaria de la mujer*¹⁷⁰.

En ella, Canalejas defendió la -según él- verdad constatada de que las facultades que caracterizan el espíritu femenino son la sensibilidad y la fantasía. Las mujeres suelen fantasear con vidas sin defecto y con ello aspiran a la perfección, lo cual supone según el ponente un pleno ejercicio de poesía. Quizá la relevancia de este discurso, en el que aconseja ciertas lecturas¹⁷¹ a las mujeres, así como la observación analítica de ciertos

¹⁶⁷ *Ibidem*, p. 59.

¹⁶⁸ *Ibidem*.

¹⁶⁹ Simone de Beauvoir (*El segundo sexo. Vol. II. La experiencia vivida*, Cátedra, Instituto de la Mujer, Madrid, 2000) plantea la concepción de la mujer como un producto intermedio entre el macho y el castrado, aludiendo al “complejo de castración” enunciado por Freud o Adler, que sitúa a la mujer en una situación de inferioridad por la ausencia de pene. La idea a la que nos referimos, tradicional en la época, albergaba también la inferioridad intelectual y de capacidades de la mujer.

¹⁷⁰ CANALEJAS, Francisco de Paula, *Tercera conferencia sobre la educación literaria de la mujer*, Madrid, imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1869.

¹⁷¹ Fundamentalmente, aconseja obras de Fray Luis o Calderón de la Barca.

modelos de mujer¹⁷² de la literatura que les puedan servir como referencia, radique en la consideración de la fémmina como agente social regenerador, muy en la línea de Joaquín Costa:

Entonces, como el verdadero artista que idealiza las formas de la naturaleza para que sean un digno contenido de la espléndida poesía que inunda su alma, os empeñáis en regenerar los caracteres, en corregir, enmendar y purificar, para que el esposo corresponda a la alta idealidad que vio en sus sueños la enamorada doncella, y sobre todo, a la manera del escultor desbasta el mármol y con cincel inspirado procura se reflejen en la estatua todas las perfecciones que acaricia su genio y admire el mundo una hermosura perfecta y celestial, desbastáis el espíritu de vuestros hijos enriqueciéndolo, adornándolo, embelleciéndolo con nobles y levantadas aspiraciones, encantándolo con el amor a la verdad y a la belleza, para que sea pasmo de las gentes y regocijo y consuelo de su madre¹⁷³.

Considerará la literatura, -aquella que presenta la vida “como debe ser”, y no la naturalista, que atenta contra el arte reflejando lo más decrepito de la sociedad y no es en absoluto apta para la mujer- un “auxiliar eficazísimo” en la misión de la mujer. La poesía es, dice, “una santa y bendita madre” porque aspira a la belleza y la belleza purifica. Rebatendo aquella idea, extendida años antes, del riesgo de que la mente de la mujer se pueble de quimeras por la lectura de textos de ficción¹⁷⁴, considera que éste ya no existe al ser la literatura “disciplina severa para el entendimiento y lección para la inteligencia”¹⁷⁵.

En 1870 se crea la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, presidida también por Fernando de Castro¹⁷⁶. Parte de la Escuela de Institutrices, que puede considerarse su antesala y contó, como ella, con un programa formativo más completo que el que impartía la Escuela Normal Central de Maestras. Su concepción se basó en un modelo berlinés, la *Lette Verein* (Asociación Lette), creada en 1866 por Wilhelm Adolf y que

¹⁷² Insiste en la observación analítica de las shakespearianas Julieta, Ofelia o Desdémona.

¹⁷³ CANALEJAS, Francisco de Paula, *Tercera conferencia sobre la educación literaria de la mujer*, p. 9.

¹⁷⁴ El tema de los peligros que entraña la literatura de ficción para la mujer es recurrente a lo largo del siglo XIX y primeras décadas del XX. Cf. CORREA RAMÓN, Amelina, “El siglo de las lectoras (XIX)”, en CELMA, Pilar y MORÁN, Carmen (eds.), *Con voz propia. La mujer en la literatura española de los siglos XIX y XX*, Valladolid, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua / Junta de Castilla y León, 2006, pp. 29-39. También aparece como tema fundamental en la ya comentada primera novela de Pardo Bazán, *Aficiones peligrosas*. Cf. también, en este sentido BASTIDA DE LA CALLE, María Dolores y SANMARTÍN BASTIDA, Rebeca, “La imagen española de la mujer lectora en la segunda mitad del siglo XIX: *La Ilustración española y americana y el Harper's weekly*”.

¹⁷⁵ Admitase la inclusión aquí de este breve análisis de la obra de Canalejas por ser éste familiar de la autora objeto de estudio, aunque no se proceda a un análisis exhaustivo de todas las Conferencias dominicales, que versaron sobre Higiene, Mujeres en la Historia, Educación conyugal, Ciencias Económicas y Sociales en la educación de la mujer, Influencia de la madre sobre la vocación y profesión de los hijos y otros temas de interés a los que nos referiremos más adelante, en momentos más idóneos para ello del presente trabajo.

¹⁷⁶ “El metafísico de las institutrices” lo denominó Menéndez Pelayo.

contaba con escuelas de Comercio, Pintura, Modelado, exámenes para maestras, una Fundación propia para sufragar los gastos de las alumnas más necesitadas, un Monte Pío propio con créditos a bajo interés, una agencia de colocaciones e incluso un bazar para vender productos realizados por las alumnas. Así de ambicioso se perfila el proyecto de la Asociación, que en Madrid se conoció popularmente como la “Institución-Castro”, y que en 1878 ya contaba con una sección de Idiomas y otra de Música, así como con una Escuela de Comercio. Más tarde se crearán las de Correos y Telégrafos o las Escuelas primaria y de párvulos.

Los profesores que impartieron clase en ella fueron fundamentalmente catedráticos de la Universidad de Madrid y profesoras de la Escuela Normal Central¹⁷⁷. Estaba claramente destinada a muchachas de clase media necesitadas de métodos de subsistencia, ya que el resto de enseñanzas existentes para la mujer, consistentes básicamente en gestión de la domesticidad y labores de aguja, no tenían aplicación profesional.

El ejemplo que supuso esta Asociación, que contó con el aplauso internacional, siendo premiada incluso la iniciativa en Viena o Filadelfia, por ejemplo, fue imitado pronto por Valencia, Vitoria, Málaga, Granada y Barcelona. Contó con una revista propia, *Instrucción para la mujer*, y marcó sin duda un hito en el ámbito educativo de su época.

En 1876 abre sus puertas por primera vez la Institución Libre de Enseñanza¹⁷⁸, continuadora de las ideas de Jovellanos y antecesora del movimiento reformista del 98. La iniciativa nace de la inquietud de un grupo de profesores encabezado por Giner de los Ríos que habían sufrido represalias por quejarse abiertamente de la política educativa de Antonio Cánovas del Castillo. Entre otras cuestiones, este artífice de la Restauración había enviado una circular a los Rectores de todas las universidades españolas pidiendo que se vigilara la enseñanza impartida para evitar la propagación de ideas contrarias al dogma católico o la monarquía constitucional. Separados de sus funciones insignes catedráticos, y habiendo dimitido otros, comienza a gestarse la idea de crear una Universidad libre en Gibraltar, siguiendo modelos europeos como el de Inglaterra. Ante la falta de medios económicos para llevar a término esta iniciativa, la salida más viable fue la creación de un centro de enseñanzas secundarias ante el descontento con la enseñanza pública española, manifiesto en la mayoría de los institucionistas, antes y después de la creación de la ILE:

...como el Instituto, la Universidad es una cosa muerta por dentro. Idéntico régimen, igual falta de contenido, carencia parecida de toda misión educadora y docente, el mismo absoluto defecto de material didáctico, la propia ausencia de un cuerpo vivo y un alma autónoma, formados en el inalienable molde de su fin, vocación y destino:

¹⁷⁷ Ésta se reorganizó tiempo después siguiendo el modelo de la Asociación de Enseñanza para la Mujer.

¹⁷⁸ Cf. VÁZQUEZ RAMIL, Raquel, *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España : la residencia de señoritas (1915-1936)* (Tesis doctoral), Betanzos, Lugami Artes Gráficas, 2001.

una oficina más que planea a su antojo el ministro del ramo con los 300 llamados catedráticos a quienes el estado paga un sueldo tasado, como a otro oficinista cualquiera, para que le representen la comedia universitaria a la medida¹⁷⁹.

Giner de los Ríos se había quejado abiertamente del desinterés con que algunos profesores impartían sus clases, y Unamuno, muy en sintonía con él, retrataba así la Universidad española,

No hay claustros universitarios; no hay más que una oficina, un "centro docente" (tal es el mote) en que nos reunimos al azar unos cuantos funcionarios, que vamos a despachar, desde nuestra plataforma -los que a ella se encaramen-, el expediente diario de nuestra lección. Antes de entrar en clase se echa el cigarro, charlando del suceso del día durante un cuarto de hora que de cortesía llaman. Luego se entra en clase, circunscriben algunos su cabeza en el borlado prisma hexagonal de seda negra -geométrico símbolo de la enseñanza oficial-, se endilga la lección, y ya es domingo para el resto del día, como dice uno del oficio. Se han ganado los garbanzos¹⁸⁰.

Además de la coeducación, la ILE procura un equilibrio armónico entre el desarrollo físico e intelectual del individuo y una enseñanza secularizada, activa y unificada. Su proyecto educativo estuvo basado en principios tan innovadores como la enseñanza intuitiva, el aprendizaje lúdico, la supresión del libro de texto, la enseñanza oral o el contacto directo con la naturaleza y los monumentos. A los institucionistas los alentaba, pues, una confianza ilimitada en la educación como vehículo de evolución del individuo, primero, y de regeneración social acorde con el ideario liberal, después.

Así al krausismo español se le une el aporte teórico del naciente positivismo, al que se unieron entre otros Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate y otros sobresalientes institucionistas cuyas ideas serían fundamentales más tarde para elaborar las medidas que llevaría a término la reforma republicana, aunque la realidad económica y la guerra civil no nos hayan permitido observar un desarrollo completo del proceso planteado.

Las relaciones entre la Institución Libre de Enseñanza y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer son nutridas y estrechas, estando ésta siempre presidida por institucionistas, como apunta Vázquez Ramil. La Institución buscará un ascenso de la mujer a través de la igualdad jurídica y propiciará las prácticas que rehúsen el menosprecio hacia ella. Abogará fervientemente por la coeducación alegando que la escuela ha de ser una antesala de la vida, y hombres y mujeres deben aprender a coexistir en los mismos espacios y a respetarse mutuamente desde su infancia primera. Además, sería un buen método para ampliar el número de escuelas mixtas y que, de esta forma, niñas que vivían

¹⁷⁹ MACÍAS PICAVEA, Ricardo, *El problema nacional (hechos, causas y remedios)* (1899), Madrid, Seminarios y Ediciones, S.A, 1972, p. 30.

¹⁸⁰ UNAMUNO, Miguel de, "De la enseñanza superior en España", Madrid, *Revista Nueva*, 1899.

en poblaciones pequeñas, sin escuela específica, pudieran asistir a las que ya existían para los varones. La iniciativa institucionista se preocupará igualmente por las perspectivas profesionales de las mujeres, en la misma línea que la Asociación para la Enseñanza de la Mujer.

Giner de los Ríos, frustrada su única relación amorosa con María Machado, permaneció soltero toda su vida, como muchos otros institucionistas¹⁸¹. Es posible que el modelo de mujer requerido por este tipo de intelectuales sólo existiera fuera de España, mientras que la mujer española seguía anclada en un precario estado de instrucción y entregada a las labores de mano o las obras de caridad como únicas actividades. Quizá la intención de formar a una digna compañera para el “hombre nuevo” subyace a todos los intentos de mejorar la situación educativa de la mujer, opinión defendida por Amelina Correa¹⁸² cuando afirma que había una doble intencionalidad en este apoyo a la instrucción femenina, bajo el cual trasluce la búsqueda de una colaboración posterior de estas mujeres como madres educadoras en el plan de regeneración nacional que estos intelectuales estaban gestando. Se trata entonces de educarlas para una función posterior interesada que no se aleja demasiado del ámbito doméstico. Así pues, se puede concluir que los cambios para la mujer son muchos en este período pero no encauzados hacia la igualdad académica.

Los krausistas y los miembros de la Institución Libre de Enseñanza, secundados también por socialistas y anarquistas, se erigen en firmes defensores de la educación de la mujer, y aparece la idea ahora de que la mujer no es inferior por naturaleza, sino porque la educación recibida no la ha dejado desarrollar sus capacidades anteriormente.

Este mundo no sabe todavía lo que es la mujer, porque la sociedad le cierra la boca desde que nace hasta que muere¹⁸³.

Así pues, por progresista que sea el punto de vista, siempre la maternidad resulta ser la viga maestra que sustenta cualquier actuación al respecto. La mujer será utilizada como agente de cambio social, y es necesario, para ello, que reciba cierta formación. Madres y maestras son el objetivo prioritario:

Conviene mucho desarraigar del entendimiento de la mujer todas las frivolidades, los absurdos, las pequeñeces y vulgaridades que la esclavizan.

¹⁸¹ También se dio un significativo número de matrimonios entre miembros de la ILE, en sucesivas generaciones. Esto explicaría la adecuación del modelo de mujer allí formada a lo que el intelectual de la época quería para su casa.

¹⁸² Cf. CORREA RAMÓN, Amelina, “A la búsqueda de una voz propia”.

¹⁸³ CATALINA, Severo, *apud* BLANCO, Alda, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, p. 214.

Nadie puede hacer esto como la maestra verdaderamente ilustrada.

Para impulsar las generaciones hacia la civilización y el progreso, la maestra es la palanca de Arquímedes.

[...]

La maestra es la gran reformadora, el gran legislador de nuestro sexo, el prudente consejero, el ángel tutelar, la Providencia visible de las niñas.¹⁸⁴

Los que interesan ahora son aquellos aparecidos en torno a 1930 que retratan a la mujer que busca instruirse: la petimetra, presumida que abandona a la familia para pasarse las horas ante el espejo, y la bachillera, a la que se compara a la anterior en cuanto a representar ambas un mal para la sociedad¹⁸⁵. Ésta, la bachillera, aunque no es partidaria de la emancipación total de la mujer, suele hablar sin sentido, según los ojos del costumbrista que la retrata, claro está, y sufre un empobrecimiento de su femineidad y belleza. Y, lo que es peor, acaba convirtiendo a su marido en un ignorante que, para poder seguir viviendo con ella, tiene que darle siempre la razón.

El hecho es que lo habitual en la época era considerar bachillera a toda mujer que ha tratado de instruirse, y esto, como vemos, es tomado como un proyecto poco acorde con su sexo, que provoca la crispación no sólo en la población masculina, que la retrata siempre mordazmente en los textos, sino también por la mayoría de sus compañeras de generación. Precisamente, rescatamos de una obra de Leonor Canalejas el siguiente fragmento revelador:

¿Que no tiene ideas? ¡Mejor! Así sólo tendrá las mías y no reñiremos. ¿Qué falta hacen las ideas a las mujeres? Con que sepan llevar bien la casa y obedecer al marido, tienen bastante. [...] El ser fea, suponiendo que lo fuera, tampoco es un obstáculo. Con una mujer fea y tonta, el marido vive tranquilo¹⁸⁶.

Estas palabras, obviamente, están puestas en boca de un varón, y encierran la sutil crítica de Leonor -caracterizada de retrato costumbrista- a la consideración que algunos hombres hacen de la mujer instruida y de los beneficios, nefastos en extremo desde la perspectiva del varón, que esto puede aportar al matrimonio.

¹⁸⁴ GIMENO DE FLAQUER, Concepción, “La Maestra”, *El Álbum Ibero-Americano*, 7-III-1894, *apud* SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo (Ed.) *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, 2001, pp. 270-272.

¹⁸⁵ Cf. JIMÉNEZ MORALES, María Isabel, “Marisabidillas y literatas del XIX español: jalones literarios en la lucha por la emancipación e ilustración femeninas”.

¹⁸⁶ SEVILLANO, Isidora (Leonor Canalejas) *Los Per-Álvarez (novela de costumbres españolas)*, Barcelona Antonio López Librero, 1928, p. 84.

La misma autora, en *Lo que es y lo que parece*, emplea el término “bachillera” con el mismo matiz despectivo que acabo de mencionar:

-Señora- dijo al fin, venciendo su temor-, a usted se lo he pedido primero y usted me ha dicho que el señor resolverá.

-¿Habrás visto niña más bachillera? –gritó Faustina furiosa al verse cogida en sus propias redes.- Si no mirara que eres una pobre criatura abandonada, ya tenías encima las cuatro bofetadas que mereces.

-¡Bofetadas a mí! –replicó Mardonia mirando a Faustina con ojos chispeantes.- Nadie me ha pegado nunca, ni yo lo consentiría¹⁸⁷.

Mardonia, una mujer de fuerte personalidad que no encaja en el perfil de dócil ni sumisa, es calificada de bachillera precisamente por otra mujer, que no acepta esta rebelión. Las mujeres tuvieron en sus compañeras al principal enemigo en muchas ocasiones, desarrollando para con sus congéneres actitudes que cercenaban los impulsos de renovación de su género mediante la crítica a las que comenzaba a variar sus costumbres.

La higiene y la mujer

Es necesario volver aquí a la diferencia entre educación e instrucción y se hará al el amparo del discurso higiénico, ampliamente desarrollado y difundido en estos momentos. Constituirá la excusa perfecta para separar las enseñanzas consideradas para hombres y las entendidas como apropiadas para mujeres. La necesidad de mejorar los hábitos de higiene en lo doméstico dada la elevada tasa de mortalidad infantil y la propagación de enfermedades contagiosas requiere en este preciso momento que la mujer mejore sus conocimientos con respecto a ciertas áreas, siempre para ponerlos en práctica en el ámbito del hogar y al servicio de su familia.

En la última veintena del siglo XIX se alienta a la mujer desde varios frentes a no pretender otra función que la que venimos señalando, y mejorar sus conocimientos para desempeñar su papel natural de la forma más satisfactoria posible, con lo cual se erige en un agente social de primer orden, totalmente imprescindible de cara a la mejora de la raza.

La Ley Moyano de 1857 recogía ya ciertos preceptos de higiene que debían comprender las asignaturas dedicadas a las niñas, mientras que los varones estudiaban agricultura, industria y comercio, situación que se agudiza de cara a la recta final del siglo.

¹⁸⁷ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *Lo que es y lo que parece*, Barcelona, Tipografía Emporium, 1933, p. 25.

Las casas están cambiando su estructura. Comienzan ahora a separarse los espacios -en las viviendas que así lo permiten-, habilitándose uno para visitas, y otro para la vida íntima familiar. Aparecen los primeros cuartos de baño, inexistentes o muy escasos hasta entonces. La higiene es una gran preocupación, que se extenderá luego a otros ámbitos como el escolar y el laboral. En 1883 se usaba un *Programa de Higiene y Economía Doméstica* para las escuelas de niñas que, entre otros, recogía temas como estos:

- Higiene, su división en pública y privada. Cosas higiénicas indispensables para la vida. Necesidades higiénicas del alma.
- Pasiones, que sean éstas: manera como influyen en la salud del individuo. Higiene del alma o de las pasiones. Cómo se excitan y desarrollan. Medios de corregir estos vicios.
- Familia. Principio de autoridad en la familia. Obligaciones del jefe de la familia. Deberes del marido para con la mujer. Del padre con los hijos. De la mujer para con el marido. De los hijos para con los padres. De los amos para con los criados y de los criados para con los amos.
- Condiciones de la mujer casera. Actividad. Prudencia. Instrucción. Economía. Aseo. Distribución del tiempo y del trabajo¹⁸⁸.

Los discursos higienistas permanecen muy en línea con la religión católica, y no dudan en afirmar que una familia unida “como Dios manda” es la garantía de una sociedad sana y estable. Surgen, paralelas a las preocupaciones por la higiene física, ciertas consideraciones que se estiman fundamentales sobre higiene moral familiar, de la cual la mujer es, como se ha señalado recurrentemente a lo largo de los últimos estudios, la albacea. Así, la esposa-madre que se deja llevar por las pasiones¹⁸⁹, faltando de este modo a la higiene moral, es una víctima del mundo, y se considera peligrosamente enferma.

Así lo recoge Lily Litvak en *Erotismo fin de siglo*¹⁹⁰, donde analiza y estudia la concepción de la fisiología femenina de la época. Se pensaba, según recoge la autora, que la mujer que padecía cáncer de útero, de ovarios u otras dolencias de este tipo, se había dejado llevar por los impulsos sexuales. Así pues, se culpabilizaba a la mujer de sus enfermedades, achacándolas a un comportamiento no suficientemente puro y alentándola a cultivarse en

¹⁸⁸ *Programas generales de Enseñanza*, redactados por J. López y Candéal. Madrid. Establecimiento tipográfico de Felipe Pinto Grovio. 1883, *apud* BORDERIES- GUERENA, Josette, *El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1865-1915)* en *Actas de las VII Jornadas de Investigaciones Interdisciplinarias: Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Vol. II, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 299-309.

¹⁸⁹ Se considera que predominan en la mujer las facultades afectivas, o la imaginación, como decía Megías Manzano, mientras que en el hombre prima la intelectualidad. Por eso, ella tiende más a dejarse llevar por los vicios morales.

¹⁹⁰ Cf. LITVAK, Lily, *Erotismo fin de siglo*.

las enseñanzas morales para evitar estos males:

Los hombres no deben olvidar que su compañera es un ser débil, infantil, que necesita continuamente de protección y cariño, y al cual no se le puede dejar solo, porque por su misma debilidad vive propenso a tropezar y a caer.¹⁹¹

Sin embargo, la mujer parece ser, por la misión totalmente asumida en el seno de la familia, la más poderosa propagandista de los principios higiénicos. En el Primer Congreso Español de Higiene Escolar celebrado en Barcelona en 1912, se llega a conclusiones que designan a la mujer, en tanto futura madre, como excelsa depositaria que debe ser de los preceptos higiénicos presentados, sobre todo con respecto a los niños. Así, urge crear escuelas de estudios superiores para la mujer, donde adquiera una sana y equilibrada educación. Se pide desde aquí a los poderes públicos el restablecimiento en las Escuelas Normales de Maestras de la enseñanza de Higiene y Economía Doméstica, ampliándola además con nociones de Puericultura. La bibliografía aparecida al respecto en los años siguientes es muy significativa¹⁹². Leonor Canalejas, en su memoria estival reglamentaria de 1909 ya había reflexionado sobre la necesidad de instaurar estas enseñanzas, aunque consideraba que, dada la carga docente de las Maestras Normalistas, parecía más apropiado que se impartieran éstas por parte de personas peritas en la materia y de posición acomodada. Apelaba así a la colaboración de las clases altas en la formación de la mujer de clase humilde desde el punto de vista de la higiene y del desarrollo de una mujer más instruida, cuyos beneficios en la familia y en la sociedad estaban ya probados:

Por otra parte, la madre no solamente ha de ayudar a la formación y desarrollo del cuerpo, sino que también ha de formar y dar vida y desenvolvimiento a las tiernas almas de sus hijos, ha de dirigir los primeros movimientos de su inteligencia, asistir al despertar de sus sentimientos y llevarlos por el buen camino, guiar su voluntad para formar el carácter y hacer hombres dueños de sí mismos. Ardua, espinosa, delicadísima tarea que las madres inteligentes realizan de modo admirable con la única ayuda de su instinto maternal y su experiencia de la vida, pero que realizarían con mayores facilidades a tener los conocimientos psicológicos y pedagógicos indispensables para tales casos¹⁹³.

Considera sin embargo Leonor Canalejas en este caso que instruir a la mujer en

¹⁹¹ MARTÍN DE LOS RÍOS, F. (no consta el nombre de pila completo), *Misterios de alcoba*. Barcelona, Administración de la vida intelectual, sin fecha, *apud* BORDERIES-GUERENA, Josette, *El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1865-1915)*, p. 301.

¹⁹² Cf., entre otros, CLIMENT FERRER, Federico, *El ama de casa (Cultura Femenina) Libro destinado especialmente a las jóvenes que en su día serán amas de casa y madres de familia*, Barcelona, Librería Perera, 1916 o BURGOS Y SEGUÍ, Carmen de, *La mujer en el hogar. Guía de la buena ama de casa*, Valencia, Sempere y Cía, S.A. 1918

¹⁹³ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, *Memoria reglamentaria de 1909*. Documento manuscrito adjunto a expediente académico del Archivo General de la Administración.

doctrinas religiosas es menos necesario que hacerlo en otras realmente útiles, ya que la mujer española tiene, por lo general, cierta predisposición al sentimiento religioso y su transmisión a los hijos:

[...] esta preparación es innecesaria enteramente porque todas las mujeres españolas, con excepciones contadísimas [...] ¹⁹⁴ el sentimiento religioso que sin esfuerzo ninguno lo transmiten a sus hijos, moldeando las tiernas almas juveniles en las santas ideas y hermosas prácticas del Cristianismo, únicas capaces de saciar el ansia de perfección que el espíritu humano experimenta como creación que es de un Ser Supremo a cuyo seno ha de volver.

Higienistas y católicos son poderosos defensores del dominio de las pasiones por parte de la mujer, a la que, como se ha visto con anterioridad, consideran altamente proclive y de cuyas consecuencias responsabilizan en mayor medida que al varón.

Pero, como apuntaba más arriba, quizá el mayor lastre existente en el momento impidiendo el despegue de la educación femenina son las propias mujeres, en las que ha calado hondo el mensaje que durante siglos se les ha transmitido, fundamentalmente desde el discurso religioso. Además de los miembros del clero, que se entregaron con profusión a la tarea, muchas mujeres finales del XIX escribieron para otras mujeres consejos domésticos o sentimentales, insertos en disertaciones que recuerdan a la lectora que su camino es duro e ingrato. No hemos de olvidar que, como señala Correa Ramón, nos encontramos en “el siglo de las lectoras” ¹⁹⁵. La presencia de la mujer en la literatura, como lectora, eso sí, dependiendo de las circunstancias socio-económicas en las que se criase y luego como escritora, será muy significativa en estos momentos al hilo de la demanda de educación o instrucción que protagoniza el sector femenino. Casi todas las que se dedican a escribir recalcan, sin discutirlo, el santísimo papel de la mujer-madre y cualquier actividad que vaya más allá de eso no debe interferir en el desarrollo de la vida normal de una mujer de su casa. En *Las modernas de Madrid*, Mangini se pregunta cómo iban a entender el feminismo las mujeres no instruidas si, además, se las trataba de convencer desde varios poderosos frentes de que aquella lucha por la formación y por la igualdad, no representaba sino una cruenta amenaza a la familia. En esta línea, por poner un ejemplo, está trazado el libro ya comentado *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales* de María Concepción Gimeno. Si bien la autora se rebela contra la concepción del sexo débil -arguyendo que en la actualidad han quedado abolidos los derechos del fuerte en aras del los derechos del que tiene razón- y defiende a la mujer escritora contra los ataques que los literatos lanzan sobre ella, adopta una posición muy

¹⁹⁴ Algunas de las páginas de la *Memoria* están deterioradas y contienen fragmentos de texto perdidos en la última línea.

¹⁹⁵ Cf. CORREA RAMÓN, Amelina, “El siglo de las lectoras”.

cercana al institucionismo en lo tocante a la utilidad de la educación femenina:

Venza la mujer su natural indolencia y dedíquese un poco al estudio, para que si le toca por compañero de su vida un hombre ilustrado, haya entre él y ella ideas comunes, aspiraciones semejantes, gustos idénticos y opiniones convergentes¹⁹⁶.

Lejos de adoptar posiciones radicales, Concepción Gimeno fue considerada en su momento una atrevida feminista con una labor muy activa, influenciada por la romántica Carolina Coronado. Sin embargo sus ideas no resultan en exceso incendiarias ni suponen una revolución, analizadas a la luz de los parámetros actuales.

Lo cierto es que se evolucionó en este sentido siempre con lentitud, y sorteando no pocos obstáculos. El hecho de que se viera la maternidad como fundamental finalidad de la mujer supone una explicación para el sentimentalismo, la pasividad y el inferior nivel intelectual atribuido a la mujer, que se encuentra por tanto cercano al de los niños. Y por eso, cuando comenzó a ser un hecho la formación académica femenina, ésta estaba centrada en labores, tareas domésticas y religión católica.

Lo que podemos afirmar sin miedo a equivocarnos y a modo de conclusión, es que la mayoría de las concepciones acerca de la educación de la época circulan en torno a una formación femenina que debía capacitar a la mujer para desempeñar aún con más entrega y profesionalidad las labores de ama de casa, madre y esposa. La mayoría abogará por educar a la mujer para que se aleje de sus defectos naturales y atienda mejor su casa y a su familia.

Por otro lado, defendida por sectores minoritarios, estaba la instrucción académica encaminada a mejorar la cultura y razonamiento abstracto y a desempeñar una profesión.

En una línea digamos intermedia se encuentran mujeres como Leonor Canalejas, que considera necesaria la formación de la mujer en ambos sentidos -educación e instrucción- para convertirla en un agente social de primer orden:

Si la mujer tuviera la cultura y educación necesarias, no solamente comprendería con facilidad la importancia de nuestra obra, sino que sabría reducir cuantos obstáculos se presentasen á su actuación social en una ó en otra forma.

[...] pedimos al propio tiempo que instrucción, educación para la mujer, porque recordamos como otro de los graves obstáculos para nuestro trabajo la vanidad ridícula y la antipática soberbia que hacen ingresar en nuestra Federación personas no movidas por el santo impulso de la Caridad y del amor patrio, sino llevadas del deseo de lucir sus condiciones personales ó del ansia de dominación social, y tales mujeres,

¹⁹⁶ GIMENO, María Concepción, *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales*. p. 232.

aun siendo ilustradas, carecen del necesario equilibrio en el desarrollo de sus facultades morales, constituyendo una rémora y a veces un obstáculo invencible para la consecución de nuestros propósitos¹⁹⁷.

La solicitada es pues, una educación que forme a futuras mujeres capaces de organizar la vida en el hogar de forma saludable, física y moralmente y que además de fortalecer la inteligencia, moldee el corazón de los suyos para la práctica del bien.

Ideológicamente, puede considerarse fundamental en este sentido la labor de los krausistas e institucionistas en tanto que consiguen que se debata primero y se acepte después el derecho de la mujer a educarse, aunque se trate, como se ha apuntado, de una estrategia encaminada a conseguir la regeneración social que desde este sector consideraban absolutamente indispensable. Es innegable que, en cualquier caso, su labor reivindicativa puso en marcha el primer motor de una profunda renovación pedagógica que mucho tiempo después conseguiría que hombres y mujeres fuesen tratados del mismo modo en el ámbito educativo.

2.1.3 *El punto álgido del debate educativo: los Congresos Pedagógicos*

*La patria, que para los hombres es madre, para las mujeres, es hijo*¹⁹⁸.

María Martínez Sierra describe en su libro de memorias *Gregorio y yo, medio siglo de colaboración* la vergüenza que ella y otros intelectuales de la época sentían de ser españoles a finales del XIX.

En esto del desprecio por todo lo extranjero fenómeno que suele darse en los pueblos que pasan por una fase de ruina y decadencia. Tal vez el que tiene conciencia del mal vivir se consuela instintivamente pensando que los de fuera viven peor que él. [...] Para los españoles de los primeros años del S. XX todo lo de fuera parecía bueno por contraste con el atraso de dentro de casa. Púsose de moda lo de “el progreso, ley de la Historia” y, en realidad, la infeliz patria nuestra iba arrastrándose por la carretera del progresar materialmente con más de un siglo de retraso¹⁹⁹.

Al hilo de esta desazón y del consiguiente deseo de regenerar un país que agonizaba, se abrió la veda al debate sobre las posibles soluciones, siendo el más significativo el abierto en torno a la educación como medio fundamental para combatir la regeneración de la raza

¹⁹⁷ CANALEJAS DE FARGA, Leonor. *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*, Barcelona, Imprenta de la Casa provincial de Caridad, 1912, p.15.

¹⁹⁸ MARTÍNEZ SIERRA, María, *Gregorio y yo. Medio siglo de colaboración*, p. 63.

¹⁹⁹ *Ibidem* p. 65.

y de la patria. Así, asistiremos a dos convocatorias fundamentales en este sentido en 1882 y 1892 que dan mucho de sí en lo que a la educación femenina respecta. Otilia Pueyo²⁰⁰ refiere numerosísimos textos de Joaquín Costa que se encuentran sin datar en cajas del Archivo Histórico Provincial de Huesca y que lo situarían como pionero y teórico fundamental de estos debates. En su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en 1902, sobre *El Problema de la ignorancia del Derecho y sus relaciones con el estatus individual, el referéndum y la costumbre*, Costa había planteado una división del tiempo en tres edades basándose en la situación femenina. La primera edad sería aquella en la que la mujer era superior al hombre en una sociedad fundamentada en la familia matriarcal. La segunda edad contemplaría la situación contraria: un hombre superior a la mujer que actúa como eje de la familia patriarcal. La tercera, a la que según Costa era necesario aspirar, sería aquella en la que hombres y mujeres fueran iguales. Achaca la gran mayoría de los problemas sociales del país al estado de total abandono en que está sumida la educación femenina. Ya en 1869 apunta Costa a la mujer como regente ideal para las escuelas de párvulos, tema que no se aborda abiertamente hasta 1892. Enseñarles pedagogía y economía, señala, redundará en beneficio de la sociedad entera. Las maestras se revelan a sus ojos como figuras muy relevantes por el apostolado que realizan, y pide para ellas una formación más sólida, centrada en “cuestiones útiles” alejadas de los bordados: economía doméstica, cría de aves o higiene. Costa introduce la idea, fundamental hoy en día para los estudios de género, de la necesidad de reconstruir la Historia, que sólo ha tenido en cuenta a los varones y se nos presenta por tanto, a día de hoy, incompleta.

Los Congresos Pedagógicos constituyen los primeros foros físicos en los que unos y otros, unos y otras, se ven las caras. La asistencia femenina resulta significativa, sobre todo en el de 1892, así como la representación de las esferas privadas de la enseñanza, dando lugar esta circunstancia a un análisis foral y plural del estado de la cuestión y de posibles soluciones realizado *in situ* que no tiene precedentes en la pedagogía española.

2.1.3.1 *El congreso Nacional Pedagógico de 1882*²⁰¹

En 1882, y tras varios intentos de congregar a los docentes de todos los niveles para plantearse las posibilidades de mejora del sistema educativo español, se celebrará el

²⁰⁰ PUEYO MOY, Otilia, “La educación de la mujer según Joaquín Costa”, Madrid, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, nº 6 (1989), pp. 139-150.

²⁰¹ Esta fecha también es significativa por un dato curioso: se permite en este año acceder a la Universidad a toda mujer provista de su título de Bachiller, pero dado que resultaba prácticamente imposible que el director de Instrucción Pública admitiera matrículas en centros de segunda enseñanza presentadas por parte de mujer alguna, ninguna conseguía esta titulación en Bachiller necesaria, y por tanto no podía, *de facto*, aunque estuviera permitido *de iure*, acceder a los estudios universitarios.

Congreso Nacional Pedagógico, en la línea de los que se venían celebrando en Europa desde 1848 y que tendrá lugar en el Paraninfo nuevo de la Universidad Central. De entre los 2.182 congresistas inscritos, 431 serán mujeres, y de los seis temas tratados, dos tocarán directamente el ámbito de interés femenino: las escuelas de párvulos y la condición que debía caracterizar la cultura femenina.

Sobre el primero, se acordó que las escuelas de párvulos quedaran bajo la regencia exclusiva de maestras, por su mayor ternura y capacidad innata para atender a la primera infancia. Los institucionistas trataron de abrir debate en torno a la coeducación, que consideraban fundamental, pero chocaron diametralmente contra la creencia generalizada de lo perjudicial del contacto entre individuos de distinto sexo que no fueran de la misma familia, tuvieran la edad que tuvieran.

Sobre el segundo tema se debatió intensamente, llegándose a las conclusiones de que debían equipararse los salarios entre maestros y maestras, reformarse las Escuelas Normales y dejar libre a la mujer el acceso a otros estudios. En este último punto, aunque por escaso margen de votos, también se dejó sentir la presencia de los institucionistas.

Además, se debatió intensamente sobre la aptitud de la mujer para las ciencias, negándose ésta casi por completo²⁰² aunque hubo quien, como Adela Riquelme, planteó esa posibilidad -defendida con fuerza por Micaela Ferrer- como absurda. Algunas mujeres empiezan, y esto es fundamental, a quejarse en los foros de tener que enfrentarse al círculo familiar, a las amigas, a los hombres y a la propia legislación académica para acceder a enseñanzas superiores, y quieren sacudirse ese cliché que se les ha colocado de forma general. Pero son todavía mayoría las que asumen la naturalización de la diferencia de sexos y prefieren no salirse de lo establecido. Encarnación Martínez de Álvarez Marina -maestra, como todas las mujeres que se han referido en este apartado- pedirá una comprobación empírica de la inferioridad intelectual de la mujer, alegando que “no sería lógico que la naturaleza que había hecho al sexo femenino inferior en fuerza física, la hubiera también estigmatizado con este defecto”²⁰³.

Edúquese a la mujer, y la experiencia pondrá de manifiesto si es susceptible de perfeccionamiento, o si la naturaleza se complace en producir víctimas propiciatorias para holocausto de seres privilegiados”, exclamará. Lanza su amarga queja a los representantes presentes de la Institución Libre de Enseñanza, ninguno de los cuales osa a responder²⁰⁴.

²⁰² BERNAL MARTÍNEZ, José Mariano, y DELGADO MARTÍNEZ, María Ángeles, “De excluidas a protagonistas: las mujeres en la construcción de las ciencias escolares en España (1882-1936)”, *Revista de Educación*, nº 335 (2004), p. 227.

²⁰³ *Ibidem*, p. 278.

²⁰⁴ Sin autor, *Actas del Congreso Pedagógico Nacional de 1882*. Madrid, Hernando, 1882, no consta el número de página.

2.1.3.2 *El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892. La “cuestión batallona”.*

Otras ciudades se sumaron a la celebración de congresos en los años siguientes, Valencia en 1886, Pontevedra en 1887 y Barcelona en 1888. Sin embargo el más emblemático será el celebrado en Madrid en 1892 entre los actos vinculados con el centenario del descubrimiento de América, y ya de ámbito internacional: Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano, presidido por el cubano Rafael M^a de Labra, Rector de la Institución Libre de Enseñanza. Se celebra en medio de las protestas por la igualdad de salarios entre maestros y maestras, aprobada sobre el papel en 1883 pero que aún no se había hecho efectiva, con el consiguiente descontento del sector docente femenino.

Esta convocatoria gozó de gran concurrencia de público, llegándose a contar hasta setecientos asistentes por sesión. Hubo un 23% de mujeres entre los congresistas y estuvieron comisionadas tanto la enseñanza pública como la privada, de 16 países diferentes²⁰⁵. Como asistentes ilustres podríamos destacar a Menéndez Pelayo, Francisco y Hermenegildo Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate -cuyo papel al frente de la Junta para la Ampliación de estudios será muy significativo años después- y José Canalejas, más tarde presidente del Consejo de Ministros y primo hermano de Leonor Canalejas, asistente también al Congreso. Una de las decisiones más importantes que se tomó fue la creación de un Ministerio de Instrucción Pública.

La sección quinta de este congreso estuvo dedicada plenamente a la educación femenina, llevando por título *Concepto y límites de la educación de la mujer, y de la aptitud profesional de ésta*. Al ser la que más enardeció al público por los encendidos debates que se llevaron a cabo, muchos, emulando a Pedro de Alcántara, se acabaron refiriendo a ella como “la cuestión batallona del Congreso”. Se abarcaron varios puntos, como las relaciones y diferencias entre la educación del hombre y la de la mujer, cómo organizar un buen sistema de educación femenina y sus grados, la aptitud de la mujer para la enseñanza y para las demás profesiones -cuidando de los límites que era necesario fijar en este punto- y la educación física de la mujer.

Una de las vicepresidentas de la mesa de esta sección quinta fue Emilia Pardo Bazán, que criticó el carácter subsidiario de la educación de la mujer y pidió que se hiciera tan extensa como la del hombre, señalando en su ponencia en el congreso,

[...] los que encarecen la necesidad de educar intelectualmente a la mujer, para que pueda transmitir la enseñanza a sus hijos. Rechazo esta alianza..., el concepto del

²⁰⁵ Cf. FERNÁNDEZ POZA, Milagros, “El debate educativo de finales del ochocientos y el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2007, pp. 81-92.

destino relativo, subordinado al ajeno. La instrucción y cultura... adquiéralas en primer término para sí... Es preciso además considerar serenamente la cuestión de la maternidad. La maternidad es función temporal: no puede someterse a ella entera la vida... Todas las mujeres conciben ideas, pero no todas conciben hijos. El ser humano no es un árbol frutal, que sólo se cultive por la cosecha²⁰⁶.

Esta “doma” que se profiere a las mujeres insufla primordialmente los valores de obediencia, pasividad y sumisión y no puede llamarse educación a tal asunto. Con esta afirmación se convierte en la principal opositora al tipo de formación que en estos momentos reciben las mujeres, ganándose las críticas de la mayoría de los y las normalistas asistentes al congreso, aunque como recoge Consuelo Flecha²⁰⁷, ella misma reconoció que esperaba muchas más. Considera “letra muerta en las costumbres” la disposición que autoriza a la mujer a recibir igual enseñanza que el hombre en los establecimientos docentes del Estado. No es la primera vez que las leyes se interpretan en España de forma singular y, de hecho, no se cumplen.

En esta línea crítica contra la educación que se estaba dando a la mujer se pronunciaron también Carmen Rojo, directora de la Normal Central, y algunas profesoras como Bertha Wilhelmi, -que ocupó otra vicepresidencia- y Crescencia Alcañiz, así como el institucionalista Rafael Torres Campos, que consideraba que tratar por igual a hombre y mujer, educarlos de la misma manera y hacerlos concurrir juntos a las aulas era fundamental para terminar con la irracional separación de sexos, según recoge Consuelo Flecha. De igual modo opinaban Matilde García del Real, Inspectora de Escuelas de niñas de Madrid, rechazando que el fin de la mujer sea solamente la propagación de la especie, o María Goyri, que según Rafael María de Labra²⁰⁸ fue interrumpida con aplausos en varios momentos de su discurso, lo que no es de extrañar, si recordamos algunos:

¿Pensáis que si hoy sale a oposición una cátedra de la Universidad, os la disputará alguna mujer, aunque tenga título y condiciones para ello? No temáis la concurrencia; trabajad, no ahogando las aptitudes de la mujer, sino siguiendo vuestro camino como hasta hoy, pues habéis partido antes que nosotras, tenéis más camino andado, y al volver la vista para ver a qué distancia venimos, no hacéis más que perder el tiempo, y así quizá os alcanzaremos antes.

[...]

El miedo de los hombres de que les hagamos competencia, me recuerda el que las

²⁰⁶ PARDO BAZÁN, Emilia, “La educación del hombre y la de la mujer. Sus relaciones y diferencias”, pp. 88-89.

²⁰⁷ Cf. FLECHA GARCÍA, Consuelo, “Lo que piensan las mujeres acerca de su educación”.

²⁰⁸ *Ibidem*, p. 403.

cigarreras tienen a la introducción de las máquinas; gritan, se las ofrece que seguirán como hasta entonces, pero hace tiempo que no se provee ninguna vacante, y el número de obreras de las que allí trabajan, va disminuyendo; el resultado no hay que dudar cual será: contra el progreso no se puede marchar²⁰⁹.

Considera que el congreso en sí, consistente en reunirse para permitir que la mujer estudie para maestra y si alguna quiere estudiar más, que lo haga, no vale la pena porque no ofrece posibilidad de cambios, aunque su actitud en general es de optimismo hacia el cambio que, ineluctable, está por llegar.

También se muestra muy optimista Matilde García del Real, mostrándose convencida de que el ideal que planteaban triunfaría más pronto que tarde.

Consuelo Flecha recoge también un texto de Concepción Sáiz Otero redactado a modo de memoria y titulado “La mujer en el Congreso Pedagógico”²¹⁰. En él se hace eco de las intervenciones de Arenal, Pardo Bazán y otras y protesta por la concepción de la mujer con la única misión de esposa y madre amparada en la ineptitud orgánica para el trabajo, y señala ácidamente que es una pena que ésta no se tenga en cuenta para prohibir las faenas de lavanderas, planchadoras y otras. Se ampara en un criterio de índole económica para defender las bonanzas del trabajo de la mujer. Mientras no trabaja, dice, gasta dos capitales: el dinero que gana su marido, y su propio tiempo, que podía dedicar a dar clases, hacer traducciones o llevar la contabilidad de alguna empresa. Además, recuerda a los hombres que al contraer matrimonio con una mujer económicamente independiente podrían tener la garantía de que ésta se une a ellos por sentimiento de amor y no por motivaciones dinerarias.

No estaban en armonía con estas afirmaciones el entonces Rector de la Universidad de Santiago, que defendía la debilidad innata de la mujer, en la misma línea que el pedagogo portugués Raposo o el presbítero Pérez de Mata, quienes apuntaron su convicción de que la mujer no debía desviarse del cumplimiento de sus deberes naturales. Tampoco comulgaba con estas ideas la normalista Ana María Solo de Zaldívar, que participaba de la opinión de que la mujer tiene como principal destino la procreación, y sólo era apta para la enseñanza en escuelas primarias y Normales femeninas.

Mediante el envío de un informe participó en el congreso Concepción Arenal, que no asistió físicamente al Congreso por encontrarse ya su salud muy debilitada. Aboga por una educación femenina sin recortes, porque, según dice, “si alguna diferencia hubiere, no en

²⁰⁹ GOYRI Y GOYRI, Amalia María. “Una información”, *La Escuela Moderna, Revista Pedagógica Hispano-Americana*, Año III, febrero de 1893, nº 23, pp. 82-86, *apud* FLECHA, Consuelo, “Lo que piensan las mujeres acerca de su educación”.

²¹⁰ SÁIZ OTERO, Concepción, “La mujer en el Congreso Pedagógico”, *apud* FLECHA, Consuelo, “Lo que piensan las mujeres acerca de su educación”, pp. 414-416.

calidad, sino en *cantidad* de educación, debiera ser más completa la de la mujer, porque la necesita más”²¹¹. Solicita por ello que se permita a la mujer cursar cualquier carrera -excepto la de las armas, dice- y defiende su especial aptitud para la enseñanza. Se manifiesta siempre desde la creencia en la mayor fortaleza moral femenina y se pregunta irónicamente si acaso todos los hombres muestran aptitudes para todas las profesiones. Arenal se manifestó siempre en contra de la limitación de la mujer al ámbito de lo doméstico:

Es un error grave, y de los más perjudiciales, inculcar a la mujer que su misión única es la de esposa y madre; equivale a decirle que por sí no puede ser nada, y aniquilar en ella su YO moral e intelectual, preparándola con absurdos deprimentes a la gran lucha de la vida, lucha que no suprimen, antes la hacen más terrible, los mismos que la privan de fuerzas para sostenerla²¹².

La gallega, sin embargo, se muestra algo reticente con respecto a la coeducación, porque aunque cree en ella, piensa que no está garantizado el respeto a las estudiantes por parte de sus compañeros²¹³. Señala que no hay más que un medio de que las mujeres sean respetadas, y es que sean respetables, para lo cual pide una educación similar para el hombre y la mujer.

Resulta significativa también la gran controversia que despertará durante estos debates el sector privado de la enseñanza, al que parece evidente que el Estado está dispuesto a echar un pulso en este momento. A los institucionistas se les llamó mordazmente “pedagogos fin de siglo” o “modernos pedagogistas”, con matiz despectivo desde el sector privado. Estos a su vez manifestaban su aversión al libro de texto -nacida de la mediocridad de los manuales en vigor- y las tendencias enciclopédicas que convertían a los niños en “pequeños mártires y fenomenales y prematuros politécnicos”, según recoge Raquel Vázquez Ramil²¹⁴.

Asistió también al Congreso una vasta representación de órdenes religiosas dedicadas a la docencia que abrieron intensos debates sobre algunos de los puntos que se trataron, manifestándose casi siempre en contra de que la mujer desempeñara profesiones fuera del ámbito doméstico. Es importante señalar que la mayoría de las mujeres que sentían ese deseo de cultura y llegaban a dar los primeros pasos para conseguirla eran mujeres laicas.

²¹¹ ARENAL, Concepción, “La educación de la mujer”, *La escuela moderna. Revista pedagógica hispano-americana*, nº 24 (1893), *apud* FLECHA GARCÍA, Consuelo, “Lo que piensan las mujeres acerca de su educación”, p. 417.

²¹² ARENAL, Concepción, *La emancipación de la mujer en España*. Madrid, Júcar, 1974. p. 67.

²¹³ Resulta, cuando menos, curiosa esta afirmación de Arenal, que fue la primera mujer universitaria española y lo consiguió, según se piensa, vistiendo ropas de varón. A tal efecto, sirva también de ilustración el caso referido de los avatares universitarios de María Goyri.

²¹⁴ VÁZQUEZ RAMIL, Raquel, *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España : la residencia de señoritas (1915-1936)*, p. 113.

Según señala Milagros Fernández Poza, subyace a todos estos debates una necesidad de regenerar la institución escolar ya que ésta era la única que podía transformar la vieja España en una España nueva. Es fundamental la intervención de los regeneracionistas en todos estos debates. De ahí que la función primera de la nueva escuela -ahora, *Escuela Nacional*- sea la integración política, para lo cual deberá asumir la tarea prioritaria de identificar, mantener y divulgar el carácter y espíritu nacional. Joaquín Costa creía en la formación de hombres, no de sabios, y seguía a Pío Baroja en su búsqueda de un ideal nacional. La acción educadora debía ser, según ellos, más importante ahora que la alfabetizadora, y se revelaba fundamental alejarse de la identificación de escuela con crianza.

Cuando a finales del siglo XIX las mujeres alcanzaban el derecho a cursar todas las enseñanzas, y no como una opción sino como una necesidad y un derecho que emanaba de su propia condición ciudadana, emergía el *hombre nuevo*²¹⁵.

Paradójicamente, la tendencia general era pensar que el *hombre nuevo* nace cuando la *mujer* mejora su situación.

Las conclusiones que aprueba este Congreso son menos radicales que las extraídas del celebrado diez años antes, o quizás supongan menos ruptura con la posición previa por encontrarse la situación en un estado más avanzado en el que los cambios no son ya tan llamativos. Podríamos resumirlas en el reconocimiento del derecho de la mujer a instruirse hasta el mismo nivel que el hombre, a impartir docencia en todos los grados y de forma exclusiva en párvulos, su acceso a profesiones liberales como la Medicina o la Farmacia y funciones administrativas, así como el rechazo a las propuestas institucionistas de coeducación. Sin embargo, analizaremos los resultados en base a los datos aportados por Vázquez Ramil en la tabla siguiente, para observar algunos datos significativos.

²¹⁵ FERNÁNDEZ POZA, Milagros, “El debate educativo de finales del ochocientos y el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano”, p. 92.

Cuestión planteada	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
<i>¿Debe ser igual la educación de los dos sexos?</i>	302	247	99
<i>¿Debe facilitarse a la mujer la cultura para el ejercicio de todas las profesiones?</i>	260	290	98
<i>La mujer, ¿debe tener la exclusiva de la enseñanza de párvulos?</i>	407	175	66
<i>La mujer, ¿podrá ejercer la Medicina y la Farmacia?</i>	473	105	70
<i>¿Deberá capacitarse a la mujer para ciertos destinos y servicios públicos como beneficencia, prisiones, correos, telégrafos, teléfonos, ferrocarriles, contabilidad, archivos y bibliotecas?</i>	432	130	86
<i>¿Debe existir el sistema de coeducación de los sexos?</i>	267	293	88
<i>¿Es de urgencia la creación de centros de educación y enseñanza secundaria, especial y superior para la mujer en España?</i>	456	40	152

Podemos concluir a la vista de estos resultados que se considera en general que la mujer tiene derecho a desarrollar sus capacidades y que debe facilitársele esta opción, pero siempre de una forma diferente a como lo hacen los hombres. Se tratará de una educación a la manera de entrenamiento para el mejor cumplimiento de sus funciones, sin ansias de emancipación y bajo una concepción de la igualdad un tanto relativa, como veremos en el apartado siguiente.

No se puede obviar, sin embargo, que el camino recorrido desde 1868 ha resultado muy emblemático. El arraigo de la Restauración permite a los gobiernos liberales defender y llevar a la práctica medidas favorables a la educación, muy especialmente a la de la mujer, pero en 1900 la tasa de analfabetismo femenino en España continuaba siendo del 71% y el panorama seguía presentándose ciertamente desalentador.

Además, el trabajo retribuido es un valor que según Consuelo Flecha²¹⁶ recupera la modernidad -en el Antiguo Régimen el valor era disponer de tiempo para el ocio-. Las mujeres querían acceder a la cultura y, en muchos casos, querían trabajar aunque no existieran para ello motivaciones económicas. El ambiente parece estar preparado para asumir una mejora de la condición femenina, aunque ésta será lenta, relativa y con muchos recortes. El primer vestido que se va a confeccionar va a ser uno de uso diario. El de

²¹⁶ FLECHA GARCÍA, Consuelo, “Historia de la Educación de las Mujeres”, p. 31.

domingo llegará más tarde.

2.1.3.3 *La opinión de Leonor Canalejas. Los “espacios interplanetarios”*

“El asunto está de moda”, había dicho Leonor Canalejas, que se había preguntado ya a comienzos del año 1892 por la necesidad y la conveniencia de la educación de la mujer. En su breve artículo “La educación de la mujer y la educación del hombre” recoge las opiniones de unos y otros -sin entrar a citar a nadie, posiblemente para no señalarse en ninguna postura determinada- insistiendo en que mientras unos y otros debaten, las mujeres siguen, de hecho, desatendidas:

[...] y mientras tanto la mayor parte de las mujeres siguen, unas limitando su vida al trabajo de la casa, otras preocupándose sólo de trajes y diversiones y las que, por uno u otro medio, consiguen u na cultura superior a la masa general, se enorgullecen de ello y se creen de una casta superior al resto de los humanos²¹⁷.

Asegura que el acceso de la mujer a la vida pública y la conveniencia o no de desempeñar ciertas profesiones suponen un “difícil problema” que la asusta, y en el que decide no entrar a fondo, pasando a engrosar ese corpus de mujeres, que se irán refiriendo en adelante, que manifiesta una postura ambigua con respecto al feminismo en la teoría, pero lo implementan con fruición en la práctica.

Otras autoras de la misma época encarnarían esta contradicción, a veces en sentido contrario -manifestándose abiertamente feministas desde los textos, pero sucumbiendo a los deberes considerados en la época naturales para con la familia o el marido-. Conocidos son en este sentido los ya comentados casos de María Lejárraga, María Teresa León, Zenobia Camprubí o Concha Méndez, que decidieron permanecer en un segundo plano ante la relevancia de las figuras de sus maridos, por ejemplo.

Para la escritora granadina Cándida López Venegas, el feminismo no supone una radicalidad ni una revolución, sino un movimiento natural mediante el cual se encamina a desaparecer el sometimiento femenino. Defenderá la instrucción femenina y, como otras, escribirá en contra del corsé y otras fórmulas de opresión femeninas. Sin embargo, en 1908 publicará *Trato social. Cartas a Rina*, una suerte de manual de buenas costumbres que encaja a la perfección en el modelo de mujer decimonónico. Sin embargo, fallecido su padre cuando ambos residían en la capital granadina, Cándida vuelve a Yegen, donde su hermano ejerce como médico, para ayudar a su cuñada en la crianza de sus sobrinos. Esta situación se agrava cuando fallece el hermano, momento en el cual, Cándida López Venegas abandona la literatura para dedicarse por completo a la empresa de la educación

²¹⁷ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, “La educación de la mujer y la educación del hombre”, *La Escuela Moderna*, Madrid, 1 de enero de 1892, p. 10.

de aquella prole²¹⁸.

La mujer debe elevarse y salir de su incultura, eso es evidente, así como preocuparse de las cosas ideales de un modo serio, pero sin extravagancias ni alardes.

Lo fundamental en el texto anterior parece la acusación que Leonor Canalejas vierte hacia los hombres. Considera que albergan una idea equivocada de la mujer que les ha sido transmitida por la vía del ejemplo de sus madres sumisas, del trato diferenciado en cuanto a libertades que sus padres han proporcionado a sus hermanas -que no pueden salir a la calle sin mentor mientras que los chicos gozan de libertad desde muy jóvenes- y de otros tratos discriminatorios hacia la mujer que están absolutamente arraigados en las costumbres. Las mujeres por sí solas no tienen iniciativa para descomponer este rol y esto vigoriza la idea masculina de que la mujer le debe al varón sumisión y obediencia, viéndose además constatados estos pensamientos, según señala con cierto resquemor Canalejas, por lo que dictan las “leyes patrias”. La mujer necesita todavía autorización o licencia de varón para cualquier cosa, y esto está tan afianzado que, según la autora, que no basta con pedir ahora justicia y derechos. El mal proviene de una sociedad mal organizada -por la mano de los hombres- y la solución reside en que ellos reconozcan su error, para lo cual habría que considerar seriamente la posibilidad de introducir significativos cambios en la forma de educarlos.

Una vez educados los hombres, la tarea es fácil: ellos se encargarán con mayor sencillez, sin esfuerzo alguno, de colocar a la mujer *a su lado*. Mientras tanto, esperemos²¹⁹.

Esta idea será una de las que caractericen la peculiar lucha feminista de Canalejas, que siempre acusará al varón de aprovecharse de las ventajas legales que se le ofrecen, en detrimento de la figura de su esposa, sus colegas o simplemente sus conocidas, a las que gusta de mantener en el aislamiento social más absoluto.

La lenta evolución de las costumbres, además de una necesaria resolución de la propia mujer a salir de la frivolidad y la incultura, resolverá el “difícil problema” del que se hace eco la joven Leonor Canalejas, a sus 23 años. En este momento está ejerciendo como Profesora Auxiliar de la Escuela Normal Central de Maestras y, además, como mujer de su casa, tras haber perdido a su madre en 1889.

En su trabajo “Caminos practicables”²²⁰, redactado poco después -en 1893-, insiste en

²¹⁸ Cf. CORREA RAMÓN, Amelina, “Cándida López Venegas (1881-1958): dualidad, contradicción e historia literaria olvidada. Nuevos datos y aportaciones”.

²¹⁹ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, “La educación de la mujer y la educación del hombre”, p. 12.

²²⁰ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, “Caminos practicables”, *La Escuela Moderna, Revista Pedagógica Hispano-Americana*, Año III, febrero de 1893, nº 23, pp. 86-88, *apud* FLECHA, Consuelo en “Lo que piensan las mujeres. Acerca de su educación”, p. 413.

su falta de deseo o interés por ahondar en la cuestión, -que, confiesa de nuevo, la asusta-, y de alejarse de aquellas opiniones que pretenden poner a la mujer “de un golpe” al nivel del hombre, optando nuevamente por la sensatez de la espera. En este texto, que Consuelo Flecha señala fue escrito expresamente para *La Escuela Moderna*, aunque lo recoge junto a otros que otras autoras leyeron en el congreso de 1892, Leonor Canalejas afirma que la situación de la mujer ha cambiado con respecto al pasado, y que ahora goza ésta de mayor independencia. Sin embargo vierte una amarga queja sobre los medios que se ponen a su alcance, pocos e incompletos a su juicio, para continuar con estos cambios. Se manifiesta a favor de la división de las ocupaciones en propias de hombres y propias de mujeres, y se aleja de la lucha activa, pidiendo a los “paladines” que la ejercen que además de pedir derechos -a esta idea aludió también en el texto de 1892 recién referido-, muevan los hilos pertinentes para facilitarle la vida, para ponerla en condiciones de cumplir su destino “sin esfuerzos extraordinarios”, porque:

[...] mayor beneficio se hace a las gentes dándoles o tratando de darles una solución práctica para caso determinado, que llevándolas por los espacios interplanetarios en alas de sublimes ideas²²¹.

Los espacios interplanetarios se perfilan lejanos e inalcanzables, y los problemas de las mujeres se encuentran aquí, parece querer decir. El cambio estaba para ella aún muy lejos, y no se podía realizar en modo alguno de manera repentina.

Veinte años más tarde, ya como Profesora de la Escuela Normal de Barcelona, y ocupada en otras tareas, Leonor Canalejas se preguntará todavía por los resultados de este proceso, todavía sin cambios significativos a sus ojos:

[...] mas, ¿dónde están en España las mujeres instruidas? Relativamente instruidas, porque ya sabemos, aunque nos sea muy doloroso el confesarlo, que la instrucción en nuestro país tiene un nivel bajísimo, aun para la generalidad de los hombres, si se compara con otros países. Lo son las maestras, en su mayor parte, las mujeres médicos, contadísimas, aun en Barcelona, algunas escritoras [...]²²²

En la misma línea de culpabilizar al varón y a su forma de organizar la sociedad se había manifestado una de las primeras españolas licenciadas en Medicina, Dolores Aleu²²³ que escribía en 1883 sobre la necesidad de que las niñas supieran coser tal como se les pedía, pero a la vez lamenta el penoso nivel educativo de las mujeres de su tiempo, instándolas a implicarse con empeño en el estudio y alentándolas, con ejemplos de

²²¹ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, “Camino practicable”, p. 85.

²²² CANALEJAS DE FARGA, Leonor, *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*, Barcelona, Imprenta de la Casa provincial de Caridad, 1912, p. 7.

²²³ Cf. ALEU Y RIERA, Dolores, *De la necesidad de encaminar por nueva senda la educación higiénico-moral de la mujer*, Barcelona, Tipografía La Academia, 1883.

mujeres brillantes en variadas ramas del saber. a salir de la incultura y la frivolidad. Pedirá, para ello, ayuda a los hombres:

[...] haced que empleemos el tiempo en cosas serias y no lo perderemos en frivolidades y coqueterías; generalizad la instrucción y generalizaréis las buenas costumbres: nunca consentiría una mujer en ser tan degradada si fuese más instruida²²⁴.

En este sentido, el esposo de Leonor Canalejas se mostrará más adelante ciertamente revolucionario, superando en inquietudes a su esposa, al abordar el tema de la educación femenina, en el que considera que no se está actuando del todo bien por parte de quienes se niegan a aceptar la necesidad de instrucción de la mujer española. Refiere, por tanto, la necesidad de creación de un sistema nuevo, una revolución pedagógica que dé respuesta a los debates abiertos en torno a la mujer en este sentido:

Por eso es precisa una táctica que no se ha desarrollado hasta ahora, táctica que, como todas, exige una preparación, en las que es preciso apreciar el número y disposición de los factores, la oportunidad de su aplicación, el engranaje y el mecanismo de sus influencias, las derivaciones de su ejercicio, en una palabra: todo un problema pedagógico de trascendencia ilimitada; por eso el problema de la educación de la mujer se plantea con tanta intensidad en nuestros días.

No obran bien quienes pretenden eclipsar el nuevo intento de educación femenina, a pesar de que se presente con variables complejas y matices diversos, a pesar de que le imponemos los contornos indecisos de idealizaciones remotas, jamás Dios empañe una aureola sobre la frente de una mujer²²⁵.

A Farga le mueve el impulso afín al krausismo de defender la construcción, -la *confección*, continuando la metáfora inicial de este capítulo- de un modelo de mujer más útil para la patria.

Por tanto, y aunque algunos y algunas pidieron una evolución más rápida, la mujer española solamente va a conseguir en el fin de siglo, porque así lo estima necesario la mayor parte de la sociedad, un nuevo vestido, pero de momento va a ser uno, aunque nuevo, solamente de uso diario, de estar por casa. Las galas y la alta costura tardarán todavía mucho tiempo en llegar, aunque algunas ya las lucían por las tertulias y los cafés de la España de 1900.

²²⁴ CANALEJAS DE FARGA, Leonor, *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*, pp. 13-14.

²²⁵ FARGA GUERRERO, Miguel, “El gran problema”.

2.2 Escoger la tela. ¿A qué mujeres hay que formar?

En un contexto en el que las pobres iniciativas de formación femenina emergentes de algunas familias sólo podían saciarse a través de la formación privada como es el siglo XIX, las huérfanas y recogidas ya estaban ejerciendo trabajos de costura para ganarse el sustento. El estado de las escuelas españolas a comienzos del XIX es lamentable, y las tasas de absentismo escolar alcanzan cotas muy elevadas. La escasa inversión pública tiene mucho que ver en ello y la situación adquiere tal gravedad que es considerada uno de los principales problemas del país. Pero aún más desalentador, aunque la preocupación pública por este caso es menor, en el panorama de las niñas. Como indica Carmen Sarasúa²²⁶ hay que tener en cuenta que los padres no tenían la posibilidad de amortizar la inversión que hicieran en estudios para sus hijas, ya que éstas nunca accederían al mercado laboral. Igualmente es necesario apuntar aquí que, según Sarasúa, el 49% de las escuelas de niñas se mantenían en este momento íntegramente con los pagos de las familias, sin subvención pública alguna. Ante esta tesitura, no parecía en absoluto rentable mandar a las niñas a las escuelas.

Como dato social relevante, entre 1900 y 1930 se eleva la edad del matrimonio, ya que para el varón cada vez supone un esfuerzo económico mayor el sustentar a una mujer y a una prole casi siempre numerosa, sobre todo a partir de la subida significativa del nivel de vida que se da a partir de 1914. Esto supone para los padres una acuciante necesidad de garantizar el porvenir de sus hijas, que cada vez permanecen en el domicilio paterno hasta más tarde. Tenerlas en casa más tiempo supone un claro problema, con lo que comienza a ser necesaria su formación en algún tipo de empleo remunerado que puedan ejercer, al menos, hasta que se casen. Porque, como recoge Alejandro Sawa en su artículo “Feminismo”, de 1908, difícilmente se plantea otra opción para la mujer española, situación que causa estupor en el extranjero:

—Pero en el país de usted, ¿qué hacen las mujeres solteras que carecen de bienes de fortuna, y en qué piensan cuando suena la hora de dar cara al porvenir?

—Pues no hacen nada y piensan en buscar un novio.

—¿Lo encuentran todas?

—¡Bah! También hay solteronas en los demás países de la tierra —le respondí un tanto malhumorado, como siempre que tengo que dar fe de alguna inicua fatalidad

²²⁶ Cf. SARASÚA, Carmen, “Aprendiendo a ser mujeres. Las escuelas de niñas en la España del S. XIX”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 24 (2002), pp. 281-297.

humana²²⁷.

La educación se perfila como condición fundamental para la emancipación femenina. La ignorancia no sólo mantiene a la mujer sometida, sino que, además, legitima ese sometimiento. Muchas escritoras de la época trataron este tema en sus novelas. Magdalena de Santiago Fuentes, por ejemplo, en *Emprendamos una nueva vida*, novela que publica en 1905, analiza la triste historia de una joven culta que, mientras vivió con su padre en el extranjero, pudo trabajar sin problemas para sufragar los gastos derivados de la enfermedad de éste. Pero muerto el progenitor, la joven es acogida en España por unos tíos que la alejan de su intención de cursar estudios de Magisterio alegando que la pueden mantener y dotar sin problemas y que, por tanto, no es necesario que trabaje.

También Margarita Nelken en su ensayo *La condición social de la mujer en España*, de 1919 y más tarde en la novela *La trampa del Arenal*, de 1923, desarrolla esta situación en la que se ven las mujeres que no tienen forma de ganarse la vida y se encuentran por tanto en la urgencia de parasitar al varón para poder sobrevivir. Ángela Ena considera que de una primera defensa del trabajo se pasará poco después a una exaltación del mismo, a través precisamente de la figura de Margarita Nelken, azote de la pasividad de la mujer burguesa española, y otras como *Halma Angélico* -seudónimo de María Francisca Clar Margarit, autora de *La nieta de Fedra*, de 1929- o Elizabeth Mulder, que publicó en 1934 *Una sombra entre los dos*, sobre el mismo tema²²⁸. Ena Bordonada rescata un fragmento de la novela breve *Zezé*, de Ángeles Vicente, muy significativo a este respecto, en el que uno de los personajes, joven cupletista, explica de esta guisa su dedicación al mundo de la farándula cuando es preguntada si la incitó a ello la vocación:

-No señora, por necesidad. En España, la mujer que se ve obligada a resolver por sí misma el problema de la vida, difícilmente puede hacerlo en forma decorosa, y de lo malo, lo mejor es hacerse cupletista.

-¿Tan poco escenario tiene la mujer?

-Casi ninguno.

-Y, ¿no hay movimiento feminista?

-Movimiento feminista, como acción decisiva en la opinión general, no. La mujer allí, comúnmente, tiene el cerebro atrofiado por la continua sugestión de obediencia que se le hace en la casa, en el colegio y en el confesionario. Vive convencida de su

²²⁷ SAWA, Alejandro, "Feminismo", *Los Lunes de El Imparcial*, 13 de julio de 1908, *apud* ZAVALA, Iris M. (Ed.), *Iluminaciones en la sombra*, Madrid, Alhambra, 1977, pp. 227-229.

²²⁸ Cf. ENA BORDONADA, Ángela, "Jaque al ángel del hogar".

inutilidad, para otra cosa que no sea la esclavitud a la que se somete pasivamente, y, cuando tiene que luchar, como la instrucción que ha recibido es inútil, no le queda otro remedio que sucumbir... y sucumbe al único medio de que dispone, a la prostitución, donde, después de explotada en vil comercio, es despreciada, concluyendo así la sociedad de cometer su crimen como cualquier homicida vulgar²²⁹.

Para Ángela Ena no deja de ser significativo que incluso las autoras de ideología más conservadora, como Concha Espina, Pilar Millán Astray o Carmen de Icaza defendieran esta necesidad de la mujer de acceder a la formación y con ella a la posibilidad de conseguir un trabajo que le sirviera como válvula de escape al envilecimiento que acarrearía la dependencia del varón.

Pilar Ballarín analiza en “La educación de la mujer española en el siglo XIX”²³⁰ la procedencia social de las mujeres que se consideran en principio objetivo del nuevo sistema educativo. En las clases populares el trabajo obrero de la mujer no se presenta como una elección sino como una necesidad que obliga a la mujer a abandonar sus “verdaderas” ocupaciones, -la casa y la familia-. Esta mujer, como se analizaba en el capítulo anterior, es objeto de una ácida crítica social que le reprocha su salida del ámbito doméstico. Sin embargo, la mujer no se integra con el resto de los obreros, no se identifica con ellos ni tampoco intenta liberarse económicamente, por lo que queda en una situación de inestabilidad por varios frenos. Son las campesinas las que llaman la atención de Ballarín Domingo. Ellas, que guisan, tejen, crían ganado, atienden la huerta y hacen quesos y conservas con los que a veces comercian, tienen conocimientos técnicos, médicos y sociales que la sitúan en un plano diferente al masculino pero no inferior, no marginal. Su labor resulta indispensable, y esto lleva a Ballarín a considerar que no siempre la libertad de la mujer es fruto de su instrucción, al menos antes del desarrollo industrial. Éstas son las mujeres a las que la legislación, como luego veremos, no prestaba atención por no considerar necesario un cambio en su situación, en tanto que representaban un modelo de gran utilidad social.

En la clases altas, por su parte, las mujeres se instruyen durante el XIX en sus casas mientras esperan marido, a sabiendas de que en la mayoría de sus casos lo que aprendan de poco les va a servir, pues jamás llegarán a integrarse en el mundo laboral. No hacen ejercicio físico ni salen a la calle más de lo indispensable, lo que debilita su cuerpo y afianza un modelo de belleza decimonónico caracterizado por una salud quebradiza. A veces asisten a colegios franceses del tipo de los que refiere María del Pilar Sinués en *El ángel del hogar*, en los que suelen aprender la “cultura del adorno” o toman institutriz en su

²²⁹ VICENTE, Ángeles, *Zeze*, apud ENA BORDONADA, ÁNGELA, “Jaque al ángel del hogar”, pp. 96-97.

²³⁰ BALLARÍN DOMINGO, Pilar, “La educación de la mujer española en el S. XIX”, *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, nº 8 (1989), pp. 245-260.

propia casa. En cualquier caso, en torno a los quince años, las jóvenes se ponen de largo y comienzan la popular “caza” del marido²³¹ en tertulias, paseos o teatros. La novela de la época retrata a estas mujeres como superficiales y faltas en absoluto de ingenio e ideas.

Un buen ejemplo encontramos en el relato de una escritora bastante desconocida hasta el momento pero considerablemente interesante, llamada Carmen Blanco y Trigueros -debió de nacer en torno a 1825-1830, pero no se tienen datos exactos-, quien formó parte, además, del Comité Femenino de Higiene Popular, fundado por Sofía Casanova y que tenía el objetivo de enseñar a las madres de clase social modesta nociones de pedagogía, puericultura y cuidado de los hijos. El relato en cuestión, escrito en clave de humor, se titula "Afanés"²³², y relata el proceso mediante el que doña Prepedigna, señora de Cienfuegos, busca un novio para su hija Emerenciana. La familia se ha trasladado a Madrid desde su pueblo natal con la doble intencionalidad de “casar a la niña con hombre culto y de que Virgilio entrase en la Academia militar de Toledo”. Los destinos pensados para los hijos son, pues, muy diferentes, cada uno orientado en función de su sexo. En el proceso de *caza* del yerno perfecto, doña Prepedigna se empeñará en alquilar una casa en el barrio de Salamanca y vestir a su hija de la forma más vistosa posible, acudiendo para ello a tiendas de saldo y retal.

Doña Prepedigna, en busca siempre del codiciado yerno, hizo suyas las amistades con que en Madrid contaban sus paisanas, y rodeó a su hija de las que juzgó más escogidas por lo altisonante de sus apellidos.²³³

Le organizará una *soirée* por su cumpleaños haciendo un verdadero despliegue de medios que la familia apenas podía sufragar: un piano alquilado, dulces, vasos y vestidos nuevos con los que aparentar una desahogada posición económica. La velada acabará resultando un verdadero desastre por provocarse un incendio accidental con las velas del piano. La autora evidencia de esta forma el ridículo en que, a su parecer, se ponían las señoras que buscaban novios a sus hijas, forzando situaciones que debieran ser más naturales.

Los afanes de doña Prepedigna no se realizaron, pues en lugar de salirle a la niña un buen novio, le salió una erupción cutánea, que no es lo mismo.²³⁴

²³¹ Ballarín refiere en este trabajo la importancia de la aparición en este momento del término “solterona”, que denota lo sintomático de la intención de formar a la mujer. La solterona resulta inútil, representa el estado evitable, y “cazar” un marido, aparece como la única forma de escapar de esa situación. También Carmen Baroja había anotado en su libro de memorias la vergüenza que le producía este proceso de “cacería”.

²³² BLANCO Y TRIGUEROS, Carmen, “Afanés”, en CORREA RAMÓN, Amelina (Ed.), *Cuentos de mujeres. Doce relatos de escritoras finiseculares*, Madrid, Ediciones Clan, 2000, pp. 91-96.

²³³ *Ibidem*, p. 93.

²³⁴ *Ibidem*, p. 96.

Además de la solución del matrimonio, para estas mujeres, la salida del ámbito privado a través de la beneficencia y la caridad representa otra vía resolutive a su situación de reclusión doméstica, como se analizará más adelante.

Serán por tanto las clases medias, aquellas de un tono de vida superior al asalariado y que intentan imitar el estilo de vida de las clases superiores, las que se conviertan en centro de la diana de las intenciones de renovación educativa.

Será en este grupo donde, por producirse las mayores contradicciones, comiencen las mujeres a tomar mayor conciencia²³⁵.

Las contradicciones a las que se refiere Pilar Ballarín se irán analizando a lo largo de estas páginas. Su sentido reside en un contexto situacional que las hace aspirar a un modelo de vida de tono burgués pero que, como contrapartida, les exige desempeñar alguna actividad para colaborar en la economía familiar o ganarse el sustento si están solas. Muchas se verán en la tesitura de tener que desafiar *de facto* los patrones tradicionales sin estar de acuerdo con ello en la teoría. Algunas jóvenes de clase media comienzan estudiando en colegios religiosos o privados, donde aprenden a convertirse en expertas cuidadoras de la casa y de los hijos. Se trata de mujeres hogareñas, carentes en principio de la acuciante necesidad de actividad laboral de la mujer de clase baja y de la elegante actividad social de la de clase alta. Son éstas, las mujeres de clases medias, las que se verán en la necesidad de acceder a profesiones más dignas que la de obrera para poder hacer frente a sus comprometidas a veces situaciones económicas. La mayoría optará, como veremos, por el magisterio o la enfermería.

No se puede pasar por alto, en este sentido, que el hecho de que la mujer salga de casa para trabajar trae aparejado un desprestigio social que muchos hombres no querían para su apellido, y se producían casi siempre situaciones polémicas al respecto. Es el “desclasamiento” que hace a la mujer descender de señorita a “pueblo”, que pone en duda la capacidad de solvencia del padre de familia e incluso, según algunos, su virilidad y que, por tanto, es rechazado en la mayoría de las ocasiones.

Se quiere regenerar el país y se ha llegado al convencimiento de que la mujer es un agente social de primer orden de cara a la educación primera de sus hijos, futuros ciudadanos, y a la influencia sobre su esposo.

[...] Porque, como ha dicho un gran escritor, educar a un hombre es formar un individuo que no deja nada tras de sí; educar a una mujer es formar las generaciones que están por venir²³⁶.

²³⁵ BALLARÍN DOMINGO, Pilar, “La educación de la mujer española en el S. XIX”, p. 251.

²³⁶ CATALINA, Severo, *La mujer. Apuntes para un libro*, apud BLANCO, Alda, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España Isabelina*, p. 215.

Llegada la revolución industrial y ante la necesidad de mejorar la formación de mujeres de clases medias y bajas de cara a una mejora social de alcance nacional, sólo hay que llevar, a las leyes primero y a la práctica después, los acuerdos a los que, poco a poco, se va llegando.

2.3 Elegir el modelo y cortar el patrón. ¿Cómo hay que educar a las mujeres?

El modelo ya se ha elegido, como se ha visto más arriba: en primera instancia a la mujer se le va a confeccionar un nuevo vestido de andar por casa, una versión mejorada de su anterior atuendo, funcional y cómodo para que desarrolle sus “labores femeninas” de una forma eficaz y satisfactoria para sus allegados.

Los encargados de cortar el patrón serán todos los que, según se ha visto, intervienen en los debates pedagógicos del fin de siglo, ostentando una posición privilegiada, como se ha adelantado, el colectivo krausista e institucionista. Es éste el más interesado, por otra parte, en que el nuevo atuendo que se elabore vista a la mujer para que sea una compañera a la altura del nuevo hombre que España necesita.

2.3.1 *¿Un vestido de diario o un vestido de domingo? Conceptos de educación e instrucción en el contexto de finales del XIX.*

*[...] mas, ¿dónde están en España las mujeres instruidas? Relativamente instruidas, porque ya sabemos, aunque nos sea muy doloroso el confesarlo, que la instrucción en nuestro país tiene un nivel bajísimo, aun para la generalidad de los hombres, si se compara con otros países. Lo son las maestras, en su mayor parte, las mujeres médicos, contadísimas, aun en Barcelona, algunas escritoras [...]*²³⁷

Cuando abordamos el tema de la educación de la mujer en el fin de siglo, debemos partir de la necesaria consideración de la diferencia -y distancia- existente entre los conceptos de educación e instrucción. Si bien muchos pedagogos y autores de la época los usan indistintamente, conviene reflexionar sobre qué alcance adquiere cada uno de ellos:

Un hombre puede ser instruido, y estar muy mal educado; y estar muy bien educado

²³⁷ CANALEJAS DE FARGA, Leonor. *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*, p. 7.

y no ser muy instruido²³⁸.

Muchos se manifestarán a favor de la educación de la mujer refiriéndose a que ésta desarrolle las habilidades consideradas “propias de su sexo”, que serán básicamente las labores de aguja y los principios morales y religiosos. Queda esto muy lejos de la formación académica y el desarrollo pertinente de la inteligencia abstracta orientado al desarrollo de actividades profesionales, reservados todavía en exclusividad al varón y considerados bajo el término “instrucción”.

La educación que se da a las mujeres en aras de que mejoren su capacidad para desarrollar mejor el rol social que se le ha asignado, ¿puede considerarse tal?, ¿no se trataría, más bien, de un adiestramiento o entrenamiento? Es muy significativo el modo de describirlo de Emilia Pardo Bazán en su ponencia del Congreso Pedagógico de 1892:

No puede, en rigor, la educación actual de la mujer llamarse tal educación, sino doma, pues se propone por fin la obediencia, la pasividad y la sumisión. Si queremos convencernos de que la educación de la mujer es inmoral, no tenemos más que aplicarle la infalible piedra de toque kantiana. ¿Podríamos hacer de esa educación regla general educativa de la humanidad?²³⁹

Esta “doma” a la que se refiere sienta sus bases en la corrección de los vicios tradicionalmente femeninos: el chisme, la ociosidad y la superficialidad. Se trataría por tanto de inculcarle valores fundamentales de los que la mujer carece por vivir en un constante estado cercano a la infancia, sin responsabilidades ni ocupaciones, pero sin darle responsabilidades ni ocupaciones extramuros de su hogar y su prole.

Emilia Pardo Bazán analizaría este tema en *Memorias de un solterón*, publicada en 1896, a través del personaje de Feíta Neira, hija de un hombre viudo, venido a menos económicamente. La joven se aleja del prototipo de mujer de la época ya que alberga grandes deseos de instrucción y sueña con la autonomía personal. Al pedir a su padre que la apoye a la hora de estudiar en la Universidad, la joven recibe una negativa por respuesta, lo que la frustra considerablemente, sobre todo por el desaprovechamiento con el que su hermano Froilán ha afrontado esa opción. El padre se encuentra desesperado ante la iniciativa de su hija:

Feíta es listísima, demasiado lo sé; cuando discurre, discurre mejor que nadie... pero no está en caja. Ésa sí que me dará guerra. Las otras tienen sus adoradores, como es natural que los tenga a su edad una muchacha; se despepitan por galas, por diversiones, por lo que alborota a todas las chicas del mundo: están dentro de su

²³⁸ ARENAL, Concepción, “La educación de la mujer”.

²³⁹ PARDO BAZÁN, Emilia, “La educación del hombre y de la mujer”, *Nuevo Teatro Crítico*, II, nº 22 (1982), p. 22.

edad, dentro de su sexo, se ajustan a las leyes de la sociedad y de la naturaleza... Feíta..., con dolor lo declaro... es un monstruo, un fenómeno aflictivo y ridículo, y si Dios no lo remedia... Ha hecho cuanto cabe para salir de su esfera y del lugar que Dios le ha señalado; como si fuese un hombre, ha leído los libros más perniciosos; ha desgarrado velos que conviene a toda señorita respetar, y por efecto de sus disparatadas lecturas y de sus atrevidos estudios, piensa, habla y quiere proceder como procedería una mujer emancipada, y temo que por ella, ¡por ella, sí, y no por las otras criaturas! Vamos a ser la fábula de la población.²⁴⁰

Su conducta se calificaba, si no de liviana y criminal, por lo menos de chocante e inconveniente, y se hablaba hartos de la vergüenza que sufrían su padre y hermanas mirando convertida en “maestra de primeras letras” a toda una señorita de Neira, con su correspondiente aguilucho en el blasón. Porque nada rebajaba tanto la categoría social de la familia como el hecho de ver a Feíta dando clase y cobrando su modesta retribución.²⁴¹

“Eduquemos a las mujeres, e instruyámoslas después, si queda tiempo”, afirmaría Severo Catalina²⁴², miembro de la Real Academia Española. En este aserto con vocación de arenga queda patente la distancia entre ambos conceptos, que, sin embargo, no todos los discursos abordan de la misma forma.

Encarnación Megías Manzano, a la que se ha aludido en el capítulo anterior al hilo de sus consideraciones sobre cuál es el lugar de la mujer, defendía claramente su instrucción, que no su educación, esto es:

Siendo tan importante la misión de la mujer, se sigue lo esencial de las cualidades de que debe estar adornada, para poderla cumplir con acierto y estas cualidades pueden condensarse en una sola palabra: la instrucción: es decir, que la mujer se halle suficientemente instruida. No puede ser de otra manera, dispuesto está así por Dios en sus sabias leyes, y el hombre es impotente para contrarrestar los mandatos consignados en ellas²⁴³.

Megías Manzano da al fin las claves de lo que según ella debe ser la educación de la mujer, haciendo una distinción de este término y el de instrucción:

Rogando se me perdone este que podrá llamarse capricho mujeril, es lo cierto, que así

²⁴⁰ PARDO BAZÁN, Emilia, *Memorias de un solterón* (1896), AYALA, María de los Ángeles (Ed.), Madrid, Cátedra, Letras Hispánicas, 2004.

²⁴¹ *Ibidem*, p. 43.

²⁴² CATALINA DEL AMO, Severo, *La mujer. Apuntes para un libro*, Madrid, A. de San Martín, editor, 1861, p. 14.

²⁴³ MEGÍAS MANZANO, María de la Encarnación, *La educación de la mujer. Memoria premiada en el Certamen Científico, Artístico y Literario convocado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País*, p. 7.

como el cultivo de las flores consiste en combinar para ellas de un modo acertado la luz, el calor y la humedad, que son las condiciones del buen desarrollo de los vegetales, así también la educación de la mujer ha de reunir los tres caracteres de religiosa, moral y literaria, y que de la propia manera que cuando á las primeras falta alguna de las repetidas condiciones, ó no se combinan acertadamente, lejos de embellecer y perfumar, crecerán pálidas y sin fragancia, del mismo modo la mujer no podrá llenar su misión de compañera del hombre, en ninguno de los aspectos en que puede ser considerada, si falta á su educación alguno de los indicados caracteres²⁴⁴.

Sería acertado afirmar que este documento condensa gran parte de lo que el pensamiento de la época da de sí en torno al tema, porque aunque algunas mujeres a estas alturas ya se encontraban ejerciendo profesiones liberales y destacando en muchos ámbitos, no dejaban de ser una excepción, como también se ocupa de recoger esta maestra, premiada por la aceptación sumisa del rol que la sociedad esperaba que desarrollase:

Debe procurarse que ésta, además de la escritura y la lectura, tenga conocimiento suficiente de su idioma patrio, así como también que esté regularmente instruida en Geografía, Historia, principalmente también la de su país natal, Aritmética, algunas nociones de medicina doméstica y las labores propias de su sexo, porque cualquiera que sea la posición social en que la Divina Providencia la coloque, siempre tendrá que atender á los quehaceres de su casa y á sus relaciones sociales, y con aquella serie de conocimientos llevará a cabo bien y cumplidamente lo uno y lo otro.

En cuanto a si la mujer ha de cultivar las ciencias de un modo especial como el hombre, he aquí un punto respecto del cual no sé qué decir. [...]

Dado ser el sentimiento la parte que más predomina en nosotras, desde luego considero muy recomendable el estudio de las bellas artes, como poesía, música y pintura, y desde luego lo que se llaman labores de adorno: una mujer con aptitudes para algunas de aquellas bellas artes, puede sobresalir mas aun que el hombre, dado el sentimiento que en ella existe y de que aquéllas son expresión. Respecto al cultivo de las ciencias, cabe que alguna mujer tenga condiciones para ello; Dios reparte los talentos entre sus criaturas racionales, sin distinción de hombres ni de mujeres, y cuando sea su voluntad, dándoselos á una de éstas en términos de que pueda aprovecharlos cultivando una ciencia, no veo inconveniente en que lo verifique, pudiendo, sin salir de su esfera, beneficiar á sus semejantes, como haré ver en la tercera parte de mi trabajo²⁴⁵.

Unas veces emplea la maestra el término “educación” y otras “instrucción” pero queda

²⁴⁴ *Ibidem*, p. 8.

²⁴⁵ *Ibidem*, p. 11.

claro que se refiere a una formación diferenciada para la mujer que desemboque en una mejor armonía entre los sexos. Según sus palabras, si por capricho divino alguna mujer resultara agraciada con el don de cultivar alguna ciencia, debe hacerlo dentro de unos límites y ponerse con ello al servicio de la sociedad, acumulando en este caso dos tareas, ya que el cuidado de la casa y la familia es todavía irrenunciable.

El peso de la doctrina católica resulta aplastante en este sentido, como introduce en el capítulo anterior. La Iglesia tiene un concepto por entero funcional de la mujer, que detenta un papel cohesionador en el seno familiar. El prototipo más frecuente, el de la perfecta casada, piadosa, buena madre... corresponde a un discurso ideológico que tiene en la Iglesia Católica a su más agresivo portavoz. De ahí que la instrucción en establecimientos educativos -oficiales o, primordialmente, privados- no estuviera dirigida a formar sabias, sino mujeres piadosas y expertas sólo en trabajos textiles y atenciones familiares. El texto de Megías Manzano, plagado de clasismo y de apología de la sumisión al *ser supremo*²⁴⁶, alienta a las mujeres a instruirse para poder ser buenas compañeras, cuidar a los hijos y llevar su casa con decencia y holgura, ya que en caso de errar en tal propósito, no podrán alejar a sus maridos de los vicios y toda su fortuna estaría en peligro. La formación religiosa es fundamental para la mujer porque legitima este sol de sumisión y pasividad, y es necesario que la mujer la adquiera dado que es ella la futura transmisora de sus preceptos a sus hijos en la primera infancia.

La tercera parte del trabajo de Megías Manzano se basa en una exposición de posibles situaciones aparecidas en el hogar cuando la mujer no está instruida. Siempre resulta la culpable del mal de la familia -y por tanto de la sociedad- si no ha aprendido lo que de ella se espera. Es habitual en la época que quienes no están a favor de la educación completa de la mujer, situada al mismo nivel de la del hombre, se animen a poner ejemplos ficticios de los males que podría acarrear a una unidad familiar que la esposa-madre se dedicara a cultivarse. No se concibe aún del todo la posibilidad de que puedan aunarse las dos posibilidades y se ve en esta práctica un gran riesgo de quebrantamiento del orden establecido.

José Antonio Simoes Raposo, pedagogo luso de cierto renombre en la época, ironizará en el Congreso Pedagógico de 1892, para gran regocijo de su público, imaginando las desgracias que ocurrirán en un hogar regentado por una universitaria cuando, por ejemplo, al pedirle su marido una camisa planchada, ella conteste que la deje tranquila, pues está “terminando una interpelación al Señor Ministro de Guerra”²⁴⁷. Estas ideas, que se mofan de las inquietudes intelectuales de la mujer ante un auditorio en el que había una

²⁴⁶ Entiéndase aquí por “ser supremo” bien la divinidad o bien el varón, creado por Dios a su imagen y semejanza. La mujer demuestra una sumisión paralela ante ambas figuras.

²⁴⁷ Cf. VÁZQUEZ RAMIL, Raquel, *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España : la residencia de señoritas (1915-1936)*.

significativa representación de público femenino, eran recibidas entre risas y con grandes aplausos incluso por ellas mismas.

En este sentido había roto una lanza a favor de la consideración de las capacidades intelectuales de la mujer Concepción Arenal en la obra *La mujer del porvenir*, al afirmar que, de no instruirla, la sociedad se resentiría a través de diferentes vías, como el aumento de la prostitución, las enfermedades “vergonzosas” o los delitos, el debilitamiento de la religión por la falta de razonamiento de las mujeres, más tendentes a la fe ciega, o los matrimonios precoces que engendraban proles raquíticas y malos gobiernos domésticos -al ponerse al frente de ellos una niña todavía inmadura-²⁴⁸. Igualmente, la caridad y la beneficencia advertirían la falta de educación intelectual de la mujer, según Concepción Arenal y como afirmaría más tarde Leonor Canalejas, pues aunque en la teoría la caridad compete a la mujer, en la práctica su ignorancia y su falta de desenvoltura representan muy a menudo un obstáculo para llevarla a cabo.

Entiende Arenal, eso sí, que para la mujer existen unas profesiones apropiadas y otras que le estarían absolutamente vedadas por sus condiciones supuestamente naturales, entre ellas la carrera judicial -puede la mujer ser abogado, pero no juez porque no es propio de su carácter dictar crueles sentencias- o el ejercicio de la cirugía, por su natural aversión a la sangre. Esta línea de pensamiento es muy habitual, y afirmaciones como ésta van hilvanando un modelo de mujer nueva, de mujer del porvenir, que, fundamentalmente, debe procurar una mejora en su formación para atender mejor a su casa, su marido y sus hijos a partir de conocimientos de variada índole que pueda aplicar en casa. También Leonor Canalejas se mostrará partidaria de esta interpretación de la formación femenina cuando en la *Memoria Técnica Reglamentaria* presentada en 1909 para dar cumplimiento al Real Decreto de 18 de noviembre²⁴⁹, cuyo artículo II exige a maestros y maestras la redacción durante las vacaciones estivales de un texto sobre uno de los temas de un corpus propuesto. Leonor escogerá en este caso el tema titulado *¿Convendría establecer en las Escuelas Normales de Maestras cursos libres de enseñanzas de cultura general para la mujer que no sigue la carrera del Magisterio? - En caso afirmativo, ¿cuáles serían los más ventajosos para el mejor cumplimiento de su misión en el hogar?*. Ya el título anticipa la obviedad de que a la primera pregunta sólo le cabe respuesta afirmativa. Leonor Canalejas realiza aquí lo que parece ser un ejercicio de retroceso sobre sus propios pasos, ya que se ciñe a lo que se espera que conteste y redacte, vertiendo asertos como los siguientes:

²⁴⁸ ARENAL, Concepción. *La mujer del porvenir*, pp. 47-48.

²⁴⁹ El mismo Real Decreto, sobre formación permanente institucionalizada del Profesorado, obligaba también a los inspectores de enseñanza a impartir durante el verano al menos una conferencia a los maestros y maestras. De Leonor Canalejas se conserva también, en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares y junto a su expediente académico, la memoria de 1908, sobre el tema de la enseñanza de las Bellas Artes a todos los niveles. La de 1909, que aquí nos ocupa, se revela altamente interesante al tratar nuevamente el tema de la educación de la mujer, que la maestra ya había abordado con anterioridad.

[...] dar instrucción a la mujer para el mejor cumplimiento de su misión en el hogar. Tarea noble y hermosa de grande e inmediata trascendencia, necesidad sentida por todas las inteligencias más cultivadas y todos los santos corazones, proclamada universalmente por cuantos se preocupan de las cuestiones sociales.

[...]

¿En qué situación se encuentran, por punto general, las mujeres no maestras al fundar un hogar o verse obligadas a dirigirlo por unas u otras circunstancias? Contestando a esta pregunta con entera sinceridad, puede afirmarse que se hallan en condiciones desventajosas. Desconocen, en su inmensa mayoría los principios más elementales de la Aritmética y no pueden por lo tanto hacer de ellos las aplicaciones indispensables para la buena marcha de la vida económica de la familia. Más de una vez hemos escuchado con pena de labios de una señora casada dirigiéndose a su marido: ¿Cuántos duros tienen 500 pesetas?, o bien, ¿350 duros cuántas pesetas son?

En otras ocasiones nos hemos visto sorprendidos con las explicaciones caprichosas de hechos vulgares, por desconocimiento completo del idioma castellano: Todos mis hijos lloraban al mismo tiempo y hacían un dúo los tres...²⁵⁰

Canalejas critica también los escasos conocimientos en otras disciplinas como la Geografía nacional o la química y se erige, por fin, en firme defensora de la mujer como portadora de las ideas patrias, que habrá de transmitir a sus hijos, y cuya acción es absolutamente necesaria en el momento que se está viviendo:

Considerada la mujer como alma del hogar y centro de la vida de familia, no sólo ha de contribuir al desarrollo de la misma sino que debe también extender su acción, consiguiendo que el amor de sus hijos al hogar se prolongue hasta llegar al amor regional y al amor patrio. Para esto precisa darle conocimientos relativos a la historia regional y a la historia patria, puesto que no es posible amar lo que no se conoce²⁵¹.

Incluso culpa a las mujeres, que ignoran prácticamente todo en cuanto a fisiología humana, de convertirse en enemigas de sus criaturas lactantes por no saber nada acerca de procesos como la digestión, y provocando terribles males a sus vástagos. En *La Vida*, novela que publica en 1935, relatará el episodio sucedido a una madre primeriza e inexperta que, movida por el infantil capricho de dormir en la misma cama que su bebé, una niña de dos meses de edad, la asfixia sin querer con su propio cuerpo.

La autora retoma las ideas de la pedagoga María Carbonell, que había planteado la propuesta de adaptar a lo doméstico las enseñanzas para las niñas. Así, se explicaría

²⁵⁰ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, *Memoria técnica de 1909*.

²⁵¹ *Ibidem*.

química aplicada a la desinfección doméstica o física a los procesos culinarios.²⁵²

Leonor se situará, como se verá más adelante, en las primeras filas del debate higienista que estaba ya comenzando por esta época. Continúa su memoria detallando los pormenores de la educación, por materias, que debe darse a la mujer siempre relacionada con sus tareas dentro de la casa y orientada a su función futura como primera maestra de sus hijos. La profesora incluso desarrolla las diversas posibilidades de algunas de las materias de cara a una impartición para las mujeres, detallando sus aplicaciones prácticas en el ámbito doméstico:

Todas estas enseñanzas deberían tener, a mi juicio, una forma especial práctica y de aplicación inmediata, descartando cuanto pudiera darles carácter doctrinal y alejándose de todo conceptualismo y de toda sistematización.

Así, las lecciones de Aritmética deben ofrecerse basándose en la observación de los objetos que estén al alcance de nuestros sentidos para determinar preferentemente a toda otra cualidad el tamaño de un objeto con relación a otro de idéntica estructura y forma y al aparecer el número, distinguiendo precisamente el símbolo del concepto, la idea de [...] la numeración tanto oral como escrita. En estas combinaciones se hará resaltar el valor del número concretando el sistema decimal de pesas y medidas hasta el punto de hacer construir a las alumnas diversos tipos de pesas y medidas.

La observación del número en sus funciones puede dar motivo a las diversas operaciones fundamentales de la Aritmética, con deducciones precisas de sus aplicaciones a las necesidades de la vida.

[...]

La Historia patria podría darse a conocer por medio de biografías de los hombres más notables en la región primero, en la nación después, determinando el cuadro social en que se desarrolló la vida de tales hombres, y escogiendo de entre ellos los que se hubieran significado en cada uno de los aspectos sociales: industria, comercio, artes, ciencia, política, etc, para que las alumnas formasen idea del estado de su país en las distintas épocas.

De la Física podrían darse, aparte de las ideas fundamentales necesarias como preparación, aplicaciones industriales especialmente las mecánicas, y otro tanto debe decirse de la Química, con más las innumerables aplicaciones a la vida del hogar: cocina, lavado, limpieza de las manchas etc.

De Fisiología deberían darse los conocimientos indispensables para aplicarlos en la

²⁵² Cf. SIMÓN PALMER, “Las escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación”, p. 482.

vida de la familia. Cómo funciona el organismo humano refiriéndose sobre todo a las funciones de nutrición especialmente la digestión y la respiración, pues su desconocimiento puede ocasionar graves daños a todos los seres que rodean a la madre de familia y aun perturbaciones en su propio organismo que repercutirían en la vida del hogar ocasionando graves trastornos. Todo ello, claro es, con el carácter intuitivo y práctico común a todas [...] la enseñanza de las nociones de Fisiología, que irán unidas y servirán de base juntamente con las de Física y Química a los conocimientos de Higiene²⁵³.

Estas ideas, en total consonancia con la ILE y el krausismo, parecen abrir camino a la nueva mujer aunque todo apunta a pensar que encierran solamente una estrategia bien planificada en la que a la mujer se le otorga un importante papel de cara al plan de regeneración nacional.

En la última veintena del siglo XIX se alienta a la mujer desde varios frentes a no pretender otra función que la que venimos señalando de esposa y madre y a formarse para mejorar en su desarrollo, y se condena a la que no lo acepta a llevar el estigma de “marisabidilla” o ser sospechosa de no cumplir con su función “divina”. Ya entrado el XX se insistirá en que la mujer no debe pretender aspirar a mucho más de lo que su condición sexual femenina le consiente:

Pensad que no estáis destinadas a gobernar un Estado, ni a ir a la guerra ni a las Academias y Parlamentos, ni ejercer el ministerio de la Iglesia; por consiguiente, debéis prescindir de las ciencias políticas, del arte militar, de la Jurisprudencia y de la Teología.

Pero sois la bella mitad del género humano, y podéis unir vuestra suerte con la de un hombre de posición o de carrera que pondrá a prueba vuestras maneras sociales en las diversas relaciones que fomente o cultive.²⁵⁴

Lo más desalentador del estudio de la situación hombre-mujer de este siglo no es que la legislación formule la exclusión de la mujer, sino que, sencillamente y por lo absurdo de estatuir situaciones impensables, la inferioridad de ésta se da por supuesta en todos los ámbitos y está plenamente asumida por los hombres y por las mujeres. Por supuesto, también en la órbita educativa. El inconsciente ideológico burgués es tan sólido e inquebrantable en este sentido que son quienes abogan por la igualdad y alzan la voz para pedirla los que se consideran, por su extrañeza, casos dignos de análisis desde la perspectiva actual. Desterrar estos prejuicios ancestrales ha sido una ardua tarea incluso a

²⁵³ *Ibidem*

²⁵⁴ MASVIDAL PUIG, Narciso, *Novísimo resumen de Urbanidad para niñas*, Barcelona, Librería Rosals, 1927, p. 7.

lo largo del siglo XX.

Señala Rosa María Capel²⁵⁵ que el fin de siglo asiste al pronunciamiento de un ya de por sí acuciado desfase entre España y Europa en cuanto a la situación de la mujer. La autora recoge el dato siguiente: en Suecia, en 1910, las mujeres suponían un 38% de la población laboral activa, mientras que en España sólo alcanzaban el 13%. Para ella, en este primer siglo español, la mujer tiene un solo lugar: el hogar, tres estados: hija, esposa y madre, y un solo foco de atención: la familia. Tendremos ocasión de comprobar, en las páginas siguientes, qué tipo de educación podía recibir la mujer, en caso de hacerlo, y cuán distinta era de la que recibían sus propios hermanos.

2.4 Hilvanar la prenda

En todo proyecto iniciado resulta fundamental el primer paso, el de apuntalar la construcción. Para conseguir, a través de la educación sistematizada, una instrucción que dé a luz a la “nueva mujer”, es preciso llevar a las aulas los medios que lo posibiliten para aquellas que asistan a la escuela, y acercar a las casas literatura divulgativa de los conocimientos que precisan las que todavía no lo hacen.

2.4.1 Adiestramiento para futuras amas de casa

La buena esposa y la buena madre es una ilusión, si se prescinde de la buena persona, y la buena persona es ilusoria si se prescinde de la personalidad²⁵⁶.

Según Consuelo Flecha, la gran mayoría de las limitaciones que encuentra la mujer para acceder a la formación nacen de un conflicto entre profesión y hogar. La no entrega prioritaria y casi exclusiva a la familia se entiende como generadora de desorden social en prácticamente todo el siglo XIX, y el acceso de las niñas a las aulas estará motivado por la creación de una suerte de solución de compromiso a este conflicto.

[...] cada uno de los modos y del sentido dado al ser mujer han formado parte de las experiencias, de los proyectos y de las normativas que impulsaban las realizaciones

²⁵⁵ CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, “El modelo de mujer en España a comienzos del siglo XX”, p. 312.

²⁵⁶ ARENAL, Concepción, “La educación de la mujer”, p. 425.

educativas destinadas a ellas.²⁵⁷

Así, en la segunda mitad del siglo XIX se buscará hacer de la mujer una profesional de la maternidad, una sabia albacea de la higiene moral de la familia y una agente especializada en el mejoramiento de la raza:

La influencia de la mujer, lo mismo en el bien que en el mal, es bien manifiesta; siempre y cuando se trate de luchar contra el alcoholismo, tuberculosis, mortalidad infantil o cualquiera miseria social, acabamos con que no lograremos los resultados anhelados sin el auxilio de la mujer²⁵⁸.

Incluso hubo quien, como Josefa Varela, propuso la transformación de las escuelas de niñas en laboratorios domésticos o “escuelas del hogar”²⁵⁹. Esa práctica volvería a instaurarse más adelante -como muchas otras relativas a la educación social y académica femenina-, ya en plena posguerra, según relatan los testimonios de algunas escritoras como Esther Tusquets, que en *Habíamos ganado la guerra* relata su experiencia poco satisfactoria con las “Enseñanzas del hogar”:

No respondía a un objetivo determinado ni nos preparaba, en realidad, para nada. Se habían limitado a suprimir las asignaturas más teóricas o difíciles, o “masculinas” (las matemáticas, el griego, el latín) y a sustituirlas caprichosamente por otras²⁶⁰.

Pero a principios del siglo XX ninguna mujer había desarrollado todavía una conciencia crítica suficientemente fuerte como para disentir de la utilidad de estas ciencias del hogar. La maternidad es entendida entonces como un deber social, y toda mujer debe estar preparada para ella, sumando estos conocimientos al natural instinto que ya posee. Injustamente, a las mujeres se las culpabiliza en este momento desde el discurso médico de las altas tasas de mortalidad infantil, despojándolas de su protagonismo en la crianza de los hijos en el que, de ahora en adelante, necesitarán protección y tutela, según apunta Irene Palacio Lis.

Resulta fundamental en este sentido la labor de las primeras licenciadas en Medicina, que fueron instadas a redactar una suerte de literatura divulgativa consistente en unos “consejos a las madres” sobre higiene, alimentación, lactancia y vestido del bebé. Así lo hace Manuela Solís, primera universitaria valenciana, ginecóloga y discípula de Santiago Ramón y Cajal, que había llegado a la Universidad antes de que el acceso a la mujer estuviera permitido, gracias a un vacío legal. Como resultaba inconcebible que alguna

²⁵⁷ FLECHA GARCÍA, Consuelo, “Historia y genealogía de la educación de las mujeres”, p. 31.

²⁵⁸ SÁIZ DE LLAVERRÍA, Trinidad, “La ignorancia de la mujer en los conocimientos de higiene y puericultura como primera causa de mortalidad infantil”, *Gaceta médica catalana*, tomo XLIV, de 1914. p. 161.

²⁵⁹ Cf. PALACIO LIS, Irene, “Mujeres aleccionando a mujeres. Discursos sobre la maternidad en el S. XIX”.

²⁶⁰ TUSQUETS, Esther, *Habíamos ganado la guerra*, Barcelona, Zeta Bolsillo, 2009, p. 88.

mujer lo intentara, no existía legislación explícita que lo prohibiese. Alentada por su padre, maestro de Escuela Normal, cursa una carrera de prestigio obteniendo las más altas calificaciones y se hace con un nombre dentro la profesión, tras ampliar estudios en París en avanzadas clínicas ginecológicas y obstétricas. Como se espera de toda mujer, sin desafiar a su destino, se casa y se convierte en madre, lo que la hace merecer según Ramón y Cajal, “la triple corona de Doctora, esposa y madre”. D. Santiago vierte esta afirmación en el prólogo que redacta para el libro que Solís titula *Higiene del embarazo y de la primera infancia*²⁶¹, pionero en este tipo de literatura. Más adelante, en la misma línea publican otras doctoras como Martina Castells -que afirma que la educación de la mujer está relacionada con la perfección de la humanidad- o Concepción Aleixandre.

Esta intervención social por parte de la clase médica se realiza siempre al amparo de intereses humanitarios, económicos e ideológicos, alejándose el discurso facultativo de otros discursos científicos, y quedando más cerca del *modus operandi* de la transmisión de ideas filosófica o casi religiosa.

La leridana Martina Castells y la barcelonesa Dolores Aleu son las primeras licenciadas en Medicina españolas que realizan, además, una Tesis Doctoral²⁶². Ambas la defienden en Madrid en octubre 1882 y eligen temas relacionados con la educación femenina. Aleu titula su trabajo “De la necesidad de encaminar por nueva senda la educación higiénico-moral de la mujer”, y Castells “Educación física, moral e intelectual que debe darse a la mujer para que ésta contribuya en grado máximo a la perfección y la de la Humanidad”. Afirma Consuelo Flecha que los discursos médicos se alejan del comportamiento de otro tipo de discursos científicos, acercándose más al ámbito de lo filosófico o incluso lo religioso y señala la importancia de la construcción de la imagen femenina por parte de la clase médica, que la vio y la reflejó como un ser frágil, emotivo, afectivamente dependiente, socialmente necesitado de protección, sexualmente pasivo y predestinado a la maternidad. En definitiva, a la mujer la considera “valiosa en cuanto madre, pero defectuosa en cuanto persona”²⁶³.

Se insiste, por tanto, desde el discurso masculino facultativo, -y, cada vez más, como se ha visto, se intenta ganar para esta causa a las flamantes licenciadas en Medicina- en la importancia de la diferencia biológica y sexual, y se legitima la escuela como un nuevo eslabón de la cadena que refuerza el ideal femenino y sujeta a la mujer a la subordinación. Castells, de hecho, admitirá -según Flecha- que a la mujer se le pongan “justos pero no mezquinos límites”, como había hecho Arenal al entender que no todas la profesiones

²⁶¹ SOLÍS CLARÁS, Manuela, *Higiene del embarazo y de la primera infancia*, Madrid, Imprenta de F. Vives Mora-Valencia, 1907.

²⁶² Cf. FLECHA GARCÍA, Consuelo, “La educación de la mujer según las primeras doctoras en Medicina de la Universidad española, año 1882.”, *Dynamis*, nº 19 (1999), pp. 241-278.

²⁶³ *Ibidem*, p. 249.

eran apropiadas para ella, y como defendería también la propia Leonor Canalejas. Consuelo Flecha se cuestiona por qué la mayoría de las mujeres españolas no rechazó este criterio según el cual se la formaba para ser transmisora de valores, privándola en cambio de poder participar en la política, y cuáles son las causas de que su lucha que quedara en lo que ella llama las “usuales reivindicaciones femeninas”²⁶⁴: un mayor reconocimiento social para las labores domésticas, acceso a la educación y ejercicio profesional pero no, por ejemplo, derecho al voto o a presencia activa en la política. Las mujeres españolas se muestran reiteradamente convencidas de su inferioridad relativa.

Esta literatura divulgativa subraya la inferioridad de la mujer, su ignorancia supina a la hora de crear un hijo, mientras que eleva el prestigio médico a la categoría de interventor social en un ámbito tradicionalmente femenino amparándose en su condición de autoridad en la materia. Irene Palacio Lis²⁶⁵ reflexiona en este sentido sobre la concepción de la puericultura -que será en este momento estudiada como ciencia fundamental para la mujer en todas las etapas de su formación- como polarización de la pediatría: el varón es un ser cualificado que puede curar mientras que la mujer es, simplemente, una cuidadora que, como máximo, puede realizar un trabajo preventivo con el niño sano.

Esta suerte de tecnificación de la relación madre-hijo viene a ilustrar una situación en que se convence a la mujer de que, aun teniendo como fundamental y casi única misión la maternidad, ha de ser preparada científica y profesionalmente desde la clase médica y desde los discursos político y educador. No se puede olvidar que a la mujer se la ha responsabilizado de las elevadas tasas de mortalidad infantil. En este sentido surgirán las escuelas de niñeras, las Gotas de Leche y otras instituciones que -en nombre del progreso y la ciencia- tutelan a las madres, seres secundarios por su incapacidad. Trinidad Sáiz de Llavería, compañera en la lucha antituberculosa de Leonor Canalejas, publicó en 1914 una obra titulada “La ignorancia de la mujer en los conocimientos de higiene y puericultura como primera causa de mortalidad infantil”²⁶⁶. El título, muy en la línea de las publicaciones de este tipo, es sintomático de la ácida crítica que las mismas mujeres profesan a sus congéneres carentes de ilustración.

La mujer-madre se ha convertido ya en el referente teórico, en el ideal, y ya no se pone en duda la necesidad de educar para ello a las españolas en tanto que esta educación repercutirá positivamente en la sociedad entera. Pronto se lanzarán con fruición a la tarea de hilvanar todo este sistema médicos, pedagogos y sacerdotes. Se trata de propiciar unas circunstancias en las que la mujer pueda desarrollar de forma plena y profesional su

²⁶⁴ *Ibidem*, p. 255.

²⁶⁵ PALACIO LIS, Irene, “*Consejos a las madres: autoridad, ciencia e ideología en la construcción social de la función materna. Una mirada al pasado*”, *Sarmiento*, nº7 (2003), pp. 61-79

²⁶⁶ SÁIZ DE LLAVERÍA, Trinidad, “La ignorancia de la mujer en los conocimientos de higiene y puericultura como primera causa de mortalidad infantil”.

distinguida misión social. Al amparo de este objetivo que supone conseguir un estado de bienestar social generalizado, la mujer es la causa y origen de los cambios, pero no la beneficiaria directa.

Las primeras mujeres médicos se especializaron en ginecología o puericultura, lo más cercano a sus funciones naturales.

Se vuelve fundamental transmitir a la mujer, en cuanto futura madre de familia, los valores morales y religiosos y las normas de conducta que las ayudaran a llevar a término con éxito esta tarea. Esto aleja de ellas la ciencia, es más útil tratar de convertirlas en especialistas de lo que podríamos llamar “ciencias del hogar”. Simone de Beauvoir²⁶⁷ observa cómo las actividades especializadas del padre requieren a ojos de los hijos años de aprendizaje, mientras que las de la madre son accesibles a la niña desde la infancia, lo que supondrá un desgaste de la autoridad materna en beneficio de la del padre. La madre es la primera maestra espontánea de sus hijos, más específicamente de sus hijas. Muchos juguetes y juegos infantiles de niñas, además, pasan en abundantes ocasiones por simulacros de lo que será su vida en el futuro. El entrenamiento es constante.

2.4.2 Literatura divulgativa para mujeres y niñas

Si se sirven vinos generosos o licores, ¿podrá una señorita tomar como los demás, o deberá rehusarlos? - *La sobriedad es una virtud recomendable para todo el mundo y de la que nunca debe prescindir una joven. Coma, pues, y beba con moderación, y si le repugnan las bebidas, dígallo con sencillez sin hacer un alarde de sobriedad, que parecería un reproche para los demás; si le gustan, no se exceda en lo más mínimo, pues en toda clase de personas y mucho más en las señoritas son intolerables los excesos de este género*²⁶⁸.

Conforme avanza el siglo XIX serán cada vez más residuales los testimonios contrarios a la educación de la mujer. No será privada ya de los dos saberes alfabetizadores fundamentales, aunque se procurará controlar exhaustivamente toda la literatura que pasa por sus manos. La novela, por ejemplo, tendente a la fantasía y que contrasta por lo extraordinario de los avatares que acontecen a los personajes con la vida anodina de las lectoras, está condenada. Sólo se recomiendan unos cuantos títulos que se leen una y otra

²⁶⁷ Cf. BEAUVOIR, Simone de, *El segundo sexo*.

²⁶⁸ PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar. *Resumen de urbanidad para las niñas*, Barcelona, Hijos de Paluzie Editores, 1920, pp. 51-52

vez y suelen tener carga religiosa y moralizante. Quedan condenados, por ejemplo, todos los textos que aludan al destino. Se procura aconsejar a las mujeres sobre qué libros deben leer, al estilo de lo que hiciera Francisco de Paula Canalejas en la referida *Tercera conferencia sobre la educación literaria de la mujer*, en 1869.

En este sentido proliferará también ahora un tipo de lecturas para niñas, antes de que su asistencia a las aulas fuera normativa, que abarca además materias como la economía doméstica, la cocina o el cuidado de la casa. Aunque la Ley Moyano había establecido la obligatoriedad de la escuela primaria también para las niñas, muchas familias no la consideraban necesaria, como se ha analizado, o no podían correr con el gasto que suponía. El hogar se perfila todavía, por tanto, como el reino de las mujeres y la mayoría de ellas condena aún las ansias de emancipación y abomina del naciente feminismo.

Por eso estas lecturas, redactadas en la mayoría de las ocasiones por mujeres, invocan a las jóvenes lectoras a un cumplimiento -consciente y eficaz- de su “misión natural”. Se conmina a la mujer, sobre todo desde la clase médica como he referido antes, a mejorar sus conocimientos para evitar desgracias familiares en la salud física y moral. Puesto que la mujer hace falta para la casa, hay que educarla para la casa.

Abundarán ahora las guías de señoritas y manuales para amas de casa, novelas para su lectura en la escuela y en el hogar, cartillas de urbanidad para el moldeamiento del carácter, libros de moda y obras propiamente escritas para lectura escolar. Toda esta literatura constituye una fuente básica para el análisis del discurso educativo dirigido a las niñas y mujeres dentro y fuera de la escuela.

No extraña hallar en estos textos, generalmente escritos en un tono ligero y persuasivo, adecuado a la escasa formación de sus potenciales lectoras, una ingente cantidad de tareas, normas, reglas y preceptos que las amas de casa han de cumplir al pie de la letra para preservar el hogar y la familia de enfermedades y lograr una higiene, limpieza y desinfección necesarias para la salud de toda la familia, para lo cual ellas serán el mejor ejemplo:

La mujer se presentará ante la familia y ante la sociedad como un modelo de limpieza, virtud y honradez²⁶⁹

Una de las escritoras más prolíficas al respecto será Pilar Pascual de Sanjuán²⁷⁰, cuya

²⁶⁹ SURÓS, Antonio. *Lecciones de higiene y economía doméstica, para uso de las maestras de 1ª enseñanza y madres de familia* (1892), Barcelona, Plaza y Janés, 1998, p.79.

²⁷⁰ Pilar Pascual nace en Cartagena en 1827, maestra de instrucción primaria, ejerció desde muy joven en Cataluña. Escribió obras de carácter didáctico y religioso, y colaboró en numerosos periódicos y revistas. Algunas de sus obras más relevantes son:
-*Escenas de familia. Continuación de Flora. Libro de lectura en prosa y en verso para niños y niñas*, Barcelona, Hijos de Paluzie editores, 1910 (1ª ed. de 1891).

extensa obra escrita está dedicada casi por completo a libros dirigidos a las mujeres de su tiempo, a través de los que difundió los principios burgueses, católicos y patriarcales, dominantes en su época. Entre ellos destaca su consideración de que la instrucción de la mujer debía tener por principal objetivo capacitarla para el mejor gobierno de la casa. Aunque admite una parcial incorporación de la mujer al trabajo, la única cualificación profesional que considera adecuada para ella es la de maestra de primera enseñanza, porque prolonga su función maternal²⁷¹, idea sobre la que se volverá más adelante.

La aragonesa Pilar Sinués de Marco hizo públicas también numerosas obras de intencionalidad didáctica, así como poemas y novelas que fueron muchas veces reeditadas en vida de la autora. En su libro *El ángel del hogar. Estudios morales acerca de la mujer*²⁷², tienen tanto peso los aspectos ideológicos o normativos como los consejos prácticos referidos a la elección de barrio para fijar la residencia familiar o la distribución de los espacios de la casa, los cuidados personales y la buena administración económica del hogar. Fundó y dirigió además dos revistas: *El ángel del hogar*, en 1865 -con consejos de moda, considerada fundamental ya que, según la autora, podía evitar incluso la infidelidad conyugal- y *Flores y Perlas*, en 1883. Más avanzado el siglo publicaría *Un libro para las damas, un libro para las jóvenes, un libro para las madres, la mujer de nuestros días, obra dedicada a las madres e hijas de familia*. Conteniendo consejos prácticos al estilo de lo que se ha referido más arriba destaca también *La dama elegante. Manual práctico y completísimo del buen tono y del orden doméstico*. Es conocida la presión que sentía esta autora por no ver puesta en entredicho su femineidad por el hecho de dedicarse a la escritura, asunto que ha trascendido a través de la famosa anécdota de la labor de costura que siempre tenía preparada para sostener entre las manos en cuanto se presentaba una visita en su casa. Su interés por la moda puede radicar en que se tendía en la época a pensar que las mujeres que se dedicaban a la literatura perdían sus encantos, siendo en palabras de María Carbonell, las que asistían a los congresos muy gordas o muy flacas²⁷³, casi siempre descuidadas en el vestir:

–*Flora o la educación de una niña*. Barcelona, Imprenta Elzeveriana y Librería Camí, 1928, 9ª ed.

–*Guía de la mujer en el siglo actual ó lecciones de economía doméstica para las madres de familia*, Barcelona, Sucesores de Blas Camí, 1909, 13ª edición (1ª ed. de 1879).

–*Tratado elemental de labores*. Barcelona, Librería de Juan y Antonio Bastinos, editores, 1888, 2ª edición (1ª ed. de 1886)

–*Año evangélico para las niñas o los evangelios explicados y comentados al alcance de la infancia. Libro a propósito para leer en las escuelas los sábados por la tarde, para la explicación del Evangelio del día siguiente*, Barcelona, 1863.

²⁷¹ Cf. AGUADO, Ana: “Pilar Pascual de Sanjuán: el trabajo femenino al servicio de lo doméstico”, *Arenal*, n° 2 (1995), pp. 337-344.

²⁷² Esta obra se publicó por primera vez en 1857 en *La moda de Cádiz* y en 1859 vería la luz en Madrid.

²⁷³ Resulta muy relevante a este respecto la apreciación que hace Leopoldo Alas *Clarín* sobre la estética de la mujer escritora: “La mujer que se hace médica o telegrafista para vivir con independencia y acaso para dar su corazón por amor y no por una posición, es la mujer más digna de alabanza, pero la que recurre a las letras de molde para llenar el alma de vana gloria es ni más ni menos (y eso cuando lo es) la *mulier formosa superne* de Horacio; y digo cuando lo es, porque las literatas, salvadas honrosas excepciones ni

[...] los talentos de hombruna contextura causan pavor cuando se encierran en cabezas tocadas de largas y sedosas cabelleras²⁷⁴.

Sinués llegó a afirmar que la palabra “libertad” debería desaparecer en caso de crearse un diccionario específico para la mujer. Lo curioso en casos como el de esta escritora es que presenten el matrimonio y la familia como cénit de la felicidad femenina al escribir para otras mujeres, mientras que sus vidas son, de hecho, muy diferentes a este modelo. Pilar Sinués ingresó de muy joven en un convento, que abandonó poco después para casarse con el escritor y periodista José Marco. Luego se separó de él y se marchó a París²⁷⁵, donde trabajó como corresponsal de *El correo de la moda*, constatando que en su diccionario personal sí que existió, por tanto, la palabra libertad.

Volviendo a la literatura aleccionadora para mujeres, todavía en 1899 se insertarán en este tipo de obras principios morales y normativos. En un libro dirigido a jóvenes y niñas: *El libro de la mujer. Educación social y familiar. Higiene y economía doméstica*²⁷⁶, su autor, Augusto Jerez Perchet, afirma que la mujer en la familia asegura el bienestar de sus miembros, lleva el gobierno de la casa y educa a los hijos, y recomienda que las lecturas dirigidas a las jóvenes enseñen que las dos augustas verdades que sirven como fundamento a la sociedad son Dios y la Familia. La obra está dirigida básicamente a las jóvenes pertenecientes a las clases más pudientes, y uno de los apartados más importantes de la misma es el que se refiere a cómo debe ser el comportamiento de estas muchachas “en el gran mundo”, con las recomendaciones pertinentes acerca de aquello que se considera de “buen tono”.

Para Jean-Louis Guereña, los manuales escolares de urbanidad pueden definirse como:

instrumentos privilegiados en la conformación ideológica, en la socialización de los y, aún más, las jóvenes, en la legitimación y difusión social de los códigos dominantes concebidos como valores y normas aplicables por todos y todas²⁷⁷.

siquiera superne son hermosas y desde el moño a los talones parecen caballos o peces”, *apud* LISSORGUES, Yvan, *Clarín político (vol. I)*, Barcelona: Lumen, 1980, p. 232.

²⁷⁴ CARBONEL SÁNCHEZ, María, *Obras*, Valencia, Hijos F. Vives, 1915, p. 4. María Carbonell fue una profesora normalista que defendía la superioridad del varón y pedía para la mujer conocimientos que la ayudaran a mejorar su relación con el marido y a perfeccionar el cuidado de los hijos.

²⁷⁵ En esta época se desarrollan ciertas convenciones sociales que posibilitan que puedan vivir los cónyuges en la distancia, separados de hecho, aun cuando no era legal el divorcio, técnica a la que recurrían muchos de los que habían errado en la elección de pareja. Lo mismo hizo, por ejemplo, María Lejárraga.

²⁷⁶ Cf. JEREZ PERCHET, Augusto, *El libro de la mujer. Educación social y familiar. Higiene y economía doméstica*, Barcelona, 1899, pp. 47- 77. Además de consejos higiénicos sobre salud, nutrición y limpieza, aconseja la gimnasia y los baños de mar. En el apartado de economía doméstica incluye los siguientes epígrafes que dan buena cuenta del carácter del libro: el gobierno interior de la casa. Orden, previsión, limpieza y amor al trabajo. Organización moral de la casa. Fiestas de familia. Empleo del tiempo, instalación de la casa. Las provisiones. Ropas y vestidos, combustible y alumbrado. En el campo. Contabilidad de la casa. Conocimientos y consejos útiles (accidentes, farmacia y medicina del hogar).

²⁷⁷ GUEREÑA, Jean-Louis, “Mujeres autoras de libros de texto. El caso de los manuales de urbanidad en la segunda mitad del S. XIX y principios del S. XX”, *Lectures du genre*, nº2 (2007), p. 25.

Mediante estos manuales, las clases dominantes propugnan y asientan los modelos de hombre y mujer que mejor se identifican con el modelo de poder que pretenden ejercer.

Otra autora muy relevante en este género será Faustina Sáez de Melgar, que fuera presidenta del Ateneo Artístico y Literario de Señoras de Madrid, y que considera el matrimonio “el dulce árbol que nos da cobijo”²⁷⁸.

Por otra parte, Melchora Herrero apuntaba que la única intención de que la mujer sea educada es que se eleve su consideración ante los hombres²⁷⁹, sumándose a un colectivo de mujeres con cierta formación que se posicionan del lado del discurso masculino afirmando que la educación para la mujer debe ser siempre subsidiaria. En este sentido, hay que apuntar que para muchos, y para muchas, la verdadera emancipación de la mujer consiste en la dignificación científica de su papel reproductor, y por eso la demanda de instrucción para ella se justifica -incluso y sobre todo entre las propias mujeres- por la necesidad de desempeñar debidamente su misión en este momento el que se ha generado cierta desconfianza hacia ellas en sus capacidades al ejercer como madres y se está procurando, además, una regeneración generalizada del país y el consabido mejoramiento de la raza, objetivos a los que ellas deben contribuir.

Según Emilia Pardo Bazán, sin embargo, las cosas son diferentes, como se refirió más arriba:

La educación moral de la mujer no necesita el lujo de fomentar el sentimiento maternal; perfecciónese a la mujer para sí, directamente; que la maternidad encuentre un terreno afectivo bien cultivado y brotará derecha y vigorosa.²⁸⁰

También María Goyri había afirmado en su discurso en el Congreso de 1892 que al cultivar la inteligencia no se hace necesariamente voto de no contraer matrimonio y Concepción Arenal había hablado de la privación del *yo* a toda mujer a la que se educa solamente para ser esposa y madre.

Esta preparación, orientada a la atención doméstica del marido, de los hijos, o de los enfermos si los hubiera en casa, se enseñó y se aprendió para lograr el bienestar de los otros. Las que podríamos llamar “ciencias del hogar” son ensalzadas y dotadas de una importancia desmedida que se atribuye como misión natural a la mujer, como la esencia del ser mujer, que la priva, además, de otras posibilidades de ser.

²⁷⁸ Sobre la figura de Faustina Sáez de Melgar, cf. FERNÁNDEZ, Pura y ORTEGA, Marie-Linde (Eds.), *La mujer de letras o la letraherida, discursos y representaciones de la mujer escritora del siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, pp. 326-336.

²⁷⁹ Cf. PALACIO LIS, Irene, “*Consejos a las madres: autoridad, ciencia e ideología en la construcción social de la función materna. Una mirada al pasado*”.

²⁸⁰ PARDO BAZÁN, Emilia, “La educación del hombre y la de la mujer”, p. 157.

Los manuales de urbanidad y demás lecturas destinadas a la niña y a la mujer remiten a una organización teóricamente lógica y perfecta, fuertemente jerarquizada, de la sociedad, en la que cada uno y, fundamentalmente, cada una aprende a comportarse, a saber qué hacer y, sobre todo, qué no hacer.

2.5 Coser la prenda “a la española”²⁸¹: la institucionalización del aprendizaje femenino.

*La educación de las mujeres se considera regularmente como materia de poca entidad. El Estado, los padres, y lo que es más, hasta las mismas mujeres miran con indiferencia el aprender esto o aquello, o no aprender nada*²⁸².

En España la situación de la salida de la mujer del ámbito doméstico se presenta todavía más confusa que en otros países europeos, según comentaron en su momento escritores e intelectuales que habían viajado al extranjero. Alejandro Sawa, por ejemplo, afirmaba en 1908:

No ocurre así en otros países mejor tratados que el nuestro por Dios y por los hombres. A mi alcance tengo un montón de estadísticas expresivas de las múltiples labores a que puede dedicarse la mujer cuando a su temperamento repugnan ciertos menesteres o rudos o humillantes. Un nutrido ejército podría formarse en Francia con las señoritas de mostrador, con las tenedoras de libros y cajeras, con las institutrices y profesoras, con las telegrafistas y postalistas, que en un trabajo delicado y propio de la femineidad hallan su alegría y su sustento. Lo mismo ocurre en Inglaterra y Alemania. Italia hace ya años que empezó a reaccionar en ese sentido.

En Suiza la regeneración de la mujer comienza a ostentar una forma de invasión y de conquista verdaderamente admirables. Buena prueba de ello dan sus centros docentes. El número de mujeres inscritas en las Universidades suizas, sobre todo en la facultad de Medicina, aumenta de año en año en tales proporciones que en muchos de esos establecimientos sobrepasa al de estudiantes varones; 511 señoritas hacen actualmente sus estudios de Medicina en las diferentes Universidades suizas; 511

²⁸¹ Desde el título de este epígrafe se ha pretendido hacer un pequeño guiño recordatorio a la prueba que tenían que superar las primeras aspirantes a maestras de presentar “una camisa de caballero cosida a la española”, como elemento primordial para el acceso a las Escuelas Normales. Cf. ETCHEVERRY, Fernando, “Quehacer de vanguardia de las primeras Escuelas Normales Femeninas. Centenario de la Escuela Normal Central de Maestras”, *ABC* (Sevilla), 28 de marzo de 1958, p. 11.

²⁸² AMAR Y BORBÓN, Josefa, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, p. 7.

actividades intelectuales nuevas, arrancadas del sombrío ejército de la miseria y sumadas a la obra común del trabajo.

Pero aquí, entre nosotros, ¿cuándo amanecerá?²⁸³

Parece arraigar aquí con más opulencia el tópico del *ángel del hogar* pese a que durante el Sexenio Democrático se ensayaron en algunas zonas intentos de mejora para la situación femenina y eclosionaron el asociacionismo y la actividad política popular, que instaron a la mujer española rebullirse en su crisálida. Isabel Peñarrubia señala que en el ámbito balear el feminismo que se daría en la década de los ochenta del siglo XIX no iba a ser improvisado, sino que venía bebiendo de la praxis y del nivel de análisis que habían alcanzado después de La Gloriosa las modistas cercanas al movimiento de la I Internacional y que las llevó a fundar *La Virtud Social*, organización que articuló un importante discurso de liberación femenina contra la doble opresión de la economía capitalista y de la familia. Además, destaca la labor de las jóvenes republicanas federales, significadas oradoras, articulistas y activistas en las manifestaciones de la época²⁸⁴. Este movimiento, según Peñarrubia, insistiría en la relación estrecha existente entre la instrucción femenina y el consiguiente rescate de la mujer de la órbita del integrismo religioso. La Unión Obrera Balear (UOB), que contaba con un periódico de igual nombre, reunió entre sus militantes a Magdalena Bonet, a la zaragozana Modesta Periu o la italiana Mina Puccinelli, que pujaron con fuerza por la celebración de un Congreso Femenino Nacional que abordara de una vez por todas el tema de la educación de la mujer española. Cercanos a las filas de la UOB estuvieron también el masón y republicano catalán Juan Salas Antón, uno de los primeros hombres de la lucha feminista española -que ensalzaba las figuras de la significada espiritista Amalia Domingo soler, la republicana Ángeles López de Ayala o la anarquista Teresa Claramunt- y el librepensador Antonio Tudury y Pons, fundador de numerosas escuelas laicas.

Este movimiento, uno de los más significativos del país en fechas tan tempranas, fue atacado duramente por la Iglesia a través del diario *El Áncora* que dirigiera Miguel Maura, hermano de Antonio Maura, que relacionó a todos sus integrantes con la masonería y comenzó a hacer campaña y fuerza para que se eliminaran los apoyos económicos tanto a la publicación periódica de la UOB como a la organización del Congreso Femenino que jamás llegaría a celebrarse. Así, la Iglesia Católica española por un lado, y la Restauración por otro, acabaron por cercenar estos primeros conatos feministas, y se volvió a dignificar y ensalzar la figura de la mujer en el ámbito del hogar y representando el papel del “descanso del guerrero”.

²⁸³ SAWA, Alejandro, “Feminismo”.

²⁸⁴ PEÑARRUBIA, Isabel, “Los orígenes del primer feminismo y el congreso femenino internacional de Mallorca (1869-1883)”, *Trocajero*, nº 19 (2007), pp. 113-122.

Es sintomático también que en nuestro país se solicitara tan tardíamente el derecho de la mujer al voto. En palabras de Peñarrubia:

En España y en otros países católicos, durante el siglo XIX, la lucha contra la hegemonía ejercida por el clero sobre la mujer y en favor de su instrucción substituyeron al combate por el sufragio femenino²⁸⁵.

La situación de conflicto que se ha referido más arriba, derivada del abismo que media entre hombres y mujeres en materia de educación, sumada al agravante del caso específico caso español que se ha planteado, se verá aliviada en cierto modo cuando los ensayos y ejercicios preparatorios para la vida femenina adulta se institucionalicen a través de la escuela de niñas.

Los manuales escolares son parte de los intereses e intenciones de la sociedad que los elabora, en palabras de Victoria Robles Sanjuán²⁸⁶. Serán presentados en este momento como dispositivo de formación escolar y familiar. Los manuales para niñas, generalmente escritos por sacerdotes o maestras, además de procurar incrementar la más que débil instrucción de éstas “educaban a sus lectoras no sólo en la tradición y en los valores sociales dominantes sino también en el lugar y en el papel a que ellas debían aspirar en la sociedad”.²⁸⁷

Ya se ha referido que desde finales del siglo XIX se venía advirtiendo la importancia de la mujer en la crianza, salud y educación de sus hijos, idea que se extiende a las primeras décadas del XX, cuando sobreviene a España una nueva elevación de las tasas de mortalidad infantil. Se da mucha importancia al proceso de lactancia materna y, nuevamente, se responsabiliza a las mujeres de la mala praxis en la labor que, supuestamente, han nacido para desempeñar. Esta corriente coincide en el tiempo con la creación en 1900 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que pretende elaborar por estos años un modelo educativo regido por un principio de racionalidad en los contenidos y forma de exposición. Esto, traducido a las enseñanzas de la mujer, supone un auge de la Puericultura y la Pedagogía en la Ley de Enseñanza Primaria aprobada en 1901. Esta Ley se plantea principio una mayor formación que permita a la niña una independencia económica en el futuro, pero no va acompañada de hechos y por lo tanto, no es susceptible de funcionar, como denuncia abiertamente Carmen de Burgos, según Isabel de Haro²⁸⁸. Se fomentan, en cambio, en la práctica, las enseñanzas

²⁸⁵ *Ibidem*, p. 120.

²⁸⁶ ROBLES SANJUÁN, Victoria, “La extraña relación entre la «incapacidad de» y la «sobrecapacidad para» en la literatura escolar para niñas y mujeres (siglos XIX y XX)”, *Feminismo/s* nº13 (2009), pp. 69-84.

²⁸⁷ FLECHA GARCÍA, Consuelo, “Los libros escolares para niñas”, en ESCOLANO, Agustín (dir.). *Historia Ilustrada del Libro Escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, p. 503.

²⁸⁸ Cf. HARO ORIOLA, Isabel de, *La educación de las mujeres como promotoras de salud en la España*

domésticas -con una asignatura de Higiene y Economía Doméstica que se convierte en imprescindible para las niñas-.

Fuera del ámbito escolar, se procuran también charlas y cursos para mujeres en los centros de salud, escuelas o parroquias, generalmente con escasa afluencia de público.

La Ley Moyano había establecido la obligatoriedad escolar también para las niñas, pero como antes se ha recogido, pero en aquel momento todavía era cada familia la que decidía si mandaba a sus hijas o no a la escuela en función de sus necesidades y de la proyección de futuro que habían hecho para ellas, cuando no de sus posibilidades económicas, que a veces no permitían que estudiaran hijos e hijas, dándose en estos casos prioridad a los varones. Esta Ley de 1857 había incluido también, como innovación, las asignaturas de “Ligeras nociones de higiene doméstica” y “Labores propias del sexo”, diseñadas ambas para bocetar este modelo de mujer al que se viene haciendo alusión, futura confinada a la esfera privada de la vida, pero ahora con formación específica para ello. A finales de siglo estas materias estaban ya plenamente afianzadas en los currículos académicos femeninos y, aunque más tarde llegarían a desaparecer, serían retomadas durante los años del franquismo.

En este sentido, parece interesante incluir aquí una reflexión sobre el proceso de ensalzamiento del papel de la doméstico mujer que tiene lugar en estos años. Desde todas las esferas llegan discursos dignificadores de las tareas femeninas al servicio de la casa y la familia, que probablemente procuren distraer la atención sobre la enorme asimetría que continúa rigiendo las vidas del varón y de la mujer. Se procura profesionalizar el trabajo doméstico, que adquiera de cara al público una importancia desmedida para que la mujer sintiera que su labor era fundamental y muy relevante. Se quejaría por esto Concepción Arenal, al afirmar en *La mujer del porvenir* que:

La dificultad y el mérito del gobierno de la casa se han exagerado mucho.[...] Los hombres no entienden de eso y creen que es cosa ardua. [...] Hablamos por experiencia propia y ajena; conocemos mujeres que, sin descuidar sus deberes domésticos, hallan tiempo que dedicar a trabajos mentales, a buenas obras o a uno y a otro²⁸⁹.

Desde numerosos púlpitos y publicaciones llegan consejos sobre cómo actuar y sobre cómo no hacerlo. La mujer es elevada a la “aparentemente no política” categoría de compañera, que realiza una labor tan importante como la del varón, recuperando así las ideas del *Emilio* de Rousseau. Sin embargo, esta época en la que ya, con las máquinas, ni

contemporánea. Cambios y pervivencias. Tesis doctoral dirigida por Pilar Ballarín Domingo, Granada, 2000.

²⁸⁹ ARENAL, Concepción, *La mujer del porvenir*, p. 61.

siquiera la costura requiere mucho tiempo, ayuda a las mujeres a darse cuenta de que ensalzar los trabajos domésticos es una estrategia lanzada para mantenerlas atadas a la casa. No se plantea en ningún momento una posible colaboración masculina en las tareas del hogar, y cualquier mujer que pretenda realizar labores extradomésticas tiene que asegurarse primero de haber cumplido con sus tareas del hogar.

El debate sobre cómo institucionalizar estas enseñanzas para la mujer -de plena vigencia según se recoge de la *Memoria* redactada por Leonor Canalejas en 1909 que se ha referido con anterioridad- continúa a lo largo de los años siguientes. En 1916 se celebra en el Ateneo barcelonés un ciclo de conferencias sobre educación femenina, y se publica en el mismo año en edición popular de bajo coste, para difusión de las ideas aportadas, el conjunto de las mismas. En él tomará parte el núcleo central de lo que podría denominarse el feminismo moderado catalán: Carmen Karr, Leonor Serrano de Xandri, María Doménech de Cañellas, Rosa Sensat, María Baldó y Dolores Montserdá, además del Rector de la Universidad de Barcelona, Valentín Carulla, Federico Climent y Miguel Parera²⁹⁰. Muchas de estas personalidades tienen algún hilo de relación con Leonor Canalejas. Celestina Vigneaux de Corominas, compañera de la autora en la lucha antituberculosa, es la encargada de redactar el prólogo para este libro, en el que refiere su experiencia al Congreso Internacional Femenino celebrado dos años antes en Roma, doliéndose de que España no hubiera estado allí representada:

Me dolía en el alma, porque aunque en España la mujer no haya buscado la resonancia de campañas feministas en la prensa y no haya perdido el tiempo con discursos ampulosos, ha demostrado su capacidad para las obras literarias, y si un tiempo tuvimos a Santa Teresa que hizo rayar la literatura mística a su mayor altura, hoy algunas literatas nuestras han conquistado fama mundial.

Considera Celestina Vigneaux, maestra y madre de seis hijos, que la mujer tiene una gran intuición que ha suplido durante mucho tiempo la falta de instrucción. Entiende que no basta el amor materno para afrontar la crianza de los hijos, porque sin dudar de él, las cifras de mortalidad infantil están en aumento constantemente. Por tanto, se necesitan -según la autora- escuelas secundarias especiales para mujeres donde aprendan disciplinas relacionadas con sus deberes para no oponer trabas a la misión social del hombre del cambio de siglo y para poder hacer de sus hijos buenos ciudadanos. Cita a Tennyson²⁹¹

²⁹⁰ VV.AA, *Educación femenina. Ciclo de conferencias desarrolladas en el Ateneo Barcelonés con la colaboración de las señoras D^a Carmen Karr, D^a Leonor Serrano, D^a María Doménech, D^a Rosa Sensat, D^a María Baldó y D^a Dolores Monserdá, y los señores Exmo. Sr. D. Valentín Carulla, D. Federico Climent y D. Miguel Parera*, Librería Parera, Barcelona, 1916.

²⁹¹ Se refiere, evidentemente, al célebre poeta inglés del postromanticismo Alfred Tennyson (1809-1892). La cita aparece en la p. 8 del prólogo que titula "A guisa de prólogo: ideales de mujer", VV.AA, *Educación femenina. Ciclo de conferencias desarrolladas en el Ateneo Barcelonés con la colaboración de las señoras D^a Carmen Karr, D^a Leonor Serrano, D^a María Doménech, D^a Rosa Sensat, D^a María Baldó y D^a Dolores*

para afirmar: “Vayan las mujeres adelante también, por diversas vías, pero consérvense siempre mujeres”.

Federico Climent, insigne pedagogo catalán, señalará en este momento que:

El desconocimiento de la eterna ley de justicia promulgada por Dios en las Escrituras Sagradas de todas las religiones y más particularmente para nosotros en la Biblia es causante de la esclavitud de la mujer en la Antigüedad, ya que en el Génesis [...] encontramos los fundamentos del verdadero feminismo, del sano feminismo que coloca a la mujer en el lugar donde Dios la puso, para que no fuese superior ni inferior, ni siquiera igual al hombre, como proclama el feminismo extraviado, sino para que fuese lo que debe ser: el complemento del hombre, su compañera y no su esclava²⁹².

Refiere en su alusión al *Génesis* el pasaje de la creación de la mujer a partir de la costilla del varón, y explica además que no la formó Dios de la cabeza para no indicar superioridad, ni de los pies para señalar inferioridad, sino del costado para significar compañía, complemento y correspondencia. Climent, que abomina del término “hembra”, señala casos en los que la mujer ha dominado como una señora en vez de obedecer como una esclava -todos los ejemplos son bíblicos: Sara, Rebeca, Débora, Judith o Ester-, y esto ha reportado beneficios para la sociedad. Acabará señalando que “el problema feminista no es, en resumen, ni más ni menos que un problema pedagógico” y que “la mujer será en las esferas de la inteligencia y de la sensibilidad el mayor descubrimiento del siglo XX”.

Carmen Karr de Lasarte, directora de *Ferminial, Suplemento Femenino a La Ilustración Catalana* de publicación quincenal, señalará en su conferencia sobre la misión social de la mujer en la vida moderna que ésta no es otra cosa que un reflejo de su misión en el hogar,

[...] pues la mujer, desde su advenimiento a la vida, sabe que allí donde pueda haber una injusticia que evitar o defender se extiende su misión salvadora.²⁹³

Karr considera fundamental, y en esto coincide con Canalejas, dotar a la mujer de medios para que puedan desarrollarse sus generosos impulsos, pues la ignorancia impide en muchos casos el desenvolvimiento femenino en tareas humanitarias. Ya la propia Concepción Arenal había apuntado que el escaso nivel de instrucción de las españolas las imposibilitaba incluso para desarrollar puestos como la secretaria de una institución benéfica, porque la mayoría no eran capaces de llevar las cuentas o escribir las actas.²⁹⁴

Monserdá, y los señores Exmo. Sr. D. Valentín Carulla, D. Federico Climent y D. Miguel Parera.

²⁹² *Ibidem*, p. 22-23.

²⁹³ *Ibidem*, p. 30.

²⁹⁴ ARENAL, Concepción, “Estado actual de la mujer en España”, p. 252.

Karr refiere, lo cual no deja de ser curioso, un “sobrante” femenino estimado dos años atrás en seiscientos mil solteras en España y se indigna ante los que han afirmado que la mejor salida para ellas era el convento alegando que allí no luchan por un marido, no gastan en vestido ni vivienda y, con sus dotes, engrosan el patrimonio común. Abominando de esta afirmación, Karr considera que las solteras deben dedicarse a labores sociales, en la misma línea que lo había afirmado años antes Concepción Arenal y dotando de extensión al concepto de “maternidad social”, sobre el que se volverá más adelante.

Leonor Serrano de Xandri, inspectora de Escuelas públicas e introductora en España del método Montessori, es la defensora fundamental de la idea de que la mujer no está hecha solamente para engendrar hijos, aportando ineluctables y sólidas razones para esta consideración: no en todas las edades la mujer es apta para la fecundación, sólo en contadas ocasiones está protegida y defendida por el macho, no siempre está en gestación y no todas las hembras son susceptibles de ser fecundadas. Así, el sexo femenino está biológica y socialmente peor considerado que el masculino, y de tenerlo por tan inferior, se ha atrofiado, según Leonor Serrano, en los últimos tiempos. Para demostrarlo, la maestra realiza un repaso a la historia, la *Biblia* y la mitología para observar cómo muchas mujeres han desarrollado sus actividades al nivel de los hombres: Agustina de Aragón, Juana de Arco, María Pita o Semíramis de Babilonia. El ambiente y la ocupación han influido en las razas contemporáneas. Analiza cómo en España, por ejemplo, se dan todavía importantes diferencias entre unas mujeres y otras según su lugar de residencia,

Comparad aún, en España, la andaluza, recluida en la casa, ama delicada y minuciosa en mil frívolos trabajos manuales, con la menestrala²⁹⁵ catalana, saliendo sola, defendiéndose y ganándose la vida en la industria y el comercio²⁹⁶.

Esta idea del retraso de las andaluzas con respecto a otras mujeres en España la abordará también años más tarde María Lejárraga en su obra *Una mujer por caminos de España*. En concreto, su descripción de la visita que realizó a La Rábita (Granada) tras una catástrofe natural que dejó sin hogar a muchas familias, la impresionó sobremanera. Las mujeres se conforman con la miseria, no sienten la inquietud de luchar por su futuro ni por el de sus hijos, a los que condenan a la miseria y al tracoma:

Puesto que las mujeres no se deciden a venir a mí, soy yo quien voy a ellas. No parecen estar lo muy desesperadas que había temido encontrarlas. Cierto, han

²⁹⁵ Mujer que tiene un oficio mecánico, según el Diccionario de la Real Academia Española.

²⁹⁶ VV.AA, *Educación femenina. Ciclo de conferencias desarrolladas en el Ateneo Barcelonés con la colaboración de las señoras D^a Carmen Karr, D^a Leonor Serrano, D^a María Doménech, D^a Rosa Sensat, D^a María Baldó y D^a Dolores Monserdá, y los señores Exmo. Sr. D. Valentín Carulla, D. Federico Climent y D. Miguel Parera*. p. 50.

perdido sus hogares, mas el Ayuntamiento les ha cobijado en un gran edificio que en otras épocas del año sirve para guardar la cosecha de la almendra. [...] Por el momento, es tal la indignación en que se trueca mi piedad, indignación contra la humanidad entera, yo inclusive -no sé por qué, me siento casi responsable de tan negra miseria- que casi me quita el uso de la palabra y no sé qué decir a las pobres mujeres. [...]

-¿Tiene usted hijos? -pregunto a una mujer, cuya edad no puedo adivinar.

-Sí, señorita. Veinte he tenido.

-Veinte -repito con espanto. [...]

-¿Sabes leer?

La interrogada, linda moza... si no fueran los ojos... inclina la cabeza y sonrío. No sabe leer, no.

-¿Y usted? -Esta vez me dirijo a una matrona que lleva un crío en brazos y le limpia los ojos con un trapo previamente mojado en saliva.

-¿Pa qué, señorita? [...]

-Aprender..., sí..., aprender. Para que luego se rían de una -habla una joven. [...]

-Para que digan -murmura otra- que es una, una *esvaría*.²⁹⁷

Para Serrano de Xandri, si las diferencias geográficas son patentes, lo serán también las cronológicas, y volviendo a su análisis histórico, concluye que la mujer, ni física ni intelectualmente, ha llegado a desplegar nunca todas sus energías. “O bestia de carga, o bestia de lujo, que dice Benavente”²⁹⁸. Por todo ello, estima que la mujer debe mejorar su condición física. Su educación general debe comprender nociones de Puericultura y Pedagogía, pero además se le debe permitir desarrollar la profesión que ella elija. Deben aumentar en su opinión las “asociaciones de trabajo” que persigan por su carácter de explotación el inferior salario femenino. El trabajo doméstico debe, en su opinión considerarse retribuido por el hombre y denominado “profesión”. Levanta también la voz

²⁹⁷ MARTÍNEZ SIERRA, María, *Una mujer por caminos de España*, Madrid, Castalia, Instituto de la Mujer, 1989, pp. 178-181.

²⁹⁸ VV.AA, *Educación femenina. Ciclo de conferencias desarrolladas en el Ateneo Barcelonés con la colaboración de las señoras D^a Carmen Karr, D^a Leonor Serrano, D^a María Doménech, D^a Rosa Sensat, D^a María Baldó y D^a Dolores Monserdá, y los señores Exmo. Sr. D. Valentín Carulla, D. Federico Climent y D. Miguel Parera.*, p. 53.

para pedir al Estado que proteja la maternidad, indemnizando a la mujer tras el parto e impidiéndole el trabajo, e igualmente pide la multiplicación de las casas-cuna y escuelas de párvulos que permitan a las mujeres volver a sus trabajos. Incluso va más allá: solicita en su conferencia que el Estado imponga impuestos más elevados a los hombres y mujeres sin profesión justificada, hombres solteros y matrimonios sin hijos, porque tienen mínimo gasto. En conclusión, Serrano de Xandri se revela ya en su tiempo como significativa activista de un feminismo sensiblemente más cercano a lo que entendemos como tal hoy en día.

María Doménech de Cañellas, destacada dama de la Federación Femenina contra la Tuberculosis, manifiesta una actitud mucho más conservadora en su concepción de la mujer nueva e inicia su discurso con una disertación sobre su ineptitud para dar una conferencia, hecho que acomete solamente movida por su intención de colaborar²⁹⁹. Aun así, Doménech pide para la mujer una instrucción que le permita desarrollar su personalidad al margen de la hipocresía y banalidad, con la intención de ser más útil a la sociedad en la que vive.

La mujer no sabe: presiente. La mujer no estudia: indaga. La mujer no conoce: supone, y sus divagaciones y conjeturas la llevan a valerse de falsos medios, ya que se le niegan los verdaderos, naciendo de ahí su hipocresía y en consecuencia su propensión a mentir.³⁰⁰

Rosa Sensat de Ferrer es quizás una de las figuras más relevantes de este período por su peculiar desarrollo vital y las ideas a las que éste acaba dando lugar. Huérfana de padre, consigue junto a su madre y abuela hacerse un nombre en Barcelona como bordadora de alto nivel, realizando trabajos de lo más delicado para las más importantes boutiques, cuando era todavía una niña. Sin embargo, sus grandes dotes para el estudio acaban convenciendo a su madre de los beneficios de que se forme académicamente. Dados sus escasos recursos económicos, acaba siendo acogida en casa de Ángela Vallés, que sería su profesora y, más tarde, su suegra, para ingresar poco después en la Normal y convertirse en una insigne pedagoga de brillante expediente. Una vez ejerciendo la docencia, Sensat consigue ir reduciendo progresivamente el tiempo que sus alumnas dedicaban a aprender labores para sustituirlo por horas de aprendizaje de su gran pasión: las ciencias naturales. Dirigió una iniciativa muy peculiar, una escuela al aire libre -la Escuela del Bosque- donde podía realizar prácticas y sus alumnas tenían la posibilidad de observar *in situ* los ejemplos

²⁹⁹ Este recurso de falsa modestia ya ha dejado de emplearse para estas fechas pero era muy habitual apenas unas décadas antes.

³⁰⁰ VV.AA, *Educación femenina. Ciclo de conferencias desarrolladas en el Ateneo Barcelonés con la colaboración de las señoras D^a Carmen Karr, D^a Leonor Serrano, D^a María Doménech, D^a Rosa Sensat, D^a María Baldó y D^a Dolores Monserdá, y los señores Exmo. Sr. D. Valentín Carulla, D. Federico Climent y D. Miguel Parera*, p. 79.

de las lecciones que recibían.

Participa también en este ciclo de conferencias pero lo hace de una forma que resulta moderada en exceso si consideramos lo transgresor de su vida. Titula su ponencia “Verdadero concepto de los deberes sociales de la mujer y estudio sobre la educación que debiera dársele para que pueda cumplir con su misión de esposa y madre”. Aborda el tema no desde la crítica sino desde el aporte de soluciones, realizando uno de los planteamientos más originales del ciclo. Manifiesta su hartazgo a tenor de una situación -la educación de la mujer- sobre la que se están dando muchas vueltas para no llegar a ningún sitio.

Lo primero que hace es criticar la mala prensa que se ha ganado el término de “feminismo”, y que ha acabado enfrentando a quienes piensan exactamente lo mismo a causa de la consideración que algunos hacen de él como algo peligroso:

“Yo soy antifeminista”, me decía días pasados una señora. Pues yo soy feminista, le contesté; pero hablando, hablando, nos encontramos perfectamente de acuerdo sobre todos los aspectos de la educación de la mujer.³⁰¹

La polémica sembrada, la falta de unidad y el discurso religioso-moral contribuyen así a ralentizar el avance de las mejoras educativas para las mujeres.

Sensat habla de los deberes de la mujer, siendo el primero de ellos, según ella, el trabajo:

El elemento que gasta y no produce es un elemento perturbador, es un elemento que se opone a la ley de progreso humano, la ley que hace avanzar las civilizaciones³⁰².

El segundo deber de la mujer es el preocuparse por su educación, el perfeccionamiento de su ser para consolidar la obra de Dios. El tercero es dar hijos a la especie, dar a la sociedad hijos educados, a la patria, ciudadanos. Pero aquí insiste, y esto es algo novedoso, en que el mismo deber para con la patria tiene el hombre.

La mujer, según Sensat, no se ha educado en libertad, y no se sabe, por tanto, cuál es su naturaleza. En ese sentido, considera que educar a las mujeres es ganar individuos para la sociedad, refiriéndose sobre todo a las mujeres solteras. Dado que la pluralidad de situaciones es innegable, se abre ahora un abanico de posibilidades que ha desembocado en un problema pedagógico de gran alcance: hay mujeres solteras, mujeres que se casan pero no tienen hijos y mujeres que tienen hijos pero, dadas sus necesidades económicas familiares, tienen sin remedio que trabajar. Alaba Rosa Sensat en este sentido la creación de Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer de Madrid, aunque ésta había sido

³⁰¹ *Ibidem*, p. 101.

³⁰² *Ibidem*, p. 102.

duramente criticada por el ex ministro Bergamín por los cambios que pretendía introducir. Para Sensat, sin embargo, este concepto de educación es el ideal hacia el que hay que tender: por un lado se educa a las futuras madres de familia, y por otro se las prepara para que puedan ganarse la vida. Critica el hecho de que la mujer, tras la enseñanza primaria, sólo tenga la posibilidad de acudir al Instituto para continuar su formación. Según la profesora, esto no es lo que le conviene, pues según está organizado, el Instituto no ayuda a la mujer a cumplir con sus deberes sociales. Está también en contra de las escuelas *menagère*³⁰³, consideradas escuelas especiales, porque entiende que las enseñanzas domésticas deben ser un continuo en la formación femenina, pero no el *leit motiv* de ésta, que debe contemplar otras disciplinas.

Ante esta problemática, diseña un modelo que observa dos grados de una misma dirección de enseñanza de la mujer: uno, asequible a todas, centrado en las que tienen que ganarse la vida pronto, en el que aprenderán una profesión³⁰⁴ y tendrán además una ampliación de cultura general; otro, para mujeres ricas y de clase media que no tengan necesidades apremiantes de ganarse la vida, donde puedan prepararse para futuras carreras y profesiones.

Sensat termina esta conferencia pidiendo a los hombres presentes, en nombre de la prosperidad y del engrandecimiento de la patria, su apoyo para la proclamación del derecho de la mujer a su propia personalidad: educada, dice, será más apta para cumplir los deberes que la naturaleza “le impone”. Sus ideas resultan ciertamente modernas en el sentido de que no se conforman con una educación para servir a la familia.

También Rosa Baldó diserta en estas jornadas sobre la importancia de la maternología y la necesidad de que existan escuelas específicas más allá de las primarias, donde se forme a la mujer para dar a la sociedad hijos sanos, fuertes y honrados. Baldó está más en la línea de quienes consideraron fundamental formar a la mujer para su misión inmediata de la crianza de los hijos, olvidando otras cuestiones.

Dolores Monserdá, considerada pionera de este movimiento feminista conservador -que insta a la mujer a no salirse de lo establecido aunque pide para ella ciertas mejoras-, escoge para esta ocasión un tema como el sentimiento religioso de la mujer española. No se aparta en sus palabras de la consideración de la piedad y caridad como cualidades indispensables de la mujer, y no aporta elementos nuevos a lo que se ha venido señalando en las ponencias anteriores.

Los debates referentes a la educación celebrados en la bisagra de los siglos XIX y XX,

³⁰³ En 1913 se había inaugurado *l'École Ménagère*, primera escuela del hogar en el Estado español.

³⁰⁴ Sensat propone en este sentido que aprendan corte, sombreros, lencería, bordado en blanco y artístico, decoración de porcelanas, y “enseñanza comercial”: mecanografía, taquigrafía, idiomas, teneduría de libros o geografía comercial.

en la mayoría de los cuales existía un importante foco de atención sobre la educación femenina, se vieron recogidos en numerosas publicaciones de la época. El “problema” del feminismo da mucho que hablar en la España de las tres primeras décadas del siglo XX, y el desarrollo de planes educativos que no desafiaron al modelo de mujer que se considera ahora necesario es un asunto de máxima importancia. Sobre la práctica, a finales de los años treinta se siguen dedicando las mujeres a sus casas, y aquellas que estudian para ejercer algún oficio, eligen carreras profesionales que están íntimamente relacionadas con la dedicación al otro.

2.6 Cintas, cremalleras y pasamanerías para rematar la obra: las profesiones cualificadas aptas para las mujeres. El Magisterio.

*Existe una mujer heroica, que es a la vez madre, mentor, hermana de la Caridad, misionero, médico, sacerdotisa del arte, peregrina de la ciencia y tierna amiga en las horas de dolor: esta figura tan santa, tan gigante y tan sublime, es la maestra.*³⁰⁵

En la década de los años treinta, por tanto, aumenta el porcentaje de mujeres que desempeñan actividades cualificadas, y disminuye significativamente el analfabetismo femenino, que pasa de un 71,4% en 1900 a un 47,5% en 1930. Considerada, ya sin dudas, la necesaria incorporación de la mujer al mundo laboral, se retoma la discusión sobre qué profesiones son las más adecuadas para ella. Concepción Arenal había dicho:

La mujer puede ejercer toda profesión u oficio que no exija mucha fuerza física y para el que no perjudique la ternura de su corazón. Y aun fuerza física tiene la mujer mucha cuando la ejercita, como puede observarse en las comarcas en que se dedican a los más rudos trabajos de la agricultura y a llevar pesos enormes³⁰⁶.

Arenal se contradice en cierto modo, temerosa como era de posibles conflictos de autoridad en el seno familiar, como tantas mujeres de este tiempo. En otro momento de este análisis se ha referido a que las mujeres ejercieran la judicatura, por ejemplo, por ser la ternura natural un gran impedimento a la hora de dictar sentencias graves.

Resulta muy significativo a este respecto el texto titulado "Las masculinas" que Agustín González Ruano publica en el *Almanaque del Diario Córdoba* del año 1896:

³⁰⁵ GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales*, p. 270.

³⁰⁶ ARENAL, Concepción, *La mujer del porvenir*, p. 50.

Comprendo a la niña jugando a las muñecas; a la joven mirándose en el espejo y tendiendo en los salones las redes para pescar novios; a la casada para cuidar de su hogar, celar a sus criados y a su marido, si lo merecen y aunque no lo merezcan; recibir con amabilidad a las visitas y sobre todo amamantar sus hijos y después enseñarles a rezar; a las abuelas cayéndoseles la baba viendo jugar a sus nietos y a las decididamente viejas haciendo calcetines, soñolientas al amor de la lumbre acariciados sus oídos con el rum rum de la rueda o rosca que hace un gato en su falda; a la monja elevando sus oraciones al cielo; a la hermana de la caridad cuidando a los enfermos en los hospitales o en las ambulancias de un campo de batalla empapado en sangre.

Pero, y ellas me lo perdonen, eso de doctoras o catedráticas en farmacia, en medicina, en leyes, en ingeniería y en náutica, me parece una anomalía, una aberración, un error de la naturaleza [...] a no poder más³⁰⁷.

Al hilo de esta consideración de la mujer con inquietudes intelectuales como una anomalía, cabe recordar aquí el artículo -al que ya se ha aludido con anterioridad en estas líneas- que Enrichetta Susi tituló en 1998 precisamente “Las felices anomalías”³⁰⁸, y en el que trataba el mismo tema visto a la luz de la perspectiva contemporánea.

También Leonor Canalejas aborda el tema de las profesiones específicamente aptas para la mujer, que considera totalmente diferenciadas de las del varón:

Lo que se debe hacer, pues, en primer término, después de bien conocida la situación de la mujer y su falta de medios, es buscarle y facilitarle ocupaciones para las cuales ella sea apta, en todas las esferas de la vida. Es indiscutible que estas ocupaciones no son difíciles de encontrar; basta citar multitud de ramos de comercio en donde la presencia de los hombres está completamente fuera de lugar³⁰⁹.

En su línea habitual, ya referida, marcada por la cautela y la ausencia de fervor, Canalejas llega a afirmar que:

[...] mayor beneficio se hace a las gentes dándoles o tratando de darles una solución práctica para caso determinado, que llevándolas por los espacios interplanetarios en alas de sublimes ideas. Cuando todas o la mayor parte de las mujeres que lo necesiten se encuentren en posesión de una manera de vivir que les permita satisfacer en sus más importantes necesidades, sin tener que dedicarse a trabajos excesivos, entonces será ocasión de procurar colocarlas en determinadas esferas, si realmente las pueden ocupar sin desnaturalizarse³¹⁰.

³⁰⁷ GONZÁLEZ RUANO, Agustín, “Las masculinas”, *Almanaque del Diario Córdoba*, 1896, pp. 102-103.

³⁰⁸ SUSI, Enrichetta, “Las felices anomalías”, p. 17.

³⁰⁹ FLECHA GARCÍA, Consuelo, “Lo que piensan las mujeres acerca de su educación”.

³¹⁰ *Ibidem*, p. 414.

El viaje por los “espacios interplanetarios” que sugiere, y que ya se ha referido, viene a suponer unos esfuerzos extraordinarios para la mujer que, por no estar todavía preparada para esta andadura, acabarán alejándola del cumplimiento de su destino, situación totalmente indeseable por ahora.

En 1893 la feminista granadina Bertha Wilhelmi publica su trabajo *Aptitud de la mujer para todas las profesiones. Razón del movimiento a favor de la mujer*, tras su intervención en el Congreso Pedagógico de 1892³¹¹. El texto quedará eclipsado, como muchos otros, por el discurso médico, que continúa insistiendo en la importancia de las diferencias biológico-fisiológicas entre los sexos como factores determinantes de sus aptitudes para profesiones diferentes. Wilhelmi será una de las más arduas defensoras de la idea de que la mujer puede, sin problemas, ejercer cualquier profesión de igual forma que puede hacerlo un hombre y extrae así del debate el elemento determinista del sexo. Sin embargo, serán pocas las voces que defiendan esta idea al margen de Wilhelmi. De momento se ha generalizado la creencia en la existencia de una serie de profesiones especialmente apropiadas para la mujer.

El magisterio es, en principio, la opción mayoritaria dada una serie de circunstancias específicas que se analizarán a continuación. Hasta tal punto es así, que Leonor Canalejas llega a hablar de dos grandes grupos, mujeres maestras y mujeres no maestras, en una suerte de paralelismo con la dualidad mujeres ilustradas y mujeres no ilustradas:

¿En qué situación se encuentran, por punto general, las mujeres no maestras al fundar un hogar o verse obligadas a dirigirlo por unas u otras circunstancias? Contestando a esta pregunta con entera sinceridad, puede afirmarse que se hallan en condiciones desventajosas³¹².

Una de las generalizaciones a las que se ha solido recurrir para explicar el proceso de feminización de la enseñanza es la analogía existente entre la labor educativa asignada a la madre en el seno familiar y la desempeñada por la maestra en el aula. De este modo, y saltando por encima de las concreciones culturales de cada país como contexto, sería obvio pensar que la mujer accede sin mucha dificultad -no se le exigían como hemos visto grandes conocimientos al margen de la costura y otras labores de aguja- a este espacio entre lo público y lo privado. Porque, a todas luces, la escuela es como un segundo hogar para la niña, y la maestra, por tanto, es para ella una como segunda madre. Las primeras

³¹¹ Cf. BALLARÍN DOMINGO, Pilar, “Feminismo, educación y filantropía en la Granada de entresiglos: Berta Wilhelmi”, en BALLARÍN Pilar y ORTIZ, Teresa (Eds.), *La mujer en Andalucía. 1er Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*; Granada, Universidad, 1990, pp. 341-356 y GONZÁLEZ CALBET, María Teresa, “Bertha Wilhelmi de Dávila: Aptitud de la mujer para todas las profesiones. Razón del movimiento en favor de la mujer (1893)”, en DURÁN HERAS M^a Ángeles (Dir.), *Mujeres y hombres. La formación del pensamiento igualitario*, Madrid, Castalia, 1993, pp. 83-98.

³¹² CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, *Memoria técnica de 1909*.

maestras comenzarán su andadura recibiendo un minúsculo salario a cambio de su trabajo -menor que el del varón durante todo el XIX-. Visto así, sería demasiado acomodaticio caer en la tentación de pensar que fue éste un proceso fácil, que se asumió de forma natural por el sistema de patriarcado imperante. Nada más lejos de la realidad si hacemos un recorrido histórico por este proceso.

Según Sonsoles San Román³¹³ hay en el caso español, no muy distante de otros, tres fases reseñables en el proceso de la incorporación femenina al magisterio público: la maestra analfabeta (1783-1838), la maternal (1838-1876), y la racional intuitiva (1868-1882).

La primera pregunta es obvia: ¿cómo podía darse el caso de ejercer maestras analfabetas en la escuela pública? Excluidas de la educación por su condición de mujeres, el Estado les encomienda más tarde la docencia de enseñanzas hogareñas a las niñas pobres en incluso la Iglesia recomienda que sean mujeres y no hombres los que enseñen a las niñas a leer:

Si la enseñanza necesaria para que las hijas aprendan a leer puede hacerse por aplicación de otra mujer, no la encomienden a hombre alguno, para que del todo se cierren las puertas; y se quiten las ocasiones aun al remoto peligro³¹⁴.

En busca las raíces de este procedimiento se llega a la Ilustración, a la opinión de Rousseau y Kant de que la mujer sólo tiene un estado natural que es la dependencia, una capacidad destacada que es el sentimiento por encima del entendimiento. Por estos razonamientos está excluida de la categoría de ciudadana y no tiene por tanto acceso a la educación, siendo la formación necesaria para ejercer con éxito en el futuro como esposas y madres -cuestión que se podía aprender en el ámbito doméstico- lo más apropiado para ellas. El Estado español peca por omisión en este caso al no preocuparse por nada más que por reforzar la fe católica y el ejercicio de las virtudes y labores propias del sexo en el caso de que se optara por que la niña fuera a la escuela, no siendo esto todavía obligatorio y dejando a la familia decidir al respecto. Mientras a los maestros ya en 1771 se les exigía para el ejercicio de esta función un dominio de la lectura y escritura, del cálculo y del catecismo además de un certificado de limpieza de sangre y algún documento que acreditara sus buenas costumbres, para la mujer sólo era necesario este último requisito además de pasar una prueba sobre doctrina cristiana. Este tipo de maestra está amparado por la legislación:

¿Debían las maestras pasar algún tipo de prueba o examen? En caso afirmativo:

³¹³ SAN ROMÁN GAGO, Sonsoles, *Las primeras maestras: los orígenes del proceso de feminización docente en España*, Ariel, Barcelona, 2009.

³¹⁴ ARBIOL, Fray Antonio, *La familia regulada, con doctrina de la Sagrada Escritura y santos padres de la Iglesia Católica*, p. 415.

¿quién las examinaba?, ¿cuál era el currículum que se las [sic] exigía? Por el Auto Acordado de 30 de marzo de 1778 se crean las Diputaciones de Barrio de Madrid, formadas por el Alcalde de Barrio, un eclesiástico nombrado por el párroco respectivo, y tres vecinos acomodados y celosos, elegidos dentro del propio barrio, que no cobraban por su trabajo, con lo que asumían el planteamiento de apoyo social. El rey ordena que las diputaciones examinen a las maestras de su "habilidad, suficiencia, buen porte, conducta y capacidad para gobernar con acierto" su escuela. Las candidatas tenían que presentar a las diputaciones un memorial informando de su habilidad y costumbres, después estos centros sometían a las maestras a una prueba de habilidad para asegurarse de que sabían coser y conocían el catecismo³¹⁵.

Si alguna familia pretendía que a su hija se la enseñase a leer, lo más factible era optar por un pasante -hombre, mayor de 40 años para evitar relaciones afectivas en el aula- que realizara esta labor de alfabetización, que no era excluyente ni eximente de las labores y la religión.

La maestra maternal es, en palabras de San Román, una aparición progresista ligada a las primeras escuelas de párvulos. En 1876 se había creado la primera cátedra de pedagogía fröebeliana³¹⁶ en la Escuela Normal de Maestros, dedicada a formar a los futuros docentes de párvulos. Seis años más tarde, se hace extensiva la idea a la Normal de Maestras, y finalmente, son ellas las que acaban regentando de forma exclusiva todas estas escuelas, por sus aptitudes naturales para el trato con la primera infancia, según se acuerda en el Congreso Pedagógico de 1892.

Por cuestiones puramente económicas³¹⁷, se comienza a contratar maestras de forma subsidiaria, con el objetivo de que completaran el trabajo de los docentes varones, y encargándoles a ellas el cuidado de los más pequeños, que si bien no es parte todavía de la escuela obligatoria, es un avance necesario para que se pueda desarrollar la sociedad en plena revolución industrial, posibilitando el trabajo a padres y madres al quedar los niños recogidos en las escuelas. Básicamente estas contrataciones de mujeres buscaban asegurar el aseo, cuidado y alimentación de los niños pequeños mientras que en muchos casos era

³¹⁵ SAN ROMÁN GAGO, Sonsoles, "La maestra española de la tradición a la modernidad", *Educación y Sociedad*, (Vol. 21), nº 72 (2000), p. 114.

³¹⁶ Denominada así en honor a su creador, Friedrich Fröebel, pedagogo alemán discípulo de Pestalozzi que revolucionó las escuelas de párvulos a través de métodos y materiales creados por él y basados en el juego, que consideró estado natural de la infancia. Cf. DE ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro, *Manual teórico-práctico de educación de párvulos según el método de jardines de la Infancia de F. Froebel*. Madrid, Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, 1879.

³¹⁷ Los cambios estructurales derivados del surgimiento y desarrollo de la sociedad industrial, los altos costes de la extensión de la escolaridad obligatoria, la renuncia de los hombres al mundo de la enseñanza en la búsqueda de empleos más lucrativos y prestigiosos o la ideología de carácter patriarcal en la que la enseñanza se definía como una extensión del trabajo productivo y reproductivo que las mujeres realizaban en el hogar son otros motivos que pueden argüirse en favor de esta idea.

un hombre quién impartía algunas lecciones. De ahí la justificación, por la diferencia de tareas que desempeñaban -ella cuidar y él enseñar- de que ninguna mujer pudiese ganar lo mismo que un hombre en una escuela.

Muchas excusas y prejuicios, reflejo de la sociedad patriarcal de su tiempo, que no hacen más que ocultar la causa principal que propicia este primer momento de incorporación de la maestra española a la escuela pública de niños. ¿Qué se puede hacer para mantener quietos a 200 niños y niñas de diferentes edades encerrados en un habitáculo durante un cierto número de horas? Pues echar mano de alguien que ha cultivado la paciencia necesaria para aguantar a semejante multitud, y la mujer tiene bien desarrolladas esas características porque ha estado dedicada en exclusiva al cuidado de la infancia en el hogar³¹⁸.

El acceso a estos puestos se rige por un sistema diferenciado para maestros y maestras, según recoge San Román:

[...] en 1839, se publica el primer reglamento de exámenes para optar al título. ¿Qué tratamiento se da a la maestra? Se dice que pase las correspondientes pruebas ante las Comisiones provinciales pero, concedores de su escasa formación, añaden: que no sean públicas³¹⁹.

Este sistema mediante el que no se somete a la maestra a examen público supone un detalle gentil para con la timidez femenina. A las maestras se las examinaba de religión y moral, lectura y escritura, cuentas por números enteros y labores de utilidad para las familias pobres. A los maestros, sin embargo se les exigen en este momento mayores conocimientos de aritmética, elementos de gramática castellana, sistemas y métodos de enseñanza. Ellos, además, podían optar, a diferencia de la maestra, al grado superior.

Ya con la Ley Moyano -1857- se establecen las materias que debían cursar las maestras elementales (doctrina cristiana, nociones de historia sagrada, lectura, escritura, gramática, ortografía castellana, principios de aritmética y labores propias de su sexo), y las superiores (catecismo de la doctrina cristiana, historia sagrada, lectura, caligrafía, gramática española, aritmética, nociones de geometría, compendio de Historia de España, agricultura, principios de educación y métodos y práctica de enseñanza). En 1858, con la creación de la Normal Central, se inicia la profesionalización a más alto nivel al necesitarse la figura de la Profesora Superior, aunque San Román denuncia en la obra citada que había cierta indiferencia social hacia la mejora del currículo formativo de estas primeras profesoras normalistas.

³¹⁸ SAN ROMÁN GAGO, Sonsoles, *Las primeras maestras: los orígenes del proceso de feminización docente en España*, p. 111. En este trabajo, San Román responsabiliza a Montesino de esta subordinación de la maestra mujer al maestro varón.

³¹⁹ *Ibidem* p.127

Bajo la influencia de Krause, Condorcet y Fröebel ve la luz el tercer modelo de maestra, la formada en Escuela Normal y amparada por una sociedad que va asumiendo la conveniencia de educar a la mujer y ponerla al frente del magisterio, consciente de su compromiso con la educación primaria, que San Román denomina “racional intuitiva”:

La maestra maternal defendida por los políticos moderados comenzó pronto a mostrar las arrugas producidas por el paso del tiempo; trance que llevó a los reformadores de la época a buscar otra pareja femenina más acorde con los principios del respeto, la libertad, el desarrollo y la igualdad que imponía el nuevo orden social³²⁰.

Los términos elegidos para definir este tercer modelo, conceptos que encierran una evidente contradicción, pretenden reflejar en qué medida el derecho de la mujer a la instrucción quedó fuertemente limitado por su naturaleza y función biológicas. Efectivamente, aunque los krausistas y los fröebelianos españoles consiguen crear un campo de opinión favorable a la instrucción de la mujer, el currículo que proponen para maestras y maestros continúa presentando diferencias importantes.

Es obvio, al hilo de estas consideraciones, que la educación de las niñas y, por tanto, la formación de las maestras, no era un asunto de primer orden. Una vez reformados los planes de estudios de la Normal de Maestras, se sucedieron diversos cambios sobre ellos que denotan cierta inestabilidad y casi desinterés político al respecto. Se ampliaron los estudios, creándose nuevas titulaciones y estableciéndose un curso preparatorio para el ingreso en la Normal. Bajo la política conservadora, se suprimieron los títulos de Maestra de primera enseñanza y el de Maestra de párvulos, prácticamente recién creados y se eliminó el curso preparatorio. Estos cambios ilustran la escasa solidez social que amparaba a la idea de formar a las mujeres a cierto nivel pese a que había ya quedado demostrada la utilidad de esta formación, y habrá que esperar a 1898 para asistir a la equiparación de la formación docente para uno y otro sexo.

Así, cabe preguntarse si el acceso al magisterio por parte de la mujer en el XIX es, en principio, un logro profesional o una mera concesión por parte de los varones para desempeñar ciertas tareas para las que ella estaba dotada de forma natural, sin preparación, y que para ellos no eran confortables o apropiadas por cuanto se alejaban de lo académico y se asimilaban más al cuidado infantil.

Pilar Ballarín³²¹ realiza un interesante estudio de lo que supuso ser educadora en el periodo de entresiglos. Será entonces, en el momento en el que la gran crisis finisecular

³²⁰ *Ibidem*, p.163.

³²¹ BALLARÍN, Pilar, *Educadoras*, en MORANT, Isabel (Dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina, Vol III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 505-521.

obligue al replanteamiento de todos los ámbitos de la vida, cuando todas las ideas que se han ido presentando encuentren un punto de inflexión. El magisterio, una de las salidas más comunes en la época para la mujer con inquietudes, aúna la instrucción que se presupone debe tener el sexo femenino, las primeras luces de la educación que algunas ansían, además de la idea de la maternidad extrapolada al ámbito público. El alto índice de mortalidad infantil hace recordar la importancia de la mujer en la crianza, la salud y la educación, con lo cual entran en auge en este momento la Puericultura y la Pedagogía.

Si bien la Ley Moyano de 1857 había establecido la obligatoriedad escolar para las niñas, habrá que esperar aún mucho tiempo para encontrar maestras preparadas para asumir su educación. Las primeras, según recoge la autora, sabían apenas leer, escribir o contar, ya que contaban a menudo con la ayuda de un maestro varón, o un pasante. Son las maestras analfabetas. Dada la costumbre de que a las niñas las atiendan religiosas o costureras que ejercen de segundas madres, vemos como en 1858, cuando se crea la Escuela Normal Central de Maestras³²², sólo se exige para ser admitida en ella, lo siguiente: tener más de diecisiete años, pero no haber cumplido aún los veinticinco, demostrar buena conducta moral y religiosa, que debía ser acreditada por un párroco y una autoridad civil, no padecer enfermedades contagiosas ni defectos físicos que imposibilitaran el desarrollo del magisterio, pasar un breve examen sobre los contenidos del programa elemental para niñas en vigor, y presentar, eso sí, una camisa de caballero cosida a la española. Es *vox populi* en la época que este último requisito es el que se valora con mayor severidad, y el único para cuyo enjuiciamiento se compone un tribunal femenino.

A las Escuelas Normales acuden sobre todo mujeres de clase media acomodada con ciertas inquietudes, como Leonor Canalejas. El magisterio se configura también como una digna solución para mujeres que tuvieran situaciones familiares de necesidad, por carecer de padre, hermano o marido que velara por ellas. Sin embargo la desigualdad formativa con respecto a las Normales de Maestros resulta muy significativa, fundamentalmente porque no es lo mismo prepararse para educar a niñas que para educar a niños. Esto viene como anillo al dedo a los que tratan de aunar la inserción de la mujer en la vida pública, laboral, con la preservación de los roles de género, que de este modo quedan intactos prácticamente. El maestro será el transmisor de las valiosas artes de la lectura y la escritura, establecerá en el varón los cimientos de las ciencias y la filosofía. Mientras tanto, las maestras, que, como apuntaba más arriba, tuvieron un precedente en religiosas y costureras sin titulación ninguna, serán la figura en la que los padres deleguen casi la tutela de sus ignorantes niñas, en la mayoría de los casos llenas de vicios y defectos, esperando

³²² Cuya creación, es importante recordar, es recomendada (no obligada) por la Ley Moyano, que sí obliga la creación de Escuelas Normales de Maestros, y que estará supervisada y vigilada por una Junta de Damas.

recoger en su momento muchachas hacendosas, corregidas y perfectamente instruidas para hacer felices a sus familias:

Si la maestra sale triunfante de esta lid, para ella no hay coronas, para ella no hay gloria: sus generosos esfuerzos no inspiran la más leve gratitud, porque las familias, al recibir a sus hijas ilustradas, creen que esto no se debe a la maestra, que esto lo ha hecho por sí sola la inteligencia de la discípula. ¡Sin comprender que en cada inteligencia infantil encuentra la maestra un erial que ella, labrador infatigable, convierte más tarde en florido vergel! ...

[...] ¡Qué responsabilidad tan inmensa recae sobre la maestra desde el momento en que una madre le dice, entregándole a su hija: Deposito en usted toda mi confianza, entrego a usted mi hija que es el tesoro que más estimo; devuélvamela usted con todas las perfecciones posibles; que su mejor adorno sea una esmerada educación!³²³

En 1880, los planes de estudio de las Escuelas Normales de Maestras no contemplan, porque consideran no necesitarlo, las materias de Ciencias Naturales, Física, Geometría, ni nociones de Comercio o Industria.

Por otro lado, habrá que llevar a cabo una intensa lucha para igualar los derechos de la mujer docente a los del hombre. Cita Ballarín un fragmento de *La Biblia*, aducido en la época en contra del magisterio femenino:

La mujer oiga la instrucción en silencio, con toda sumisión. No permito que la mujer enseñe ni que domine al hombre. Que se mantenga en silencio. Porque Adán fue formado primero y Eva en segundo lugar. Y el engañado no fue Adán, sino la mujer que, seducida, incurrió en la transgresión. Con todo, se salvará por su maternidad mientras persevere con modestia en la fe, en la caridad y en la santidad³²⁴.

Es un hecho que la mujer de esta época asume sin cuestionárselo lo que la religión católica le impone, y cuando se trata de enseñar, pasa de puntillas por la controvertida cita bíblica y adopta una visión católica de la escuela, convirtiéndose en una especie de apóstol del conocimiento:

[...] la maestra se convierte en titán para matar las malas pasiones de sus educandas: la misión de la maestra es verdaderamente sacerdotal y sagrada. La escuela debe ser, a ojos de los pueblos, el tribunal donde se premia y se castiga con la severa imparcialidad la justicia, la cátedra de la verdad, el santuario de la fe, la fortaleza alzada contra los disparos de la ignorancia, el templo de la luz del espíritu, el arca santa de la alianza, donde flotan las almas para librarse de la general inundación, la

³²³ GIMENO DE FLAQUER, Concepción. "La Maestra". p. 271.

³²⁴ I Timoteo, 2, 11-14

trinchera que defiende, la mansión santa y bendita que nadie debe profanar.³²⁵

Incluso se habla en este artículo de la condición religiosa apropiada para la mujer y la maestra.

La maestra no debe ser beata, sino religiosa; religiosa, sin ninguno de esos errores, de esas puerilidades, de ese servilismo del alma, porque la religión en ciertas mujeres no es más que la infancia eterna del espíritu.

La mujer no debe poseer una religión falsa, porque sus estúpidas creencias pasarían de generación en generación

Casi todas las religiones deben a las mujeres la rapidez de sus conquistas. Dotadas las mujeres de una imaginación volcánica y de un espíritu vehemente, exageradas en sus cultos y piadosas por naturaleza, hacen fácilmente sectarios, y por la influencia que ejercen en el hombre, les es muy fácil hacerle apostatar.

Si queréis propagar rápidamente una idea, fiadle esta misión a la mujer [...] ³²⁶

Se extendía la idea de que para ser maestra no bastaba una nutrida ilustración, sino que el corpus más relevante de cualidades que debía poseer estaba formado por un carácter predisposto a la entrega y numerosas virtudes, todas ellas relacionadas con el profundo sentimiento religioso y un gran instinto maternal para con las alumnas.

Y es este aspecto el que parece más relevante de la investigación de Pilar Ballarín. Considera que extender al conjunto social el concepto de maternidad, concibiendo a la maestra como una madre auxiliar, entregada y cariñosa, permite la aceptación generalizada del acceso de ésta al ámbito profesional, público. Porque es una situación que, siendo una solución a las necesidades sociales, confirma a la vez su feminidad, y legitima las desigualdades. Es la solución perfecta para que la mujer trabaje sin transgredir en demasía lo establecido. La lucha por la equidad traía consigo el alto riesgo de poner en peligro la estabilidad familiar y, por consiguiente, social, pero el magisterio entendido como talento femenino se adecua a esta situación de conflicto sin que medie una ruptura:

La fórmula “pública” que se otorgaba a la educación de las chicas no era fruto de la necesidad de una educación distinta de la doméstica, sino que se ofrecía como respuesta más eficaz a la misma, convirtiéndose en el soporte legitimador de lo que se consideraba cultura doméstica adecuada a las mujeres.

De este modo se constituyó una escuela de niñas en un ámbito de frontera, entre lo

³²⁵ GIMENO DE FLAQUER, Concepción. “La Maestra”, p. 271.

³²⁶ *Ibidem*, p. 272.

público y lo privado, donde el magisterio de la madre cobraba autoridad para sus hijas a través de la voz de la maestra en el espacio público, legitimando, al mismo tiempo, la educación familiar y doméstica y el papel “femenino” de la maestra³²⁷.

En 1900 se había creado ya el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y se elaboró un modelo educativo que pretendía regirse por un principio de racionalidad en los contenidos y su forma de exposición. Así, en la Primaria de este momento, se pretende una formación más amplia que permitiera a las niñas una mayor independencia en el futuro. Para algunos esto fue una falacia que nunca se llevó a la práctica.

Así, la maestra debía asumir la autoridad de un jefe, y conjugarla con la dulzura y entrega de una madre. Este modelo de maestra aparece reiteradamente en las novelas de Leonor Canalejas. Se trata, como se analizará más detenidamente en su momento, de jóvenes solteras que triunfan profesionalmente al desarrollar labores de madre con sus discípulas, y socialmente al hacer lo propio con los hijos pequeños de sus vecinas o amigas o llevar a la práctica iniciativas benéficas para con los desfavorecidos. Madres sociales, en definitiva.

En *Ignacio*, publicada en 1930, Leonor Canalejas proporciona a sus lectores la ocasión de asistir a un interesante diálogo entre un maestro y una maestra residentes en las viviendas que para los docentes disponía el Estado -vecinos, por tanto-, y que ilustra la situación de desigualdad que se trata de describir. A Josefina, la protagonista, la llamarán los hijos de su vecino Hermenegildo, también conocido como Gildo -o “don no hagas eso”, como lo llama su mujer-, también maestro, a los que instruye para unas oposiciones puesto que su propio padre no tiene paciencia ni talento natural, “mamaíta Josefina”. Además, su vecino trata a Ceferina, su mujer, siempre de inculta, la ridiculiza y, en un cliché muy repetido, la manda constantemente a la cocina, donde, según él, sí es una verdadera maestra. La denuncia de Canalejas por la situación que viven la esposa y la colega del maestro resulta evidente:

Ceferina se disponía a hablar, pero don Gildo le impuso silencio adelantándose a preguntar, con dignidad un tanto inquisitorial:

-Desearíamos, querida Josefina, saber quién era el hombre que anoche, a las doce, vimos salir de esta casa.

La maestrilla miró fijamente a don Hermenegildo y preguntó a su vez con acento ligeramente irritado:

-¿Y quién ha dado a usted autoridad para interrogarme en esa forma?

³²⁷ BALLARÍN, Pilar, *Educadoras*, pp. 509-511.

-Soy el dueño de mi casa y una autoridad en el pueblo.

-También soy yo la dueña de mi casa y tengo en el pueblo tan alta autoridad como usted³²⁸.

Si Leonor no fue una de las maestras más activistas por la causa de la inserción en igualdad de la mujer en el ámbito público, optando en cambio por una posición comedida que no la pusiera en entredicho, sí dejó en sus novelas, como otras autoras de la época, esbozos de sus opiniones, que quizás no consideraba oportuno manifestar abiertamente pero deseaba denunciar siquiera de forma velada.

Hubo también quien no se conformó, como Matilde García del Real, que entendía el caso de la mujer soltera, -apunta el dato de siete millones de solteras en Europa- como especial en este ámbito del Magisterio:

[...] Me refiero a las mujeres solteras, a cuyo gremio pertenezco, y por cuyos fueros he de salir. [...] ¡Fijaos bien en lo que representarían para el progreso de la sociedad europea siete millones de inteligencias que trabajasen en algo útil, siete millones de corazones que latiesen por alguna idea y generosa, catorce millones de brazos que contribuyesen a los adelantos de nuestras artes e industria! Para estas mujeres es para las que principalmente pedimos que se abra algún otro camino, pues sabido es que el de la enseñanza primaria resulta ya insuficiente³²⁹.

Las solteras también habían sido objeto de análisis por parte de Concepción Arenal, que entendía como una reminiscencia de los tiempos en los que la mujer sólo era considerada como hembra el desdén social que todavía despertaba este colectivo en su tiempo. La soltería femenina, aunque continúa suponiendo un estado lamentable desde el punto de vista social, es vista ahora como una situación que permite ejercer una labor tan necesaria como esta maternidad social que se está refiriendo. También las mujeres casadas sin descendencia propia pueden prohijar al género humano -a través del madrinazgo de la infancia, de los pobres o los enfermos- y ganarse con ello el respeto de su tiempo al asumir su destino, la maternidad, aunque las circunstancias hayan resultado biológicamente adversas.

Este cúmulo de situaciones viene a confirmar que sólo una prolongación de las funciones femeninas consideradas naturales justifica de momento el ascenso de la mujer al mundo laboral.

Como conclusión a este capítulo se muestra necesario insistir en la idea de que la

³²⁸ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), Ignacio (*Historia novelada*), Barcelona, Tipografía Emporium, 1930, pp. 125-126.

³²⁹ GARCÍA DEL REAL, Matilde, "Una información", *La Escuela Moderna. Revista Pedagógica Hispano-Americana*, nº 25 (1893), p. 245.

profesión de maestra es de las primeras en ser abrazada por la mujer y apoyada por el varón, dadas las facilidades que ofrecía el que la mujer contase con el perfil requerido para su desempeño. Pronto se erige, por sus naturales dotes de entrega y cariño, en la mejor opción para desempeñarla con éxito, sobre todo para con los niños más pequeños. También los estudios de enfermería gozaron en este momento de esta consideración de “no transgresores” y no se estimaron inapropiados para la mujer por ser una extensión de sus facultades naturales. Las que se decantaron por la Medicina escogieron, en su mayoría, especialidades relacionadas con la propia mujer o con los niños, por la misma razón. Matilde García del Real, inspectora de Escuelas Municipales de Madrid, defendía la dedicación de la mujer a la sanidad en estos términos:

[...] creo que no hay profesión más propia del sexo llamado por antonomasia compasivo. ¿Cuál es la misión del médico? ¿No es la más humanitaria de todas? ¡calmar el dolor, disminuir los sufrimientos que persiguen a esta mísera humanidad desde su nacimiento hasta la muerte! ¡Si esto no es propio de la mujer, venga Dios y véalo!³³⁰

Este hecho se aprecia también en la literatura, ámbito en el que muchas escritoras, como Concha Méndez, optaron ante las dificultades iniciales, por comenzar en un ambiente “descafeinado” como los cuentos u obras de teatro para niños, géneros considerados socialmente como aptos y casi propios de la mujer.

En muchos casos, las propias circunstancias derivadas del ejercicio del magisterio provocaron también que la mujer quedase soltera, iniciándose así un importante proceso de cambio. Ya no es solamente una opción para la soltera o es aquella necesitada de un método propio de subsistencia la que abraza el magisterio, sino que, por el contrario, el propio hecho de ejercerlo puede introducir una variable, dadas las circunstancias específicas, en la vida de la mujer. Si las destinadas a poblaciones rurales encontraron unas penosas condiciones y vivieron en el aislamiento casi absoluto del mundo intelectual³³¹, las maestras que prestaban servicio en grandes ciudades tuvieron oportunidad en cambio de comunicarse entre sí, asociarse y establecer redes más reivindicativas y con mayor conciencia feminista a través de reuniones o publicaciones periódicas específicas. Las profesoras de Escuelas Normales se presentan según apunta certeramente Pilar Ballarín como un colectivo que representa el nuevo modelo de mujer³³² y ésta es la idea principal sobre la que se ha construido esta investigación.

³³⁰ *Ibidem*, p. 247.

³³¹ Muy reveladoras a este respecto resultan las novelas de Josefina Aldecoa, *Historia de una maestra*, Madrid, Punto de Lectura, 2007 o Bernardo Atxaga, *Obabakoak*, Madrid, Alfaguara, 2007.

³³² Cf. BALLARÍN DOMINGO, Pilar, “Maestras, innovación y cambios”. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*. nº1 (1999), pp. 81-110.

Leonor Canalejas no fue, a todas luces, una Emilia Pardo Bazán que defendiera en público las dotes intelectuales de la mujer, ni una Carmen de Burgos -con la que por apenas cinco años no coincidió en el claustro de la Normal de Madrid- que aceptara becas, siendo ya madre, de la Junta de Ampliación de Estudios para viajar por el extranjero. Tampoco fue una Maruja Mallo que paseara por Madrid a la mujer moderna de los felices años Veinte, ni representó la vanguardia en ninguna disciplina artística. Ni siquiera sus aspiraciones literarias debieron de ser muy ambiciosas. Sin embargo, junto a un nutrido grupo de maestras normalistas se abrió paso entre las dificultades propias de la época a través del túnel de lo permitido, y representa el modelo de mujer que se movió en silencio hacia un lugar más cercano al del hombre en los ámbitos social y académico, buscando una opción personal más cómoda. Es una de las figuras del tímido y callado avance, pero que es avance al fin y al cabo. Es una de las muchas que seguían obedeciendo a numerosos aspectos del canon tradicional de mujer madre, esposa, feligresa caritativa y maestra, pero que ya pensaba en la independencia económica de la mujer como una necesidad impuesta por su tiempo que había que ir subsanando. Una de las mujeres cuya labor ha permanecido en segundo plano, eclipsada por las figuras de activistas del feminismo que, sin embargo y como se ha apuntado, constituyeron en su momento únicamente la excepción. Es una de las mujeres, que, como Tristana, comprende los peligros del movimiento rectilíneo:

Y entre las mil cosas que aprendió Tristana en aquellos días, sin que nadie se las enseñara, aprendió también a disimular, a valerse de las ductilidades de la palabra, a poner en el mecanismo de la vida esos muelles que la hacen flexible, esos apagadores que ensordecen el ruido, esas desviaciones hábiles del movimiento rectilíneo, casi siempre peligroso.³³³

En conclusión, puede apuntarse que la idea fundamental en el cambio de siglo parece ser la de que la mujer cultive su entendimiento pero siempre sin perjuicio de sus obligaciones. Para ello, se enaltece la maternidad desde los discursos médico y femenino, en este último caso con la evidente contradicción de que las mujeres que están demandando una instrucción adaptada a la misión social y doméstica de sus congéneres se están atreviendo a coger la pluma, rompiendo su casera clausura. Sin embargo, para Irene Palacio, estas mujeres no supieron utilizar el poder de la maternidad en la línea correcta. Eran muy pocas las que estaban alfabetizadas o tenían voluntad de hacerlo. Se conformaban, en su mayoría, con entretenerse con las revistas o publicaciones específicas para mujeres, como mucho³³⁴. Aun así, Pilar Sinués, Ángela Grassi o Faustina Sáez tuvieron largas y exitosas carreras, lo que indica que el número de mujeres ávidas de

³³³ PÉREZ GALDÓS, Benito, *Tristana*, p. 95.

³³⁴ Cf. PALACIO LIS, Irene, "Mujeres aleccionando a mujeres. Discursos sobre la maternidad en el S. XIX".

conocimiento era modesto, pero creciente.

Puede afirmarse, por tanto, que al hilo de los estudios de Magisterio, acompañados de los de enfermería, medicina o farmacia, en torno a los años treinta la mujer estudiante ha pasado de excepción a minoría. El sexo sigue siendo un factor diferencial muy importante de cara al ingreso y la permanencia de las españolas en el sistema educativo. El analfabetismo femenino se sitúa en 1930 en torno a un 47,5%, cifra que, aunque parece demasiado alta, ha disminuido en nada menos que un 25% en los últimos treinta años³³⁵. La mujer española, a través de sus primeros pasos por las aulas y a la luz de las circunstancias que atraviesa el país, ha tomado conciencia de la necesidad del cambio, y se ha dado cuenta, en su mayoría, de que éste debe realizarse con sutileza, discreción y paciencia, huyendo de cambios abruptos para no contrariar demasiado a los hombres, quienes, en última instancia, debían establecer los cambios y firmar las leyes que los avalaran.

³³⁵ Cf. CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, “Mujer y educación en el reinado de Alfonso XIII: Análisis cuantitativo”, en *Nuevas perspectivas para la mujer*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1982, pp. 174-183.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

CAPÍTULO TERCERO.

Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945). *Reconstrucción biográfica.*

3.1 Entorno familiar. Lucena a mediados del siglo XIX

La trascendencia de realizar una extensa introducción a la figura de Leonor Canalejas consistente en recoger los méritos de sus familiares más directos y analizar el entorno en el que creció, radica en la perentoria resonancia que pudo ejercer una familia liberal e intelectual de cara a la formación de una mujer de finales del XIX. El entorno familiar de los Canalejas, y también de alguno de los miembros de la rama Fustegueras, dados en su mayoría a las carreras intelectuales y a las labores filantrópicas, configura, sin duda, la carrera de la joven Leonor, que si bien comenzará, como tantas otras, sus estudios de Magisterio por ser una de las pocas oportunidades de formación para la mujer, sabrá más tarde aprovechar esa vía para influir en el rumbo de la sociedad española, como se tendrá ocasión de ver.

Las dos ramas que conforman la familia de Leonor Canalejas y Fustegueras representan un entramado ciertamente difícil de desentrañar. Las relaciones endogámicas

son frecuentes en esta amplia familia, como recoge Luis Fernando Palma Robles³³⁶, Cronista Oficial de la ciudad de Lucena, en el profundo estudio que sobre ella ha realizado y que nos servirá de base para el pormenorizado análisis de varias personalidades significativas de este complejo círculo de consanguinidad, cuyas relaciones cruzadas en varios niveles hacen prácticamente imposible su plasmación a través de un esquema genealógico. Se procederá, por tanto, a una referencia personal a cada uno de los miembros significativos de la familia, agrupándolos por grados de parentesco y procurando arrojar toda la luz posible sobre sus vidas y sobre cómo pudieron éstas influir en la de su descendiente, Leonor Canalejas.

La familia tendrá una importante raigambre en la ciudad cordobesa de Lucena, lo que ha motivado el inicio de este capítulo a través de un acercamiento a ésta, que pudo ser la más representativa de cara a la infancia de Leonor Canalejas.

Lucena, según la ilustrativa obra geográfico-estadístico-histórica realizada a mediados del XIX por Pascual Madoz, contaba por estas fechas con Ayuntamiento y cabeza de partido judicial de su nombre en la provincia y diócesis de Córdoba, que dista 10 leguas, audiencia territorial y capitanía general de Sevilla, a 23 leguas.

Se halla en una hermosa llanura con muy corto declive hacia el S., por cuyo lado la resguarda de los vientos la sierra de Araceli y el cerro del Hacho. [...] Es población sumamente saludable, no viéndose en ella muchas personas enfermizas ni de constituciones catéticas [...], en la cual hay un aseo y policía urbana y doméstica como en pocas poblaciones.³³⁷

Madoz señala ya en este momento el auge demográfico de la ciudad cuando indica que se puede calcular que excede en cada año el número de nacidos en quinientos al de los fallecidos. La ciudad cuenta entonces con unas tres mil casas “de buen aspecto”, casi todas de dos cuerpos y buena distribución, distribuidas en 126 calles cómodas y bien empedradas, de las que destaca al menos una decena de vías hermosas y anchas. Destacan en ella dos plazas principales: el Coso y la Constitución (llamada a partir de 1873 Plaza de la República, donde se ubicaba la casa en la que vivió la familia Canalejas Fustegueras), además de otras más pequeñas.

Madoz llama la atención sobre tres grandes establecimientos de beneficencia situados en Lucena: un hospital para hombres, otro para mujeres y una casa para niños expósitos.

³³⁶ PALMA ROBLES, Luis Fernando, “La Lucena de 1873 y la familia de Federico Canalejas y Fustegueras: una segunda aproximación”, en CRUZ CASADO, Antonio, (Ed.), *Bohemios, raros y olvidados*, Córdoba, Diputación Provincial / Ayuntamiento de Lucena, 2006, pp. 381- 402.

³³⁷ MADDOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 16 volúmenes publicados entre 1846 y 1850, tomo VI [Ca Sebastián- Córdoba], p. 185.

Se verá más adelante la relación de los antepasados de Leonor con alguna de estas instituciones.

La Lucena de la época cuenta con tres escuelas de primeras letras para niños que reciben entonces a una cifra que ronda los cuatrocientos pupilos. A los maestros se les paga entonces “por reparto vecinal”. Existen también varios establecimientos privados de enseñanza para niños y nada menos que quince para niñas, según Madoz “sin más dotación que las retribuciones de los concurrentes”. Aunque según los datos aportados, Lucena tiene todavía más conventos que escuelas, es significativo el número de establecimientos de docencia que existen en la ciudad:

Y, por último, dos colegios de niñas en los que se las enseña a leer, escribir, contar y todas las labores propias de su sexo [...] pudiéndose graduar la asistencia a ellos entre internas y esternas [sic] en ciento cuarenta educandas.³³⁸

La educación femenina se encuentra, como en el resto de España según se ha visto, en un estado mucho menos desarrollado que la masculina, pese a que desde 1857 se había establecido la obligatoriedad de asistencia a la escuela para niños y niñas. En Lucena todavía la mayoría de las niñas se educan en su casa, junto a sus madres. Leonor Canalejas posiblemente fue una de las pocas que asistía a la escuela, según veremos más adelante en algunos fragmentos autobiográficos de sus novelas.

En la ciudad abundan las iglesias, todas ellas bajo el patronato del Duque de Medinaceli, propietario además de una importante casa señorial, y las ermitas, además de, como se ha indicado, existir un gran número de órdenes religiosas presentes en la localidad, emplazadas en varios conventos.

Madoz insiste en señalar la buena calidad de las aguas de las fuentes públicas y el pozo del llano de las Tinajerías, así como el aseo minucioso en que los vecinos tienen a su ciudad, siendo estos muy dados a la costumbre del encalo, que mantiene sus casas blancas todo el año hasta el extremo de producir algunos casos de oftalmias, debido a la excesiva albura.

En el pueblo se producen fundamentalmente aceite, vino y cereales, se cría ganado caballar, vacuno y de cerda, y se cazan perdices, conejos y liebres que constituyen la dieta fundamental de sus vecinos. En la sierra de Aras se encuentran unas canteras de caliza y jaspe que, junto con las frutas y hortalizas de las huertas constituyen las principales fuentes de subsistencia de la localidad. Señala Madoz con especial querencia la proyección de la industria velonera -él escribe *belonera*-, ámbito más sobresaliente de la economía lucentina, que se encuentra ya exportando sus piezas de orfebrería “incluso a Argelia y a

³³⁸ *Ibidem*

La Habana”³³⁹. Además, los talleres lucentinos surtían de tinajas de gran capacidad a toda Andalucía, para la conservación de aceites, vinagres, vinos y aguardientes. Abundaban allí en torno a la mitad de siglo las ferias de ganado y los mercados, así como las fábricas de loza, de jabón, de prendas textiles, de manufacturados de esparto y hierro, así como numerosas tahonas y molinos de harina y aceite, que daban muestra ya entonces del carácter emprendedor que, desde siempre, ha caracterizado a esta localidad cordobesa. Madoz describía así a las gentes de la ciudad y la comarca:

El carácter de sus naturales es generoso, magnánimo, valiente, belicoso, y tan sumiso y obediente, cuanto fácil de amotinarse cuando hay entre ellos alguno que gozando de prestigio los escita [sic] y acaudilla; siendo además de ingenio ágil, sagaz y muy apto bien para dedicarse a las ciencias, bien para dedicarse al comercio, a las artes y a la industria. En ellos predominan los principios religiosos, de donde proviene la suntuosidad que se nota en sus templos, el gusto y mérito artístico que se descubre en la pintura y escultura de sus imágenes, el lujo y la brillantez con que las conducen en procesión por Semana Santa y en otras ocasiones, y los grandes gastos que hacen ya para sus funciones de iglesia, ya para el entierro de los cadáveres. Son, por último, apasionados a los espectáculos dramáticos, a las corridas de toros, a montar y mantener magníficos caballos, y a disfrutar de las comodidades de la vida en sus vestidos y sus casas, que las tienen extraordinariamente limpias y blancas por el continuado uso del encalo³⁴⁰.

La obra de Madoz data de entre 1846 y 1850. Quizás para cuando los Canalejas Fustegueras se instalaron en Lucena, la ciudad hubiera ya experimentado algunos cambios, encontrándose más cercana -o, al menos, en un estado intermedio- a lo que recogiera en fechas más próximas al cambio de siglo don Manuel Carbonero y Romero en su *Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892*³⁴¹. En este momento, según este jefe de los trabajos

³³⁹ El velón de Lucena, pieza artesanal de orfebrería, utilizada para la iluminación, de uso ornamental, continúa a día de hoy siendo un icono que representa la ciudad cordobesa en la que nació y se fabrica, y tiene una importante presencia en la literatura de la época. Aparece, por citar algún ejemplo, en *Juanita la Larga*, de Juan Valera (“Todavía allí, a la luz de un bruñido velón de Lucena, de refulgente azófar, se jugaba al tute en una mesilla portátil, pero no con la persistencia que bajo techado”. Madrid, Akal, 2006, p. 42.) Esta obra, compuesta por el egabrense en 1895 refiere también las tinajas lucentinas, entre muchos otros elementos decorativos y gastronómicos de la cultura de la campiña cordobesa. El objeto en cuestión dio también nombre a una obra de revista musical de Antonio Paso (padre) y Joaquín Abati, *El velón de Lucena: magia en cuatro actos, original y en prosa*, Madrid, R. Velasco (Impresor), 1915. Esta obra fue estrenada en el Teatro Español el 24 de diciembre de 1915. Además, en la revisión que Antonina Rodrigo ha realizado de su obra *Federico García Lorca y Manuel Ángeles Ortiz. Memoria de Granada*, (Jaén, Zumaque, 2009, p. 25), la autora contempla el velón de Lucena como el medio elegante que se tenía en la Granada de principios del siglo XX de iluminar las casas en los días festivos.

³⁴⁰ MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, p. 184.

³⁴¹ CARBONERO Y ROMERO, Manuel, *Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892*, Córdoba, Imprenta y papelería catalana, 1891.

estadísticos de la provincia, la localidad cuenta ya con cárcel correccional de la Audiencia de Montilla, Registro de la Propiedad, Administración subalterna de Hacienda, Administración de Loterías, estación de Telégrafos, Administraciones de Correos y de Tabacos, Cabeza de línea y Puesto de la Guardia Civil, además del Cuadro activo del Regimiento de Reserva de Lucena, número 21 de Infantería³⁴². Han mejorado las comunicaciones y está próxima a inaugurarse la estación férrea de Lucena, en la línea de Puente Genil a Linares.

Los datos que aporta Carbonero se orientan más hacia la demografía, recogiendo en su obra los nombres de los más insignes hijos de la localidad, entre ellos Luis Barahona de Soto, autor de *Las lágrimas de Angélica*³⁴³, Diego Fernández de Córdoba o el Capitán General D. Martín Álvarez de Sotomayor. Resulta llamativo que, dada la fecha de composición de la guía, no se cite a Francisco de Paula Canalejas, que contaba ya por entonces en su localidad natal con una muy céntrica calle con su nombre.

Carbonero aporta además los nombres de los más significativos terratenientes y comerciantes de la ciudad, así como de los notarios, médicos, farmacéuticos, peritos o procuradores. Solían reunirse, afirma, en las diversas instituciones sociales con que se contaba ya en el pueblo, a saber: el Casino del Coso, el Centro republicano, el Círculo Posibilista, el Círculo Lucentino (contaba por entonces con ciento veinte socios), el Casino de la Amistad, el Círculo Católico (de cuatrocientos socios, que albergaba en sus instalaciones el Colegio de Segunda Enseñanza de San Agustín, en la calle de San Pedro), y un teatro sito en la calle Contador. Ha aumentado con respecto a la obra de Madoz el número de establecimientos de docencia, contándose ya en la ciudad con una escuela de párvulos, tres colegios elementales de niñas, seis de niños y un internado femenino, además de varias instituciones privadas regentadas por religiosos.

Así sería, a grandes rasgos, la Lucena de aproximadamente diecisiete mil almas, según Madoz, que verá crecer a la niña Leonor Canalejas, nacer al menor de sus hermanos, morir al mayor y, finalmente, al núcleo familiar emprender el viaje definitivo hacia Madrid en torno a 1875.

³⁴² CARBONERO Y ROMERO, Manuel, *Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892*, p. 446.

³⁴³ Composición en octavas reales que ve la luz en Granada en 1586, basada en un capítulo del *Orlando Furioso* de Ludovico Ariosto, y que fue salvada por Don Quijote de la criba de la hoguera alegando la fama de su autor no sólo en España, sino en el mundo entero.

3.2 La familia de Leonor Canalejas

3.2.1 *El bisabuelo, patriarca de las dos ramas de la familia. José Casas y Casals*³⁴⁴

En lo más alto del árbol genealógico familiar podemos situar a don José Casas, padre de las dos abuelas de la escritora.

[...] las tres familias de los escritores Canalejas lucentinos, [...] es decir, los Casas, los Fustegueras y los Canalejas tienen su origen en nuestra ciudad en la persona del coronel Casas, cuyas hijas Ana María y Margarita son las esposas de dos militares: don José María Canalejas y don Ramón Fustegueras. Éstos, como el suegro, vienen a Lucena y en ella se dedican principalmente a labores empresariales: Casas y Fustegueras, al comercio; Canalejas a la imprenta³⁴⁵.

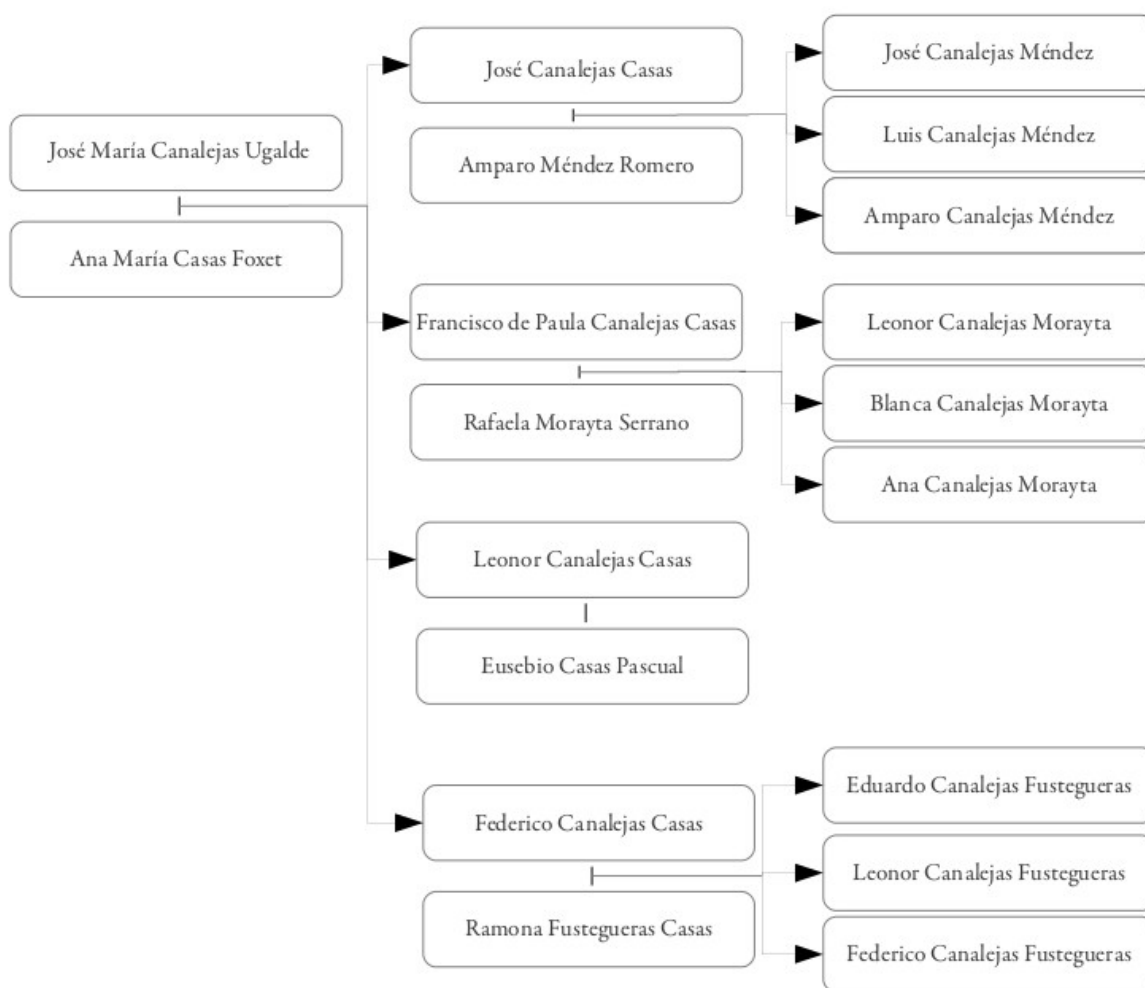
La llegada de los Casas, los Canalejas y los Fustegueras a Lucena a la que se refiere Palma Robles puede rastrearse ya en 1831. En este año, según Palma Robles, el coronel don José Casas y Casals, cerró una tienda de textil que regentaba en la entonces llamada calle Clavija (hoy, calle General Lozano o de “Las Tiendas”). Ésta sería la ubicación al año siguiente de un negocio administrado por uno de sus yernos, Ramón Fustegueras -quien sería luego el abuelo materno de la escritora-, que además poseía otro en la calle Mesón. La familia ostentaba diversas propiedades y estuvo al frente de negocios de diversa índole.

Don José Casas estuvo casado con doña Ana María Foxet y Mirosa, natural de Puigcerdá (Gerona), localidad que luego sería muy relevante en la obra social que realizó Leonor Canalejas, como se verá más adelante. Don José y doña Ana María tuvieron cuatro hijos, entre ellos Ana María y Margarita Casas Foxet, las dos abuelas, como se ha apuntado, de Leonor. Los dos hijos varones del matrimonio, José y Juan, se dedicaron también al comercio.

³⁴⁴ El hecho de que Casas y Casals sea el patriarca de las dos ramas de la familia de Leonor Canalejas, materna y paterna, posibilita la plasmación de todas las relaciones familiares a través de un solo árbol genealógico que se puede consultar en el anexo de imágenes a este trabajo. Por resultar demasiado amplio y quizás poco clarificador, se han introducido en los epígrafes de este apartado sendos árboles parciales que permiten una mejor asimilación de las relaciones establecidas.

³⁴⁵ PALMA ROBLES, Luis Fernando, “La Lucena de 1873 y la familia de Federico Canalejas y Fustegueras: una segunda aproximación”, p. 400.

3.2.2. La familia paterna



3.2.2.1 El abuelo José María Canalejas Ugalde. “Episodios de la vida de un hombre”.

Era, tal como anota Palma Robles, hijo de don Blas Canalejas, natural de Madrid, capitán del Regimiento de Infantería de Aragón y que intervino como subteniente en el sitio de Zaragoza. Don José María, con la graduación de subteniente, fue “impurificado”³⁴⁶ durante el decenio absolutista hasta que en mayo de 1833 fue amnistiado y posteriormente ascendido a teniente con antigüedad desde 1827. En 1836 obtuvo el retiro y ese mismo año fue nombrado secretario de la Subdelegación General de Seguridad Pública de Cataluña. Su madre se llamó Agustina Ugalde, y poco más que el nombre se sabe de ella.

³⁴⁶ Aunque esta palabra no se emplea en la actualidad, se ha tenido a bien respetar la terminología empleada en los documentos de la época para señalar el proceso mediante el cual un miembro del Ejército Español era castigado por deshonor.

José Canalejas Ugalde se casó con Ana María Casas Foxet, hija de José Casas de Romagnac -Coronel de Infantería- y Mariana Foxet.

Leonor Canalejas redactará “Episodios de la vida de un hombre” para su libro de miscelánea *Todo y nada* (1931), texto del que, al parecer, se sentía especialmente orgullosa tal como se puede deducir de la particular recomendación que de él efectúa a los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero cuando les remite el ejemplar, y que ellos alaban cortésmente en la carta que le envían como respuesta en mayo del 31, documento que la autora no duda en anteponer a *Lo que es y lo que parece* -en 1933- “a guisa de prólogo”:

Lo mismo su novela *Ignacio* que su reciente libro *Todo y nada*, revelan las dotes singulares que adornan a usted y exhalan de todas sus páginas ese perfume de bondad cuya fuente inexhausta está en su corazón. El capítulo de este último libro *Todo y nada*, “Episodios de la vida de un hombre”, cuya lectura nos recomendó usted especialmente, es una bella página, llena de vigor descriptivo y de sugerencias interesantes. Enhorabuena. [...] ³⁴⁷

En el texto literario que redacta Leonor se pueden leer las siguientes puntualizaciones sobre la “impurificación” de su abuelo, que la autora trata de presentar como una injusta medida ante las actuaciones de un hombre que se movía en pro de la justicia social:

-No es temprano, pequeña, es ya la hora.

-¿La hora de qué?

-De ir a las barricadas. No te lo dije ayer con el objeto de que durmieras tranquila, pero estamos citados para hoy y haremos una de las gordas. El gobierno, que comenzó suavemente gobernando para dar gusto a todos, según mintió su jefe, se nos ha descarriado y está cometiendo atropello sobre atropello sin tener en cuenta otra mira que acorrallar a cuantos tenemos ideas liberales. Vamos a ver ahora cómo se defiende de los negros que le parecen tan despreciables. ¿Dónde está la cartuchera? ¿Y el morrión? ¿Y el fusil? ³⁴⁸

Así dialoga el Comandante Canalejas, llamado Pepe Casas en la ficción del texto, con su esposa, justo antes de salir de su casa para participar en una revuelta, en “mil ochocientos y tantos” ³⁴⁹, según la escritora. Más adelante, según argumenta, su abuelo se separaría de la lucha activa liberal para dedicarse a otros menesteres, pero no por ello le

³⁴⁷ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *Lo que es y lo que parece*, p. 5.

³⁴⁸ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, “Episodios de la vida de un hombre”, *Todo y nada*, Barcelona, Tipografía Emporium, 1931, p. 102.

³⁴⁹ *Ibidem*, p. 97.

sería factible escapar de su pasado y sería poco después, a causa de éste, “impurificado”:

Triunfó la libertad del despotismo, cayó el gobierno al día siguiente y pudieron nuestros amigos disfrutar unos cuantos años de tranquilidad. Pero aquel triunfo fue relativamente efímero.

Un nuevo cambio de política sembró otra vez la inquietud en el ánimo de Pepe Casas y el temor en el alma de su esposa.

Para evitar nuevas sublevaciones, el gobierno y sus servidores iniciaron una época de persecuciones solapadas que, poco a poco y silenciosamente, llevaban a la cárcel, a la emigración o al destierro a cuantos no participaban de las doctrinas absolutistas.

Pepe Casas, un poco distanciado de la lucha política activa, cansado de luchar sin obtener resultados positivos, se dedicaba exclusivamente a trabajar para los suyos y a disfrutar la paz de un hogar tranquilo, lleno de amor y ternura.

Pero de nada le sirvió su alejamiento. Su nombre era conocido y tenía una aureola comprometedora³⁵⁰.

Así, relata Leonor Canalejas cómo una noche llamaron a la puerta y se llevaron de su propia casa ante los ojos atónitos de sus hijos, a su abuelo, sin que en mucho tiempo volviera a saberse de él.

Además de las notas biográficas que el texto proporciona, el amargo relato sobre las injusticias que sucedieron a su antepasado manifiesta que Leonor Canalejas debió de sentirse muy en sintonía con sus ideas regeneradoras y sociales de corte liberal y muy apesadumbrada por el hecho de que el nombre de su familia se hubiera visto maculado por este capítulo.

El texto de Leonor Canalejas -no conviene olvidar que se trata de una obra de carácter literario- puede contener elementos de ficción, como la encendida discusión -con armas de fuego de por medio- que Pepe Casas mantiene con su antiguo amigo Gerardo López, al exigirle, recién vuelto de la isla de Pinos, la cantidad de diez mil duros que había puesto a nombre de López para que auxiliara a su mujer e hijos si a él le sucedía algo, y que este supuesto y leal amigo había utilizado sin embargo para medrar en sus negocios, dejando a la esposa y prole de Casas -Ana María se llamó la abuela de Leonor Canalejas, que aparece en el texto como “Anita”- en la más absoluta miseria durante ocho años, permitiéndose, además, dar a los niños una miserable propina de vez en cuando haciendo alarde de su bondad. Sin embargo, el carácter biográfico del texto, confirmado por la propia Leonor en la nota final, es evidente.

³⁵⁰ *Ibidem*, pp. 102-103.

Refiérense los anteriores episodios, rigurosamente históricos, a la vida de mi venerado abuelo D. José María Canalejas Ugalde, abuelo también del malogrado estadista D. José Canalejas Méndez y padre del Catedrático D. Francisco de Paula Canalejas³⁵¹.

El hecho de que Leonor realice esta anotación después de haber ocultado su propio apellido en sus primeras publicaciones resulta, cuando menos, sintomático del probable deseo de la autora de limpiar no sólo el propio nombre sino también los de sus insignes tío y primo a los que menciona aquí. Más tarde se abordarán las cuestiones referidas a la ocultación de la propia personalidad -rasgo que esta autora comparte con otras de la época-, así como sus posibles motivaciones de carácter político.

Tras haber permanecido preso y deportado a la isla de Pinos³⁵², en 1840 se encuentra en Barcelona en su empleo de jefe de sección de la secretaría del Ayuntamiento y allí es elegido comandante de la Milicia Nacional. El general Francisco Serrano Domínguez³⁵³ le encarga ese mismo año la redacción de la historia de la Milicia Nacional de Cataluña. En 1854 es comandante del presidio de Valladolid, y, en 1860, comandante jubilado de establecimientos penitenciarios y director de la Casa Municipal de Corrección de Barcelona³⁵⁴, además de socio de la clase de beneficencia de la Sociedad Barcelonesa de Amigos del País. Estos tres últimos cargos los pospone a su firma en la portada de su obra *Presidio-Escuela*, documento que ha resultado crucial en la indagación sobre su persona.

Se revela en ella que don José María, que poseía el título de Maestro de primeras letras y al que se atribuyen significativos aciertos educativos al instaurar modelos institucionales que estaban funcionando de forma excepcional en el extranjero, encarna a un humanista convencido, quedando recogidas ya desde el prólogo de la obra sus intenciones regeneradoras, que veríamos luego en su hija y sus nietas:

[...] en varios títulos emito, unas veces con alguna generalidad las verdades universales que sirven de fundamento a la ciencia, y otras sobre los hechos que

³⁵¹ CANALEJAS, Leonor, *Todo y Nada*, p. 110.

³⁵² Para ampliación de datos con respecto a este capítulo cf. Sin autor, *Justificación de los deportados de Barcelona a Canarias y Pinos, y relación de las vicisitudes de los fugados hasta su arribo a Barcelona*, Barcelona, Imprenta del Constitucional, 1839.

³⁵³ Apodado "el General Bonito", se trata de un personaje precisamente muy "literario": se esconde bajo el Marqués de Villamelón, marido de la Currita Albornoz de *Pequeñeces* (1891), del Padre Coloma y, curiosamente, ya varios años antes, el ambicioso matrimonio había sido también satirizado por Alejandro Sawa en su novela *La mujer de todo el mundo* (1885). Cf. CORREA RAMÓN, Amelina, *Alejandro Sawa, luces de bohemia*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2008, pp. 98-101.

³⁵⁴ Cf. CANALEJAS Y CASAS, José, *Discurso leído por D. José María Canalejas, director de la Casa Municipal de Corrección, en el acto de los exámenes celebrado en dicho establecimiento. 30 de junio de 1859*, Barcelona, Establecimiento tipográfico de Narciso Ramírez, 1859. El primogénito de Casas Ugalde se encarga de recoger y editar esta obra.

presenta la práctica, espongo [*sí*] lo que creo conducente para rechazar lo existente y reemplazarlo con lo que en mi sentir ofrece mejores resultados [...]. Porque hasta ahora las cuestiones de reforma moral y educación de las clases del pueblo no han salido de los bufetes de los hombres doctos y las cárceles y los presidios se han mirado como cosa puramente material en la que solo los jueces, alcaides, alguaciles y empleados figuran con deberes concretos y limitados a la aplicación de la pena y a la seguridad del preso. [...]. Se ha formado el sentimiento popular, y se conviene en que el sistema penitenciario debe ser para la moral lo que la agricultura para el bienestar material. [...] Opino con profunda convicción que los establecimientos penales [...] de España deben producir beneficios mayores con participación de la riqueza general, que aumente la importancia del Estado y abra nuevos veneros a las clases más angustiadas³⁵⁵.

Pepe Casas, según se relata en la obra de su nieta, fue escogido por el Gobierno para dirigir un ensayo de aplicación de las teorías recién iniciadas en relación a la ciencia penal, y fue director durante años de la Casa de Corrección o Presidio-Escuela, dato coincidente con la realidad, que es descrito así en la ficción:

[...] ejerció una acción positiva y benéfica sobre cuantos corrigendos entraban en el establecimiento, usando siempre la benevolencia y el cariño, que nunca fallaron. Cuantos muchachos entraban en la casa, por díscolo y violento que fuera su carácter, por negras y retorcidas que fueran sus ideas, salían con el alma llena de ilusiones optimistas y de bondadosos propósitos que se renovaban siempre cuando, en visita de afecto y agradecimiento, abrazaban a su antiguo director llamándole idefectiblemente: -¡Padre mío!³⁵⁶

Esta figura, descrita con pasión por su nieta Leonor, se revela como la primera conocida, en el contexto de esta amplia familia, dedicada a la lucha por la regeneración social. Entiende Canalejas Ugalde, según se desprende de la lectura de su obra *Presidio-Escuela*, que, aumentando en las ciudades el número de individuos, ha aumentado el número de posibilidades de que se transgredan las normas que la sociedad tiene necesidad de establecer. Tras realizar un completo recorrido por los diversos estilos de trabajo que se aplican en el tipo de penitenciarías que se estilan en la Europa del momento, demostrando con ello un vasto conocimiento en la materia, concluye que aislar al preso de la sociedad resulta sustancialmente negativo tanto para el primero como para la segunda, y que una institución correctiva debe tener fines “cristianos y sociales”, buscando la reinserción y recuperación del individuo. La verdadera fuerza que lo mueve a proponer este proyecto es, por tanto, un ideal de ética cristiana.

³⁵⁵ CANALEJAS, José María, *Presidio-Escuela*, Barcelona, Imprenta de Juan Tarrés, 1860, pp. 10-14.

³⁵⁶ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, *Todo y nada*, p. 108.

Su objetivo primordial al asumir la dirección de esta institución nacida en Barcelona en el contexto de la conflictividad político-social de las agitaciones antiabsolutistas era cambiar la fama e imagen social de aquella casa de la que sería *alma mater*, pretendiendo conseguir una escuela de educación moral.

Así, este claro antecesor de la que sería su nieta en las labores de regeneración social y ciudadana, idea poco a poco el proyecto del Presidio-escuela, denominado así porque alberga, además de a los penados, a algunos alumnos, que aprenden sobre la práctica cómo debe ser el trabajo con quienes han infringido las leyes de la convivencia social. Resulta fundamental, desde su perspectiva, formar a los empleados en los propios establecimientos penales. Canalejas Ugalde se angustia preguntándose por qué el ramo penitenciario, que tan significativo es en la sociedad, no es una de las carreras más importantes en la España de su momento, yendo por el contrario muy por detrás de otras con menos aplicaciones, a su juicio.

Muy lejos de lo que la historia de España ha visto en otros periodos en sus establecimientos carcelarios, el proyecto de Canalejas Ugalde se plantea fundamentalmente seis bases:

1. Conservación física del penado en buen estado de salud.
2. Buena distribución de los espacios, que permita realizar todas las actividades que se plantea.
3. Obediencia y sumisión pasiva del penado, siempre sin abusos de ningún tipo. Llevará para ello un brazalete de hierro que le recuerde en todo momento su alejamiento de la libertad y el peso de su culpa.
4. Enseñanza y trabajo.
5. Publicación periódica de los actos y resultados administrativos, en un claro afán de que las cuentas queden claras y visibles ante todos.
6. Disciplina racional, pero severa e intransigente, de régimen igual para todo penado y con alivios sólo para aquellos que, con actos notorios comprobados con tiempo suficiente, hayan acreditado para con los jefes y sus compañeros que se han convertido en “elementos de moralidad”.

Así, en la institución que tiene fundar cuando redacta este proyecto -y que finalmente llevará a la práctica- priman los refuerzos positivos sobre los castigos. En sus líneas relata que, contando con los planos de varios edificios que podrían servirle para el fin que pretende, tiene muy clara la distribución que deben tener las dependencias de la

institución. Incluso ha pensado en cuestiones prácticas como la distancia a la ciudad, que estima debe ser siempre existente pero nunca superior a una legua, para que sean factibles las visitas de familiares y a la vez no se produzcan frecuentes salidas de los empleados, lo que alteraría el funcionamiento habitual del centro. Los detalles que aporta sobre el sembrado de árboles, puertas, tapias, distribución de zonas comunes y de uso particular y garitas de vigilancia demuestran sus grandes conocimientos sobre cómo deben gestionarse este tipo de establecimientos hasta el más mínimo detalle. Igualmente, considera que el personal que allí se emplee debe estar preparado moralmente para las tareas que ha de desempeñar e insiste en repetidas ocasiones en que no se atribuyan responsabilidades elevadas, como el manejo de caudales o de llaves, al personal raso, delegando siempre estas funciones en jefes superiores.

Su objetivo es, como se ha referido, básicamente formador y reformador:

La trascendencia pues de la enseñanza en un establecimiento penitenciario es de gravedad absoluta; so pena de dejar frustrados los fines que de la pena jurídica en la parte más interesante y hacer estériles los cuidados y sacrificios de la sociedad, aumentando en vez de disminuir sus males. [...] Interesa para el penado y para la sociedad, crear en un caso, y levantar en otro, la dignidad del hombre.³⁵⁷

Los penados deben aprender lectura, escritura, nociones de religión, de justicia y, fundamentalmente, de relaciones de sociabilidad con sus semejantes: familias, pueblos, ciudades o naciones. A los jefes, sacerdotes y maestros que se empleen en los presidios les atribuye una importante misión: transmitir al penado las excelencias del trabajo y del aprovechamiento del tiempo. Sobre el trabajo, cree que puede afrontarse desde dos ópticas: la de la fatiga y la pena, que estima una represión sin atractivo alguno, y la del arte o el oficio, que desarrolla la inteligencia y promete además procurar subsistencia al penado una vez cumplida su condena. El trabajo del preso jamás debe ser degradante, porque está destinado a ennoblecer su espíritu. Debe estar, eso sí, siempre al servicio de “la sociedad a quien ofendió y que sufraga los gastos de su represión atendiendo a su manutención, salud, vestido, aseo y enseñanza”. Así, según la gravedad de la pena, y siempre sin cobrar por su trabajo, los presos serán destinados a trabajos físicos en carreteras, elaboración de uniformes o calzado para el ejército y para otros presos o para labores de agricultura. Cobrar por este trabajo una cuantía significativa no le parece mal, ya que esto garantizaría su reinserción social al terminar su condena, pero estima por otro lado que se procuraría una competencia desleal a los obreros honrados que jamás han transgredido la ley, porque siempre sería más barato “contratar” a un preso.

En su establecimiento ideal, la disciplina militar está de más. La intimidación debe ser

³⁵⁷ CANALEJAS, José María, *Presidio-Escuela*, p. 43.

sustituida por unas reglas implacables que eviten desde su concepción los motines o conatos de evasión, y se alecciona a los trabajadores para que, en las ocasiones pertinentes, mantengan conversaciones afables y respetuosas con los presos sobre la gravedad de sus delitos y lo beneficioso de su estancia en el presidio. Se trata, dice, de mejorar los sentimientos de los presos sin darles por ello confianza alguna:

El sistema interior debe traducirse en lo exterior [*sic*] por el de justicia, vigilancia, laboriosidad y buen ejemplo: acción penal y moralizadora, sin prodigar a los penados los sufrimientos y las privaciones; las correcciones severas, sin el carácter de la tortura, e impuestas con calma para evitar que se tomen por venganza apasionada que engendra la irritación³⁵⁸.

La organización del tiempo está calculada al detalle por Canalejas Ugalde tanto para el día a día como para los festivos, considerándose entre las actividades de los presos la limpieza personal y de zonas comunes, los rezos, las comidas y los tiempos de recreo. Se evitan a toda costa los tiempos muertos, que se consideran altamente perjudiciales para el fin regenerador que se persigue por incitar al ocio. Los días festivos se dedicaban especialmente a la limpieza -sacando al sol los colchones para airearlos- y la reflexión, acudiendo a misa y a conferencias religiosas y comunicándose con sus familias en locutorios o a través de correo postal. Pero sin duda ocupa un papel fundamental la enseñanza, que se imparte en el centro tanto a nivel primario como a nivel profesional. Citará en sus reflexiones sobre la instrucción en el país al pedagogo Antonio Gil y Zárate³⁵⁹, y defenderá con ardor la importancia de que los maestros que ejerzan en su centro no sean pedantes. Llega incluso a afirmar que ni siquiera importa que tengan o no el título de maestro, y ofrece el puesto “a quien aporte el método más sencillo y breve para enseñar a leer y a escribir a una masa”. De ahí es deducible la escasa fe que profesa al docente profesional que se forma en la España del momento este hombre que, como queda claro, manifiesta unas ideas altamente revolucionarias para su época en cuanto a educación se refiere. Requiere un maestro entre 25 y 40 años, que no sea “contrahecho ni sordo, ciego, manco o cojo” para que los penados no estén tentados de mofarse de él, casado -porque, en su opinión, este estado civil reviste al hombre del verdadero prestigio

³⁵⁸ *Ibidem* p. 82.

³⁵⁹ Gil y Zárate, Antonio (1793-1861). Su actividad política, iniciada durante el trienio liberal, fue interrumpida por la restauración del absolutismo. A partir de 1835 fue director general de Instrucción Pública y consejero de Estado. Junto a Pablo Montesino, fue uno de los impulsores de la creación de la Escuela Normal Central de Maestros de Madrid en 1839. Intervino en la redacción del plan de estudios de 1845 (Plan Pidal), que organizaría los Institutos de Segunda Enseñanza, influyó en las directrices de la primera Ley de educación española (Ley Moyano) de 1857 y promovió la creación del Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria en 1859. Autor, además, de varias piezas teatrales fue miembro de las Academias de la Lengua y de Bellas Artes. Su obra fundamental es *De la instrucción pública en España* (1855), Ed. Pentalfa, Oviedo, 1955. Cf. ESCOLANO BENITO, Agustín, “Las Escuelas Normales, siglo y medio de perspectiva histórica”, *Revista de Educación*, Madrid, 1982, pp. 55-76.

moral-, y de demostrable buena conducta en vecindad. La figura del maestro no impondrá castigos disciplinarios, sólo amonestaciones.

La instrucción primaria, ya se considere como elemento o como instrumento, es un medio necesario para levantar la dignidad del hombre y arraigar en él las ideas de justicia y orden que pueden separarle de las funestas propensiones a que su organización o condición social puedan empujarle. [...] Hay que repetir hasta la saciedad que sólo la educación, la práctica de los actos que enseña la buena instrucción hasta contraer hábitos naturales de justicia y orden, es el dique que no pueden salvar las olas y marejadas de los malos instintos³⁶⁰.

Sobre la aplicación de la disciplina hay que decir que resulta de igual modo muy innovadora. Queda recogida en la obra a la que se está haciendo alusión toda la casuística que puede darse en cuanto a infracciones internas de las normas, jerarquizada según su importancia. De forma paralela se ordenan las sanciones que se deben aplicar en cada uno de esos casos, de tal forma que todo el personal, los penados y los trabajadores, sepa siempre a qué atenerse sea cual sea la circunstancia. En este sentido destacan tres grupos, a los que Canalejas, pese a querer alejarse de la disciplina militar, llama “pelotones”: el de confianza, el disciplinario y el de jóvenes, siendo el primero el formado por los presos que sobresalen en su camino hacia el restablecimiento de su moral y conducta. Estos pueden gozar de una serie de prerrogativas, que van desde tener comunicaciones adicionales con sus familiares, visitas en un local interior, exención del hierro que todos los presos llevan, cuatro cartas al mes en sobre cerrado, usar ajuar de cama y ropa interior propias, fiambre y vino tras la cena y uso de un áncora de alegoría -brazalete de color que haga ver a todos que se le está dando un trato de distinción; el segundo es el de los presos más complicados con los que se toman medidas especiales y que no pueden, hagan lo que hagan, pasar jamás al de confianza; y el tercero el de los menores de dieciocho años, a los que no pueden aplicarse ciertas penas por considerárseles demasiado niños todavía. Están exentos de llevar hierro y no se les puede aplicar la peculiar pena del “desprecio”, que consiste fundamentalmente en que el preso debe dormir aislado y nadie pueda dirigirse a él de palabra en ningún momento.

En el establecimiento deben residir de forma obligatoria -al contrario que el maestro, que puede vivir fuera de él, con su familia- un médico, un practicante, un sacerdote y un vicario. Los dos primeros velarán por la salud y la higiene de todo el personal. Los dos segundos deben evitar ver el presidio como un lugar de eterna reprobación porque, según Canalejas, “los incorregibles son la excepción”, mientras que los demás siempre aparecen a sus ojos como recuperables. Los clérigos deben hablar con los presos sobre sus faltas y recomendarles resignación, sumisión, obediencia y aplicación al trabajo y a la instrucción.

³⁶⁰ CANALEJAS, José María, *Presidio-Escuela*, p. 98.

Canalejas afirma en su obra que “la cristiana es una religión muy persuasiva”, y plantea así una prueba evidente del uso que pretende dar a la religión como herramienta: el sacerdote, auxiliado por el vicario, es la figura que tiene más preceptos que cumplir de todo el personal del establecimiento.

Al final de su texto, Canalejas afirma tener redactados ya el reglamento de régimen interior, un libro de registro de entrada y otro de registro penitenciario, y se muestra abierto siempre a recibir ideas que puedan conseguir resultados mejores que los que él propone.

Félix Santolaria Sierra³⁶¹ se ha ocupado de analizar el indudable éxito de este centro. Los corrigendos procedían, según él, generalmente de redadas que realizaba la policía y casi todos eran abandonados o sin familia, mendigos o vagabundos. Los varones pasaban, tras el proceso de desinfección y uniformización, por un taller de estopa durante un mes, considerado a la vez castigo y proceso formativo de habilidades y temperamento. Tras una etapa de formación profesional que casi siempre era exitosa -según Santolaria, sólo un 16% reincidía en el estilo de vida anterior-, se procuraba un empleo al muchacho a través de un Patronato creado a tal efecto. En caso de que no tuviera familia, la Casa de corrección podía ser utilizada durante hasta 4 meses como pensión por los ya regenerados jóvenes.

Las niñas o jóvenes que llegaban a la Casa procedían mayormente “del arroyo” o de Casas de Caridad. Se les impartía una hora de clases y el resto del tiempo lo empleaban en labores de aguja, consideradas ocupación femenina por antonomasia. Canalejas se mostraba descontento con esta opción pero confesaba no tener más medios a su alcance, y daba prioridad al tratamiento religioso de la desviación social de estas mujeres. Más tarde este tipo de labor la realizarían órdenes religiosas como las Adoratrices, Trinitarias o Filipenses.

El comportamiento de los internos se llevaba registrado detalladamente, y una vez por semana se repartían premios (materiales y morales), pudiéndose incluso ascender de grado según unos brazaletes de cuatro colores diferentes que marcaban una suerte de jerarquía del buen comportamiento. También se repartían sanciones (siempre de la mano del propio Canalejas). El método resultaba, cuando menos, innovador y, al parecer, muy exitoso y su autor se perfila así como un importante renovador, no sólo del sistema penitenciario, sino también del educativo. Así lo recoge el artículo que Juan Pérez de Guzmán y Gallo, de la Real Academia de la Historia titula “Canalejas”, y publica en *La España Moderna* y publica poco después del asesinato del que fuera presidente del Consejo de Ministros, nieto del Canalejas que ahora nos ocupa y que refiere algunos datos sobre su

³⁶¹ SANTOLARIA SIERRA, Félix, “Las Casas de corrección en el S. XIX español. (Notas para su estudio)”, *Historia de la Educación*, nº 18 (1999), pp. 93-109.

abuelo:

Era hasta por herencia la de Canalejas una familia de intelectuales de rancio abolengo. Su abuelo, D. José María, hasta mucho después de mediado el siglo XIX, fue con Murube y Montesinos de los grandes reformadores del régimen penitenciario en España. En 1860 publicó en Barcelona sus ideas sobre el Presidio-escuela y en 1º de noviembre de 1864 fundó y dirigió una interesante *Revista de Prisiones, Beneficencia e Higiene*³⁶², que contribuyó a la reforma de nuestras cárceles³⁶³.

El texto que redactaría años más tarde su nieta, y al que se ha hecho alusión más arriba, además de ensalzar la labor de Canalejas Ugalde al frente del Presidio-escuela, reseñaba su amistad con doña Concepción Arenal, señalando que “con frecuencia dilucidaban juntos los problemas jurídico-sociales de tan enorme interés para los pueblos”³⁶⁴. Esto debe ser, a todas luces, según se ha analizado en las preocupaciones de Canalejas Ugalde, cierto, aunque no existen pruebas documentales de esta amistad. Por esta época, Concepción Arenal se encuentra en el período más activo de su obra en torno al tema penitenciario. En los años cercanos a la presencia de Canalejas Ugalde al frente del Presidio-Escuela, la autora gallega publicaría *La beneficencia, la filantropía y la caridad* (Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1861), *Manual del visitador del pobre*, (Madrid, Imprenta de Tejado, 1863), *Cartas a los delincuentes* (La Coruña, Imprenta del Hospicio, 1865), *El reo, el pueblo y el verdugo, o la ejecución pública de la pena de muerte* (Madrid, Establecimiento Tipográfico de Estrada, Díaz y López, 1867), *La voz que clama en el desierto*, (La Coruña, Tipografía de la Casa de Misericordia, 1868) y *Examen de las bases aprobadas por las Cortes, para la reforma de las prisiones* (Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1869). Más tarde, la gallega continuaría redactando obras de carácter divulgativo sobre esta temática aunque ya no de forma exclusiva.

Canalejas Ugalde, *alter ego* real del Pepe Casas que retrató Leonor Canalejas, deja en 1863 el Presidio para emprender otros proyectos³⁶⁵. La institución avanza sola hasta los años 1872-73, en los que pasa a ser una Escuela Municipal de Reforma dirigida por religiosos y más tarde se convertirá en el Asilo Toribio Durán, donde ya no se admitía a las niñas, que fueron entonces trasladadas al Real Asilo de Niñas Desamparadas, regentado también por religiosas.

En 1869, cuando nace su nieta Leonor, José Canalejas se encuentra en Sevilla, localidad

³⁶² Sobre la publicación de esta revista de carácter teórico-práctico existen algunas referencias pero no parece haberse conservado ningún ejemplar.

³⁶³ PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan, “Canalejas”, *La España Moderna*, Madrid, diciembre 1912, p. 151. Se trata de un análisis de la figura de José Canalejas Méndez redactado poco después de su muerte, en el que se incluyen algunas notas biográficas familiares.

³⁶⁴ *Ibidem*, p. 108.

³⁶⁵ En 1864 se traslada a Madrid para dirigir la ya comentada *Revista de Prisiones, Beneficencia e Higiene*.

donde consta como vecino según se recoge en el acta bautismal de la recién nacida, de la que actuará como padrino ante la pila.

3.2.2.2 *Los tíos Canalejas Casas. José, Francisco de Paula y Leonor*

Del relato que hace Leonor Canalejas acerca de la vida de su abuelo se puede extraer el dato de que tuvo cinco hijos. “Dormían los padres en su cuarto, los cinco hermanitos que ocupaban tres camas, en la habitación contigua, también dormían como angelotes”³⁶⁶. En el citado estudio de Palma Robles aparecen sólo tres: José, Francisco de Paula y Federico. Además, se ha podido constatar que los tres hermanos tuvieron una hermana, Leonor. Ella y Federico, presumiblemente los menores de la familia, trabajaron con su padre en el Presidio-Escuela según Olga Martínez³⁶⁷. No se han obtenido datos sobre el supuesto quinto hermano, por lo que bien pudiera tratarse de un recurso hiperbólico introducido por la narradora para intensificar el desamparo en que quedó su abuela tras ser su abuelo deportado, al tener nada menos que cinco criaturas que mantener. También resulta posible que, dadas las altas tasas de mortalidad pueril de la época, uno de los infantes muriera a edad temprana.

José Canalejas Casas

Nació en Barcelona en 1827 y fue, al parecer, el hijo mayor de Canalejas y Ugalde. En 1850, al crearse en Madrid el Real Instituto Industrial e iniciarse en España la carrera profesional de Ingeniero Industrial, José Canalejas fue uno de sus primeros profesores, ejerciendo como Catedrático entre 1851 y 1852, puesto que abandonó poco después para dedicarse a la actividad empresarial privada en el ámbito de los ferrocarriles³⁶⁸. En el verano de 1850 se presentó a la oposición convocada para poner en marcha la Escuela de Maquinistas de la Armada de Ferrol. *La Gaceta* del 2 de octubre de 1850 contiene una “Real Orden del ministro de Marina haciendo presente al director general de la Armada, que S. M. ha tenido a bien nombrar aspirante al profesorado de la escuela especial de maquinistas a D. José Canalejas y Casas, para que pase al extranjero a perfeccionar sus

³⁶⁶ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, “Episodios de la vida de un hombre”, p. 97.

³⁶⁷ Cf. MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Olga, “La casa de correcció de Barcelona sota la direcció de J. M. Canalejas (1858-1863)”, *Educació i Història: Revista d’Història de l’Educació*. nº 7 (2004), pp. 332-348.

³⁶⁸ El auge del ferrocarril en el XIX no sólo transformó profundamente las condiciones económicas y sociales del país, sino que influyó también en el arte y la literatura (al fin y al cabo, afecta al paisaje, a la naturaleza –ahora transformada– a las posibilidades del viaje, etc.). Resultan paradigmáticos en ese sentido el célebre poema sobre “El tren expreso” de Campoamor, o los varios que dedica al ferrocarril Antonio Machado, gran apasionado de este medio de transporte. En este sentido, cf. LITVAK, Lily, *El tiempo de los trenes. El paisaje español en el arte y la literatura del Realismo (1849-1918)*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1981.

estudios”³⁶⁹. Así fue como, merced a una subvención del Gobierno, pudo realizar una ampliación de sus estudios en Lieja (Bélgica). El que fuera director del periódico madrileño *El Eco Agrícola*, en 1854 fundó y dirigió el semanario *El Eco Ferrolano*, y fue también asiduo colaborador en la *Enciclopedia Moderna* (que venía publicando desde 1851 el editor Francisco de Paula Mellado). Publicó además numerosos artículos en la revista *El Ingeniero Industrial*, referidos en su mayoría a máquinas de vapor y problemas relacionados con las calderas³⁷⁰. Más tarde, José Canalejas sería también diputado a Cortes.

En 1856, según testimonio oral de Carmen Huertas, Duquesa Viuda de Canalejas en la actualidad, José Canalejas Casas regresó a Madrid, donde tendría previsto llevar a cabo importantes proyectos junto con el banquero José de Salamanca, como los talleres de ferrocarril de Madrid a Aranjuez, y un proyecto de conducción de aguas en la finca que la Reina María Cristina poseía en Vista Alegre. Fue Senador por designación real en 1876 por Arévalo y por Ávila en 1891.

Se casó con la sevillana Amparo Méndez Romero³⁷¹, que al parecer añoraba mucho su Andalucía natal, por lo que su esposo le construiría una casa de inspiración andaluza, con un gran patio, que aún se conserva en la madrileña calle Génova. Amparo aparece descrita así por Juan Pérez de Guzmán en una obra redactada a tenor del asesinato de José Canalejas Méndez, hijo del matrimonio:

[...] su madre, dama andaluza de Sevilla, D.^a Amparo Méndez, simplemente una señora cuyas ideas todas se concentraban únicamente en la alegría del hogar y en los cuidados de la maternidad³⁷².

El “simplemente” que a conciencia emplea el académico revela una crítica a la sencillez de la madre del político que, sin embargo, refleja a la perfección el ideal femenino de una época en la que las mujeres no tenían muchas más posibilidades ni inquietudes.

Doña Amparo era tía materna del que sería más tarde Catedrático Mario Méndez Bejarano³⁷³ -quien insistirá en algunos momentos en remarcar su relación directa con la

³⁶⁹ Sin firma, [Nota suelta], *El Áncora*, 7 de octubre de 1850.

³⁷⁰ CANO PAVÓN, José M., “El Real Instituto Industrial de Madrid (1850-1867): Medios humanos y materiales”, *Llull*, nº 21 (1998), pp. 33-62.

³⁷¹ Según testimonio oral de María del Carmen Huertas Arguiñano, viuda de José Manuel Canalejas y Clemente, esta señora fue una andaluza muy simpática que añoraba mucho su tierra, por lo que su esposo le construyó una casa en la calle Génova de Madrid -que aún hoy se conserva-, con un hermoso patio andaluz que aliviara su nostalgia. Ambos reposan en Madrid en un elegante panteón familiar, adquirido por él mismo en el Cementerio de San Isidro, que puede verse en el anexo de imágenes de este trabajo.

³⁷² PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan, “Canalejas”, p. 151.

³⁷³ Mario Méndez Bejarano es autor de obras muy significativas, como el monumental *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*, 3 vols., Sevilla, Tip. Gironés, 1922-1925; Ed. facsímil, 3 tomos en un solo volumen, Sevilla, Padilla, 1989. También destaca su *Historia de la filosofía en España (hasta el siglo XX)*, Madrid, Renacimiento, s.f. [1928], donde incluye un curioso

familia Canalejas, como se verá-. El matrimonio tuvo tres hijos: Amparo, Luis y José Canalejas Méndez.

*Francisco de Paula Canalejas Casas*³⁷⁴

Nació en Lucena la mañana del 2 de abril de 1834, residiendo su familia en la entonces calle de Rojas, número 3 -desde el día posterior a su fallecimiento, esta calle recibe en Lucena el nombre de “Calle Canalejas”-. Su padre, como señala Cruz Casado, estaba entonces dedicado a la carrera militar y, como se ha apuntado más arriba, habría sido amnistiado recientemente en este momento tras su periodo de “impurificación” durante el decenio absolutista.

Francisco de Paula cursa estudios de segunda enseñanza en Madrid, a donde, es de suponer, se traslada con su familia, y más tarde en la Universidad Central, donde obtiene la licenciatura en Filosofía y Letras en 1856. Al año siguiente es nombrado Catedrático Auxiliar, a la vez que consigue también la licenciatura de Jurisprudencia. En 1860 gana la cátedra de Literatura General en la Universidad de Valladolid; de allí se traslada a Madrid unos años después y permuta luego la cátedra por la de Historia de la Filosofía. Seguidor de las ideas hegelianas y krausistas³⁷⁵ será socio fundador y director desde 1861 de la *Revista Ibérica de Ciencias, Política, Literatura, Arte e Instrucción*, en la que publicaron asiduamente figuras como su hermano José, consagrado como ingeniero, o Sanz del Río, entre otros. Francisco de Paula publicaría también en *El Eco Universitario*, *La Razón*, o la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*.

En 1869 fue nombrado Académico Numerario de la Real Academia Española, siendo el único lucentino que ha ocupado un sillón en ella. Su discurso de entrada, sobre lingüística comparada, fue alabado, entre otros, por el egabrense Juan Valera³⁷⁶.

Ese mismo año habría participado en las conferencias dominicales del Ateneo, en torno al candente tema de la educación para las mujeres, con su texto *La educación literaria*

capítulo dedicado al espiritismo, como si de una corriente filosófica más se tratase.

³⁷⁴ Para estos datos biográficos iniciales resulta fundamental el análisis de su figura que realiza Antonio Cruz Casado, “Francisco de Paula Canalejas Casas, un lucentino de pro”, en la edición que ejecuta de la obra de Canalejas, *Los autos sacramentales de don Pedro Calderón de la Barca*, Exmo. Ayuntamiento de Lucena. Publicaciones de la Cátedra Barahona de Soto, 2002, pp. 11-37.

³⁷⁵ Según Cruz Casado, formará parte de los “krausistas de la primera generación, de los discípulos directos y predilectos de don Julián Sanz del Río”. CRUZ CASADO, “Francisco de Paula Canalejas Casas, un lucentino de pro”, p. 30.

³⁷⁶ VALERA, Juan, “Cartas dirigidas al Sr. D. Francisco de Paula Canalejas, sobre la crítica que éste ha hecho de los discursos leídos ante la Real Academia Española por los Sres. Campoamor y Valera”, *Revista Ibérica*, Madrid, tomo III, número IV (30 de mayo de 1862), pp. 300-309.

de la mujer³⁷⁷, e intervendría también con un *Discurso sobre Cervantes* en la velada de la Real Academia de aquel 23 de abril.

En esta conferencia dominical sobre la educación literaria de la mujer asegura inicialmente que no sabe cómo empezar para no cansar a un público formado en su mayoría por féminas, y lo hace considerando “verdad sabida, hecho experimental” que el espíritu femenino se caracteriza por las facultades de la sensibilidad y la fantasía, lo que las lleva generalmente a fantasear con vidas perfectas. Su destino, dice, es transformar lo real en ideal, lo feo en hermoso, lo innoble en noble..., haciendo con ello ejercicios de poesía. Ya se hizo referencia extensamente a este texto en el apartado dedicado a la educación femenina, en cuyo contexto adquiere mayor significación, pero no quiero pasar por alto esta actitud paternalista y protectora de don Francisco de Paula hacia las mujeres -no en vano es padre de tres-, que convierte a este texto, elaborado escasos meses antes del nacimiento de su sobrina Leonor, en una de sus menos brillantes disertaciones. Sin embargo, hay que situarla en el contexto de la época, donde lo menos virulento que se encontraba una mujer que decidiera “adentrarse” en el proceloso mundo de la intelectualidad o de las letras, eran el paternalismo o la condescendencia -muy preferibles, en último término, al franco rechazo o incluso insultos que tuvieron que soportar con frecuencia autoras como Emilia Pardo Bazán-.

De su obra destacan también sus trabajos sobre Calderón de la Barca, recién referido, o sobre Raimundo Lulio, en 1870.

Formó parte de las Cortes de la Primera República y rechazó una cartera ministerial en el gobierno de su gran amigo Emilio Castelar -con quien habría realizado un trabajo colaborativo siendo ambos muy jóvenes, centrado en la figura del rey Alfonso X-. La relación de amistad con Castelar se hace extensiva a toda la familia Canalejas, al menos a la residente en Madrid, y así lo señala Pérez de Guzmán:

Las aulas universitarias, las sociedades patrióticas y hasta la intimidad, y aun los vínculos de la sangre, habían fundido desde mucho antes de la revolución de Julio, en un todo común de ideas y de pensamientos en su propio hogar, academia de sus hijos, a todos los varones de aquellas familias de apellido Castelar, Canalejas, Morayta, Pascual y Casas.³⁷⁸

No camina desorientado Pérez de Guzmán. Los vínculos entre estas familias van a resultar estrechos, como lo demuestra la relación de la propia Leonor Canalejas, más o menos directa, con todas ellas. Al fallecimiento de Castelar, en mayo de 1899, una Leonor

³⁷⁷ CANALEJAS, Francisco de Paula, *Tercera conferencia sobre la educación literaria de la mujer*. (Esta obra se ha comentado en el capítulo anterior).

³⁷⁸ PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan, “Canalejas”, p. 151.

Canalejas -que podía ser, en este caso, la hermana, la hija o la sobrina de don Francisco de Paula, que compartieron nombre y apellido primero- envía una corona mortuoria a la capilla ardiente³⁷⁹. Dado que Leonor Canalejas Casas residía entonces en Barcelona, tiene más sentido pensar que pudo tratarse de una de las dos primas, Canalejas Fustegueras o Canalejas Morayta.

Con los Morayta, la relación de la escritora se muestra aún más cercana. Su tío Francisco de Paula se había casado con la hermana de su íntimo amigo, el masón Miguel Morayta Serrano, Rafaela Morayta, que se convirtió así en tía política de Leonor Canalejas, que fue la madrina de bautismo de su hermano Federico y la madre de sus tres primas: Ana, Leonor y Blanca, de las que se expondrán algunos datos más adelante.

Además, la propia hija de Miguel Morayta, Isabel, debió de mantener una estrecha amistad con Leonor Canalejas según se deduce de su actuación como madrina en la boda de la escritora. Miguel Morayta, por otra parte, sería más tarde el presidente del Tribunal que juzgó la Tesis Doctoral del marido de Leonor Canalejas en 1905.

Continuando con lo enunciado por Pérez de Guzmán aplicado a la escritora Leonor Canalejas, Pascual y Casas fueron los apellidos de su tío político Eusebio, casado, como se va a analizar a continuación con su tía Leonor. Casas es un apellido tan recurrente en la familia, por los matrimonios entre primos que se producen, que Leonor acabaría incluso utilizándolo, como se ha visto, para la ficción.

Francisco de Paula Canalejas fue víctima de una enfermedad mental hacia el final de su vida. Sus restos, junto con los de sus esposa y una de sus hijas -presumiblemente, Leonor- descansan en la Sacramental de San Isidro de Madrid, en una deteriorada sepultura que se vio afectada por los embates de la guerra civil y de la que nadie se ha ocupado desde entonces.

Leonor Canalejas Casas

Fue la única hija de esta familia y, posiblemente, de quien se tomó el nombre para dos de sus sobrinas: Leonor Canalejas Fustegueras, hija de Federico, y Leonor Canalejas Morayta, hija de Francisco de Paula. No han aparecido en el transcurso de esta investigación datos sobre su fecha de nacimiento, aunque pudiera situarse ocupando el segundo lugar, entre José y Francisco de Paula o el tercero, entre éste y el benjamín, Federico. Trabajó con su padre y éste último hermano en el Presidio-Escuela.

³⁷⁹ Reportaje sin firma titulado “El cadáver de Castelar”, sección “Coronas”, *La Correspondencia de España* (Madrid), 27 de mayo de 1899. p. 4.

Se casó con su primo Eusebio Pascual y Casas -masón de la Respetable Logia Conocimiento 158- que fue, junto con su cuñado Francisco de Paula, diputado de las Cortes catalanas en 1873³⁸⁰ y propietario y director del periódico *La Publicidad*. Leonor quedaría viuda y sin hijos en 1883, según esquela mortuoria de su esposo aparecida en prensa, que se transcribe en parte a continuación y de la que es deducible que don Eusebio no tenía familiares directos:

Su desconsolada esposa doña Leonor Canalejas de Pascual, sus hermanos políticos don José, don Francisco de Paula y don Federico Canalejas, sus hermanas políticas doña Amparo, doña Rafaela y doña Ramona, sobrinos, sobrinos políticos, tíos, primos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la casa mortuoria, Ronda de San Pedro, 132, mañana domingo, a las dos y media de la tarde para acompañar el cadáver a la iglesia parroquial de Santa Ana y de allí a la última morada.³⁸¹

Leonor Canalejas de Pascual será nombrada tutora años más tarde -en torno a 1895- tutora legal del niño Josep María Junoy (1887- 1955), hijo de un matrimonio entre el que mediaban cincuenta años de edad entre padre y madre, que quedaría huérfano siendo aún muy pequeño. Junoy -firmaba con su primer apellido o bajo el seudónimo de *Héctor Bielsa*- se erigiría posteriormente en significado periodista y poeta de la primera mitad del S. XX, considerado uno de los introductores de la vanguardia poética en España -participó de las estéticas del cubismo y el futurismo- y uno de los más relevantes compositores de caligramas en el ámbito catalán.

Probablemente el nexo de unión de Leonor Canalejas con esta familia se encuentre precisamente en esta localidad de Puigcerdá, de donde procedían algunos antepasados familiares de los Casas y donde residían también los Junoy³⁸²:

La vida en Puigcerdá fue alegre y festiva hasta tal punto que, tras el fallecimiento del padre, se juzgó que no era aquél un ambiente adecuado para la educación de un niño de ocho años. El hermano Emilio—que era treinta años mayor que su hermano y lo tomó bajo su tutela—le asignó como tutora a doña Leonor Canalejas, casada con don Eusebio Pascual y Casas, director del periódico *La Publicidad*. Tal decisión motivó el traslado del joven Josep Maria a Barcelona³⁸³.

³⁸⁰ CIVERA GUERRERO, María Ángeles, “Josep Tomàs Salvany: semblança biogràfica, trajectòria política i obra escrita”, *Quaderns de Vilaniu*, nº 26 (1994), p. 58.

³⁸¹ Sin firma, [Nota necrológica], *La Vanguardia* (Barcelona), 21 de abril de 1883, p. 6.

³⁸² Años más tarde, también llevaría Leonor Canalejas Fustegueras a los niños enfermos para su restablecimiento sanitario a esta zona, dedicándosele desde periódicos de la época importantes alabanzas. Es muy probable, aunque no ha podido constatarse, que la profesora hubiera heredado de su tía alguna propiedad en este lugar del Pirineo español.

³⁸³ JUNOY, Josep Maria, *Obra poética*, Edición y estudio de Jaume Vallcorba, Barcelona, Acantilado, 2010, p.12.

Emilio Junoy, el hermano mayor de José María, fue el propietario del periódico *La voz del Pirineo* entre 1879 y 1882.

No deja de sorprender que se afirme que Leonor Canalejas de Pascual estaba casada en esta época cuando llevaba viuda al menos doce años. El mismo texto señala la muerte de Leonor en 1904, aunque se ha constatado por la aparición en prensa de la nota necrológica que ésta se produjo el 17 de marzo de 1905:

Ayer falleció en Barcelona la Sra. D^a. Leonor Canalejas, tía de los Sres. Don José y don Luis³⁸⁴ Canalejas, a quienes enviamos nuestro sentido pésame. Gozaba la finada en la capital del Principado de generales simpatías, merced a sus nobles prendas personales que la hicieron acreedora de toda clase de respetos³⁸⁵.

Al margen de la acogida temporal de José María Junoy, es muy probable que Canalejas de Pascual desarrollara la beneficencia de modo particular una vez quedó viuda. En 1912 se publica en *La Correspondencia de España* un breve artículo sin firma titulado “Un autógrafo de la señora tía de don José Canalejas”. José había sido asesinado días antes y es más que probable que la prensa quisiera homenajearlo recordando las beldades personales de su tía paterna, con la que se sabe que mantenía una estrecha relación y por quien se dejaba acompañar en sus visitas oficiales a Barcelona. Se trata de una carta que Leonor Canalejas -de Pascual, se entiende- envía al Sr. D. Pedro Ramón, ortopédico-especialista con consulta en la calle Carmen, 38 de Barcelona:

Vichy francés, 5 de septiembre de 1902

Muy señor mío y amigo: con retraso recibí su atenta que agradezco en el alma. Matilde continúa bien, y para solidar su cura sigue usando el fortificante que usted mandó. Yo deseo pase el tiempo para poder estar en esa ciudad, porque estando cerca de usted no temo ocurra nada malo a estas pobres chicas; tanta es la fe que tengo en el saber de usted y en su inagotable bondad. Estoy tomando estas aguas y regresaré a Puigcerdá el 22 del presente. Allí tiene usted su casa y mi amistad. Le reitera su agradecimiento y su más distinguida afirmación su affma y at^a. s. s. Leonor Canalejas³⁸⁶.

Este documento siembra ciertamente varias dudas. La primera radica en qué puede

³⁸⁴ Aunque D.^a Leonor tenía, como se ha visto, más sobrinos, solamente se cita aquí a los hijos varones de su hermano José. Su sobrina Amparo, hermana de éstos, y su sobrino Federico habían fallecido. Su sobrina Leonor se encontraba entonces en Madrid, ejerciendo como docente en la Normal Central, pero aún no había destacado en la vida pública. Las hijas de Francisco de Paula tampoco se mencionan en el presente obituario.

³⁸⁵ Sin firma, [Nota necrológica de D.^a Leonor Canalejas], *La Época* (Madrid), 18 de marzo de 1905, p. 5.

³⁸⁶ Sin firma, “Un autógrafo de la señora tía de D. José Canalejas”, *La Correspondencia de España* (Madrid), 10 de diciembre de 1912, p. 8.

motivar la aparición en prensa en 1912 de una carta de carácter personal escrita por la tía de Canalejas nada menos que diez años antes. ¿Se trata simplemente, como se ha apuntado, de un intento por rescatar las virtudes de los miembros de la familia Canalejas ahora que está muy reciente el asesinato del político? Resulta más que probable. De ser así, obtendríamos un importante dato: si la tal Matilde y las “pobres chicas” a las que se refiere la carta son, como parece, enfermas que se han trasladado a zonas de montaña auspiciadas por la obra de Leonor Canalejas y apadrinadas de alguna forma por el ortopédico a quien va dirigida la misiva, habríamos hallado otro claro antecedente de la obra social y benéfica que luego llevaría a cabo la sobrina y escritora para con los niños pobres enfermos de tuberculosis. La frágil salud de la que informa la autora de la carta, que le lleva a tomar las aguas de Vichy, encaja con la fecha del fallecimiento de Leonor Canalejas Casas, apenas tres años más tarde.

Existe también la posibilidad de que la autora de la carta sea Leonor Canalejas Fustegueras, que en 1912 ya vivía en Barcelona y había empezado a auxiliar a niños enfermos, aunque no consta todavía que se hubiera planteado su traslado a residencias ubicadas en entornos más saludables, actividad que comenzaría en 1924. Para que se diera este caso deberíamos considerar dos erratas: la fecha de la carta -1902, que convierte en poco probable tal opción ya que la maestra vivía todavía en Madrid- y el parentesco que el periodista atribuye a la autora con el político, porque en este caso sería su prima, no su tía. La confluencia de nombre y apellido en tía y dos sobrinas -además, llevará este nombre una de las hijas de Francisco de Paula- presenta dificultades a la hora de aclarar algunos aspectos de la biografía de las tres, como se ha adelantado³⁸⁷.

La tía Leonor, por tanto, parece dibujarse como otra gran filántropa, y reproduce con ello el patrón social de la época: mujer que al quedar sola -en este caso, por viudedad- y no tener descendencia, practica la maternidad social en un alarde por desarrollar sus instintos poniéndose al servicio de los más necesitados. Cuando falleció, su sobrina apenas llevaba unos meses viviendo en Barcelona, por lo que no se da su confluencia conjunta al frente de este tipo de obras -porque además, Canalejas de Pascual debía de ser ya bastante mayor a estas alturas-, aunque, sin duda, la influencia de Canalejas de Pascual es evidente en Canalejas Fustegueras.

Leonor Canalejas de Pascual fallece el 18 de marzo de 1905, según se indica en su

³⁸⁷ En 1903 se produce una donación a la Biblioteca Municipal de Madrid, por parte de Eugenio de Hartzenbusch, Ramón Menéndez Pidal, Gregorio Martínez Sierra y Leonor Canalejas, entre otros. Lo más factible es que, por edad, se trate de Leonor Canalejas de Pascual. También podría tratarse de Canalejas Morayta, que una vez fallecido su padre, quisiera coadyuvar al aumento del patrimonio de esta biblioteca. En cualquier caso, y como ocurre en otras ocasiones, no se tiene la certeza absoluta de cuál de las tres pudo ser la donante. Cf. Sin firma, *Catálogo de la Biblioteca Municipal de Madrid*, Apéndice nº1-2 (1903), Madrid, Imprenta municipal, 1903.

esquela mortuoria:

Esta mañana a las diez, tras larga y penosa enfermedad, ha fallecido doña Leonor Canalejas, viuda de don Eusebio Pascual y Casas.

Doña Leonor Canalejas era del linaje ilustre de los talentudos Canalejas, espíritus cultivados, hombres de gran cultura y de ciencia, que tanta gloria han dado a la cátedra y a la oratoria españolas.

Descanse en paz la distinguida dama.³⁸⁸

3.2.2.3 *Los primos Canalejas: Amparo, Luis, José, Anita, Blanca y Leonor.*

Al ser Federico, padre de Leonor, el menor de los hermanos Canalejas Casas, la mayoría de los primos de los escritores Canalejas Fustegueras fueron por lo general, en edad, bastantes años mayores que ellos.

Sabemos ya que la tía Leonor no tuvo hijos biológicos.

El tío José, con Amparo Méndez, tuvo tres: José, Luis y Amparo.

Amparo Canalejas Méndez (? - 1897) Estuvo casada con Julián Suárez Inclán y González Villar y tuvo de este matrimonio una sola hija, llamada María Luisa (1889-1911). Amparo falleció en 1897 y su viudo casó en segundas nupcias con doña Purificación Castellana Moreno, una riquísima señora de la élite social madrileña, viuda de Hilario Peñasco de la Puente, que fuera en su momento Concejal del Ayuntamiento de Madrid, escritor y abogado. Hilario había fallecido en 1891 dejando a su mujer dos hijos, Víctor y Ana, convertidos en riquísimos herederos, que serían a partir del matrimonio de su madre con Julián Suárez-Inclán, hermanastros de María Luisa, quien moriría prematuramente a los veintidós años en 1911.

Don Víctor Peñasco y Castellana, hijastro de Julián Suárez Inclán, protagoniza quizá uno de los episodios más curiosos de esta biografía familiar, ya que aparece como uno de los diez pasajeros españoles que en la noche del 15 de abril de 1912 se encontraba a bordo del renombrado *Titanic*, hundido en mitad del Atlántico tras impactar fatalmente contra un iceberg durante su primera travesía. Se encontraba de viaje de novios -dada su extensa fortuna el viaje ya lo había llevado junto con su también riquísima esposa, Josefa Pérez de Soto, por toda Europa durante más de un año-. En la literatura de corte anecdótico generada a raíz del fatal accidente, Purificación Castellana aparece recurrentemente como una de las muchas personas que sintió malas vibraciones con anterioridad a la botadura

³⁸⁸ Sin firma, “Servicio especial de La lucha: Muerte de doña Leonor Canalejas (Barcelona 17, a las 12)”, *La Lucha: órgano del partido liberal de la provincia de Gerona* (Gerona), 18 de marzo de 1905, p. 3.

del buque, por lo que se cuenta que pidió encarecidamente a Víctor que no embarcara y que su hijo la engañó dejando a su mayordomo un fajo de postales firmadas que éste debía remitir diariamente a doña Purificación desde París, con el objetivo de hacerla creer que finalmente no había embarcado. Cuando se supo la noticia del hundimiento, el propio José Canalejas, cuñado de Julián Suárez Inclán, realizó al parecer los trámites para localizar a su “sobrino” -hijastro de su cuñado, en realidad-, esposa y criada, Fermina Oliva, que los había acompañado. Éstas habían subido al bote número ocho y habían sido rescatadas al amanecer por el buque *Carpathia*. El cuerpo de don Víctor es uno de aquellos de los que jamás se volvió a tener noticia³⁸⁹. En las publicaciones de la época se procura dejar clara su calidad humana, llegando a recogerse testimonios como el siguiente, ofrecido al corresponsal de *The Times* por la condesa de Rothes, pasajera del barco, que la describe como una de las escenas que le causó mayor emoción:

En los momentos más culminantes del naufragio, el súbdito español D. Víctor Peñasco logró convencer a su esposa de que embarcara en uno de los botes salvavidas.

La pobre señora se negaba a ello, y el Sr. Peñasco, haciéndola creer que se embarcarían juntos, la llevó hasta el bote, abrazándola, la colocó en uno de sus asientos y, mientras su esposa le llamaba desconsoladamente, él volviéndose, le dijo a una señora inglesa:

-Ocupe usted mi puesto.

-¿Y usted? -dijo la señora, haciendo ademán de rehusar.

-Yo- contestó el Sr. Peñasco- no me salvaré mientras a bordo queden señoras y niños.

Y tranquilamente ocupó un lugar entre los hombres, esperando que le llegara su turno.

Momentos después se hundía el *Titanic*, viéndose minutos antes al Sr. Peñasco ponerse de rodillas, en actitud de orar, dejando así, bajo todos los conceptos, el nombre español en el lugar que le corresponde.

³⁸⁹ Al hilo del reciente centenario -15 de abril de 2012- del hundimiento del *Titanic* han aparecido en prensa y televisión numerosas informaciones relativas a los españoles que viajaban en él. En muchos casos se ha afirmado que don Víctor Peñasco era nieto de José Canalejas, dato erróneo según se ha podido comprobar al hilo de esta investigación. José Canalejas, que moriría asesinado a finales de ese mismo año, tenía todavía a sus hijos en edades tempranas -*Pepito*, el mayor, no había cumplido aún diez años y Enriqueta, la benjamina, era un bebé de meses de edad-. Para los demás datos relativos al accidente marítimo, cf. MONTERO, Nacho, MOSQUERA, Cristina y REGUERO, Javier, *Los diez del Titanic*, Madrid, LID Editorial, 2012.

Allí estaba España. Dios haya acogido en su seno al que de modo tan completo y perfecto supo representarlo en aquellos trágicos instantes.³⁹⁰

La prensa del momento de hará amplio eco de las gestiones del mismísimo Canalejas por hallar noticias de la suerte corrida por su “pariente”.

Parece más que probable que este episodio pudiera influir a Leonor Canalejas de cara a su creación literaria ya que, como se verá en el último capítulo de este trabajo, aparecen en sus narraciones en varias ocasiones grandes transatlánticos y al menos dos naufragios.

Luis Canalejas Méndez (1862-1910). Siguió los pasos de su padre como Ingeniero y como miembro del Partido Liberal y fue elegido diputado por Cuba en las elecciones generales de 1896 y por Vilademuls en las de 1898, 1901, 1903 y 1905. En 1905 también fue nombrado senador vitalicio. Regentaba, además, una librería en la calle Sevilla de Madrid y administraba los bienes familiares. Se casó con Josefa Rubio y tuvieron, según testimonio de la duquesa viuda de Canalejas, doce hijos, entre los cuales sólo había una niña, de nombre María del Amparo. Ésta se casaría más tarde con un sobrino carnal de María de la Asunción Saint-Aubin y Bonnefon, primera esposa que fue de José Canalejas y Méndez, llamado Julio Saint-Aubin y Huete.

José Canalejas Méndez abogado, propietario del periódico *El Heraldo de Madrid*³⁹¹, Decano del Colegio de Abogados, Decano de Doctores y Licenciados de Madrid, Presidente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia, Diputado, varias veces Ministro, y Presidente de Gobierno de febrero de 1910 a noviembre de 1912 es, de los primos de Leonor Canalejas, el más conocido por su fundamental carrera política, llegando a ocupar el cargo de presidente del Consejo de Ministros y por tanto el miembro de la familia Canalejas que ha llegado más alto en la historia de nuestro país. Dada la repercusión de este personaje en la sociedad española del momento, se han realizado importantes estudios sobre su figura, por lo que se esbozará aquí brevemente una semblanza de sus aspectos más familiares³⁹². Había nacido, según Pérez de Guzmán, por una casualidad, en Ferrol:

Por una circunstancia puramente accidental, pues sus padres sólo residieron cuarenta días en Ferrol, nació D. José en esta ciudad el 30 de junio de 1854³⁹³.

³⁹⁰ Sin firma, “La abnegación de un español”, *Cruz y espada* (Islas Baleares), 11 de mayo de 1912, p. 3.

³⁹¹ José Canalejas había adquirido el diario en 1893 junto a su hermano Luis y otros partidarios del Partido Liberal. En 1906, la Sociedad Editorial de España, de la que ya formaban parte *El Imparcial* y *El Liberal*, compró también *El Heraldo de Madrid*.

³⁹² Para ampliar datos sobre su carrera política pueden consultarse los capítulos referidos a él en CHUECA GOITIA, Fernando, *Liberalismo, ideas y recuerdos*, Madrid, Editorial Dossat, 1989, o MORENO LUZÓN, Javier y CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, *Progresistas: biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, Madrid, Taurus, 2006. Además, se ha publicado recientemente el completo estudio monográfico GARCÍA MONCÓ, Alfonso M., *José Canalejas y Méndez, Presidente del Gobierno de España, 1910-1912*, Madrid, Ediciones Cinca, 2011.

³⁹³ PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan, “Canalejas”, p. 151.

Poco tiempo después, sin embargo, residía ya en Madrid:

[...] a los siete años de edad ya asistía a un colegio de la Plaza del Progreso, hoy Tirso de Molina, revelando bien pronto una excepcional aplicación y aprovechamiento. Apenas cumplidos los ocho años, ya sabía leer y escribir correctamente. Su afán por enterarse de cuanto decían los periódicos le indujo a confeccionar uno, copiando lo que aquéllos publicaban en extracto. Luego lo repartía entre sus condiscípulos, niños pequeños como él, que aguardaban con verdadera impaciencia la tirada limitadísima del diario manuscrito. A los doce años, este chico excepcional tradujo del francés, que ya dominaba perfectamente, una obra titulada *Luis, el joven emigrado*³⁹⁴.

Asistió, como todos los varones de su familia, a la escuela secundaria de San Isidro, y bajo el amparo académico de su tío Francisco de Paula, estudió Filosofía y Letras, obteniendo la licenciatura en 1871 y Derecho, finalizada al año siguiente.

Simultaneando el estudio del Derecho y el de Filosofía y Letras tuvo como profesores -además de a su tío- a Fernando de Castro y a Emilio Castelar, entre otros. En casa de su tío asiste a la tertulia concurrida por los primates de la intelectualidad y la política izquierdista. La influencia de su tío en Canalejas es extraordinaria. Krausista, adscrito al grupo democrático extremo de Morayta, es catedrático prestigioso y diputado del grupo Ruiz Zorrilla que apoyó a Castelar. En diario coloquio con su sobrino, le educa en sus ideas krausistas y las pedagógicas de Sanz del Río, aunque según dictamen de Menéndez Pelayo, fue Francisco de Paula Canalejas el más preocupado por temas religiosos de todos los krausistas. [...] La influencia de su tío, le lleva a estudiar filosofía y letras y secundariamente Derecho. Se siente a gusto, regentando, apenas doctorado, la Cátedra de su pariente a título de auxiliar, conquistando enseguida fama de elocuencia en sus doctas disertaciones³⁹⁵.

Protagonizó junto a Marcelino Menéndez Pelayo una encarnizada lucha por la Cátedra de Literatura en la Universidad Central que dejara vacante al morir José Amador de los Ríos en 1878. El no ganar la oposición para ocuparla, y la afección de índole mental que comenzó por entonces a afectar a su tío y mentor fueron alejándolo de la vida académica. Ésta se ha presentado como la versión oficial que, sin embargo, es rebatida por su eterno contendiente Pérez de Guzmán, según el cual, Canalejas Méndez procuró ganar la cátedra con sus influencias, pero no lo consiguió debido a que las de Menéndez Pelayo eran todavía mayores -lo amparaban nada menos que la Duquesa de Rivas y Antonio Cánovas del Castillo-. Sintiéndose moralmente herido por este hecho, Canalejas habría abandonado

³⁹⁴ DUQUESA VIUDA DE CANALEJAS [Purificación Fernández de Cárdenas], *La vida íntima de Canalejas*, Afrodisio Aguado S. A -Editores y librerías, Madrid, [s. f.], p. 63.

³⁹⁵ MORENO HERRERA, Francisco (Conde de los Andes, Marqués de la Eliseda), "Canalejas: evolución política de un hombre de Estado", *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, nº 50 (1974), Madrid, pp. 8-9.

la auxiliaría que desempeñaba hasta entonces para abrirse paso en otras lides a través de lo que se podrían considerar sus "corruptelas" -muy a la orden del día, por otro lado, en la vida pública de la España del momento-. Su padre le facilitaría inmediatamente la secretaría de la empresa constructora del ferrocarril entre Madrid y Ciudad Real, de la que era entonces director.³⁹⁶

Pérez de Guzmán achaca al que, de entre toda su estirpe, sería conocido como Canalejas, un carácter templado y profundamente imbuido de las ideas filosóficas de la escuela del Krausismo, que estaba consiguiendo desde su llegada a España multitud de prosélitos, entre ellos, los Canalejas:

Todos los nombres familiares y propincuos de Canalejas entonces estaban inoculados³⁹⁷ en estas doctrinas, y aún más que inoculados, constituían la palanca de su vulgarización³⁹⁸.

Porque, según el académico, Canalejas Méndez aleccionaba desde su púlpito a los alumnos, convirtiéndolos en secuaces suyos, y se dedicaba a discutir abiertamente en los foros de la época amparado siempre por estas ideas y por sus incondicionales José Giner de los Ríos, Emilio Reus, que más tarde emparentaría con él casándose con una de sus primas, o Gonzalo Calvo Asensio.

Hasta entonces, Canalejas Méndez se había mostrado siempre más republicano que monárquico, aspecto que también refiere Pérez de Guzmán:

Él era republicano porque los demás lo eran; y como en el seno de su familia la admiración a Castelar era un culto idolátrico, él, por la misma inconsciente simpatía, era republicano de Castelar³⁹⁹.

Así, sin sólidos convencimientos, afirma Pérez de Guzmán que se inició Canalejas en la política de tendencia liberal, en la que desarrollaría una fulgurante carrera. Fue diputado desde 1881 por Soria, desde 1886 por Algeciras (Cádiz), desde 1891 por Alcoy (Alicante), desde 1905 por Ciudad Real, desde 1907 por Alcoy y desde 1910 por su ciudad natal, Ferrol (La Coruña). Ministro de Fomento del 14 de junio de 1888 al 11 de diciembre de 1888; Ministro de Gracia y Justicia del 11 de diciembre de 1888 al 21 de enero de 1890; Ministro de Hacienda del 17 de diciembre de 1894 al 23 de marzo de 1895; Ministro de Agricultura, Comercio y Obras Públicas del 19 de marzo de 1902 al 31 de mayo de 1902. Presidente del Congreso de los Diputados desde el 19 de enero de 1906 hasta el 30 de

³⁹⁶ Cf. PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan, "Canalejas".

³⁹⁷ Nótese la emblemática palabra usada aquí por Pérez de Guzmán: "inoculados", dando a entender que el krausismo fuera una especie de veneno o sustancia perniciosa que intoxicara el organismo. El escritor muestra así gran elocuencia de determinada mentalidad de la época en torno a dicha doctrina.

³⁹⁸ PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan, "Canalejas", p. 153.

³⁹⁹ *Ibidem*, p. 158.

marzo de 1907. Presidente del Consejo de Ministros desde el 9 de febrero de 1910 hasta su asesinato, el 12 de noviembre de 1912⁴⁰⁰.

Cuando Castelar, en un ejercicio de clarividencia -según nuevamente Pérez de Guzmán-, evoluciona del republicanismo al convencimiento de que España necesita una monarquía, Canalejas se separa de él. La I República española fue proclamada por votación de unas Cortes consideradas monárquicas, lo que provoca que Castelar se desencante en ese momento de lo que consideraba “una república sin republicanos”⁴⁰¹ a la que se había llegado casi insensiblemente, debido a una conjunción de circunstancias.

Mostrándolo sensiblemente alejado de la nobleza que atribuye a Castelar, que se convenció de que lo mejor para el país era renunciar a la república, Pérez de Guzmán achaca a Canalejas que se acercara a la monarquía por puros intereses personales, por medrar, junto a Cristino Martos. Esto, según señala, constituyó un varapalo para los prohombres del partido histórico liberal y tuvo serias consecuencias: cuando Canalejas pretende, tiempo después, volver al lado de Castelar, éste lo rechaza: “Conmigo, no; puedes, *Pepito*, irte con quien quieras; pero conmigo, no.”⁴⁰²

Pérez de Guzmán, en su crítica vesánica al recién asesinado Canalejas, le achaca otros episodios innobles, como el de haberse atribuido la autoría de un libro titulado *Derecho parlamentario comparado*, que no existió jamás, o haber sido académico electo de la RAE sin hacer jamás nada para ocupar el sillón, pese a haber sido propuesto y votado por Valera, Pérez Galdós, Severo Catalina, Menéndez Pidal o Echegaray, entre otros. Pérez de Guzmán lo retrata como absolutamente carente de los méritos necesarios para merecer dicha distinción. Lo mismo le había sucedido en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, que tuvo que volver a declarar desierta la plaza que le asignó, ya que jamás llegaría a ocupar su asiento.

La evolución de Canalejas, de adepto al Republicanismo a defensor de la Monarquía, resulta ciertamente confusa si tenemos en cuenta que Canalejas era un militante liberal. Es un camino diametralmente opuesto, por ejemplo, al que recorrerían Niceto Alcalá Zamora o el propio Antonio Maura.

Canalejas, no obstante, se encuentra al frente de importantes acontecimientos políticos de la España de los primeros años del siglo XX. Intentó introducir un gran número de reformas en 1910, tales como abolir la Contribución de Consumos, establecer el servicio militar obligatorio y limitar la instalación de órdenes religiosas (la conocida Ley del

⁴⁰⁰ MORENO LUZÓN, Javier, “José Canalejas: la Democracia, el Estado y la Nación”, en MORENO LUZÓN, Javier y CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (Coord.), *Progresistas : biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, pp. 161-194.

⁴⁰¹ MARTÍ GILABERT, Francisco, *La Primera República Española (1873-1874)*, Madrid, Rialp, 2007, p. 25.

⁴⁰² PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan, “Canalejas”, p. 159.

Candado). También trató de resolver la cuestión catalana de aquel entonces con un proyecto de Mancomunidad. Sin embargo no pudo llegar a realizar las esperadas reformas políticas que hubieran transformado el régimen existente en una verdadera democracia, acabando con el caciquismo y el fraude electoral, ya que fue asesinado por el anarquista Manuel Pardiñas el 12 de noviembre de 1912 mientras miraba el escaparate de la librería San Martín, cercana a la puerta del Sol⁴⁰³. El asesino se quitó la vida con la misma pistola instantes después tras ser reducido cuando intentaba huir por un policía que seguía de cerca a Canalejas -pues venía de despachar con S.M. El Rey y se dirigía a presidir un Consejo de Ministros- y varios testigos. El suceso conmociona al país hasta tal punto que el diario *ABC* publica al día siguiente en portada una fotografía con la reconstrucción de los hechos⁴⁰⁴, y se incluso llega a rodar un cortometraje sobre lo acontecido, protagonizado por un jovencísimo Pepe Isbert (en el papel de Pardiñas) y dirigido por Enrique Blanco y Adelardo Fernández Arias. En la obra se pueden ver imágenes del entierro del Presidente, casi con certeza reales⁴⁰⁵.

José Canalejas se había casado en primeras nupcias con María de la Asunción Saint-Aubin y Bonnefon, quien, tras varios años de matrimonio, falleció de desconocida enfermedad a finales del XIX, sin haber tenido descendencia y dejando a su esposo sumido en el dolor, tal como demuestra que, más adelante, diera el nombre de su primera esposa a la primera hija que tuvo.

Su hijo José Canalejas Fernández dedicaría luego un capítulo en *Reflexiones sobre la vida de mi padre*⁴⁰⁶, a recordar el dolor que éste vivió con la pérdida de su primera esposa, y el recuerdo vivo en el que la mantuvo siempre, llevando una pulsera de oro con azabaches que ella le entregó en el momento de morir.

Recuerda también en esta obra -seguramente estas memorias formen parte de la herencia oral transmitida por su propio padre- que en aquellos días había muerto también, asesinado, Antonio Cánovas del Castillo, lo que provocó en Canalejas una parálisis en la garganta, a causa del dolor. José Canalejas pasó entonces unos días en Ávila, invitado por Práxedes Mateo Sagasta, donde algunos dijeron que se gestó el cambio que en la política española habría de verificarse. Más tarde, viajó a Cuba ante el dolor que le producía continuar residiendo en España, donde evocaba constantemente a su esposa muerta.

⁴⁰³ En la p. 120 de la obra citada de la Duquesa viuda de Canalejas se relata una inverosímil conversación mantenida con su marido unos días antes del suceso en el que éste temía por la desaparición de un anarquista peligroso llamado Pardiñas.

⁴⁰⁴ *ABC* (Madrid), 13 de noviembre de 1912. Portada: fotografía de la reconstrucción de los hechos en gran formato con el título al pie: "Asesinato del Sr. Canalejas". Sin firma.

⁴⁰⁵ La obra, de dominio público, puede visionarse completa en la página de Internet gratuita *Youtube*, <http://www.youtube.com/watch?v=9mq8XCool5k>

⁴⁰⁶ CANALEJAS, José (Duque de Canalejas), *Reflexiones sobre la vida de mi padre*, con un prólogo de Gabriel Maura Gamazo (Conde de la Mortera), Madrid, Librería de Francisco Beltrán, 1928.

Según su hijo, Canalejas regaló a manos llenas su modesta fortuna durante su estancia en Cuba, y volvió a España con la salud y el bolsillo ciertamente quebrantados.

Iniciada tras su vuelta a España la segunda fase de su andadura política, Canalejas tuvo que vérselas en su país con duras críticas vertidas contra él desde los sectores contrarios a su modo de pensar y actuar, según su hijo, muestras del precio que debía pagar por su apostolado quien se había propuesto hacer una España moderna y liberal. Recoge un ejemplo de las frases cargadas de buen humor con las que su propio padre trataba de animar a sus afines ante la vorágine de opiniones negativas a la que se enfrentaban:

El *canalejismo* -les decía- se parece a un automóvil (entonces aún muy imperfecto) en el ruido que hace, el olor a petróleo que deja y la facilidad que hay con este artefacto de quedarse en medio del camino⁴⁰⁷.

Recuperado sensiblemente de la pérdida de su primera esposa, Canalejas entabla relación con María de la Purificación Fernández de Cárdenas a través de la amistad que lo unía al padre de la joven. Su relación se inició cuando padre e hija marchaban a México por motivos económicos, y se fundamentó en la correspondencia epistolar durante todo el tiempo que duró la estancia en este país. Poco después, el propio Canalejas aconseja al padre de María el regreso a España, por lo poco fructíferos que están resultando allí sus negocios y el quebrantamiento que ha sufrido la salud nerviosa de su hija. De regreso a España, Canalejas pide la mano de María con una pulsera de oro y brillantes, con intención de casarse con ella de inmediato. Sin embargo, tal como relata ella en su libro de memorias, el matrimonio hubo de retrasarse durante algunos años, lo que dio pábulo a continuas habladurías sobre el origen humilde de la novia y su supuesta ambición, demostrada al pretender casarse con un prohombre tan ilustre.

Eran los mismos que, llegado el día que alcancé la categoría de consorte de un Presidente del Consejo, les faltó tiempo para conceptuarme dama virtuosa de preclaro abolengo. Yo ironizaba para mis adentros al oírlos. Qué de vueltas da el mundo... Y es que “adoraban al santo por la peana”.⁴⁰⁸

La autora de esta obra, de significativa importancia de cara a reconstruir los aspectos más íntimos de esta biografía, sería luego Duquesa de Canalejas⁴⁰⁹. Con ella, Canalejas tuvo seis hijos, a favor del mayor de los cuales renunció la madre a su título nobiliario, al

⁴⁰⁷ *Ibidem* p. 202.

⁴⁰⁸ CONDESA VIUDA DE CANALEJAS, *La vida íntima de Canalejas*, pp. 70-71.

⁴⁰⁹ Título creado, con Grandeza de España, para perpetuar la memoria del fallecido, el 23 de noviembre del año del fatal suceso. En el Real Decreto por el que se crea se estipula que el mismo lo ostente la viuda y luego los hijos, comenzando por el varón y sus hijos varones, si los tuviese, y pasando en caso contrario a las hermanas por orden de edad hasta fallecida la última de ellas. La viuda es también distinguida con la toma de la Almohada -que le permitía tomar asiento ante la Reina junto a otras damas Grandes de España- el 18 de abril de 1914 actuando en el acto la Duquesa de Romanones como madrina.

contrario de la costumbre de la época, para que éste pudiera estudiar en Oxford, realizando los trámites Alfonso XII en persona -él mismo le habría aconsejado esta cuestión- y siendo compensada por ello -también por el Rey- con el Marquesado de Otero de Herreros -nombre tomado de una finca de su propiedad-. Todos estos datos los aporta ella misma en el libro que escribió, titulado *La vida íntima de Canalejas*, donde relata también que fue nombrada Grande de España y condecorada con las Grandes Cruces de Beneficencia y de Chefakal de Turquía, además de nombrada Dama de Almohada de la Reina, actuando como madrina en el acto de la toma la señora doña Casilda Alonso Martínez, Condesa de Romanones y Grande de España.

Este hijo primogénito, José Canalejas Fernández, -según la actual duquesa viuda de Canalejas, doña María del Carmen Huertas, también era llamado *Pepito*, como su padre, en el círculo familiar- es autor del libro de memorias dedicado a su progenitor, mencionado con anterioridad. Reza su nombre también en la cabecera de dos novelitas tituladas *Una mujer demasiado buena*, publicada en la colección *La novela de hoy*, dirigida por Pedro Sainz Rodríguez, en octubre de 1929 y *Cien millones de libras esterlinas*, publicada en la misma colección el 22 de agosto de 1930⁴¹⁰. Alcanzó cierta fama como ensayista y pueden rastrearse algunas conferencias pronunciadas por él en los primeros años treinta. En el 35 dictará una titulada “La cuestión social ante la Iglesia Católica” en el Círculo del Partido Agrario⁴¹¹. Se sabe que ostentó cargos públicos como la dirección de Marruecos y Colonias, a la que renunció en febrero del 36⁴¹², meses antes de morir asesinado “durante el predominio de las hordas marxistas en Madrid”, según reza el *ABC* de Sevilla de 10 de junio de 1977⁴¹³.

El título nobiliario en principio, se pierde, al negarse a las hermanas de José el derecho natural sucesorio. En 1977 el rey D. Juan Carlos I restaura esta decisión y concede carácter hereditario y perpetuo tanto al ducado de Canalejas como al marquesado de Otero de Herreros, tomándolos ambos en ese momento la hermana de José, María de la Asunción. Al fallecimiento de ésta, en 1989 ambos títulos pasaron a su hijo, José Manuel Canalejas Clemente -que invierte el orden habitual de sus apellidos para perpetuar el de Canalejas-, hasta su prematuro fallecimiento en 1996. Desde esa fecha hasta la actualidad el ducado lo ostenta su hijo José Manuel Canalejas Huertas⁴¹⁴ y el marquesado, su hija Carmen María.

Retomando el análisis de los primos de Leonor Canalejas, volvemos al tío Francisco de

⁴¹⁰ Cf. LABRADOR BEN, Julia María, CASTILLO, Marie Christine y GARCÍA TOTAÑO, Covadonga, *La Novela de Hoy, La Novela de Noche y El Folletín Divertido. La labor editorial de Artemio Precioso*, Col. "Literatura Breve", Madrid, CSIC, 2005, pp. 188-189 y 207-208.

⁴¹¹ S.E. “Decretos sancionados por el Jefe del Estado”, *ABC (Madrid)*, 19 de febrero de 1935, p. 33.

⁴¹² Nota suelta, *La vanguardia* (Barcelona), 25 de febrero de 1936, p. 34. Su madre relata en *La vida íntima de Canalejas* este suceso en su capítulo XVII, “El otro calvario de mi vida”, pp. 155-161.

⁴¹³ DE LOS ANDES, Conde de, “Canalejas”, *ABC* (Sevilla), 10 de junio de 1977, pp. 19-20.

⁴¹⁴ BOE nº 76 de 29 de marzo de 1997.

Paula quien, por su parte, tuvo tres hijas con Rafaela Morayta, sobrinas por tanto del masón Miguel Morayta: Anita, Blanca y Leonor.

A la primera, *Anita Canalejas Morayta*, le dedicaría Ramón de Campoamor el poema “La lira rota”, que se publicaría en *La Ilustración Española y Americana* de Madrid el 8 de marzo de 1877⁴¹⁵. Más tarde, Anita se casaría con Emilio Reus Vahamonde, con quien emigraría a Uruguay. *El Observador* (Montevideo), publica un suplemento dedicado a la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación en 2008 (con motivo del ciento veinte aniversario de su fundación), en el que se recuerda a Emilio Reus Vahamonde, que presidió su primera Junta Directiva:

La primera Junta Directiva de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (1888) fue presidida por el doctor Emilio Reus Bahamonde, un español emprendedor y de gran temple, que dejó una fuerte impronta en el quehacer empresarial de Uruguay.

Lo acompañaron en este hito histórico que configuró la creación de la institución, Narciso Farriols, Francisco Gutiérrez Zorrilla, José Díaz Falcón, Domingo Ordoñana, Pedro Ferrés, Leoncio Monge, Manuel Castilla y Miguel Bayolo.

El doctor Emilio Reus, quien además de abogado era doctor en filosofía y letras, periodista y dramaturgo, tiene una historia plena de vicisitudes. A los 23 años de edad había sido electo Diputado a Cortes por la localidad sevillana de Écija. A los 27 años, tras perder la herencia familiar, viajó a Buenos Aires, desde donde se trasladó finalmente a Montevideo. En esta ciudad promovió la creación del denominado Banco Nacional del Uruguay y fundó la Sociedad Anónima Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. Hizo construir en Montevideo 1.400 viviendas, al tiempo que atendía la explotación de oro en el Mato Grosso. Su espíritu emprendedor era incansable ya que proyectaba construir un ferrocarril entre Paraguay y Bolivia. Falleció a los 33 años, en un contexto de penurias económicas.⁴¹⁶

Al parecer, Reus Vahamonde amasó allí una gran fortuna, pero falleció prematuramente en 1890 tras contraer importantes deudas. No se ha podido constatar si tuvieron o no hijos, aunque lo más probable es que no.

La segunda -no está del todo claro, por ausencia de datos fehacientes al respecto, en qué orden nacieron las hijas de Francisco de Paula, aunque generalmente se alude a ellas de la forma que se ha respetado aquí-, *Blanca Canalejas Morayta*, tuvo un trágico destino, tal

⁴¹⁵ CAMPOAMOR, Ramón de, “La lira rota (poema en un acto)”, *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 8 de marzo de 1877, año XXI, número IX, p. 162.

⁴¹⁶ Sin firma, [Breve reportaje recordatorio de La primera Junta Directiva de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (1888)] *El Observador* (Montevideo), 17 de julio de 2008, p. 2.

y como recoge *La Correspondencia de España*:

Ayer tarde fue conducido a su última morada el cadáver de la señora doña Blanca Canalejas y Morayta, viuda de nuestro malogrado amigo el joven e inteligente abogado Sr. D. Enrique García Alonso. Ha habido pocas familias a las que la desgracia haya herido más cruelmente que a la de aquel hombre ilustre que fue una de las principales figuras de la España literaria del presente siglo. Él, el insigne D. Francisco de Paula Canalejas, perdió la razón cuando se hallaba en el apogeo de aquellas facultades que han producido tan notables obras. La mayor de sus hijas casó con el intrépido y emprendedor Reus Vahamonde, que después de haber reunido colosal fortuna en América, perdió allí la vida, dejando comprometido su capital en arriesgadas empresas. A la menor todo le sonreía, casada con un hombre joven, inteligente y de brillante porvenir, parecía que había asegurado la dicha, cuando cruel enfermedad le arrebató a su esposo. Hace de esto diez y seis meses, y desde entonces ha vivido muriendo la infortunada viuda, que al fin sucumbió ayer víctima de una enfermedad que no conoce la ciencia, de la tristeza producida por el bien perdido. La señora de García Alonso que conocía perfectamente su estado y que veía llegar a la muerte, ha dejado un testamento hológrafo que dicen los que le conocen que es un precioso documento. Su cadáver ha sido enterrado en el cementerio de San Isidro, en la misma sepultura que el de su esposo, y cumpliendo sus disposiciones solo se añadirá en la losa que dice, aquí yace D. Enrique García Alonso, una inscripción sencilla: y su mujer⁴¹⁷.

La publicación habla de una hija mayor, que sería Ana, y otra menor, Blanca, pero consta que Francisco de Paula y Rafaela tuvieron además a Leonor.

Leonor Canalejas Morayta formó parte como vocal, junto con su prima Leonor Canalejas Fustegueras, que actuaba como presidente, del Comité de Damas del Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis, celebrado en Barcelona en 1910⁴¹⁸. Las dos primas, además de nombre y primer apellido, comparten por tanto una gran implicación en la lucha antituberculosa, perpetuando la querencia por la filantropía que comparten -además, también del mismo nombre y apellido- con su tía paterna.

Canalejas Morayta fundará⁴¹⁹ uno de los concursos que premiaban a “la madre o encargada de familia pobre que teniendo mayor número de niños a su cargo, les haya

⁴¹⁷ Sin firma, [Nota necrológica de Blanca Canalejas], *La Correspondencia de España* (Madrid), 14 de enero de 1893, p. 2.

⁴¹⁸ Sin firma, “Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis”, *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, nº 2 (febrero de 1910), p. 81.

⁴¹⁹ La propuesta de creación del mismo aparece en el artículo sin firma “Congreso de la Tuberculosis”, *La Vanguardia* (Barcelona), 19 octubre de 1910, p. 3. El periódico destaca en esta página el trabajo de Canalejas Morayta codo con codo con la escritora Sofía Casanova y la señorita Sais (probablemente Trinidad Sáiz, luego señora de Llavería) en la creación de una comisión evaluadora para estos concursos de “madres pobres”.

procurado, durante el año, vida más higiénica y moral”⁴²⁰, aportando de forma personal un premio de 25 pesetas en el celebrado en 1912, por ejemplo, y procurando en los años sucesivos que se continuase esta labor. Trabajó en esta empresa, codo con codo, con Sofía Casanova y Trinidad Sáiz de Llavérica.

Junto a su padre, y parece ser que en compañía de la familia de Emilio Castelar, amigo íntimo que fue, como se ha mencionado anteriormente, de don Francisco de Paula, la familia viajaba a Benidorm con asiduidad y pasaba allí largas temporadas. Prueba de ello es que Leonor Canalejas Morayta, que nunca se casó y consagró su vida a la beneficencia, acabaría donando la que fue su casa allí para la construcción de una escuela que todavía hoy lleva su nombre, aunque se encuentra ahora en un emplazamiento diferente al original⁴²¹.

Además, un artículo aparecido en *ABC* de Madrid en 1967 recoge el testimonio de José María Llorca Zaragoza, vecino de Benidorm que contaba en aquel tiempo con 82 años de edad y recordaba estas visitas a la localidad de Emilio Castelar y también las de don Torcuato Luca de Tena, que “visitó la casa de unas primas hermanas de don José Canalejas, Leonor y Anita, a quien en amplia y amenísima tertulia le dijo que don José le había ofrecido la cartera de Instrucción Pública”⁴²². De aquí se deduce que quizás Ana, al quedar viuda en Montevideo en 1890, volviera a España y pasara temporadas en Benidorm con su hermana Leonor.

Los restos de Leonor Canalejas Morayta descansan junto a los de sus padres en la Sacramental de San Isidro de Madrid.

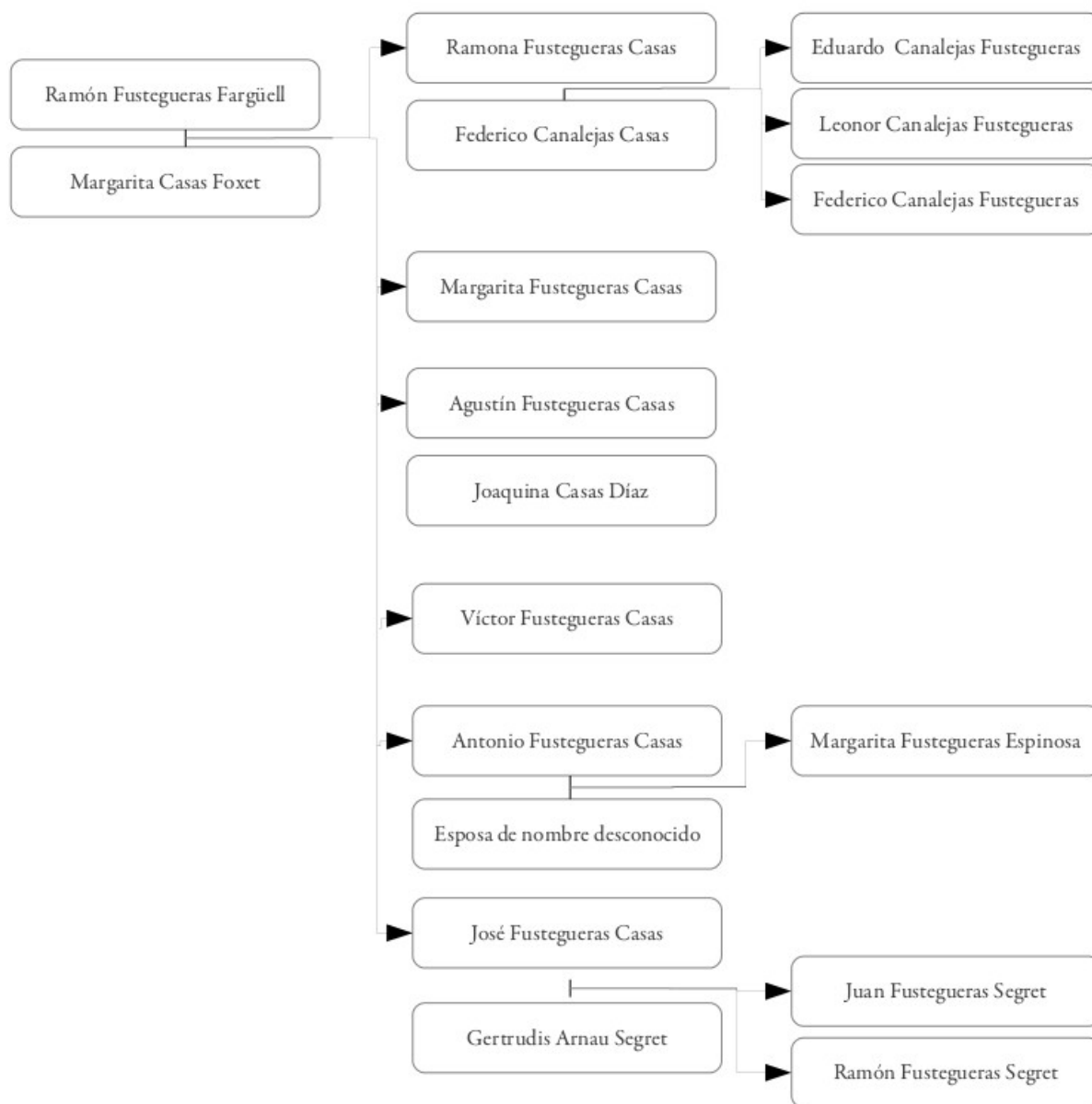
⁴²⁰ Nota suelta sin firma, *La Vanguardia* (Barcelona), 13 de octubre de 1912. p. 5.

⁴²¹ Sin firma, “Donación de una casa para escuela”, *Diario de Alicante*, 27 de mayo de 1925, p. 1. Se elogia en el artículo a la “virtuosísima señorita (q.e.p.d.) Leonor Canalejas Morayta”, que había donado la casa dejando por escrito que debía destinarse a la construcción de una escuela para niños de ambos sexos. La casa, con vistas al mar, iba a constituir sin duda una escuela moderna, con ventilación, saludable. En el acto intervinieron el alcalde, el cura, un maestro y una maestra, además de un numeroso público. En el edificio original de la donación se encuentra hoy la oficina de Turismo de Benidorm, habiéndose trasladado la escuela, que sigue llevando el nombre de Leonor Canalejas, a otra ubicación.

⁴²² LABORDA, Ángel, “De don José Canalejas a don Torcuato Luca de Tena. Los primeros turistas. Pueblo de navegantes y aristócratas”, en *ABC* (Madrid), 23 de julio de 1967, p. 20.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
 Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

3.2.3 La familia materna



3.2.3.1 Otro filántropo: el abuelo Ramón Fustegueras Fargüell⁴²³.

Ramón Fustegueras⁴²⁴ nació en 1787 en Torá (Lérida). En 1817, procedente del

⁴²³ Por haber trascendido en menor medida a la vida pública los miembros de esta familia materna y por haber sido menos influyente en el desarrollo vital de Leonor Canalejas, se elabora aquí una biografía analizada en menor profundidad de la que se ha estimado necesaria para la vía paterna.

⁴²⁴ Semblanza construida a partir de los datos que se apuntan en PALMA ROBLES, Luis Fernando, “La Lucena de 1873 y la familia de Federico Canalejas y Fustegueras: una segunda aproximación”.

extinguido Batallón de Tiradores de Cataluña, es nombrado teniente. Ese mismo año contrajo matrimonio en Málaga con doña Margarita Casas, que en esa fecha tenía sólo 15 años, hija del ya citado don José Casas. No aparecen más datos acerca de la carrera militar de Ramón Fustegueras. Consta su residencia en Lucena como teniente retirado en 1827. En el año 1834 es el sexto mayor contribuyente de Lucena. En 1837 accede, sembrando por vía materna otro importantísimo antecedente familiar, a la administración de la Beneficencia de Lucena que comprende la Casa de Expósitos y los hospitales del Santísimo Cristo de los Desamparados -conocido popularmente como el *Hospitalico*- y de San Juan Bautista, puesto en el que será sustituido debido su delicado estado de salud a los 60 años. El rasgo que se revela más interesante en esta biografía es esta dedicación a la beneficencia que comparte con otros miembros de la familia y que cultivaría más tarde su nieta Leonor.

Casado con Margarita Casas, tendrá con ella seis hijos: Ramona, madre de Leonor Canalejas, Antonio, Agustín -que se casa con Joaquina Casas Díaz, hija de José Casas Foxet y, por tanto, prima segunda suya-, José, Víctor y Margarita Fustegueras Casas.

Palma Robles habla de ellos:

Un hermano de doña Ramona, don Víctor Fustegueras Casas, el menor de los varones, era cirujano en 1858. Otro hermano, don José, había nacido en San Fernando y casado con doña Gertrudis Arnau y Segret, natural de Tarrasa. De este matrimonio nacieron el peluquero don Juan y el músico don Ramón Fustegueras Arnau, que casaron respectivamente en 1875 y 1889 con las hermanas doña María de la Purificación y doña María de la Concepción Montoro Ramírez, hijas de don José Cayetano Montoro Insausti.

Otro hermano, don Antonio, murió siendo presbítero en 1873, a los 49 años, tras haber enviudado dos veces. Tuvo sólo una hija, de su segundo matrimonio: doña Margarita Fustegueras Espinosa. El tutor de ésta fue precisamente don Federico Canalejas Casas. Esta doña Margarita casó con el hacendado don Pedro Romero García, que fue escribano del Juzgado. El matrimonio tuvo cuatro hijos que sobrevivieron a la madre: don Federico, doña Ramona⁴²⁵, don Pedro Antonio y don Agustín Romero Fustegueras. Don Federico fue sacerdote comprometido con la causa de los sublevados durante la guerra de 1936 en Lucena; don Agustín fue juez de instrucción (en 1926 lo era de Guadix); don Pedro Antonio ejerció de procurador de los tribunales y estuvo casado con doña Carmen Hofmeyer [...]⁴²⁶

⁴²⁵ Los dos primeros hijos de esta prima de Leonor Canalejas reciben los nombres de los padres de ésta, tíos de su madre, que fueron sus tutores legales. En las obras de Leonor Canalejas se recoge alguna figura que podría tener relación con esta situación familiar, por lo que es probable que la relación con la prima Margarita fuera muy estrecha durante la infancia de la escritora.

⁴²⁶ PALMA ROBLES, Luis Fernando, "La Lucena de 1873 y la familia de Federico Canalejas y Fustegueras:

Recapitulando, Leonor Canalejas tendría, por vía materna, varios primos: Ramón y Juan Fustegueras Arnau, de su tío José, que dando continuidad a la tradición familiar, se casarían con dos hermanas. Consta que residieron fuera de Lucena, por lo que es probable que la relación con ellos fuera sensiblemente escasa. Sus tíos Víctor y Agustín no tuvieron descendencia. El tío Antonio dio a los Canalejas Fustegueras una prima a la que, además, acogieron en casa por quedar huérfana, llamada Margarita Fustegueras Espinosa. En los textos de Leonor Canalejas aparecen personajes que pudieron estar basados en esta prima, lo más cercano a una hermana que tuvo la joven Leonor, como se verá.

Margarita Fustegueras Casas, la última de las hermanas de Ramona -que no aparece en el estudio de Palma Robles, contrajo matrimonio en 1858 con el antequerano Diego de Reina⁴²⁷:

Nuestro particular y querido amigo el Oficial segundo D. Víctor Reina ha tenido la inmensa desgracia de perder á su señora madre, D . Margarita Fustegueras y Casas, quien, víctima de una penosa enfermedad, falleció en Córdoba en los últimos días del mes de Marzo anterior. De todas veras acompañamos mí nuestro querido amigo en el profundo dolor que le aflige por pérdida tan irreparable⁴²⁸.

Constan al menos tres hijos del matrimonio Reina Fustegueras: Víctor, que habría sido bautizado con el nombre de su tío, y al que alude el extracto de prensa anterior; María, nacida en 1869 y Federico Fernando, nacido en 1872. El rastreo de estas figuras resulta, como puede verse, confuso en demasía por la confluencia de apellidos determinada por la celebración de matrimonios entre primos hermanos a lo largo de varias generaciones de la misma familia. Esta prima, María Reina Fustegueras, podría ser, por haber nacido en el mismo año que Leonor Canalejas, la “Araceli Reina” que visita a Leonor en Barcelona, y que le escribe cartas, según los textos breves recogidos en el libro *Todo y nada*. Puede tratarse de otra prima, de la que no se tiene constancia, o puede ser un recurso utilizado por la escritora para relacionar con su ciudad de la infancia a este personaje atribuyéndole el nombre de la patrona de la villa.

Ramón Fustegueras Fargüell, el abuelo, falleció en Lucena, el 5 de febrero de 1852,

una segunda aproximación”, pp. 395-396.

⁴²⁷ Diego de Reina era hijo de Diego de Reina y María del Socorro Bonilla, naturales de Antequera. Cuñado, por tanto de Ramona Fustegueras, por estar casado con su hermana, actuará como testigo en la ceremonia de la ratificación matrimonial de Ramona y Federico Canalejas. Según el Archivo Histórico Municipal de Lucena (AHML), Amillaramientos I (1872-73) y II (1872-73), Diego de Reina y Bonilla era, además, administrador de los bienes de los herederos de don José Fustegueras Casas: Ramón y Juan Fustegueras Arnau, que residirían, por esta época, en Barcelona. Serían dueños de varias propiedades en la Laguna Amarga y una fábrica de aceite en la Fuente de Periche (Amillar. II, f. 1392). Estos datos me han sido facilitados por Luisfernando Palma Robles, a quien agradezco que haya puesto a mi disposición siempre que lo he necesitado su completísimo archivo personal.

⁴²⁸ Sin firma, [Nota necrológica], *El telégrafo español* (Madrid), 3 de abril de 1891, p.138.

mucho antes de que nacieran sus nietos.

3.3 El núcleo familiar Canalejas y Fustegueras y los primeros años de la vida de Leonor.

Esbozado el contexto familiar a modo de marco, resulta más sencillo acercarse ahora a la figura de la escritora sevillana desde su nacimiento, así como a las circunstancias que marcaron los primeros años de su vida.

Leonor Margarita Ana María Federica María del Pilar Isidora de la Santísima Trinidad Canalejas y Fustegueras vino al mundo en Sevilla el día 4 de abril de 1869 a la una y media de la tarde. Recibió el bautismo en la parroquia de San Lorenzo de Sevilla el día 12 del mismo mes. En el acta bautismal⁴²⁹ se recoge que es hija de D. Federico Canalejas y Casas, natural de Barcelona, y D^a. Ramona Fustegueras y Casas, natural de Lucena. Actuaron como padrinos D. José María Canalejas -que consta entonces como “vecino de esta feligresía”- y D^a. Margarita Casas, vecina de Lucena, abuelo paterno y abuela materna respectivamente.

Sus padres eran primos hermanos y su matrimonio no es el único de este tipo que se produce en el seno familiar, como se ha visto más arriba, lo que provoca la reiterada coincidencia de apellidos en generaciones sucesivas. Se habían casado en Roma el día 24 de abril de 1867 ante D. Ángel Antonio Lombardi, cura párroco de San Agustín, y necesitando de la concesión de una bula papal en virtud del parentesco existente entre ambos. El matrimonio fue ratificado por D. Rafael Barberini con permiso del licenciado D. Alonso Moreno y Vera, Arcipreste, Rector y cura de las Iglesias de Lucena el 15 de mayo siguiente en la parroquia de San Mateo. En el documento del matrimonio⁴³⁰ constan algunos datos de los contrayentes: D. Federico Valentín Canalejas, soltero de 31 años, natural de Barcelona y vecino de Sevilla, de ejercicio comerciante, hijo de D. José y de Ana M^a de Casas, con respecto al padre. D^a. Ramona Antonia Fustegueras, soltera, de 28 años, vecina de Lucena, hija de D. Ramón y D^a. Margarita, con respecto a la madre. Actúan como testigos en el enlace D. José Canalejas, natural de Sevilla y D. Diego de Reina y Bonilla, natural de Lucena.

El matrimonio había tenido a su primer hijo en 1868, y había sido también bautizado

⁴²⁹ Libro 29 de Bautismos, folio 127. Se ha manejado una copia manuscrita y firmada por José María Camacho, cura de la Iglesia parroquial de San Lorenzo, de la fe de bautismo emitida con fecha de 16 de marzo de 1883 e incluida en el expediente académico de Leonor Canalejas depositado en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

⁴³⁰ Archivo Parroquial de San Mateo de Lucena, Libro 233 de Matrimonios, tomo 37.

en la parroquia de San Lorenzo, de Sevilla y recibió el nombre de Eduardo. Aunque el nacimiento de los dos hijos mayores tiene lugar en Sevilla, consta que cuatro años más tarde, durante el año del advenimiento de la I República española que ve nacer al tercer hermano, Federico Canalejas Fustegueras, la familia reside ya en la localidad cordobesa de la madre. Palma Robles relata así la venida al mundo del hermano menor de Leonor:

Sobre las seis de la mañana del 1 de octubre de 1873 doña Ramona Antonia Fustegueras y Casas, domiciliada en la Plaza Nueva número 13, está de parto. La Plaza Nueva se llama oficialmente entonces, como hemos indicado, Plaza de la República, pero en la anotación civil correspondiente al nacimiento del niño aparece con el nombre que tuvo hasta abril: Plaza de la Constitución. ¿A conciencia se escribió “Constitución” en lugar de “República”? Al niño lo bautizan en San Mateo el 6 inmediato. Se le imponen los nombres de Federico, Francisco de Paula, Rafael, José, Ramón, Ángel de Santa Margarita y Santa Ana. Estos nombres en su mayor parte guardan relación con sus familiares más cercanos. El padre se llama don Federico Valentín Canalejas Casas; don Francisco de Paula es el nombre que lleva el insigne académico y catedrático hermano de su progenitor, cuya esposa doña Rafaela Morayta –hermana del catedrático de Historia en la Universidad de Madrid y destacado masón que llegó a Gran Maestre del Gran Oriente Español y a Gran Comendador del Supremo Consejo de la Masonería Española– es la madrina del bautismo; don José y doña Ana son sus abuelos paternos, y don Ramón y doña Margarita, los maternos⁴³¹.

Según los amillaramientos registrados en Lucena en 1872-73, doña Ramona Fustegueras es la propietaria de la casa que ocupa la familia en la Plaza de la Constitución, además de otra en la calle Corralás, número 23 y una tercera en la calle Descalzas, número 5. Además, el documento refiere una gran cantidad de propiedades a nombre de la madre de los escritores, numerosas fanegas⁴³² de tierra en la zona de la Torca, de la Viñuela, en el Arquillo y en las Uvadas del Duque, celemines, olivares, un cortijo llamado “Cortijo del Huerto” en la Fuente de Periche, cuarenta cabras, seis mulos y un caballo⁴³³. Es, por tanto, la madre de los escritores, una terrateniente considerable, con mucho más patrimonio que su esposo⁴³⁴.

⁴³¹ PALMA ROBLES, Luis Fernando, “La Lucena de 1873 y la familia de Federico Canalejas y Fustegueras: una segunda aproximación”, p. 390.

⁴³² La fanega de tierra, medida hoy en desuso, es una medida tradicional de superficie agraria, que equivale a la superficie de 10.000 varas cuadradas (100 x 100 varas, cuya relación con el metro es aproximadamente de 0,65). El celemin se usaba para medir la superficie de los terrenos agrarios antes de la implantación en España del sistema métrico decimal. Correspondía a unos 537m², siendo el terreno correspondiente a la siembra de un celemin de trigo. Ambas medidas, además de servir para superficie, se utilizaban también como medidas de cantidad. Cf. LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio, “El Catastro de Ensenada y las medidas de tierra en Andalucía”, *Revista de estudios regionales*, nº 53 (1999), pp. 191-206.

⁴³³ Archivo Histórico Municipal de Lucena, Amillaramientos I (f. 660) y II (f. 1392) (1872-1873).

⁴³⁴ Datos procedentes del valiosísimo archivo personal de Luisfernando Palma Robles.

Más adelante, el cronista aporta ciertos datos de la vida lucentina de entonces, recordando el festejo con el que se recibió allí la República y que es de suponer vivieron muy de cerca los Canalejas al vivir en las inmediaciones del consistorio y ser familiares directos de uno de los concejales.

A principios de 1873 preside el Ayuntamiento lucentino el progresista radical don Rafael de Flores Rodríguez [...]. Por aquellos días dan comienzo las obras de acerado, adoquinado, empiedro y ornato de la Plaza de la Constitución (Plaza Nueva). Entonces se decidió plantar el arbolado en el perímetro central con objeto de delimitar la zona de la plaza destinada a paseo⁴³⁵.

Ese ornato y arbolado consistió en la plantación de naranjos, que tradicionalmente han adornado esta plaza. Esto es relevante porque en el lugar ficticio en el que Leonor sitúa muchos de sus relatos literarios posteriores hablará de una “Puebla de los Naranjos”, que recrea la Lucena de su infancia.

A las doce y media de la noche del día 23 de diciembre de 1874, a los seis años de edad, fallece en su domicilio de la Plaza de la República -llamada antes de la Constitución-, número trece, el primogénito de la familia Canalejas Fustegueras a consecuencia de una angina *gripal*⁴³⁶. Comparece en el Juzgado don José Barba y Arroyo, natural de Lucena, zapatero y con domicilio en la calle de Loja sin número, para dar parte del fatal suceso como encargado por la familia del finado y portando una certificación facultativa de los hechos acaecidos. Actúa como secretario en la firma del acta de defunción don Simón Fustegueras Huertas, primo hermano de la madre del fallecido. El niño es enterrado en la mañana del día de Nochebuena en el cementerio de Nuestra Señora de Araceli, de Lucena⁴³⁷.

La familia se traslada a Madrid presumiblemente entre 1875 y 1876, tras este trágico acontecimiento. Los cuatro miembros que la componían residieron en primera instancia en la calle Pizarro, número 6 y poco después en la calle Juanelo, número 29, 4º, derecha. Así consta en una copia de poderes otorgados el 7 de octubre de 1876 ante el notario madrileño Rafael de Casas, por doña Ramona, acompañada de su marido⁴³⁸. En el documento consta doña Ramona, de treinta y seis años, como propietaria, y don Federico, de cuarenta, como hacendado y se reseña como domicilio anterior a la residencia en

⁴³⁵ PALMA ROBLES, Luis Fernando, “La Lucena de 1873 y la familia de Federico Canalejas y Fustegueras: una segunda aproximación”, pp. 385-386

⁴³⁶ Este término resulta de difícil lectura en el certificado de defunción por estar corregido sobre lo manuscrito, pero debe tratarse casi con toda probabilidad de una infección respiratoria aguda.

⁴³⁷ Registro Civil de Lucena, tomo 10, folio 91, 91 vto, 92 y 92 vto. de la sección 3ª. El dato consta también en el Archivo Parroquial de San Mateo, de Lucena, CA 23, f. 147.

⁴³⁸ Archivo de protocolos notariales de Lucena (Córdoba), Antonio de Blancas y Palma, tomo III, folio 2195. Dato proporcionado por Luis Fernando Palma Robles.

Madrid el de la Plaza de don Alfonso XII, número 9⁴³⁹. Es notable cómo va variando el nombre de la plaza -en la actualidad, Plaza Nueva-, según los acontecimientos políticos de esta convulsa época.

En los amillaramientos lucentinos de 1878-79, constan como propiedades de doña Ramona unos celemines de olivar en las Uvadas del Duque con un cortijo de 1^a, lindante con terrenos de don Federico Canalejas al sur, y al norte otros de don Rafael González. La casa de la Plaza de don Alfonso XII aparece ya como ajena a su propiedad. Mantiene aún los seis mulos y el caballo⁴⁴⁰. Dado que poco antes había otorgado poderes, cabe considerar la posibilidad de que doña Ramona estuviera deshaciéndose de sus propiedades en Lucena con la intención de fijar en Madrid su residencia definitiva.

Leonor y Federico cursaron allí sus estudios dese muy jóvenes. Doña Ramona falleció en la capital el 18 de febrero de 1889, cuando la joven Leonor contaba apenas 20 años y Federico no había cumplido aún los 15. Fue enterrada al día siguiente en el cementerio de San Isidro⁴⁴¹. Se ignora, hasta el momento, si testó.

Su marido, Federico, se dedicó, como se ha adelantado al comercio, aunque no se tienen noticias de en qué rama desarrollaba su labor empresarial. Según hemos visto, pudo en algún momento ser propietario de algunas tierras en la localidad de su mujer, aunque por lo poco habitual de la práctica, resulta altamente improbable la venta inter esposos y resulta más lógico considerar que, si durante un tiempo y hasta el fallecimiento del pequeño Eduardo la familia pensó en residir en Lucena, don Federico adquiriera alguna propiedad cercana a las de su esposa. Poco más ha trascendido del padre de Leonor Canalejas, que constituiría para ella siempre un importante apoyo, como se verá en sus actuaciones a la hora de emprender su hija una formación académica. Además, se trasladaría con ella tras su matrimonio con Miguel Farga a Barcelona, donde fallecería a causa de un “reblandecimiento cerebral” el 12 de julio de 1909 a las catorce horas y veinticinco minutos de la tarde, según comunicó en el Registro Civil correspondiente don Antonio Porta Gotarda, como encargado de la familia. De su acta de defunción puede entenderse que continuaba en activo, pues se constata en ella su categoría de “empleado” aunque contaba ya con setenta años. Su cuerpo descansa en el cementerio del Suroeste de Barcelona, conocido en la actualidad como Cementerio de Montjuïc.

⁴³⁹ Esta plaza, que continúa siendo el centro de la ciudad de Lucena a día de hoy, cambió de nombre en considerables ocasiones, tal como recoge Palma Robles. Según iba desarrollándose la historia de nuestro país, se llamó de la Constitución, de la República y, más tarde, de Alfonso XII.

⁴⁴⁰ Archivo Histórico Municipal de Lucena, Amillaramientos 1878-79, f. 1381.

⁴⁴¹ Sin firma, [Esquela de doña Ramona Fustegueras], *La Correspondencia de España* (Madrid), 18 y 19 de febrero de 1889. (La esquela se publica ambos días).

3.3.1 *Los hermanos: Eduardo y Federico Canalejas Fustegueras*

Por una breve nota aparecida en el Archivo Parroquial de San Mateo de Lucena⁴⁴² sabemos que la familia tuvo un primer hijo, Eduardo, que nació en Sevilla un año antes que Leonor y que falleció en Lucena el día previo a la Nochebuena del año 1874, cuando apenas contaba seis años. Leonor no habría cumplido todavía los cinco y el benjamín, Federico, era apenas un bebé de catorce meses. Este hecho, al margen de motivar probablemente el traslado de la familia a Madrid, pudo marcar la vida de la joven Leonor, que más tarde vería fallecer, siendo muy joven, primero a su madre y diez años después a su otro hermano, cuando se encontraba éste en la flor de la vida. No resulta trivial la consideración de la influencia que estos luctuosos episodios pudo tener, junto al hecho de no haber alumbrado hijos biológicos, en la dedicación a la infancia que la maestra profesó en su vida posterior.

Cuatro años menor que ella, el que sería joven poeta, fallecido tan prematuramente en 1899, está muy presente a lo largo de toda la vida y obra de la autora, ya que por él, como se explicará más adelante, por su recuerdo, como ella misma indicaría, iniciará Leonor una dilatadísima labor social que acabará siendo el origen y motor de su carrera literaria.

Federico nace, como se ha señalado, en Lucena, en 1873. Al año siguiente, la familia reside todavía en esta localidad, según se deduce de la lectura de la prensa local, donde consta que el padre contribuye con cien reales al Comité de Lucena para socorro de los heridos del Ejército⁴⁴³. La posición económica de la familia debía de ser saludable, a juzgar por la cantidad de bienes de su madre y de datos como la cantidad donada por Canalejas Casas en esta ocasión, similar a las que aportaron colectividades como la Sociedad del Casino del Coso o el Círculo lucentino.

Trasladada la familia a Madrid, la madre fallece, como ya se ha adelantado, dejando a los hijos muy jóvenes. Los intentos de Federico por estudiar una carrera se ven frustrados por la acuciante tentación de la vida bohemia finisecular, y pese a iniciar los estudios de Derecho, que dejará inconclusos, acabará entregándose a los primores de la escritura, realizando trabajos en prensa y cultivando la poesía. De sus dificultades con lo académico aporta más detalles Palma Robles, advirtiendo la diferencia con la fulgurante carrera de su tío Francisco de Paula.

El brillante expediente académico de don Francisco de Paula contrasta fuertemente con el de su sobrino don Federico Canalejas Fustegueras. Éste hizo el bachiller en el madrileño instituto de San Isidro, efectuando el ingreso en 1881 y concluyéndolo en 1887. Sus calificaciones son mediocres; destacando sendos sobresalientes en

⁴⁴² APSML, CA 23 f. 147. Datos cedidos por Luis Fernando Palma Robles.

⁴⁴³ Sin firma, "Lucena. Comité", *Diario de Córdoba* (Córdoba), 22 de abril de 1874, p. 4.

Aritmética y Álgebra, e Historia Universal, además de un sobresaliente con mención en Francés. En el curso 1887-1888 comienza sus estudios de la licenciatura de Derecho en Madrid. En los siete cursos que van desde el últimamente citado hasta el de 1893-1894 sólo consigue aprobar siete asignaturas. [...] En agosto de 1895 se matricula de Derecho Penal en la Universidad de Granada. En la inmediata convocatoria de septiembre obtiene en esta asignatura la calificación de aprobado, con lo que pone punto final a sus inconclusos estudios jurídicos⁴⁴⁴.

Un tal P. León firma en el *Diario de Córdoba* de 18 de marzo de 1921 un artículo que titula “Vulgaridades de mi vida. Mi primer artículo”. En él recuerda la época escolar que compartió con Federico Canalejas, época en la que se contagiaron ambos, como tantos otros chavales, de una “efervescente afición literaria que en aquella época había despertado entre la clase escolar”:

En el transcurso del tiempo que mediaba de una clase a otra, nos reuníamos en la pastelería de frente a la Universidad unos cuantos mozos amantes de las bellas artes. Entre ellos, éramos cuatro cordobeses: Federico Canalejas y Fustegueras, cuyo ingenio soberano, repartido en infinidad de epigramas y humoradas le había valido una envidiable reputación literaria, y el afecto entrañable de Sinesio Delgado, director a la sazón de *Madrid Cómico*⁴⁴⁵.

Los otros dos cordobeses eran Manolito Carretero Novillo y Manolito Jiménez Moya. El texto concluye relatando los nervios que sintió el autor cuando se le ofreció la escritura de la publicación del que iba a ser su primer artículo, que vio finalmente la luz en un periódico montillano. Al hilo de la presente investigación, la significabilidad de este texto radica en que desvela por qué Federico Canalejas no se centraba en sus estudios: andaba, como buen bohemio, escribiendo poemas humorísticos por las cafeterías de aquel Madrid finisecular, periodístico y poético, padeciendo el mismo proceso degenerativo experimentado por el mítico Alejandro Miquis, personaje galdosiano consumido por la doble fiebre de la tisis y la creación⁴⁴⁶. Así nacería, seguramente, su gran afición al café de la que nos habla, entre otras cosas, Ricardo de Montis en una serie de retratos de personajes de la bohemia que redacta para el apartado “Recuerdos de otros días” del *Diario de Córdoba*, titulado a su texto “Frasas que quedan”⁴⁴⁷:

⁴⁴⁴ PALMA ROBLES, Luis Fernando, “La Lucena de 1873 y la familia de Federico Canalejas y Fustegueras: una segunda aproximación”, p. 400.

⁴⁴⁵ LEÓN, P, “Vulgaridades de mi vida. Mi primer artículo”, *Diario de Córdoba* (Córdoba), 18 de marzo de 1921.

⁴⁴⁶ Cf. FLORES RUIZ, Eva M^a y LUNA RODRÍGUEZ, Juan David, “Tuberculosis y escritura, las dos muertes de *El doctor Centeno*”, *Revista de Literatura*, nº 133 (2005), pp. 49-75.

⁴⁴⁷ MONTIS, Ricardo de, “Frasas que quedan”, *Diario de Córdoba* (Córdoba), 13 de julio de 1919, p. 1. El texto recoge cuatro retratos de personajes que se caracterizaron en su momento por su estilo rebuscado a la hora de hablar. Entre ellos aparece este retrato de Federico Canalejas que, por los detalles que aporta a la

Federico Canalejas fue un verdadero bohemio de la literatura; un excelente periodista, un poeta de gran ingenio y un hombre de mucha gracia.

En Madrid, donde pasó la mayor parte de su corta vida, no sólo gozaba del afecto de sus colegas de trabajo en las redacciones de los periódicos, sino de insignes personalidades que sabían apreciar los méritos del chispeante escritor.

Núñez de Arce y Campoamor⁴⁴⁸ le estimaban y protegían, y pasaban ratos muy agradables oyéndole recitar su originalísima parodia de *El Idilio*, del primero o algunas imitaciones de las *Humoradas* del segundo, entre las que había muchas tan admirables como ésta:

“Mi zapatero se ha pegado un tiro
¡Inglés te aborrecí y héroe te admiro!”

Canalejas, que pertenecía a una familia cordobesa, vino a nuestra capital para figurar, como redactor, en el periódico La Unión y, en pocos días, consiguió una popularidad envidiable.

En las tertulias de los teatros, de los casinos, de los cafés se lo disputaban para oír sus cuentos y anécdotas, sus poesías, las frases de ingenio que a cada instante brotaban de sus labios.

Él no concedía valor al dinero; cuando no lo tenía, que era casi siempre, pedíalo al primer amigo o conocido que encontraba y, si de este modo no lo podía adquirir, recurría a las casas de préstamos, llevando aunque fuese la prenda o el efecto más indispensable.

De todos los vicios, el que más le dominaba era el café; tomaba cuatro o cinco al día, sin que alteraran su sistema nervioso ni le despojaran de su calma habitual y característica.

En una ocasión hablábase en un corro del que él formaba parte, de un muchacho estudioso, listo, trabajador, honrado y exento de toda clase de vicios. La apología del joven iba resultando ya larga y Federico Canalejas, que permanecía silencioso, harto de ditirambos, pronunció estas frases que le retratan de cuerpo entero: “¿Y a ése le tienen ustedes por un chico listo? Pues están en un error. ¡Ya ven ustedes si será tonto que prefiere pasar un día sin tomar café a empeñar la capa!”

reconstrucción de la vida y carácter del poeta, me permito reproducir aquí de forma íntegra.

⁴⁴⁸ Campoamor debió de mantener también una estrecha relación de amistad con la familia Canalejas. No olvidemos que, como se ha adelantado, le dedicaría un poema a la prima de Federico y Leonor, Anita Canalejas Morayta.

Constatada se presenta la relación que se le atribuye con Núñez de Arce, en cuya obra *El Idilio* encuentra Federico Canalejas un filón cómico que lo lleva a elaborar una suerte de parodia, publicada en Madrid en 1894⁴⁴⁹. La *Revista Contemporánea* se hace eco de esta versión de vis cómica:

El joven redactor de *El Ideal* [...] siguió, quizá sin deliberado propósito y sólo por un exquisito instinto artístico, el mismo camino que aprendieron, con todo intento, los clásicos autores de nuestros grandes poemas épico-burlescos del siglo de oro de las letras castellanas, [...] vaciar una afición fútil en versos altisonantes y producir el ridículo por contraste.

¡Lástima que el extraordinario mérito de esta parodia resulte deslucido por la crudeza del final, y lástima también que haya elegido Canalejas para su burlesca imitación uno de los poemas menos vulnerables de Núñez de Arce!⁴⁵⁰

Cierto es que el trasunto del poema, en el que la amada muere mientras espera a que su novio vuelva de la capital, donde realiza sus estudios, no es del todo apropiado para la parodia, pero Canalejas se muestra hábil en este sentido, conocedor de las dificultades de parodiar una tragedia de esta magnitud y cambiando el fallecimiento de la joven por su casamiento con otro. A sus veintiún años, Canalejas ha visto el éxito del poema de su amigo Núñez de Arce y ha sabido adaptarlo a su siempre humorística pluma.

A Córdoba habría llegado a principios del otoño de 1895, tras su examen de Derecho penal en la Universidad de Granada y, presumiblemente, acompañado de su hermana Leonor. En la prensa regional se publica una calurosa bienvenida a la joven maestra, probablemente un guiño simpático hacia ella de parte de los amigos periodistas de su hermano:

Ha llegado a Córdoba procedente de Lucena la señorita doña Leonor Canalejas, profesora de la Escuela Normal de Madrid, con el propósito de reunir datos para la obra que trata dar a luz con el título de *Arte árabe*.⁴⁵¹

Es posible que, antes del inicio del nuevo curso en la Normal madrileña y tras unas vacaciones estivales en Lucena, donde debían quedar algunos familiares y quizá alguna propiedad, la joven pasara por la capital acompañando a su hermano para recabar datos para este libro del que no se han tenido más noticias. El tema del arte árabe bien podía

⁴⁴⁹ CANALEJAS FUSTEGUERAS, Federico, *Idilio. Conato de parodia de D. Gaspar Núñez de Arce*, Madrid, La Nacional (Imprenta de J. Cayetano García), 1894. El ejemplar, de 32 páginas, sale a la venta a 50 céntimos.

⁴⁵⁰ Sin firma, “Boletín bibliográfico”, *Revista Contemporánea* (Madrid), 15 de septiembre de 1894, p. 104.

⁴⁵¹ Sin firma. “Bien venida [sic]” (Sección “Gacetillas”, de informaciones breves), *Diario de Córdoba* (Córdoba), 5 de septiembre de 1895.

habérsele presentado como digno de estudio tras la visita a la ciudad nazarí. Es en agosto de ese año cuando Federico se ha matriculado de algunas asignaturas de Derecho en la Universidad granadina, por lo que, de una manera u otra, puede afirmarse que ese verano lo pasaron los Canalejas Fustegueras por tierras andaluzas.

En noviembre de ese año, Federico forma ya parte de la nueva redacción de *La Unión*, que dirige por entonces Dámaso Angulo. Los periodistas de este diario, donde trabajaba el joven redactor codo con codo con el también escritor cordobés Marcos Rafael Blanco Belmonte -que solía firmar como *Fray Azogue-*, así como con Dámaso Angulo Mayorga o Miguel José Ruiz. El grupo solía reunirse en una suerte de tertulias o encuentros que llevaban a cabo para organizar los contenidos de la siguiente publicación o comentar algunos aspectos del trabajo:

Quando estaba en Córdoba el insigne poeta Manuel Reina, tales reuniones solían tener un epílogo en la fonda donde aquel se hospedaba o en los centros en los que acostumbraba a concurrir⁴⁵².

Totalmente integrado en la vida cultural cordobesa del momento, resulta anecdótico pero significativo que Federico participara, junto con el propio Angulo o el poeta de Puente Genil, Manuel Reina en la recaudación monetaria que se llevó a cabo con el objetivo de erigir una lápida conmemorativa sobre la puerta de la casa en que habitó don Luis de Góngora y Argote. Eso sí, la participación de Reina es de veintiséis pesetas, y la de Federico Canalejas de una, dando cuenta este dato de la situación económica de cada uno de ellos⁴⁵³. En el círculo cercano al poeta pontanés se encontraban también José Sánchez Guerra, Julio Pellicer, Ricardo de Montis, Enrique Redel y José Contreras, que formaban junto a Canalejas un singular grupo que solía, como se ha dicho, reunirse a menudo.

En 1896, el joven poeta publica en *La Ilustración Española y Americana* un simpático poema titulado “Un distraído”:

No hay en el mundo ninguno
como Manolo Briones,
porque, en punto a distracciones,
hoy es el número uno.
Más de mil veces, Manolo,
para liar un pitillo,
ha sacado del bolsillo

⁴⁵² MONTIS, Ricardo de, “Recuerdos de otros días. La prensa liberal de Córdoba II”, *Diario de Córdoba* (Córdoba), 26 de Junio de 1927. p.1.

⁴⁵³ Este dato aparece en el una nota suelta sin firma sobre la recaudación en el *Diario de Córdoba* (Córdoba) del 30 de noviembre de 1895, p. 3. La publicación recoge el éxito de la colecta, habiéndose producido un sobrante de 4,50 pesetas que se devuelven a Manuel Reina y José Contreras como sobrante, una vez que se ha alcanzado la cantidad presupuestada.

el papel de fumar solo;
Y, aun cuando parezca grilla,
es cosa corriente en él,
luego tirar el papel
y fumarse la cerilla.
En fin, su novia hace más
de nueve meses, o diez
que de la calle del Pez
se mudó a la de San Blas,
y hace días vi a Manolo
que, en donde vivió su amada,
por la reja acostumbrada,
pelaba la pava solo.
Pero la más gorda fue
la que anteayer le pasó:
en un café se metió,
pidió un diario y un bisté,
y, en su manía fatal,
resultó que el pobrecillo
¡se echó el bisté en el bolsillo
y se comió *El Liberal!*⁴⁵⁴

En el mismo año, Federico obtiene un accésit al Tema I propuesto para los Juegos Florales de Calatayud por una composición que se tituló “Pequeño poema” y que, lamentablemente, parece no haberse conservado⁴⁵⁵.

1897 será su año más prolífico en cuanto a producción literaria se refiere. Publicará en el *Almanaque de la Ilustración*⁴⁵⁶ o en *La Clave. Diario Ilustrado*⁴⁵⁷, aparece otra de las escasas

⁴⁵⁴ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Federico “Un distraído”, *La ilustración española y americana*, 15 de febrero de 1896, p. 16.

⁴⁵⁵ TOBAJAS GALLEGU, Francisco, “Faustoso Sancho Gil, Víctor Balaguer y los Juegos Florales de Calatayud de 1896”, en *V Encuentros de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, 2000. [www.calatayud.org. Consulta realizada el día 5 de enero de 2012].

⁴⁵⁶ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Federico, “Menudencias”, *Almanaque álbum de la Ilustración española y americana* (Madrid), 1898, p. 102. (Se publica en 1897 aunque se trata del almanaque correspondiente a 1898). Publica aquí dos pequeños poemas humorísticos, de los que rescatamos uno:

*Yendo borracho Estremera
sin un céntimo siquiera
fue víctima de un atraco,
y, por quitarle algo, el caco,
le quitó la borrachera.*

En el *Almanaque* del mismo periódico correspondiente al año 1899 se encuentran también una serie de poemas de Federico Canalejas, que se publicarán acompañados de ilustraciones. CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Federico, “Cuentos viejos. Poesías”, *Almanaque álbum de la Ilustración Española y Americana* (Madrid), 1899, p. 36.

⁴⁵⁷ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Federico, “Muestras sin valor”, *La Clave. Diario ilustrado. Número*

publicaciones extensas de Federico Canalejas. Se pone a la venta el juguete cómico-lírico *Lion d'Or*⁴⁵⁸, que ha elaborado con Francisco Barraycoa y con la colaboración de Rafael Calleja y que se estrena con gran éxito la noche del 4 de marzo de ese año en el teatro Romea de Madrid.

En 1899 ve la luz un simpático poema titulado “Sucedido”⁴⁵⁹, sobre una “pesetilla” falsa que cae en manos de la voz poética, que narra en primera persona cómo intenta colocarla en un estanco sin éxito. Al salir del establecimiento, el protagonista se la da a un mendigo, que inmediatamente se dirige al estanco y sale, ante el estupor de su observador, con una cantidad considerable de tabaco, porque no han sospechado de él. El final humorístico lo pone el hecho de que el mendigo se niegue a dar siquiera unos cigarrillos a quien le ha proporcionado la peseta que él sí ha conseguido gastar, y la consiguiente frustración de éste.

Federico Canalejas es retratado por su época como un hombre saladísimo, chispeante, del que se suelen destacar el entusiasmo y la frescura de su ingenio y de su juventud. En el referido artículo aparecido en el *Diario de Córdoba* en 1927, firmado por Ricardo de Montis, se le retrata así:

Bohemio empedernido, joven de gracia inagotable, poeta ingenioso, mantenía la nota festiva en *La Unión*, ayudaba a Blanco Belmonte en la redacción de los despachos telegráficos y llegó a ser una autoridad en las críticas teatrales, que el público saboreaba con deleite⁴⁶⁰.

Dadas estas circunstancias, que habían puesto a Federico en una posición privilegiada que hacía presagiar un prometedor futuro, las reacciones ante su muerte, a los veintiséis años, son inmediatas. La prensa se hace eco del fallecimiento del joven poeta en la flor de la vida debido a una tuberculosis -según algunos amigos cercanos, no bien tratada porque, en lugar de “pegarse como una lapa a la roca de la higiene”⁴⁶¹, el poeta prefirió lanzarse al abismo de la vida bohemia-. Alejandro Larrubiera, gran amigo del finado y que habría de sustituirle en su puesto en la publicación *La Ilustración Española y Americana*, recuerda su buen humor y su ingenio:

ilustrado Almanaque de 1898, 21 de diciembre de 1897, p. 3. En estas breves composiciones se puede apreciar al Federico Canalejas más contagiado de tendencias postrománticas que recuerdan la obra de Bécquer: “Juro no verte más, y así lo creo/ pero cierro los ojos... ¡y te veo!”

⁴⁵⁸ BARRAYCOA, Francisco, CANALEJAS, Federico y CALLEJA, Rafael, *Lion d'Or: juguete cómico-lírico en un acto y tres cuadros, en verso y prosa*. Madrid, Imprenta de R. Velasco, 1897.

⁴⁵⁹ CANALEJAS, Federico, “Sucedido”, *Los apuntes. Revista semanal independiente* (El Burgo de Osma), 4 de febrero de 1899, p. 3.

⁴⁶⁰ MONTIS, Ricardo de, “Recuerdos de otros días. La prensa liberal de Córdoba II”, *Diario de Córdoba* (Córdoba), 26 de Junio de 1927. p.1.

⁴⁶¹ CUENCA, Carlos Luis de, “Federico Canalejas”, *La Ilustración Española y Americana*, 30 de noviembre de 1899, pp. 309-310.

Federico Canalejas era un niño grande, un impresionista, un corazón sano que difundía en torno suyo la alegría, como difunden las flores su perfume. [...] Alto, altísimo, delgaducho, chupado de cara, siempre elegantemente vestido y correcto, de aspecto inocentón y melancólico, de carácter jovial, que decía las cosas más graciosas del mundo con una seriedad imperturbable⁴⁶².

Larrubiera destaca la gran cantidad de amigos que tenía “aquel chispeante hijo de Lucena”⁴⁶³, lo cariñoso y familiar que, al parecer, solía ser con todo el mundo y reproduce una carta íntima que le había escrito cuando ya la enfermedad pulmonar se había apoderado de él, -tal vez por empeñar la capa⁴⁶⁴-:

¡Soy como la Invencible!
Sólo los furibundos elementos
han podido acabar con mis alientos,
haciéndome caer de un modo horrible.
Mas ¡qué hermosa caída!...
¡No vencido en la lucha por la vida!
¡El Céfiro sutil del Guadarrama
es quien me ha producido la honda herida
que me tiene molido y en la cama!
¡La bronquitis traidora
es la que me ha deshecho!
¡No me venció el desengaño!
¡No hizo mella en mi pecho
más que el aire, que allí coló a deshora
y me ha vencido al fin, tarde y con daño!
Mas ¡ay! aunque yo quiera, jactancioso
pregonar que es honrosa mi caída,
sigo tosiendo y esputando, y toso
más en dos horas, que tosí en toda mi vida.
He acudido a la ciencia de un Galeno
que afirma que el vivir libre y sin freno
es la causa del mal que ahora me agobia,
¡y me ha prohibido, hasta que ya esté bueno,
aun el ver a mi novia!
Ni en litera, en camión, a pie, ni en coche

⁴⁶² LARRUBIERA, Alejandro, “Federico Canalejas”, *La Ilustración Española y Americana*, 30 de noviembre de 1899. pp. 316 -318.

⁴⁶³ *Ibidem*, p. 317.

⁴⁶⁴ Es significativa la similitud que ofrece en este sentido la figura de Federico Canalejas, en este pasaje en el que empeña la capa, con el personaje valleinclaniano de Max Estrella, que se ve obligado a empeñar la suya casi al inicio de su peregrinar en aquella última noche madrileña, a cuyo final llegaría helado de frío, tiritando y agonizante al portal de su propia casa, donde moriría.

me deja el buen señor salir de casa
después que dan las ocho de la noche,
y siento una impaciencia que me abrasa
lo mismo o más que el yodo
con que llevo pintado el pecho todo.
¡Bronquitis! Tus ataques malhadados
son la causa de todos mis cuidados,
tú has vestido de luto mis ideas;
tú tienes a los míos alarmados.
¡Bronquitis! ¡Maldición! ¡maldita seas!
Tu implacable minar en mi organismo
combatiré tranquilo y satisfecho;
¡Quiero vivir! ¡Vivir! ¡Es mi egoísmo!
¡Si no te vas, te arrancaré yo mismo
aunque me tenga que rasgar el pecho!⁴⁶⁵

Según Antonio Cruz Casado⁴⁶⁶, Federico, que estuvo más cercano a un postromanticismo que recuerda a Bécquer en ocasiones, que al modernismo -opinión que desde estas páginas se suscribe punto por punto-, dejó a su temprana muerte una “aportación suficiente y adecuada a su edad”, recordando que, hasta el fatal año de 1899, *Azorín*, que había nacido en el mismo año que él, sólo había dado a las imprentas algunos folletos literarios, y Baroja, un año menor, sólo había publicado su Tesis Doctoral, a propósito del tratamiento médico del dolor y ajena por completo a la literatura, pues a esa edad se hallaba entregado todavía a sus estudios de Medicina y aún no había iniciado su carrera literaria. Federico muere cuando está empezando a despuntar, habiendo publicado en *Madrid cómico*, *Blanco y Negro*, *Nuevo Mundo*, *La Nación Militar*, la *Revista Moderna* y todos los diarios y semanarios que se han recogido hasta aquí, lo que alienta a pensar que, de no haber muerto a tan temprana edad, su carrera literaria hubiera sido significativa.

Con la intención de honrar su memoria, su padre paga una breve tirada de un volumen en el que procura recoger su obra poética, y que incluye también numerosos textos de amigos y compañeros dedicados a su recuerdo. La obra póstuma, que se titulará *Poesías*, ve la luz en el Madrid de 1900, y lleva en su primera página estas palabras de su afligido progenitor:

Federico, hijo mío: cumpliendo uno de tus más ardientes deseos, el de reunir tus composiciones en un libro, he publicado éste, al cual el cariño y el talento de tus

⁴⁶⁵ *Ibidem* p. 317.

⁴⁶⁶ CRUZ CASADO, Antonio, “Un bohemio lucentino en Madrid: Federico Canalejas Fustegueras”, en CRUZ CASADO, Antonio (Ed.) *Bohemios, raros y olvidados*, Córdoba, Diputación provincial/Ayuntamiento de Lucena, 2006, pp. 339-362.

amigos le han añadido una hermosa corona poética dedicada a tu memoria.
Mi agradecimiento a tan excelentes compañeros y amigos tuyos durará tanto como tu recuerdo en mi alma: toda la vida.

Federico Canalejas Casas⁴⁶⁷.

El libro, que no se ha hecho para ser vendido, cuenta con notas luctuosas de Blanco Belmonte, Ricardo de Montis o el propio Manuel Reina, que vaticinaba trascendencia y fama para la obra de Canalejas y, lamentablemente, se equivocaba. También Carlos Luis de Cuenca, Mariano Martínez Alguacil -natural de la localidad muy cercana a Lucena de Carcabuey- o el destacado humorista Juan Pérez Zúñiga elogian su labor literaria y su valía personal.

La Ilustración Española y Americana publica en marzo de 1901 una reseña al libro en su apartado “Libros presentados a esta redacción por autores o editores”. En ella aparece ampliada la nómina de los que quisieron homenajear al joven poeta:

A la memoria de Federico Canalejas han dedicado trabajos en prosa y verso los señores Arniches, Asensio, Barraycoa, Cano, Casero, Criado, Cuenca, Delgado, Ampuero, García, Garrido, López Lozano, Martínez Montes, Palonuevo, Pajarón, Pérez Capo, Pérez Zúñiga, Pueyo, Reina, Blanco Belmonte y Larrubiera, los cuales trabajos figuran también en el libro⁴⁶⁸.

Cruz Casado hace un recorrido por algunos de los poemas más significativos de la obra, cercana a veces a la poesía popular de los Machado, y en la que se pueden apreciar “algunos destellos irónicos y funambulescos que luego veremos más diáfanos en Valle-Inclán e incluso en algunas greguerías de Gómez de la Serna”⁴⁶⁹. Cruz Casado anota también el hecho de que Federico Canalejas Casas, padre del poeta, pudo evitar incluir ciertos poemas que debieron de parecerle poco apropiados por los temas que trataban, y que son justamente los más relacionados con la vida bohemia que llevó el escritor hasta su fallecimiento.

La Correspondencia de España da la noticia de la muerte del poeta al día siguiente, señalando que su fama, nacida en el *Madrid Cómico* y cimentada en *La Ilustración* “seguramente hubiera llegado a producir obras notables”⁴⁷⁰.

La noticia aparece también en *El Defensor de Córdoba*, que confunde su segundo apellido

⁴⁶⁷ CANALEJAS, Federico, *Poesías*, Madrid, Establecimiento tipográfico de sucesores de Rivadeneyra, 1900. p. 3.

⁴⁶⁸ Sin firma, “*Poesías*, de D. Federico Canalejas”, *La Ilustración Española y Americana* (Madrid), 8 de marzo de 1901, p. 15.

⁴⁶⁹ CRUZ CASADO, Antonio, “Un bohemio lucentino en Madrid: Federico Canalejas Fustegueras”, p. 361.

⁴⁷⁰ Sin firma, [Nota necrológica], “Federico Canalejas”, *La Correspondencia de España* (Madrid), 21 de noviembre de 1899. p. 5.

con el de su primo Canalejas Méndez, sin duda por lo mucho que éste resonaba en la prensa en aquella época:

Ha fallecido en Madrid nuestro joven amigo D. Federico Canalejas y Méndez, ingenioso y festivo poeta que durante su estancia en Córdoba colaboró con varios periódicos de esta capital, donde logró captarse generales simpatías. En la Corte ha colaborado también en diferentes publicaciones y también ensayó su númen dramático con buen éxito.

¡Descanse en paz nuestro buen compañero!⁴⁷¹

Este final abrupto le impide formar parte de la intelectualidad de fin de siglo y marca para siempre la vida de su hermana Leonor, que por entonces, como vamos a ver, estaba ya ejerciendo como profesora en la Escuela Normal Central y cuya vida daría, a partir de este trágico suceso, un evidente giro.

3.4 Formación académica de Leonor Canalejas⁴⁷². Primeros años de ejercicio del Magisterio en la Escuela Normal Central de Maestras (Madrid).

Sirva como contexto referencial a este apartado todo lo expuesto en el capítulo segundo, sobre la educación de la mujer en esta época. Llegados a este punto, y por la imposibilidad de relatar al mismo tiempo varios sucesos, debemos retroceder en el tiempo a 1884 para encontrarnos con la familia Canalejas Fustegueras que, con la madre aún viva, reside en Madrid. A sus quince años, la joven Leonor comunica a sus allegados el deseo que siente de convertirse en maestra. Sin encontrar para ello oposición -recuérdese que se trata de una familia de pensamiento liberal y que, además, el magisterio es entendido en este momento como una prolongación de la maternidad por cuanto tiene de dedicación a la infancia-, presenta la documentación requerida en la secretaría de la Escuela Normal Central de Maestras, a saber: Certificado de buena conducta⁴⁷³, Certificado de vacunación

⁴⁷¹ Sin firma, [Nota necrológica], “Defunción”, *El Defensor de Córdoba. Diario Católico* (Córdoba). 22 de noviembre de 1899, p. 3.

⁴⁷² Todos los documentos manejados para la obtención de datos de la formación académica de Leonor Canalejas que se irán apuntando a lo largo de este capítulo, han sido obtenidos del Archivo General de la Administración, donde se encuentra su expediente con signatura IDD (05)001.019 caja 31/17557 expediente 2037-4.

⁴⁷³ Emitido en Madrid por don Enrique Fernández Peral, Secretario General del Exmo. Ayuntamiento Constitucional de la muy honorable villa de Madrid, que rubrica que, “a petición de D. Federico Canalejas Casas se ha solicitado en instancia de 29 de agosto que se le expidiera certificación que acreditara la buena conducta observada por su hija D^a Leonor Canalejas y Fustegueras, residiendo en la calle de Villalar

y buena salud⁴⁷⁴, y carta de solicitud, firmada por ella misma, a la directora de la Normal:

Madrid, 28 de agosto de 1884

Sra. Directora de la Escuela Normal Central de Maestras,

La que suscribe, Leonor Canalejas y Fustegueras, de 15 años de edad, habitante en la calle de Villalar, número 7, bajo izquierda, con cédula personal número 297 expone:

que deseando ingresar en la Escuela Normal Central de Maestras, de la que es V.E digna directora, a cuyo efecto presenta el adjunto expediente con los documentos que por reglamento se exigen

A V.E suplica se digne admitirla a examen en los que deben verificarse en la segunda quincena del presente, por cuyo favor le vivirá agradecida.

Madrid, 6 de setiembre de 1884.

Leonor Canalejas y Fustegueras⁴⁷⁵.

Además, se acompaña, siguiendo los preceptos legislativos de la época la autorización paterna que permite a la joven presentarse a los exámenes de aptitud, que a continuación se transcribe:

Autorizo a mi Sra. hija doña Leonor Canalejas y Fustegueras para que se presente en los exámenes de ingreso en la Escuela Normal Central de Maestras de esta corte, que deben tener lugar en la segunda quincena del presente mes. Y para que conste, firmo el presente en Madrid a 4 de setiembre de 1884.

Federico Canalejas⁴⁷⁶.

El apoyo familiar a la carrera de Leonor es incuestionable. El 18 de septiembre del año 1884 se publicó en la *Gaceta* oficial una Real Orden con fecha de 9 del mismo, que

número siete. Del informe evaluado por el Alcalde del barrio de Alcalá con fecha treinta de Agosto último resulta; que la interesada según los antecedentes que ha adquirido es de buena conducta.” El documento se firma el 3 de septiembre de 1884.

⁴⁷⁴ Emitido por D. Juan Cruz y Vázquez, Doctor en Medicina y Cirugía, Jefe superior honorario de la Administración civil y Jefe de vacunación del Estado, que certifica que “la señorita D^a Leonor Canalejas y Fustegueras, de 15 años de edad y domiciliada en la calle de Villalar, nº 7, bajo, se encuentra vacunada y no padece enfermedad alguna contagiosa”. Lo rubrica en Madrid, el 1º de septiembre de 1884. (AGA IDD (05)001.019 caja 31/17557 expediente 2037-4.)

⁴⁷⁵ Esta carta se encuentra, junto a otros documentos, en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid. 66/00-23,10. En el documento constan dos fechas. Presumiblemente, la primera es la de su redacción y la segunda la de su presentación en la Secretaría de la Escuela.

⁴⁷⁶ Archivo Histórico de la Universidad Complutense de Madrid, 66/00-27,11.

modificaba el reglamento de las Escuelas Normales. Su artículo 48 recogía que para el ingreso se requería tener 18 años “por lo menos”, y no pasar de 30. El reglamento que había regido hasta entonces exigía para ingresar en el curso Elemental, tener cumplidos 15 años. Ante esta situación, que puede impedir el ingreso de la joven Leonor en la Normal, Federico Canalejas Casas no duda en redactar de su puño y letra una instancia que dirige con fecha 22 de septiembre nada menos que al Ministro de Fomento. En ella expone los hechos arriba referidos e indica que su hija había presentado la instancia y todos los documentos de aptitud necesarios el día 6 de septiembre, cuando estaba aún en vigor el reglamento anterior, y que esta instancia fue admitida “sin observación alguna” contando la aspirante con quince años y cinco meses de edad. Apelando a la alta ilustración y recto criterio del Ministro, Federico Canalejas intenta que sean comprendidos los graves perjuicios que supondrá para la interesada y para él mismo el aplazamiento de hasta tres años de su ingreso en el curso Elemental. Así trata de justificarlo según el documento:

Si no derechos perfectos, motivos poderosísimos de equidad, justifican desde luego que no se aplique el artículo 48 del nuevo reglamento, a quien al amparo del antiguo, hizo sus estudios y preparó y presentó su expediente⁴⁷⁷.

Supone Canalejas que el señor Ministro no tiene intención de aplicar carácter retroactivo al nuevo reglamento, pero como se da el caso de que la situación ofrece dudas sobre su aplicación, suplica en la instancia que el nuevo régimen de ingreso en la Normal no sea obstáculo para que su hija sufra en el próximo octubre los exámenes de ingreso.

La instancia no llega sola a las manos del Ministro. La directora de la Escuela Normal, Carmen Rojo, acompaña otra de su puño y letra, con idéntica solicitud, que también se conserva en la carpeta “Leonor Canalejas y Fustegueras” del Archivo Histórico de la Universidad Complutense de Madrid:

El solicitante funda su petición en un principio de equidad que considero digno de apoyo y sobre el cual me permito llamar la superior atención de V. E. con especial interés.

V. E. sin embargo resolverá como siempre respecto de este asunto lo más justo y acertado.⁴⁷⁸

Aunque no aparece, como es habitual en la época, la contestación del Ministro en el margen izquierdo de estos documentos, es fácilmente deducible que se resolvió a favor, ya que Leonor Canalejas comenzó de hecho sus estudios en la Normal Central en ese año.

⁴⁷⁷ *Ibidem*

⁴⁷⁸ *Ibidem*

Su certificación académica⁴⁷⁹, firmada en Madrid el 14 de julio de 1888 por la directora de la Normal, Carmen Rojo, y el secretario, César de Aguilar, una vez terminados sus estudios, aparece dividida en dos partes. La primera está referida a las materias cursadas durante los tres primeros cursos, y la segunda al último de ellos.

Durante los cursos 1º, 2º y 3º, esto es, entre 1884 y 1887, Leonor cursa las asignaturas de Lengua Española y Gramática Castellana, Literatura y Bellas Artes, Religión, Historia Sagrada, Aritmética y Geometría, Historia y Geografía, Pedagogía, Organización y Legislación escolares, Higiene y Economía doméstica y rudimentos de Ciencias Naturales, Gimnasia de Sala, Dibujo, Canto, Labores, Lengua española, Lectura expresiva y caligrafía, Religión y Moral y Aritmética y Geometría, aprobándolas todas como alumna oficial.

En 4º curso, entre 1887 y 1888, cursará Historia y Geografía en general y en particular de España, Nociones de Física Química, Fisiología e Historia Natural, Pedagogía, Organización y Legislación escolares, Pedagogía especial aplicada a los sordo-mudos y ciegos, Nociones de derecho en su aplicación a los usos comunes de la vida, Nociones de Literatura y Bellas Artes, Higiene general y Economía doméstica, Francés, Dibujo, Canto, Gimnasia de Sala, Labores y Práctica de la enseñanza, aprobando también todas ellas en los exámenes oficiales de Junio.

La misma certificación señala que:

practicó ante el Jurado de reválida de esta Escuela los ejercicios de la reválida para Maestra Elemental en los días veintiuno, veintitrés, y veinticinco de Junio de mil ochocientos ochenta y seis y fue aprobada.

En diez y ocho, veinte y veintiuno de Junio de mil ochocientos ochenta y siete, practicó ante el referido Jurado los ejercicios de reválida para Maestra Superior y mereció la aprobación.

En la hoja de matrícula del tercer curso, es constatable una nueva residencia familiar en la calle Zurbano, número 11, principal, en la que continuará residiendo hasta el fin de sus estudios.

En julio de 1888, finalizados éstos, Leonor presenta instancia a la Sra. Directora de la Normal Central solicitando su título, al parecer con cierta premura:

D^a Leonor Canalejas y Fustegueras alumna de 4º año de la Escuela Normal Central de Maestras de su digna dirección á V.S. respetuosamente expone: Que habiendo sido aprobada en 15 de Junio último en el referido 4º año, quedando á la vez habilitada para obtener el Título de Maestra de primera enseñanza normal, cuya adquisición le es necesaria; a V.S encarecidamente

⁴⁷⁹ Inserta en su expediente del AGA (IDD (05)001.019 caja 31/17557 expediente 2037-4.)

Suplica se sirva de disponer le sea admitido el pago de los correspondientes derechos que han de unirse al expediente para la expedición de dicho título.

Es gracia que espera alcanzar de la bondad de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 14 de Julio de 1888⁴⁸⁰.

Tan sólo siete meses más tarde, Leonor se iba a convertir en la única mujer de su hogar familiar, al fallecer su madre, como ya se ha adelantado, en febrero de 1889. Diez años después fallecería su hermano Federico, a los veintiséis años. Es muy probable que estos acontecimientos influyeran en el hecho de que la maestra no contrajese matrimonio hasta una edad considerada un tanto avanzada para la época, como eran los treinta y cinco años, así como de que no acostumbrara a llevar una vida social demasiado activa. Son estos unos años que luego no recreará, como hace con otros, en su obra literaria. Sin embargo, su interés por la cultura se deja sentir en diversos capítulos como la compra de un *Paisaje* de un tal Ramírez en una tómbola organizada por el Círculo de Bellas Artes con el objetivo de subvencionar la construcción de un monumento dedicado a Velázquez, en 1894⁴⁸¹.

Como complemento a su carrera de maestra, Leonor Canalejas obtendrá también en 1904 el título de Institutriz. Perteneció además a la Sociedad Geográfica desde marzo de 1902, según la reseña aparecida en prensa⁴⁸².

3.4.1 Maestra de maestras

*Educar a los hombres es ponerlos en posición de defensa para los combates de la vida, darles armas para vencer en la lucha por la existencia, cada día más tenaz, más dura, más violenta.*⁴⁸³

⁴⁸⁰ Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid, 66/00-29,15.

⁴⁸¹ Sin firma ni título. [Nota suelta referida al levantamiento de un monumento de homenaje a Velázquez], *La Correspondencia de España* (Madrid), 21 de junio de 1894. Se indica también en la nota y se aporta aquí como curiosidad que el Conde de Cabra compró en esta subasta el cuadro *Trovador Valenciano*, de Sorolla y que la señora de Cánovas del Castillo y otras personas “igualmente distinguidas” realizaron también adquisiciones en la misma.

⁴⁸² Sin firma, “Reseña de las tareas y estado actual de la Real Sociedad Geográfica leída en la Junta general del 1º de julio de 1902, por el secretario adjunto D. Luis Tur y Palau”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* (Madrid), tomo XLIV (1902), p. 631.

⁴⁸³ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, *Memoria técnica reglamentaria* de 1908, p. 38. Firmada en Barcelona el día 25 de agosto, para dar cumplimiento al Real Decreto de 18 de noviembre. El documento manuscrito se encuentra en el Archivo General de la Administración, IDD (05)001.019 caja 31/17557 expediente 2037-4.

La joven maestra, como se ha visto, es contratada enseguida como profesora auxiliar interina en la Normal Central. Este hecho coincide con la época en la que afloran en España las Escuelas Normales femeninas ya que se ha abierto a la mujer el camino de la docencia al establecerse la obligatoriedad de la asistencia de las niñas a las escuelas. Leonor Canalejas comenzará así, en el mismo año en que finaliza sus estudios, su andadura como “maestra de maestras” que la alejará de la dedicación a la infancia que pudo intentar en un principio, en búsqueda de mayores pretensiones.

El mejor modo de ilustrar el periplo de la profesora en estos años es rescatar sus propias palabras. Esto resulta posible gracias a que en el año 1914, y con el fin de solicitar su nombramiento bajo la titularidad de la asignatura de Historia, Leonor redacta en Barcelona una completísima hoja de méritos y otra de servicios, a partir de las cuales resulta factible constatar datos tan significativos como los siguientes:

Propuesta por la Junta de Profesores de la Escuela Normal Central de Maestras fue nombrada auxiliar interina del curso preparatorio y en el desempeño de la auxiliaría ha explicado a las alumnas del 1º y 2º año durante nueve cursos académicos sin interrupción la asignatura de Historia, y durante siete años Teoría e Historia de las Bellas Artes, reforzando estas enseñanzas, aun en los grados Superior y Normal con excursiones y visitas a museos y academias, en compañía de las alumnas.

En virtud del concurso entre profesoras interinas y no interinas de Escuelas Normales, convocado con arreglo a las disposiciones de 25 de septiembre de 1898, obtuvo en propiedad la plaza de Profesora numeraria de Escuela Normal, tomando posesión el 14 de noviembre de 1899.

Nombrada Profesora numeraria en Comisión para la Normal Central de Maestras, en cumplimiento del nombramiento, fue destinada a la Sección de Letras, desempeñando desde entonces clases correspondientes a este grupo o sección⁴⁸⁴.

El 3 de noviembre de 1888 había sido nombrada, tomando posesión al día siguiente, Profesora Auxiliar Interina de la Normal Central, por Real Orden dictada por S. M. el Rey, con un sueldo de 2000 pesetas anuales. Cesó en este cargo el 1 de agosto de 1889.

El 16 de septiembre de 1889, por la misma vía, es contratada con el mismo cargo, tomando posesión al día siguiente, esta vez con un sueldo anual de 1500 pesetas. Este contrato se renueva el día 30 de octubre del mismo año, tomando posesión el 1 de noviembre, de nuevo con el sueldo de 2000 pesetas. En esta situación de interinidad permanecerá Leonor Canalejas durante casi diez cursos, hasta su cese el 30 de junio de

⁴⁸⁴ Tanto la hoja de méritos como la de servicios se encuentran en el expediente académico de Leonor Canalejas del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, Madrid.

1899.

Ese año, por concurso, obtiene su plaza en propiedad como Profesora Numeraria de la Escuela Normal Superior de Córdoba, con sueldo de 2500 pesetas anuales, con nombramiento de fecha 31 de octubre de 1899 y toma de posesión el 14 de noviembre siguiente. Sin embargo, faltaban en ese momento solamente seis días para la trágica muerte de su hermano menor, Federico, cuya salud debía de encontrarse muy quebrantada en esos momentos. De aquí puede nacer la motivación que movió a la profesora a solicitar una comisión de servicios para ejercer en Madrid, por lo que apenas llegaría a pisar la Escuela Normal de Córdoba. Es más que probable que este destino en Andalucía lo hubiera solicitado ella misma ya que, de no haberse truncado sus planes, habría supuesto un reencuentro con sus orígenes.

El hecho de ser agraciada con la comisión de servicios solicitada no pasa desapercibido para cierto sector de la sociedad, que acusará a la maestra de aprovechar sus relaciones familiares para obtener un trato de favor en un intento de criticar públicamente al entonces ex Ministro José Canalejas:

Leemos en *El Criterio*:

“Se ha dispuesto de Real Orden que doña Leonor Canalejas, profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba, preste sus servicios en comisión en la Escuela Normal Central de Maestras, con destino a la sección de Letras.

Lo mismo que a esta profesora se ha concedido o se concederá a otras y a otros y llegaremos al fin a lo que se ha podido conseguir de una vez. A quedar propietarios de las cátedras centrales ciertos interinos y ex interinos.

Veremos si luego viene la barredora”.

¡Qué ha de venir! Tras estos perros, otros perros, pero con los mismos collares⁴⁸⁵.

El texto procedente de *El Criterio*, reproducido entre comillas, aparecerá también en *El eco del Magisterio. Periódico semanal de primera enseñanza y de intereses generales y noticias varias* (Palma de Mallorca)⁴⁸⁶.

Lejos de ser una tormenta pasajera, se observa que dos años más tarde, la cuestión continúa levantando ampollas:

Es la enseñanza en España algo parecido a la tela de Penélope, en la que los ministros

⁴⁸⁵ Sin firma ni título, *La Unión: periódico de Primera Enseñanza*, (Teruel), 2º de diciembre de 1899, pp. 7-8.

⁴⁸⁶ con fecha 30 de diciembre de 1899, p. 5.

del ramo no hacen otra cosa que tejer y destejer⁴⁸⁷.

El texto critica duramente las reformas que ha llevado a cabo Romanones y la arbitrariedad que reina desde entonces en algunos centros educativos, entre ellos la Normal de Córdoba, donde al parecer cuatro profesoras han sido despojadas de sus cátedras ganadas por concurso “por el capricho de un Ministro”. Pero el autor, que no firma el texto, no se detiene ahí, y llega a afirmar:

Y ya que tomamos la pluma para acusar faltas de esas que piden la enmienda inmediata, no estará de más hacer presente al público, que tiene derecho a saberlo, ya que no han de corregirlo aquellos a quienes corresponde, que en el claustro de dicha Escuela Normal figura hace dos años como profesora la Srta. Leonor Canalejas y Fustegueras, sobrina del ex ministro liberal D. José Canalejas y Méndez, cuya profesora cobra por este centro y está en comisión en Madrid o no sabemos dónde.

La crítica pretende dar de lleno en la reputación del político, pero recae en primera instancia sobre el nombre de su prima Leonor -el autor de este último texto la trata de sobrina, seguramente por desconocimiento de los datos exactos-. La problemática derivada del uso de su apellido será una de las causas fundamentales para que Leonor Canalejas decida ocultar su nombre cuando inicie su carrera literaria, optando por el uso de un seudónimo. Esta supuesta utilización de influencias no será el único sinsabor que su apellido le proporcione, como se verá más adelante.

Antonia Ramírez García afirma en su amplio estudio sobre las Escuelas Normales cordobesas⁴⁸⁸ que la permanencia de Leonor en la Normal de Córdoba se extiende hasta 1902. Ha de entenderse aquí que este dato constata la titularidad de su plaza en esa Escuela, pero que Leonor no ejercía físicamente en ella ya que se encontraba comisionada en la Central, presumiblemente por los motivos familiares alegados. Faltando ya también la madre, Federico Canalejas Casas habría quedado solo en Madrid, y es lógico, siguiendo las directrices de comportamiento de la época, que su hija quisiera hacerse cargo de él como “la mujer de la casa”. La comisión se le otorga el día 30 de noviembre del fatídico año de 1899, y Leonor Canalejas toma posesión de su cargo el 1 de diciembre.

Durante estos primeros años en la Normal Central, Leonor Canalejas desempeña, como se ha indicado, labores de auxiliaría para otros docentes, como es el caso del profesor Rafael Torres Campos, a quien auxilió en la impartición de Teoría de las Bellas Artes. La propia profesora comentará en la *Memoria Técnica Reglamentaria* presentada en 1908, su especial gusto por esta asignatura, que le permitía ejercer la docencia extramuros

⁴⁸⁷ Sin firma, “Atropellos y abusos”, *El defensor de Córdoba. Diario liberal conservador*. 10 de octubre de 1901, p. 1.

⁴⁸⁸ RAMÍREZ GARCÍA, Antonia, *Las Escuelas Normales de Córdoba. Dos instituciones al servicio de la formación de maestros y maestras (1842-1936)*, Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba, 2006, p. 1335.

de la Escuela:

Algunas veces, al salir del museo rodeada de aquellas amadas criaturas, recordando y razonando cuanto habíamos visto y hablado sobre a excursión, recogí promesas de perfeccionamiento y de valentía moral que hicieron acudir lágrimas a mis ojos, entonces poco propicios a tal demostración, porque los embates de la vida apenas habían sacudido mi alma.⁴⁸⁹

En estos momentos, Leonor no desatendió tampoco el asunto de la educación femenina, del que tanto se ocupó a lo largo de su vida, y relata en la memoria la incapacidad de la mujer no instruida para disfrutar de la belleza artística:

Pongamos ante las Parcas del Partenón a una mujer del pueblo y se extrañará de ver en un museo “aquellas estatuas feas y rotas”⁴⁹⁰, pongamos almas preparadas para tal contemplación y les será difícil arrancar de allí la vista, extasiada ante bellezas tan soberanas.⁴⁹¹

La autora llegará a sugerir la especial significación que la enseñanza de las Bellas Artes tiene en la formación femenina, “cuya naturaleza más delicada y sensible recoge con avidez tales enseñanzas y en ellas forma un gusto estético, moldea su alma para el propio perfeccionamiento y la prepara para formar y desenvolver las de los pequeños seres que la naturaleza le conceda o la sociedad ponga en sus manos”⁴⁹², alentada por aquella experiencia que tuvo en Madrid.

El 13 de febrero de 1902 consigue su plaza como Profesora Numeraria de la Escuela Normal Central, abandonando así su situación de comisionada y pasando a cobrar 3000 pesetas anuales. Toma posesión de este cargo el 1 de marzo siguiente.

Permanecerá en esta colocación hasta su cese el día 31 de diciembre de 1904, ya que ha solicitado una permuta de su plaza con la de D^a Leandra Moreno Sánchez, profesora numeraria de la Escuela Normal Superior de Maestras de Barcelona. El motivo es evidente: Leonor Canalejas ha contraído matrimonio con D. Miguel Farga Guerrero en agosto de 1904 y ambos fijan su residencia en la ciudad condal, donde él ya se encontraba ejerciendo como pedagogo, posiblemente como catedrático de Instituto. En este sentido, es emblemático también un acontecimiento relacionado con la enseñanza, que ella misma recogerá en la referida Hoja de Méritos y Servicios de 1914, y que puede estar tras el velo de esta boda.

⁴⁸⁹ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, *Memoria Técnica Reglamentaria* correspondiente al año 1908, p. 5.

⁴⁹⁰ [Textual. Oído en el museo de reproducciones artísticas de Madrid.] La nota es de Leonor Canalejas.

⁴⁹¹ *Memoria Técnica Reglamentaria* correspondiente al año 1908, p. 11.

⁴⁹² *Ibidem*, p. 40.

Ha desempeñado la Vice-Secretaría de la Primera sección de la Asamblea de Barcelona, donde fueron aceptadas por unanimidad las conclusiones derivadas de su Memoria, *Enseñanza de la Geografía*.⁴⁹³

Ya el 13 de diciembre de 1903 se anunciaba en *La Vanguardia* la participación de la maestra madrileña en la Asamblea de Amigos de la Enseñanza próxima a celebrarse, con una ponencia sobre “La enseñanza de la Geografía”.⁴⁹⁴

Según recoge la publicación *La Educación*⁴⁹⁵ en su portada del día 20 de enero de 1904, se celebró entre los días 4 y 10 de ese mes en el paraninfo de la Universidad de la ciudad condal la Segunda Asamblea de Amigos de la Enseñanza⁴⁹⁶. En ella, Leonor Canalejas pronunciaría una ponencia, según el índice de los acontecimientos en este caso, sobre la enseñanza de la mujer⁴⁹⁷.

Según anuncia *La Vanguardia* del día 4 de enero de ese año, la noche anterior habían llegado en el expreso los señores don José Canalejas y su hermano don Luis, primos hermanos de la profesora, entre muchas otras personalidades de la Juventud Democrática, del Observatorio Astronómico, del Ayuntamiento y del Círculo de las Bellas Artes de la ciudad del oso. Se acompaña la información de numerosos datos sobre el viaje, la recepción en la estación de Francia a los eminentes congresistas y su hospedaje (José Canalejas en casa del señor Bosch y Alsina, y su hermano don Luis en el Hotel Colón), así como de la asistencia de ambos, entre otros señores, al Círculo Democrático en la noche previa al congreso. Esa noche, según reza la crónica, el señor Canalejas habría declarado que aceptaba la Jefatura del señor Eugenio Montero Ríos⁴⁹⁸.

⁴⁹³ Hoja de servicios y méritos.

⁴⁹⁴ Sin firma, “Centros y Sociedades”, *La Vanguardia* (Barcelona), 13 de diciembre de 1903, p. 3. La noticia se recoge también en una nota suelta, sin autor, en *La Dinastía* (Barcelona), 16 de diciembre de 1903, p. 1.

⁴⁹⁵ Sin firma, “Desde Barcelona”, *La Educación* (Madrid), 20 de enero de 1904, p. 1.

⁴⁹⁶ La Primera Asamblea Nacional de Amigos de la Enseñanza había tenido lugar en Madrid en 1901, según recoge *El Globo* de 17 de diciembre del mismo año, bajo la presidencia efectiva de Canalejas y abierta por unas palabras del conde de Romanones, a la sazón ministro de Instrucción Pública del gobierno de Sagasta. Romanones ha conseguido que el Estado pague a los maestros y es elogiado por ello. El acontecimiento más significativo de esta primera Asamblea es la polémica abierta por Sales y Ferré al afirmar que el nefando cariño de los españoles por la tradición ha traído la decadencia y la degeneración de las estirpes regias, y que “la agonía de España obedece a que las clases ejecutoras son excelentes y las clases directoras son deplorables”, lo que hace levantarse de la silla a más de un asistente. En este arduo debate propio de las inestabilidades del fin de siglo, Canalejas se ve obligado a intervenir, pidiendo que se rinda acatamiento y homenaje a las instituciones vigentes, y deteniendo un amago de batalla campal. Cf. TUÑÓN DE LARA, Manuel, “Institución Libre de Enseñanza e “institucionismo” en el primer tercio del siglo XX”.

⁴⁹⁷ Sin firma, “Desde Barcelona”, *La Educación* (Madrid), 20 de enero de 1904, p. 2. Nótese aquí cómo el periódico adjudica directamente a Leonor en el programa de intervenciones una ponencia sobre enseñanza de la mujer cuando el tema que se trata es en realidad la Geografía. Esto vendría a confirmar la tendencia a pensar todavía que las mujeres sólo ejercían la docencia para educar a otras mujeres o teniendo éste como objetivo fundamental, considerándose todavía las especialidades académicas reservadas al varón.

⁴⁹⁸ Sin firma “Notas locales”, *La Vanguardia* (Barcelona), 4 de enero de 1904, p. 2. Montero Ríos sucedió a

Es significativa la relevancia que se otorga a la presencia de los hermanos Canalejas, que sin duda debieron de entablar relación con don Miguel Farga, quien actuaría como secretario del evento. Nada se comenta, sin embargo, de la prima Leonor, que probablemente viajaría con ellos y que sería nombrada vicesecretario de la primera sección.

A juicio del periódico, cabe destacar en la redacción de esta crónica, entre los nombres femeninos de los asistentes a la Asamblea a Rosa Sensat y Leonor Canalejas. En la sección masculina es destacado por la memoria leída el señor Miguel Farga, como catedrático de Instituto, nada menos que junto a Giner de los Ríos, que también asistió a la Asamblea. Es más que probable que Leonor Canalejas y Miguel Farga se conocieran en el contexto de esta asamblea en los primeros días de 1904. Se casarían apenas ocho meses más tarde.

Además de la Vicesecretaría de la Primera Sección que ella misma señala, interviene en la Sección Quinta, dedicada a la educación de la mujer, con la ponencia del Primer Tema, titulada “Enseñanza de la Geografía”. En la página 2, la publicación recoge lo siguiente:

La profesora D^a Leonor Canalejas leyó su memoria, cuyo tema es el siguiente “Enseñanza sobre Geografía”, en el que después de demostrar la importancia de estas asignaturas y de combatir el desbarajuste que reina en la enseñanza nacional, establécense las conclusiones siguientes:

1^a. Se establecerá un plan de enseñanza basado en el sistema cíclico para todas las materias, tanto en la enseñanza primaria como en las Escuelas Normales e Institutos.

2^a. El citado plan se fijará por medio de una Ley de Instrucción Pública, la cual, una vez establecida, no podrá variarse ni en totalidad ni en detalles hasta pasados diez años después de su implantación.

3^a. Estando reconocido universalmente que la Geografía tiene contenido y finalidad propias, se estudiará aisladamente de cualquier otra materia de conocimiento y formará parte del programa en todos los grados de la enseñanza.

4^a. Dada la imposibilidad de establecer la enseñanza de la Geografía, sin contar con el material apropiado, se impone y debe aconsejarse la adquisición del mismo, con arreglo a los últimos adelantos pedagógicos en todos los establecimientos oficiales que no lo posean⁴⁹⁹.

Práxedes Mateo Sagasta tras su muerte al frente del Gobierno, de forma temporal, tras haber ocupado dos cargos ministeriales con él. Fue nombrado Presidente del Gobierno en 1905, y contaría con José Canalejas como apoyo indispensable, pero su oposición a algunas ideas de Alfonso XIII le llevaría a firmar su dimisión a finales del mismo año.

⁴⁹⁹ Sin firma, “Asamblea de la Enseñanza”, *La Vanguardia* (Barcelona), 9 de enero de 1904, p. 7.

A estas conclusiones, algunas muy ambiciosas como es notable, presenta Rosa Sensat las siguientes enmiendas, también recogidas por la *La Educación*:

1ª. El Gobierno debe considerar como uno de sus deberes más urgentes la reorganización de las Escuelas Normales de Maestras.

2ª. Ésta debe empezar por la educación técnica del personal, por lo cual se creará un centro pedagógico con profesorado elegido entre las personalidades de mayor ilustración y moderna orientación pedagógica, independencia, justicia y amor a la enseñanza.

3ª. Se obligará a todas las profesoras de las Normales de Maestras a cursar en dicho centro un año, terminado el cual, el claustro de profesores del mismo decidirá si pueden continuar al frente de sus plazas o deben ser jubiladas o sustituidas con un sueldo decoroso.

4ª. Para evitar este tiempo la clausura de las Normales sólo se enviará cada año al centro pedagógico la tercera parte del personal.

5ª. Terminado este periodo de tres años se reorganizará la enseñanza con arreglo a un plan pedagógico, racional y adecuado a las circunstancias.

6ª. Se enviará al extranjero a los profesores que lo soliciten en número de seis por lo menos todos los años.

Es evidente que lo que la publicación recoge como “enmiendas” a las conclusiones de Leonor Canalejas son las propias conclusiones de Rosa Sensat, que había pronunciado el Segundo Tema con su ponencia “Reorganización de Escuelas Normales de Maestras”. En cualquier caso y aunque sus ponencias no estuvieron relacionadas en principio, es significativo que estas dos pioneras de la renovación de la enseñanza coincidieran en esta Asamblea, aunque fuera defendiendo ideas que estaban, a todas luces, muy lejos de ser llevadas a la práctica. Sí se acercó a la realidad la última aportación de Sensat. Recordemos que es en estos años cuando se gesta y se crea la Junta para la Ampliación de Estudios (JAE), a la que se ha referido en apartados anteriores, y que una de sus mayores aportaciones a la revolución educativa de entresiglos fue el envío de profesores pensionados al extranjero con el objeto de aprender *in situ* las mejoras académicas de los países más avanzados. De este sistema se beneficiarían, entre otras, Carmen de Burgos o María de la O Lejárraga.

En este tiempo son más aceptadas, y será así durante un largo período, las ideas del estilo de las que aporta la Sra. Mocunill, cuyo nombre de pila no ha trascendido, que llevó

a esta Asamblea una ponencia sobre “El arte de educar a la familia”, atendiendo al destino de la mujer y fundamentando sus conocimientos en torno a la Higiene y la Economía Doméstica.

Esta Asamblea, aunque se celebra en Barcelona, puede suponer el punto y final a la etapa madrileña de Leonor Canalejas, ya que tras conocer allí a Farga sólo serían necesarios unos meses para que pidiera una plaza por permuta en la ciudad condal.

Antes de su traslado, y probablemente para hacer méritos para el mismo, el 1 de julio de 1904, Leonor ha obtenido también, en Madrid, el ya mencionado título de Institutriz.

3.5 El matrimonio con Miguel Farga⁵⁰⁰

En Madrid han contraído matrimonio la bella señorita lucentina Leonor Canalejas, profesora de la Escuela Normal de maestras de la Corte y el catedrático de Barcelona D. Miguel Farga⁵⁰¹.

El matrimonio de Leonor con Miguel Farga se produce cuando la maestra cuenta ya con treinta y cinco años y el catedrático, más de cuarenta. Como se adelantó, es posible que la pareja entablara un primer contacto en la Asamblea de Amigos de la Enseñanza celebrada en Barcelona en Enero de 1904. Farga actuó como secretario de la Asociación y recibió todas las inscripciones -al precio de cinco pesetas- en su domicilio barcelonés.⁵⁰²

La boda tiene lugar en Madrid el día 22 de agosto de 1904, en la Iglesia de los Jerónimos. Actuarán como padrinos, nada menos que José Canalejas, primo de la novia, entonces ex Ministro y futuro Presidente del Consejo de Ministros, y doña Isabel Morayta, hija de don Miguel Morayta. Ha de recordarse que Francisco de Paula Canalejas se había casado con Rafaela Morayta, hermana de don Miguel y tía de Isabel. Al ser sobrina de sus tíos, prima de sus primas Canalejas Morayta, Isabel podría haber entablado cierta amistad con Leonor durante la época en la que ésta vivió en Madrid.

En la iglesia de los Jerónimos se efectuó ayer el enlace de la bella señorita D.^a Leonor Canalejas, profesora de la Escuela Normal de Madrid, con el catedrático de Barcelona D. Miguel Farga. Apadrinaron a los novios el ex ministro D. José Canalejas,

⁵⁰⁰ La mayoría de los datos aquí contenidos sobre don Luciano Miguel Farga Guerrero proceden de su expediente sito en el AHN, UNIVERSIDADES, 64 99, exp. 18.

⁵⁰¹ *Diario de Córdoba (Córdoba)*, 25 de agosto de 1904, p. 2. En la nota sin firma del diario cordobés se alude al origen lucentino de la maestra, que no es tal según se ha apuntado con anterioridad, sino sevillano.

⁵⁰² Sin firma, “Barcelona. Los Amigos de la Enseñanza. Segunda Asamblea nacional. Circular de convocatoria”, *Gaceta de Instrucción pública* (Madrid), 18 de noviembre de 1903, p. 787.

primo de la contrayente, y la señorita D.^a Isabel Morayta, asistiendo a la ceremonia numerosa concurrencia, que al terminar el acto religioso fue obsequiada con un espléndido almuerzo en casa de Tournié⁵⁰³. Los recién casados salieron ayer para Barcelona.⁵⁰⁴

Otras publicaciones, con las que podría haber colaborado el flamante esposo, como el *Diario de Tortosa: órgano del Partido Liberal-dinástico*, recogen la noticia del enlace.⁵⁰⁵

Los recién casados permanecen juntos en Barcelona hasta el inicio del curso próximo, momento en que Leonor vuelve a Madrid, pues allí tiene su plaza todavía. Sólo poco meses más tarde, se produce la unificación familiar gracias a la permuta a la que se ha hecho alusión anteriormente, por una plaza en la Normal de Barcelona en enero de 1905.

En la *Gaceta de Instrucción Pública* del 24 de ese mismo mes de enero de 1905 se anuncia la concurrencia de Miguel Farga a una plaza de Profesor Numerario de Pedagogía, Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal de Maestros de Madrid⁵⁰⁶. Esto puede suponer que, residiendo él en Barcelona y Leonor en Madrid en el momento de su matrimonio, ambos intentarían sendos acercamientos a la ciudad donde residía el otro, siendo finalmente Leonor la primera en conseguirlo y marcando así definitivamente el destino de ambos al quedar fijada definitivamente su residencia en Barcelona.

No es la primera vez que Farga intenta conseguir una plaza de catedrático de Pedagogía, pues había opositado también en 1903.⁵⁰⁷

Para doctorarse en Filosofía y Letras, en la sección de Historia -sería éste otro importante punto de encuentro con la que sería su esposa-, necesitó matricularse varias veces -al menos en 1904 y 1905, y en varias convocatorias dentro de cada curso- de las asignaturas de Sociología, Historia de América, Historia de la civilización de los judíos y musulmanes y Lengua y Literatura neolatinas.

En el curso 1905-1906 solicita matrícula nuevamente. Consta entonces como su domicilio la calle Alfonso XII, 46, 1º, de Madrid -el título de Doctor solamente se podía conseguir por entonces en la capital-. El día 11 de octubre de 1906, Farga consigue, al fin, hacerse con el título de Doctor en Filosofía y Letras, en la sección de Historia, con la calificación de sobresaliente, con una Tesis sobre el origen del idioma castellano. El presidente del Tribunal que le otorga el título es nada menos que Miguel Morayta, padre

⁵⁰³ Uno de los más frecuentados de la época por las altas esferas de la sociedad. Situado en el Paseo de la Castellana, tenían lugar allí celebraciones de acontecimientos de diversa índole de la política y el deporte del momento.

⁵⁰⁴ Sin firma, "Noticias de sociedad", *La Época* (Madrid), 23 de agosto de 1904. p. 2

⁵⁰⁵ Sin firma, "Boda", *Diario de Tortosa: órgano del partido Liberal-dinástico* (Tarragona), 23 de agosto de 1904, p. 3. Esta publicación indica erróneamente que Miguel Farga era abogado.

⁵⁰⁶ Sin firma, "Noticias", *Gaceta de Instrucción Pública* (Madrid), 24 de enero de 1905, p. 1233.

⁵⁰⁷ Sin firma, "Noticias", *Gaceta de Instrucción Pública* (Madrid), 18 de marzo de 1903, p. 523.

de la que ha sido poco antes su madrina de boda y poseedor de aquellas “ideas disolventes” que anunciaría la prensa poco más adelante. Profesor universitario y considerado reformador de la masonería española⁵⁰⁸, Morayta pertenece al grupo que formaron, entre otros, Castelar, Francisco de Paula Canalejas, Gumersindo de Azcárate y Giner de los Ríos, por lo que no es descabellado apuntar la posible simpatía de Miguel Farga hacia los krausistas y la Institución Libre de Enseñanza, que sería otro elemento de unión con Leonor Canalejas, aunque bien es cierto que ninguno de los dos llegaría jamás a figurar entre los nombres más conocidos de la lista de institucionistas.

Todos estos datos arrojan cierta incertidumbre acerca con los orígenes y desembocaduras de estas relaciones, no quedando claro en un principio si Farga pertenecía al círculo académico de Morayta, en el que había figurado también Francisco de Paula Canalejas, dando origen este hecho a la relación amorosa con Leonor, o si, una vez establecida ésta, como se supuso antes, en el entorno de la Asamblea de Barcelona de 1904, decidió contar con el apoyo de Morayta para obtener su título de Doctor.

Sin embargo, no todas las personas de este círculo comparten plenamente tendencia ideológica. La madrina de la boda, Isabel Morayta Serrano se casaría dos años más tarde con el abogado Andrés Ruiz Pla, protagonizando un curioso incidente del que se hacen eco varias publicaciones de la época como *La cruz*, *El Lábaro*, *diario independiente*, *El defensor de Córdoba* o *La Victoria*, todos ellos de tendencia marcadamente conservadora. Éste último recoge algunos detalles de este enlace en un artículo que titula significativamente “Entérense ustedes”, y que viene a arrojar un jarro de agua fría sobre la cabeza de Miguel Morayta:

La prensa libre masónica, laica y anticlerical publicó un documento felicitándose y felicitando al gobierno y en particular al Ministro de Gracia y Justicia por la Real Orden de 27 de agosto relativa al matrimonio civil. De esa “prensa libre” es presidente D. Miguel Morayta, y como tal presidente suscribió el primero, con los de más individuos de la junta, el documento en cuestión, que califica el hecho del Ministerio como un triunfo del laicismo y una derrota para el “odioso y fanático catolicismo”⁵⁰⁹.

La publicación se “mofa” inmediatamente después del hecho de que, en los “Ecos de Sociedad” de *El Liberal* haya aparecido pocos días antes el anuncio del matrimonio religioso de la hija de Miguel Morayta, Isabel, verificado en la Parroquia de Covadonga sobre el 12 de octubre, con el también creyente y católico abogado. Desde sus páginas, los

⁵⁰⁸ Cf. ORTIZ DE ANDRÉS, Asunción, *Masonería y democracia en el siglo XIX. El Gran Oriente Español y su proyección político social (1888-1896)*, Madrid, Ed. gráficas Ortega, 1993. Esta obra dedica su capítulo V a la figura de Miguel Morayta, y lo titula “El Gran Maestre Miguel Morayta, un hombre del 68 y reformador de la masonería española”.

⁵⁰⁹ Sin firma, “Entérense ustedes”, *La Victoria. Semanario de Béjar (Béjar)*, 20 de octubre de 1906.

artífices del semanario de Béjar lanzan a la pareja, seguramente con la intención de molestar a Miguel Morayta, un mensaje: “Deseamos a la feliz pareja una eterna luna de miel”.

El Defensor de Córdoba va incluso más allá, refiriendo la educación de esta señorita en un colegio de religiosas. Esta publicación entiende el matrimonio civil como concubinato y considera la actitud de la hija de Morayta como una prueba evidente de la escasa eficacia de las ideas disolventes de su padre⁵¹⁰.

*La Regeneración*⁵¹¹ recoge el suceso congraciándose de la protesta que contra el masón Morayta se ha elevado en el seno de su propia familia. Cierra su nota con un elocuente “Aún hay honradez en España”.

También la hija de Isabel, que tuvo su mismo nombre, y nieta de D. Miguel, pudo no estar muy conforme con las ideas de su abuelo, según recoge Joan Francesc Pont Clemente en *De universitate. Sobre la naturaleza, los miembros, el gobierno y la hacienda de la universidad pública en España*:

Miguel Morayta y Sagrario. Nació en Madrid el 13 de septiembre de 1834 y murió en la misma ciudad el año 1917. Tuve ocasión de tratar en los últimos años de su vida, alrededor de 1989, a través de varios amigos comunes de Madrid, a su nieta, doña Isabel Morayta, quien no dejó nunca de sufrir penalidades por causa de llevar el apellido del ilustre librepensador. Morayta fue catedrático de Historia de España, primero, y de Historia Universal, después, ocupando la vacante del Dr. Fernando de Castro, un profesor krausista que, como acabamos de ver, llegó a ser rector de la Universidad de Madrid y fundador de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Según algunos autores, Morayta fue excomulgado por 43 obispos católicos por haber defendido la libertad de cátedra⁵¹².

En cualquier caso, y afortunadamente, el incidente con la hija de Morayta, supuesta amiga de la pareja Farga Canalejas, y que es de suponer levantó ampollas en el seno familiar, tuvo lugar unos meses después de la obtención del grado de Doctor por parte de don Miguel.

⁵¹⁰ Sin firma, “Sobre el matrimonio civil. Del dicho al hecho”, *El defensor de Córdoba* (Córdoba), 12 de octubre de 1906, p. 1.

⁵¹¹ Sin firma, “Hermosa protesta”, *La Regeneración, revista quincenal de Acción Católica* (Gerona), 15 de octubre de 1906. p.15.

⁵¹² PONT CLEMENTE, Joan Francesc, *De universitate. Sobre la naturaleza, los miembros, el gobierno y la hacienda de la universidad pública en España*, Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, Barcelona, 1999, p. 34. Se trata de su discurso como Académico Numerario Electo.

3.5.1 Miguel Farga a través de sus textos

Luciano Miguel Farga Guerrero, nacido en torno a 1861, ejerce en la época como catedrático de Instituto según consta en la información que se da sobre la mencionada Asamblea en la prensa. Es natural de Albacete, en cuyo Instituto terminó el Bachiller en junio de 1880. Realizó sus estudios de Licenciatura en Filosofía y Letras entre Valencia y Barcelona, licenciándose en esta ciudad el 30 de septiembre de 1901. Por si no se ha apreciado el detalle, ha de anotarse aquí que transcurren más de veinte enigmáticos años entre la obtención del título de Bachiller y la Licenciatura⁵¹³. Además, se dará otro importante salto en sus estudios, realizando el primer curso de la Licenciatura en el curso 1891-92 en la Universidad de Valencia, y retomando los estudios diez años después en Barcelona, donde consta ya como alumno libre. Terminaría las últimas asignaturas en el curso 1897-98. Una posible explicación a este hecho puede encontrarse en su dedicación durante algunos años a la política y la literatura. Encontramos en 1890, ya en plena restauración, a un Miguel Farga que participa activamente en los actos conmemorativos de la proclamación de la malograda I República, el 11 de febrero, en el teatro de la localidad albaceteña de Hellín⁵¹⁴:

En la noche del 11 de febrero se celebró por los entusiastas y numerosos republicanos de esta importantísima villa una velada, de la cual hemos tenido noticias por el telégrafo.

Se verificó la reunión en el teatro, comenzando por un discurso de apertura del comité republicano-progresista, nuestro querido correligionario y amigo don Jesús Mateos y Soto, que fue muy aplaudido. A continuación leyó D. Miguel Farga una composición poética titulada “Vaguedades”, con justicia celebrada⁵¹⁵.

En la publicación se anotan también las intervenciones literarias de un tal señor Hermosa, con un poema titulado “Libertad y tiranía”, y el señor Lorenzo con “Patria”. Además, se apunta el discurso final pronunciado por D. Manuel Escobar dedicado a la figura del “republicano actual” y la intervención, a modo de cierre, de un cuarteto musical. Las “Vaguedades” de Farga no se publicaron y no han trascendido.

⁵¹³ Estos datos proceden de su expediente académico conservado en el Archivo Histórico Nacional: UNIVERSIDADES, 6499, EXP. 18.

⁵¹⁴ En esta localidad albaceteña de Hellín debió de estar afincada su familia, pues allí fallecería años más tarde la madre de Miguel Farga, como anota *El Mundo Deportivo* en su nota necrológica: “Ha fallecido en Hellín la madre de nuestro querido amigo D. Luciano Miguel Farga, a quien lo propio que a su distinguida esposa, doña Leonor Canalejas, enviamos testimonio de nuestro verdadero sentimiento.” Sin firma, “obituario”, *El Mundo Deportivo* (Barcelona), 21 de septiembre de 1911, p. 2.

⁵¹⁵ GINARD DE LA ROSA, Rafael, “El once de febrero. Telegramas”, *El País. Diario Republicano-Progresista* (Madrid), 14 de febrero de 1890, p. 1.

En 1897 *El Globo* anuncia la próxima aparición de “otro almanaque”, que va a publicar el modesto periódico *El Eco de Hellín*, “igualando los esfuerzos de otras publicaciones muy populares”⁵¹⁶. Pese a la modestia que se atribuye a la publicación desde *El Globo*, lo cierto es que en el sumario del almanaque aparecen, entre otros, la misma Emilia Pardo Bazán, con su cuento medievalista “La moneda del mundo”, Joaquín Dicenta⁵¹⁷ con “Los Valientes” o el humorista madrileño Juan Pérez Zúñiga, con su obra “El hombre de las pesadillas”. Ha de recordarse aquí que justo este año de 1897 se ha señalado más arriba como el más prolífico de la producción de Federico Canalejas Fustegueras, y que Juan Pérez Zúñiga (1860-1938), autor entre otras obras de *Paella festiva*⁵¹⁸, *Muerte y dulzura o El merengue triste*⁵¹⁹, o una *Historia cómica de España*⁵²⁰, sería dos años más tarde uno de los que dedicarían unas palabras a la muerte del poeta lucentino, recogido en el libro póstumo *Poesías*. Este dato no tendría importancia si no apareciera junto a estos autores en el almanaque el propio Miguel Farga con un texto titulado “El rayo de luz”⁵²¹.

En abril del mismo año, Farga publica en *La Correspondencia de Alicante* un texto de inspiración postromántica titulado “El Capitel”. Ambientado en una naturaleza que se muestra ciertamente agresiva para el protagonista, en un momento en el que éste se aparta del grupo de excursionistas con el que viaja a pie por una escarpada montaña para descansar y le sobreviene el sueño. En primera persona se narra el encuentro con unas ruinas -elemento romántico por excelencia⁵²²- entre las que sobresale un capitel con dos niños esculpidos en piedra que unos monstruos salidos de la nada -aquí se da una presencia, quizás algo artificial, de elementos sobrenaturales- quieren destruir.

No sé qué indefinible estímulo sentí entonces: loco y desalentado me lancé por la pendiente y llegué a la columna para impedir que los monstruos rompieran el capitel; de pronto una voz misteriosa pronunció palabras de conjuro: los ángeles se desprendieron de la columna y saltaron, como los pájaros al salir del nido,

⁵¹⁶ Sin firma, “Otro almanaque”, *El Globo*, 15 de enero de 1897, p. 2.

⁵¹⁷ Joaquín Dicenta Benedicto (1862-1917) fue periodista y narrador cercano al Naturalismo, además de dramaturgo del romanticismo tardío (*El suicidio de Werther*, 1888). También es autor de una obra teatral cuyo estreno le reportó un inmediato éxito: el drama social *Juan José*, estrenado en 1895 en el madrileño Teatro de la Comedia. Fue padre del poeta del mismo nombre y del actor Manuel Dicenta. Cf. BARREIRO, Javier, *Cruces de bohemia: Vidal y Plana, Noel, Retana, Gálvez, Dicenta y Barrantes*, Zaragoza, UnaLuna, 2001.

⁵¹⁸ PÉREZ ZÚÑIGA, Juan, *Paella festiva. Composiciones en verso*, Barcelona, Imprenta de J. de Grasso, 1917.

⁵¹⁹ PÉREZ ZÚÑIGA, Juan, *Muerte y dulzura o El merengue triste. Sainete en un acto y en prosa*, Madrid, R. Velasco, 1915.

⁵²⁰ PÉREZ ZÚÑIGA, Juan, *Historia cómica de España*, Madrid, Hernández, 1911.

⁵²¹ Este texto, y el *Almanaque* en cuestión, han sido tratados de localizar por diversos medios pero hasta la fecha, la búsqueda ha resultado lamentablemente insatisfactoria.

⁵²² La naturaleza, la soledad, las ruinas, unos niños que no se sabe si son tales, ángeles o espíritus y el hecho de que al final todo se resuelva en un sueño, dejan entrever la influencia evidente de las leyendas becquerianas en este relato, el único conservado de los que se sabe que escribió Miguel Farga.

regocijados al suelo: sus delicadas vocecillas tenían cadencias de música y sus rápidos movimientos, giros de mariposa: aquel prodigio me abrumaba con la pesadez de la locura⁵²³.

De un modo quizás no demasiado hábil, el autor pretende con este texto denunciar la situación de la infancia española, heredera del desasosiego de la generación precedente, y ensalzar la labor de las mujeres que, cercanas al mundo de los niños, compartiendo con ellos algunas aspiraciones, son capaces de comprenderlos y reconfortarlos:

Nuestro mundo es muy distinto: si llegan algunas veces son las mujeres, por eso queremos más a las madres: nos entendemos muy bien: no es preciso hablar: en el fondo de nuestros ojos leen nuestras aspiraciones; como que son las suyas; ven nuestras pequeñas angustias que son grandes dolores para ellas, y entienden nuestros pensamientos como si ellas pensarán: volubilidades o ligerezas, nuestros deseos son latidos en sus corazones: ellas nos tienen preparado siempre un cielo, por eso en sus brazos el niño duerme mejor que en la cama.

Moldeados en vuestro dolor nunca cumpliremos nuestro destino: formados de piedra nos has visto: esa es la obra del artista, y como andan las cosas a vuestro lado, todo es arte: es muy fácil petrificar un alma en estado de inocencia, que más duro es el metal y sólo en estado de ebullición se le da forma: niños de piedra puedes encontrar en todas partes⁵²⁴.

Este texto es sumamente revelador de las ideas de Farga, concebidas desde muy temprano como puede verse, sobre la importancia de la regeneración nacional a través de la infancia y del significativo papel que la mujer tiene en esta misión, como se corroborará con sus textos posteriores.

Tras estos escauceos con la literatura, Farga termina sus estudios y comienza su etapa profesional, siendo el primer premiado en el Certamen que celebra el Colegio de Profesores de Cataluña, según indica la nota publicada en la revista decenal de primera enseñanza *La Idea*⁵²⁵.

En 1898 se anuncia la aparición, para principios de septiembre, de un semanario ilustrado bajo el título de *Barcelona Crítica*, que estaría dirigido por Miguel Farga y Guerrero, del que no se ha tenido constancia documental hasta la fecha.⁵²⁶ Aunque no haya trascendido esta publicación, su anuncio resulta sintomático de las inquietudes periodísticas que pudo albergar también el polifacético marido de Leonor Canalejas.

⁵²³ FARGA, L. Miguel, "El Capitel", *La Correspondencia de Alicante* (Alicante), 1 de abril de 1897, p. 1.

⁵²⁴ *Ibidem*

⁵²⁵ Sin firma, "Miscelánea", *La Idea* (Tarragona), nº 238 (13 de noviembre de 1897), p. 4.

⁵²⁶ Sin firma, "Crónica local", *La Dinastía* (Barcelona), 25 de agosto de 1898, p. 2.

Otra de las publicaciones de Farga que parecen no haberse conservado será la anunciada “Crónica de Barcelona”, que *El Liberal* anunciaba para el próximo número de la revista quincenal *Museo-Exposición* -dirigida por Miguel Eliaizin en diciembre de 1900.⁵²⁷

También *La Dinastía* anuncia en sus páginas la pertenencia de Farga, como cuarto vocal, a la flamante Junta del Colegio de Profesores, creada en marzo de 1899. Perteneían a la misma, entre otros, los profesores Augusto Vidal Perera, José Cardona y Enrique de Palma.⁵²⁸

En 1900, Miguel Farga será galardonado en el certamen verificado por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, junto a otros docentes.⁵²⁹

En este mismo año, el comité provincial de Barcelona de la Federación Gimnástica Española celebra su Asamblea y Fiestas federales, y da a conocer, a través de la prensa algunos de sus preceptos, estrechamente relacionados con la regeneración nacional:

Es admirable el afán de los hombres del tiempo presente: fundamental o aparentemente, todos llevan a la promesa de afianzar la vida en una generación ruinosa o renovar una existencia espléndida en un pueblo decrepito.

El apostolado político apenas tiene eficacia para proclamar un dogma; entre la necesidad presente y la legislación dominante media en ocasiones un abismo. Salvar este abismo sin perturbaciones y sin luchas sería la gran obra [...]. Nuestros fines vienen claramente expresados en los Estatutos de la Federación Gimnástica Española: “Fomentar por todos los medios, racional y científicamente, las prácticas gimnásticas cuya finalidad es el desarrollo corporal de la juventud, como base de su altura general, hasta alcanzar el mayor grado de perfección y lograr, a la vez que el mejoramiento físico, el moral e intelectual del pueblo español”.⁵³⁰

En mayo de 1901, leerá un trabajo -calificado de “notable” por el periodista que redacta la crónica periodística- de presentación del nuevo socio de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, fundada por Francisco Pi y Margall y presidida por Antonio Balagué. En él, alaba al aspirante, don Pedro Garriga y Puig, por ser un:

idólatra del hogar, apóstol de la Pedagogía, pontífice de la sinceridad y la honradez, [...] (estando) muy cerca de la grandeza divina. [...] Es un luchador con la cara enrojecida con los fulgores del incendio, apostrofando a los débiles con voces de mando, instigando severamente a los torpes y marcando a los miserables⁵³¹.

⁵²⁷ Sin firma, “Noticias”, *El liberal* (Alicante), 22 de diciembre de 1900, p. 3.

⁵²⁸ Sin firma, “Crónica local”, *La Dinastía* (Barcelona), 9 de marzo de 1899, p. 2.

⁵²⁹ Sin firma, “Crónica local”, *La Dinastía* (Barcelona), 23 de enero de 1900, p. 2.

⁵³⁰ Sin firma, “Federación Gimnástica Española. Comité provincial de Barcelona. Asamblea y Fiestas federales”, *Gaceta de Instrucción Pública* (Madrid), 7 de julio de 1900, pp. 567-568.

⁵³¹ Sin firma [Crónica que recoge las palabras de Miguel Farga sobre el trabajo de Garriga y Puig], *La*

Además, destaca en él el trabajo que realiza para “compensar las mermas que han producido en la raza todos los dolores, perturbaciones y todos los desastres”. Este afán regenerador de la raza lo uniría también en inquietudes a Leonor Canalejas, como se verá.

Hay que anotar la pertenencia de Miguel Farga a la Federación Gimnástica española, para la que en 1901 actuaba ya como secretario y cuya presidencia ejercía en aquella fecha don Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de Higiene de la Universidad de Barcelona. Más adelante se analizará la importancia de esta figura en el primer impulso de la labor antituberculosa que emprendería Leonor Canalejas, y no deja de resultar curioso que sea a través del deporte como se fraguan las relaciones entre el higienista y Miguel Farga. En junio de 1901, la Federación organiza un concurso de trabajos sobre el tema “El mejor deporte desde el punto de vista higiénico”, dotado con un diploma y una colección de grabados de Goya donado por el Ministro de Instrucción pública, D. Antonio García Alix. Miguel Farga, como secretario, recibe los trabajos en su domicilio, sito entonces en la calle Sepúlveda de Barcelona.⁵³² También perteneció a esta Federación, entre otros, Andrés Martínez Vargas, más tarde Rector de la Universidad barcelonesa y cercano a la figura de Leonor Canalejas, como se verá.

Miguel Farga fue también el Secretario General del primer concurso de *castells* – construcción de torres humanas- celebrado en Barcelona con ocasión de las Fiestas de la Mercé, en 1902.

Así, lo más probable es que Farga, desencantado de la política, decidiera durante un período de tiempo luchar por el cambio social desde otros frentes.

Además, Farga es autor de un *Compendio de Historia de la Pedagogía*⁵³³ que se publica en 1920. En la primera página de esta obra de repaso a la historia de la docencia, se anota que Farga es “Maestro Normal. Licenciado en Filosofía y Letras. Miembro de Honor de la Sociedad de Educación Física. Medalla de oro de la Asamblea del Magisterio de Valencia”. Estos datos aparecen a modo de presentación del autor y no contienen fecha. Ya conocíamos su afición a los deportes por su participación en los primeros concursos de *castells* de Barcelona, en 1902. Sobre la Asamblea del Magisterio que se refiere, se conoce que se celebró una en la Universidad en el mes de mayo de 1895, aunque no ha sido posible rastrear datos sobre esa concesión de una medalla de oro. Su ejercicio de Maestro Normal se desarrollaba en el ámbito privado.

Vanguardia (Barcelona), 19 de enero de 1902, p. 6.

⁵³² Sin firma, “Crónica del Sport”, *El Globo* (Madrid), 7 de junio de 1901, p. 1.

⁵³³ FARGA GUERRERO, Miguel, *Compendio de Historia de la Pedagogía*, Barcelona, Librería de Penella y Bosch, 1920.

3.5.2 Miguel Farga en la política

Esta división es ciertamente confusa pues, como se ha visto, muchos de los textos del profesor están claramente ligados a sus inquietudes políticas. Sin embargo, unos años más adelante, ya en 1910, encontramos a Farga participando de nuevo de forma muy activa en la vida política de Barcelona. En la publicación *Tierra y libertad*⁵³⁴ se recoge en noviembre de ese año un testimonio de Amadeo Antón tras asistir a una conferencia pronunciada por Farga. Se trata sin duda de su trabajo “Relaciones entre el régimen político, social e intelectual de un pueblo y la difusión de las enfermedades colectivas”, presentado al Congreso antituberculoso que se había celebrado en Barcelona en octubre de ese año y en el que su esposa tuvo un papel fundamental, como se verá. Amadeo Antón titula su texto “Hacia la nueva vida”, y comienza recordando cómo Farga, durante su intervención:

[...] acusó al emporio de la opulencia como emporio de los vicios; al orden social habido en el mundo de hoy, calificó de generador del hambre y las miserias; lo fustigó recia y cruelísimamente sin que pudiesen, sabios médicos, sociólogos habidos entre ellos, dudar discutiéndolas, de tan supremas bellezas y verdades, asombrados por indubitaciones afirmadas en fusca del hombre venidero y negaciones coexistentes en nuestra magnífica burguesía y nobleza, que tienen todo bacilo del vicio en su inutilidad y holganza perenne, y recogen la tuberculosis y la sífilis mientras desaparecen del laborioso hijo del pueblo.

Antón continúa su disertación aportando ideas propias sobre la depauperación moral del hombre:

¡Ah, los hombres!

¿Qué pudiera creerse de ellos si llaman cursi a la poesía y ríen del himno a la naturaleza, del canto a la nieve inmaculada de los montes, prestando rendimiento al señorón de la panza crasa y gabán de pieles, al tahúr de la Bolsa, al ministro dilapidón, al embaucador de muchedumbres, siendo el pueblo Buen Juan eterno, y también el Sancho, cuando el individualismo resalta en lo social, si no se trocase como por mágica conjuración en el Pueblo verdadero el aunar las voluntades y el hacer estallar el odio en forma violentísima?

[...] Es necesario perfeccionar al humano educando su voluntad y su poder hacer cremación de los códigos, féretros donde yacen las libertades de los pueblos⁵³⁵.

Este anarquista, admirador de Farga, deja clara su postura de incomodidad ante una

⁵³⁴ ANTÓN, Amadeo, “Hacia la nueva vida”, *Tierra y libertad* (Barcelona), 3 de noviembre de 1910, Año VII, época 4ª, nº 38, p. 1.

⁵³⁵ *Ibidem*

sociedad moralmente decadente, compartida a todas luces con nuestro pedagogo liberal, sin duda también muy preocupado por la crisis que había traído el fin de siglo para la sociedad española. Miguel Farga, sin embargo, no albergó nunca -o, al menos, no se tiene constancia de ello- una simpatía tan cercana hacia el anarquismo como la que demuestra Amadeo Antón.

En mayo de 1913 se anuncia una conferencia en el local social de la Juventud Liberal Monárquica -con sede entonces en la calle Costanilla de los Ángeles, 3-, del doctor Farga Guerrero, anotando su calidad de “ex presidente de la Juventud Liberal Democrática de Barcelona”, y que iba a versar sobre “Orientaciones del Partido Liberal en la Política Barcelonesa”⁵³⁶. Al día siguiente, *La Correspondencia de España* se hace eco de la misma a través de una reseña:

El conferenciante, que fue presentado por el presidente de la Sección de veladas y conferencias, señor Martínez Acacio, desarrolló, con gran cúmulo de datos, el tema, y varias veces fue interrumpido por los aplausos del público. Puso de manifiesto el señor Farga la vida lánguida que viven los partidos monárquicos en Barcelona, ahogados por los partidos extremos, y dijo que sólo la juventud podía poner remedio a que Barcelona no se pierda del todo para la monarquía en un plazo muy breve.

Al final fue calurosamente felicitado el orador, que estuvo elocuente.⁵³⁷

En junio de ese año, Farga toma partido en el “Aplech Democràtic”, organizado por el círculo liberal demócrata de Capellades en el paraje “Font de la Reyna”, al que asistieron el diputado Juan Godó y miembros de la comisión liberal de Barcelona, entre ellos Tomás Caballé. Farga tomó la palabra, según señala la reseña, entre otros asistentes, en esta jornada de merienda en el césped, bailes y discursos, de lo que se deduce que representa, en este momento, una figura destacada entre los liberales barceloneses.⁵³⁸

Reconstruir la posible trayectoria política de Miguel Farga resulta una tarea fundamental para vislumbrar algunos aspectos de la vida del marido de Leonor Canalejas, que posiblemente también arrojen luz sobre la de la autora, pero no resulta una tarea sencilla *a priori*. En la complicada evolución de los partidos políticos del primer tercio del S. XX, y sobre todo, en el contexto catalán, hay que tener en cuenta que algunas personalidades muy destacadas de la época como Sagasta, Maura o Alcalá Zamora son monárquicos liberales convencidos desde 1917 de la necesidad del advenimiento de una república por considerar agotado el proyecto de la monarquía, lo que vienen a confirmar

⁵³⁶ Sin firma, “Juventud liberal”, *ABC* (Madrid), 20 de mayo de 1913, p. 14.

⁵³⁷ Sin firma, [Crónica de la conferencia “Orientaciones del Partido Liberal en la Política Barcelonesa”, dictada por Miguel Farga], *La Correspondencia de España* (Madrid), 21 de mayo de 1913. (número de página no legible).

⁵³⁸ Sin firma, “Capellades”, *La Vanguardia* (Barcelona), 18 de junio de 1913, p. 5.

tras la dictadura de Primo de Rivera. Según se ha analizado con anterioridad en el caso de José Canalejas, también era posible pasar, en un sentido contrario, de un republicanismo convencido a apoyar la monarquía. Los cambios son constantes, los mismos partidos se escinden y se producen coaliciones que, en principio, parecían impensables.

En 1917 sobreviene una importante crisis económica, política y social que tiene como trasfondo la guerra de Marruecos. Los sindicatos anarquistas atentan constantemente con bombas para manifestar su incomodidad, llegan a asesinar a Antonio Cánovas, Presidente del Gobierno e intentan sin éxito atentar contra el Rey.

El sistema de la Restauración se puede considerar corrupto desde su concepción. En Marruecos han muerto más de doce mil soldados en el famoso desastre de Annual, de 1921. Este hecho, que conmociona al país, sería una de las causas del golpe de estado de Miguel Primo de Rivera, y desde las voces del regeneracionismo, con Joaquín Costa a la cabeza, se está pidiendo mano dura -“un cirujano de hierro”, eran las palabras textuales que empleaba Costa-. Militares y burgueses están cada vez más descontentos. En 1923 se produce el pronunciamiento de Primo de Rivera, contando con el apoyo del propio Rey e intelectuales como José Ortega y Gasset y Joaquín Costa, entre otros. Pero muchos hablan en este momento de “dictablanda”, aunque lo cierto es que Primo de Rivera consigue cierta paz social a través de una fuerte represión del anarquismo, una sensible mejora las infraestructuras del país. Además, consigue reconducir la situación en África y mantiene una postura no excesivamente crítica con los intelectuales de la izquierda -salvo, quizás, con Unamuno⁵³⁹-. Permite también al Partido Socialista Obrero Español -PSOE- y la Unión General de Trabajadores -UGT- continuar funcionando en semiclandestinidad y todo empieza, relativamente, a mejorar.

En 1929, los anarquistas vuelven a la acción violenta y asesinan a los líderes de los partidos liberal progresista y liberal conservador, con lo que la situación se vuelve de nuevo muy tensa. Ante estos hechos, Primo de Rivera dimite en 1930. Tras el periodo de la dictadura, Berenguer primero, y Aznar después -militares ambos- cometen lo que José Ortega y Gasset llamó “los errores de la monarquía”: pensar que se podía volver a las formas y comportamientos del sistema de la Restauración. Pero todo había cambiado en España: ni la sociedad, ni la correlación de fuerzas de los partidos políticos, ni las alianzas, ni los intereses de las clases y grupos que tradicionalmente apoyaron a la dictadura, eran los mismos. Se firma el Pacto de San Sebastián, acuerdo de todas las fuerzas obreras, nacionalistas, burguesas de izquierda y conservadoras republicanas. Se produce la insurrección de Jaca.

Cada vez más militares y burgueses -pequeños y medianos- son republicanos

⁵³⁹ Son de sobra conocidos los ataques que el escritor vasco lanzaba desde las tertulias literarias contra el Rey y Primo de Rivera y que acabaron costándole su destierro a Fuerteventura.

convencidos, así como los obreros y los intelectuales. En 1931 se celebran elecciones municipales. En ellas, las candidaturas republicanas obtienen una aplastante victoria en las zonas rurales y en las capitales con menos influencia del caciquismo. Ello suponía, *de facto*, el derrumbe definitivo de los partidos monárquicos, que sólo vencen en las capitales donde las estructuras y métodos típicos del viejo sistema “encasillado” -amenazas, urnas que desaparecen, coacciones, clientelismo...- siguen plenamente vigentes. El Rey preguntará al ejército si está dispuesto a salir a la calle a defender la monarquía, pero los generales manifiestan su negativa. Se proclama la II República, y el Rey se exilia a Roma.

Por lo que se sabe de Miguel Farga se podría pensar que siempre ha sido un republicano convencido, al menos eso incitan a pensar los apuntes sobre su participación en actos republicanos en su juventud -antes de 1900-, en Hellín -Albacete-, localidad especialmente activa en el movimiento de la I República. Podría ser en este tiempo militante del Partido Republicano Progresista que dirigió Ruiz Zorrilla y en el que militó el mismo José Canalejas, antes de más tarde, en torno a 1881, pasar al Partido Liberal.

En 1923, Farga también toma parte en actos propagandísticos organizados por el Partido Liberal, junto a personalidades como Federico Schwartz, Rafael Sanchís, Emilio Leoz o Esteban Batlle.⁵⁴⁰

La mayoría de los dirigentes de los partidos liberales burgueses provenían del Partido Liberal, el más cercano a la monarquía, pero van evolucionando, por el descontento generado a la luz de los acontecimientos, hacia una postura republicana, camino que parece ser el seguido por Miguel Farga, quien en 1934 se encuentra ocupando el puesto de Jefe del Negociado del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes⁵⁴¹. Por otra parte, parece ser que la tendencia habitual era que en estos cargos intermedios se colocara a personal más técnico en la materia que relacionado estrechamente con la política.

Es sabido que durante el bienio radical-cedista o bienio negro, al periodo de tiempo que va desde finales de 1933 hasta febrero de 1936, la CEDA -Confederación Española de Derechas Autónomas-, como resultado de su victoria en las elecciones de 1933, estuvo en el poder, por un lado, apoyando al Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux, y por otro lado, introduciendo a miembros de su propia ideología en su Ejecutivo. Éste una vez más había sido designado por Niceto Alcalá Zamora para formar Gobierno, y se vio obligado a introducir a miembros de la CEDA en su equipo bajo la amenaza de ésta de retirarle su apoyo en las Cortes. Lerroux, consciente de que la presencia de cedistas no sería bien vista por gran parte de la sociedad española, decidió entregar tres carteras del Gobierno a tres de los miembros más moderados de la CEDA. Pero dicha medida no surtió el efecto deseado, y en España se sucedieron multitud de enfrentamientos, entre los

⁵⁴⁰ Sin firma [Nota suelta], *La Vanguardia* (Barcelona), 28 de enero de 1923, p. 8.

⁵⁴¹ Así consta en un saludo, publicado en *La Voz de Menorca. Diario republicano*, el 18 de junio de 1934, p. 2.

que cabe destacar la Revolución de Asturias.

Farga podía mantener con Lerroux una relación cercana, a juzgar por la referencia que éste hace en sus *Memorias* a unos días de verano que pasó en la Cerdaña española acompañado de su mujer, por invitación de Leonor Canalejas, a la que recuerda gratamente⁵⁴². Es de destacar, en todo caso, que sea a Leonor a la que Lerroux recuerda en sus memorias y no a Miguel Farga. El Partido Radical que fundara Lerroux, anticlerical y republicano en un principio, se fue acercando progresivamente a posturas de derecha según sus intereses, para acabar convirtiéndose un partido en exceso populista y dado a la demagogia que se alía con izquierdas y derechas indistintamente.

Es la época de las escisiones constantes. El Partido Liberal Demócrata dio lugar al Republicano Socialista y al Republicano Socialista Independiente. Este último sería luego el germen de Izquierda Republicana. La tónica general es que del Partido Liberal se tienda a partidos republicanos de centro o izquierda y solamente los “tratos” de Lerroux con la CEDA -que, como se ha señalado, son más bien arbitrarios en ocasiones- ponen en cuestión la tendencia política de Farga, aunque todo apunta a su cercanía a un progresismo moderado.

Ha sido posible conocer, por medio del incidente acaecido en la Normal de Maestras en junio de 1916 referido más arriba, que Miguel Farga se dedicó a la enseñanza privada ejerciéndola en diversos establecimientos docentes de la capital barcelonesa, entre ellos el Liceo Polígloa, prestigioso centro inaugurado en torno a 1884 y situado primero en el Paseo de Gracia y más tarde en las Ramblas de Barcelona. En algunos periódicos de la época aparecen anuncios sobre su figura al frente de cursos intensivos de preparación de oposiciones docentes en Mahón -Menorca-, en 1935, aunque no se puede tomar por totalmente seguro que se trate del mismo Miguel Farga.

Además de su dedicación a la política y a la enseñanza privada, Miguel Farga acompaña a Leonor a algunos de sus actos benéficos, como se ha reseñado, ya que uno de los lazos de unión de esta pareja es a todas luces la inquietud filantrópica materializada en las preocupaciones por el estado del país y el compromiso con la eugenesia social. En los primeros pasos de Leonor Canalejas en la lucha antituberculosa, estará acompañada de su esposo, también asistente al Congreso de Barcelona de 1910, como luego se verá.

La figura de Miguel Farga se revela, por tanto, como la de un intelectual finisecular comprometido con su tiempo y su país.

⁵⁴² LERROUX, Alejandro, *Mis memorias*, Madrid, Afrodísio Aguado, 1963. p. 389.

3.6. El ejercicio del Magisterio en Barcelona y el nacimiento de la obra social de Leonor Canalejas.

*Advirtiendo antes que no soy ni puedo ser sospechosa de catalanismo, pues pasé en Andalucía mis primeros años, hasta hace ocho he vivido en Madrid y todavía suspiro por mi adorada villa del oso. [...] Cataluña es la puerta por donde miramos a Europa. El carácter serio, reflexivo y profundo de los catalanes permite en aquella noble tierra la expansión de todas las ideas y el desarrollo de todos los propósitos nobles y generosos*⁵⁴³.

La permuta que posibilita a la profesora pasar a ejercer en Barcelona, aceptada por S. M. el Rey según protocolo de la época, es factible dado a que, según reza el documento de su aprobación, ambas escuelas pertenecen a la misma categoría. La toma de posesión del nuevo cargo en Barcelona, firmada por la Directora de la Normal, D^a Estefanía Castaño el día 2 de enero de 1905, constata que Leonor Canalejas sufre una merma de sueldo con respecto a su situación anterior, pasando nuevamente a cobrar dos mil quinientas pesetas anuales, frente a las tres mil que cobraba ya en Madrid.

Resulta fundamental señalar como contexto a este cambio de residencia y de entorno laboral que entre finales del siglo XIX y comienzos del XX se vive, en España de modo general, y en Cataluña de forma muy particular y, en cierto modo, de forma ligada a los acontecimientos políticos recién referidos, cierto temor a las posibles acciones solidarias de los obreros que desencadenará una lucha entre Estado e Iglesia para hacerse con el tutelaje y la educación obligatoria de los hijos de los trabajadores. En Cataluña se desarrolla en este momento un amplio espectro de tendencias ideológicas, muy diferenciadas entre sí, materializadas en instituciones educativas públicas o privada de muy diversa índole. Por un lado, y por poner un ejemplo, se fundan los Colegios Mont d'Or y Nuevo Colegio Mont d'Or, escuelas para las capas más altas de la sociedad; por otro, aparece la Escuela Moderna de Ferrer i Guardia, ardua defensora de la “coeducación” en el ámbito social. Su propulsor sería fusilado en los fosos del castillo de Montjuïc, en 1909, tras ser considerado agitador ideológico de la Semana Trágica⁵⁴⁴. Se entendió que desde la iniciativa de la Escuela Moderna se había llamado a los hijos de los obreros al odio hacia la Iglesia y se había contribuido a crear el clima revolucionario.

Olga López Roig⁵⁴⁵ señala también a este respecto de la revolución pedagógica catalana

⁵⁴³ CANALEJAS DE FARGA, Leonor. *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*, p. 17.

⁵⁴⁴ Cf. el interesante trabajo al respecto de AVILÉS FARRÉ, Juan, *Francisco Ferrer y Guardia, pedagogo, anarquista y mártir*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia S.A., 2006.

⁵⁴⁵ LÓPEZ ROIG, Olga, “La Escuela Moderna y la renovación pedagógica en Cataluña”, *Germinal*, nº1 (2006), pp. 75-83.

la importante labor de Juan Bardina, creador de la Escuela de Maestros, que estimó altamente necesario encauzar a los futuros docentes y deshacer las posibles influencias obreras que hubieran podido recibir.

Al margen de polémicas de este tipo, se crea el Consell d'Investigació Pedagògica en 1913, que pondrá en marcha las originales iniciativas de la Escola d'Estiu (Escuela de Verano), la Escuela del Mar y la Escola del Bosc (Escuela del Bosque). Ésta última estuvo bajo la dirección de Rosa Sensat, maestra que daría más tarde nombre al movimiento de renovación pedagógica que se iniciaría en Cataluña sobre los años sesenta. Estas innovaciones sitúan al ámbito catalán a la cabeza de los avances que en materia educativa se estaban llevando a cabo en España.

Leonor Canalejas se incorpora, por tanto, a una vorágine educativa en la que conviven colegios públicos, privados, religiosos, escuelas racionalistas, una escuela horaciana y un sinfín de iniciativas de lo más variado. Es la época de las academias, los liceos, el Ateneo Enciclopédico Popular -que acabará convirtiéndose en una especie de Universidad Popular dado su intenso cariz obrerista- y el Liceo Políglota, entre otras muchas experiencias educativas puestas en marcha para dotar al país de lo que le faltaba: ciudadanos instruidos.

Según redacta la propia autora en su Hoja de Méritos, por Real Orden de 24 de marzo de 1905, a su llegada a la Normal de Barcelona, fue adscrita a la sección de Letras, y quizá este hecho sea el desencadenante de que la nueva etapa no comience, en lo laboral, con buen pie. En junio del mismo año, se produce un incidente durante los exámenes finales. Al parecer, Leonor Canalejas no está de acuerdo con las calificaciones asignadas a algunas alumnas, por lo que abandona la sala y la propia Escuela negándose a firmar las actas oficiales. Esa misma tarde, su esposo remite una nota al centro educativo informando de que su mujer se encuentra indispuesta. El día 15 de junio, la Directora de la Normal, María Antonieta Guerault, enviará una instancia al Rector de la Universidad en la que expone que, siguiendo el oficio remitido por éste, Leonor Canalejas:

[...] ha sido llamada para firmar el acta de exámenes que dejó de requisitar; pero al hacerlo estampó antes que su firma las siguientes palabras: “Firmo la presente en cumplimiento de un deber académico, pero protestando de algunas de las calificaciones en ellas contenidas por razones que expondré a la Superioridad”. Como quiera que en concepto de esta Dirección tal proceder es sumamente anómalo, pues, de admitirse esto, las actas de los Tribunales de exámenes de todos los centros docentes habrían de contener aclaraciones que no son pertinentes ni quizá permitidas, pues en ellas sólo se consigna la resultante de la votación, sin perjuicio de que la Sra. Canaleja acuda a la Superioridad en debida forma, como dice, tengo el honor de poner el hecho en el superior conocimiento de V. I. por si estima oportuno

se rehaga la citada acta, o resolver acerca de este asunto, como siempre, lo que considere más acertado⁵⁴⁶.

El día 16 se da por enterado el Vicerrector pero, desafortunadamente, no existen documentos que arrojen más luz acerca de la resolución que se adoptó ante el conflicto planteado. Probablemente en relación con dicho incidente haya que interpretar el hecho de que el día 20 del mismo mes Leonor presente una solicitud de permiso para ausentarse de la ciudad, si bien alegará como motivo de la misma problemas de salud:

Leonor Canalejas y Fustegueras, profesora numeraria de la Escuela Normal Superior de Maestras de Barcelona, a V. I. S. respetuosamente expone que teniendo necesidad de buscar un clima más conveniente para el restablecimiento de su salud, quebrantada por inesperada enfermedad, según certificación que obra en la Secretaría de esta escuela, a V. I. S. suplica se digne otorgarle licencia para ausentarse de esta capital⁵⁴⁷.

El día 26 le son concedidos 15 días de permiso. En la nota de 5 de julio remitida al Rector por la Directora de la Escuela, se informa que doña Leonor ha tenido que ser sustituida en los exámenes de Francés y Geografía e Historia por varios compañeros, incluida la propia directora del establecimiento, la señora Guerault. Leonor Canalejas parece manifestar, a la luz de estos documentos, un fuerte temperamento.

1906 tampoco resultará un año apacible en lo profesional. El día 15 de enero Leonor eleva una queja al Rector de la Universidad Literaria de Barcelona. Se ha declarado excedente a una de las profesoras de la Escuela, y se le han adjudicado a Leonor las asignaturas de Gramática de 1º y 2º año elemental, además de las que ya tenía asignadas, acumulándose para ella:

[...]el trabajo de desenvolver siete programas en cuatro horas diarias de clase ante grupos que oscilan de 50 a 70 alumnas, lo que constituye un atentado contra lo fundamental de la Pedagogía, imposibilitando la eficacia de los procedimientos y el esfuerzo de la profesora para el avance de la cultura, con lesión evidente de lo legislado en esta materia [...]⁵⁴⁸.

Su queja amarga se fundamenta en la anomalía que supone, en su opinión, que unas profesoras estén impartiendo entre doce y quince horas de clase semanales mientras que ella, supuestamente por el hecho de haber sido adscrita a la sección de Letras, se vea

⁵⁴⁶ ES CAT-AUB 02 32/3/7/10: Carta manuscrita de la directora 9/6/1905. Archivo de la Universidad de Barcelona.

⁵⁴⁷ ES CAT-AUB 02 32/3/7/10: Carta manuscrita de Leonor Canalejas 20/6/1905. Archivo de la Universidad de Barcelona.

⁵⁴⁸ ES CAT-AUB 02 32/3/8/1: Queja al Rector, Enero 1906. Archivo de la Universidad de Barcelona.

obligada a impartir nada menos que veinticuatro, lo que considera a todas luces una injusta desproporción.

El Rector remite la instancia a la Directora de la Normal en busca de una aclaración sobre esta anómala situación. En respuesta, María Antonieta Guerault envía un escrito en el que explica que no puede hacer nada en contra de lo dispuesto, ya que se consultó a la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes y ésta respondió, en Orden de 3 de septiembre de 1904, lo siguiente:

En contestación a su atento oficio de 27 de agosto último consultando en qué grupo de los establecidos por el párrafo 6º de la R.O. De 28 de septiembre de 1903 debe considerarse comprendida la asignatura de Gramática Castellana, esta Subsecretaría ha acordado manifestar que del estudio del R.D de 24 de septiembre de 1903 y de la R.O. citada por V.S. Se deduce que en el grupo genérico de Lengua Castellana está comprendida la referida asignatura.⁵⁴⁹

La profesora que ha quedado excedente es D^a Estefanía Castaño, hasta el curso anterior, Directora de la Escuela, y que, presumiblemente, se ha jubilado. Han quedado ejerciendo por tanto cinco Profesoras Numerarias entre las que se deben distribuir todas las asignaturas ya que no se ha procedido desde la autoridad competente a la provisión de esta plaza. Al constituir anteriormente un claustro de seis Profesoras, una de ellas se encargaba de la Gramática Elemental, descargando de horas a la titular del grupo de Lengua Castellana. Al quedar ahora cinco, y teniendo en cuenta la legislación vigente -que data de 1903-, el reparto queda, sin remedio, de la forma anteriormente citada. Apunta, además, la profesora Guerault en calidad de Directora, que los documentos referidos por doña Leonor Canalejas para fundamentar su queja están derogados.

El Rector responde con fecha de 22 de enero que, al haberse suprimido una profesora por la Ley de presupuestos de 21 de diciembre del año último y mientras esté en vigor el Real Decreto de 26 de septiembre de 1902, no es posible acceder a lo que la solicitante pide.

Los documentos legales a los que apelaba Leonor están efectivamente derogados, y aunque su petición se encuentra legitimada por la más evidente lógica, resulta lamentablemente desatendida. La fuerte personalidad que, como se ha dicho, caracterizaba a Leonor Canalejas, hacía prever la inminencia de una reacción ante la injusticia sufrida. De este modo se explica que el mismo día de la resolución, 22 de enero de 1906, Leonor Canalejas presente una solicitud de 15 días de licencia por enfermedad. Adjunta prescripción facultativa en la que se señala que la profesora “padece un síndrome de neurastenia con debilidad cerebral que la imposibilita de dedicarse a la enseñanza o a

⁵⁴⁹ ES CAT-AUB 02 32/3/8/1: Respuesta Rector 22/01/1906. Archivo de la Universidad de Barcelona.

cualquiera otro trabajo que requiera desgaste intelectual”⁵⁵⁰.

Esta enfermedad, que cursa con tristeza, abatimiento, cansancio, temor, pérdida de la memoria, insomnio, irritabilidad y dolores de cabeza, resulta significativamente habitual en la mujer del siglo XIX y principios del XX. En realidad, se puede considerar una enfermedad propia del periodo de entresiglos (últimos años del XIX y comienzos del XX), y se caracterizaba por una agudización extrema de los sentidos y por una hiperexcitabilidad nerviosa. Fue bastante común, no sólo entre las mujeres, sino también entre los artistas y escritores finiseculares -es decir, seres especialmente sensibles- (en especial, aquellos relacionados con el modernismo, el decadentismo, etc. -que casualmente, fue tachado en la época de movimiento "femenino", y sus protagonistas, de "afeminados"⁵⁵¹.

Resulta muy curiosa y significativa la crítica que vierte sobre esta dolencia Miguel de Unamuno en su artículo “Amenas divagaciones sobre neurastenia”⁵⁵², publicado pocos años después durante su estancia en Cuba:

Ahora los médicos han encontrado una palabra maravillosa, que es toda una panacea de engaño. Porque no hay como las palabras para curar, sean habladas o escritas. [...] Y esta panacea verbal que han encontrado los médicos es la palabra neurastenia. Palabra que no quiere decir nada, os lo aseguro. Y por no querer decir nada deja que con ella digan lo que quieran. La neurastenia es la fórmula científica del engaño. O pseudocientífica [...]

“¡Bah, lo que usted tiene no es más que una neurastenia!” y es una de dos, o que el médico no sabe lo que tiene, o que no quiere decírselo por creer que no debe. Y mi hombre se va por ahí con su neurastenia y hasta dándose tono con ella. Porque la neurastenia viste.

Y lo más hondo es que el neurasténico suele saber que eso de la neurastenia no es más

⁵⁵⁰ ES CAT-AUB 02 32/3/8/1: Certificado de Baja médica 21/01/1906. Archivo de la Universidad de Barcelona.

⁵⁵¹ En relación en concreto con este tipo de dolencias en las mujeres, Lily Litvak, en su libro *Erotismo fin de siglo* explica que enfermedades como la histeria, neurosis, hipocondría, ansiedad, nerviosismo excesivo, etc., se relacionaban en los tratados médicos de finales del XIX y comienzos del XX con desórdenes sexuales de algún tipo. Luego, hablando de la novelística de Felipe Trigo (defensor de posturas modernas con respecto a la sexualidad de la mujer), dice que "Trigo contrasta elogiosamente a las mujeres sexualmente satisfechas de las jovencitas, víctimas de neurosis, ansiedad e histeria producidas por la deformación de los instintos sexuales naturales. Está al tanto de la literatura científica sobre represiones sexuales; histerias de origen sexual, hábitos masturbatorios... Un curioso libreto de la época, *Fat and Blood*, detalla un ataque de histeria suprimida, y ésta, la clorosis, la astenia, el insomnio, las migrañas, parecían males comunes a las señoritas de clase media. Trigo las atribuye a la represión sexual. Sus colegas recetaban para su tratamiento opio, grageas de Gélis, Corteza de naranja, Agua Léchella o Bogveau Laffeteur" (p. 181).

⁵⁵² UNAMUNO, Miguel de, “Amenas divagaciones sobre neurastenia”, *El Heraldo de Cuba* (La Habana), 18 de julio de 1914. El texto se recoge el compendio de artículos de este autor titulado *La vida literaria*, publicado por Espasa Calpe en la colección Austral en 1981, pp. 39-43.

que un mote para salir del paso, pero se deja engañar porque quiere que le engañen.⁵⁵³

La enfermedad, considerada desde un punto de vista menos humorístico -o ameno- del que aporta Unamuno, puede acarrear además severos trastornos del aparato digestivo e incluso brotes psicóticos agudos. Es, a todas luces, un pariente cercano de lo que se conoce como depresión nerviosa, también de significativo componente emocional. Leonor Canalejas la padeció de forma intensa, y solía recaer cuando algo la contrariaba en su entorno inmediato, como se acaba de ver. Probablemente uno de sus pacientes más ilustres sea Juan Ramón Jiménez.

La neurastenia se suele atribuir en ocasiones a mujeres ya no en una primera juventud, sino en una edad más cercana a la madurez, que pertenecen a la clase media y que no han podido dar salida a sus instintos sexuales o maternales.⁵⁵⁴

Esta baja de 15 días es renovada el 9 de febrero. Durante su ausencia es sustituida por María Fabra, Auxiliar de la Escuela y Rosalina Solá, Auxiliar gratuita de la misma.

Leonor continuó enferma hasta el 18 de ese mes, día en que eleva información al Rector de su mejoría de la “indisposición” que la había alejado de las aulas:

Tengo la honrosa satisfacción de comunicar a V. I. que, restablecida de la indisposición que me alejó circunstancialmente de las tareas académicas, vuelvo con esta fecha a hacerme cargo de las clases que me están asignadas en la Escuela Normal Superior de Maestras de esta ciudad⁵⁵⁵.

Del curso 1906-1907 se conservan en la Biblioteca de Cataluña los apuntes recogidos de las clases de Leonor Canalejas por la alumna Rosa de Lima Valls en las materias de Historia de España⁵⁵⁶ y Geografía de España⁵⁵⁷, ambos de segundo curso elemental. Los manuscritos, que constan en el primer caso de cuatro volúmenes y de uno en el caso de la Geografía, fueron legados a la biblioteca por Rosa Leveroni, posiblemente descendiente de la alumna a la que correspondieron. Queda constancia así del contenido de las clases de Leonor Canalejas, que si bien no se ha consultado para esta investigación por exceder sus propósitos, puede entenderse como una significativa fuente para el análisis de los primeros planes de estudios del Magisterio femenino del siglo XX.

En 1910, la autora hace alarde también de su vigoroso carácter participando muy

⁵⁵³ *Ibidem*, pp. 40-41.

⁵⁵⁴ El tema aparece con frecuencia en la literatura, hasta el punto de que recientemente se ha publicado el libro *Antología del decadentismo. Perversión, neurastenia y anarquía en Francia. 1880-1900*, selección, traducción y prólogo de Claudio Iglesias, Buenos Aires, Caja Negra Editora, 2007.

⁵⁵⁵ ES CAT-AUB 02 32/3/8/1: Nota de restablecimiento de indisposición, 19/02/1906. Archivo de la Universidad de Barcelona.

⁵⁵⁶ Biblioteca de Cataluña, manuscrito 9019/1-4

⁵⁵⁷ Biblioteca de Cataluña, manuscrito 9020.

activamente en la propuesta elevada al Rectorado por varias profesoras, tras no alcanzarse acuerdo en el claustro del día 4 de febrero sobre la conformación de los tribunales de Reválida. Algunas docentes, Leonor a la cabeza, estiman oportuna la formación de nuevos tribunales, habiendo caducado los nombrados para junio y septiembre del año anterior. Tras empatar en la votación, instan a la directora, a la que niegan el derecho al voto de desempate, a dirigirse a la superioridad para consultar esta cuestión, hecho que Guerault lleva a la práctica pidiendo disculpas al señor Rector por el incidente y los perjuicios que pueda ocasionar a las examinandas. En esta ocasión, la disputa se resuelve a favor de lo que Leonor Canalejas y otras compañeras han solicitado, y se conforman nuevos tribunales.

El nombre de Leonor Canalejas aparece en casi todos los partes de faltas emitidos por la Escuela Normal que existen en el Archivo de la Universidad de Barcelona, si bien no se puede considerar una documentación completa, al haberse extraviado algunos legajos. Sólo son fielmente constatables las ausencias del personal docente hasta 1913. Sus ausencias al puesto de trabajo dejan entrever una salud considerablemente débil⁵⁵⁸.

Sin embargo, problemas de salud e incidentes aparte, Leonor será una de las profesoras más activas en el desarrollo de la docencia de la Normal de Barcelona. Imparte desde 1905 clases tanto en el grado Elemental como en el Superior, generalmente de las asignaturas de Gramática castellana con ejercicios de lectura y escritura, de primer año, y su correspondiente continuación Gramática Castellana de ampliación, Nociones de Geografía e Historia también para primer año y su consecuente Geografía e Historia de España (Ampliación).

A partir del incidente referido, tras la baja de doña Estefanía Castaño, se le asigna también la asignatura de Lengua castellana, para cuya impartición contará finalmente con la auxiliar Dolores Pastor.

En agosto de 1913 asciende en el escalafón, junto a otras profesoras, que se ratifican

⁵⁵⁸ En mayo de 1907 se recoge un “incidente imprevisto” que la obliga a ausentarse por tres días, siendo de nuevo sustituida por las señoritas Fabra y Solá. En febrero del mismo año se había visto obligada a atender a su padre enfermo durante dos días, ausentándose también.

En noviembre de 1908 se ausenta tres días por indisposición. En enero de 1909 se ausenta por la misma causa entre los días 27 y 30, ambos inclusive.

En octubre de 1910 Leonor se ausenta por problemas de salud durante dos días, y además pide permiso para asistir al Congreso de la Tuberculosis (citado así en el parte de faltas), siendo sustituida por la auxiliar de Letras.

En enero de 1911 sufre nuevamente dos días de enfermedad y en mayo del mismo año permanece indispuesta siete días, al igual que en abril de 1912, siendo en esta ocasión sustituida por Mariana Solá. En noviembre de 1913 se ausenta durante cuatro días por motivos también de salud.

Estos datos proceden de los pliegos de asistencia del personal docente a la Normal de Maestras, diseminados por las carpetas de documentación referida a esta escuela que se custodian en el Archivo de la Universidad de Barcelona, con signatura ES CAT-AUB 02 32/3/8/1.

en sus cargos con sueldos que ya recogen la retribución por quinquenios de antigüedad y la nueva categoría profesional. Por estos entonces, Leonor ya está cobrando un sueldo de 4500 pesetas anuales, y continúa adscrita a la sección de Letras.

En 1914, mediante instancia a la que ya se ha referido, y ahora se reproduce, Leonor Canalejas recoge en sendas Hojas de Méritos y Servicios toda su trayectoria profesional con el fin de avalar su solicitud de ser nombrada profesora titular de Historia tras un cambio en la legislación que permite la especialización de cada docente en una materia concreta:

D.^a Leonor Canalejas y Fustegueras Profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Barcelona a V.E respetuosamente expone:

Que habiendo pertenecido desde su ingreso en el Profesorado de las Escuelas Normales a la Sección de Letras y dentro de esta sección, desempeñando preferentemente las cátedras de Geografía e Historia, sin que las mutaciones o cambios, impuestos por los distintos planes que han regido en aquellos centros de cultura, hayan sido obstáculo para continuar en el desempeño de dichas enseñanzas, antes bien, cada modificación, afirmaba de modo más preciso su misión pedagógica en aquellas materias, destinándosele por nombramiento a la Sección de Letras, y legalizando la índole de sus obligaciones profesionales, hasta el punto de quedar adscrita a esta sección por R.O. de 24 de marzo de 1905, figurando además en calidad de Profesora de enseñanzas relativas a este grupo, como Geografía, Historia y Gramática, en el cuadro de profesoras de la Escuela Normal Superior de Maestras de Barcelona, según el carácter que venía ostentando desde su ingreso en el profesorado, para cuya justificación acompaña la Hoja de servicios, dando al por cumplimiento a lo dispuesto en la R.O. del 3 del corriente, relativa al desempeño de asignaturas, según el nuevo plan de estudios, determinado por R.D. de 30 de agosto último.

A V. E. Suplica se digne confirmar su designación como Profesora de **Historia**⁵⁵⁹ de la Escuela Normal Superior de maestras de Barcelona.

Gracia que no duda alcanzar de la notoria rectitud y marcado celo de V.E. (cuya vida guarde Dios muchos años) por el adelantamiento de la enseñanza.

Barcelona, 10 de septiembre de 1914.

Leonor Canalejas de Farga.

⁵⁵⁹ Se han reproducido el subrayado y la negrita del documento original que, aunque es manuscrito, señala esta palabra de forma muy evidente. El original se encuentra en el expediente de Leonor Canalejas del Archivo General de la Administración.

El 21 de septiembre del mismo mes, su solicitud se resuelve favorablemente.

Con los cambios de planes de estudios, Leonor impartirá ahora las materias de Historia de España dividida en períodos (Historia Antigua, en 1º, Historia de la Edad Media, en 2º, Historia de la Edad Moderna, en 3º e Historia Contemporánea, en 4º). Consigue zafarse así, permítase aquí esta expresión, de la docencia de la Lengua castellana que no parece haberla motivado nunca y tantos problemas le ha ocasionado, y puede ahora abrazar con ansia la enseñanza de su materia predilecta que impartirá hasta el final de su carrera docente.

En la hoja de méritos y servicios que redacta para la obtención de esta titularidad, Leonor Canalejas dice de sí misma que “Ha sido juez del Tribunal de oposiciones en Madrid y Barcelona para proveer plazas de 1ª enseñanza”. En efecto, su labor como miembro de tribunales de oposiciones, tanto ejerciendo como presidente como haciéndolo como vocal, es muy significativa. En realidad, este es el caso de todas las profesoras del claustro de la Normal barcelonesa, que al constituir un grupo reducido, no tienen más remedio que turnarse para la composición de estos tribunales. Además, Leonor Canalejas formará parte de los tribunales de exámenes de la Normal de Barcelona, prácticamente en todas sus ediciones, desde 1905, año del incidente con las actas, y hasta 1924 (fecha hasta la que puede constatarse la formación de tribunales según los documentos sitos en el Archivo de la Universidad barcelonesa). Así, no sólo participará en la valoración de los conocimientos adquiridos por las alumnas en las materias que tiene asignadas, Lengua Castellana, Gramática y Geografía e Historia, sino que formará parte también, según las necesidades de cada convocatoria, de los tribunales de Francés, Música, Caligrafía, Labores, Economía doméstica (elemental y superior), Dibujo, Prácticas de la enseñanza y Religión. Además, es miembro habitual del Tribunal encargado de valorar los exámenes de Ingreso y Reválida (Elemental y Superior), como también de los encargados de otorgar los premios extraordinarios y el Ingreso de Matronas⁵⁶⁰.

En 1916, y al hilo de la participación de Leonor Canalejas en este tipo de tribunales de exámenes, se produce el que sin duda sería uno de los episodios más desagradables de su vida profesional⁵⁶¹. El 13 de mayo de ese año, se celebra en la Normal de Maestras de Barcelona una sesión ordinaria de claustro a la que concurren todos los miembros del profesorado masculino y femenino, ya que el claustro está ahora compuesto por los miembros de las Normales de Maestros y de Maestras, que constituyen un sólo órgano. En la misma, la profesora Ángela Vallés -suegra de Rosa Sensat y abuela de Angeleta Ferrer, las tres reconocidas pedagogas del comienzo de siglo en la ciudad condal- comenta

⁵⁶⁰ Durante un tiempo, las Escuelas Normales se convierten en sede física de cursos de maternología, como se ha referido en el capítulo anterior.

⁵⁶¹ Una copia del expediente completo se conserva en los documentos del Archivo Histórico de la Universidad de Barcelona. ES CAT-AUB 02 32/3/8/1 Expediente Tribunales.

públicamente que la ha visitado en su domicilio el señor Farga Guerrero y ha vertido allí unas manifestaciones que revelan un posible caso de incompatibilidad, que imposibilitaría la participación en los tribunales de Reválida de ese curso de doña Leonor Canalejas, su esposa. Tras anunciarlo oralmente en la sesión de claustro, Ángela Valles decide presentar a la superioridad una denuncia por escrito que firmarán también las profesoras Luisa Prunés y Carmen Raposo. Esto obliga, a finales de ese mes, a la directora, doña María Antonieta Guerault a incoar un expediente en averiguación de los hechos denunciados según le exige el Rector, don Valentín Carulla. Así, y nombrada una secretaria que debe levantar acta de todo lo acaecido, comienzan unos interrogatorios individuales en los que prestan declaración todos y cada uno de los miembros del profesorado, incluida Leonor Canalejas, e incluso el propio Miguel Farga.

En primer lugar declaran las tres firmantes de la denuncia. Luisa Prunés, al preguntársele qué individuo de la comunidad educativa es el que presenta el caso de incompatibilidad responde que debe ser doña Leonor Canalejas según lo que ha explicado Ángela Vallés. Cuando se le pregunta qué alumnas son las que no deberían poder examinarse dada esta circunstancia, Prunés, como harán todos los demás declarantes, no dará ningún nombre, según señala “por no conocerlo y no haber tratado de averiguarlo”.

Cuando llega el turno de Carmen Raposo, comienza su declaración alegando que uno de los miembros incompatibles es el profesor especial de Francés, que no posee el título correspondiente, y también doña Leonor Canalejas, según había dicho Ángela Vallés. Raposo, que llegaría más tarde a ser directora de la Normal⁵⁶², alude, al igual que Luisa Prunés, al testimonio oral de Ángela Vallés, que resulta ser la única que parece tener datos concluyentes para haber formalizado la denuncia y que podría haber solicitado la colaboración de estas profesoras para la tramitación de la misma.

La propia profesora Vallés, que debía de contar entonces con una edad bastante avanzada, pues era profesora de la Normal desde 1891, ha sido retratada por Consuelo Flecha y Josefina Aldecoa al hilo de su relación con la brillante alumna Rosa Sensat, a la que acogió en su casa y que se convertiría luego en su hija política. Sensat estudió en el

⁵⁶² De este cargo, Carmen Raposo dimitiría el 16 de abril de 1931 (Sin firma, “De Enseñanza Nacional. Escuela Normal de Maestras”, *La Vanguardia* (Barcelona), 20 de mayo de 1921, p. 24), probablemente al hilo de la proclamación de la II República con la que no se encontraría en sintonía. Reunido el claustro para proponer su nombramiento de nuevo, la profesora agradeció la prueba de alta consideración que recibía de sus compañeras, pero se mantuvo firme en su decisión. Raposo había sido alumna de Bartolomé Cossío en el programa de Doctorado de Filosofía y Letras de la Universidad Central, en la asignatura de “Pedagogía Superior”, en 1904. Consuelo Flecha, en *Las primeras universitarias en España 1872-1910*, Madrid, Narcea 1996, p.152, afirma que Raposo fue profesora en la Normal de Salamanca entre 1901 y 1913, momento en el que se trasladó a Barcelona. Seguidora de los métodos de Montessori, pronunció una conferencia titulada “Comentarios al método Montessori” en un ciclo de Conferencias Pedagógicas celebrado en 1923. También realizó memorias sobre coeducación y métodos y procedimientos para la enseñanza de sordomudos y ciegos, convirtiéndose en una de las pedagogas más relevantes de su época.

colegio que regentaba entonces Ángela Vallés, que ejercería la docencia con pupilas en edad infantil hasta su ascenso a la Normal. Vallés había estado casada con don David Ferrer y Mitayna, conocido que fue de Farga y profesor en el Instituto de Barcelona, lo que motivó la visita de éste a la viuda que acabó en controversia. Según declara la profesora, Farga se presentó en su domicilio particular para pedirle un favor y le comentó que tenía establecida una academia en el colegio Mont'or [*sic*]⁵⁶³ donde daba preparación a alumnas de tercer y cuarto curso de la Normal. Vallés sugiere en su declaración que Miguel Farga, mientras habla, cae de pronto en la cuenta de que su mujer puede verse implicada en un caso de incompatibilidad y sugiere que, de ser así, ésta podría renunciar a su comparecencia en los susodichos tribunales, ya que su participación en ellos no aporta al matrimonio beneficios económicos y podría proporcionarle además, a Canalejas, un descanso.

Vallés aprovecha también su declaración para denunciar que los tribunales de Reválida se están configurando de un modo desafiante a la ley en vigor, porque no se renuevan con la necesaria asiduidad y forman a menudo parte de ellos las mismas profesoras año tras año.

La alusión a una conversación privada en la que no hay testigos, pone en entredicho el rigor de los hechos denunciados, y todo apunta a que pueda tratarse de un malentendido que a Leonor Canalejas va a afectar considerablemente. Es ella la siguiente en declarar, el día 4 de junio. Al preguntarle la directora, tras una somera exposición de los hechos denunciados, si es cierto que su marido tiene una academia en la que prepara a alumnas de la Normal, la secretaria en el proceso del expediente transcribe la siguiente respuesta de la profesora acusada:

Leonor Canalejas responde que es muy poco lo que tiene que informar en este asunto y que abandono [*sic*] la defensa de mi [*sic*] decoro profesional al recto criterio de sus superiores académicos⁵⁶⁴; que en cuestiones de delicadeza profesional creo estar a la altura de los primeros y por eso, sin rechazar el ataque, tengo una fe suprema en el recto y desinteresado juicio de quien pueda y deba juzgar la cuestión. Sé que mi marido, facultado por sus estudios y títulos, ejerce su profesión dedicándose al a enseñanza privada en algunos establecimientos de Barcelona, entre los cuales puedo citar el Liceo Políglota, pero ignoro el número y la condición de sus alumnos. Facultado por el Estado, robustecido su derecho por las disposiciones legales hasta el punto de formar parte de los Tribunales de examen donde se han de

⁵⁶³ Posiblemente se refiriera al colegio Mont d'Or, referente en Barcelona de la corriente de la Escuela Nueva. Puede tratarse de una errata de la secretaria al escribir el nombre.

⁵⁶⁴ Hipólita Fernández, secretaria de la Normal que actúa también como tal en el transcurso de las declaraciones realizadas al hilo del expediente incoado, parece tener serios problemas en este momento para transcribir las palabras de Canalejas, y mezcla a menudo el estilo directo con el indirecto, optando definitiva y certeramente por el primero de aquí en adelante.

juzgar sus propios alumnos, no ha creído necesaria mi autorización para dedicarse a la enseñanza privada, y por lo tanto puedo afirmar que no ha solicitado mi permiso ni me ha dado cuenta de sus acciones, lo que significa que cualquiera que sea la índole de sus actos, no puede alcanzarme por ellos, a mi juicio, ninguna responsabilidad.

Aquí se ha dado el caso de presumir caprichosamente que podría cometerse una falta burlando la seguridad de la Ley y es sensible que la presunción de un hecho futuro, haya dado ocasión a prejuzgar erróneamente la conducta de una Profesora que siempre ha tenido empeño en sobresalir en el cumplimiento de su obligación. Por otra parte, la señora directora sabe, y mi conducta académica lo abona, que ni ahora, ni nunca, he tenido empeño en formar parte de los Tribunales de examen y si para ello alguna vez supiera yo, o pudiera sospechar, la existencia de cualquier incompatibilidad, me retiraría inmediatamente como creo han hecho otras Profesoras en casos análogos, por ejemplo doña Ángela Vallés cuando ha tenido alumnas a pupilo en su casa. Por lo demás, únicamente me atrevo a preguntar, si no son necesarias pruebas evidentes para apoyar imputaciones que afectan al decoro profesional y si es lícito proceder de otra forma⁵⁶⁵.

Leonor Canalejas manifiesta cierta ironía al referir el permiso que no le ha pedido su esposo, una prueba más de su relativo conservadurismo. Herido su orgullo profesional, Leonor procura desentenderse de toda cuestión relativa a las declaraciones de su marido, pero no niega la posibilidad de que éste esté realmente formando a alumnas a las que luego habría de examinar ella misma. Aprovecha, eso sí, para abrir un fuego cruzado y recordar otros casos de incompatibilidades protagonizados en otros tiempos por la propia Vallés.

Los siguientes declarantes, Rosa Laguna, Encarnación Cuscurita, María Sara Serra, Mariana Solá, Antonia Noguera, Manuel Baltasar Llanas, José María Barranera, Eduardo Tolosa, José Pou, Mariano Belloguín y la propia secretaria, Hipólita Fernández⁵⁶⁶, afirman que nada saben del caso exceptuando lo que la profesora Vallés había dicho públicamente en el claustro. Algunos de los profesores varones se encuentran recién llegados a la Normal y no conocen ni siquiera el nombre del señor Farga y María Sara Serra, profesora regente de la escuela anexa a la Normal, ni siquiera había asistido a esa sesión de claustro por encontrarse indispuesta, por lo que el hecho queda reducido, a grandes rasgos, a la revelación de Ángela Vallés.

Para esclarecer los hechos, se llama a declarar al propio Miguel Farga, que comparecerá en la Normal el día 9 de junio. La Directora le pide que manifieste por escrito que tiene

⁵⁶⁵ ES CAT-AUB 02 32/3/8/1. Archivo de la Universidad de Barcelona.

⁵⁶⁶ Hipólita Fernández firma en ocasiones como María Fernández, pero se trata sin duda de la misma persona.

una academia donde repasa a las alumnas de tercero y cuarto de esa Normal y que visitó a doña Ángela Vallés en su domicilio y le manifestó que daba repasos a las alumnas de la nombrada Escuela Normal. Le pide también que manifieste si dio a dicha señora Vallés nombre o lista de algunas alumnas de la referida academia.

La respuesta de Farga la transcribe así Hipólita Fernández:

Contesta el señor Farga que habiéndose dado giros caprichosos a una conversación mantenida en un acto de cortesía y fundado en aquella hipérbole mía [*sic*]⁵⁶⁷, denuncia que afecta al decoro profesional de una Profesora que no necesita destrezas para el mantenimiento de sus prestigios, le importa deshacer el equívoco de una atención traducida con poca piedad, que requerido por las observaciones de un respetable amigo, cuyo nombre oculta por razones de delicadeza, observaciones en las que notó insinuaciones de llamamiento, visitó un día a doña Ángela Vallés, viuda de don David Ferrer, de dulce memoria para los que fueron sus amigos, siendo grato al declarante rendir un recuerdo piadoso al recuerdo del muerto renovando las atenciones para su anciana viuda, que después de las fórmulas generales en toda relación de urbanidad, con alusiones a una amistad de remoto origen, le habló doña Ángela de varias incidencias con deseo manifiesto de informarse de su actuación, de sus trabajos, en suma, de los éxitos o contrariedades de su vida, respondiendo el declarante con la sinceridad espontánea de quien ofrece una satisfacción o un afecto. Entonces desligó a doña Ángela de una indicación relativa a las utilidades y beneficios que podría obtener el declarante en su labor profesional, ajustándose a los consejos de la amiga para soluciones económicas que sin duda para dar fuerza a sus palabras recordó haber tenido a pensión, no hace mucho tiempo, en su propio domicilio a unas señoritas nombradas, si la memoria no le es infiel, Lamuza, Durán y Moles o Molas, a las que examinaba sin obstáculo ni riesgo, otorgándoles brillantes calificaciones, como también a las discípulas de su hija política, doña Rosa Sensat, Maestra de una Escuela Nacional al mismo tiempo que de una Municipal. El declarante no dio valor a estas confidencias que podrían comprobarse en las actas de examen, por lo que no se juzgó obligado ni creyó prudente poner en práctica los deseos de la anciana viuda de don David Ferrer.

Que omite la respuesta y oscilaciones de la conversación, consignando solamente que desde luego quedaba excluido de las consideraciones de doña Ángela y en la necesidad de alejarse de su trato, por lo que supone que aquí debe buscarse el origen de este estado de cosas.

Igualmente declara que no se dedica, ni se ha dedicado jamás, a la práctica de la enseñanza de materias o disciplinas de la Normal de Maestras, siendo una imputación

⁵⁶⁷ Nuevamente, Hipólita Fernández encuentra dificultades en la transcripción del testimonio oral de Miguel Farga, que contiene algunas irregularidades gramaticales derivadas, sin duda, de la premura al copiar.

de malicia las afirmaciones propagadas en contrario.

Que no reduce, ni abdica, ni se despoja de las facultades que le ha conferido el Estado, sancionadas por todas las expresiones de la Ley desde el precepto constitucional a la disposición reglamentaria para ejercicio de toda clase de enseñanza, hasta el punto de que forma parte, con voz y voto, de los tribunales de examen donde se juzga a sus propios alumnos, en el Instituto General y Técnico, según el R.D. De 23 de octubre de 1913, que confirma los beneficios concedidos a los profesores por los RR.DD de 24 de noviembre de 1892 y 12 de abril de 1901.

Que no puede aplicarse en esta ocasión la R. O. de 30 de abril de 1904 que pudiera invocarse como argumento legal, toda vez que aquella disposición, en su mayor dureza, declara la incompatibilidad de los examinadores sólo en el caso de que los parientes dentro del segundo grado se dediquen a la enseñanza privada de disciplinas iguales en los centros en los que presten sus servicios, aquellos examinadores, según autorizada interpretación.

Últimamente (declara) que no tiene por qué ocultar que ejerce su profesión en el Liceo Polígloa de esta ciudad, figurando en el cuadro de profesores de este establecimiento⁵⁶⁸.

Farga puntualiza dos veces la condición de anciana de Ángela Vallés, probablemente en un intento de desacreditar su denuncia. Se ampara en un amplio conocimiento de la normativa en vigor para su defensa y saca a relucir cuestiones ciertamente borrosas sobre las proposiciones que la señora Vallés le hizo en cuanto a la tutela de alumnas a las que podría favorecer en los exámenes, además de mencionar que acudió a su casa por un supuesto llamamiento de ella a través de un intermediario. Farga se muestra más agresivo que su esposa en su defensa, y airea las irregularidades que Vallés puede estar cometiendo y que, al no haber sido secundadas por él, han sido la causa de la enemistad entre ambos. María Antonieta Guerault, como directora del establecimiento, redacta un informe final que eleva a la superioridad para la resolución del caso, y en él hace constar que habiendo declarado los componentes del claustro de la Escuela, todos han declarado que no conocen el asunto más que por lo que manifestó doña Ángela Vallés. Da valor a la declaración de Farga y señala que el final de su conversación “particular y hasta íntima” con la profesora “no debió ser tan cariñoso como su principio cuando indujo a la señora Vallés a exteriorizarla”. Añade una nota final significativa a este respecto, ya que puede ser una señal del enfado que movía a Vallés en el momento de su intervención en la sesión claustral:

⁵⁶⁸ ES CAT-AUB 02 32/3/8/1 Expediente Tribunales. Páginas manuscritas sin numerar.

Considero oportuno recordar aquí que la señora Vallés, como consta en el acta aprobada, manifestó al preguntarle la señora secretaria si quería que constase todo lo expuesto por ella, contestó que podía hacerlo constar o no constar⁵⁶⁹.

Sin embargo, a la directora de la Normal lo que más le preocupa dejar claro en el informe es la regularidad con la que se están formando los Tribunales en la Escuela, respondiendo a la acusación vertida también por Ángela Vallés. Esta cuestión acaba acaparando la mayor parte del informe que Guerault envía al Rector. Se muestra especialmente molesta porque Vallés había afirmado que la movía a denunciar estos hechos la necesidad de velar por el buen nombre de la Escuela Normal, competencia que Guerault no cree exclusiva de la profesora. Realiza a este respecto una importante defensa de su labor al frente de un establecimiento que, según afirma, se encuentra en un “estado floreciente” a juzgar por los buenos resultados que las alumnas allí formadas obtienen en los exámenes de ingreso en la Escuela Superior de Magisterio y en oposiciones y cátedras a las que se presentan.

No ha trascendido la resolución del expediente, pero parece oportuno pensar que todo quedó en un malentendido ya que ni Ángela Vallés ni Leonor Canalejas fueron finalmente expedientadas por estos hechos.

Ángela Vallés continuó formando parte de los tribunales de exámenes al menos hasta 1918, según consta en los documentos hallados al respecto en el Archivo de la Universidad de Barcelona. Falleció ya jubilada el día 8 de diciembre de 1924. En la esquila informativa del funeral que por su alma se celebró el día 5 de enero de 1925⁵⁷⁰, se indica que fue miembro del Instituto de Protección a la Infancia de la ciudad condal. Este dato, que no hay que pasar por alto, revela otro probable motivo de tensión con Canalejas, que en su labor al frente de las instituciones antituberculosas que se mencionarán en el próximo capítulo, manifestó en ocasiones sus quejas respecto a corporaciones como ésta. Puede, por tanto, venir el enfrentamiento desde una órbita exterior a la académica.

Al año siguiente, previendo una situación similar, Leonor Canalejas renunciará a su cargo de vocal del Tribunal de oposiciones libres entre Maestras que habrían de verificarse en Barcelona, argumentando que su esposo, D. Miguel Farga, se dedica a la preparación literaria de opositoras a Escuelas. El rectorado admite la renuncia y nombra en su lugar a Rosa Laguna.⁵⁷¹

⁵⁶⁹ ES CAT-AUB 02 32/3/8/1 Expediente Tribunales. Página sin numerar. Archivo de la Universidad de Barcelona.

⁵⁷⁰ Sin firma, [Nota necrológica], *La Vanguardia* (Barcelona), 4 de enero de 1925, p. 2. Aparecen como dolientes en la esquila, en primer lugar, “la Directora y Profesoras de la Escuela Normal de Maestras”.

⁵⁷¹ Sin firma, “Primera Enseñanza”, *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes* (Madrid), 9 de mayo de 1917, p. 2.

Dejando a un lado este incidente, Leonor Canalejas en 1919 figura ya, junto a la profesora Concepción Sáiz, a la cabeza del escalafón nacional, con el derecho a hacerlo con números bises⁵⁷² -entiéndase por ello que las dos tienen la misma antigüedad y méritos en sus cargos-. Este ascenso en el escalafón coloca a la profesora Canalejas en una posición favorable para ocupar cargos más elevados en la Escuela Normal, aunque el hecho de que en estos años esté desarrollando de forma intensa su labor social, unido a los desencantos que su trabajo en la Normal le ha proporcionado en los últimos años, que puede alejarla circunstancialmente de intereses de este tipo.

En 1931 se publica en el diario *La Vanguardia* una Real Orden Aclaratoria “que complementa a la de 16 del último en el sentido de que a doña Leonor Canalejas corresponde el número 1 bis duplicado del Escalafón y el número 2 bis a la señora Cebrián y Fernández Villegas, ambas profesoras numerarias de Escuelas Normales, la primera de la de Barcelona”⁵⁷³.

María Luisa Gutiérrez⁵⁷⁴ realiza un estudio sobre la residencia de estudiantes normalistas de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona, inaugurada en 1923. En él, se hace eco de la influencia que tenía por estas fechas la ILE en Cataluña, concretamente en Barcelona, lo que provocó que la época comprendida entre 1909 y 1915 fuera conocida como la de “la pedagogía desde arriba”. Es ahora cuando se reforman las Normales -aunque no del todo en la línea que estimaba necesaria Rosa Sensat- y se comienzan a aplicar las nuevas políticas de la Junta de Ampliación de Estudios, en principio como una suerte de “pensiones” para que viajaran los docentes a los países más avanzados de Europa en materia de educación.

Los cambios aprobados en los Congresos Pedagógicos de finales del XIX tardan en llevarse a la práctica por la difícil situación política y socio-económica que enmarca estos años, y que provoca que las reformas en materia de educación vayan siempre a la zaga de los acontecimientos políticos. Se da, incluso, un momento en el que se suprimen las oposiciones como sistema de acceso a la función pública docente y son los propios Claustros de profesores los que deben decidir qué alumnado está listo para ejercer el Magisterio⁵⁷⁵. La mayoría de estas directrices permanecían en vigor por escasos años, y era

⁵⁷² Sin firma, “Varias disposiciones. Instrucción pública”, *ABC* (Madrid), 25 de marzo de 1919, p.17.

⁵⁷³ Sin firma, “De Enseñanza Nacional. Real Orden Aclaratoria”, *La Vanguardia* (Barcelona), 3 de enero de 1931, p.12.

⁵⁷⁴ GUTIÉRREZ, M^a Luisa, “Aproximación a un espacio educativo: la residencia de estudiantes normalistas de la Escuela Normal de maestros de Barcelona (1923-1934)”, *Revista de la Educación*, nº 323 (2000), pp 319-348.

⁵⁷⁵ Es importante recordar aquí que en estos mismos años se producen los incidentes en los Tribunales de exámenes que protagoniza Leonor Canalejas. La responsabilidad de los miembros de los Tribunales, compuestos por los mismos docentes que han formado al alumnado, es ahora mucho mayor, por lo que la situación se presta a levantar más estados de crispación.

frecuente que se dieran situaciones de controversia y de cambios constantes.

Algunas corrientes afirmaban que el mejor sistema para el alumno normalista era el régimen de internado o semi-internado. En Barcelona se crea esta residencia masculina, que funciona en un principio relativamente bien aunque, dadas las malas condiciones de las instalaciones donde se ubica, va perdiendo alumnos progresivamente, llegando al punto de contar sólo con tres residentes en el curso 32-33 y sólo dos en el siguiente. Para explicar esto, Gutiérrez cita unas palabras de la entonces directora de la Normal, Leonor Canalejas, de febrero de 1934:

...se encuentra en pésimo estado, como destinado a ser demolido; un día son las cañerías que se revientan e inundan las dependencias ocupadas por los normalistas, otro es un altillo que se viene abajo; en conjunto cae el edificio de lleno en una de las circunstancias previstas en el contrato de arrendamiento como causa inmediata de rescisión.

Es, a falta de documentos oficiales de nombramiento, la primera y única noticia que se conserva del ejercicio de Canalejas de la dirección de la Escuela. Aunque no se conserva la fecha del nombramiento, es constatable según algunos documentos que firmó y se conservan en el Archivo de la Universidad de Barcelona, que en 1934 Leonor ejerce ya como Directora de la Normal de Maestros y Maestras. También en febrero del mismo año se recoge en prensa una peculiar reseña sobre la flamante directora:

Por iniciativa de la directora de la Escuela Normal de Magisterio Primario, los alumnos del segundo curso profesional realizaron el viernes último una excursión a Ampurias. Les acompañó en la excursión un grupo del curso tercero que tiene a su cargo trabajos de seminario sobre cultura griega.

Los excursionistas visitaron detenidamente las ruinas de la célebre Emporium y el museo que se está implantando en aquel lugar. Después de ser obsequiados con un banquete, regresaron a Barcelona muy complacidos con la excursión⁵⁷⁶.

Queda patente a través de actividades como ésta, organizadas a iniciativa suya, la impronta que van dejando en la escuela la pasión de Leonor por la Historia y su afinidad con los nuevos métodos de enseñanza. Hay que recordar ahora que, durante su etapa en Madrid y como ella misma señala en su Hoja de Méritos de 1914, gustaba de complementar sus clases con visitas a museos y monumentos para que las alumnas los conocieran directamente. Al referir más adelante la “Agrupación de alumnas y ex alumnas de Escuelas Normales”, creada por Leonor, se insistirá en su gusto por las salidas al

⁵⁷⁶ Sin firma ni título. Nota suelta en la sección “Vida docente”, *La Vanguardia* (Barcelona), 6 de febrero de 1934, p. 11.

exterior del centro docente como método crucial para ampliar conocimientos. Coincide en el apoyo a este instrumento pedagógico con la que sería la nuera y continuadora de Ángela Vallés, Rosa Sensat, que dirigió la Escuela del Bosque⁵⁷⁷ del Ayuntamiento de Barcelona entre 1914 y 1930.

En 1927 Leonor había organizado también, junto a sus compañeras Mariana Solá, Josefa Pastor y la entonces directora de la Normal, Carmen Raposo, un viaje de estudios para sus alumnas a Madrid, Toledo, El Escorial y Zaragoza, subvencionado por el Estado y la Diputación de Barcelona. Permanecieron diez días en Madrid, en contacto con importantes personalidades de la Normal Central y el Ministerio de Instrucción, que las instruyeron con conferencias de diversa temática. En Zaragoza se las llevó a visitar la Basílica del Pilar y el templo de la Seo. La publicación que se hace eco de la noticia afirma que las alumnas regresan encantadas y que la visita ha resultado altamente instructiva⁵⁷⁸.

El 22 de agosto de 1934 se publica en *La Vanguardia* la decisión ministerial de que, como número 1 del escalafón, pase a recibir doña Leonor un sueldo de 18000 pesetas anuales⁵⁷⁹.

Durante los años que Canalejas dedica a la docencia, que constituyen la mayor parte de su vida, mantiene estrechas relaciones con las nuevas corrientes de la pedagogía a través de varios de los becados por la Junta para la Ampliación de Estudios, con los que mantiene relación. Es el caso, por ejemplo, de Leonor Serrano de Xandri, inspectora de enseñanza. Se había dicho de ella que era superdotada, que a los seis años, la Reina Regente admiró sus cualidades y la becó para estudiar en Madrid. A los veintitrés años se había hecho con una plaza de inspectora de Escuelas y se trasladó a Barcelona. Trabajó efusivamente por la conciliación de la vida familiar y laboral para la mujer, cuyo pequeño salario complementaba necesariamente al del marido para afrontar los gastos familiares, pero no le permitía, en ningún caso, independizarse. Suyas son las afirmaciones de que la mujer no sólo está hecha para la maternidad ya que no todas las mujeres son fértiles, no siempre están gestando ni pueden hacerlo a cualquier edad. Es una de las primeras en hablar de maternidad cultural y solicita que el Estado reconozca el trabajo doméstico como profesión. Habló del matrimonio como de un contrato, evitando que se propagara la idea de que era una profesión el ser esposa. Bajo la dictadura de Primo de Rivera no encajaban estas ideas y fue desplazada a Zaragoza y Huesca. Aprovechó esta ocasión para estudiar Derecho con el objetivo de denunciar personalmente que se permitiera trabajar a niños de diez años, desamparados por la legislación vigente. Más tarde ejerció como

⁵⁷⁷ Cf. LÓPEZ ROIG, Olga, “La Escuela Moderna y la renovación pedagógica en Cataluña”.

⁵⁷⁸ Sin firma “De Enseñanza Nacional: Regreso de las alumnas normalistas”, *La Vanguardia* (Barcelona), 8 de junio de 1927, p. 4.

⁵⁷⁹ Sin firma. Nota suelta en la sección “Vida docente”, *La Vanguardia* (Barcelona), 22 de agosto de 1934, p. 6.

abogado en Barcelona, donde se pronunció a favor de causas sociales tan progresistas como el voto femenino, del divorcio y de la eliminación de la pena de muerte. Muertos su esposo y un hijo de 21 años en la guerra civil, se exilia a Francia, de donde vuelve para hacerse cargo de su anciana madre y es suspendida de sueldo “por izquierdista, racionalista y laica, por tener ideas socialistas y dar conferencias a los brigadistas internacionales”⁵⁸⁰. Murió en Madrid en 1942.

Leonor Serrano, autora de *La educación y profesiones femeninas* y *La educación de la mujer de mañana*, trajo a España el conocido método Montessori que revolucionaría la enseñanza a principios del S. XX. María Montessori había estudiado Ingeniería, Biología y Medicina –fue la primera mujer médico en Italia-. Más tarde estudió Antropología y se doctoró en Filosofía. Inició un método educativo alternativo basado en las teorías del desarrollo del niño con el que consiguió que niños considerados perturbados mentalmente fueran tratados como “capaces de aprender”, al contrario de lo que marcaba la tendencia de la época, y se mostraran además preparados para conseguir resultados similares a los de niños sanos en exámenes oficiales, a través de la enfatización en la actividad dirigida por el propio pupilo y la observación clínica por parte del docente. *El método Montessori* se publicó en 1912⁵⁸¹. Más que un método, consistió en un modelo educativo aplicable a casi cualquier actividad que fue muy bien acogido en Europa y América⁵⁸².

También Celestina Vigneaux de Corominas, que trabajó en estrecha colaboración con Leonor Canalejas en las labores de la Federación y también era maestra, tenía una relación de amistad muy cercana con María Montessori, al igual que la ya referida Carmen Raposo.

Leonor Canalejas, sobrina de insignes pedagogos como don Francisco de Paula y don José⁵⁸³, también mantendría una estrecha relación con Rodolfo Llopis⁵⁸⁴, que desde las

⁵⁸⁰ Cf. FLECHA, Consuelo, “Maestras que dejan huella”, *Cuadernos de pedagogía*, nº 337, monográfico: *Tres generaciones de educadoras*, Barcelona, CISS Praxis, 2004, pp. 10-15.

⁵⁸¹ MONTESSORI, María y SANCHIDRIÁN BLANCO, María del Carmen, *El método de la pedagogía científica aplicado a la educación de la infancia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

⁵⁸² OLAYA VILLAR, María Dolores, “Introducción en España de nuevas corrientes pedagógicas para la educación de párvulos durante el primer tercio del S. XX”, *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, nº 23 (1995), pp. 207-213.

⁵⁸³ En un artículo sin firma ni título que aparece en *La Educación* (Madrid) de 30 de diciembre de 1908, p. 1, se recogen algunas ideas de José Canalejas con respecto a la educación vertidas en la Asamblea del Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras de Madrid, celebrada en aquellos días. Se declara enemigo de los exámenes por lo que acepta por ser lo más adecuado dada la deficiente organización de la enseñanza española. Además, cree necesario formar buenos alumnos, más que buenos profesores. Considera perturbador que los catedráticos se dediquen a la política o a otras profesiones por estar mal pagados en su labor académica, lo que va en perjuicio de ésta. Se lamenta de la mala situación de los docentes particulares y abomina de la figura del alumno libre, que sólo existe en España.

⁵⁸⁴ Sobre la figura de Rodolfo Llopis, cf. FERRER BENIMELI, José Antonio, *Masonería, revolución y reacción*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, Diputación de Alicante, 1990.

páginas de la *Revista de Escuelas Normales*⁵⁸⁵ que dirigía, alabó en varias ocasiones la labor filantrópica de la autora. Llopis, masón y marxista furibundo, se considera uno de los más significativos pedagogos de la II República española⁵⁸⁶. Estuvo rodeada también de seguidoras del método Montessori, como se ha señalado.

La Agrupación de alumnas y ex alumnas de Escuelas Normales

Llegado este punto, es necesario rescatar la historia de una institución que, estando muy relacionada con el ejercicio del magisterio, no deja de ser la más significativa de las iniciativas tomadas por Leonor Canalejas en tanto que aúna sus inquietudes docentes con la necesidad de prestar ayuda a los más desfavorecidos y participar más que activamente en la regeneración del país. En el capítulo siguiente de este trabajo se analiza en profundidad la entrega de Leonor Canalejas a las causas benéficas y filantrópicas, a través de la presidencia de la Federación Femenina contra la Tuberculosis que ocupará entre 1911 y 1916. Sin embargo, esa dedicación será exclusivamente social, lo que ha motivado que se analice en un capítulo aparte. Lo que ahora nos ocupa es el estudio de la confluencia simbiótica de las dos actividades fundamentales de la maestra: la docencia y la beneficencia, que alcanza su punto más álgido en la fundación de esta Agrupación.

En Barcelona, y presidida por nuestra compañera Leonor Canalejas se constituyó una “Agrupación de alumnas y ex alumnas de Escuela Normal”, con estos dos fines: adelanto cultural de sus asociadas y protección en todas las formas posibles y adecuadas del desarrollo de la vida física y moral de los niños.

El primero de los fines lo han realizado plenamente celebrando cursillos interesantes de conferencias en las que hombres especializados en diferentes ramas del saber trataron interesantes cuestiones.

En cuanto al segundo de los fines, la Agrupación funda en Barcelona la triple institución del Desayuno escolar, el Roperio de los niños pobres y el “*Albergue de los niños pobres en el campo*”. Leyendo la memoria⁵⁸⁷ que acaba de publicar la Agrupación se sigue paso a paso el desenvolvimiento de este albergue que, dentro de la modestia de sus miembros, ha realizado una fecunda obra. Nosotros, dando cuenta de la existencia de esta Agrupación y la labor que realiza, no solamente exteriorizamos

⁵⁸⁵ Cf. DÍEZ TORRE, Alejandro R., POZO ANDRÉS, M^a del Mar, y SEGURA REDONDO, Manuel, “*La Revista de Escuelas Normales: una publicación de regeneración normalista nacida en Guadalajara (1923-1936)*”, *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, nº 1 (1988), pp. 9-30.

⁵⁸⁶ Cf. HUERTAS VÁZQUEZ, Eduardo, *La política cultural de la Segunda República española, con prólogo de E. Tierno Galván*. Madrid, Ministerio de Cultura, Centro Nacional de Información y Documentación del Patrimonio Histórico, 1988.

⁵⁸⁷ Esta memoria no ha sido localizada hasta la fecha.

nuestra satisfacción, sino que pretendemos estimular a las Normales para que trabajen en este sentido y para que comuniquen a esta Revista las distintas realizaciones sociales que llevan a cabo⁵⁸⁸.

No se ha hallado rastro de actividad alguna relacionada con el mencionado ropero, ni tampoco con el desayuno escolar, pero sí han permanecido copiosas pistas, diseminadas fundamentalmente en la prensa de la época, que permiten reconstruir de forma aproximada la labor y el funcionamiento del *Albergue de los niños pobres en el campo*⁵⁸⁹.

Se abordará más adelante, por tanto, la dedicación de la escritora a la lucha antituberculosa, pero sirva aquí de introducción a este tema el hecho de que su labor al frente de la Federación Femenina contra la Tuberculosis, comenzada en torno a 1910, finalizó de forma abrupta cuando, en 1916, dejó de recibir el apoyo institucional, fundamentalmente económico, necesario para continuarla. Al frente de esta Federación, ya lo veremos, Leonor Canalejas había desempeñado un loable trabajo por los niños procedentes de clases sociales desfavorecidas que, enfermos de tuberculosis, estaban en riesgo de perder la vida. En esta sentido se trató de educar e incentivar a las madres hacia las buenas prácticas higiénico-saludables. Durante algunos años inmediatamente posteriores a este “fracaso”, se pierde la pista de Leonor Canalejas en la vida pública, al margen de su trabajo, que continúa en la Normal, participando, como se ha reseñado, de forma muy activa en la vida académica. Pero a partir de 1924 resulta factible rastrear, fundamentalmente a través de la prensa local, la pista de esta institución formada por estudiantes de Magisterio y jóvenes maestras con sus estudios recién terminados, que desarrolla ampliamente las iniciativas de Canalejas de complementar la enseñanza en las aulas con otro tipo de formación extraescolar para las futuras y flamantes docentes. De gran versatilidad, la agrupación nace, en palabras de su fundadora, con varios fines:

Elevar el nivel de cultura de las futuras maestras para intensificar la cultura patria y laborar por la regeneración física de España, manteniendo a expensas de la Agrupación la Institución del *Albergue de los niños pobres en el campo*⁵⁹⁰.

Leonor, en su rol de “maestra de maestras” se sabe en una posición privilegiada para iniciar la propagación, en progresión geométrica, de las ideas de regeneración social que estima necesarias para el país, postura muy en la línea con la educación característica de fin de siglo que había recibido y de la impronta que pudieron dejar en ella los debates pedagógicos de sus últimos años en Madrid y la crisis del 98, además de su comunión con

⁵⁸⁸ Sin firma, “Labor social de las Normales”, *Revista de Escuelas Normales* (Cuenca), nº 54, mayo de 1928, p. 40.

⁵⁸⁹ En los archivos barceloneses que se han consultado para esta investigación no se ha conservado rastro alguno de esta institución.

⁵⁹⁰ Sin firma, [Nota suelta], *La Vanguardia* (Barcelona), 30 de marzo de 1926, p. 8.

las teorías eugenésicas tan en boga en el momento, a las que se aludirá más adelante.

En este sentido, puede afirmarse que irradian de su persona nuevas ideas para la formación del docente, que procuran la formación en el ámbito de los servicios sociales de forma paralela a una formación académica plural y variada, en busca de un nuevo modelo de maestra necesario para solucionar los problemas que acechan a la España del cambio de siglo. Desencantada de las instituciones oficiales tras su lucha antituberculosa como dama federada, emprende esta iniciativa, mucho más personal.

En este apartado se repasará a la vertiente académica de esta institución, que se revela muy interesante por lo variado de la temática que aborda así como por su intención de huir de lo que tradicionalmente se había venido enseñando a las mujeres, consideradas por muchos todavía no aptas para ciertas disciplinas.

Las conferencias

La primera referencia a esta Agrupación aparece en *La Vanguardia* el 5 de diciembre de 1924, en una nota suelta -sin título ni autor- que procura dar difusión a una conferencia próxima a celebrarse. La Agrupación de Alumnas y ex alumnas inaugurará al día siguiente un segundo ciclo de conferencias culturales -de aquí se deduce que la obra lleva funcionando más tiempo, aunque no se han encontrado referencias anteriores-, con una dictada por Salvador Palau sobre el tema “Concepto general del Derecho” en la Escuela nacional de la calle Conde de Asalto, 57, principal, a las seis y media de la tarde. La nota informa además de ciertos donativos realizados al Albergue⁵⁹¹ por parte de la Asociación Infantil de Protección a la infancia desvalida y algunos particulares, entre ellos Carmen Raposo, directora en ese momento de la Normal de Maestras. Además, se inscriben como entidades colaboradoras las escuelas nacionales de las señoras Calamita y Merchán.

Esto aporta una idea sobre cómo pudo funcionar el proyecto en sus primeros momentos, basando su sistema de ingresos fundamentalmente en donativos y apoyándose para su difusión en entidades que difundieran los preceptos por los que se trabaja desde la Agrupación. En estos momentos iniciales el domicilio social para donativos está situado en la Calle del Carmen, 59, 1º, 1ª.

Pocos días más tarde del anuncio de la conferencia, el mismo periódico vuelve sobre este acontecimiento para hacer una reseña:

⁵⁹¹ Sin embargo, más adelante, la misma Leonor afirmará que la institución del Albergue se inauguró en octubre de 1925. Es muy probable que en este momento se tratara solamente de un proyecto teórico para el que se estaban ya recaudando fondos y fuera en esa fecha cuando comenzó a funcionar la máquina del susodicho alojamiento de niños con familias campesinas.

La presidenta de la Sociedad, doña Leonor Canalejas, después de anunciar los progresos de la Agrupación creando la institución benéfica “*Albergue de los niños pobres en el campo*”, explicó la finalidad que persigue al iniciar a la mujer española en los problemas jurídicos que atañen a su propia vida.⁵⁹²

En esta conferencia, al parecer propiciada por la propia Leonor con una clara intención de reivindicar ciertas mejoras en la situación legal de la mujer, interviene también el Rector de la Universidad, el señor Martínez Vargas, que elogia la labor de la Agrupación. Además, se constata la asistencia de otras dos compañeras de Leonor Canalejas en la Normal, las profesoras Rico y Cuscurita.

Parece que los primeros meses tan accidentados de Leonor Canalejas en la Normal han quedado ya muy atrás. Ahora su directora, sus compañeras y el propio Rector la apoyan en su labor benéfica.

A finales de 1925 consta una residencia del Albergue en San Feliu de Guixols por una nota de prensa que informa de la devolución a su familia del niño Jaime Brusco, de seis años, que ha permanecido allí desde el 25 de marzo anterior y ya se encuentra restablecido. En la misma nota se constata que Mariana Solá, otra profesora normalista, ha realizado donativo a título personal⁵⁹³. No se trata, como puede pensarse en un principio, de un edificio sanatorial que se haya construido. El Albergue es un sistema organizado mediante el que familias campesinas acogen en sus casas, ubicadas en lugares considerados saludables, al niño enfermo durante un período de tiempo estimado por el facultativo que lo reconoce previamente, y la Agrupación paga por su manutención.

En enero de 1926 se celebra otra conferencia cultural enunciada por Salvador Palau y organizada por la Agrupación, perteneciente al mismo ciclo. En este caso aborda el tema de “La mujer en el código civil”⁵⁹⁴.

1926 será, sin duda, uno de los años de mayor actividad de esta Agrupación. En febrero tiene lugar la sesión inaugural de los cursos de conferencias culturales. Ocupan la presidencia de la sala el Rector, Dr. Martínez Vargas, la presidente, Leonor Canalejas y la vicepresidente, doña Encarnación Cuscurita, profesora de la Normal. Según la prensa, “el Rector elogió la labor inmensa de pro de la cultura realizada por doña Leonor Canalejas y sus grandes dotes de organizadora y propulsora de obras en beneficio de la infancia”⁵⁹⁵, dando cuenta de su extensa trayectoria al frente de instituciones de este tipo.

⁵⁹² Sin firma, “De Enseñanza Nacional: Ciclo de conferencias”, *La Vanguardia* (Barcelona), 11 de diciembre de 1924, p. 11.

⁵⁹³ Sin firma, “Gacetillas”, *La Vanguardia* (Barcelona), 30 de diciembre de 1925, p. 7.

⁵⁹⁴ Sin firma, “De Enseñanza Nacional, Conferencia cultural”, *La Vanguardia* (Barcelona), 29 de enero de 1925, p. 10.

⁵⁹⁵ Sin firma, [Nota suelta], *La Vanguardia* (Barcelona), 9 de febrero de 1926, p. 9.

En esta ocasión la conferencia la pronuncia el día 6 de febrero a las 7 de la tarde en la sala doctoral de la Universidad doña Leonor Serrano, inspectora de escuelas nacionales, sobre el tema “Un nuevo ideal de estética social para el magisterio joven”⁵⁹⁶. Este dato arroja luz sobre la intención de Canalejas a la que se ha hecho alusión con anterioridad. El maestro, la maestra, son muy influyentes en la sociedad a través de la educación de las futuras generaciones, y hacer de ellos seres socialmente comprometidos contribuye, sin duda, al mejoramiento de las condiciones del país. Además, no puede olvidarse que Leonor Serrano es una pedagoga de vasta formación que ha viajado por Europa becada por la Junta para la Ampliación de Estudios, ha traído a España el método Montessori y será la autora de *La educación de la mujer de mañana*⁵⁹⁷. A esta conferencia asiste también el secretario de la Comisión de Cultura, el Sr. Cortina. Las sesiones resultan ser cada vez más plenarias, según recoge la prensa, y se van viendo progresivamente más apoyadas con presencia institucional.

En marzo se organiza otro ciclo de encuentros, esta vez sobre literatura y periodismo y la intervención de la mujer en dichas actividades. La primera de las conferencias de este ciclo la dicta la señorita María Luz Morales en el Ateneo Barcelonés, el día 6 de marzo a las 7 de la tarde, sobre el tema “La mujer en la literatura”. En este momento Leonor Canalejas podría estar gestando sus primeras obras literarias, de hecho su primera novela, *Una mujer decente*, verá la luz en 1928 pero se terminó de escribir en Alp -municipio a donde se llevaba mayoritariamente a los niños amparados por la institución del Albergue- en agosto de 1927. Puede existir cierta relación entre el tema elegido esta vez para las conferencias y el comienzo de la producción literaria de la profesora.

A finales de marzo, la labor continúa. Se pronuncia otra por parte del señor Salvador Valentí Camp⁵⁹⁸, director de la “Biblioteca de cultura moderna y contemporánea” sobre “La concepción integral de la vida y sentido crítico del feminismo”, en la que expuso los adelantos que en esta materia se habían producido en otros países con respecto a España, tema que en este trabajo se ha abordado con anterioridad. Así recoge la prensa su

⁵⁹⁶ A esta conferencia ha invitado Leonor Canalejas en persona al vicerrector de la Universidad, Dr. D. Eusebio Díaz según informa en una nota sin firma titulada “De Enseñanza Nacional: Conferencias”, *La Vanguardia* (Barcelona) de 2 de febrero de 1926, p. 3.

⁵⁹⁷ En esta obra conviven modernidad y tradición. Defiende la idea de la maternidad como función esencial de la mujer en la sociedad, pero su original definición de la maternidad integral la acerca a presupuestos innovadores, en los que el respeto a las decisiones individuales prevalece sobre las necesidades de la especie. Procura trazar las líneas directrices de la educación de las niñas, que serán mujeres mañana. En 2007 se publicó esta obra con motivo del centenario de la Junta para la Ampliación de Estudios. SERRANO DE XANDRI, Leonor, *La educación de la mujer de mañana*. ARGULLÓ DÍAZ, M^a del Carmen (Ed.), Madrid, Biblioteca Nueva / MEC, 2007.

⁵⁹⁸ El pensador Valentí Camp mantuvo también una interesante correspondencia con Miguel de Unamuno al hilo de la aparición de la novela *Amor y Pedagogía*. Cf. UNAMUNO, Miguel de y VALENTÍ CAMP, Santiago. *Amor y pedagogía. Epistolario*, Ed. Bénédicte Vauthier, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

intervención:

Exhortó a las mujeres españolas en general y en particular a las que se dedican al estudio, a mantener su derecho a la vida según las modernas concepciones feministas sin alejarse de la misión sagrada que a la mujer le está encomendada en la familia⁵⁹⁹.

Esta conferencia alcanzó un gran éxito de público, que aplaudió calurosamente al conferenciante según la reseña periodística y le pidió una nueva intervención para más adelante. Se constata así la avidez con la que el joven público femenino, alentado por Leonor Canalejas, recibía los cambios en el ámbito femenino, aunque fuera solamente de forma teórica.

El 5 de febrero de 1927 se celebra un curioso curso de astronomía nocturno, que la Agrupación encarga a José Comas y Solá, director del observatorio Fabra, quien disertó sobre la evolución de los conceptos astronómicos. Esta sesión estelar fue presidida por Leonor Canalejas y el Rector de la Universidad de Barcelona, el doctor Martínez de Vargas, que pronunció unas palabras en la apertura, y tuvo lugar en el salón de retratos de la Universidad. Entre el público predominaban, según la prensa, las señoritas normalistas⁶⁰⁰.

En el mismo mes y año tiene lugar una de las conferencias más interesantes que organiza la Agrupación. Según la crónica de *La Vanguardia*⁶⁰¹, se ha invitado al director del grupo escolar Baixeras, don Félix Martí Alpera a dictar una conferencia sobre “El centenario de Pestalozzi”. Martí Alpera⁶⁰², -que en palabras de su biógrafo, Juan Benimeli, fue el “maestro nacional más famoso del país”-, expuso la biografía de Pestalozzi⁶⁰³, al que pretendió rendir un emotivo homenaje en su centenario, y destacó sus “ardientes y generosas aspiraciones de regenerador social por la educación”. Alabó sus iniciativas de dar valor a la educación de las madres por su utilidad para los primeros años de vida del niño y la importancia que otorgó a la aplicación de la psicología al ámbito de la enseñanza.

⁵⁹⁹ Sin firma ni título, *La Vanguardia* (Barcelona), 30 de marzo de 1926, p. 8.

⁶⁰⁰ Sin firma ni título, *La Vanguardia* (Barcelona), 7 de febrero de 1927, p. 25. Este dato se recoge también en el ABC (Madrid) de la misma fecha bajo el artículo sin firma “Una conferencia sobre Astronomía”.

⁶⁰¹ Sin firma, [Nota suelta,] *La Vanguardia* (Barcelona), 15 de febrero de 1927, p. 9.

⁶⁰² Fue familia política -presumiblemente cuñado- de Vicente Blasco Ibáñez. Perteneció a un grupo excepcional de maestros directores de escuelas graduadas emblemáticas y de gran relevancia profesional como Ángel Llorca, José Xandri Pich, esposo de Leonor Serrano, Virgilio Hueso, Rosa Sensat o María Sánchez Albors, así como también de profesores de Escuelas Normales Superiores como Margarita Comas, Rodolfo Llopis o Rodolfo Tomás y Samper, que ejercieron una función fundamental de mediación entre la recepción de las nuevas corrientes pedagógicas, el proceso de su plasmación normativa, su introducción y adaptación a la escuela española y su difusión entre el magisterio primario. Cf. MARTÍ ALPERA, Félix, *Mis memorias*, MORENO MARTÍNEZ, Pedro Luis (Ed.), Murcia, Ediciones Universidad de Murcia, 2011.

⁶⁰³ Para mayor información sobre el pedagogo y filántropo suizo, cf. SOËTARD, Michel, “Johan Einrich Pestalozzi, (1746-1827)”, *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada* (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), nº 1-2, 1994, pp. 299-313.

Realizó un parangón con otros pedagogos europeos como Herbart, practicantes de la nascente pedagogía científica que, según sus palabras, no tenían más mérito que complementar la obra pestalozziana. Finalizó la conferencia recordando que niños y maestros debían agradecer a este filántropo suizo que había establecido la necesidad de basar las relaciones alumno-profesor en la simpatía, lo cual dulcifica la vida de los escolares y puede alentar a los docentes en los momentos de desfallecimiento.

En esta última charla, quizás por su carácter pedagógico, se aprecia una importante afluencia de profesorado de la Normal de Maestras de Barcelona. Leonor Canalejas invita a sentarse en la mesa presidencial, junto a ella, a las profesoras Rico, Cuscurita, Laguna de Medrano y Vilaret.

En 1930 el ciclo de conferencias se le ha encargado al director del Instituto de Segunda Enseñanza de Barcelona, el señor García Fando. Sobre la primera de este ciclo de tres no ha quedado constancia. La segunda, pronunciada el 22 de febrero en el aula I de la Facultad de Derecho, versa sobre “Preparación y trabajo de las tierras para el cultivo”⁶⁰⁴. La tercera, dictada apenas una semana más tarde, el 1 de marzo a las siete de la tarde en la Escuela Normal de Maestros trató sobre “Abonos y enmiendas”. Ya se podían estar en esta época acercando las Normales de Maestros y Maestras, que Leonor dirigiría conjuntamente a partir del 34 como he adelantado, y eso explicaría la temática orientada más bien al público masculino de este ciclo cultural.

En marzo de 1931 las conferencias se dedican al bimilenario de Virgilio.

Don Lorenzo Riber, de la Real Academia Española, deleitó al numeroso público, exponiendo la obra del inmortal poeta de la latinidad dentro del ambiente social y artístico en el que se desarrolló⁶⁰⁵.

Esta conferencia fue recibida con calurosos aplausos, destacados en la nota de prensa que la reseña. Se anuncia la tercera y última conferencia del ciclo para el sábado siguiente. Se celebrará en la Federación de Sociedades de Socorros mutuos de Cataluña, -Calle Baja de San Pedro, 16, principal-. También la pronunciará Lorenzo Riber, que se centrará en leer y comentar, en esta ocasión, fragmentos de la obra virgiliana.

Lorenzo Riber, presbítero, será el primer prologuista de las obras de Leonor Canalejas, elaborando un texto que se antepone a *Todo y Nada*, libro de textos breves que ve la luz ese mismo año. Riber, en este prólogo, insiste en subrayar las nobles motivaciones humanitarias de la autora, obviando como era lo habitual y como se analizará más adelante, el valor literario de la obra. Es más que factible que durante la celebración de

⁶⁰⁴ Sin firma, “De Enseñanza Nacional: Conferencia”, *La Vanguardia* (Barcelona), 21 de febrero de 1930, p. 7 y 1 de marzo de 1930, p.7.

⁶⁰⁵ Sin firma, “Bimilenario de Virgilio”, *La Vanguardia* (Barcelona), 12 de marzo de 1931, p.10.

este ciclo de conferencias, Canalejas solicitara a Riber su apoyo en un intento de conseguir más ventas para sus libros, ya que sus obras fueron escritas, en su totalidad, con el objetivo de recaudar fondos para el Albergue.

Existe un paréntesis en la documentación periodística referida a la Agrupación de Alumnas⁶⁰⁶. Durante los tres años siguientes, *La Vanguardia* no se hará eco de sus actividades. Esto podría suponer que no se celebraran, lo cual sería de extrañar, o que el diario tuviera otras prioridades o simpatías en el contexto republicano. Teniendo en cuenta el perfil religioso del último ponente elegido, esto es bastante probable.

En marzo de 1934 se opta por un festival lúdico benéfico en sustitución de las conferencias, que organiza la Agrupación para recaudar fondos económicos, trabajando en colaboración con la Asociación Profesional del Magisterio . Consta que se recaudaron 811 pesetas que se dedicaron a aumentar el número de plazas disponibles en el Albergue. En él, las alumnas normalistas repartieron diplomas de cooperación a los socios protectores⁶⁰⁷.

La siguiente referencia la encontramos en marzo de 1935⁶⁰⁸. El día 28 se celebra la primera sesión de un nuevo ciclo de conferencias, esta vez a cargo de D. Francisco Rovira, que disertó sobre los problemas que presenta la relación entre la escuela, la familia y el Estado y las diversas soluciones que pueden aplicarse a cada uno de los problemas. Queda, además, anunciada, la segunda conferencia para el sábado 31, sobre “La Química en la escuela”.

Durante los primeros meses 1936, la Agrupación continúa con sus labores habituales. El 14 de marzo inaugura un cursillo de extensión cultural en la Escuela Normal de Magisterio Primario⁶⁰⁹ -Rambla de Cataluña, 127- con una conferencia celebrada a las 7 de la tarde en la que el ponente Félix Martí Ibáñez diserta sobre la “Psicología del Misticismo”. Martí Ibáñez (1911-1972) es hijo del pedagogo Martí Alpera, que ya había intervenido en las conferencias de la Agrupación, y sobrino de Vicente Blasco Ibáñez. Tras estudiar Medicina en Barcelona y desarrollar una importante carrera profesional, tuvo que exiliarse poco tiempo después, finalizada la guerra civil, cruzando, como tantos otros, a pie los Pirineos.

⁶⁰⁶ No se ha localizado información alguna de otra procedencia al respecto de dicha Agrupación.

⁶⁰⁷ Sin firma, “Un festival benéfico”, *La Vanguardia* (Barcelona), 7 de marzo de 1934, p.10.

⁶⁰⁸ Sin firma, “La Agrupación de Alumnas y ex alumnas de la Escuela Normal de Barcelona”, *La Vanguardia* (Barcelona), 29 de marzo de 1935, p. 8.

⁶⁰⁹ Nótese que la escuela, dirigida por Leonor y que sirve este año de sede para las conferencias de la Agrupación, ha experimentado un cambio de nombre a causa de la práctica de la coeducación que se da durante los años de la II República. La Agrupación, en cambio, continúa estando formada por alumnas y ex alumnas, sin incluir al sector masculino de futuros maestros.

La última actividad registrada de la Agrupación es de noviembre del 36⁶¹⁰ y no tiene, por lo especial de las circunstancias, carácter académico sino humanitario. En pleno conflicto armado, las alumnas consiguen donar “72 equipos de ropa interior para niños refugiados en Barcelona”, que entregan en las oficinas de “Ayuda infantil de retaguardia”, sita en la plaza de Urquinaona, 11. Es la última noticia, por motivos evidentes, que se tiene del colectivo, que no retomaría sus actividades tras la guerra civil.

Así, esta agrupación, presidida por la profesora Canalejas, se ocupa de ampliar la cultura de las jóvenes maestras y futuras docentes en diversos ámbitos según se tiene constancia a través de conferencias muy variadas sobre derecho, feminismo, literatura, astronomía, cultura clásica, agricultura, enseñanza o química. Los datos aportados al respecto proceden en su totalidad de notas de prensa al no existir en ningún archivo de Barcelona referencia alguna a esta institución. Posiblemente fueran muchos más los temas tratados y las convocatorias celebradas. Esta práctica confirma la intencionalidad de Leonor de abrir nuevos caminos a la formación femenina, aunque no lo manifestara a las claras en sus teorizaciones al respecto y confirmando que, aunque muchas mujeres no estaban preparadas todavía para hablar del cambio, eran conscientes de su necesidad y lo demostraban con sus empresas.

A la vez, este intento de mejorar la formación de las maestras revela sus intenciones de contribuir a la regeneración social de España, continuando así con la trayectoria krausista que se ha apuntado, tradicional en la familia Canalejas.

Las representaciones teatrales

Además de las conferencias, que en principio no aportan fondos económicos a la Agrupación, se organiza otro tipo de actividades más lucrativas buscando financiación para la obra asociada a la iniciativa. En abril de 1926, la Asociación celebra una primera función teatral a beneficio del Albergue. En la reseña que la recoge se anota que éste es una “institución fundada por dicha agrupación en octubre de 1925 a beneficio de los niños necesitados de una reconstitución física”⁶¹¹. La representación es acogida con gran entusiasmo por parte de las asociadas y de las familias protectoras del Albergue y la colecta parece ser significativa. La obra elegida sería *La Galana*, de Pilar Millán Astray⁶¹²,

⁶¹⁰ Sin firma, “Donativos hechos por escolares”, *La Vanguardia* (Barcelona), 24 de noviembre de 1936, p. 6. En este caso parece que el periodista que redacta el artículo no tiene demasiado claro de qué tipo de agrupación se trata, ya que confunde a las jóvenes maestras con niñas en edad escolar, según indica el título.

⁶¹¹ Sin firma, suelto en la sección “Música y Teatros”, *La Vanguardia* (Barcelona), 28 de abril de 1926, p. 13.

⁶¹² La gallega Pilar Millán Astray estrena más de veinte títulos entre 1918 y 1936, y continuaría escribiendo y estrenando durante la posguerra. Es conocida por sus repetidos triunfos en el marco del sainete madrileño y

uno de los éxitos de la temporada de la compañía Thuillier, que se representaría en el teatro Poliorama⁶¹³ en la tarde del día 29 de ese mes.

La obra escogida para la representación del año siguiente, ya anunciada como “función anual organizada por la Agrupación de Alumnas y ex alumnas de Escuelas Normales” -aunque sólo existe constancia de estas dos convocatorias-, también a beneficio del Albergue, será *125 kilómetros*, de los hermanos Álvarez Quintero. A ellos, paisanos de Leonor, les remitirá la autora más tarde como ya se ha referido su obra *Todo y Nada*, recibiendo como respuesta una carta que antepondrá como prólogo a su obra siguiente.

A esta representación asisten autoridades locales, el Rector, el presidente de la Audiencia y el inspector de zona de primera enseñanza.

El hecho de que se organizasen representaciones teatrales colocando en cartel obras de éxito, asegura el pensar que la Agrupación gozó de un reconocimiento social significativo y que sus iniciativas fueron apoyadas por las instituciones.

La Agrupación de Alumnas y ex alumnas llevó a cabo, como se ha ido adelantando, una importantísima labor social, quizá el más importante de sus cometidos en el momento de su creación. De esta labor se hablará en el siguiente capítulo.

3.7 El final de la vida de Leonor Canalejas

En el ocaso de su vida, como se verá más adelante, Leonor Canalejas se entregaría con pasión a la lucha antituberculosa y, en primera apariencia, de forma tangencial a esta lucha -aunque demostrando una importante atracción hacia la creación narrativa-, a la literatura. Tras la guerra civil, que la sorprendió, como se ha adelantado, ocupando el puesto de directora de la Normal barcelonesa, nada más se ha sabido de ella hasta su muerte.

Dada su edad ya avanzada, es poco probable que tuviera que enfrentarse a una causa de depuración como ocurrió con los maestros y maestras públicas del país durante el franquismo, pese a que en Cataluña, y especialmente en Barcelona, este cuerpo sufrió

la comedia costumbrista de corte popular inspirada en Madrid, y siempre planeó sobre ella la sombra de la influencia de su hermano como motivación del beneplácito de la crítica para con ella. La Galana tuvo tres ediciones, y se estrenó en ese año de 1926. Cf. NIEVA DE LA PAZ, Pilar, “Las autoras teatrales españolas frente al público y la crítica (1918-1936)”, *IX Actas de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 1992, pp. 129-139.

⁶¹³ Este teatro estaba situado en la planta baja de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, un edificio modernista inaugurado en 1894 y que a partir de 1906 se utilizó también como sala de cine. Durante la guerra civil fue el Teatro Catalán de la Comedia.

“probablemente, la más dura y sistemática de las depuraciones”⁶¹⁴. Según Francisco Morente Valero, se vivieron en Cataluña dos duros procesos de depuración. El primero, recién llegada la República, buscaba crear una escuela radicalmente nueva, el Comité de l'Escola Nova Unificada o CENU, que pretendía construir una nueva escuela basada en los principios racionalistas del trabajo y la fraternidad humana. En este momento, los organismos dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, clasificaron a los maestros en tres categorías de forma previa a la depuración: adictos o de confianza, neutrales y desafectos o fascistas⁶¹⁵.

Más adelante, acabado el periodo republicano, el ambiente pedagógico volvió a verse nuevamente alterado de forma radical, en este caso para verse, en el mejor de los casos, de regreso a la situación anterior a 1931: se suprimieron las medidas democratizadoras de las estructuras educativas, así como el Plan Profesional del Magisterio, las medidas sobre bilingüismo, laicismo y educación y toda la legislación que limitaba la actuación de la Iglesia en materia educativa. Se volvió a reinterpretar, además, la Historia española, devolviendo el acento a lo que se consideraba la “nefasta trayectoria iniciada con la Ilustración, seguida por el liberalismo, y culminada con la república democrática”. Según indica Morente Valero, el invicto caudillo quiso devolver a España a la senda de sus glorias pasadas, identificadas con la monarquía de los Reyes Católicos y los Austrias mayores. Así, se rechazó todo lo referente a las modernas pedagogías, tachándolo de “extranjerizante” y ajeno a la tradición española, puesta de nuevo en alza en sus métodos y contenidos antiguos⁶¹⁶.

Las frías cifras de la purga del Magisterio catalán de la posguerra dan muestra de lo radical de la renovación franquista en este sentido, aunque, paradójicamente, para llevar a cabo lo que se consideró así, una “renovación”, hubo que realizar un importante replegamiento sobre lo alcanzado, y volver, como se ha indicado, a lo tradicional. Como se afirmó en nombre de José María Pemán, en su “Circular a los Vocales de las Comisiones Depuradoras de Instrucción Pública”⁶¹⁷, si no se apartaban del cesto las “manzanas podridas”, nadie podía garantizar que no se volviera a caer en el “mal camino”. Según Morente Valero fueron depurados en la provincia de Barcelona 948 maestros y 1220 maestras. El porcentaje de depuración femenina se dispara en esta

⁶¹⁴ MORENTE VALERO, Francisco, *Tradición y represión. La depuración del Magisterio de Barcelona (1939-1942)*, Barcelona, Promociones y publicaciones universitarias, 1996, p. 11.

⁶¹⁵ MORENTE VALERO, Francisco, “La muerte de una ilusión: el Magisterio español en la Guerra Civil y el primer franquismo”, *Revista de Historia y Comunicación Social*, nº 6 (2001), p. 192.

⁶¹⁶ *Ibidem*, p. 193.

⁶¹⁷ *Apud* MORENTE VALERO, Francisco, *Tradición y represión. La depuración del Magisterio de Barcelona (1939-1942)*, p. 42. Al parecer, la circular, escrita en durísimo tono, no fue redactada por el propio Pemán sino por Vegas Latapie durante una de las ausencias de aquel, cuestión que indignó profundamente al primero por el daño profesado a su reputación y el consiguiente abandono del cargo por parte de muchos titulares de las comisiones depuradoras.

provincia, al contrario que sucede en el resto de España, donde la mayoría de los represaliados fueron varones. Muchos de ellos, según las palabras del estadista, se exiliaron. Otros muchos dieron con sus huesos en las cárceles españolas o fueron “paseados”. Un grupo considerable quedó suspendido de empleo y sueldo. Finalizado el periodo de depuración, los que no hubieran sido expedientados tenían la posibilidad de pedir el reingreso, pero consta que muchos no lo hicieron, excluyéndose a sí mismos definitivamente de engrosar las listas del funcionariado docente de la nueva España de Franco.

En Cataluña se generó un gran problema de escasez de maestros en la posguerra, debida a la muerte, prisión, exilio y depuración que sufrieron, por lo que, hubo que enviar maestros de otros lugares de España para cubrir las vacantes.

En relación con el profesorado universitario, conocemos el caso de la Universidad de Barcelona. Todos los profesores numerarios fueron investigados por una comisión depuradora. Los que habían sido contratados por la Generalitat fueron cesados inmediatamente y si se les necesitó para cubrir vacantes tuvieron que pasar el correspondiente expediente de depuración. Se calcula que, ya fuera porque se exiliaron o porque fueron depurados, la Universidad perdió 140 profesores⁶¹⁸.

Como se adelantó, ni el nombre de Leonor Canalejas, ni el de su marido, Miguel Farga, han sido hallados en ninguno de los archivos que conservan los expedientes de depuración de los maestros públicos de Barcelona ni en el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares, pero es el conflicto bélico el que pone fin a los datos que, referente al matrimonio, se pueden rastrear.

Tras el paréntesis que supone en la documentación de lo que fue la Normal el conflicto armado, se conservan pocos documentos de los años inmediatamente posteriores, en los que no existe ni rastro de esta profesora ni de ninguna otra de las que formaban la plantilla al estallar la guerra.

Como autora, tampoco volvió a publicar, ni siquiera en prensa, aunque su última novela apareció en 1935 y anunciaba en sus primeras páginas la próxima publicación de una siguiente, que se titularía *Esperanza*, y que no llegó a ver la luz.

Leonor Canalejas falleció el 16 de febrero de 1945 en Barcelona. Era ya viuda, aunque no se han conservado datos de la fecha de fallecimiento de Miguel Farga. Es poco probable, eso sí, que tomara parte en la contienda civil dada su avanzada edad para aquellas fechas. La esquila mortuoria que da la noticia en prensa del fallecimiento de

⁶¹⁸ MONTAGUT CONTRERAS, Eduardo “La depuración franquista de funcionarios en Barcelona”, entrada del día 4 de enero de 2012 al blog *Memoria Repressió Franquista* de www.elpais.com. Consultado el día 7 de enero de 2012.

Leonor Canalejas nombra a sus afligidos sobrinos y primos, pero destaca, quizás voluntariamente, que se encuentran ausentes en el momento del óbito. Leonor Canalejas muere sola. Se hacen cargo de los trámites y presiden el funeral las familias Cantijoch y Ariza, probablemente vecinos de la finada, que residía en ese momento en la calle Pérez Galdós, número 41, piso principal, de Barcelona. El día 17 de febrero, a las tres y media de la tarde, se celebra una misa funeral por su alma en la iglesia parroquial de San José, en el barrio de Gracia, y posteriormente es enterrada en el cementerio de Montjuic.

En este campo santo, el cadáver de Leonor Canalejas es inhumado en el nicho columbario número 1463 de la Vía St. Francèsc, mismo lugar donde descansaban los restos de su padre, Federico Canalejas Casas, fallecido en 1909.

Poco después, y por razones desconocidas, se procede a dar sepultura en el mismo nicho al desconocido Sr. Luis Planas Reverter. Los datos exactos de esta defunción no han podido ser constatados debido a la prohibición al respecto que establece la Ley de Protección de Datos, por lo cual ha resultado imposible esbozar al menos una posible relación entre los Canalejas y Luis Planas. El 4 de noviembre de 1958, ante el hecho de que nadie reclamara los restos contenidos en el nicho, éste es objeto de un cambio de titularidad (hasta entonces el titular era D. Federico Canalejas), a favor de D. Ambrosio Planas Caballé, descendiente de Luis Planas, con la orden de prohibición expresa de mover los restos allí existentes. Posteriormente han sido enterradas allí al menos cuatro personas más, descendientes de la familia Planas, pero todo apunta a pensar que allí se mantienen los restos de Leonor Canalejas y de su padre.

El nicho, a día de hoy, ni siquiera conserva una lápida conmemorativa al respecto, probablemente debido al hecho de haberlo abierto en tan numerosas ocasiones. El cementerio de Montjuic, conocido anteriormente como del Suroeste, fue en su época el de más extensión de la capital catalana, pero siempre han sido evidentes los problemas de espacio de ésta en este sentido, cuestión que pudo motivar que se procediera a mezclar a dos familias en el mismo enterramiento.

Resulta factible, también, aunque considerablemente extraño, que Leonor Canalejas y su padre fueran conocidos de este Luis Planas, aunque esto no ha sido constatado en ningún momento hasta la fecha. Quizá futuras investigaciones sobre esta figura puedan esclarecer tan curioso hecho.

CAPÍTULO CUARTO.

La lucha contra la tuberculosis

Antes de analizar las causas y las circunstancias de la entrega de Leonor Canalejas a la lucha antituberculosa, así como sus actividades realizadas a tal efecto y la importancia que todo esto reviste en el contexto de su obra, cabe plantearse un estudio de la situación sociológica del país en el cambio de siglo, de la que ya se han ido esbozando datos en los capítulos anteriores, en este caso poniendo el acento en la beneficencia y la obra social.

La revolución industrial trae aparejado un proceso de proletarización que acentúa la insalubridad vital de las clases más bajas, confinadas en entornos poco saludables, sometidas a jornadas laborales de más de doce horas en ocasiones, sin acceso posible a alimentos básicos -la leche o la carne están a precios privativos teniendo en consideración la cuantía de los sueldos de la clase obrera-, sin servicio sanitario gratuito ni obligatoriedad de asistencia a la escuela para los hijos que, en muchas ocasiones se crían en la calle o en los recintos aledaños a las fábricas. La natalidad no está todavía controlada en España por la influencia de la Iglesia en la sociedad en este momento, contraria a cualquier tipo de planificación familiar, y los índices de mortalidad infantil se han disparado dadas estas circunstancias. De esto, como vimos, se culpó a las mujeres -recién insertadas en el mundo laboral- en primera instancia, y para paliarlo se desarrollaría más adelante una significativa presencia de la higiene en los planes educativos dirigidos a niñas y jóvenes, como se ha ido refiriendo con anterioridad. La figura de la nodriza, si bien

nunca se había abandonado del todo desde el siglo XVI, comienza ahora una nueva época de auge, motivada por la necesidad que muchas madres tenían de contratar lactancia mercenaria⁶¹⁹. Tanto la madre biológica como la nodriza eran privadas de la comprensión social, una por dejación de sus propias funciones y la otra por abandonar a sus propios hijos en pro del lucro que les proporcionaba criar a los ajenos.

En conclusión, la sociedad ha experimentado ciertos cambios que han acentuado las diferencias entre las clases sociales y han perjudicado significativamente a las más bajas, y dentro de ellas, a las mujeres, las más pobres entre los pobres.

De estas circunstancias surgirán movimientos como el socialismo, inclinado a corregir estas desemejanzas sociales, que contó con importantes intelectuales entre sus filas y al que pronto comenzaron a adherirse las mujeres.

Sin embargo, primeramente, se desarrollará una tendencia que analiza las diferencias y procura que las dificultades de las clases más bajas no contaminen al colectivo humano definido ahora como raza, ayudando en lo posible a regenerarse y adquirir hábitos saludables física y moralmente a los más desfavorecidos, pero sin procurar desarrollar la justicia social que era necesaria en el contexto señalado. Esto despertaría las críticas amargas, por ejemplo, de Margarita Nelken, que atribuía a las mujeres burguesas una pasividad asombrosa a pesar de que estaban llevando a cabo significativas empresas de ayuda al desfavorecido. Su crítica estaba fundada en que, en realidad, estas empresas no buscan la igualdad entre ricos y pobres, ni entre hombres y mujeres, sino que acentuaban las diferencias entre ellos al legitimar las esferas sociales a las que pertenecían y, simplemente, buscaban paliar los efectos que la pobreza podía tener para el bien común a base de caridad cristiana.

La beneficencia supuso un mecanismo indispensable para el funcionamiento del sistema de la restauración. A menudo las instituciones obreras denunciaron el uso de la caridad que entendían contrario a la justicia en tanto que defendía en cierto modo la división clasista de la sociedad. La entendieron entonces como denigrante y ofensiva para quien la recibía y tampoco demasiado honrosa para quienes la practicaban. De esto debió de tener constancia Leonor Canalejas cuando, empleando estos mismos términos afirmaba en 1911:

No es una manifestación de caridad humillante, Exmo. Señor, que siempre marca una

⁶¹⁹ FUENTES CABALLERO, María Teresa, “Ser nodriza en Barcelona: una posibilidad de supervivencia a final del siglo XIX”, *Anuario de Hojas de Warmi*, nº8 (1997), Universitat de Barcelona, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Barcelona, pp. 81-93.

En este sentido, resulta también muy sintomático el relato de Emilia Pardo Bazán titulado “La advertencia”, en el que una pobre mujer de pueblo (del norte de España, aunque no se precisa con exactitud) se ve obligada a abandonar a su propio hijo para ir a la capital a criar al hijo de los señores.

distinción profunda entre los diversos elementos sociales, la que realiza aquí la Federación Femenina contra la tuberculosis⁶²⁰.

También en otras ocasiones recurrirá a escudarse en la necesidad evidente de intervención, que se preocupa de justificar debidamente, con el posible objetivo de no ser señalada por quienes entendían la caridad como enemiga de la justicia social.

De una u otra forma, este momento previo al conocido como “estado del bienestar” existió y estuvo basado en la beneficencia particular, y es necesario analizarlo para comprender el contexto en que se movió la autora. Más tarde, la beneficencia irá adquiriendo carácter de asistencia social, pasando a ser un servicio público y acentuando la vertiente preventiva a la vez que buscará la institucionalización de los mecanismos asistenciales, puesto que, de cara a la “cuestión social” del cambio de siglo, la caridad desarrollada desde el ámbito privado resulta, además, insuficiente.

Buscando la mejor forma de ilustrar este complejo entramado social, que sirve de marco a la vida y obra de Leonor Canalejas, se analizarán en este capítulo tres elementos fundamentales: la beneficencia y el papel protagonista que en ella desempeña la mujer burguesa, la eugenesia y prácticas higiénicas -arduo debate abierto en este momento a propósito de la llamada “degeneración de la raza”, y la lucha antituberculosa, extendida en Europa y España a principios del siglo XX como respuesta a los altos índices de mortalidad por esta enfermedad que afectaba también -aunque no siempre se pensó así- a las clases menos favorecidas de la sociedad.

A continuación se abordará la forma en que Leonor Canalejas aúna estas tres facetas en el desarrollo del papel que a la mujer se ha encomendado en esta época desde el discurso de la maternidad social, y que resultarán de amplio espectro y considerable relevancia en la Barcelona de los primeros años del siglo. Estas inquietudes filantrópicas, no debemos olvidarlo, son las que darán paso al nacimiento de su carrera literaria años más tarde.

4.1 La beneficencia en el cambio de siglo. La mujer como agente de cambio social.

Esta práctica, que no debe ser alarmante aun para los

⁶²⁰ Sin firma, [Crónica de la celebración de una fiesta benéfica en el Parque Güell], *La Vanguardia* (Barcelona), 22 de mayo de 1911, p. 9.

*que son hostiles a la ilustración de la mujer, contribuiría eficazmente a su educación, como prueba la experiencia en los países en que las mujeres, tomando gran parte, y muy activa, en las obras benéficas, fortalecen en este trabajo piadoso altas dotes, que sin él se debilitarían, y ennoblecen y consolidan su carácter*⁶²¹.

El leproso, el apestado, el sifilítico, así como el loco, el tuberculoso, el alcohólico, el drogadicto, el enfermo de sida -correctamente diagnosticados o no- se han convertido, en momentos históricos concretos, en los grandes chivos expiatorios de una sociedad enferma cuyas clases dominantes han ejercido todo su poder contra los que, contraviniendo sus normas, han puesto en evidencia las contradicciones del sistema.

El cambio de siglo ve nacer en España una “cuestión social” que incita a la reflexión a propios y ajenos. En palabras de Mariano Esteban de Vega⁶²² se ha incrementado la pobreza estructural, esto es, el número de familias que viven en un estado permanente de pobreza, pero además ha surgido un nuevo tipo de pauperismo ligado al mundo del trabajo. Tras los primeros momentos de desplazamientos masivos del campo a las urbes, se entra a finales del XIX en un proceso de degradación del artesanado, incremento de la vulnerabilidad del trabajador y un aumento muy significativo del número de asalariados. De esta forma, la pobreza comienza a amenazar a la mayoría de la población rural y urbana en las primeras épocas del desarrollo del capitalismo en España.

La Asistencia Liberal, nacida de la desintegración del sistema benéfico del Antiguo Régimen, y anterior a la aparición del Estado Social, no supuso una ruptura radical en la historia de la acción social en España. Por el contrario, con ella pervivieron unos criterios de abordar las cuestiones sociales fundamentalmente benéficos, sin que el fomento de la previsión ocupara más que a determinados sectores particulares. El nuevo protagonismo de los poderes públicos –en realidad, de unas Diputaciones y Ayuntamientos sometidos a la estrechez presupuestaria y al caciquismo político-- tampoco impidió que existiera un amplio margen para la iniciativa individual, sobre todo eclesiástica⁶²³.

La Medicina, junto al Derecho y a la Teología, se erige en el cambio de siglo como uno de los grandes saberes normativos al tener la facultad de decidir lo es “sano” o “normal” de lo que es “patológico”, estando dispuesta a justificar “científicamente” determinados diagnósticos que más que juicios clínicos constituyen auténticas decisiones sociales con severas consecuencias. Determinadas enfermedades, por considerarse peligrosas o

⁶²¹ ARENAL, Concepción, “La educación de la mujer”.

⁶²² ESTEBAN DE VEGA, Mariano, “La asistencia liberal en la España de la Restauración”, *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa* nº 4, Madrid, 2010, pp. 49-62.

⁶²³ *Ibidem*, p. 50.

contaminantes, han obligado a lo largo de la historia a desarrollar unos mecanismos, unas estrategias de “defensa social”, cuyo alcance ha trascendido con frecuencia los estrictos objetivos médicos o sanitarios para acabar facilitando un importante aparato de vigilancia y control aplicable a la totalidad de los ciudadanos bajo la máscara de la beneficencia, como se analizará en este capítulo.

Resulta complicado implicar a la mujer, agente social de primer orden en este momento, en la concepción teórica de este aparataje. La mujer en este momento es, más bien, el delicado brazo ejecutor de las ideas nacidas de las cabezas pensantes masculinas. En este sentido, podríamos hablar de una manipulación de la labor femenina, de un uso inteligente de la maternidad social -que se ampara en la caridad cristiana y la entrega abnegada al otro, cualidades ambas que se consideran propias de la mujer finisecular- que terminará consiguiendo grandes logros “silenciosos” de índole sociológica.

La Asistencia Liberal, insiste Esteban de Vega, se concibe esencialmente bajo criterios tradicionales de atención a los pobres fuera del ámbito laboral, esto es, niños, ancianos, enfermos o inválidos. Sin embargo, las transformaciones que se están produciendo en la condición obrera y que procuran también enfermedades y pobreza a grandes sectores de la sociedad, no se sitúan en el punto de mira de los que en este momento procuran la regeneración de la raza que tanto necesita España, Leonor Canalejas entre ellos. Quiere esto decir que no se está luchando por un salario digno o una jornada laboral viable y saludable, sino que se está atendiendo mediante la beneficencia a los productos inocentes de ese sistema que, a todas luces, está funcionando mal. De alguna manera, esto legitimará que el pobre siga siéndolo, y el rico se ocupe de él mediante la caridad sin que se haga nada por aliviar esta situación. La mujer, por naturaleza piadosa y abnegada, es la pieza fundamental de este engranaje.

Cabe plantearse entonces, ¿se está manipulando a la mujer, en nombre del auxilio al pobre, para que se revele como luchadora activa por ciertas causas? Entiéndase aquí que la mujer actúa con el convencimiento de la necesidad de ayudar al desfavorecido sin dar probablemente alcance a la idea de que, con ello, legitima un sistema que intensifica las diferencias sociales entre las personas.

Afirmaba Concepción Arenal en *La mujer del porvenir*⁶²⁴ que:

La mujer soltera, que caritativa e ilustrada se dedica al consuelo de sus semejantes, es un elemento social de bien y prosperidad que no tiene desperdicio; su actitud, su vehemencia, su piedad, su abnegación, su vida entera se concentran en la buena obra objeto de sus afanes: allí está su hogar y su familia, allí sus alegrías y sus dolores.

Durante mucho tiempo, el amor maternal ha sido definido por la propia mujer en

⁶²⁴ ARENAL, Concepción, *La mujer del porvenir*, p. 66.

términos de instinto, y esto puede llevar aparejada la creencia de que se trata de un comportamiento arraigado en la naturaleza de la mujer cualquiera sea el tiempo y el espacio que la rodean. Amparándose en este instinto, las mujeres responden ante las demandas sociales en un altísimo porcentaje de casos, extendiendo su labor de madres extramuros de su hogar, o haciendo suyos a los hijos de la pobreza y la desgracia si no ha podido tenerlos biológicamente. Así lo ilustran unas palabras de la propia Leonor Canalejas:

[...] Mientras tanto, hijos queridos, pensad alguna vez en aquella mujer que abandonaba su hogar para llevaros al campo; en aquella mujer que privada de la dicha de ser madre saciaba sus instintos maternales viviendo para los niños pobres⁶²⁵.

Desde Santa Rita, muchas mujeres sin hijos biológicos se han entregado con pasión a la beneficencia, a la ayuda al desfavorecido. Las cualidades femeninas por excelencia y la importancia que la propia mujer da a su cumplimiento son un caldo de cultivo idóneo para convertirla en agente social de primer orden en esta época de crisis. Tal como se analizó en el capítulo dedicado a la formación de la mujer, se procura en este momento formar a una mujer útil para la casa y la familia, y por extensión ha de entenderse que el objetivo es también convertirla en un ser útil para la sociedad, máxime en esta época en la que ya las mermeladas se compran en frascos y la mayoría de los trajes, confeccionados, lo que permite también a la mujer casada salir de su casa para realizar esta labor social.

En la bisagra entre los siglos XIX y XX proliferan en España las instituciones benéficas y las labores filantrópicas, la mayoría gestionadas por manos de mujer, al amparo de un contexto sociocultural y político que ha sumido al país en una gran crisis económica y de valores que hace necesaria la solidaridad para aliviar a los millares de enfermos y pobres que ha ido sembrando. Algunos sectores vinculan también la historia de las fundaciones benéficas a la del cristianismo:

Es el siglo XVI el que marca el inicio institucional de la actuación benéfica organizada y la dimensión filantrópica y protectora. Es decir, que el desarrollo institucional de las fundaciones debemos vincularlo a la organización socio-política y administrativa del antiguo Régimen y, dentro del mismo, estas iniciativas sociales vienen marcadas por las actitudes religiosas del pietismo y el filantropismo en una sociedad estamental, jerarquizada, estática sociológicamente y de privilegios de clase, en la que la administración pública no existe y el individuo no pasa de tener *status* de súbdito de las viejas monarquías⁶²⁶.

⁶²⁵ CANALEJAS DE FARGA, Leonor, “A los niños pobres. Una obra que desaparece”, *La Vanguardia* (Barcelona), 6 de diciembre de 1916. p. 5.

⁶²⁶ VEGA GIL, Leoncio, “Las fundaciones benéfico-docentes y la educación y formación del obrero en España (1899-1972)”, *Historia de la Educación, Revista Interuniversitaria*, nº 18 (1999), pp.149-166.

Esta situación no ha cambiado mucho en el contexto del cambio de siglo por excelencia, el del XIX al XX. Todavía faltan unos años para que se desarrolle la política social del Estado que conduzca al “Estado del bienestar”, y que abarcará, fundamentalmente, tres ámbitos: la regulación de las condiciones de trabajo, la previsión social o seguros sociales -tendiendo a la sustitución de otras formas de previsión experimentales, como el socorro mutuo-, y la creación de nuevas instituciones administrativas orientadas a la gestión de los nuevos derechos sociales -el Instituto Nacional de Previsión y el Instituto de Reformas Sociales-. Hasta entonces, la beneficencia privada e iniciativas particulares desarrollan la mayor parte del auxilio social.

Estos avances sociales que se darán más tarde han tendido a considerarse fruto de las demandas obreras organizadas. Sin embargo, según Feliciano Montero⁶²⁷, hay que huir de esa concepción de los avances sociales como “conquistas obreras” y atribuir su instauración al voluntarismo y la iniciativa de ciertas élites intelectuales. La política social, dice, surge al margen de las disputas político-electorales, amparada por la colaboración de hombres de procedencia ideológica u militancia política distante, en un terreno más neutral. El proceso de cambio de mentalidad, de las leyes, las políticas y las instituciones administrativas es considerablemente lento, y en él han brillado hitos ideológicos sensiblemente aislados como Concepción Arenal, activista de la lucha por el cambio social.

Se trata ahora de analizar el papel de la mujer, la función de la “maternidad social” en el proceso de cobertura de los huecos de miseria, pobreza y enfermedad que ha dejado en la sociedad la crisis del cambio de siglo, en un momento en el que el aparato estamental de asistencia del antiguo régimen, basado en la caridad privada y la labor de la Iglesia, se encuentra claramente en quiebra, deteriorado por las sucesivas reformas de la Ilustración y tras recibir el golpe de gracia de las desamortizaciones de la segunda mitad del XIX.

Paralela a esta intensificación del abismo entre ricos y pobres ha corrido en este momento la del que tradicionalmente ha mediado entre hombres y mujeres. En ese sentido se analizó en capítulos anteriores la envergadura de las demandas de educación para la mujer, que han quedado muy atrás. La mitad femenina de la sociedad se encuentra ahora en pleno debate para la consecución de sus derechos de igualdad al varón, y será instada a la vez a desempeñar un papel fundamental en la restauración de la sociedad, venida a menos. Esto explica que en muchos casos las primeras tituladas universitarias y las primeras maestras acaben desempeñando labores de beneficencia más o menos audibles en la vida pública o puestos relevantes en la política. El pobre, el enfermo o el

⁶²⁷ MONTERO, Feliciano, “De la beneficencia a la reforma social. Los orígenes de la política social del Estado: estado de la cuestión, fuentes y archivos”, *Espacio, tiempo y forma, serie V, Historia contemporánea*, tomo 7, 1994, pp. 415-433.

niño, están, en cierto modo, en una situación de inferioridad en la sociedad, por eso a la mujer le es sencillo identificarse con ellos. Todos constituyen la alteridad del ciudadano de segunda categoría, siempre a la sombra del estandarizado varón blanco burgués.

Recordemos a la maestra María Encarnación Megías Manzano, que en la obra citada más arriba apuntaba que la mujer, cualquiera que fuera el estamento en que la Divina Providencia la colocara, debía instruirse. Si la Divina Providencia determina la división entre ricos y pobres, serán las fundaciones benéficas las que ayuden a los primeros a limpiar en algo sus conciencias para con los segundos. Y a finales de siglo, serán las mujeres, fundamentalmente las de clase media, las encargadas de limar esas diferencias a través de las colaboraciones con diversas organizaciones benéficas, muchas de ellas vinculadas al cristianismo. De alguna manera, están trabajando también en la desaparición del desnivel existente entre el hombre y la mujer.

Esta ocupación extradoméstica no remunerada que supone el dedicarse a la beneficencia será una solución para aquella mujer que decida traspasar los límites del hogar, valiéndole además el reconocimiento social por piadosa, generosa y entregada. Como los niños, los pobres son un colectivo que necesita la atención de las almas femeninas. Proliferan en este momento hospitales, hospicios, Casas de Corrección, Casas de Caridad o Misericordia, incluso, casas cuna o de expósitos y un largo etcétera, al frente de las cuales suele haber mujeres o asociaciones femeninas.

Además, el último tercio del XIX y las primeras décadas del XX asistirán a un amplio despertar de la conciencia y la sensibilidad social a las expectativas y valores de la infancia como una etapa humana específica de enorme significado, lo cual unido a la gravedad de las condiciones de vida que la abrazaban en determinados sectores sociales tras la crisis derivada de los acontecimientos recientes, suscitará por parte de los reformadores un ritmo de intervenciones protectoras hasta entonces desconocido. Según Félix Santolaria “será la entrada en una nueva era *de protección y atención al niño*”⁶²⁸.

Vega Gil señala algunas razones para este fenómeno, partiendo de la base de que en 1899 el Estado asume definitivamente la tutela y protectorado de las fundaciones,

La baja restauración podría calificarse como la “época dorada” de las fundaciones por dos razones generales. Una de estabilidad, tanto política (marcada por el bipartidismo legitimado en la Constitución de 1876 y que dejaría fuera del arco parlamentario algunos grupos políticos) como económica (dado que se habían cerrado definitivamente las prácticas desamortizadoras, aunque permanecían los fantasmas de las mismas). Otra, que viene explicada por la orientación política e ideológica de la clase dirigente restauradora y que orienta sus actuaciones

⁶²⁸ SANTOLARIA SIERRA, FÉLIX, “Las Casas de Corrección en el siglo XIX español (notas para su estudio)”, p.109.

institucionales y presupuestarias a la potenciación de proyectos de marcado carácter católico, especialmente en el ámbito educativo⁶²⁹.

Labor social, infancia y religión parecen ser los tres factores determinantes para que se perfile la mujer del fin de siglo como firme candidata a representar este sentir benefactor de compromiso con el prójimo. Se pretendía así imponer, biologizándolo, el ideal de que la misión de la mujer en la sociedad era el de ser madre y dar ciudadanos a la nación, en un marco de conflictividad social que se acentuaba por momentos. Sobre todo se aprecia este compromiso maternalista en mujeres de clases medias y altas, y según los trabajos citados, el patrón cunde especialmente entre el gremio de las que se dedican a la docencia, que además son las primeras en conseguir una formación académica superior,

La maestra es madre, porque nos guía cariñosamente por la senda del bien, separando de nuestro camino los abrojos que podían lastimar nuestra débil y vacilante planta, y porque nos da la vida moral; es mentor, porque nos conduce de la mano al alcance de la ciencia para iluminar nuestra inteligencia, rasgando las densas brumas que la oscurecían.

Hermana de la Caridad, porque con abnegación admirable se olvida de sí misma para atendernos, nos protege, nos alienta, nos consuela y nos ampara. Misionero, porque constantemente nos predica los sublimes preceptos del Evangelio, abriéndonos los ojos a la verdad, purificándonos y sanando nuestras almas⁶³⁰.

Como afirma una dama anónima de la Junta contra la Tuberculosis en el *Diario de Córdoba* en 1913⁶³¹, “una mujer insensible es una flor sin aroma”. Éste es el título que coloca ante un artículo en el que arenga a las mujeres cordobesas de todas las clases sociales a hacer de su junta provincial un instrumento potente de beneficio a la sociedad, afirmando que:

La influencia social de la mujer está suficientemente probada: así como dijo un sabio que los hombres no son sino lo que las mujeres quieren que sean, de la misma manera podemos afirmar que el hogar doméstico no es más que lo que la mujer quiere que sea. [...] Convencidas de la influencia esencial de la mujer en lo que respecta a los cuidados físicos de la familia, vemos con complacencia adheridas a las Juntas de Barcelona, San Sebastián, Alicante, etc., gran número de señoras de la alta sociedad, cuyos sentimientos filantrópicos se reflejan ya en esas capitales.

⁶²⁹ VEGA GIL, Leoncio, “Las fundaciones benéfico-docentes y la educación y formación del obrero en España (1899-1972)”, p. 151.

⁶³⁰ GIMENO DE FLAQUER, Concepción, “La Maestra”, p. 270.

⁶³¹ “Una mujer sensible es una flor sin aroma”, *Diario de Córdoba*, 19 de enero de 1913. p.1. (Artículo firmado por *Una dama anónima*).

Se analizará en el desarrollo de este capítulo el papel fundamental de la mujer como activo revolucionario que lleva a cabo su labor “desde dentro”, favoreciendo la revolución silenciosa de lo que será “una acción social colectiva inteligente, activísima y nada visible ni aparatosa”⁶³² aunque orquestada, eso sí, por hombres.

Son fundamentalmente mujeres, a menudo doctoras o maestras no necesariamente profesionales de la pluma, “que saben sin embargo valerse de ella cuando así lo reclama el curar, el prevenir o el enseñar”⁶³³. Son las que ejercen la maternidad social o maternidad cultural como complemento o sustitución a la maternidad biológica. Son, al fin, las que encuentran la vía que habrán de seguir las generaciones venideras para alcanzar la igualdad con el varón en la esfera pública.

4.2 La higiene social y la eugenesia como trasfondo de las prácticas benéficas de principios del siglo XX.

En la obra de difusión elaborada para la colaborar económicamente con la lucha antituberculosa de Leonor Canalejas pueden rastrearse numerosas apelaciones a la necesidad imperante de luchar contra la degeneración de la raza.

Según Raquel Álvarez⁶³⁴ la eugenesia nace en la Inglaterra victoriana y se institucionaliza en Gran Bretaña a comienzos del siglo XX ofreciendo una teoría científica tendente a buscar soluciones ante la creciente corriente de preocupación por el estado de la población, no sólo porque esté disminuyendo el crecimiento demográfico, sino por la calidad de la salud de las recientes generaciones. Gregorio Marañón reflexionaba en esta época sobre la altísima fecundidad de la mujer española y las altas tasas de mortalidad infantil que llevaba aparejadas. En el caso español, por tanto, la degeneración de la salud se considera un problema fundamental, constituyendo para muchos la causa primera de la gran derrota sufrida en el 98.

Cabe plantearse, en primer lugar, a qué obedece esa sensación generalizada en Europa

⁶³² Sin firma, *Federación femenina contra la tuberculosis. Memoria Reglamentaria. Año 1911-1912*, p. 24. El documento se encuentra en la Biblioteca del Instituto de Estudios Catalanes de Barcelona. No consta su publicación, puede tratarse de una memoria presentada a la autoridad competente de la que se ha conservado una copia.

⁶³³ ÁLVAREZ RICART, María del Carmen, *La mujer como profesional de la medicina en la España del S. XIX*. Barcelona, Anthropos, 1986, p. 160. Hace esta afirmación refiriéndose a Concepción Alexandre, una de las primeras doctoras españolas en Medicina, aunque sus palabras se pueden hacer extensivas al modelo de mujer que se trata de perfilar aquí.

⁶³⁴ ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel, “La mujer española y el control de la natalidad en los comienzos del S.XX”, *Asclepio*, II (1990), pp. 175-200.

de que la raza se está degenerando. Durante todo el siglo XIX prácticamente ya existe esa temática que plantea Europa como un continente envejecido, decadente y enfermo. De hecho, numerosos escritores utilizarán oposiciones antitéticas en sus obras para destacar un término negativo de la oposición -la vieja y caduca Europa-, frente a términos positivos, como por ejemplo, el pueblo cosaco -joven, vital, impetuoso, sano-, que encontramos en el poema "Canto del cosaco", de Espronceda⁶³⁵. Aparte de los cosacos, también esta oposición subyace en el orientalismo, tan característico del arte y la literatura del XIX y comienzos del XX. Así, se pueden recordar multitud de citas como la de Isaac Muñoz:

Sólo la divina raza árabe posee el secreto de los misterios que recogen el alma y de los deslumbramientos que la encienden, y cuando la opaca Europa ambiciona un resplandor, un poco de luz para su aridez seca, necesita acudir fatalmente al tesoro inagotable del Oriente⁶³⁶.

En los países europeos más avanzados, el desarrollo industrial ha provocado, como señalaba más arriba, emigraciones masivas del campo a las ciudades o a ubicaciones fabriles. El trabajador industrial depende de un salario que va disminuyendo conforme avanza el siglo a pesar del enriquecimiento generalizado de las naciones. Por lo general se ve obligado a vivir hacinado en malas condiciones, en viviendas insalubres compartidas por un número excesivo de personas.

En este contexto, muchos hablan de las condiciones de este proceso de proletarización, unidas a la mala alimentación y la tríada degeneradora -alcoholismo, tuberculosis y sífilis-, como las causantes de una degeneración que más tarde se transmitiría a los hijos por vía hereditaria. La revolución que supone el descubrimiento de las leyes de la herencia genética enunciadas por Gregor Mendel será un tema que se dejará sentir con fuerza en la sociedad, como ilustra su reflejo en la novela naturalista, que se plantea precisamente la sociedad como un cuerpo enfermo. De hecho, la tuberculosis, el alcoholismo, la sífilis y otras enfermedades de este tipo aparecerán con frecuencia en esta novelística, que pretende en este momento denunciar dichas lacras sociales y proceder como haría un médico con su escalpelo.

⁶³⁵ Por las mismas fechas en que Espronceda les dedica su canción, comienza en la literatura rusa el interés hacia ese pueblo. El primero en novelar las costumbres de este pueblo de las estepas fue Alexander Pushkin, en *La hija del capitán* (1836). Pocos años después lo seguiría Nikolái Gogol, con su obra mítica *Tarás Bulba* (1842), protagonizada por un formidable y valiente jefe de cosacos, aunque también salvaje y cruel, que luchó contra los polacos en el siglo XVI. Tolstoi continuaría la tradición en 1863 con su novela *Los cosacos*, donde frente a la hastiada y apática nobleza rusa, el pueblo cosaco impresiona por su vigor y coraje, así como por su armonía con el mundo natural en el que viven.

⁶³⁶ MUÑOZ, Isaac, "El Heraldo en Marruecos. Sid Abd-El-Krim El Lebady", 1 de junio de 1913, *apud* CORREA RAMÓN, Amelina, "Colaboraciones del escritor modernista Isaac Muñoz en el *Heraldo de Madrid*", *CAUCE. Revista de Filología y su Didáctica*, n° 20-21, (1997), p. 512.

Morel y Magnan, teóricos del degeneracionismo a finales del XIX, no dudan en señalar que tras una primera agresión del medio sobre el individuo -enfermedad o intoxicación-, la genética se altera de forma que los hijos que éste pueda tener heredarán cierta predisposición a las enfermedades o los vicios que tuvieron sus progenitores.

Rosa Medina analiza la importancia de la eugenesia en la conciencia colectiva:

Su estudio plantea un abanico de acercamientos que pueden ir, entre otros, desde la configuración de las ideas científicas, políticas o culturales sobre la raza al estudio de las políticas natalistas dirigidas a las mujeres, del estudio de las diversas tecnologías desarrolladas para poner en práctica estas ideas raciales y eugenésicas a la elaboración histórica colectiva de la identidad nacional metropolitana o colonial⁶³⁷.

El debate eugenésico llegó a España mucho antes del franquismo, al contrario de lo que se ha venido señalando. Es cierto que, durante la guerra civil y la dictadura posterior, muchos llevaron estas teorías a sus niveles prácticos más deleznablez amparándose en que la degeneración de la raza se había producido por una pérdida de los dispositivos de control de la civilización, al neutralizarse los mecanismos de selección natural y permitiéndose que sobrevivan, en vez de desaparecer automáticamente, los individuos inadaptados.

La nefasta interpretación que se hace en este momento de la obra nietzscheana y la teoría del súper-hombre llevará al régimen nazi a elevar el racismo a doctrina estatal y poner en práctica experimentos con seres humanos considerados inferiores además del holocausto de los años 40. En España, si bien no se llega a ciertos extremos, aparece una línea significativamente radical en este sentido, protagonizada por los discípulos del doctor Bernabé Malo de Poveda⁶³⁸, que en el Congreso antituberculoso de San Sebastián afirmó que debían tomarse medidas legales para impedir el matrimonio entre tuberculosos o predispuestos a la enfermedad, que sólo podían engendrar seres enfermizos, predispuestos al crimen y la enfermedad, “carne de cementerio, de presidio y de hospital”⁶³⁹. Hasta en el modo de expresión recuerdan estas afirmaciones a lo que expone

⁶³⁷ MEDINA DOMÉNECH, Rosa, “Eugenesia y formas de hacer historia. Cuestiones para el debate”, *Dynamis*, 24, p. 291.

⁶³⁸ Bernabé Malo de Poveda Écija es autor de numerosas obras significativas de la lucha antituberculosa, entre ellas *Alcance social de los sanatorios tuberculosos y matrimonio de cuti-reacción diagnóstica*, Madrid, Librería Nicolás Moya, 1912, *Manual de Tisiología popular*, Madrid, Imprenta y Librería Nicolás Moya / Biblioteca de la Medicina Social Española, 1920, *Actualidad Permanente contra la Tuberculosis (Dispensarios, Sanatorios y Colonias infantiles)*, Madrid, Imprenta de Hernesto [sic] Giménez, 1926. Se atreve incluso con una obra teatral que titula *Amor y conciencia. Drama en tres actos y en prosa precedido de una conferencia-prólogo*, Madrid, Imprenta de Nicolás Moya, 1913.

⁶³⁹ ROYO VILLANOVA, R., “Política antituberculosa” *III Congreso Español de la Tuberculosis. Segundo con carácter internacional celebrado en San Sebastián 9-16 de septiembre de 1912, Vol. 1*, San Sebastián, Sociedad Española de Papelería, p. 156.

la novela naturalista.

La propuesta de Malo de Poveda de instaurar medidas que impidan el matrimonio susceptible de transmitir la herencia morbosa se produce aun cuando Robert Koch había descubierto en 1882 la existencia del bacilo que producía la enfermedad. Muchos médicos se mostraban de acuerdo no obstante en la existencia de la predisposición hereditaria de la tuberculosis y otras causas degeneradoras.

En la España de comienzos del siglo XX, factores como el alcoholismo, las enfermedades venéreas, la prostitución, la locura, la inmoralidad, la menor inteligencia o la pobreza se considerarán desencadenantes de alteraciones hereditarias. Así, la eugenesia supone una respuesta a la cuestión social que se plantea una escala de valores “adecuada” que garantiza que los individuos que permanecen en ella sean los válidos para el progreso social, y no los otros. Una agudización de todo esto llevaría a una radicalización de la idea de la necesaria intervención para la eugenesia de la sociedad, contaminada por las enfrentadas tendencias ideológicas que trajeron a España el conflicto civil del 36.

Juan Antonio Vallejo Nájera, en 1937, se expresaba así

Agradecemos al filósofo Nietzsche la resurrección de las ideas espartanas acerca del exterminio de los inferiores orgánicos y psíquicos, de los llamados “parásitos de la sociedad”⁶⁴⁰.

Enrique González Duro afirma que el libro de Vallejo Nájera referido fue “el inicio tosco de un discurso patriótico que resultaría bastante útil al primer franquismo como apoyo científico-ideológico”⁶⁴¹. Para Vallejo, el término “raza” no tiene que ver con el sustrato biológico de un determinado grupo humano -acepción compartida por los antropólogos de la época-, sino que corresponde a la espiritualidad de una concepción caballeresca fundamentada en la disciplina militar y depositaria de virtudes patrióticas. Así, la guerra y el control de los individuos contrarios al “glorioso alzamiento” podrían ayudar a regenerar la raza hispánica, a través del mejoramiento moral y físico de los “españoles de pro”. En ese contexto se produjeron las separaciones de niños de sus padres republicanos con el objeto de educarlos en familias de moralidad comprobada, casos que a la luz de los últimos años se han revestido de una vigencia absoluta.

En los primeros años del siglo no se ha llegado aún a este extremo pero sí existe una honda preocupación por lo que está sucediendo con la raza hispánica. Veremos en la obra social y literaria de Leonor Canalejas una profunda inquietud en este sentido.

⁶⁴⁰ VALLEJO NÁJERA, Juan Antonio, *Eugenesia de la Hispanidad y regeneración de la raza*, Burgos, Editorial Española, 1937, *apud* GONZÁLEZ DURO, Enrique, *Los psiquiatras de Franco: los rojos no estaban locos*, Barcelona, Península, 2008, p. 102.

⁶⁴¹ GONZÁLEZ DURO, Enrique, *Los psiquiatras de Franco: los rojos no estaban locos*. p. 101.

4.3 La lucha antituberculosa en los albores del siglo XX

*Una noche de verano
—estaba abierto el balcón
y la puerta de mi casa—
la muerte en mi casa entró.
Se fue acercando a su lecho
—ni siquiera me miró—,
con unos dedos muy finos,
algo muy tenue rompió.
Silenciosa y sin mirarme,
la muerte otra vez pasó
delante de mí. ¿Qué has hecho?
La muerte no respondió.
Mi niña quedó tranquila,
dolido mi corazón,
¡Ay, lo que la muerte ha roto
era un hilo entre los dos!*⁶⁴²

La dolencia conocida como tuberculosis tuvo su máxima incidencia en Europa entre 1780 y 1880, cien años marcados por el desplazamiento masivo de los campesinos a las ciudades para trabajar en las fábricas que propiciará el hacinamiento en viviendas insalubres y la proliferación de barrios obreros en las zonas con abastecimiento de servicios más deficientes de las ciudades. Será la enfermedad, en estos años, que cause más víctimas entre los adultos jóvenes.

Por lo que hemos analizado a través de la literatura, durante el Romanticismo, la muerte podía a veces constituir una liberación, y la que llegaba de manos de la tuberculosis era a veces incluso deseada, adquiriendo de este modo una imagen mítica al elevarse a la categoría de la enfermedad de las almas sensibles y los artistas siendo objeto de una morbosa fascinación en algunas ocasiones. El ideal de belleza responde en este momento a una naturaleza enfermiza en la que destacan la palidez y expresión del sufrimiento en el rostro y la tuberculosis, más que una dolencia, se vuelve casi una moda.

Aplicado a la mujer, este ideal basado en la debilidad y la piel transparente origina un personaje literario muy difundido en la narrativa de la época. Dos novelas, concebidas originalmente como folletines, son los ejemplos más perdurables de cómo se visualizaba el *mal du siècle* en la primera mitad del siglo XIX. En 1848 Henri Murger, un escritor y periodista francés que había sido secretario de Tolstoi, publicó *Escenas de la vida bohemia*,

⁶⁴² MACHADO, Antonio, *Campos de Castilla*, 1910-17. En este poema el poeta describe el momento de la muerte de su joven esposa, Leonor Izquierdo, víctima de la tuberculosis.

que relata las ilusiones, amores y sufrimientos de un grupo de artistas y estudiantes parisinos, de los cuales Rodolfo, el protagonista, a todas luces un *alter ego* de Murger, obtuvo un inmediato éxito editorial. Aparecida con anterioridad por entregas en las páginas del semanario *Le Castor* con el nombre de *Vida bohemia*, fue llevada a las tablas por su autor en colaboración con Theodore Barrère, constituyendo un suceso teatral a fines de 1849. Medio siglo después, el libreto inspiraría a Giacomo Puccini para componer *La Bohème*, una de las óperas más representadas de la historia. La tuberculosis no está ausente de la trama de la obra -no en vano Murger mismo morirá de esta enfermedad en 1861-. Mimí, la heroína, una grisette⁶⁴³ parisina que compartió alegrías y privaciones con Rodolfo, Marcelo y Musetta, termina sus días como “el número ocho” de una sala de mujeres del Hôpital de la Pitié, esperando en vano el ramo de violetas que su amante no le pudo comprar. Todo indica que la obra, cargada de elementos autobiográficos, retrata bajo el nombre de Mimí a una muchacha proletaria que compartió por un tiempo la existencia bohemia de Murger y sus amigos. Cabe señalar aquí que en esta novela quedan estereotipados dos conceptos que se volverán recurrentes en la literatura: la asociación de la tisis con la pobreza por un lado, y con la vida desordenada por el otro.

Contemporáneo de Murger fue Alejandro Dumas hijo. Si bien sus orígenes fueron muy diferentes -el primero era hijo de un exiliado alemán que se ganaba la vida como sastre; el segundo, hijo natural del prolífico novelista homónimo- compartieron experiencias parecidas, y sus obras son un vitral de las mismas. Unos meses después de *Escenas de la vida bohemia* vería la luz *La dama de las camelias*, que también será versionada a la ópera lírica a través de *La Traviata*, de Giuseppe Verdi⁶⁴⁴. El escenario en el que se desarrolla la acción es muy distinto al de la obra de Murger. En lugar de bohardillas y cafés de artistas, con el fondo pintoresco de Montmartre, se desarrolla en palacios y teatros del París de Luis Felipe de Orléans. Los protagonistas no serán pintores y poetas, sino aristócratas y burgueses adinerados, amantes de la vida nocturna. Margarita Gauthier, la heroína, es una cortesana de alto vuelo. Pero más allá de las diferencias superficiales, las dos obras tienen similitudes profundas. Ambas relatan amores desgraciados, al mejor estilo de la literatura

⁶⁴³ La palabra *grisette* tiene su origen en la muselina gris de los uniformes para el ejército que cosían estas mujeres del París de principios del XIX. Con la escasa retribución que obtenían por su trabajo, muchas de ellas se ofrecían también a los hombres a cambio de dinero, con lo que el término acabó adquiriendo connotaciones de mujer fácil.

⁶⁴⁴ *La Traviata* se estrenó en el Teatro Fenice de Venecia, el 6 de marzo de 1853 y supuso inicialmente un rotundo fracaso de público y crítica, parte del cual tuvo que ver con la enfermedad de la protagonista. En el último acto, Violetta, consumida por la tuberculosis, sin fuerzas para cambiarse de ropas, muere en escena, rodeada por Alfredo y George Germont y el doctor Grenvil. Fanny Salvini-Donatelli, la soprano que tuvo a su cargo el papel protagónico en la noche del estreno, era, a la usanza de la época, una cantante regordeta y de aspecto saludable. Sus esfuerzos por representar el rol de una moribunda no fueron convincentes, y cada vez que intentaba simular la tos de una tuberculosa terminal el público estallaba en risas y abucheos. Quizás esta no fuera la única causa del fiasco, pero seguramente tuvo bastante que ver con el rechazo inicial a la obra de Verdi.

romántica, y tanto Mimí como Margarita mueren de tuberculosis, constituyendo la evolución de su enfermedad una parte central de la trama.

La tuberculosis es útil como trama novelesca, como confirman *La montaña mágica* de Thomas Mann⁶⁴⁵, o algunas novelas de Emilia Pardo Bazán⁶⁴⁶ por citar algunos ejemplos, pero en gran parte debemos su aparición en la literatura y el arte al conocimiento en primera persona que de ella tenían artistas y escritores de la época, colectivo en el que se volvió muy frecuente. Entre otros, la padecieron Balzac, Poe, Bécquer⁶⁴⁷, Anne y Emily Brönte, Chéjov, Guy de Maupassant, Kafka, Keats, Orwell, Pope, Rousseau, Voltaire, Modigliani, Gauguin, Paganini, Delacroix, Chopin, Stravinski, Goethe, Kant, Graham Bell, Celsius, Spinoza, Napoleón, Luis XVII y, en España, Alfonso XII, Ramón y Cajal, y un poco más adelante Cela⁶⁴⁸, Miguel Hernández o Ángel González. Fue la causa de la muerte de la esposa de Antonio Machado y, casi por las mismas fechas y a una edad también muy temprana, de la de Francisco Villaespesa. Incluso se considera de gran validez la teoría de que la madre y hermana pequeña de Munch, muertas ambas de tuberculosis cuando él era niño, desencadenan, junto a otras ansiedades, el terror que inspiró su famoso cuadro *El grito*. Las manifestaciones artísticas son innumerables, aunque no es éste el tema que se trata ahora.

Ya muy avanzado el XIX despierta febril temor ante la enfermedad y se concluye que no es una dolencia de ricos al ver que está devastando a la clase pobre, obligada a soportar interminables jornadas laborales en lugares insalubres, a menudo con humedades y sin ventilación. El tuberculoso suele residir en barrios poco saludables, a veces también desde el punto de vista moral, y va adquiriendo el estigma de marginado social,

⁶⁴⁵ Concebida por su autor tras la visita en 1912 a un sanatorio de los Alpes suizos donde su esposa se reponía de tuberculosis. Pretendió construir una novela corta, pero obtuvo una de las novelas de aprendizaje más significativas de la narrativa de las primeras décadas del S. XX. Se publicó en Alemania en 1924. Se ha entendido por la crítica como un retrato de la vida burguesa europea en los años previos a la Primera Guerra Mundial.

⁶⁴⁶ Cf. DOMÉNECH MONTAGUT, Asunción, *Medicina y enfermedad en las novelas de Emilia Pardo Bazán*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia, 2000.

⁶⁴⁷ El vínculo de la muerte de Bécquer con la tuberculosis puede haber sido inducido para favorecer el mito del "poeta romántico". Las últimas investigaciones biográficas apuntan más bien a que murió de sífilis, lo que, por otra parte, explicaría su célebre:

“Una mujer me ha envenenado el alma,
otra mujer me ha envenenado el cuerpo;”

⁶⁴⁸ El Premio Nobel relata las experiencias como interno en un sanatorio antituberculoso vividas en 1931 y más tarde en 1942, cuando enfermó de tuberculosis, en su segunda novela, *Pabellón de reposo*. La obra se publicó por primera vez en folletín en *El Español*, en 24 entregas, entre marzo y agosto de 1943, y relata la angustia de siete enfermos terminales ya desahuciados. El libro, que manifiesta la influencia de *La montaña mágica* de Thomas Mann, también sobre el tema del enfermo de tuberculosis, fue prohibido en los sanatorios antituberculosos españoles por el temor médico de que desencadenara en sus pacientes el mismo desasosiego que sufrían sus protagonistas. Se trata de una obra que, según los estudiosos de Cela, no ha recibido un trato de justicia ni siquiera por parte de su autor, quedando lamentablemente en el olvido aunque ha tenido hasta la fecha veintiséis ediciones.

fundamentalmente a partir de la comprobación de la contagiosidad de la dolencia y la identificación de su agente causal de manos de Robert Koch, que denominó al enfermo de tuberculosis “sembrador de bacilos”. La sociedad comienza a defenderse de esta amenaza a través de campañas informativas sobre hábitos higiénicos orientados al trabajador que encierran un velado esfuerzo por controlar y moralizar a la clase obrera, considerada peligrosa por su papel propagador de las epidemias. Se reflexiona sobre la necesidad de aislar a los tuberculosos, creencia fundada en la teoría de que la lepra se erradicó gracias a las leproserías, que suponían un aislamiento absoluto de los afectados, y se inauguran en España varios sanatorios destinados a tal efecto, generalmente alejados de los núcleos urbanos y basados en el suministro al enfermo de aire puro, alimentación saludable y baños de sol.

La demanda fue *in crescendo* en toda Europa y pese a existir numerosos sanatorios -tanto públicos como privados-, no se conseguía atender a todos los enfermos, por lo que se completó la asistencia prestada con la creación de dispensarios desde los que trabajar en la profilaxis y difusión de medidas preventivas, fundamentalmente orientadas a la familia del contagiado. En este sentido el diagnóstico precoz se vuelve fundamental, y resultan muy relevantes la radiografía con rayos X y la prueba de la tuberculina, que se generalizó entre los escolares. Según María José Báguena Cervellera⁶⁴⁹ ninguna enfermedad recibió un apoyo financiero tan amplio para su estudio, prevención y tratamiento.

Europa sufriría otra fuerte oleada de tuberculosis tras la Segunda Guerra Mundial, que ya podría empezar a tratarse con quimioterápicos y tendría, por tanto, menos repercusión en la salud pública. Cierto es que en esta época han mejorado también la educación sanitaria general y la inmunización de la población, así como la alimentación y la habitabilidad de las viviendas o las condiciones de trabajo, que van ahuyentando a la que también se llamó “peste blanca”.

El aspecto que motiva la inclusión de este tema en esta investigación sobre Leonor Canalejas es la reacción social que despierta y el marco que presta a la mujer de comienzos del XX para el desenvolvimiento de su rol de madre social.

La tuberculosis constituye la enfermedad social infectocontagiosa de evolución crónica por excelencia. Su gran peso en la colectividad que la padecía viene definido por unas tasas de morbilidad y mortalidad elevadas, una intensa repercusión en las esferas políticas, cultural y económica y por causar una honda impresión en los miembros del grupo social afectado.⁶⁵⁰

⁶⁴⁹ Cf. BÁGUENA CERVELLERA, María José, *La tuberculosis y su historia*, Barcelona, Fundación Uriach 1838, Colección histórica de Ciencias de la Salud, 1992.

⁶⁵⁰ *Ibidem*, pp 14-15.

Cuando Robert Koch, discípulo de Louis Pasteur, inició sus investigaciones sobre el agente causal de la tuberculosis en 1881, contaba con una amplia experiencia investigadora en el ámbito de la microbiología y tenía acceso a material patológico del pabellón de “tísicos” del Hospital de la Charité de Berlín. Sus hallazgos, así como el descubrimiento de los rayos X se vuelven fundamentales, y en poco tiempo se manejan datos concisos sobre el origen microbiano y la forma de transmisión de la tuberculosis.

En un primer momento se trató de hacer obligatoria la declaración de la enfermedad, pero esta iniciativa, que abocaba al enfermo al rechazo social inmediato, no se llevó a la práctica inicialmente. La hospitalización de enfermos resultaba costosísima y las primeras medidas de lucha, por tanto, estuvieron encaminadas a aumentar la resistencia del individuo mediante una mejora de su alimentación y a evitar las condiciones poco higiénicas que favorecían el contagio. Además, pronto se sabe que el bacilo tuberculoso se destruye a 100°, por lo que el sol pasará a ser considerado un elemento purificador fundamental.

Muchos gobiernos, como explicará en torno a 1910 el Catedrático de Higiene Rafael Rodríguez Méndez, de quien se hablará extensamente en las páginas siguientes, se están preocupando por la lucha contra esta enfermedad. En Alemania existen ya a primeros del siglo XX numerosas colonias agrícolas, hospitales marítimos y escuelas al aire libre, y se está prestando una escrupulosa atención a la difusión de medidas higiénicas y saludables, lo que en unos años ha reducido a la mitad las muertes por tuberculosis. Inglaterra, Noruega o Francia están insistiendo en proteger a los niños en sanatorios. Dinamarca, Suiza o Estados Unidos se han unido tarde a la lucha, pero la han afrontado con decisión, vistas las cifras de mortalidad. También Canadá, México, Argentina, Cuba o Japón se han visto sacudidas por ella y están trabajando fundamentalmente en la previsión, porque la cura de la tuberculosis -además de no ser siempre efectiva- requiere unos medios económicos y humanos prácticamente insostenibles para cualquier país.

En España, donde en los primeros años del siglo están muriendo de tuberculosis unas cincuenta mil personas al año, un Real Decreto de 31 de octubre de 1901 la incluye entre las enfermedades de declaración obligatoria y se acometen importantes reformas urbanas en las grandes ciudades destinadas a mejorar las condiciones higiénicas del subsuelo, suelo, casas y talleres. Se dictan también sucesivas leyes de protección a la infancia -que prohíben al menor de diez años el trabajo, y el nocturno si el niño no ha cumplido los catorce, entre otras cosas-, y se inician en torno a 1902 las campañas de inspección escolar. En 1903 se inauguran las primeras “Gotas de leche”⁶⁵¹. En este año se funda

⁶⁵¹ El primer consultorio se crea en Sevilla en 1906, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los niños de pecho. En éste y los que se crearon después se medía y pesaba al niño, se asesoraba a la madre sobre su alimentación, cuidado e higiene y se le proporcionaban, si era necesario, el alimento y medicación necesarias. Información procedente de la página <http://www.gotadeleche.org/> consultada el día 14 de

también en Madrid la Asociación Antituberculosa Española (A.A.E.) que será germen de las futuras Juntas o Ligas provinciales. Comienzan a difundirse prescripciones para evitar el contagio como hervir la leche, no escupir en el suelo, ventilar las habitaciones o eliminar alfombras y cortinas. Comienzan a preferirse los dispensarios a los sanatorios, en una clara apuesta por prevenir mejor que curar, dado que la curación no resulta viable, como se ha adelantado, en la mayoría de los casos.

En 1907 se crea el Real Patronato Central de Dispensarios e Instituciones Antituberculosas, y la lucha contra la enfermedad se pluraliza. Adquiere, sin embargo, gran entidad en lo que se conocería como el movimiento catalán antituberculoso, en cuyas filas militarían Rafael Rodríguez Méndez, José de Letamendi o, como veremos, Leonor Canalejas. Así, Barcelona acogerá el I Congreso Español Internacional de la Tuberculosis en 1910 y comenzará una labor que reportará grandes beneficios sociales hasta la llegada de la guerra civil, muchos de los cuales se le deben a la insigne sevillana Leonor Canalejas y se verán más adelante reflejados en sus narraciones literarias.

4.4 La labor antituberculosa de Leonor Canalejas

La familia Canalejas, como ilustran los datos que se han ido aportando a lo largo de los apartados anteriores, se preocupó por las obras sociales a través de varios de sus miembros de sucesivas generaciones. Desde Canalejas Ugalde y su Presidio-Escuela hasta Fustegueras Fargüell y su labor en “el Hospitalico” se extiende una línea solidaria para con el desfavorecido que heredan varios de sus descendientes, fundamentalmente las mujeres. Así, vimos a una Leonor Canalejas de Pascual que iniciaba labores en el ámbito de las colonias infantiles para niños enfermos y se erigía en tutora del jovencísimo Junoy, desamparado por su complicada situación familiar. También Leonor Canalejas Morayta se preocupa por la infancia y donará la que fue su casa en Benidorm para la creación de una escuela y participará, codo con codo con su prima Canalejas Fustegueras en la lucha antituberculosa desde Barcelona. Este nombre y apellido, compartido por tía y dos sobrinas, parece llevar asociada una conciencia social de gran calado, pues son ellas tres las más destacadas personalidades de la familia en este tipo de labores.

En noviembre de 1899, Leonor Canalejas había perdido a su único hermano, Federico, cuatro años menor que ella y retratado por su época como simpatiquísimo poeta y periodista, dado a la vida bohemia. La causa de la muerte es la tuberculosis -él prefería

llamarla “bronquitis”⁶⁵²-. El joven poeta tenía sólo veintiséis años cuando falleció víctima de esta dolencia que seguramente se vio agravada por las condiciones de vida propias de los bohemios de la época, por lo general dada a los excesos de varios tipos y sin prestar atención a la higiene, según los textos referentes a su muerte redactados por su cercano círculo de amigos y colegas que ya he recogido con anterioridad.

La madre de Leonor y Federico ha fallecido diez años antes, pudiendo ésta ser la razón de que la joven maestra no se haya casado a sus treinta años al tener que estar a cargo de su casa, su padre y su hermano. Tras el fallecimiento de éste, la unidad familiar queda nuevamente reducida, esta vez a dos miembros, Leonor y su padre, que quedan desolados.

Un mes antes de la muerte de su hermano, Leonor ha sido trasladada a Córdoba por concurso. Sin embargo, conseguirá una comisión de servicios para continuar ejerciendo en Madrid, muy posiblemente con la motivación de tener que atender a su progenitor, ya entrado en años, que ya no tiene más familia y acaba de sufrir la irreparable pérdida de su único hijo varón. Éste será el primer giro que la muerte de su hermano produzca en el destino de Leonor Canalejas.

Unos años más tarde, como se ha recogido en el capítulo biográfico de este trabajo, Leonor conocerá a Miguel Farga, que ejerce como Catedrático de Instituto en Barcelona, y se casará con él. Así, la pareja se traslada a la ciudad condal acompañada del padre de Leonor. De los documentos custodiados en el Archivo de la Universidad de Barcelona al respecto de la vida laboral de la maestra, se extrae que Federico Canalejas Casas debía de tener ya a estas alturas una salud muy debilitada, ya que su hija tiene que pedir con relativa asiduidad días de permiso para atenderlo. Estuvo domiciliado en la calle Lauria, 93, donde falleció el 12 de julio de 1909. El oficio fúnebre se celebró en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción el día 13 a las tres y media de la tarde⁶⁵³. Sus restos descansan en el cementerio conocido entonces como del Sudoeste, que en la actualidad recibe el nombre de Montjuic por estar situado a las faldas de esta montaña de la capital barcelonesa. En la esquila se nombra sólo a Leonor y su esposo como familiares directos, y sobrinos, primos y demás parientes. Todos sus hermanos han fallecido ya.

Esta nueva pérdida, que deja a Leonor Canalejas ya sin familiares biológicos directos, despertará en la autora la necesidad de aliviar a otros que puedan sufrir las mismas

⁶⁵² El enfermo de tuberculosis quedaba habitualmente estigmatizado por la sociedad si reconocía su dolencia, por lo que muchos prefirieron ampararse en eufemismos como “bronquitis”. Ni siquiera los mismos médicos eran amigos de declarar los casos de tuberculosis o certificar defunciones a causa de ella. Durante varias décadas se insistió en considerar el carácter hereditario de la enfermedad, aun cuando ya habían sido descubiertas la causa y modo de contagio por parte de Koch. Esto, a todas luces, constituye un problema, pues el no aislamiento del enfermo pone en peligro a todos sus allegados.

⁶⁵³ Sin firma, [Nota necrológica de D. Federico Canalejas y Casas], *La Vanguardia* (Barcelona), 13 de julio de 1909, p. 4.

dolencias que ha sufrido ella en cuanto tiene conocimiento de esta posibilidad al hilo de la celebración en Barcelona del I Congreso Español Internacional de la Tuberculosis, que se celebraría apenas un año más tarde.

4.4.1 *El comienzo. El Comité de Damas del I Congreso Español Internacional de la tuberculosis. Barcelona, 1910.*

*Es imposible permanecer inactivos. Una víctima
arrancada a la muerte, una familia salvada del
contagio, es un triunfo, pequeño, es verdad, pero
triunfo al fin.*
R. Rodríguez Méndez.

Este congreso es, en realidad, el segundo que se lleva a cabo en España⁶⁵⁴. En 1908 se ha celebrado otro en Zaragoza que, sin embargo, no tenía carácter internacional, de ahí la nomenclatura del de 1910. En la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* de febrero de 1910 se recoge un amplísimo artículo⁶⁵⁵ sobre el las cuestiones preparatorias relativas al I Congreso Español Internacional. El texto está encabezado por el acta firmada por el secretario general del celebrado en Zaragoza dos años antes, Luis Cerezo Sáinz que recoge las decisiones en él tomadas de celebrar un segundo congreso en Barcelona en 1910 y darle, además, carácter internacional. De la misma forma, se acordó en la sesión de clausura de este evento que el presidente del próximo congreso sería D. Rafael Rodríguez Méndez, granadino afincado en Barcelona, donde había obtenido la cátedra de Higiene.

Rodríguez Méndez inicia ya en 1909 los preparativos, solicitando a la Diputación una subvención con la que sufragar parte de los gastos del congreso, a través de una instancia de 28 de septiembre que se reproduce a continuación en la que él mismo destaca los aspectos más relevantes de esta convención:

Exmo. Sr.

El “Primer congreso nacional de la Tuberculosis” celebrado en Zaragoza (octubre de 1908) acordó efectuar el siguiente en Barcelona en 1910 haciéndolo extensivo a todas las naciones que hablan español. Dada esta nueva base, el Congreso que ha de

⁶⁵⁴ En Europa estos congresos se celebraban con cierta regularidad desde la última década del siglo XIX. El más cercano en tiempo y lugar, que pudo constituir un referente para los españoles, sería el celebrado en París en 1905. Otro de los más relevantes fue el celebrado en Estados Unidos en 1908, cuando la sociedad comienza a tomar conciencia del problema dadas las altísimas tasas de defunción.

⁶⁵⁵ Sin firma, “Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis”, *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, nº2, febrero de 1910, pp. 69-96.

realizarse en nuestra capital es, por tanto, el Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis.

Tomóse también el acuerdo de nombrar Presidente al que suscribe.

La trascendencia científica del asunto, su gran valor social y humanitario y los nexos de unión que ha de establecer entre tantos pueblos hermanos, constituyen hechos de gran importancia que no pueden ocultarse al buen criterio de V. E.

Un deber de cortesías, por una parte, y por otra, una necesidad de auxilio para acontecimiento tan interesante como complejo inducen al que firma a pedir la protección de la respetable Corporación que con tanto acierto dirige, rogándole le conceda la subvención que estime conveniente, así como un premio destinado al concurso de trabajos relativos a la tuberculosis en sus diversos aspectos.

La buena voluntad de esa Corporación, demostrada repetidas veces en empresas análogas, hace confiar sin vacilación alguna en el eficaz apoyo que prestará al futuro Congreso que, aparte de sus valimientos intrínsecos, tiene la singularidad de celebrarse en Barcelona, y Barcelona, como es proverbial, estará en este caso a la altura de su valía un dará una nueva prueba del solícito interés con que atiende a todo cuanto signifique progreso científico y a cuanto contribuya a estrechar vínculos de afecto entre los hijos de esta fecunda y generosa nación que ha diseminado su sangre y su vida por todos los ámbitos de la tierra⁶⁵⁶.

La comisión de Instrucción pública y Bellas Artes propone a la Diputación la adopción del siguiente acuerdo para resolver la instancia: le concede con cargo al presupuesto extraordinario del corriente año una subvención de dos mil quinientas pesetas con destino a los gastos que ocasione el primer Congreso Español-Internacional de la tuberculosis. El documento de respuesta a la instancia deja claro que debe justificarse oportunamente la inversión de la expresada cantidad, y manifiesta que la idea tuvo en principio algunos detractores, pero que salió adelante la subvención tras ser sometida a votación la cuestión.

En febrero de 1910, cuando se publica el artículo preparatorio y pese a que el congreso se celebraría en octubre, Rodríguez Méndez ya lo tiene todo listo dada la importancia que reviste al evento. Se inserta en la publicación un texto suyo, a modo de invitación, alentando a la participación en el congreso a varios colectivos: la totalidad de médicos, generales y especialistas, ingenieros y arquitectos que puedan colaborar en las empresas de saneamiento de infraestructuras, jurisperitos, gobernantes, y autoridades administrativas. Igualmente pide el socorro de los potentados:

⁶⁵⁶ Archivo Histórico de la Diputación de Barcelona. Legajo 2276, expediente 7.

El rico de buenas costumbres es menos presa de la tuberculosis y tiene medios, para él fáciles, de evitarla, de curarla si se inicia, de hacerla menos rápida y más llevadera cuando mata. El pobre resiste menos y no posee los necesarios recursos para huir del daño, ni tal vez para mitigarlo cuando es invadido. [...] El hacer bien por los pobres, de las muchas, muchísimas maneras que puede hacerse, es un bien ineludible⁶⁵⁷.

Rodríguez Méndez pide que intervengan en el debate próximo todas las corporaciones de beneficencia, instrucción y cultura, el magisterio en todas sus gradaciones y todos aquellos que estén interesados. Pero guarda su más sutil prosa para instar a la participación al colectivo que más puede tener que hacer en esta cuestión,

Por vez primera pedimos, con tanta cortesía como esperanza, la concurrencia de la mujer culta, de la mujer ilustrada. En la magna lucha no ganamos los varones, con todos nuestros conocimientos y energías, cuando ganamos, nada más que batallas parciales. Al decir ¡guerra a la tisis! ¡guerra al bacilo!, lo hacemos con vivísimo deseo de vencer, aun exponiendo nuestra vida; pero la realidad pone en el haber una cantidad pequeña y el debe es muy grande: [...] la batalla persistente debe librarse en el hogar doméstico, en el que reina la mujer como señora. [...] No llamaremos en balde a sus generosidades y altruismos. Ni solicitamos recursos pecuniarios ni las comprometemos a fiestas y espectáculos antihigiénicos; hablamos a su cerebro y a su corazón; queremos sólo lo que no puedan negarnos: voluntad, inteligencia y bondad⁶⁵⁸.

También *La Época*⁶⁵⁹ se hace en marzo eco de los trabajos preparatorios del acontecimiento y cita como principales autoridades a Rodríguez Méndez y a Leonor Canalejas de “Fraga”. Aun con errata, el nombre de Leonor ya comienza a sonar en la lucha antituberculosa barcelonesa.

Ya se ha analizado anteriormente el papel de la mujer en la obra social en este momento. Albacea del honor familiar, debe asegurarse de que todo vicio debe quede fuera de una muralla impenetrable que ella construye con su virtud, y no puede ser menos en el caso de esta enfermedad, relacionada en muchas ocasiones con el alcoholismo y otro tipo de vicios. Rodríguez Méndez ha reflexionado sobre la misión de la mujer como agente higiénico y ha alcanzado conclusiones que lo convencen de su carácter indispensable en esta batalla. Concibe los Comités de Damas como elementos utilísimos de actividad fundamentalmente preventiva y, en segundo término, paliativa. Así lo indica en el discurso que leerá ante la Sección de Damas del congreso:

Por primera vez figura la mujer, no como individuo aislado, sino como colectividad,

⁶⁵⁷ *Ibidem* p. 71.

⁶⁵⁸ *Ibidem* p. 72.

⁶⁵⁹ Sin firma, “El segundo congreso contra la tuberculosis”, *La Época* (Madrid), 6 de marzo de 1910, p. 3.

en un Congreso constituido por hombres de diversas nacionalidades, dispuestos a aprontar sus luces para iluminar el oscuro campo de la ciencia. Constituís Sección independiente, hecho grandioso, primera piedra blanca colocada en el camino de estas reuniones⁶⁶⁰.

Reviste importancia su insistencia en que no se las invita por cortesía, sino “volviendo por los fueros de la justicia e implorando socorros que estimamos necesarios de toda necesidad, [...] colocándoos en el puesto a que tenéis derecho como mujeres, como esposas, como madres”⁶⁶¹. Esto viene a significar que no es cortesía, sino necesidad lo que motiva la inclusión femenina en la participación activa en el Congreso y que la actividad de la mujer en la lucha antituberculosa -pese a ser muchas de las congresistas licenciadas en Medicina o Farmacia- se circunscribe a su actuación en el ámbito doméstico. Rodríguez Méndez procura dejar claro que no pretende hacer campaña en pro del feminismo aunque insiste en señalar la situación de desigualdad social a que la mujer ha sido relegada a lo largo de la historia, “ha recorrido la mujer todas las inferioridades que el hombre la impusiera, desde el tratamiento como bestia de carga a la negación de toda clase de derechos”⁶⁶². Apela ahora a la inteligencia femenina calificándola de selecta, “que entiende todo pronto y bien” y a sus “deberes femeninos” volcados en una lucha “poco aparatosa, pero persistente y de provecho”:

Representáis en la patria española a la sagrada figura de la madre. Sois la madre española, la más materna, la más altruista de las madres. Es el pueblo vuestro hijo. Vuestro deber está bien marcado. Si una madre, española, al recordarle el confesor el sacrificio de Abraham, exclamó ¡Dios no habría exigido nunca ese sacrificio de una madre!, vosotras, madres de españoles, no podéis permitir que se sacrifique vuestro hijo, y no por mandato divino, sino por predominio de un mal puramente humano y remediable.

¡*Alea jacta est!* Salvad a vuestro hijo⁶⁶³.

La labor de la mujer debe ser tomada ahora, en sus palabras, “como la conversión de un incrédulo o un torpe, con paciencia, con dulzura y con tenacidad, si es preciso”⁶⁶⁴. Son instadas a realizar una importante campaña de educación higiénica a través de publicaciones, exposiciones, conferencias y cuanto se les ocurra en pro de la propaganda antituberculosa, animadas a pedir subvenciones, comprometer a los gobernantes,

⁶⁶⁰ RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Rafael, *Discurso ante el comité de Damas del primer Congreso español internacional de la Tuberculosis*, Barcelona, Tipografía la Académica, 1910, p. 3.

⁶⁶¹ *Ibidem*, p. 4.

⁶⁶² *Ibidem*, p. 4.

⁶⁶³ *Ibidem*, p. 15.

⁶⁶⁴ *Ibidem*, p. 7.

combatir el alcoholismo y concienciar a los obreros. En este sentido es necesario reflexionar sobre la idea que Jorge Molero Mesa⁶⁶⁵ plantea en cuanto al papel social de la lucha antituberculosa. La campaña, dice, estaba dirigida con toda intencionalidad hacia la clase obrera. La llamada “revolución bacteriológica” hace que la tuberculosis pase a engrosar las listas de las enfermedades consideradas evitables y la magnitud que alcanzan las campañas orquestadas para evitarla no es justificable por su carácter transmisible, sino por la evidente preocupación de la época por mejorar el rendimiento nacional. En España se extendió la creencia de que la tuberculosis degeneraba la raza por la debilidad orgánica de los españoles, consecuencia de una predisposición hereditaria. De este modo, como veremos, la tuberculosis se equipara a la sífilis o el alcoholismo en su capacidad degenerativa. Apoyándose en estos datos de crisis demográfica con visos de interferir en la política, la tuberculosis pudo disponer de medios económicos más amplios que otras dolencias médicas del momento al alcanzar mayor relevancia social. Pese a que se reseña en la época que los factores fundamentales que hacían propagarse la tisis estaban relacionados con la pobreza, malas condiciones de alimentación y vivienda, los médicos adjudicaron un papel importante a los relacionados con el estilo de vida: alcoholismo, incultura e inmoralidad⁶⁶⁶ y la lucha no se centró en mejorar la precaria vida del trabajador, en parte por el rechazo de los responsables a inmiscuirse en temas controvertidos políticamente, sino más bien en reeducarlo. Así, desde los prejuicios de la clase burguesa se responsabiliza en cierto modo al propio trabajador de su enfermedad y el grueso de la batalla se desarrollará en un claro intento por cambiar sus hábitos de vida.

Molero Mesa destaca los ataques a la cultura de la clase trabajadora fundamentalmente en el caso británico, donde la campaña antituberculosa podría considerarse “encaminada a gobernar al obrero a través del aparato antituberculoso entendido como un instrumento de control social”⁶⁶⁷. Señala, además, como en otros países aumentan las tasas de mortalidad y los gastos estatales al combatir en los sanatorios una dolencia casi incurable -o con garantía de éxito en pocos casos y a costes muy elevados- mientras no se hacía nada por paliar la mala situación de las clases obreras, en cuyas viviendas, fábricas y escuelas mal acondicionadas la tuberculosis seguía extendiéndose. Concluye que las campañas antituberculosas difícilmente pudieron disminuir las tasas de mortalidad pero aclara que no deben considerarse fracasadas, ya que cumplieron un papel definido controlando a los obreros en el terreno político e ideológico a través de las enseñanzas

⁶⁶⁵ Cf. MOLERO MESA, Jorge, “La muerte blanca a examen: nuevas tendencias en la historiografía de la tuberculosis. Reseña ensayo.”, *Dynamis Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. 11 (1991), pp. 345-359.

⁶⁶⁶ Autoridades en la materia de la época relacionaron la tuberculosis con los “excesos sexuales”, la prostitución -considerada entonces una gangrena social- o la práctica del onanismo.

⁶⁶⁷ MOLERO MESA, Jorge, “La muerte blanca a examen: nuevas tendencias en la historiografía de la tuberculosis. Reseña ensayo.”, p. 352.

higiénicas físico-morales, que era tal vez la intención con la que habían sido concebidas:

[...] la llamada Medicina Social, que encontró un amplio desarrollo con la campaña antituberculosa, junto con la implantación de los seguros obligatorios de enfermedad, jugó un papel muy importante en el proceso de civilización, racionalización y disciplinamiento social de las clases populares, utilizándose como un instrumento de conversión mediante el cual se despojó a la enfermedad de sus connotaciones políticas. Su pretendida neutralidad y cientificidad le hacían más creíble que otras instituciones sociales, como la Iglesia o la justicia, muy desprestigiadas en estos años de crisis. Finalmente, a través del concepto de salud el proletariado adoptó los patrones y normas de vida de la burguesía⁶⁶⁸.

Así, estamos hablando de una enfermedad social, cuya erradicación resulta fundamental para la regeneración del país, de la raza. Las mujeres son aquí un elemento estratégico porque, sin entrar en política, realizan una encomiable labor de gran utilidad para quienes orquestan el aparato ideológico. Se trataría entonces de una lucha silenciosa, velada por los tintes del humanitarismo y la caridad cristiana, que encaja a la perfección con el papel de la mujer en el ámbito privado de la vida. Estaríamos hablando de una revolución desde dentro que resulta en este caso el *modus operandi* más apropiado para la causa.

Sobre todo, insiste Rodríguez Méndez, estas madres de la sociedad deben prestar atención a los niños, al estado de las escuelas, organización de colonias y aulas al aire libre o cantinas escolares basadas en el modelo de las “Gotas de leche”. Igualmente, les presenta el modelo canadiense del Preventorium, consistente en trasladar a niños en riesgo de contagio a lugares sanos y procurarles una buena alimentación durante una larga temporada, y les pide que ensayen su implantación en España. Este modelo dará luego estructura al “*Albergue de los niños pobres en el campo*” que, bajo la dirección de Leonor Canalejas, comenzará a funcionar a partir de 1924⁶⁶⁹.

En resumen, la mujer debe preservar a los predispuestos y expuestos, educar al enfermo y a los que le rodean y, fundamentalmente, tratar a los enfermos, aunque siempre este último punto lo abordará “sin invadir el terreno del médico”. Es lógico, por tanto, que Rodríguez Méndez se plantee la necesidad de crear para este congreso un Comité de Damas, al frente del cual situará a Leonor Canalejas, a la que se refiere como “ilustrada y laboriosa” y de la que elogia su poder de convocatoria y eficacia organizativa. Como “maestra de maestras” goza de una situación privilegiada ya que puede ejercer un papel propagandístico fundamental para la difusión de las ideas higienistas que a su vez podrán

⁶⁶⁸ *Ibidem*, p. 359.

⁶⁶⁹ Hubo traslados de niños al campo que se realizaron en años anteriores, aunque no podemos hablar todavía de una institución organizada sino más bien de casos puntuales.

difundir luego sus alumnas. Además, Leonor cuenta en su haber con una trágica experiencia personal con esta enfermedad que la convertirá en una luchadora infatigable durante el resto de su vida.

Podemos leer de sus propias palabras el recuerdo de este episodio iniciático en la lucha antituberculosa:

El Dr. Rodríguez Méndez me eligió Presidente del Comité de Damas del Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis. Hasta entonces sólo conocía yo los efectos de tan terrible enfermedad por una grande y dolorosa llaga que llevaré en mi corazón mientras viva. Entonces supe que se cuentan por millares los corazones heridos como el mío, y que ese azote de la humanidad puede ser combatido con éxito por medio de la higiene, y como entre los horrores de cerrada tempestad el relámpago deja ver una rompiente de luz vivísima, así vi yo mi futuro destino retratado en estas palabras: Es posible evitar a otros el horrible martirio de ver consumirse fibra a fibra un cuerpo querido⁶⁷⁰.

No es constatable de qué círculo podían conocerse Canalejas y Rodríguez Méndez. Lo que no puede negarse es que el Catedrático ha hilado muy fino o ha tenido mucha suerte con su elección: la profesora se presta con ahínco a esta labor y su futuro queda, ella misma lo dice, indisolublemente ligado a esta lucha. El hecho de no tener hijos biológicos podría justificar también esta dedicación a una obra benéfica, como ocurrirá con otras mujeres de clase media y alta sin descendencia a lo largo de la historia.

En marzo del mismo año, el *Diario de Córdoba* recogerá un artículo firmado por Patrocinio de Biedma -que trabaja para el *Diario de Cádiz*- en el que se insta a las mujeres, sobre todo a las esposas de reconocidas personalidades de la Medicina de la provincia, a tomar parte en el Congreso que se está preparando en Barcelona, lamentando que en celebrado dos años antes en la capital maña no hubiera existido representación gaditana. Patrocinio de Biedma entiende también que la mujer tiene un papel muy relevante en esta lucha:

[...] la comisión organizadora del congreso ha empezado por formar comités de señoras en todas las capitales a fin de interesar directamente a la mujer, a la madre, en conocer los medios de combatir y vencer la terrible enfermedad. Nada más lógico que acudir a la que puede hacer por sí sola, con voluntad y amor, más que todos los sistemas científicos. [...] La ciencia [...] invoca al alma de la mujer, para que el meritorio laboreo de los sabios tenga resonancia en todos los organismos sociales: es una nueva cruzada que prepara la ternura del pueblo español para defensa de la raza, que en la lucha por la vida, el primer esfuerzo debe manifestarse en beneficio de la salud, manantial de todas las ventajas y adelantos que puedan obtenerse desde el

⁶⁷⁰ CANALEJAS DE FARGA, Leonor, *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*, p. 6.

orden económico al campo de la moral⁶⁷¹.

M^a Ángeles Perea Carpio en su reciente Tesis Doctoral sobre Patrocinio de Biedma⁶⁷² destaca su compromiso con la infancia y recoge su práctica de la beneficencia como una suerte de “maternidad social”, concepto al que ya se ha hecho alusión con anterioridad y que cobra importancia dado el reparto de roles sociales en esta época entre hombres y mujeres, siendo éstas las más activas en cuanto a obras benéficas. Ella misma organizó varios eventos a favor de la infancia⁶⁷³ y fundó en Cádiz un asilo-escuela para niños huérfanos llamado “El Patrocinio” o “La casa de los niños”, situándose con ello en una posición muy cercana a la de Leonor Canalejas y a la de otra figura representativa de la época cuya área de influencia nos queda geográficamente más cercana. La feminista Berta Wilhelmi, de origen alemán y afincada en Granada, afronta -desde una perspectiva laica, en su caso- una significativa labor filantrópico-pedagógica orientada hacia los niños pobres, promoviendo también sendas colonias y residencia rural para aliviar los estragos de las enfermedades infecto-contagiosas en la infancia más desfavorecida. Wilhelmi había intervenido también en los debates pedagógicos finiseculares, erigiéndose como una firme defensora de la aptitud de la mujer para todas las profesiones⁶⁷⁴.

Patrocinio de Biedma, en su intento por animar a las gaditanas a colaborar en la lucha antituberculosa a través del comité que se le ha encomendado organizar, pone como ejemplo el comité barcelonés, formado desde el 16 de enero de 1910, según sus palabras, y del que ya formaban parte Leonor Canalejas de Farga y su prima Leonor Canalejas Morayta además de otras señoras cuyos nombres aparecerán en las siguientes páginas con relativa frecuencia como la médico Trinidad Saiz de Llavería, Rosa Amat o Celestina Vigneaux de Corominas, entre otras.

El Comité de Damas, cuyos estatutos aparecen en la publicación referida de febrero de 1910, tiene por objeto “adoptar los procedimientos más convenientes para evitar la aparición y propagación de la tuberculosis, secundando las iniciativas de los sabios en esta materia”. Esto viene a confirmar una participación subsidiaria de la mujer en la tarea antituberculosa, quedando reservado el espacio de la autoridad para el varón. Se instituye en estos estatutos el Comité de Barcelona como “Comité Central”, que dirigirá la marcha de los provinciales. Más tarde, con la propagación de estas instituciones, el barcelonés

⁶⁷¹ BIEDMA, Patrocinio de, [Artículo sin título], *Diario de Córdoba (Córdoba)*, 14 de marzo de 1910, p. 1.

⁶⁷² PEREA CARPIO, M^a Ángeles, *La Mujer en la narrativa de Patrocinio de Biedma*, Tesis Doctoral, Universidad de Jaén, 2009.

⁶⁷³ El Congreso Proteccionista de la Infancia celebrado en Cádiz en septiembre de 1887 tiene a Patrocinio de Biedma como principal impulsora. En él intervinieron los ya conocidos para nosotros doctores Rodríguez Méndez y Letamendi.

⁶⁷⁴ Cf., entre otros, BALLARÍN DOMINGO, Pilar, “Feminismo, educación y filantropía en la Granada de entresiglos: Berta Wilhelmi”.

pasará a considerarse el “Comité supremo”.

Los temas que aborda son variados. Trinidad Sáiz de Llavería presenta una ponencia sobre la propagación de la tuberculosis en las escuelas, Celestina Vigneaux diserta sobre la lucha antituberculosa desde el hogar, gestionada por la mujer, al igual que Virginia Soler, médico. Josefa Carbonell trata sobre la gimnasia en la escuela como medida contra el bacilo de Koch y la tuberculosis en las Normales, y Concepción Alexandre se preocupa por las diferentes instituciones que podrían fundarse en España para alimentar higiénicamente a las mujeres encintas, madres que crían y niños pequeños. En esta ocasión, Leonor Canalejas se ocupa de labores de organización y no presenta comunicación al Congreso.

Eludiendo considerar abiertamente secundaria la presencia de la mujer en el Congreso y por extensión, en la labor antituberculosa, por intervenir a través de un Comité de Damas y no de una de las secciones científicas, quien redacta el artículo -posiblemente Rodríguez Méndez-, afirmará en un acto de justicia:

Tuviera sólo este Comité la valía de una Sección científica, y por lo original valdría mucho; pero las conferencias, los Comités que está organizando y su altruista deseo de hacer obra permanente le dan un mérito tan grande que obligan a otorgarle una altísima significación, presente y futura, y a aplaudirle como justicieros más que como cortesés.⁶⁷⁵

Como vocales honorarios de la Sección de damas aparecen nombres de elevada importancia entre la intelectualidad femenina del momento, como Antonieta Guerault y Carmen Rojo, directoras respectivamente de las Escuelas Normales de Barcelona y Madrid, la inspectora Matilde García del Real o la maestra Dolores Monserdá de Maciá. Está también constituido el comité de Damas de Gerona desde febrero del año del I Congreso.

En papel timbrado del Congreso se conserva la invitación que Rodríguez Méndez envía al presidente de la Diputación Provincial de Barcelona el 13 de octubre de 1910 a la sesión inaugural “que se celebrará el próximo domingo a las once de la mañana en el Palau de la música Catalana”⁶⁷⁶, rogándole su asistencia por encontrarse enfermo y no poder presidir personalmente el acto⁶⁷⁷.

En los momentos previos al inicio del Congreso se celebran otras actividades, en las que Leonor tiene siempre papeles protagonistas. Así sucede con la sesión preparatoria

⁶⁷⁵ Sin firma, “Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis”, p. 83.

⁶⁷⁶ Sin autor, [Reseña del I Congreso Español Internacional contra la Tuberculosis], *La Ilustración Artística* (Barcelona), 24 de octubre de 1910, p. 696. La reseña incluye una fotografía de la sesión, firmada por el reportero A. Merletti, que se ha recogido en el anexo de imágenes de este trabajo.

⁶⁷⁷ Archivo Histórico de la Diputación de Barcelona. Legajo 2419, exp. 48

celebrada la noche del día 15, cuya presidencia compartió con el inspector de sanidad Pérez Dalmau⁶⁷⁸.

El día 16, previamente a la sesión de apertura, se inaugura una exposición en el Hospital Clínico con más de 50 expositores de corporaciones, médicos, ingenieros, arquitectos e industriales, en el que se destaca la significativa participación de la República cubana. La sesión de apertura se celebra en el Palacio de la música catalana, y forman parte de la mesa presidencial el delegado del gobierno cubano, desplazado a Barcelona para el evento, y la Presidente del Comité de Damas⁶⁷⁹.

El congreso se celebra entre los días 16 y 22 de octubre de 1910, bajo la presidencia honoraria de SS. MM. los Reyes don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, y bajo el protectorado del gobierno español, que lo subvenciona en parte, a través de su representante nombrado a tal efecto, don Ángel de Larra y Cerezo, de la Real Academia de Medicina de Madrid, vocal de la Junta Permanente de la tuberculosis y vicepresidente de la Sección de Higiene del Consejo superior de Protección a la Infancia y de la Sociedad Española de Higiene. Colaboran, además, en la subvención del mismo el Ayuntamiento de Barcelona, la Diputación provincial, el Ateneo barcelonés, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Fomento del Trabajo Nacional y la Sociedad Económica de Amigos del País.

Rodríguez Méndez organizó las siguientes Secciones científicas, cada una de ellas con gran variedad de temas por tratar: Bacteriología, Estadística y Demografía, Medicina, Cirugía, Toco-ginecología, Pediatría, Otorrinolaringología, Sanidad militar, Veterinaria, Acción social, Ingeniería y Arquitectura sanitarias, Sueroterapia, Terapéutica, Farmacología y Química aplicada y, por último, Medicina legal y Psiquiatría, Las conferencias serían impartidas por especialistas llegados de todas partes de España y algunos lugares de Sudamérica.

Leonor Canalejas, Presidente de la Sección de Damas y reconocida como Socio de Honor, pidió permiso en la Normal, según consta en los documentos internos de la misma, para ausentarse de su puesto en esos días y le fue concedido. Se le otorgó, además, la Medalla de Oro del congreso. También formó parte del premio II del Congreso, dotado por el Gobierno con mil pesetas y sobre el tema: “Cartilla de profilaxia antituberculosa para las escuelas de instrucción primaria”.

También su esposo, Miguel Farga, participa activamente en el congreso de 1910, presentando una memoria titulada “Relaciones entre el régimen político, social e

⁶⁷⁸ Sin firma, “Congreso antituberculoso”, *La Correspondencia de España* (Madrid), 16 de octubre de 1910, p. 4.

⁶⁷⁹ Sin firma, “Desde Barcelona. Contra la Tuberculosis”, *ABC* (Madrid) de 17 de octubre de 1910. p. 12. El apellido de casada de Leonor Canalejas aparece como “Forjas” a consecuencia de una errata.

intelectual de un pueblo y la difusión de las enfermedades colectivas”. El trabajo resulta de gran relevancia y se organizan durante las semanas siguientes hasta cuatro sesiones de controversia pública para debatir su contenido en la Sección de Estudios Sociales de la Agrupación Democrática, con sede entonces en la calle Escudillers Blanchs, 4, principal. En las sesiones intervienen personalidades de los ámbitos médico y político de la época y el propio Farga, siendo todos, según las notas de prensa que al hilo se van publicando, muy aplaudidos.⁶⁸⁰

Este encuentro constituirá para la pareja un claro revulsivo que los incita a participar activamente en la lucha antituberculosa, actividad que la profesora ya no abandonará hasta su ancianidad.

Como curiosidad, anotar que el Congreso de 1910 fue clausurado con un partido benéfico de fútbol en el que el Barcelona venció al Sabadell.⁶⁸¹

4.4.2 Primera época. La Federación Femenina contra la Tuberculosis. 1911-1916

El 22 de octubre de 1910 terminó sus tareas el Primer Congreso Español Internacional de la tuberculosis.

Entre las conclusiones elevadas al Gobierno por el indicado congreso, figuraba la siguiente:

Que los Comités de Damas del Congreso se transformen en una institución de carácter permanente titulada “Federación femenina contra la tuberculosis” y que la citada entidad sea declarada de utilidad pública

La que fue Presidente del Comité Ejecutivo de Damas del Congreso, D.^a Leonor Canalejas de Farga, comenzó inmediatamente sus gestiones para la organización de la Federación femenina contra la tuberculosis y, una vez redactados los estatutos y Reglamento de la misma, con fecha 2 de diciembre de 1910 se presentaron al Gobierno civil de Barcelona, obteniéndola con fecha 3 de enero de 1911.

Reunidas en el domicilio de la Sra. Canalejas el día 15 de enero de 1911 las iniciadoras de la indicada asociación, bajo la presidencia accidental de la indicada señora, dióse lectura a los Estatutos presentados al Exmo. Sr. Gobernador Civil y puestas de acuerdo todas las reunidas, por aclamación, quedó nombrado el Comité Supremo y

⁶⁸⁰ Se hace eco de ello en nota suelta sin autor *La Vanguardia* de 25 de noviembre de 1910. También en las publicaciones de los días 6, 10 y 14 de diciembre siguientes se realiza seguimiento de la celebración de las sesiones.

⁶⁸¹ www.cuadernosdefutbol.es. Web consultada el día 27 de agosto de 2011.

constituida la Sociedad⁶⁸².

La Federación nace del deseo, promulgado por Rodríguez Méndez en el discurso leído ante el comité de Damas del Congreso, de que el trabajo por ellas iniciado con tal ocasión adquiriera carácter permanente, así como de la altruista implicación de las damas seleccionadas, que se entregan a la tarea con verdadera pasión. Tanta, que la dotación económica que el Congreso había destinado a la celebración de un banquete para las presidentas de los comités locales fue destinado por acuerdo unánime “a premios para las madres pobres que presentasen a sus hijos, en periodo de lactancia, más robustos, más limpios y mejor cuidados”. La entrega de premios se celebró el día 21 de octubre -aún no habían finalizado los actos del Congreso- en el anfiteatro de la Facultad de Medicina. Constituyeron la mesa para el reparto las señoras Sofía Casanova⁶⁸³, Méndez de la Torre, Ruiz de Rodríguez Méndez -esposa del organizador del Congreso-, Aldana de Fernández, Quer de Font, Lozano, Canalejas de Farga y señorita Esther Antich. Los premios que se reparten van desde las cincuenta a las doce pesetas. El jurado lo habían compuesto Sáiz de Llavería, Leonor de Montserrat y la señorita Soler Alberola⁶⁸⁴. Esta actividad prácticamente improvisada, surgida de la iniciativa de Canalejas Morayta⁶⁸⁵ que lo propuso con la idea de celebrar una convocatoria anual, será un claro precedente para las labores que se van a iniciar en breve por parte de las damas federadas.

Más tarde, la escritora Sofía Casanova de Lutoslawski vuelve a Madrid, donde el comité de damas que se había formado para el Congreso comienza su labor para “preservar de la tisis al proletariado”. De este comité, en principio en comunión con la Federación pero que más tarde se escindiría de ella “por motivos personales” según la *Memoria* de la Federación, formaron parte varias maestras de la Normal Central, numerosas damas de la nobleza madrileña, la propia hija de Sofía Casanova, -la señorita de Lutoslawski-, así como la esposa e hija del propio Santiago Ramón y Cajal, que en 1878 había estado afectado de tuberculosis, aunque había conseguido reponerse.

⁶⁸² *Federación femenina contra la tuberculosis. Memoria Reglamentaria. Año 1911-1912*, p. 3.

⁶⁸³ Sofía Casanova había creado el Comité femenino de higiene popular de Madrid. Esta hija de madre soltera se casó con el filósofo polaco Vicente Lutoslawski y con él llevó una vida trashumante por la Europa de las guerras mundiales. Cubrió las dos para el *ABC* y también la revolución bolchevique. Entrevistó a Trotski en 1918. La autora de *El doctor Wolski* murió en Polonia en 1958, tras una vida dedicada al periodismo, la literatura y la lucha antituberculosa y haber sido propuesta para el premio Nobel. Su obra de 1911, *El cancionero de la dicha*, ha sido alguna vez atribuida a Leonor Canalejas en los últimos años -en algunas páginas web sobre escritoras-, sin duda por el similar perfil de ambas autoras.

⁶⁸⁴ Sin firma, “Premios a las madres pobres”, *La Ilustración Artística, periódico semanal de literatura, artes y ciencias*, 31 de octubre de 1910, p. 16.

⁶⁸⁵ Leonor Canalejas Morayta se erige así como abanderada de los concursos de “madres pobres”, pues la idea primera partió de ella según recoge la crónica diaria del Congreso que *La Vanguardia* publicó de las sesiones del día anterior el 19 de octubre de 1910. Ella misma, junto con Sofía Casanova y Trinidad Sáiz conformarían la comisión que habría de iniciar los trabajos para la entrega anual de premios.

Ha llegado la hora de que la mujer recupere el puesto que tiene asignado a la vida social. Su concurso en la grande obra de la civilización ha sido durante siglos desconocido; tenida como de condición intelectual inferior al hombre, se le ha asignado un papel limitadísimo, impidiendo que traspasase los umbrales de la vida de familia. Mas las ideas evolucionan y el tiempo es el gran factor que explica no pocos cambios en las concepciones humanas⁶⁸⁶.

Así arenga el Comité de Gerona a las maestras de su provincia mediante la circular redactada al hilo del Congreso. Las actividades comienzan de inmediato y no sólo en Barcelona, por tanto. El discurso del papel femenino en la “cuestión social” ha calado hondo.

Levantóse la bandera del bien entendido feminismo para exigir que se reconozca lo que vale la mujer según su naturaleza, y no obstante las dificultades y la oposición Sistemática que ha tenido, lo cierto es que la mujer ha visto Casi igualada su condición al hombre en el orden Civil, con no pocas concesiones en la esfera de lo político y consideramos llegado el momento de reclamar en toda su extensión nuestro lugar en la vida intelectual. Mas no nos apresuremos, que sin grandes esfuerzos lograremos que los mismos detractores de nuestro sexo nos concedan la razón y vayan otorgando concesiones que vienen a satisfacer parcialmente lo que nosotras creemos y es nuestro derecho.

La sociedad, en estos tiempos llamados de cultura, reclama nuestro auxilio, y la humanidad entera en sus agobios pide de continuo nuestra intervención para quitar toda suerte de valladares que se interponen al mejoramiento moral. y material de nuestra raza. El concurso que se nos pide en la lucha contra la Tuberculosis, es una prueba de ello. Hoy la ciencia llama a nuestras puertas solicitando nuestro apoyo. Ella nos pide nuestra cooperación, como la ha pedido a, los gobiernos, autoridades y particulares, para Combatir, para luchar contra ese azote Social, contra esa peste blanca llamada Tuberculosis. No es posible negar nuestro esfuerzo contra ese torrente mortífero que arrebat a la humanidad un ser cada tres minutos, y con cifras grandes, mas negras aún que grandes, nos dicen las estadísticas demográfico-sanitarias que desaparecen anualmente de nuestra nación, victimas de tal enfermedad, ¡45.000 españoles!⁶⁸⁷

Las damas del Comité se han puesto manos a la obra inmediatamente para cumplir el deseo de permanencia en el tiempo de sus actividades auspiciado por Rodríguez Méndez. El comité de Gerona y el de Manresa, entre otros, permanecerán muy activos, como se verá, pero he de centrarme por ahora en el de Barcelona, que pasó a erigirse como Comité

⁶⁸⁶ Sin firma, “Circular a las maestras de la provincia”, *El magisterio gerundense* (Gerona), 30 de noviembre de 1911. p. 3.

⁶⁸⁷ *Ibidem*, p. 4

Supremo de la cruzada nacional femenina antituberculosa. En un principio, tras la primera asamblea celebrada en el domicilio particular de Leonor Canalejas, los cargos quedan repartidos de la siguiente forma:

Presidente: Leonor Canalejas de Farga.

Vicepresidentes: Trinidad Sais de Llabería⁶⁸⁸, Rosa Laguna de Medrano y María Doménech de Cañellas.

Secretario general: María Durán y Pi.

Secretarios auxiliares: María Llabería y Rosa Gallostra.

Vicesecretarios: Dolores Gonzalo Morón y Consuelo de Ulloa.

Tesorero: Francisca Gallostra de Vendrell.

Contador: Ramona Llabería.

Vocales: Rosa Amat de Alier, Leonor Canalejas Morayta, Celestina Vigneaux de Corominas, Luisa Cruces Matesanz, Esther Antich, Emma Emo y Trinidad Vallejo.

La presencia de algunas de estas señoras en la primera formación de la Federación Femenina resulta significativa. Celestina Vigneaux de Corominas era la esposa de Pere Corominas y madre del autor del ilustre *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*⁶⁸⁹, y del clásico y monumental *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*⁶⁹⁰, Joan Corominas. Huérfana desde niña, había mostrado una gran vocación por la enseñanza y llegó a ser una de las primeras en introducir en Cataluña el método Montessori⁶⁹¹. Antes de Joan había tenido un hijo que murió prematuramente a causa de una meningitis. Más tarde tuvo otros seis hijos y mostró un gran compromiso con la infancia de los sectores más desfavorecidos. Su esposo, abogado, había sido detenido en su juventud por mantener contactos con grupos anarquistas y haber estado involucrado en un atentado perpetrado contra la procesión del Corpus en 1896. A su regreso del destierro que se le impuso desarrolló una importante carrera política tomando parte activa en la redacción, entre otros asuntos, del estatuto de autonomía de Cataluña y consiguiendo regular el uso

⁶⁸⁸ Su apellido aparece escrito sin distinción Llavería o Llabería, e incluso a veces se oscila entre Sáiz o Sais.

⁶⁸⁹ COROMINAS, Joan, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1976.

⁶⁹⁰ COROMINAS, Joan, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, 4 vols., Madrid/Berna, Gredos/Francke, 1954. Del Diccionario completo se publicó una segunda edición bajo la autoría de Joan Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols, Madrid, Gredos, 1980.

⁶⁹¹ El método Montessori, es un modelo educativo alternativo basado en las teorías del desarrollo del niño ideadas por la educadora italiana María Montessori a finales del siglo XIX y principios del XX. Se caracteriza por poner énfasis en la actividad dirigida por el niño y observación clínica por parte del profesor. Esta observación tiene la intención de adaptar el entorno de aprendizaje del niño a su nivel de desarrollo. Su libro *El método Montessori* fue publicado en 1912, como se adelantó en el capítulo segundo de este trabajo.

de la lengua catalana en los tribunales de justicia. Celestina Vigneaux, como se ha apuntado con anterioridad, es una de las defensoras de la mujer formada para ser madre.

Por su parte, Esther Antich será nombrada Directora General de Primera Enseñanza tras el advenimiento de la Segunda República.

En cuanto a Trinidad Saiz de Llavería, será una de las primeras licenciadas españolas en Medicina y autora de “La ignorancia de la mujer en los conocimientos de higiene y Puericultura como primera causa de la mortalidad infantil”, publicada en 1914 en la *Gaceta médica de Cataluña*.

Luisa Cruces Matesanz, por su parte, es una de las primeras tituladas en Farmacia por la Universidad de Zaragoza. Investigó sobre adulteraciones de sustancias alimentarias en la Cátedra de Higiene de la Universidad de Barcelona, por lo que presumiblemente llegó a la Federación de manos de su profesor, Rodríguez Méndez. Disfrutó de una beca del Ayuntamiento de Barcelona y de varias ayudas de la Junta para la Ampliación de Estudios con las que perfeccionó sus conocimientos en el extranjero. Más tarde regentó una farmacia en Madrid⁶⁹².

María Doménech de Cañellas fundaría en 1912 la Federación Sindical de Obreras, sindicato femenino católico. Junto con María de Echarrri -que fundó el “Sindicato de la Inmaculada”- desempeña una importante labor en la mejora del trabajo femenino que, sin embargo será duramente atacada por intelectuales socialistas como Margarita Nelken, quien considera que la lucha de estas mujeres no va en la dirección correcta al no exigir un puesto de trabajo que “libere” a la mujer, sino una sumisión al trabajo secundario con respecto al del varón y les reprocharía su conformismo al no solicitar igualdad con el hombre en condiciones y salario y defender en cambio los “trabajos de mujeres” que acrecentaban las diferencias entre géneros⁶⁹³. De una u otra forma, su labor se muestra representativa por cuanto tiene de innovador al transgredir el umbral de su casa para luchar por lo que cree necesario.

Rosa Amat de Alier sería secretaria de la Junta de Damas del Asilo Naval español hacia 1884⁶⁹⁴, por lo que se perfila como una de las damas federadas más veteranas y con más experiencia en las labores sociales.

Esto viene a demostrar lo apuntado anteriormente de que la situación del país preocupa principalmente a las clases intelectuales de la sociedad, porque, además de ser mujeres, la mayoría de las primeras federadas contra la tuberculosis habían realizado estudios superiores.

⁶⁹² Cf. FLECHA GARCÍA, Consuelo, *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*, pp. 156, 207 y 209.

⁶⁹³ Cf. SCANLON, Geraldine M., *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Akal, 1986, pp. 97-98.

⁶⁹⁴ F., “Asilo Naval Español”, *La Vanguardia* (Barcelona), de 29 de enero de 1884, p. 5.

Rosa Laguna era la profesora titular de las asignaturas de labores de la Normal de Barcelona, compañera por tanto de Leonor Canalejas, al igual que María Durán y Pi.

También cercanas a la lucha antituberculosa, colaborando desde otros ámbitos aunque nunca se federaron, encontramos a figuras tan relevantes como la inspectora Leonor Serrano Pablo, -más adelante utiliza el apellido de su marido, Xandri-, becada también por la Junta para la Ampliación de Estudios y una alta autoridad en el ámbito educativo barcelonés e introductora, como Celestina Vigneaux, del método Montessori, sobre el que publicó un libro en 1928⁶⁹⁵.

En los Estatutos que presentan, se plantean en primer lugar los siguientes fines para la Federación, generalmente basados en difundir la higiene física y moral previniendo el contagio de la tuberculosis:

- 1º Imponer con prácticas, consejos y otros medios las prescripciones de la higiene a organismos y personas de influencia colectiva o individual.
- 2º Remover los obstáculos que la apatía o indiferencia presenten a la actuación de los principios de la moral, como arranque para las vidas sanas.
- 3º Atacar originariamente en cuanto sea posible, las privaciones y agobios de la vida social, fuentes inagotables de miserias y depravaciones que se vierten en las enfermedades colectivas, reveladas en la tisis.
- 4º Borrar en las costumbres y relaciones sociales, con prácticas adecuadas, los desniveles que una mal entendida cultura perpetúa atávicamente.
- 5º Fomentar entre los pobres y miserables la esperanza de inmediatos consuelos, con la gratitud por los remedios que se lleven a sus hogares.
- 6º Lograr sin tregua en la implantación de las disciplinas sociales, necesarias y convenientes a mantener las energías de la raza con vigores y lozanías de juventud.
- 7º Combatir, en el aspecto higiénico, todas las organizaciones que bajo nombres diversos: escuelas, cuarteles, cárceles, talleres, fábricas, puedan dar focos a miserias fisiológicas, o agotamientos o desviaciones a la energía humana, hasta convertirlas en estímulos generadores de salud física y moral.
- 8º Fomentar las virtudes sociales para unir en un esfuerzo común a las almas generosas, en defensa de la salud de la raza y el perfeccionamiento físico, intelectual y

⁶⁹⁵ SERRANO DE XANDRI, Leonor, *El método Montessori*, Madrid, *Revista de Pedagogía*, 1928. (La Revista de Pedagogía es, en este caso, la editora del libro).

moral del pueblo.

9° Crear cuantas instituciones sea posible para combatir la tisis en sus causas y orígenes, nunca en sus manifestaciones, que es misión del médico.

10° Proponer al Gobierno de S. M. a estos fines, cuantas iniciativas se juzguen necesarias para el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo.

11° Otorgar premios a toda actividad que se ejercite en beneficio de la salud individual o colectiva.

12° Celebrar fiestas de carácter higiénico-pedagógico-social en las que se recompense la labor de la mujer piadosa, honrada y limpia en sus diversas condiciones o estados.

13° Proteger en todas las formas posibles el desarrollo y la vida de los niños, arranque de las futuras generaciones.

14° Llevar a la práctica las inspiraciones de los hombres de ciencia o religión que coincidan o desenvuelvan las aspiraciones de la “Federación femenina contra la tuberculosis”.

15° Propagar los fines de la “Federación femenina contra la tuberculosis” en folletos, periódicos, conferencias y por todos los medios que se juzguen eficaces.

16° Mantener sobre todo otro intento los actos, las prácticas, costumbres y enseñanzas beneficiosas a la mujer, en las diferentes circunstancias de la vida⁶⁹⁶.

A la mujer se le otorga por parte de la sociedad, y ella asume con total naturalidad, un papel definitivo en la difusión de los hábitos saludables desde el hogar y se da prioridad a la prevención de la enfermedad en las clases más desfavorecidas. Muchas de las damas federadas tienen estudios superiores de Medicina o Farmacia, y sin embargo su labor se circunscribe al ámbito propagandístico de las medidas de higiene. Esta asunción del papel que se considera natural de la mujer será una de las características esenciales de los discursos de Leonor Canalejas al respecto. El eje central del desarrollo de estas actividades será por tanto la progresión de las batallas colectivas femeninas como elemento fundamental en la regeneración física y moral del país.

Es notorio que dentro del sector femenino de la población tiene gran importancia el gremio de las maestras. Se ha aludido en varias ocasiones a la posición privilegiada de

⁶⁹⁶ *Federación Femenina contra la tuberculosis. Estatutos y Reglamento*, Barcelona, Establecimiento tipográfico de R. Pujol, 1911. Se trata, como se ha indicado anteriormente, de un documento sin autor aunque firmado por la secretaria de la Federación.

Leonor Canalejas que, desde su púlpito académico que le permite dirigirse a las futuras docentes, puede enunciar su defensa en pro de la higiene que luego sus alumnas harán circular entre sus pequeños pupilos y sus familias. La importancia de la maestra es, por tanto y en este sentido, fundamental.

Por eso hoy al llamar a la mujer española, al reclamar el auxilio de la mujer culta é inteligente, nuestro pueblo fija su mirada hacia un factor importantísimo, la Maestra de instrucción primaria, que indudablemente influirá en la consecución de tan nobles fines por su elevada misión pedagógica y su influencia en la vida local.

¿Quién mas que ella puede labrar en la inteligencia infantil las sublimes enseñanzas que han de servir mas tarde para formar su vida propia en el orden económico y social? Ningún valor alcanzaría si sólo se concretara su labor en la Escuela en las acertadísimas máximas del eminente Dr. Verdes Montenegro, si su esfuerzo y altruismo no traspasasen los umbrales de la Escuela. Precisa que extendiendo sus trabajos post-escolares, labore en beneficio ajeno.

En este sentido el Comité de damas de Gerona llama en su ayuda a las Profesoras en todas sus graduaciones, invitándolas a que formen parte de esta obra redentora, a fin de que lo que es hoy una esperanza, sea dentro de poco una realidad, a Cuyo efecto les propone la formación de Comités locales o en su defecto solicita su adhesión al Comité provincial, cuyos Estatutos y Reglamento tiene a disposición de las señoras Profesoras que lo soliciten⁶⁹⁷.

La Federación, que sitúa su domicilio social en el piso de la calle Lauria donde reside en estas fechas Leonor Canalejas, se declara “ajena a todo intento político o religioso”⁶⁹⁸ y está compuesta exclusivamente por mujeres de clase media. Este último punto es fundamental, y se insiste en él varias veces a lo largo de la vida de la Federación.

El núcleo de nuestra Sociedad ha de formarse, pues, de mujeres de la clase media, no sólo por la razón apuntada, sino también porque la clase media femenina, por su posición en la sociedad, puede ser lazo de unión entre todas las mujeres españolas, pues comprende los apuros y agobios de la mujer pobre, apuros y agobios que a veces ha experimentado dentro de su esfera, y al propio tiempo puede comunicarse fácilmente con la mujer aristócrata, la cual, aun en presencia de las miserias del pobre no las comprende, porque están muy lejos de su ambiente y de su vida, y necesita quien se encargue de traducirle aquellos dolores⁶⁹⁹.

⁶⁹⁷ Sin firma, “Circular a las maestras de la provincia”, *El magisterio gerundense* (Gerona), 30 de noviembre de 1911. p. 3

⁶⁹⁸ *Federación Femenina contra la tuberculosis. Estatutos y Reglamento*. p. 5

⁶⁹⁹ CANALEJAS DE FARGA, Leonor, *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*, p. 6.

En cuanto a su organización, se prevé que esté formada por damas Socios de Honor, damas Socios Protectoras, damas Socios de número y algunas colectividades o sociedades formadas exclusivamente por mujeres que realicen labores sociales o benéficas. Se establecen unas bases de actuación para los que serán los comités regionales, provinciales o locales, siempre con arreglo a lo establecido por el Comité de Barcelona, que pasa ya a ser considerado el “Comité Supremo”. Como tal, y aquí se advierte la implicación de su presidente, se encargará de cumplir y hacer cumplir los Estatutos y Reglamento a todos los organismos integrantes, hacer efectivos los acuerdos tomados en las asambleas, mantener y llevar a la práctica las iniciativas de los diversos comités, organizar actos con fin higiénico y educativo de carácter nacional o internacional, representar a la Federación en todos los actos, llevar la administración general, acordar el nombramiento de los socios de Honor y otras funciones que vengan dadas por el desarrollo de las actividades.

Se establecen también las bases para los comités regionales y provinciales y se aborda el tema del mantenimiento económico de la Federación. Las socios de número y las sociedades adscritas pagarán cuotas de 3 pesetas anuales las primeras, y 12 las segundas. Igualmente se aceptarán donativos y legados destinados al fin que se persigue. Los comités locales deben entregar la mitad de sus fondos a los regionales, y a su vez estos el 12% al Comité Supremo, que también podrá disponer de fondos de otros comités cuando agote los propios.

El documento recoge también los procedimientos de admisión y exclusión de miembros en casuísticas de variada índole, algunas disposiciones sobre asambleas y fiestas y algunas adicionales, entre las que consta una última de carácter singular:

Art.º 50. La “Federación femenina contra la tuberculosis” se considerará existente mientras realice alguno de los fines que impulsaron su creación⁷⁰⁰.

Veremos más adelante que no será así, pues finalmente la Federación desaparece por falta de fondos y deja de ser denominada de esta forma, aunque no cesan las labores sociales desarrolladas por sus componentes, siempre con su Presidente a la cabeza.

El día 3 de enero de 1911 el que será el Comité Supremo de la Federación Femenina contra la Tuberculosis presenta estos estatutos ante el Gobernador Civil de Barcelona para que se apliquen los efectos del artículo 4º de la Ley de Asociaciones en vigor -de 30 de junio de 1887-. La sociedad se constituye oficialmente el 15 de enero, con la primera asamblea celebrada en el domicilio particular de Leonor Canalejas.

El cargo de Presidente la lleva a gestionar la formación de diversos comités de damas, distribuidos por varias zonas del país. Ella misma indica que “el esfuerzo iniciado en

⁷⁰⁰ *Federación Femenina contra la tuberculosis. Estatutos y Reglamento*, p. 15.

Barcelona ha repercutido principalmente en Cataluña”. Se formaron rápidamente los comités de Gerona, Lérida y Tarragona, y todos trabajaron con ahínco en su localidad y se esforzaron por crear otros auxiliares en los pueblos de sus provincias. En 1912, once de los veintitrés comités activos pertenecen a la sección catalano-balear. La obra llega a extenderse considerablemente por todo el país, afirmando su Presidente en su discurso leído en San Sebastián “la actuación de mi voluntad ha conseguido agrupar cerca de mil mujeres que conmigo trabajan en esta obra de locos o de héroes”⁷⁰¹.

Sus primeros pasos los podemos rastrear en la memoria reglamentaria del año 1911-1912, a la que se ha hecho alusión con anterioridad. Este documento, hallado por casualidad en una biblioteca y del que no se tiene constancia de que llegara a hacerse público a través de edición oficial -aunque sí circuló por algunos ambientes a modo de propaganda-, recoge las actividades desarrolladas por la federación en su primer año de vida⁷⁰². Igualmente se tomará como base un interesante documento aparecido al respecto para detallar las actividades que la Federación desarrollaba. Se trata de un discurso leído por Leonor Canalejas en el Segundo Congreso Internacional de la Tuberculosis celebrado en septiembre de ese año en San Sebastián, al que se hará alusión más adelante. La disertación, titulada *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*⁷⁰³, es básicamente una instancia de mujer a mujeres a participar en la causa antituberculosa, pero está aderezado con riquísimos capítulos y anécdotas que muestran los logros y sinsabores de la Federación desde su creación. El Comité Supremo y las Damas federadas firman la dedicatoria a la fundadora de tal Federación, que lleva para entonces casi tres años de andadura. Obsequian a la profesora de la Normal de Barcelona con la impresión del discurso que ella misma había pronunciado, probablemente con la intención también de utilizarlo para la difusión de sus nobles fines.

A V., excelente amiga, que dedica todas sus energías á formar la inteligencia de las que están llamadas á transmitir lo que aprendieron á los tiernos seres que serán más tarde el sostén de la Patria, y que á pesar de tan ímproba labor, aún encuentra momentos de su vida para ocuparse de los desvalidos y llevar la alegría y la esperanza

⁷⁰¹ CANALEJAS DE FARGA, Leonor, *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*, p. 9.

⁷⁰² Además de un completo análisis del estado de sus cuentas en enero de 1912, firmado por la tesorero, Francisca Gallostra de Vendrell, que anota al detalle los gastos e ingresos de la Sociedad.

⁷⁰³ El texto aparece bajo la autoría de Leonor Canalejas de Farga. Dado que no es la propia Leonor la que lo firma para su edición sino que se trata de un homenaje de las damas federadas, se podría atribuir a la consideración de éstas el hecho de que el nombre de la autora aparezca aquí de un modo especial, no vuelto a utilizar en ninguna obra posterior, aunque sí en la firma de algunos documentos administrativos relacionados con la Federación. Se elimina el segundo apellido para insertar el del marido a través del genitivo de pertenencia que se estilaba en la época para la mujer casada. Leonor Canalejas de Farga: María del Carmen Simón Palmer se refiere a esta práctica como “el *de* tranquilizador”, siempre una garantía de una correcta situación familiar. Cf. SIMÓN PALMER, “La ocultación de la propia personalidad en las escritoras del siglo XIX”, p. 92.

al seno de estas familias que un pesar agobia; ofrecemos hoy el pequeño obsequio de imprimir su discurso leído en San Sebastián en el segundo Congreso contra la Tuberculosis, para que difundiendo sus ideas, puedan servir de estímulo á las que en sus afanes la ayudamos, y de norma a las personas de buena voluntad.

Si su altruista misión le ocasiona algún pesar, no desmaye; continúe inculcando en el alma de las personas que la rodean los nobles sentimientos que de su corazón desbordan. Nosotras se lo agradeceremos y las futuras generaciones bendecirán su nombre⁷⁰⁴.

La dedicatoria comienza haciendo alusión a la profesión de Canalejas. Ya se ha hecho alusión anteriormente a su posición privilegiada para la difusión de ideas como “maestra de maestras”, aspecto muy notable, como se verá, de aquí en adelante.

Premios a las “madres pobres”

Antes de terminar incluso el Congreso antituberculoso, las damas del Comité femenino tienen la iniciativa de destinar a una entrega de premios para madres pobres el dinero que se les ha asignado para la celebración de un banquete⁷⁰⁵. En la mesa de entrega de los premios, el día 21 de octubre, se encuentran Sofía Casanova y Trinidad Ruiz de Rodríguez, esposa de Rodríguez Méndez. El jurado para esta ocasión lo preside Trinidad Sáiz. La iniciativa surge, al parecer y como ya se ha referido, de la idea de Canalejas Morayta, que realiza importantes aportaciones económicas a título personal para la dotación de estos premios.

Si el 15 de enero había quedado constituida la Federación tras la primera asamblea, las actividades no tardan en llegar. El 23 del mismo mes se celebra ya, en el Ateneo de Barcelona, el primer reparto de premios a las “madres pobres” -el segundo, si tenemos en cuenta el que se celebró en el transcurso del Congreso-. Esta actividad se organizará con relativa frecuencia -en principio se plantea como una actividad anual de la Federación, pero consta que en ocasiones se celebró hasta dos veces en el mismo año si se contaba con fondos para ello-. Esta labor educativa de las clases sociales más bajas -que está en total sintonía con las teorías del doctor Molero Mesa- consiste en premiar a las mujeres sin recursos que, teniendo el mayor número de hijos a su cargo, les procuren una vida más higiénica y morigerada. En este primero se entregan 575 pesetas en premios, donadas por el obispo de Barcelona -señor Laguarda-, Rodolfo Llopis -Director de la Revista de

⁷⁰⁴ CANALEJAS DE FARGA, Leonor, *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*, p.3.

⁷⁰⁵ Sin firma, [Reseña diaria de la sesión correspondiente del Congreso contra la Tuberculosis], *La Vanguardia* (Barcelona), de 22 de octubre de 1910, p. 2.

Escuelas Normales, que hará un exhaustivo seguimiento de las actividades de la Federación-, Canalejas Morayta, Trinidad Ruiz -esposa de Rodríguez Méndez-, algunos miembros de la aristocracia barcelonesa, comerciantes y entidades colaboradoras -como el Gimnasio Vila-, entre otros.

El diario *Las Noticias*, con el que luego colaborará Leonor a través de su *Suplemento Femenino*, recoge una reseña del acto de entrega de premios en la que indica la intención de la Federación de repetirlo con periodicidad anual.

La *Memoria* de la Federación de 1911-12 dedica estas palabras a alabar los trabajos de Leonor al frente de esta actividad,

En esta labor de caridad cristiana realizada por todas las señoras del Comité, corresponde el primer lugar a la Presidente. Su casa es la casa de la Federación, no sólo la cede gratuitamente como domicilio social para evitar gastos a la Sociedad y procurar que todos sus recursos vayan a manos de ellos desgraciados, sino que allí recibe a las mujeres pobres que acuden a los concursos, a todas las conoce porque mientras que cada una de las señoras hace una vez o dos la visita domiciliaria, la Sra. Canalejas de Farga forma parte de todas las comisiones y visita todos los domicilios.

Una vez concedidos los premios, llama a todas las mujeres premiadas, las recibe una por una con pretexto de comunicarles la noticia del beneficio obtenido, habla largamente con ellas como una hermana hablaría con su hermana, como una madre con su hija, las aconseja, las dirige inclinándolas hacia la regeneración moral por la práctica de las virtudes sociales y hacia el bienestar físico por la práctica de los preceptos higiénicos. ¡Laboreo profundo, silencioso como el del ignorado labrador que surca la tierra y en ella deposita semillas que pueden producir hermosos frutos en espléndida vegetación!

Y el alma de las mujeres pobres conmovida por un sentimiento de gratitud se acerca confiada, y su entendimiento se despierta para comprender los consejos afectuosos, mientras su voluntad se dispone a practicarlos y sus manos ásperas y encallecidas estrechan las delicadas manos bienhechoras⁷⁰⁶.

Se aprecian en la redacción del texto claras evidencias del carácter pro religioso que van tomando las actividades de la Federación. El apoyo del obispado barcelonés y la tendencia a la religiosidad de las mujeres de la época se dejan ver ya aunque ha de recordarse que la Federación había manifestado su deseo de mantenerse al margen de creencias e ideologías.

En el desarrollo de esta actividad, la más emblemática quizás de las llevadas a cabo por las damas federadas, Leonor Canalejas desarrolla un papel protagonista que será en

⁷⁰⁶ *Federación femenina contra la tuberculosis. Memoria Reglamentaria.* p.7

numerosas ocasiones elogiado. Como presidente del Comité supremo, visita todos los domicilios de las concursantes y procura, auxiliada por comisiones de damas, informarse respecto de su moralidad, pobreza y apego a la limpieza e higiene.

El segundo concurso de madres pobres se convoca a través de la prensa local barcelonesa del 6 de octubre de 1911⁷⁰⁷. El acontecimiento se anuncia en prensa como “de suma importancia” por estar previstas las intervenciones de Rodríguez Méndez, María Doménech de Cañellas, la señorita Gonzalo Morón, la propia Canalejas y, probablemente, Celestina Vigneaux, así como la asistencia de todas las autoridades de la localidad. Ni siquiera ha transcurrido un año desde el anterior. Esta vez se admiten a concurso 166 solicitudes, y la voluntad firme e inquebrantable de Leonor Canalejas hace que no desista en sus funciones como Presidente y forme parte de todas las comisiones visitadoras domiciliarias -en el primero sólo habían participado 32 mujeres, la diferencia es considerable-. Consta que algunos domicilios eran visitados por ella hasta dos veces, por no haber encontrado en ellos a la concursante o incluso por sospechar que hubiera alteraciones en el arreglo de la vivienda o manera de ser de la casa motivadas por la presunción de la visita.

La actividad no resulta agradable. María Durán, Secretario de la Federación que firma la *Memoria* de la que salen todos estos datos, la califica de “heroica y abnegada”, y la describe así:

[...]recorriendo los barrios extremos de la populosa y extensa ciudad en caminatas interminables, y lo que es peor, entrando repetidas veces en el dédalo de sucias, oscuras e infectas vías de la antigua Barcelona, en donde el tránsito de las señoras causaba verdadero asombro a los escasos transeúntes que las contemplaban como ejemplares de una especie desconocida. Mas, preciso es confesarlo y repetirlo, en honra del pueblo barcelonés: nunca una frase inoportuna ni un ademán irrespetuoso, molestaron a las expedicionarias, antes al contrario, en todas partes fueron bien acogidas con agrado y auxiliadas con verdadera solicitud en sus nobles investigaciones⁷⁰⁸.

Sin embargo Leonor Canalejas no guarda tan grato recuerdo de estas experiencias cuando, en el discurso pronunciado en San Sebastián en 1912, analiza los pormenores de estas visitas, que no siempre son bien acogidas por el sector de la sociedad al que van

⁷⁰⁷ La entrega de premios se lleva a cabo el día 6 de enero de 1912, con la significativa ausencia de la Presidente, aquejada de un problema de salud. *El magisterio gerundense* publica una carta de disculpa por esta ausencia el día 11 de enero de 1912. A lo largo de su vida, Leonor Canalejas se ausentó de sus obligaciones en numerosas ocasiones, en la mayoría de las cuales, de existir justificación, es la neurastenia la causante. En cuanto a esta enfermedad, cf. DOMÉNECH MONTAGUT, Asunción, *Medicina y enfermedad en las novelas de Emilia Pardo Bazán*, en concreto el capítulo "Neurastenia o locura mística: la búsqueda del amor ideal", pp. 208-214.

⁷⁰⁸ *Federación Femenina contra la Tuberculosis. Memoria reglamentaria*, p. 18

dirigidos:

Al realizar la última serie de visitas el pasado mes de diciembre, llegamos a una casa pobre de un barrio extremo de Barcelona; una de esas colmenas humanas donde se hacían seres racionales, disfrutando menos espacio para desenvolverse y menos aire para respirar del que se concede a un caballo en las cuadras propiedad de un aristócrata.

Íbamos a visitar a una mujer presentada al segundo concurso de madres pobres, pero en aquella misma casa habitaban varias mujeres presentadas al primer concurso y no premiadas.

Al atravesar el oscuro portal y comenzar la penosa ascensión de la infecta y resbaladiza escalera, hablábamos mi compañera y yo de ella posibilidad de algún mal encuentro con las justamente desairadas en el anterior concurso.

Nuestros temores no se confirmaron por el pronto. Hicimos la visita, y ya descendíamos los desiguales y sucios peldaños, considerándonos salvadas, cuando vimos que subía una mujer llevando en la mano un cubo lleno de agua. Al vernos, dejó el cubo en el suelo con tan violento ímpetu que el agua, dudosamente limpia, salpicó nuestros vestidos, y mientras recelosas nos retirábamos cuanto nos lo permitía lo estrecho del lugar, encarándose conmigo comenzó en formas descompuestas y violentas a pedirme cuenta y a hacerme cargos por no haberle dado nada, siendo así que ella lo necesitaba mucho, y además se había prestado a guiarnos para encontrar las habitaciones de las otras concursantes.

Muy difícil se nos presentaba el caso, porque el enemigo, ocupando totalmente el estrecho hueco por donde pudiéramos haber escapado, nos cortaba la retirada.

En vano procuré con palabras prudentes calmar las iras de aquella desgraciada a quien ningún mal habíamos hecho. Sus voces y denuestos subían gradualmente de punto, algunas cabezas desgreñadas comenzaba a asomar por las entornadas puertas, oímos frases poco tranquilizadoras para nosotras: ¡Son las señoras de la tuberculosis! ¡Buenas piezas! Mi joven compañera, pálida y vacilante se aferraba a mi brazo con sus manos crispadas... y ya me preparaba a jugar el todo por el todo abriéndonos paso a viva fuerza, cuando la providencial aparición de un guardia civil que subía la escalera solucionó el conflicto.

Nuestro enemigo se batió en retirada dejándonos libre el paso: pero al huir, lanzaba como los guerreros parthos su última flecha envenenada y subiendo rápidamente escupía sobre nosotras frases mortificantes, de entre las cuales pudimos oír la siguiente: Lo que ustedes son unas tafaneras que van por las casas a enterarse de lo

que no les importa⁷⁰⁹.

Este capítulo, muy cercano al retrato naturalista, en el que Leonor comienza a dar muestras evidentes de su gusto por la narración y descripción literarias, podría constituir un recurso hiperbólico de la autora presumiblemente pretendiendo una reacción de sus oyentes ante la pobreza moral de las clases miserables de la sociedad barcelonesa y ganar adeptos a su causa a través de la evidencia de la necesidad de intervención.

Más adelante, en las mismas páginas, retrata otro capítulo en el que el desencanto le viene motivado por la reacción de las clases altas ante la actividad de la Federación. Señala que una de las partes más dolorosa de su calvario es solicitar donativos a los ricos para premiar las virtudes de los pobres, siempre intentando no herir su orgullo, “pero ¡cuántas veces hemos recogido para nosotras la humillación que evitamos a los desgraciados!”⁷¹⁰. Así, refiere el encuentro con la dueña de una aristocrática mansión, que, tras tenerlas a ella y a su acompañante durante mucho más tiempo del que la cortesía estima oportuno esperando en el recibidor, ni siquiera se ha molestado en leer la tarjeta de visita que ellas han entregado a su llegada, y las recibe “muy estirada y bien ataviada” con un “¿A quién tengo el honor de hablar?”. Tras presentarse ellas resignadamente a la señora, ésta contesta, tras mirarlas de pies a cabeza y con aire de desdén: “¡Ah! ¿Ustedes son esas señoras que se dedican a divertir a los pobres?”⁷¹¹.

De aquí quizás la insistencia en que son las mujeres de clase media las que deben emprender la lucha activa contra la enfermedad que azota a los pobres. Aunque en la Federación se reciben a menudo generosos donativos de personalidades muy destacadas de la aristocracia barcelonesa, Canalejas parece considerar a esta clase incapaz de comprender el alcance de las desigualdades sociales y la mella que pueden provocar en la sociedad, por encontrarse en una situación de cómodo privilegio. Las mujeres de extracción social humilde, sin embargo, son potencialmente buenas propagandistas de las medidas higiénicas. La Federación contó con obreras federadas que no pagaban cuota por pertenecer a estratos sociales muy bajos y no tener medios para ello pero que se prestaban voluntarias para las labores de difusión de los preceptos antituberculosos entre las obreras de las fábricas, al parecer con gran éxito.

Una vez que las mujeres pobres llegan a convencerse de la eficacia de los preceptos higiénicos, son los agentes más activos de su difusión. Ese contacto íntimo en que viven las familias pobres, prestándose un auxilio continuo y desinteresado que no se prestan las familias pudientes, da facilidades para aconsejarse mutuamente en todos los momentos de la vida. Pensad cuánto bien puede hacer una mujer pobre en cuya

⁷⁰⁹ CANALEJAS DE FARGA, Leonor, *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*, pp. 9-10.

⁷¹⁰ *Ibidem*, p. 10.

⁷¹¹ *Ibidem* pp. 10-11.

inteligencia haya penetrado un rayo de luz y sustituya las preocupaciones rutinarias, los consejos de curanderas, inútiles y hasta perjudiciales por sanos consejos higiénicos y de buena y santa moral cristiana. Imaginad que no es una, sino que son diez, veinte, treinta, cien mujeres pobres las convencidas, y con un poco de apoyo social veréis transformarse rápidamente las costumbres de un pueblo y reducirse el azote social que representa la tuberculosis.⁷¹²

Esta crítica vuelve a llevarla, como años atrás, durante los debates pedagógicos de fin de siglo que vivió en Madrid, sobre el tema de la falta de instrucción de la mujer. Critica constantemente el estado en el que se mantiene a las mujeres de clase alta, dado en la mayoría de los casos a la frivolidad por no comprender el alcance de las miserias del otro. Sin embargo, la mujer instruida, con conciencia, se convierte en un ser infinitamente válido, a su juicio. Esta instrucción, aunque la limita al estrecho cerco del hogar -del que sólo sale para llevar a cabo una ampliación de sus deberes familiares volcada en la sociedad con total entrega maternal-, desarrolla, como decía, los valores tradicionalmente cristianos, que también según Leonor son absolutamente saludables y contribuyen a la salud colectiva. Se propugna y se pide, pues, una instrucción que dé como fruto a una mujer que sepa aplicar los rudimentos de la higiene a la vida familiar, desde los cuidados del niño a la asistencia de un enfermo:

Sin olvidar la excelente influencia que la observancia de las buenas costumbres y la práctica de las virtudes cristianas ejercen sobre la salud individual y colectiva. ¡Cuánto más útiles son estas enseñanzas que tantos otros conocimientos con que fatigamos la inteligencia y mortificamos la memoria de nuestras futuras mujeres!⁷¹³

Los dos capítulos referidos, el de las mujeres de clases inferiores y el de la aristócrata, podrían suponer de igual modo sendas estrategias literarias con las que reforzar sus argumentos a favor de la necesidad de mejora en la instrucción de la mujer, cuya “inteligencia obscurecida no acierta a comprender el hermoso fondo de justicia social que tiene nuestra obra; su razón siempre inactiva y falta de ejercicio no puede discurrir seriamente sobre lo que ve, y fijándose nada más en la apariencia de las cosas, razona a la manera infantil formando juicios falsos”⁷¹⁴. Destacando los errores en que discurren las mujeres de clase muy baja o muy alta, abarca un amplio espectro de la población femenina cuya situación le parece, a todas luces, digna de enmienda. Propone en las conclusiones de su discurso una especial atención a la educación de las mujeres, sin embargo, apela a una formación de la mujer que refuerce sus valores cristianos, su capacidad de sacrificio por el bien ajeno, y su abnegación, que la llevarán sin esfuerzo al heroísmo. La lucha

⁷¹² *Federación Femenina contra la Tuberculosis. Memoria reglamentaria*, p. 17.

⁷¹³ *Ibidem*, p. 16.

⁷¹⁴ *Ibidem*, p. 18.

antituberculosa precisa la creación de centros de instrucción femenina, y la implantación, como así solicita en las citadas conclusiones, de una asignatura obligatoria de higiene aplicada a la lucha contra la tuberculosis.

La actuación en materia de prevención antituberculosa precisa, en sus palabras, mujeres bondadosas e instruidas, pero lamentablemente resultan éstas poco numerosas: “las maestras, en su mayor parte, las mujeres médicos, contadísimas aun en Barcelona y algunas escritoras y no todas se ocupan de asuntos sociales”⁷¹⁵. ¿Se busca una medianía de instrucción paralela a la clase media en la sociedad? ¿Es suficiente con saber llevar una casa dentro de un orden moral e higiénico? ¿Cómo puede afirmar esto una profesora de Escuela Normal con un expediente brillante, erudita de la Geografía y amante de las Letras, ante sus compañeras, también en su mayoría con titulaciones superiores?

La mujer de clase media y, añadido, de instrucción media, debe funcionar como bisagra entre las dos clases extremas para resolver el maniqueísmo de la sociedad. Así lo hacen ver estas palabras de la propia Leonor Canalejas pertenecientes a su discurso del acto de entrega de premios del segundo concurso de madres pobres, celebrado el 28 de enero siguiente, con una dotación en premios de 995,70 pesetas:

Fija la vista en el porvenir de la patria y levantando el corazón al cielo, que es la patria de los buenos, extendemos nuestros brazos. Con uno amparamos, sostenemos y procuramos a traer hacia nosotras a la mujer pobre; con el otro solicitamos para ella la protección, el auxilio, el amor de la mujer pudiente y aristócrata. Quizás el esfuerzo sea superior a la potencia y uno de nuestros brazos caiga destrozado. Siempre nos quedará el otro para agitarlo llamando la atención de los poderosos y gritarles, mostrándoles lo hecho: Ésta es nuestra obra, no podemos completarla; continuadla vosotros⁷¹⁶.

Opina Leonor que hay que procurar la salud del cuerpo, y del mismo modo cuidar la higiene del alma. Cree que las mujeres son las más adecuadas albaceas de este proyecto, y considera su labor fundamental para el ideal regenerador al que hacía alusión ya su abuelo. La preocupación por el mejoramiento de la raza es evidentemente el trasfondo de esta preocupación por los más pequeños, “los hombres del mañana” los llamará ella más adelante. Incluso llegará a afirmar que la mujer es la principal responsable de la regeneración del país, según este fragmento del mismo texto:

La mujer es el agente principal en la lucha antituberculosa para la aplicación de los preceptos higiénicos individuales y los que se refieren a la vida de la familia. El

⁷¹⁵ *Federación Femenina contra la Tuberculosis. Memoria reglamentaria*, p. 20.

⁷¹⁶ Este discurso parece no haberse conservado, pero tenemos constancia de este fragmento gracias a la Memoria redactada por la Secretaria general de la Federación, María Durán, a la que ya se ha hecho mención, quien lo recoge.

pueblo español sólo puede llegar á su reconstitución física y moral mediante el esfuerzo de la mujer española, evitando por todos los medios la aparición y propagación de la tuberculosis⁷¹⁷.

Pero esta idea no es necesariamente original de Leonor. La importante tarea de regenerar lo enfermo de la patria, de mejorar la raza, es tarea casi exclusiva de las mujeres, convertidas a conciencia en brazo ejecutor de las ideas que las cabezas pensantes de varón han trazado. Y son ellas, exclusivamente ellas sin precedente al respecto, las que protagonizan las tareas de la Federación, por lo que la Presidente alguna vez se siente en la obligación de pedir comprensión para esta iniciativa femenina que se sale de lo convencional hasta la fecha, a través de la justificación de lo necesario de su tarea:

Yo os ruego, de todos modos, que antes de emitir juicio recordéis que nuestra obra es obra exclusivamente femenina, y por serlo es más de sentimiento que de razón; más de corazón que de cerebro, y que las decadentes energías de nuestra pobre España, la continua y aterradora desvigorización de nuestra raza, coincidiendo con la moderna constitución de las sociedades que exige como base de prosperidad para los pueblos el bienestar económico obtenido por el trabajo de brazos fuertes y cuerpos sanos, hacen necesario un supremo esfuerzo en pro de la salud y la fortaleza del pueblo español, y este esfuerzo ha de ser tan grande y poderoso que sólo podrá originarse en la mujer, arranque de todo los grandes heroísmos, las santas y admirables abnegaciones, los desconocidos y gigantes sacrificios⁷¹⁸.

Leonor señala que siendo su labor fundamentalmente femenina, porque aunque este discurso está dirigido a los médicos y hombres de ciencia relacionados con la investigación sobre la temida tisis, a quienes alienta a trabajar en el ámbito doméstico y social es a las mujeres, su obra es más de sentimiento que de razón, más de corazón que de cerebro. Cae así en la justificación de la tendencia a la sentimentalidad que muchas mujeres de la época usaron como pretexto para argumentar el atrevimiento de hablar en público delante de hombres, o dirigirse explícitamente a ellos. El rudimento, casi obligado, parece ser un colchón que amortigüe los posibles golpes de la mordaz crítica ante una mujer que alza la voz. Como afirma Simón Palmer:

Debe recordarse lo que estas mujeres opinaban de su propio trabajo y hasta qué punto la decisión de que hacían gala al participar en empresas consideradas hasta poco antes como exclusivamente masculinas no se veía coartada por múltiples ligaduras intelectuales y morales, que les llevaba a una continua justificación exculpatoria de su conducta⁷¹⁹.

⁷¹⁷ CANALEJAS DE FARGA, Leonor, *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*, p. 19.

⁷¹⁸ *Ibidem*, p. 6.

⁷¹⁹ SIMON PALMER, María del Carmen, “La ocultación de la propia personalidad en las escritoras del siglo XIX”, p. 91.

Vimos una actitud similar en el trabajo citado de Megías Manzano y es habitual verlo en otras autoras de la época.

El tercer reparto de premios tiene lugar en octubre de 1912. En él, Canalejas Morayta otorga un premio personal de 25 pesetas, “ampliable a 50 si la premiada lo merece”⁷²⁰.

El cuarto se celebra el 15 de febrero de 1914⁷²¹ y cuenta con donaciones importantes del Alcalde de Barcelona, el rector de la Universidad y el señor Foronda, propietario de la empresa de tranvías, que colabora en otras ocasiones con la Federación. En la nota de prensa que da cuenta del acontecimiento se anuncia una reciente renovación de la Junta en el pasado mes de enero. De la misma, han sido nombradas vicepresidentes Rosa Berenguer de Ciurana, Dolores Gonzalo Morón y Sofía Paris de Galard. Montserrat de Córdoba y de Diago ha sido investida secretaria general y ostentan las vicesecretarías Josefa Serrat y Fargas y Mercedes Zaragoza. Dado el volumen de trabajo de la Federación se ha necesitado nombrar también secretarías auxiliares en las personas de Joaquina Solá Galobar y Mercedes Merch Carrera. Al frente de la tesorería está ahora Asunción Plet de Serrat, de la contaduría Elvira Castejón de Oñate y como vocales ejercen Juria Segarreta de Falgás, Lucía Moreno de Omis y la Sra. Fargas de Serrat⁷²².

En este caso se otorga también una mención honorífica a algunos niños, entre los que destacan los hijos y sobrinos de algunas de las damas federadas que, sin duda, pretendían insuflar su espíritu filantrópico en las generaciones venideras: entre otros, se premia a Marianita Ciurana de Berenguer -hija de Rosa Berenguer-, Montserrat y María Fargas, Miguel Guardiola Farga -estos tres últimos, presumiblemente sobrinos del marido de Leonor Canalejas-, Alberto y Adolfo Medrano Laguna -hijos de Rosa Laguna-, y Edelmira y Teresa Llavería Sais -hijas de Trinidad Sais.

En esta ocasión, además, se reparte ropa enviada por alumnas de la Normal además de los premios en metálico habituales.

Los repartos de premios a las madres pobres se repitieron, como dije más arriba, con relativa frecuencia, y se extendieron a otros comités como el de Gerona, muy activo en este sentido desde 1911⁷²³. En Alicante se celebran también bajo el título de Premios de higiene popular.

⁷²⁰ Sin firma, [Nota suelta sobre el Congreso antituberculoso], *La Vanguardia* (Barcelona), 13 de octubre de 1912, p. 5.

⁷²¹ Sin firma, [Nota sobre el concurso de madres pobres], *La Vanguardia* (Barcelona), 16 de febrero de 1914, p. 10.

⁷²² Se aprecian dos coincidencias cercanas con el apellido de casada de Leonor Canalejas de Farga: Fargas y Falgás. Si no se trata una errata de la publicación, bien podría tratarse de cuñadas y sobrina política de Leonor Canalejas.

⁷²³ Sin firma, [Nota sobre participación en el concurso de madres pobres], *El magisterio gerundense*, (Gerona), 14 de diciembre de 1911. La publicación se hace eco de la recepción de 187 solicitudes de participación en el concurso que entregaría los premios durante las fiestas navideñas de ese año.

Cursillos de higiene preventiva a las obreras

Estos cursillos, organizados por el Comité Supremo, están destinados a las mujeres que acuden a las clases de adultos de las escuelas nacionales. Igualmente, se puede afirmar que se trata de una actividad en la línea de las reformas en el tipo de vida que llevaban las clases obreras, siguiendo lo enunciado por Molero Mesa. Los temas elegidos evidencian un interés de cambio, de mejora, fundamentalmente si atendemos al último de los tres cursillos que se va a referir, muy en sintonía con una reforma de la moralidad de la clase obrera.

Tenemos constancia de los tres cursillos celebrados en 1911 gracias a la *Memoria*, y aunque es viable que se continuaran desarrollando en los años siguientes, no ha quedado de ello constancia por escrito.

El primero es impartido por Trinidad Sais de Llavería, Vicepresidente de la Federación y licenciada en Medicina, entre el 27 de enero y el 17 de febrero en el local de la Escuela nacional de la calle Poniente, 44 -cedido por la maestra María Carbonell-. Las cuatro sesiones se dedican a “La tuberculosis: su naturaleza y sus causas”, “Infección tuberculosa. La tuberculosis en la familia”, “Los oficios y la tuberculosis. Infección tuberculosa en el taller” y “Profilaxia de la tuberculosis”.

El segundo cursillo está a cargo de la licenciada en Farmacia Luisa Cruces Matesanz, y tiene lugar entre los días 24 de febrero y 17 de marzo en el local de la Escuela de la calle Asturias, en el barrio de Gracia. La ponente aborda los temas “Higiene del sano”, “Higiene de la casa”, “Higiene del niño” e “Higiene del enfermo” ante un numerosísimo público femenino.

Hasta aquí, somos testigos de un científicismo que pretende mostrarse neutral. Los consejos son cuestiones de aplicación práctica al ámbito doméstico que sin duda pueden evitar nuevos casos de tuberculosis.

El tercer curso, sin embargo, tiene unas intenciones menos cristalinas. Comienza sin que haya terminado el segundo, lo que viene a demostrar el empuje inicial que tuvieron las actividades de la Federación, seguramente alentado por el éxito con que estaban siendo recibidas sus iniciativas y la intención manifiesta de que este último cursillo se impartiera también dentro del curso académico en vigor. Se desarrolla entre los días 7 y 21 de marzo a través de tres sesiones impartidas por la escritora María Doménech de Cañellas sobre “Importancia de la higiene”, “Relaciones entre la higiene del alma y la del cuerpo” e “Influencia recíproca de la higiene del alma y la del cuerpo”. Estas sesiones, celebradas en la Escuela de la maestra Rosa Massó, están cargadas de algo más que preceptos higiénicos, acercándose visiblemente al campo de la moral. María Doménech de Cañellas,

Vicepresidente del Comité Supremo, sería, un año más tarde, la fundadora de la “Federación Sindical de Obreras”, considerado un adalid de la defensa de la mujer desde el punto de vista del sector católico. El influjo de Laguarda, obispo de Barcelona, se deja ver considerablemente en las actividades de este primer año de vida de la Federación. Dador de importantes donativos, difusor de los preceptos higiénicos y su aplicación en las iglesias a través de sus pastorales, su figura está muy presente, aunque en la sombra, en las relaciones de la Federación con la Iglesia. La Memoria saluda a la agrupación de señoras para la Acción Católica, dirigida por Laguarda y al sindicato fundado por su Vicepresidente, ambos aparecidos en 1912, alejándose cada vez más de su pretensión primera de neutralidad.

Ventas, cuestaciones y eventos teatrales

La Federación Femenina desarrolla otras actividades, generalmente destinadas a recaudar fondos para los premios a las madres pobres. Así, destaca por ejemplo la Fiesta de la Flor, que se celebra en varias convocatorias y en la que se venderán ramilletes a viandantes y conductores del centro de la ciudad condal a cambio de donativos para la Federación.

El segundo domingo de mayo de 1914 se reparten flores por el centro de Barcelona a cambio de dinero bajo el título de “La flor de la caridad”⁷²⁴. En este caso, los fondos se destinarían a que niños pobres pudieran ir al campo durante algún tiempo. Según la prensa, ese día hay más de doscientas señoritas postulantes por las calles de la ciudad condal.

También en 1914 se celebra un acontecimiento curioso que nos recuerda que, mientras estas mujeres están entregadas a la ayuda social y a desarrollar su papel de madres del prójimo, hay otras que están cambiando de hábitos y costumbres durante la época de las vanguardias, aunque no por ello son menos solidarias. En el mes de julio, dos equipos de fútbol *-foot ball* en la época-, el “Montserrat” y el “Giralda”, pertenecientes a un club deportivo de reciente creación en Reus, celebran un encuentro amistoso cuya recaudación se destina a la Federación. No tendría este acontecimiento nada de significativo si no fuera porque se trata de dos equipos y un club exclusivamente femeninos⁷²⁵.

⁷²⁴ Sin firma, “La fiesta de la flor”, *La Correspondencia de España*, 29 de abril de 1914, p. 3.

⁷²⁵ *Anacarsis*, “Un notable partido en Reus”, *Diario de Reus* (Reus), 4 de julio de 1914, p. 1.

Fiesta de los “niños pobres”

Leonor Canalejas concibe una nueva idea -así lo afirma la *Memoria*, que la hace depositaria de “todas las originales y fecundas iniciativas de la sociedad”-, esta vez para propagar entre los niños pobres hábitos saludables de vida. Así, comienza las gestiones para la celebración del “Concurso para premiar a los niños pobres que, asistiendo a la escuela, cuiden con mayor esmero de su limpieza personal”, y la subsiguiente “Fiesta de los niños pobres”. El objetivo esta vez está alejado totalmente de la lucha antituberculosa y centrado en la profusión de valores como la responsabilidad y el cuidado personal, que los niños deben acreditar justificando su pobreza y su asistencia a la escuela con aplicación a través de certificados de los maestros y sacerdotes de su barrio. Podemos leer las bases en el anuncio que del evento realiza *La voz de Menorca*:

- 1.- Los premios consistirán en cantidades en metálico cuya importancia variará según los donativos que recoja la Federación.
- 2.- El reparto de premios tendrá lugar en el mes de mayo del presente año en el lugar y día que se publicará oportunamente, procurando rodearlo de toda la solemnidad posible, de modo que se imponga un día de mayo como “Fiesta de la infancia”.
- 3.- Podrán concurrir todos los pobres de ambos sexos, de siete a catorce años residentes en Cataluña y Baleares en que haya Comité de la Federación, que acrediten mayor constancia para asistir a la escuela y mayor esmero para los cuidados de su limpieza personal.
- 4.- Las condiciones de pobreza se acreditarán por el respectivo alcalde del barrio, la asistencia a la escuela y la higiene personal por el maestro respectivo.
- 5.- Las damas o comisiones del Comité debidamente autorizadas por los padres o encargados de los niños podrán comprobar también personalmente los extremos a que se refiere la base cuarta.
- 6.- Las solicitudes de niños residentes en Barcelona se dirigirán al domicilio de la presidenta del Comité Supremo, D.^a Leonor Canalejas, Lauria, 93, 3^o, donde podrán presentarse los niños acompañados de sus padres o encargados los martes, jueves y sábados de cinco a siete de la tarde. El plazo de admisión de solicitudes termina el 31 de mayo.

Los niños de Cataluña y Baleares no residentes en Barcelona enviarán sus solicitudes a la presidenta del Comité de su localidad.

7.- El concurso se abrirá al propio tiempo que en Barcelona en todas las poblaciones de Cataluña y Baleares en donde la Federación Femenina cuente con un Comité. Todos los niños premiados podrán asistir a la fiesta infantil que se proyecta celebrar en el mes de mayo.

Y 8.- Todo lo no previsto en las bases anteriores será resuelto sin apelación por el Comité Supremo de la Federación Femenina.

El Comité Supremo procurará a los niños aspirantes a premio que no estén en condiciones para comprarlos los útiles necesarios para su limpieza personal.

El Comité hace un llamamiento a todas las personas de sentimientos generosos que quieran contribuir a esta obra de saneamiento y educación social.

Los niños que contribuyan a los gastos que ocasione el concurso concediendo un donativo en cantidad que no baje de cinco pesetas o instituyendo un premio que lleve su nombre serán declarados niños protectores y obtendrán un diploma de cooperación infantil concedido por la Federación⁷²⁶.

Al acto son convocados la mayoría de los comités cercanos: Manresa, Mataró, Lérida, Gerona, Tarragona y Baleares. Entre todos ellos, se selecciona a 81 niños concursantes que son visitados por miembros del Comité, con Leonor nuevamente a la cabeza, para comprobar las condiciones de vida familiares de los infantes y adjudicar los premios con la mayor justicia posible.

Para aumentar la cuantía de los premios que se van a otorgar, ha surgido una nueva iniciativa por parte de la Presidente de la que dan cuenta las bases, consistente en que niños de familias pudientes, bajo el nombre de “niños protectores”, contribuyan a premiar a los niños pobres, aplicados y limpios. A la cabeza de la lista de pequeños protectores que recoge la Memoria se situó nada menos que el niño José Canalejas Rodríguez, hijo del primo hermano de Leonor, José Canalejas Méndez, Presidente del Consejo de Ministros, que hace una aportación de 500 pesetas. La Memoria recoge la lista completa de los pequeños de clase pudiente que acuden al llamamiento, en la que reconocemos a un Miguel Guardiola Farga, con seguridad sobrino del esposo de Leonor⁷²⁷.

Tras las visitas correspondientes y una vez adjudicados los premios, se busca una

⁷²⁶ Sin firma, “Concurso interesante”, *La Voz de Menorca, Diario republicano* (Mahón), 7 de abril de 1911, p. 2.

⁷²⁷ En la lista aparece también un misterioso Rafael Morayta Canalejas. Los apellidos evidencian relación familiar con Leonor, pero aparecen en orden inverso al que podemos localizar en el árbol genealógico. Esta familia, como se recogió anteriormente, era dada a las uniones matrimoniales entre sus miembros, por lo que este niño podría ser sobrino de Leonor Canalejas Morayta.

manera de que el acontecimiento quede grabado en la memoria de los niños, tal era el deseo de Leonor, y se organiza una lucida fiesta, la “Fiesta de los niños pobres” para la tarde del día 21 de mayo de 1911⁷²⁸. Para su celebración, el Conde de Güell cedió gratuitamente su hermoso Parque homónimo que se encontraba todavía en proceso de construcción bajo las indicaciones de Antoni Gaudí. Teniendo en cuenta la distancia a la que se encuentra esta ubicación del centro de la ciudad, Leonor Canalejas consigue que la casa alquiladora Picadero Americano le proporcione varios coches a precios muy económicos para trasladar a los niños ganadores, muchos de los cuales jamás habían viajado en automóvil. Ella y otras señoras de la Federación viajaron con ellos, mientras otra comisión de señoras se desplazaba a la Plaza de Cataluña a recoger a los niños no premiados asistentes a la fiesta, que fueron trasladados en tranvía hasta el Parque Güell de forma gratuita gracias a la donación del dueño de la empresa, el señor Foronda. La Memoria dice del traslado de la ilusionada chiquillería que “era la caridad conduciendo a la infancia”. La prensa local destaca también la donación de las floristas de las Ramblas de todo el ornato necesario para la fiesta. La Federación consigue movilizar a la ciudad de Barcelona para que la fiesta resulte lo más agradable posible.

Toman parte en el evento la Banda obrera martinense -cedida por su director D. Rafael Losada-, que animó la tarde con números musicales, el caballero Ulecia, que hizo juegos de manos, un grupo llamado “Los tropicales”, que interpretó canciones infantiles y el ventrílocuo Perelló, que cerró la sesión artística. Además hubo globos y fuegos japoneses para todos los niños.

El Gobierno estuvo representado por el Gobernador Civil de la provincia de Barcelona, Manuel Portela, que acudió en representación de D. José Canalejas, Presidente del Consejo de Ministros, dada la relevancia de la celebración. Es evidente que la familia de Leonor Canalejas apoya sus actividades benéficas, ya que también su marido, Miguel Farga, asiste a esta fiesta acompañando al Dr. Rodríguez Méndez.

Se llevaron a cabo dos discursos, de Portela -”elogiando la ora humanitaria de la asociación organizadora de la fiesta y dando a los niños sanos consejos”⁷²⁹- y Canalejas respectivamente. De éste último, conservamos prácticamente la totalidad gracias a la redactora de la Memoria, que estima oportuno recogerlo en ella.

No es una manifestación de caridad humillante, Excmo. señor que siempre marca una distinción profunda entre los diversos elementos sociales, la que realiza aquí la Federación Femenina contra la tuberculosis. Basta presenciar las expresiones

⁷²⁸ Nótese que en esta fecha no ha expirado todavía el plazo para la presentación de solicitudes, que se había fijado para el 31 de mayo.

⁷²⁹ Sin firma, “Actualidades barcelonesas”, *La Ilustración Artística* de 29 de mayo de 1911, p. 10. Se incluye una fotografía del evento, firmada por A. Merletti, que se ha recogido en el anexo de imágenes de este trabajo.

jubilosas de este grupo de criaturas, para que el pensamiento de menos energía penetre la importancia de este sencillo reconocimiento de pequeñas y escondidas virtudes de humildes hogares, donde la vida es una perpetua amenaza de un constante peligro, cuando no una tiránica imposición de amarguras y contrariedades: por eso, yo no he de valorar la significación de este acto, y no he de incurrir en la audacia de desenvolver el contenido de las impresiones que aquí ha podido recoger vuestro superior entendimiento.

Una fecha de alegría y regocijo, Exmo. Señor, hombres prestigiosos que habéis acudido a nuestro llamamiento, en la accidentada existencia de esos niños extraños a toda satisfacción y ventura, es un germen que, aunque en futuras floraciones, no se sabe a donde irán sus fragancias ni donde caerán sus jugos, bueno es que al erial o yermo llegue un hilillo de agua cristalina, que siempre es grato vislumbrar oasis en medio del desierto y ver brotar una planta en las grietas de una roca.

Pasan uno tras otro, días otoñales, con sus amenazantes fantasmas grises de pesadas nieblas, y no llegan reflejos de un alba tranquila de días transparentes y diáfanos: parece que la historia niega a nuestra patria hasta los halagos remotos de un tranquilo destino, y despoja a la raza de los impulsos adecuados a la imperiosa conquista de un grato porvenir. Un momento de indecisión hará oscilar hasta las más rígidas construcciones, y nosotras creemos que aun no ha sonado la hora de la ruina; ved aquí, pequeños y grandes, la fuerza de nuestro procedimiento y la razón de nuestras prácticas.

En místicas dilataciones, llevar al hogar, desnudo y triste, fulgores de esperanza; a los pobres y desvalidos, alientos de ventura; a los doloridos y fatigados, vientecillos de consuelo; es una labor que impone al sentimiento de la mujer la necesidad de nuestros días, cuando todo parece construido para el disfrute de una vida sin repliegues, ni sombrajes, y así la justicia, bajo todos sus aspectos, rayo de luz será, que como el rayo de sol a mayor altura alegra el tétrico tugurio, animará los convulsos cuerpos, purificando las almas ennegrecidas. Aquí está fundamentalmente el secreto de las soluciones para la honda agitación de esas horas de recelo; todo el fondo de una charca no es infeccioso y corrompido lógamo; ¡ah! ¡Cuántas semillas de vigorosas y espléndidas vegetaciones, esperando la mano segura del diestro sembrador!

Así puede afirmarse sencillamente, que todos los problemas latentes en nuestro tiempo se reducen a un solo problema de higiene, a un empeño de previsión, a un trabajo preventivo, que la paz de los espíritus se traduce en vigor para los cuerpos, y las miserias fisiológicas vierten la desesperación en las almas.

Tal es el valor de esta fiesta de los niños pobres: grabar en sus nacientes conciencias

el sentimiento de la solidaridad humana, poniendo junto a ellos, en alborozos de familia, en recreaciones de hermanos, otros niños que, en momentos tristes, les llevan el justo consuelo que merecen las criaturas, no como dádiva de prodigalidad, sino como recompensa a sus infantiles méritos, para que al dilatarse con la vida aquel sentimiento, adviertan que no estuvieron solos en sus miserias ni en sus pesares, y surjan hombres generosos, los que de otro modo pudieran aparecer solitarios, recordando que manos delicadas se agitan también algunos días, aun en puntos lejanos de España, para estrechar, con infantil ternura, las manos de los niños buenos.

Por eso merecen gratitud inmensa los hombres generosos que cooperan en esta obra, y en estos momentos, yo únicamente podría decirles: Conde de Güell, ilustre prócer, confío en que no os cansaréis de prodigar vuestras bondades; generosos donantes, vivid muchos años, para hacer mucho bien, y vosotros, humildes artistas, que habéis matizado esta función poniendo risas y asombros en almas inocentes, regocijos y visiones en claras pupilas, sabed que no encontraréis en vuestras peregrinaciones público tan sincero admirador de vuestras habilidades, como el público infantil de la fiesta de los niños pobres.

Me falta un ruego -y mi ruego va dirigido a la prensa-. Cuando este latido de la conciencia de la mujer española que se llama Federación Femenina contra la tuberculosis, ahondando en sus actuaciones, aspire a engalanar la población entera para celebrar otra fiesta de los niños pobres, sed vosotros los surcadores de los espacios de la conciencia nacional, los que levantéis el primer gallardete con llamaradas de entusiasmo, para que sea obra de la ciudad lo que hoy es manifestación de la pobre voluntad de un reducido grupo de mujeres.

Reza así el discurso pronunciado por Leonor Canalejas en tan insigne fiesta y que se halla, tal cual se ha transcrito, en la *Memoria*. En él, la profesora emplea el apelativo “humillante” referido a la caridad que su institución practica en un intento de aliviarle la carga, como haría más tarde en el discurso de San Sebastián. No se trata de humillar al pobre por su modo de vida, sino de ayudarlo a salir de él. El oasis en el desierto y la planta que brota de la grieta de la roca son sencillas metáforas con las que Leonor Canalejas ilustra los avances que tiene constancia de estar llevando a cabo en la tarea de la regeneración del país, devastado por la grave y polimorfa crisis de fin de siglo.

Resulta significativa la relación que establece, al estilo de su compañera de Comité María Doménech de Cañellas, entre la mala salud del cuerpo y la del alma, retratando con ello su intención al frente de la lucha antituberculosa en la línea de lo que exponía Molero Mesa. En la infancia, cuando el niño es más susceptible en todos los sentidos, más vulnerable a la tuberculosis y a las enfermedades del alma, es cuando conviene “sembrar”

las buenas prácticas, las buenas costumbres, para que “surjan hombres generosos” de las manos de los niños buenos. La intención de que estas ideas se propaguen a lo largo de todo el país queda manifiesta en la apelación última que hace a la prensa, que habla por sí sola cuando dice “sed vosotros los surcadores de los espacios de la conciencia nacional”. Consciente de la importancia de los medios de comunicación, Canalejas procurará que siempre se hagan eco de las actividades promovidas por su sociedad de mujeres.

La fiesta⁷³⁰, organizada sin omitir un detalle, contó también con una merienda que los niños protectores sirvieron a los niños pobres, y un reparto de artículos de limpieza para todos los niños que no habían obtenido premios en metálico -premios que, dicho sea de paso, alcanzaban cifras de considerable cuantía gracias a las cuotas de las damas federadas y las donaciones, llegando algunos a dotarse con cien pesetas, otros con cincuenta, y muchos con cantidades más pequeñas-.

La *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes* se hace eco del evento en junio del mismo año, reseña las declaraciones del doctor Elizegui, que instó en su discurso a realizar una actividad similar en los jardines de la Moncloa, en Madrid. Con ello se demuestra que las actividades de Leonor Canalejas resultaron señeras en su época.⁷³¹

Otras actividades propagandísticas

Procurando hacerse presentes en todos los ámbitos de la sociedad, las damas federadas utilizan, siguiendo los consejos de Rodríguez Méndez, cualquier medio a su alcance para difundir los preceptos higiénicos. Así, por ejemplo, la *Memoria* rescata ciertos capítulos de relevancia como la instancia remitida al obispo de Barcelona para que difundiera los consejos de higiene moderna en la diócesis de su influencia con fecha 17 de enero de 1911. Procurar la profilaxis en los lugares donde se reunía gran cantidad de público era fundamental para el éxito de la campaña.

De la prensa se han recogido también reseñas de cuestaciones a favor de la causa antituberculosa celebradas durante las misas, con el beneplácito del obispado barcelonés, para la dotación económica de los premios a las madres pobres.

Igualmente, se hacían salidas de damas federadas a la puerta de las fábricas y talleres donde trabajaban mujeres pobres, buscando sembrar en ellas el germen de la profilaxis con la esperanza de que fueran apóstoles entre las de su clase.

⁷³⁰ De ella se hacen eco numerosas publicaciones, además de las citadas, como *La Correspondencia de España* en su edición del 23 de mayo de 1911, p. 3. (Nota suelta sin firma)

⁷³¹ Sin firma, “Una fiesta de higiene infantil”, *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes* (Madrid), 25 de junio de 1911, p. 1.

En 1913⁷³² se celebra en Zaragoza un festival benéfico para recaudar fondos para la Federación. En el acto, celebrado con gran éxito de público en el Teatro Principal, interviene la soprano Ramona Gorjé interpretando el segundo acto de la ópera *Aída*, de Giuseppe Verdi y el tercero de *Marina*. El evento cuenta también con una sección teatral con la presentación de la comedia en un acto *Echar la llave* (1905), de José Echegaray, por la compañía de Parisiana y un boceto de la comedia de los Álvarez Quintero *A la luz de la luna*, por Reig y Soler.

Además de todo lo referido, se produjeron algunos acontecimientos puntuales que son dignos de interés, como la donación de dos litros de leche diarios a un joven de diecinueve años enfermo de tuberculosis al que se consiguió salvar. Este hecho -y otros de los que acometió la Federación- tendrá repercusión en la obra narrativa de Leonor Canalejas, concretamente en la novela *Ignacio*, donde lo veremos retratado⁷³³.

De los comités que se habían ido creando desde 1910 y habían acatado los Estatutos del Supremo, muchos comienzan a desvincularse por diversas razones. El de Madrid, por ejemplo, que estuvo presidido por Sofía Casanova -figura muy activa en el Comité de Damas del Congreso Barcelonés- y con el que colaboraron, entre otras, la esposa e hija de Ramón y Cajal, enfermo de tuberculosis, acabará por “motivos de carácter puramente personal” -según la Memoria de la Federación- por negarse a aceptar los Estatutos de la misma, y acabó conformando una institución independiente llamada Comité femenino de Higiene popular.

La penosa labor de organización de todos los comités está a cargo de la inteligencia disciplinada y la voluntad indomable de Leonor Canalejas, que sólo en el primer año de vida de la Federación habría reunido a más de ochocientas mujeres españolas trabajando para una acción social colectiva sin precedentes cumpliendo con su objetivo. “Me convencí de la indudable eficacia que habrá de tener para el éxito de la lucha antituberculosa una cruzada de mujeres”, había dicho tras acudir a ella Rodríguez Méndez para ponerla al frente del Comité de Damas del congreso de 1910. La cruzada fue una realidad, aunque en alguna ocasión es precisamente la presidencia ejercida por Leonor Canalejas el inconveniente para la creación de algún comité.

Mas ¡cuántas y qué graves dificultades para llegar a formar un Comité en cualquier

⁷³² En este año Leonor Canalejas aparece en una extensa lista de nombres de aspirantes que han presentado candidatura para optar a un premio “por actos de protección a la infancia”, en la categoría de Maestros y maestras de instrucción pública. Llama la atención que, al contrario de los reconocimientos actuales a las figuras destacadas, otorgados por su valía, fueran en este momento los propios aspirantes quienes presentaran su candidatura. La información aparece en el *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, nº 55, de 7 de marzo de 1913, p. 1. No existe constancia de que Leonor Canalejas recibiera premio alguno en este sentido.

⁷³³ Ángel Mollar es el nombre real del muchacho enfermo que aparecerá en la novela como Jesús.

localidad! Las señoras no quieren salir de su casa por ningún estímulo de la vida, y aun a ello decididas, después de grandes resistencias, no alcanzan a comprender la trascendencia de nuestra obra, en la mayoría de los casos.

[...]

Es también muy frecuente el caso de que Comités formados ya se desorganicen rápidamente por causas desconocidas, las que luego se saben oficiosamente y suelen ser verdaderamente peregrinas. Por ejemplo, en una ciudad de levante, una señora de mucho corazón y vasta cultura había organizado un Comité cuya actuación prometía ser valiosa; de pronto, el Comité quedó disuelto. ¿Qué había ocurrido? Que el esposo de la señora, antes muy conforme con la idea, supo que la Presidente de la Federación se apellida Canalejas y ordenó a su esposa que abandonase la obra porque él es maurista. ¿Se concibe mayor aberración? Si la obra es buena y está alejada de toda influencia política, ¿por qué abandonarla castigando a los pobres de la localidad, porque la fundadora lleve éste o el otro apellido?

Cada comité pudo ir desempeñando tareas propias a título individual que desembocaron en manuales escolares sobre higiene, reparto de folletos de diversa tipología y campañas de información a pie de calle en variados ambientes, desde la salida de las fábricas a los patios de las casas de vecinos.

La Federación se duele de carecer de fondos para llevar a la práctica otras iniciativas que exigen una continuidad de gastos a los que no se pueden lanzar sin la garantía de colaboración institucional continuada. En el congreso de Barcelona, la doctora Concepción Alexandre había explicado en su ponencia ciertas iniciativas que el Comité de Damas se planteaba para poner en práctica en el futuro, tales como instituciones que alimentaran higiénicamente a mujeres encintas, madres en período de crianza y niños menores de siete años. A falta de ingresos que permitieran su instauración, la Federación tuvo que conformarse con ver en la prensa que la Junta provincial de Protección a la infancia se apoderaba de la idea y anunciaba en prensa para finales de 1911 la instalación de un “Restaurán de la maternidad”⁷³⁴, organizado exactamente según la ponencia de Alexandre. El Comité -ya más bien su filial, la Federación femenina- se sintió en la obligación de ponerse a disposición de la Junta, regida por D. Manuel Portela, que declinó el ofrecimiento por haber nombrado ya una comisión de señoras que estaría al frente del *Restaurán*.

Un segundo varapalo del mismo estilo reciben las damas federadas cuando intentan, a

⁷³⁴ El primero de los numerosos establecimientos de este tipo que habrían de llegar estuvo situado en la calle del Peu de la Creu.

través de una solicitud al Ayuntamiento de Barcelona, “establecer por primera vez⁷³⁵ la institución Grancher para evitar el contagio tuberculoso a niños pobres”. La obra de este bacteriólogo francés contemporáneo y discípulo de Pasteur se basa en el aislamiento del niño como medida preventiva ante la tuberculosis en el seno familiar. El sistema consiste en trasladar a estos niños a un entorno natural más sano, generalmente de playa o montaña, hospedados con familias de campesinos de probada moralidad a los que se pagaría por su manutención. Grancher proponía estancias largas, cercanas a un año, para reforzar la salud de estos niños. La Federación se proponía -según el texto de la instancia remitida al Ayuntamiento- vigilar a estos niños como hijos predilectos y devolverlos a sus padres pasada una temporada, “arrancando así a la sociedad niños enclenques para devolverle hombres vigorosos”⁷³⁶.

El Ayuntamiento, que no dispone de presupuesto en ese momento para sufragar los gastos de esta iniciativa, promete una subvención de 5000 pesetas para el año siguiente. Pero la Junta Provincial de protección a la infancia se vuelve a adelantar y anuncia a través del diario Las Noticias el acuerdo de ensayar de forma pionera esta obra de pupilaje en el campo para menores en riesgo de contagio. La reacción esta vez es algo más ácida, como deja ver la redactora de la Memoria,

Como se ve, por segunda vez la ilustre Junta, encontrando plausibles y trascendentes las iniciativas del Comité Supremo, se apresura a imitarlas, cosa que le es fácil, dados los valiosos elementos con los que cuenta.

Si de algo puede ufanarse la Federación femenina es de haber inspirado resoluciones a entidades tan prestigiosas como la Junta Provincial de protección a la infancia de Barcelona⁷³⁷.

Estas campañas de restablecimiento de la depauperada salud infantil mediante estancias saludables en el campo⁷³⁸ serán más adelante la principal actividad de Leonor Canalejas, una vez disuelta la Federación Femenina, sin embargo ahora parecen constituir

⁷³⁵ El destacado corresponde al texto de la instancia original, recogida en la *Memoria* de 1911. Es significativa la importancia que tenía para las damas federadas ser pioneras en este sentido, y explica el recelo en los sucesos posteriores.

⁷³⁶ Texto procedente de la instancia original, recogida en la *Memoria* de 1911.

⁷³⁷ *Federación Femenina contra la Tuberculosis. Memoria reglamentaria*, p. 23.

⁷³⁸ Esta práctica la estaban llevando a cabo otros Comités, como el de Madrid o Valencia. En el *Diario de Alicante* del 20 de octubre de 1914 (p. 2), se reseña el regreso de seis niñas que han pasado dos meses en los parajes de Aitana, localidad de Benimantell, acompañadas por maestras, para el restablecimiento de su salud. Se trata de la primera experiencia de este tipo organizada por el comité alicantino, apoyada por las autoridades locales y amparada por la prensa, que se hace eco del llamamiento a autoridades superiores para que el próximo año puedan superarse las cifras conseguidas en número de colonas y tiempo de permanencia. El periódico llama erróneamente a esta labor “Obra Glauchier”, incidiendo en una errata en el apellido del bacteriólogo francés que inspiró estas prácticas.

una fuente de dificultades. El diario católico *La Cruz*⁷³⁹ anuncia en agosto de 1913 la próxima expedición de un grupo de niños que se va a trasladar al campo -en estos primeros años servía como municipio albergue la localidad de San Feliú de Pallarols- ensayando la obra Grancher en España con los gastos totalmente sufragados por la Federación Femenina⁷⁴⁰. Así reza la nota de prensa pese a existir constancia de que se están recibiendo subvenciones por parte de la Administración, de lo que puede deducirse que la Federación considera insuficientes las ayudas que recibe al tener que aportar por sí misma la mayor parte de los fondos.

En 1913 y 1914, Leonor Canalejas rubrica la instancia⁷⁴¹ que a continuación transcribo -utiliza el mismo texto para los documentos de estos dos años, enviándolo mecanografiado el primer año y manuscrito el segundo-, y en la que pone de manifiesto la valía de la agrupación que preside antes de solicitar la continuidad de las subvenciones que desde 1912 están posibilitando las colonias infantiles.

Doña Leonor Canalejas de Farga, Presidente de la Federación Femenina contra la Tuberculosis, con cédula personal de 7ª clase, nº 5342 impreso y 37672 manuscrito, domiciliada en Barcelona, calle de Lauria, 93, 3º, 2ª a V. R respetuosamente expone:

Que según estatutos que acompaña, la Federación Femenina contra la Tuberculosis se dedica a la propaganda higiénica antituberculosa entre las mujeres pobres, ya por medio de conversaciones con las obreras de las fábricas y talleres, ya por lecciones a las alumnas de las clases de adultas, reparto de folletos, premios en metálico a las madres pobres que con prácticas higiénicas más adecuadas, con menos recursos y mayor número de hijos les hayan procurado durante el año vida más higiénica y morigerada, premios a los niños que asistiendo a la escuela cuiden con mayor esmero su limpieza personal, solicitando al par de las respectivas autoridades el mejoramiento

⁷³⁹ *La Cruz, diario católico*, Tarragona, 14 de agosto de 1913, p. 2.

⁷⁴⁰ Jacques Joseph Grancher (Felletin, 1843 - París, 1907) fue un insigne bacteriólogo francés que consagró su carrera profesional al estudio de la tuberculosis y de las enfermedades infantiles. Contemporáneo de Louis Pasteur, colaboró con él y fue uno de los primeros médicos de la época que apoyó y admiró sin ningún tipo de reservas los descubrimientos realizados por éste, entre los que se encontraba el descubrimiento de la vacuna antirrábica, la cual era administrada por Grancher a los enfermos. Fue el principal promotor de la creación de los hospitales para tuberculosos y uno de los primeros que se preocupó de las enfermedades de los niños que vivían en las zonas rurales, de tal manera que se le considera, junto a Alfred Fournier, el promotor de la higiene social del siglo XX. Sus principales estudios, desde el punto de vista clínico, consistieron en definir los diferentes estados anatómicos y clínicos de la infección. Elaboró unos esquemas, denominados *esquemas de Grancher*, basados en datos como palpitaciones y auscultaciones, que servían para diagnosticar la naturaleza de una pleuritis (inflamación de la pleura) de origen tuberculoso. Otro de sus principales logros fue el descubrimiento de la esplenoneumonía, conocida también como enfermedad de Grancher. Cf. SOLER GARDE, Francisco, "La lucha antituberculosa. Algunas orientaciones y aspectos de la misma", *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona*, nº 7 (1925), pp. 11-24.

⁷⁴¹ Instancia al Presidente de la Diputación provincial de Barcelona de 17 de septiembre de 1913 y 31 de julio de 1914. (Archivo Histórico de la Diputación de Barcelona, caja 2495, expediente 2).

higiénico de los locales sometidos a su jurisdicción y de los patronos y gerentes el de los obreros que trabajen bajo su mando y cumpliendo uno de sus fines estatuidos se propone el mantenimiento y continuación en España de la obra Grancher, que la Federación estableció por primera vez en nuestro país y que tan excelentes resultados está dando en otras naciones, para evitar el contagio tuberculoso a niños pobres que, perfectamente sanos aún, están condenados a causa del medio ambiente en que viven a una infección más o menos rápida pero segura entre una familia y un hogar privados de aire, de luz y de alimento, conviviendo frecuentemente con un tuberculoso.

La Federación ha llevado a cabo este intento mediante las subvenciones otorgadas por el Exmo. Ayuntamiento de Barcelona, para los años 1912 y 1913, trasladando al campo a vivir en condiciones higiénicas durante una larga temporada, niños pobres, necesitados de otro ambiente y de otra vida, arrancando así a la población de Barcelona hijos raquíticos en enclenques para devolverle hombres sanos.

Para la continuación de esta obra la Federación solicita el apoyo de la Exma. Diputación, mediante la consignación en los próximos presupuestos de 1000 pts. Lo que permitirá, ampliando la obra benéfica y social, apresurar el saneamiento y mejorar la vida de la ciudad dotando a sus hijos de las energías necesarias para el desenvolvimiento de la vida ciudadana desde el aspecto económico hasta el orden moral, contribuyendo de este modo a la preparación de generaciones aptas para el trabajo, dispuestas a la virtud que traerán con su colaboración a los fines sociales la renovación pacífica, permanente y segura de esta hermosa ciudad, por lo que

A. V. R suplica se digne otorgar una subvención en la forma que mejor proceda para dar a esta obra de previsión tutelar la solidez necesaria para el mejoramiento del pueblo y renovación de la raza.

Gracia que no duda alcanzar de la notoria nobleza de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años⁷⁴².

En 1915, vuelve a solicitarse la subvención para sufragar estos gastos por parte de la Presidente. Esta vez el texto de la instancia se muestra, aunque correcto, algo más aséptico, y deja entrever que las cantidades económicas recibidas podrían no satisfacer las necesidades para cuya cobertura se solicitan.

D^a Leonor Canalejas de Farga, Presidente de la Federación Femenina contra la Tuberculosis con cédula personal de 5^a clase expedida en Barcelona a 10 de julio de 1914 con los números 290 impreso y 4670 manuscrito, domiciliada en calle de Lauria 93, 3^o 2^a, a V. E respetuosamente expone: Que deseando continuar la obra de mejora

⁷⁴² Documento hallado en el Archivo Histórico de la Diputación de Barcelona. Caja 2495, expediente 2.

social a la que dedica la mayor parte de sus recursos trasladando al campo en busca de condiciones higiénicas para el desenvolvimiento de una vida sana niños pobres y depauperados expuestos a causa del medio en que viven a caer víctimas de la tuberculosis y habiendo obtenido en años anteriores el apoyo de la Corporación de su digna presidencia consignando en sus presupuestos cantidades más o menos importantes como subvención para el afianzamiento y logro de este propósito de trascendencia y finalidad perfectamente determinadas y que alcanzan desde el mejoramiento de la industria hasta el perfeccionamiento moral.

A V. E. suplica se digne concederle la subvención oportuna en la forma que mejor proceda para dar a esta obra de previsión tutelar la solidez necesaria al perfeccionamiento del pueblo y renovación de la raza.

Gracia que no duda alcanzar de la notoria bondad de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años⁷⁴³.

Por razones como ésta, de índole económica en primer término y falta de apoyo institucional en segundo término, la Federación Femenina pudo comenzar a resquebrajarse en el año 1916. El 18 de agosto aparece en prensa la reseña del regreso de los niños que han permanecido durante una temporada en Pallarols. Será la última vez que la Federación organice esta salida infantil al campo, ya que en diciembre de ese año desaparece como tal.

El 6 de diciembre, *La Vanguardia* publica una carta que Leonor Canalejas, “alma de esta institución mientras ha existido” ha remitido a su redacción, y que a continuación se transcribe en su totalidad por la relevancia que ostenta en lo concerniente al análisis de esta singular personalidad y de los acontecimientos referidos al hilo del fin definitivo de la Federación Femenina contra la Tuberculosis.

A los niños pobres,

He pasado seis años trabajando para vosotros, viviente porvenir de nuestra raza. La lucha violentísima y fatigosa abatió mi entereza, privándome de salud. Tengo que abandonaros, hijos míos, mas no quiero hacerlo sin daros antes un entrañable adiós y contaros las causas de esta mi súbita y triste retirada.

Parte de mis razones no podrá llegar ahora con claridad a vuestras infantiles inteligencias, mas guardad el impreso y cuando seáis hombres volved a leerlo. Entonces habrá llegado la hora de que comprendáis.

Mi obra era una para todos y sus ideales pueden sintetizarse en esta frase de mi

⁷⁴³ *Ibidem*

ponencia ante el Congreso antituberculoso de San Sebastián: “Llegar a la salvación de la patria española por la regeneración de la raza”. Salvar a los niños, tutelar a las madres guiándolas en el cuidado inteligente del hogar y de su prole; arrancar de los tugurios de la ciudad los niños que vivían amenazados de perder la salud por contagio de sus deudos, por su propia debilidad, por la miseria del hogar o por todas estas causas juntas; trasladar aquellos enclenques cuerpecitos una larga temporada al campo, en plena naturaleza y en vida de familia para devolverlos a la ciudad fuertes y sanos, robustos, en disposición de ser hombres útiles; unir las diversas clases sociales con trozos de recíproco amor, mitigando los odios y los rencores sociales. Tal era mi deseo.

Si mi trabajo hubiera tenido el apoyo que yo esperaba, hubiéramos podido sacar anualmente de ellas grandes urbes de España un millón de niños para mantenerlos entre familias campesinas. Aquel millón de niños devueltos sanos y fuertes a sus respectivas ciudades hubiera sido la base de una sólida y verdadera renovación de nuestra decaída sociedad. Robustecidos sus cuerpos, equilibrados sus nervios, esclarecidas sus inteligencias, hubieran puesto nuestra España en condiciones de soportar el apremio de las nuevas edades.

Me ha faltado el auxilio de quienes más debieron ayudarme en esta obra. La tarea era ya pesada para una sola mujer, y parte de las que parecían ayudarme clavaban la carga sobre mis hombros, inclinando los suyos, o añadían a la pesantez del trabajo el agobio de las contrariedades, suscitando obstáculo tras obstáculo.

Muy pocas han sido las que sinceramente han puesto su noble corazón y firme voluntad a vuestro servicio. Dios se lo pague. Su recuerdo gratísimo irá siempre en mi alma unido al vuestro.

Por otra parte, nuestro ambiente social no está preparado para esta clase de obras; faltan cultura y salud moral para darles el calor necesario.

Mas aún queda la semilla esparcida durante seis años de ingrato laboreo y me alienta la esperanza de que alguno de sus granos fructifique con el tiempo. Estamos en época de grandes y próximas renovaciones sociales.

Mientras tanto, hijos queridos, pensad alguna vez en aquella mujer que abandonaba su hogar para llevaros al campo; en aquella mujer que privada de la dicha de ser madre saciaba sus instintos maternales viviendo para los niños pobres. Mi espíritu se estremecerá regocijado si alguno de vosotros, al conocer mi paso a mejor vida sintiese sus ojos húmedos pensando: fue buena, amó a su patria y a los niños; roguemos a Dios por su alma y prosigamos en la tierra su obra.

Leonor Canalejas de Farga. Ex Presidenta de la Federación Femenina contra la Tuberculosis.

Leonor Canalejas se retira de la Federación, condenando a ésta a su disolución inmediata, con la sensación de haber luchado prácticamente sola, tal como se desprende de su intencionado uso de la primera persona del singular. Las expresiones “el apoyo que yo esperaba” o “los que más debieron ayudarme” atentan directamente contra el respaldo institucional que no ha recibido, pese a dejarse la piel en labores organizativas y recaudatorias y gestionar solicitudes de todo tipo para conseguir fondos económicos para su causa. Arremete contra su patria, a la que quería beneficiar y siente que le ha dado la espalda aun siendo la mayor depositaria de los primores de su labor. Arremete nuevamente contra las mujeres, mal instruidas, sin conciencia social verdadera ni arrojo para llevar a cabo ciertas empresas sin agobios ni inseguridades. Retorna en este sentido a sus quejas de 1892 -en el Congreso Pedagógico- y 1912 -en el discurso de San Sebastián- a la situación de la mujer en España. Desalentada y con la salud quebrada, Leonor Canalejas se retira de su puesto con la esperanza de que alguien recoja su testigo.

El periódico *La Correspondencia de España*⁷⁴⁴ recoge también el fin de las actividades de las damas federadas bajo el titular “Fracaso de una entidad”, sin dar más detalles y dejando en suspenso la responsabilidad del cese de las mimas.

Sin embargo, aparece un ardiente defensor de la obra de Canalejas, que firma como Dr. Colinwoort un curioso artículo en el diario *Las Circunstancias* titulado “Hojas sueltas”.

Hojas sueltas, en efecto, son éstas destinadas a ser llevadas por el viento de la indiferencia quién sabe dónde. Posible es, no obstante, que alguien las recoja y aún saque de ellas el partido que yo no acierto a sacar.

La casualidad nos ha ofrecido estos días una medalla simbólica. En el anverso; doña Leonor Canalejas de Fargas [*sic*], Presidenta de la Federación femenina contra la Tuberculosis, da cuenta de una dolorosa carta, de su importancia por falta de apoyo moral y material, para seguir luchando después de seis años de esfuerzos contra la miseria y los achaques de los niños pobres. En el reverso nos comunica con la natural satisfacción que EN LA PRESENTE TEMPORADA SE INAUGURARÁN SIETE PLAZAS DE TOROS⁷⁴⁵.

El artículo denuncia el alto índice de analfabetismo español, que coloca la afición por encima de la cultura, ilustrando con ello “el rebajamiento moral de nuestra raza”. Llega a

⁷⁴⁴ Sin firma, “Fracaso de una entidad”, *La Correspondencia de España*, (Madrid), 7 de diciembre de 1916, p. 3.

⁷⁴⁵ DR. COLINWOORTH, “Hojas sueltas”, *Las circunstancias*. (*Decano de los diarios republicanos españoles*), (Reus), 12 de diciembre de 1916, p. 3. El destacado en mayúscula corresponde al texto original.

hablar de España como

un país de cretinos, viciosos e hipócritas [...] de componendas, chanchullos, favoritismo y cobardía, [...] donde los maestros de escuela que no habitan en suntuosos palacios son ridiculizados por el vulgo y tienen que morir toreado si no quieren morir de hambre [...], donde el que no roba es porque no puede, donde da asco vivir.

Acabará apelando al lector, seguramente “más interesado en la cacería regia o los parlamentos del conde de Romanones que en asuntos como éste”.

Otro defensor de Leonor Canalejas se duele desde las páginas de *La Provincia* de la desaparición de la Federación. En este caso, el que firma como Livio Rei⁷⁴⁶ arremete furiosamente contra una burguesía que no ha reparado en que si no ayuda a los obreros a huir de la enfermedad, no tendrá a quién explotar, con quién enriquecerse en el futuro.

Yo que soy rebelde, no quisiera ser rebelde, no porque me asuste la rebeldía, al contrario, me son extremadamente simpáticos todos los grandes rebeldes, desde Lucifer a Espartaco y desde Masianello a Maceo; comprendo que la sociedad está mal organizada, que hay en ella grandes desigualdades, grandes egoísmos, grandes injusticias, quisiera que aprovechando los grandes adelantos del Progreso, el trabajo fuese un pasatiempo agradable, aunque obligatorio; quisiera que las mujeres obreras fuesen sanas, alegres, exquisitamente educadas y deliciosamente elegantes y perfumadas; que las casas de los trabajadores fuesen verdaderos palacios, con todo el *confort* apetecible; que en su mesa pudieran comer los más delicados manjares y paladear los más generosos vinos; quisiera, en una palabra, que el proletario llegara a burgués, sin el recurso de las fratricidas barricadas, ni de la antorcha incendiaria, sino que evolutivamente por medio de la ilustración y de la educación, dejando de degradarse en la taberna, y en el lupanar, y de embrutecerse en los casinos políticos; quisiera que la vida fuera amor y alegría, no quisiera ser rebelde... pero hay casos, hay momentos en que una sacudida nerviosa hace vibrar todas las fibras de mi cuerpo, se me oprime el corazón, asoma a mis ojos una lágrima amarga, candente como fuego y por mi boca escapa una espantosa maldición; entonces me siento rebelde, aunque eso no dure nada más que un relámpago.

La Federación Femenina contra la Tuberculosis ha quedado disuelta; el alma grande de su presidenta, Doña Leonor Canalejas de Fargas (*sic*), a pesar de su sublime ternura, de su inmensa piedad, de su inconmensurable espíritu de sacrificio no ha podido animar por más tiempo esta Junta; millares y millares de niños atacados de la maldita enfermedad, no podrán ir a respirar los aires regeneradores en plena Naturaleza y destruir por ese medio los gérmenes infecciosos del terrible mal, que

⁷⁴⁶ Consta junto a su firma la aclaración “Del *Heraldo Nacional*”.

hará de ellos pingajos humanos; las familias de estos desgraciados verán poco a poco extinguirse sus vidas queridas, y aun si el mal no se propaga a otras vidas; aumentando sufrimientos, aumentando odios.

¡Ay! Burguesía, burguesía, ciega por el egoísmo, ¿no comprendes que tu indiferencia puede ser tu ruína?

Esos niños que pronto perderán la vida, o si no la pierden serán inútiles, son la legión del trabajo de mañana, de ese trabajo que vosotros explotáis, que aumenta vuestros capitales y os da para los gastos de vuestra vida fastuosa; esas vidas que dejáis perder, y que no queréis ataros con los lazos de la gratitud, engendrarán en sus afines ideas de rebeldía, a menos que penséis que cuantos más se mueran, menos rebeldes habrá.

La Federación Femenina contra la Tuberculosis se ha disuelto por falta de dinero y falta de corazón; otras Juntas y otros Patronatos, que no desempeñan en la Sociedad papeles tan importantes viven holgadamente, la Caridad siempre es sublime, pero en ciertos casos es más que sublime, es santa, es divina.

La Federación Femenina contra la Tuberculosis ha tenido que suspender su humanitaria, su patriótica misión por carecer de recursos, mientras en otras *obras de caridad* se despilfarra el dinero.

Hay en Barcelona un asilo que alberga unos cincuenta lisiados de ambos sexos, que viste más que modestamente, y alimenta mezquinamente, y sin embargo gasta a razón de cuatro pesetas cada pobre; ¡allá sobra el dinero! Los bienhechores lo dan sin tasa, para la Federación no había.

Hay Patronatos y Juntas de beneficencia que gastan por administración y personal triple, cuádruple de lo que gastan para aliviar miserias; para los niños tuberculosos, para el mejoramiento de la raza, para provecho de la patria, no hay dinero. ¡Vaya usted con Dios y muérase usted pronto!

La Caridad egoísta y fanfarrona es la que impera, la altruista y humilde, perece.

Doña Leonor Canalejas de Fargas llora; llora por la suerte que le espera a los pobres niños que pensaba salvar de la muerte y de la desgracia, llora por el dolor de las familias que de ella esperaban consuelo, llora por la Patria que verá menguadas sus legiones de hombres útiles, llora... pero esperamos que sus lágrimas templen con más fuerza pero esperamos que sus lágrimas templen con más fuerza su alma y vuelva otra vez a iniciar esa humanitaria obra. ¡Los héroes y los mártires no desmayan nunca!⁷⁴⁷

⁷⁴⁷ *LIVIO REI*, “Botones de fuego”, *La Provincia. Semanario independiente de Gerona* (Gerona), 16 de

Antes de su desaparición, en 1914, Leonor había formado parte de un grupo de señoras que rubricaron diversos telegramas afirmando lealtad y pidiendo protección para las iniciativas de la Junta provincial antituberculosa, que acaba de acogerse a nuevas disposiciones, remitidos al mayordomo mayor de Palacio, al mayordomo de S. M. la Reina -a quien agradecen la presidencia honorífica que ejerce-, al Consejo de Ministros y al Ministro de la Gobernación. Este grupo estuvo formado por las hermanas Carmen y Dolores Sert, las viudas de Martorell y Sotolongo y la propia Canalejas. Es posible que su malestar al frente de la Federación se dejara sentir ya en estos años y estuviera tanteando otras posibilidades de lucha activa ejercida desde otros frentes. De cualquier forma, su labor fundamental estuvo bajo el membrete de la Federación Femenina, al menos hasta este momento.

Más tarde su acción contra la enfermedad se institucionalizará a través de la Junta Provincial de la lucha antituberculosa. El 2 de mayo de 1928 se organiza un festival benéfico en el Gran Teatro del Liceo, en homenaje a su Presidenta, Su Majestad la Reina Victoria Eugenia, que ostentó la presidencia honoraria de la Federación Femenina y del Congreso antituberculoso celebrado en San Sebastián. Se observa ya que los actos organizados adquieren mayor envergadura, lo que hace suponer que los fondos que se manejan son más abundantes, posiblemente porque la obra recibe ahora el apoyo institucional que no recibió la Federación. En este caso actúan la Banda Municipal de Barcelona, Irene López Heredia y Antonio Vico, Lola Membrives, Emilio Sagi Barba y otros artistas reputados de la época, que interpretan, entre otras cosas, el acto tercero de la ópera *Aida*. Se proyecta también la película de enseñanza cultural *Corazón de Reina*, en la que toman parte la propia Reina y sus augustos hijos. Las entradas oscilaron entre 1,80 y 250 pesetas y la Diputación Provincial tuvo en esta ocasión la deferencia de poner a disposición de algunos diputados uno de los mejores palcos del Liceo⁷⁴⁸.

En estas fechas, Leonor Canalejas está desempeñando su labor de compromiso social, defraudada con las instituciones, desde una posición mucho más personal.

4.4.3 Segunda época. La Agrupación de alumnas y ex alumnas de Escuelas Normales. El "Albergue de los niños pobres en el campo".

Durante el período que media entre el final de la Federación, a finales de 1916, y el inicio de lo que se va a considerar la segunda época de sus actividades benéficas, en 1924, poco se sabe de Leonor Canalejas. Continúa con su labor docente en la Escuela Normal de Maestras de Barcelona participando activamente -como había hecho hasta 1910- en los

diciembre de 1916, pp. 5-6.

⁷⁴⁸ Archivo Histórico de la Diputación de Barcelona, legajo 2380, expediente 247.

tribunales de exámenes de ingreso, reválida y oposición según consta en la documentación alusiva a la Escuela Normal que se ha conservado.

En 1918 se recoge en prensa su asistencia a la conocida como “fiesta del árbol” en Canet de Mar, a beneficio de la sección local de Canet de la Federación Femenina contra la tuberculosis. En esos términos lo explica la nota de prensa, lo que conduce a poder afirmar que, pese al anuncio de su disolución dos años atrás, algunos comités que en origen dependieron de la Federación femenina han continuado su labor antituberculosa y se siguen amparando en la nomenclatura ya clásica. Al acto, consistente en la plantación de árboles y adornado con canciones infantiles, asiste Leonor Canalejas -que preside la velada- en compañía de su esposo, D. Miguel Farga, quien lee un discurso al final de la misma. La nota de prensa recoge que Leonor y su esposo visitaron, aprovechando la ocasión, las colonias de niños enfermos de dicha localidad. Leonor observaría con satisfacción como, cumpliendo su deseo, alguien había recogido su testigo. El espíritu que un día la movió a ayudar a los niños enfermos y pobres no ha desaparecido con la desazón sufrida, y volverá a avivarse muy pronto.

En el capítulo anterior ya se hizo referencia a la Agrupación de alumnas y ex alumnas, fundada por Leonor Canalejas, en lo que competía a las labores formativas que se organizaron fuera de las aulas pero dentro del ámbito académico. Ahora se abordará el análisis de la otra mitad de las competencias de esta agrupación, quizás la más significativa, que se encuentran enraizadas en el compromiso social de su fundadora.

La Agrupación de alumnas y ex alumnas de escuela normal, Sociedad fundada en Barcelona en el mes de marzo próximo pasado, inauguró recientemente una de sus instituciones benéficas, el *Albergue de los niños pobres en el campo*, llevando a la población de Alp una niña de 7 años: Elvira Canals, niña que al salir restablecida, pero muy débil, del Hospital de la Santa Cruz, necesitaba para su salud aire puro, luz solar y buena alimentación durante una larga temporada. Su familia no podía proporcionar a la niña los elementos vitales que le eran indispensables, por vivir en un piso miserable y oscuro de la calle Jaime Giral y por carecer de medios económicos. La Agrupación ha venido a suplir la acción de la familia y costear la estancia de la niña en el campo⁷⁴⁹.

Además del artículo al que pertenece el fragmento citado, el periódico semanal *El Pirineo* presenta una crónica de la visita de Leonor Canalejas el día de Todos los Santos a la localidad de Alp, en la comarca limítrofe entre España y Francia de Cerdeña, acompañada de una ayudante secretaria de la Agrupación de Alumnas y ex alumnas de Escuela Normal, de los señores José María Matas, Bosch, hermanos Vidal, Cantó y la señora

⁷⁴⁹ CANALEJAS, Leonor, “Cerdeña generosa”. *El Pirineo* (Puigcerdá), 8 noviembre de 1924, p. 4.

Formentí.⁷⁵⁰

Así se constata que en marzo de 1924 se ha creado en Barcelona esta Agrupación. Sus orígenes y fines quedan claros a través de la publicación en la *Revista de Escuelas Normales* de un texto firmado por Rodolfo Llopis -que participara activamente en la difusión de las actividades de la ya extinguida Federación a través de ésta, la publicación que dirigía, y aportara generosos donativos- que da cuenta de los detalles de esta nueva andadura unos años más tarde de su fundación.

La Agrupación, como se ha señalado, mostraba dos vertientes: una académica, al amparo de la cual se celebraron interesantes cursillos de conferencias a los que ya he aludido, y otra benéfica, centrada fundamentalmente en sufragar los gastos del *Albergue de los niños pobres en el campo*.

*La Vanguardia*⁷⁵¹ se hace eco en octubre de 1924 de una sesión de propaganda de esta institución en el que la presidente de la Agrupación explicó que se destinaba a “niños que necesitan pasar allí una larga temporada y cuyas familias no pueden costearles dicha estancia”. No se aportan datos sobre el lugar de celebración del evento, pero sí se recoge que hubo representación política y que se inscribieron durante el mismo como entidades colaboradoras del Albergue algunas escuelas nacionales.

Se trata de dar continuidad a la obra Grancher que Leonor consiguió instaurar en España por primera vez unos años atrás, llevando a niños en riesgo de contagio a retiros campestres más saludables que las masificadas ciudades. En este caso, la obra comienza con el traslado a Alp de la niña de siete años Elvira Canals. Resulta notorio que pese a su empeño en instaurar estas colonias inspiradas por el médico francés, la hazaña de Leonor Canalejas no sólo no es considerada pionera sino que cae años más tarde en el olvido. En septiembre de 1941 se publica desde la Dirección General de Sanidad del Ministerio de la Gobernación la obra *Preservación de la infancia contra la tuberculosis (Obra Grancher)*⁷⁵², firmado por Irene Rojí Acuña, inspectora de primera enseñanza y vocal del Patronato Nacional Antituberculoso. La obra ignora totalmente los avances realizados desde Barcelona en este sentido unas décadas antes, relatando como novedosa la implantación de esta obra en Francia y pretendiendo su ensayo en España “por primera vez”.

En la localidad de Alp y la comarca circundante, la institución del *Albergue* puede

⁷⁵⁰ Sin firma, “De visita”, *El Pirineo* (Puigcerdá), 8 de noviembre de 1924, p. 5.

⁷⁵¹ Sin firma, [Nota sobre sesión de propaganda del Albergue], *La Vanguardia* (Barcelona), 28 de octubre de 1924, p. 3.

⁷⁵² ROJÍ ACUÑA, Irene, *Preservación de la infancia contra la tuberculosis (Obra Grancher)*, Servicio de Sanidad infantil y maternal, Dirección General de Sanidad, Ministerio de la Gobernación, Publicaciones “al servicio de España y del niño español”, número 43. Madrid, 1941.

desarrollar cómodamente su labor gracias a la hospitalidad y compromiso de sus vecinos. El 15 de noviembre de 1924, apenas unas semanas después de la visita de Leonor a Alp, *El Pirineo* le dedica una alabanza bajo el título “Puigcerdá... no será sorda” firmada por las iniciales A.S. que otorgan voz a la localidad de Puigcerdá para hacer público su ofrecimiento de colaborar con su obra.

A D^a Leonor Canalejas

Digna de alabanzas en la obra emprendida por la Agrupación de alumnas y ex alumnas de escuela normal, sociedad fundada en Barcelona bajo su tan digna y culta dirección, con la creación de su institución benéfica “*Albergue de los niños pobres en el campo*”.

Sabedores héramos [*sic*] ya de los fines benéficos de tan útil Agrupación, así como del espontáneo interés que ha demostrado el vecino pueblo de Alp en ayudas a tan caritativa obra, formando una Junta auxiliar, dirigida por la infatigable maestra doña Rosa Xandri y albergando en su recinto a una niña enferma y pobre.

Personas conscientes reconocerá como V. en su artículo de *El Pirineo* del 8 del corriente, que si dicha niña en vez de miseria y sombra como tendría en una capital, tiene buenos alimentos, respira el aire puro de los pirineos y se baña en el sol de la Cerdaña, hay veinte probabilidades contra una de que se salve, y si así sucede, como lo espero y deseo, los esfuerzos de la Agrupación quedarán recompensados con el grito de la conciencia que dirá a cada uno de sus miembros: “Has hecho un acto humanitario”.

No dudo que en Puigcerdá, entre la sociedad culta y piadosa, no hay quien no quiera coadyuvar a su obra, formando otra Junta Auxiliar como la de Alp y albergar en su seno a otras tantas criaturas desgraciadas o enviar su óbolo para obtener a su vez el grito de su conciencia: “Has hecho bien”.

Ya son varias las personas que se han ofrecido, entre ellas la señora viuda de Durán, propietaria de El Pirineo y el conocido industrial don Lorenzo Bertrán, y si alguien caritativo quiere participar en tan benéfica obra, puede dirigirse a esta redacción.

Sus mal llamadas pergeñadas líneas están llenas de humildad y caridad, lo que me ha inducido a hacer este, mi primer escrito, para felicitarla y alentarla en tan piadosa obra.

De V. atento y S.S. q. b. s. m.

A.S.

En 1926 se realizaron dos convocatorias para ocupar plazas en los entornos saludables.

En la primera, publicada en marzo, se pueden leer algunas de las condiciones que debían cumplir los infantes aspirantes:

Podrán tomar parte en el concurso niños y niñas pobres, débiles o depauperados, de seis a trece años, residentes en Barcelona, que asistan a las escuelas nacionales o escuelas sostenidas por instituciones religiosas.

Las solicitudes firmadas por el padre, madre o encargado del solicitante, se dirigirán a la presente Agrupación de Alumnas y ex alumnas de Escuelas Normales y podrán ser entregadas en el domicilio social: calle de Enrique Granados, 6, principal, segunda, todos los días laborables del próximo mes de abril, de tres a cuatro y los domingos y días festivos de una a dos.

A la solicitud acompañará el certificado de nacimiento, certificado de asistencia y buena conducta escolar, firmado por el maestro respectivo, certificado de buena conducta de los padres, firmado por el alcalde de barrio o párroco correspondiente.⁷⁵³

La nota indica que serán preferidos los niños huérfanos de padre o madre, los que acrediten mediante certificado médico haber sido atendidos en los hospitales de Barcelona en fechas recientes y los que acrediten con certificado del maestro una aplicación y aprovechamiento ejemplares. Se indica además que la temporada de estancia en el campo será más o menos larga según prescripción facultativa y que la manutención correrá a cargo exclusivamente de la Sociedad sin intervención directa de la familia.

En julio, se convocaron cinco plazas que fueron otorgadas a niños y niñas de entre 5 y 11 años. Tras ser reconocidos por la doctora Tuca, dos de ellos se enviaron a la residencia de mar del Albergue, en Playa de Aró, a algo más de cien kilómetros de la capital, en Gerona, y tres a Alp⁷⁵⁴.

En 1927 ingresan en el Albergue los niños Esteban Aznar, de diez años, Antonio González, de la misma edad, Tesesa Asensio, de nueve y Aurorita Combalía, de siete⁷⁵⁵. Todos ellos, según prescripción facultativa necesitan pasar una temporada en el campo y serán conducidos a Alp por la presidente de la Agrupación de Alumnas. Son devueltos a sus familias con la salud restablecida el 18 de abril de 1928⁷⁵⁶.

⁷⁵³ Sin firma, [Nota sobre concurso para cubrir plazas vacantes en el Albergue], *La Vanguardia* (Barcelona), 30 de marzo de 1926, p. 2.

⁷⁵⁴ Sin firma, [Nota sobre envío de niños al Albergue], *La Vanguardia* (Barcelona), 10 de julio de 1926 (número de página no legible).

⁷⁵⁵ Sin firma, [Nota sobre envío de niños al Albergue], *La Vanguardia* (Barcelona), 1 de julio de 1927, p. 8.

⁷⁵⁶ Sin firma, [Nota sobre regreso de niños del Albergue], *La Vanguardia* (Barcelona), 18 de abril de 1928, p.

En abril de 1929 se envió a esta última localidad para su restablecimiento a cinco niñas⁷⁵⁷ tras convocarse las plazas vacantes en *La Vanguardia* de 26 de febrero. Las solicitudes se están recibiendo entonces en el domicilio social de la Agrupación, en la Plaza de Letamendi, 25, 1º, 2ª.

En 1931, *La Vanguardia*, que viene siendo la vía de comunicación de todas las actividades relacionadas con el Albergue, publica un texto que titula “En pro de los niños pobres”. Abre un concurso de cinco vacantes bajo las condiciones siguientes:

Serán admitidos al concurso todos los niños débiles y depauperados, residentes en Barcelona, que cuenten de siete a doce años.

Los padres o encargados solicitarán el ingreso de sus hijos en el Albergue mediante instancia dirigida a la presidenta de la Asociación y a la residencia oficial de la misma, Consejo de Ciento, 277, principal, primera.

La condición de pobreza se acreditará mediante certificado firmado por el alcalde de barrio o párroco respectivo.

Presentarán certificado de asistencia a la escuela firmado por la maestra o por el maestro y podrán optar al as plazas los niños que asistan a escuelas nacionales o dirigidas por congregaciones religiosas.

Los padres o encargados de los niños, aceptarán y respetarán las condiciones que el reglamento del Albergue tiene establecidas.

La Agrupación se reserva el derecho de elección de los concursantes, con arreglo a las necesidades y circunstancias que considere preferentes⁷⁵⁸.

Igualmente, en junio de 1934, cuatro niñas fueron enviadas a Alp⁷⁵⁹, y en julio de ese año se devuelven a sus familiares a las cuatro que habían ido el año anterior, tres de las cuales han permanecido allí durante un año y la otra durante ocho meses⁷⁶⁰.

El último año en el que se tiene constancia de convocatoria de vacantes es el del comienzo de la guerra civil. El 4 de abril se convocan cuatro plazas vacantes⁷⁶¹. En este caso, la nota de prensa añade: “La Agrupación se reserva el derecho de investigación

9.

⁷⁵⁷ Sin firma, [Nota sobre envío de niñas al Albergue], *La Vanguardia* (Barcelona), 9 de abril de 1929, p. 9.

⁷⁵⁸ Sin firma, “En pro de los niños pobres”, *La Vanguardia* (Barcelona), 1 de febrero de 1931, p. 16.

⁷⁵⁹ Sin firma, [Nota sobre envío de niñas al Albergue], *La Vanguardia* (Barcelona), 30 de junio de 1934, p. 9.

⁷⁶⁰ Sin firma, [Nota sobre el regreso de niños del Albergue], *La Vanguardia* (Barcelona), 25 de julio de 1934, p. 13.

⁷⁶¹ Sin firma, [Nota convocatoria de plazas vacantes en el Albergue], *La Vanguardia* (Barcelona), 4 de abril de 1936, p. 11.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

sobre pobreza y moralidad de las familias de los niños concursantes”. La tensión ideológica previa al conflicto más importante de la España del siglo XX se deja sentir también en las actividades de la Agrupación de alumnas.

CAPÍTULO QUINTO.

La obra literaria de Leonor Canalejas.

*Las que sintáis, por dicha, algún destello
Del numen sacro y bello,
Que anima la dulcísima poesía,
Oíd: no injustamente
Su inspiración naciente
Sofocuéis en la joven fantasía.
Si en el pasado siglo, intimidadas,
Las hembras desdichadas
Abogaron entre lágrimas su acento,
No es en el nuestro mengua
Que en alta voz la lengua
Revele el inocente pensamiento. (...)
¡Cuánto lozano y rico entendimiento,
Postrado sin aliento,
En esos bellos cuerpos juveniles
Feneció, tristemente,
Miserable y doliente,
Desecado en la flor de los abriles! (...)*⁷⁶²

⁷⁶² Fragmento de “Cantad, hermosas”, poema compuesto por Carolina Coronado en torno a 1845.

5.1 De cómo y por qué las obras de Leonor Canalejas llegaron a ver la luz.

Pilar Nieva de la Paz ha investigado la importancia de la presencia de las escritoras en la sociedad literaria del siglo XX, comenzando por el análisis de la época correspondiente a la inmediata preguerra. En las décadas de los años veinte y treinta, Nieva destaca las figuras de *Halma Angélico* -seudónimo de María Francisca Clar-, *Elena Fortún* -Encarnación Aragoneses-, Rosa Arciniega, Sofía Blasco, María Teresa Barragán, Carmen de Burgos, Luisa Carnés, Sofía Casanova, Rosa Chacel, Sara Insúa, Concha Espina, María Teresa León, Concha Linares Becerra, Pilar Millán Astray, Federica Montseny, *Magda Donato* -Carmen Eva Nelken-, Matilde Ras, Blanca de los Ríos y Mercé Rodoreda, entre otras.⁷⁶³

En la mayoría de los casos, estas mujeres estuvieron, como se ha ido adelantando, prologadas o apadrinadas por relevantes figuras de varón o fueron consideradas peligrosas desde el punto de vista social. Estos dos caminos son los únicos que se presentan posibles a las mujeres que pretenden incidir en los cambios que se están produciendo en la condición social de las mujeres españolas desde el ámbito de la literatura, resultando para la mujer el mérito artístico personal todavía insuficiente en este momento para saltar a la palestra literaria. Todas, tal como se ha analizado desde los estudios de género recientemente, tuvieron una estrategia, y las que intentaron hacerse valer sin ella, fueron, como se ha dicho, criticadas socialmente. La mujer tenía que suprimir al *ángel del hogar* y, en palabras de Bárbara Zecchi, lo hizo “matándolo literalmente a golpes de tintero”⁷⁶⁴.

La mujer consigue escribir precisamente desde la domesticidad que se le ha impuesto durante el XIX y el mundo literario, como el social, afianza este modelo angelical fundamentalmente en la época del romanticismo. La literatura se feminiza ahora y, con ello, se crea una inevitable ansiedad en el escritor en el momento en que dedicarse a las letras se percibe como una actividad poco viril. Para Zecchi, la mujer en la literatura -como sujeto- atraviesa varias fases, desde la consideración que de ella se tiene como un ángel de inocente pensamiento hasta la imagen masculinizada que proyecta en las últimas décadas del siglo según sus compañeros escritores. En este momento se asociará la novela sentimental escrita por mujeres a una literatura de mala calidad que está minando el realismo literario y se comenzará un intento de reformulación del canon por parte de los escritores. Este proceso, indica Zecchi, culmina en la época del modernismo, cuando se procede a una completa eliminación de lo femenino a través de un proceso de virilización o de negación de la oposición entre los dos géneros sexuales. Para la autora, las

⁷⁶³ NIEVA DE LA PAZ, Pilar, *Narradoras españolas en la transición política*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2004, p. 24.

⁷⁶⁴ ZECCHI, Bárbara, “La desapropiación de la escritora. De la angelización a la ginofagia”, *Lectora*, nº 13 (1995), p. 241.

vanguardias supondrán un desafío a las nociones tradicionales de género:

Si el realismo era la negación de la cultura femenina que sin embargo dejaba intacta la dicotomía entre los dos géneros sexuales, el modernismo, por su parte, intenta anular dicha dicotomía y prescindir completamente de lo femenino.⁷⁶⁵

Las relaciones de poder vuelven a establecerse después de la guerra civil. Tras el desapropiamiento que Zecchi observa en la época modernista y vanguardista, las autoras comenzarán durante el franquismo a recuperar cierto protagonismo, de nuevo ancladas, claro está, a la figura del *ángel del hogar*.

La evolución del XIX al XX es vivida por las escritoras españolas de un modo ciertamente peculiar. El contraste entre una visión de la escritura femenina todavía amparada en la etiqueta de creación de segundo orden, por un lado, y una visión de la vida tan moderna como traen las vanguardias al arte y la República a la política, por el otro, resultará, para ellas, desconcertante, y muchas caerán en continuadas contradicciones, como se verá, entre su vida y su obra.

El caso de Leonor Canalejas reviste cierta complejidad de análisis, por tratarse de una escritura motivada principalmente por el deseo de recaudar fondos para una institución benéfica. En este caso, la autora manifiesta una motivación alejada, a priori, de la producción literaria en sí, que desembocará en una labor creativa de amplio espectro y que alcanzó cierta repercusión en su época.

Ya en 1912, antes de dedicarse a la escritura, Leonor Canalejas es considerada parte del “núcleo catalán de energías femeninas” por parte de Sofía Casanova que, tras un viaje a Polonia, comenta en *Ferminal* la extrañeza que produce en el extranjero que las mujeres españolas estén empezando a formar parte de la vida intelectual. Señala, eso sí, que esto ocurre predominantemente en Barcelona, “la otra metrópoli artístico-literaria de España” -entendemos que la primera sería Madrid:-

En províncies, ¡quants ingenis floren en ò moren a l'ombra del oblit! Tan sols Catalunya, Barcelona, es una excepció, per esser ella l'altra metròpoli artística-literaria d'Espaya.

El conjunt de les seves dones intellectuals y sociòlech-pràctiques, ha sigut una revelació pera la intel·lectualitat polaca quan vaig parlarli d'elles en les Siluetas españolas, publicadas a Varsovia. Y consti qu'allí, com en tot el Nor Europeu, las dones integren ab son treball les societats progressives. Victor Catalá, Dolors Monserdá, Carmen Karr, la senyora de Verdaguer, Leonor Canalejas y tantes d'altres, constitubexen el nucli més fort d'energies fmenines que tenim⁷⁶⁶.

⁷⁶⁵ *Ibidem*, p. 248.

⁷⁶⁶ CASANOVA, Sofía, “De vida y d’art. Lo nostre”, *Ferminal*, nº 63, 23 de junio de 1912, p. 2. Traducción aproximada del texto:

En provincias, ¡cuántos ingenios florecen o mueren a la sombra del olvido! Sólo

Sofía Casanova analizó en otras ocasiones la visión que se tenía en el extranjero de la mujer española. Para la gallega -idea que comparte con Arenal y Canalejas-, resultará fundamental que el hombre español trabaje por la dignificación de la figura de la mujer española. En su conferencia “La mujer española en el extranjero”, dictada el 9 de abril de 1910 en el Ateneo de Madrid, señala como dato muy significativo que no se conozcan por parte de los fundamentales filósofos y feministas extranjeros los nombres de Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán, Concepción Gimeno, Blanca de los Ríos, Patrocinio de Biedma, Rosalía de Castro, Rosario Acuña, Filomena Dato, Carmen de Burgos o Melchora Vidal, entre otras.⁷⁶⁷

Casanova, que había recibido una educación tradicional, admiró ciertas cualidades de las mujeres ilustradas -sobre todo de la que fue su cuñada, Gabriela Balicka o la Doctora Miszca-, como la independencia de criterio, consecuencia evidente de su formación de la participación en la vida social, cultural y artística de sus países de origen y de la colaboración con el varón.

Para 1913, Sofía Casanova resultaría ya una figura muy conocida en los sectores fundamentales de la oligarquía, que despachaba semanalmente con la Reina María Cristina, quien la había nombrado secretaria de la Fundación Santa Adela. Tras ser galardonada en el Congreso de la Tuberculosis de Barcelona con la medalla de plata -Leonor Canalejas obtuvo la de oro-, Casanova había organizado un dispensario con ayuda de la Cruz Roja en Madrid, y puso en funcionamiento diversos comités y medios asistenciales. Fundó el Instituto de Higiene Popular de Madrid y publicó con asiduidad artículos sobre higiene infantil en *El Mundo*.⁷⁶⁸

En el ámbito catalán, las escritoras habían formado parte del renacer de la lengua catalana y del movimiento literario cultural denominado *Renaixença*. Las que formaron parte de este grupo, según Cristina Dupláa, procuraron compaginar la ideología doméstica del *ángel del hogar* con los criterios de igualdad racional del pensamiento de la Ilustración:

Predicaron un modelo de madre educada, con estudios superiores para incorporarse a las profesiones liberales y para mantener una subjetividad independiente de la del

Cataluña, Barcelona, es una excepción, por ser la otra metrópoli artística-literaria de España.

El conjunto de sus mujeres intelectuales y activas/trabajadoras, ha sido una revelación para la intelectualidad polaca cuando hablé de ellas en las *Siluetas españolas*, publicadas en Varsovia. Conste que allí, como en todo el norte europeo, con su trabajo, las mujeres integran las sociedades progresistas. Víctor Catalá, Dolors Monserdá, Carmen Karr, la esposa de Verdaguer, Leonor Canalejas y tantas otras, constituyen el núcleo más fuerte de energías femeninas que tenemos.

⁷⁶⁷ Cf. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Rosario, *Sofía Casanova. Mito y literatura*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1999.

⁷⁶⁸ *Ibidem*, p. 171.

varón. Esta “nueva mujer” debía ser la transmisora ideológica de unos valores sociales y culturales dentro y fuera de la familia. Su función social era fundamental para el éxito del proyecto nacionalista de las generaciones jóvenes.⁷⁶⁹

En el extranjero, en general, se ha avanzado más deprisa que en España en cuestiones sociales, tal como se encargan de analizar los intelectuales del noventayochismo y del novecentismo⁷⁷⁰. Específicamente en lo concerniente a los temas de género, el abismo entre España y el resto de Europa resulta axiomático, lo que llamará la atención de algunos escritores como Leonor Canalejas, que analizará, como veremos, en sus textos, las causas posibles y las consecuencias manifiestas de este desfase. Serán numerosas las ocasiones en las que la autora, como habían hecho otras con anterioridad, ponga en comparación algunas actitudes europeas, sofisticadas y evolucionadas, con las españolas, todavía rudas y primarias en algunos aspectos, como el acceso de la mujer a las aulas.

Este núcleo de energías que refiere Sofía Casanova estaría formado por varias mujeres, destacando entre ellas *Victor Catalá*, seudónimo que emplea Caterina Albert i Paradís (1869-1966), una escritora catalana conocida fundamentalmente por su novela *Solitud*, publicada en 1905. Caterina Albert había provocado anteriormente un escándalo con su texto *La infanticida*, presentado en los Juegos florales de Olot en 1898, por ser un texto que planteaba una temática que se consideraba demasiado “dura” para estar escrita por una mujer, según manifestaron los miembros del jurado⁷⁷¹. Dominó la pintura y la escultura, y evidenció desde muy joven su pasión por todas las facetas del arte. Sus primeras obras muestran una evidente filiación romántica. La crítica ha señalado las influencias manifiestas de Verdaguer y Guimerá, así como de Maragall. Su obra presenta, así como su enigmática personalidad, un importante eclecticismo. Carmen Arnau ha recogido su premisa de “ni maestros ni apriorismo”, que hace de ella una de las autoras más significativas de la época de cambios que vive la escritora en el cambio de siglo.⁷⁷²

Según Cristina Dupláa, Mila, la protagonista de *Solitud*, representa a la mujer que

⁷⁶⁹ DUPLÁA, Cristina, “Escritoras en lengua catalana: una larga genealogía”, en ZAVALA, Iris M. (Coord.), *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua catalana, gallega y vasca)*, Vol. VI, Barcelona, Anthropos, 2000, p. 20.

⁷⁷⁰ La idea del retraso de España con respecto a Europa se presenta durante la Ilustración y se vuelve a plantear por los intelectuales de principios del S. XX. A este respecto se presentan las conocidas polémicas entre los noventayochistas, con Unamuno a la cabeza, convencidos de la necesidad de españolizar Europa (tema que también abordará Valle-Inclín en *Ruedo Ibérico* y algunos pasajes de *Lucas de bohemia*), y los novecentistas, a la zaga de las ideas de Ortega de la necesidad de europeizar España, comenzando por la instauración de un régimen republicano, tal como defendió en *La rebelión de las masas* (publicado en diversos artículos periodísticos en 1926 y, como libro, en 1930).

⁷⁷¹ SEGURA SORIANO, Isabel, “Itinerarios literarios y urbanos”, en ZAVALA, Iris M. (Ed.) *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua catalana, gallega y vasca)*, Vol. VI, Barcelona, Anthropos, 2000, p. 76.

⁷⁷² ARNAU, Carmen, “Prólogo” a *CATALÁ, Víctor, Solitud*, Barcelona, Edicions 62, 1988, pp. 5-10.

acepta las normas sociales del *Noucentisme* en cuanto al comportamiento de la mujer, aunque tiene capacidad de tomar decisiones definitivas tras sentir la agresión del macho sobre su cuerpo. La protagonista acabará, y esto es un muy relevante síntoma de cambio, abandonando a su marido⁷⁷³.

También forma parte de la nómina referida por Sofía Casanova la escritora Dolores Monserdá (1845-1919), de quien se ha hablado ya con anterioridad en este trabajo aludiendo a su consideración de precursora del feminismo conservador. Manifiesta en sus obras un marcado costumbrismo decimonónico que enmarca el relato de historias elaboradas a la luz de una clara intención pedagógica católica y burguesa⁷⁷⁴. En su obra destaca fundamentalmente el elogio del tiempo pasado, la añoranza por el mundo que desaparece ante las fauces de lo moderno, el interés por avivar el recuerdo en sus coetáneos y conseguir que los jóvenes comprendan cómo era la sociedad en otro tiempo. Monserdá insistirá también en recalcar la figura de la mujer como partícipe en el emblemático enriquecimiento de la Barcelona de su época, síntoma para ella de la recuperación de la tradición cultural catalana, según entiende Juan Miguel Ribera Llopis:

Que la citada novelista conduzca esa presencia por unos derroteros que no han sido rentables, con certeza merma literariamente lo que en el prólogo releído no deja de ser una llamada valiente. Sus premisas, no sólo literarias, robaban horizonte a su posicionamiento. Interesa, con todo, ahora más otra advertencia suya: en su reclamo de justicia a la actuación femenina, Dolores Monserdá alude a "... estimadas contemporáneas meas". Si se piensa en estimas de orden literario, y no de otros campos de la vida y la actuación social —que son los que ciertamente recoge argumentalmente la novela presentada— se puede vislumbrar un tipo de presencias, el de las escritoras catalanas, que la propia vida literaria no había asumido todavía. Dolores Monserdá podía tener clara conciencia de lo excepcional de su protagonismo, que se parangonaba con muy contados símiles.⁷⁷⁵

Aunque no tuviera competidoras en su género, según afirma este crítico, Dolores Monserdá sí contó con un nutrido grupo de seguidoras de sus planteamientos, considerándose la iniciadora de un tipo concreto de feminismo del que ya se ha hablado en estas páginas, de corte conservador y católico, en el que muchas escritoras y pensadoras catalanas de principios del siglo XX se sintieron realmente cómodas.

⁷⁷³ DUPLÁA FERNÁNDEZ, Cristina, "Historia y ficción en Catalina Albert/*Víctor Catalá*", en CARABÍ, Angels y SEGARRA MONTARNER, Marta (Coord.), *Mujeres y literatura*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias-PPU, 1994, pp. 71-77.

⁷⁷⁴ Sobre las figuras de Dolores Monserdá y *Víctor Catalá*, cf. RIBERA LLOPIS, Juan Miguel, "Cita de narradoras catalanas", *Revista de lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca*, nº 4 (1994-1995), pp. 329-342.

⁷⁷⁵ *Ibidem*, p. 337.

Monserdá constituye un puente generacional entre las primeras escritoras del XIX, como Josefa Massanés, cuya biografía escribió Monserdá y de quien la crítica la considera heredera directa⁷⁷⁶, y las que se adentran ya en el XX, como Caterina Albert y María Doménech, entre otras. Será la primera mujer en presidir los Juegos Florales de Barcelona, testigo que recogería en 1917 Caterina Albert, quien siempre reconoció la influencia de Monserdá a la hora de inculcar a sus coetáneas la libertad de opinar. Monserdá publicaría la obra breve *El feminisme a Catalunya* (1907) y *Estudi Feminista*, obra de mayor envergadura que vería la luz en 1909.

Entre sus obras más significativas, la crítica ha señalado *La fabricant* (1904), y *Del món, quadres en prosa* (1907-1908). *La fabricant* supone un hito en cuanto a los inicios de la superación del modelo del *ángel del hogar* por parte de las mujeres españolas, al igual que *Solitud*. Víctor Catalá se revela así como una de las figuras pioneras en el anhelo por la ruptura con los tipos decimonónicos y el inicio de la lucha por alcanzar el objetivo de ver reflejada en la literatura a una mujer española convertida ya en una mujer moderna. *Del món, quadres en prosa*, aúna una serie de relatos breves de corte costumbrista y con intención didáctica puestos en boca de narradoras, siempre en primera persona, que comparten rasgos con los que escribiría más tarde Leonor Canalejas para *Todo y Nada* en cuanto a la visión que aportan de la mujer de su tiempo.

También se ha hecho alusión la figura de Carmen Karr D'Alaforeto i Alfonsetti de Lasarte⁷⁷⁷, figura significativa de la intelectualidad de la época que llevó a cabo su principal labor al frente de la revista *Ferminal, Suplemento Femenino* de *La Ilustración Catalana*. Al frente de la publicación estuvo entre 1907 y 1918. En ella publicaría Miguel Farga un texto sobre el feminismo. La que firmara sus textos como *Xenias L'escardot*, es también considerada por Casanova como una de las integrantes de este grupo naciente de energías femeninas catalanas. Como en el caso masculino, la figura del editor se vuelve fundamental para la difusión de las ideas de cara a construir, en este caso, una intelectualidad de género. La figura de Carmen Karr resulta fundamental en este sentido.

La persona a la que Sofía Casanova alude como señora de Verdaguer no es otra que Francesca Bonnemaison i Farriols (1872-1949), cuya semblanza también ha sido esbozada con anterioridad en torno a su perfil como creadora de la primera biblioteca pública de Europa destinada a las mujeres, que luego se convertiría en el Instituto de Cultura y Biblioteca Popular de la Mujer, lugar llamado popularmente “La Cultura”. Bonnemaison viene a engrosar la lista de las mujeres sin hijos que se dedica a la beneficencia, en su caso en el entorno de la Parroquia de Santa Anna de Barcelona. Considera a las mujeres un

⁷⁷⁶ Además, consta que en el testamento de Massanés se legaron algunas propiedades a Dolores Monserdá. Cf. MAS I MORILLAS, M. Carme, “Dolors Monserdá i les dones escriptores”, <http://www.traces.uab.es/gelcc/escriptores/congres/Mas.pdf> consultada el día 23 de abril de 2012.

⁷⁷⁷ Cf. ARNAU, Carmen, “Carme Karr i Ferminal”, *Revista de Catalunya*, nº 221 (2006), pp. 85-96.

colectivo desfavorecido al que debe procurarse una educación mejor para que tenga la posibilidad de acceder a mejores empleos y pueda verse, por tanto, aumentada su calidad de vida. Muchas de las mujeres formadas en las aulas de su institución educativa serían en tiempos de la II República escritoras o artistas⁷⁷⁸.

Así, cuando Sofía Casanova pone en relación estos nombres, se encuentra motivada sin duda por la importancia que reviste que estas mujeres se encuentren desempeñando labores como la dirección de un *Suplemento Femenino* o la presidencia de la Federación Femenina contra la Tuberculosis. Todas ellas suponen ya un modelo de mujer acorde con la mujer nueva que pedía Concepción Arenal, aunque no se ha conseguido zafar todavía de forma completa del peso de la costumbre.

Todos los nombres que cita Casanova, sin embargo, han sido *a posteriori* relativamente conocidos en el estudio del feminismo catalán de principios de siglo, excepto el de Leonor Canalejas, cuya labor conoce la gallega sin duda por haberse celebrado apenas dos años antes el Congreso de la Tuberculosis en Barcelona, en el que ambas ocuparon puestos de relevancia. Casanova no duda en incluir a la profesora Leonor Canalejas en este grupo barcelonés, teniendo en cuenta la importancia y necesidad de la lucha social en la configuración de nuevos modelos de intelectualidad, fundamentalmente en los femeninos.

En este momento, la vida media de un obrero se estima aproximadamente en la mitad de años que la de un ciudadano de clase pudiente. Las clases populares sufren una significativa marginación que se verá agravada por el desastre económico que acarrearán las guerras coloniales.

Los obreros se encuentran en este momento creando sindicatos, solicitando de las instituciones cultura y educación para que sus hijos puedan vivir un futuro mejor que el suyo. Apenas existen escuelas públicas y las que hay, se encuentran insuficientemente dotadas de material. La Iglesia, en cambio, ha experimentado un auge en su faceta docente, y las instituciones religiosas se han multiplicado. Sin embargo, ésta se opone al positivismo y se niega a hacerse eco de las nuevas tecnologías, con lo que se abrirá una amplia brecha entre la enseñanza confesional y la laica, representada por ateneos de obreros, la ILE y otras iniciativas cuya ilegalización está pidiendo la Iglesia. El obispo Urquinaona pedirá que desaparezcan estas escuelas de Barcelona, amparándose en lo peligroso que supone educar a las masas: los pobres “saldrían de ellas convertidos en monstruos”.

En este contexto, es relevante señalar la labor de Francisco Ferrer y Guardia, al frente desde 1901 de una escuela racionalista, laica y moderna que creará una importante

⁷⁷⁸ Cf. SEGURA I SORIANO, Isabel y CABÓ I CARDONA, Anna, “Francesca Bonnemaïson i Farriols. Constructora de un espacio cultural de mujeres”, *Cuadernos de Pedagogía*, nº 337 (2004), pp. 20-22.

polémica en la que llegará a responsabilizarse al propio Alfonso XIII y Antonio Maura. Si Albert Camus defendía estas iniciativas, desde el ámbito español, personalidades como Miguel de Unamuno o Gerald Brenan criticaron con pasión su iniciativa.

Francisco Ferrer y Guardia fue masón y había conocido a Anselmo Lorenzo, introductor en España de la I Internacional. Tras una vida llena de trágicos sucesos, había fundado la Escuela Moderna en 1901. Trabajaron con él en sus inicios nada menos que Andrés Martínez Vargas, luego Rector de la Universidad de Barcelona -a quien Leonor Canalejas admiraría, según se extrae de sus textos y de quien recibió un importante impulso para su labor docente fuera de las aulas-, y Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de Higiene que, como se ha adelantado, sería más adelante una figura fundamental en la incursión de Leonor Canalejas en las labores filantrópicas.

La Escuela Moderna se caracterizaba por la ausencia de premios y castigos a los alumnos, dato que recogerá Leonor Canalejas en una de sus novelas, y por la importancia que otorga a las salidas con alumnos fuera de la escuela -como se ha visto, la maestra sevillana realizó numerosas salidas con alumnos desde sus inicios como docente, algo todavía no muy habitual en la época-. Se impartían también unas conferencias dominicales, conocidas en el entorno de la organización como “misas de la ciencia y la razón”.

Por la amistad que Leonor Canalejas mantuvo tanto con Rodríguez Méndez como con Martínez Vargas, así como por la aplicación de algunos de los preceptos que Ferrer y Guardia había planteado para la renovación de la pedagogía, es de suponer que la maestra se encontraba en sintonía con estas primeras ideas, aunque nunca se señaló en demasía en este sentido, como tuvo igualmente cuidado en no ser adscrita a corriente política o ideológica alguna a lo largo de toda su vida.

Ferrer y Guardia fue fusilado en los fosos del castillo de Montjuic en 1909 después de que el bibliotecario de la Escuela Moderna atentara contra el Rey Alfonso XIII el día de su boda, en Madrid. Ferrer había sido encarcelado por ello y considerado agitador ideológico de la Semana Trágica. Las escuelas se clausuraron y sólo permaneció la editorial aneja -Boletín de la Escuela Moderna-.

Así, antes de iniciar su obra literaria, Leonor Canalejas se había revelado ya como figura fundamental para la sociedad femenina de su tiempo debido a sus actividades de corte benéfico, hecho que vendrá a quedar confirmado por la fulgurante carrera pedagógica que desarrollaría más adelante y que ya se ha referido, tanto en la enseñanza reglada como con los ejercicios de ampliación y educación social que llevó a cabo fuera de las aulas.

Profesora de reconocido prestigio que llegaría, como se ha adelantado, a ser Directora

de la Escuela Normal de Magisterio durante la II República, además de filántropa de reconocido nombre en la Barcelona de los años veinte y treinta, Leonor Canalejas no duda, además, en iniciar una carrera literaria a una edad bastante avanzada y persiguiendo el noble fin de conseguir, con la venta de sus libros, fondos para su *Albergue de los niños pobres en el campo*, una vez que éste se ve necesitado de medios para su subsistencia por haber alcanzado una entidad muy relevante dado el elevado número de niños enfermos a los que se estaba ayudando.

5.1.1 La labor antituberculosa como amparo para la escritura

Leonor Canalejas, desde su primera novela, manifestará siempre su meta de recaudar fondos para sustentar su iniciativa del *Albergue de los niños pobres en el campo*. Esta labor es ensalzada por Elsa Ferry en el *Suplemento Femenino* del diario *Las Noticias*, en el que colaborará también Leonor, el 25 de mayo de 1928, cuando la profesora no era todavía miembro del equipo de redacción de esta publicación:

Isidora Sevillano

Sirvan estas modestas líneas para expresar toda la admiración, todo el respeto, toda la veneración que me inspira esta dulce y caritativa mujer de alma noble y generosa, cuyo bondadoso corazón tanto se afana en proteger a los niños pobres y enfermos. Es todo su anhelo que recobren la salud perdida para que el día de mañana esos pequeños seres débiles y enfermizos sean personas fuertes, sanas y cultas, hombres de provecho. ¡Cuántos pobrecitos niños le deben la salud! Bendita seas, exquisita flor andaluza del vergel sevillano, que has arraigado tan bien en Cataluña, en la noble Barcelona, en donde esparces tu grato y provechoso perfume.

Elsa Ferry⁷⁷⁹

Leonor contestará a Ferry en un breve texto incluido en *Todo y Nada*⁷⁸⁰ en el que manifiesta que todas las palabras de apoyo que recibe, son para ella una bandera blanca en medio del mar de la vida, plagado de incomprensiones e ingratitudes no esperadas. Además, le promete a esta desconocida la plegaria de los niños pobres por ella.

Especialmente cuando subyace a lo escrito una labor de índole benéfica o filantrópica como la que ocupa a Leonor Canalejas, y muy habitualmente de todos modos, la crítica

⁷⁷⁹ FERRY, Elsa, “*Isidora Sevillano*”, *Suplemento Femenino* de *Las Noticias*, Viernes 25 de mayo de 1928, nº 192, p. 2.

⁷⁸⁰ CANALEJAS, Leonor, “A Elsa Ferry, con profundo agradecimiento. Contestación a un artículo encomiástico”, *Todo y nada*, p. 239.

adoptará un tono paternalista y protector sobre la mujer y su obra en esta época. Así, muchos de los que se ven en la tesitura de enjuiciarlas, bien a través de cartas personales o en reseñas periodísticas por la aparición de un nuevo libro, toman el camino a veces de recordar lo noble de la labor de la escritora, evitando así el juicio real que les merece la obra literaria.

Esta situación puede ser aprovechada por la escritora sevillana que, consciente de que se la ayudará desde diversos frentes por lo noble de su causa, se lanza a la escritura como medio de producción del que espera beneficios económicos en pro de la infancia más desfavorecida. Su intención queda manifiestamente clara en todo momento, desde la dedicatoria de la primera novela:

A los niños de hoy, a los hombres de mañana, está dedicada esta obra. El importe íntegro de su venta pasará a aumentar los fondos del *Albergue de los niños pobres en el campo*, instituido por la Agrupación de alumnas y ex alumnas de Escuela Normal.⁷⁸¹

La labor antituberculosa de Leonor Canalejas, tratada en el capítulo anterior, fue realizada con gran intensidad, dadas las motivaciones personales que la movían a defender a los niños pobres de las garras de la peste blanca. En las novelas aparecerán numerosos pasajes claramente autobiográficos que arrojan más luz si cabe sobre los motores de esta escritora para dedicarse a la lucha social. La temprana pérdida de sus dos hermanos, -quizá también de su madre, cuya causa de la muerte se desconoce todavía a día de hoy-, a razón de esta dolencia, debieron de marcar para siempre su destino.

A este respecto, la obra más significativa resultará *Ignacio*, en la que comparece el personaje de D.^a Blanca Méndez⁷⁸² presentada a todas luces como un *alter ego* de la autora. Se trata de una profesora de Historia de la Escuela Normal de Barcelona que, junto a algunas discípulas y ex discípulas de la misma, gestiona una suerte de residencia campestre para alojar a niños que sufren en sus casas la presencia de algún familiar doliente por la temida tuberculosis. En él, ubicado en la ficción en la localidad de San Feliu de Pallarols, estos niños, además de abandonar el viciado, en el sentido literal, ambiente de sus casas, recibían una alimentación más abundante y sana que la que sus modestísimas familias podían proporcionarles. En este momento, la malnutrición aumentaba la mortalidad infantil a causa de enfermedades como ésta, que se veían agravadas cuando anidaban en los cuerpos más enclenques, como se ha analizado, y reflejar estos aspectos en una novela proporcionaba a la autora una muy útil propaganda para su causa.

En un plano que resulta secundario para la trama de la novela, aparece este capítulo

⁷⁸¹ Dedicatoria en la primera página de *Una mujer decente*.

⁷⁸² Además de llevarlo algunos de sus familiares -su primo, José Canalejas Méndez- es notorio que se use el segundo apellido del mentor de Leonor en las labores de lucha antituberculosa, Rodríguez Méndez. Blanca, por otra parte, es el nombre de una de sus primas Canalejas Morayta.

interesantísimo en el que la maestra y una discípula, que resultará ser luego la protagonista de la obra y se anuncia aquí como “futura Secretario de la Asociación antituberculosa femenina”⁷⁸³, visitan a un joven enfermo con la intención de ayudar a su madre viuda llevándose al campo a las dos hijas pequeñas de ésta:

-¡Quizás pueda yo arreglarle lo de las niñas, señora Eusebia! –expresó.

-¿Tú? –replicó la mujer con extrañeza.

-Yo, sí señora. Conozco una Sociedad benéfica que lleva niños al campo para separarlos de sus parientes enfermos. Hace pocos días se anunciaron plazas en los periódicos. Yo le hablaré a mi profesora de Historia que pertenece a dicha Sociedad.⁷⁸⁴

Como se ha visto, el procedimiento cursaba tal como se describe aquí: se anunciaban las plazas en los periódicos, se enviaban las solicitudes a Leonor Canalejas y ésta visitaba los domicilios de los niños aspirantes para resolver cuáles eran los más necesitados.

En esta obra, además de la figura de doña Blanca Méndez, aparece otro personaje que puede resultar muy familiar:

-Tanto como la enfermedad me consume la vista de este cuadro de miseria –afirmó Jesús con entristecido acento.

-No hay de qué afligirse, –replicó la señora Méndez –con la ayuda de Dios, todo se arreglará. Las niñas ya están inscritas como aspirantes en el concurso anunciado y como tienen derecho preferente por ser huérfanas de padre, creo que podrán ir las dos en el grupo que partirá el mes próximo para San Feliu de Pallarols. Allí las tendremos el tiempo necesario para que se pongan fuertes y puedan ayudar a su madre. También les daremos dos litros de leche diarios para ayudar a la alimentación de Jesús,- añadió, mirando afectuosamente al enfermo.⁷⁸⁵

En la *Memoria* de la Federación de la que se habló más arriba se recogía que tras un festival benéfico celebrado en los primeros días de enero de 1912 se destinó una parte de la recaudación a premiar a las madres pobres, como venía siendo habitual, y otra a “proporcionar dos litros de leche a un enfermo joven amenazado por la terrible tuberculosis”. Se trata del joven de 19 años Ángel Mollar, retratado en la novela bajo el nombre de Jesús. Aunque de alguna manera, podría tratarse también, claro está, de una figuración del bohemio Federico que debió de comenzar a sufrir la enfermedad

⁷⁸³ CANALEJAS, Leonor, (*Isidora Sevillano*), *Ignacio*, p. 24.

⁷⁸⁴ *Ibidem*, p. 18.

⁷⁸⁵ CANALEJAS, Leonor, (*Isidora Sevillano*), *Ignacio*, p. 23.

aproximadamente a la misma edad.

En la segunda novela, *Los Per-Álvarez*, se ha hallado una nueva pista, ajena al texto esta vez, para seguir el rastro del *Albergue*: el ejemplar original que se ha adquirido para la elaboración de esta investigación, a través de un anticuario barcelonés, incluía entre sus páginas una tarjeta manuscrita por la propia Leonor, cuyo texto se reproduce a continuación:

Querida amiga y ex discípula: Me complazco en enviar a V. un ejemplar de mi obra recién publicada “Los Per-Álvarez” confiando en que querrá comprarlo, tanto por atención a la autora como por dedicarse el producto de la venta en parte al “*Albergue de los niños pobres en el campo*”.

Rogándole perdone la molestia, queda suya aff. [sic] amiga que le fui,

Leonor Canalejas (*Isidora Sevillano*)⁷⁸⁶

Se trata de una tarjeta de visita, como se aprecia por la dirección situada en la parte inferior de la misma, que al parecer la autora tenía costumbre de enviar a sus allegadas, compañeras de profesión y ex alumnas, para financiar los gastos de su proyecto.

En 1930 la Tipografía Emporium publicará *Ideario de Una mujer decente*, una presentación de los comentarios vertidos tras la publicación de la primera novela de Leonor Canalejas, muchos de cuyos autores señalan haber recibido el texto. El *modus operandi* empleado en la difusión de la obra debió de obedecer a un envío de ejemplares a personalidades destacadas de la época, conocidos y antiguas alumnas -que se encontraban ejerciendo el Magisterio ya por toda España- solicitándoles a cambio el donativo correspondiente para la obra del Albergue.

Así, para comenzar esta andadura literaria, el trasfondo de la lucha social resulta muy representativo. Podemos considerarlo el primer motor que puso en marcha la creatividad literaria de la autora, que alcanzaría posterior y progresivamente entidad creativa propia.

5.1.2 *El empleo y posterior abandono del seudónimo*

Cuando un nuevo clima de libertad permite a tan gran número de mujeres dedicarse a unas tareas acometidas antes por muy pocas, vamos a encontrarnos con la paradoja de que muchas de ellas van a ocultarse en el anónimo o a ampararse con seudónimos y otros recursos de disimulo más

⁷⁸⁶ Acompaña al texto la dirección postal de la autora, sita entonces en la Plaza de Letamendi, 25, 1º, 2ª.

*o menos completo*⁷⁸⁷.

La modestia que muchas mujeres demuestran, sea real o no, para evadir las dificultades que puede acarrearles desde el punto de vista social el hecho de verse acusadas de desatender sus labores o iniciar actividades poco apropiadas a su sexo, parece ser una de las razones principales, según María del Carmen Simón Palmer, para el uso del seudónimo por parte de las escritoras del fin de siglo. La autora descarta de un plumazo para el caso femenino las cuestiones de un desdoblamiento de personalidad que llevaron a su uso a Antonio Machado o Fernando Pessoa, entre otros. La distancia entre el mundo del varón y de la mujer se materializa de nuevo en este aspecto. Mientras el primero lo elige como un recurso, generalmente para enriquecer su obra aportando un punto de vista adicional que le permita ciertas licencias, la segunda, en la mayoría de las ocasiones, acude a él por necesidad.

El caso de Leonor Canalejas es ciertamente significativo en este sentido. Hasta 1930 emplea un seudónimo, situación que analiza el trabajo citado de Simon Palmer:

Leonor Canalejas, maestra, adopta el seudónimo de “*Isidora Sevillano*” en los trabajos que escribe con el fin de allegar fondos para sostener un albergue de niños pobres que funda por su cuenta. Hasta 1930 oculta su parentesco con Francisco de Paula Canalejas, catedrático, José Canalejas, político y con su hermano poeta que murió joven, Federico Canalejas⁷⁸⁸.

Cotejando los datos obtenidos, podría encontrarse, cuando menos, extraño el hecho de que Leonor Canalejas no decidiera utilizar sus influencias familiares como un valor positivo cuando su intención, casi su necesidad -si no para ella, para su causa- era conseguir dinero.

Lo que *a priori* no quedaba del todo claro, se muestra evidente gracias al conocimiento que ahora se tiene de algunos capítulos de su vida en los que su apellido pudo suponer un lastre.

Resulta necesario recordar aquí el episodio ocurrido en 1899, cuando se le otorgó una comisión de servicios para ejercer en Madrid pese a haber sido destinada a Córdoba y fue acusada en la prensa del momento de aprovechar, en beneficio propio y causando agravio a otras compañeras, sus influencias familiares. Este hecho debió de disgustar considerablemente a Leonor Canalejas, convertida en aquel momento en la diana de las críticas vertidas desde diversos frentes a su primo hermano José Canalejas.

⁷⁸⁷ SIMON PALMER, María del Carmen, “La ocultación de la propia personalidad en las escritoras del S. XIX”, p. 91.

⁷⁸⁸ *Ibidem*, p. 94.

Además, otro capítulo referido por ella misma en su discurso en San Sebastián de 1912, aporta una nueva pista orientada en este sentido. La autora refiere en este caso la inconveniencia de su apellido entre las diversas dificultades con las que su Federación se encuentra en su intención de formar comités antituberculosos diseminados por toda la geografía española:

Por ejemplo, en una ciudad de Levante una señora de mucho corazón y vasta cultura había organizado un Comité cuya actuación prometía ser valiosa; de pronto el Comité quedó disuelto. ¿Qué había ocurrido? Que el esposo de la señora, antes muy conforme con la idea, supo que la Presidente de la Federación se apellida Canalejas y ordenó á su esposa que abandonase la obra porque él era maurista. ¿Se concibe mayor aberración? Si la obra es buena y está alejada de toda influencia política, ¿por qué abandonarla castigando á los pobres de la localidad, porque la fundadora lleve este ó el otro apellido?⁷⁸⁹

Aunque lo considere una aberración en este texto, resulta factible que la autora tratara de evadir este tipo de situaciones cuando la motivación que la movía al publicar sus novelas era de carácter altruista y humanitario.

Por todo esto, la autora comienza su carrera literaria haciendo uso del seudónimo de “*Isidora Sevillano*”. Ella misma reconocerá haberlo elegido por haber nacido en Sevilla el día de San Isidoro, por lo que se le habría impuesto entre sus nombres el de Isidora, tal como se recordará de su partida de bautismo. Justo en el momento de la aparición de su tercera novela, la profesora se quita la máscara para aparecer con su verdadera identidad:

Temerosa del fracaso oculté mi apellido, firmando mis primeras novelas y crónicas con el pseudónimo de “*Isidora Sevillano*”.

No fue modestia. Soberbia fui, por ellos. Por D. Francisco de Paula Canalejas, gloria de la Cátedra española; por D. José Canalejas y Méndez, gloria del Foro y de la política; Por Federico Canalejas Fustegueras, que al desaparecer de este mundo a los 26 años dejó fama consolidada de buen poeta.

Personas competentísimas han afirmado el valor artístico de mis obras y el público ha confirmado tales juicios agotando rápidamente las ediciones.

Por ello, lector amigo, me atrevo hoy a presentarme como quien soy, mas imagino que desprenderme por entero de mi supuesto nombre sería solemne ingratitud y al lado del mío propio quiero que luzca. Nací en Sevilla el día de San Isidoro; bien puedo llamarme aún, “*Isidora Sevillano*”

⁷⁸⁹ CANALEJAS DE FARGA, Leonor. *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*, pp. 14-15.

Leonor Canalejas y Fustegueras⁷⁹⁰.

El orgullo de sus familiares, según afirma, fue lo que la hizo desistir del uso de su propio nombre para no perjudicarlos con su obra, en cuyos méritos literarios no confiaba en un principio. Visto desde la óptica actual, puede afirmarse que se trató sin duda de modestia, aunque trate ella de jugar con las palabras para afirmar lo contrario.

Cobra más fuerza, según esta investigación, la tesis del miedo al rechazo por parte de algunos sectores políticamente contrarios a la tradición familiar Canalejas, aunque también tiene ésta su talón de Aquiles. Si así fuera, Leonor Canalejas nunca debiera haber abandonado el nombre ficticio, máxime en los agitados momentos previos a la proclamación de la II República española.

Simón Palmer, en el artículo citado, analiza las causas que pueden llevar a una mujer en el caso de Leonor a usar esta falsa identidad. La relación con hombres de letras se presta a ello bien por temor a perjudicarles en su prestigio, bien por defender su originalidad, e incluso en algún caso, que podría ser muy bien el presente, para evitar malévolas comparaciones:

Leonor Canalejas es representativa, por otra parte, de aquellas relacionadas con la clase política, pero que al no llegar a la realeza, que tuvo destacadas autoras, no podía arriesgar su buen nombre⁷⁹¹.

El caso, dado por una u otra situación, es que la autora utiliza varias nomenclaturas. El seudónimo hasta 1930, con la excepción de la publicación del discurso del congreso de 1912, que como decimos, fue un obsequio con que la agasajaron las damas de la Federación, lo cual explica el uso del nombre de casada, nunca más empleado en publicación alguna. Leonor no parece demasiado partidaria del referido “de’ tranquilizador”, al menos no en su proyección pública⁷⁹², por lo que se considera la aparición de este “Leonor Canalejas de Farga” como un caso aislado.

Cuando decide abandonar el nombre ficticio, Leonor firma a veces con un solo apellido y otras veces con los dos, y siempre con el seudónimo entre paréntesis acompañándolo, en una clara intención de que se sepa que se trata de la misma persona para dar así continuidad a su labor recaudatoria. En 1933 aparece en alguna de sus colaboraciones periodísticas de nuevo con el seudónimo, tras haberlo abandonado y, lo que llama de forma más significativa la atención, firma una crónica, solamente una, con

⁷⁹⁰ “Carta al lector” en CANALEJAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *Ignacio*, p. 5.

⁷⁹¹ SIMON PALMER, María del Carmen, “La ocultación de la propia personalidad en las escritoras del S. XIX”, p. 97.

⁷⁹² Aunque no lo hace para publicaciones, recordemos que Leonor Canalejas sí hace uso de su nombre de casada para la rúbrica de algunos documentos administrativos.

fecha de 3-5 de noviembre del citado año con sus iniciales: L.C. (I.S)

En otros casos aparece su primer apellido entrecomillado, lo cual coincide con un periodo en que la publicación estaba cambiando de formato (márgenes, tipografía, ilustraciones...) con lo que no parece demasiado relevante.

Situando a Leonor Canalejas ya fuera del ámbito decimonónico del uso del seudónimo, ha de contradecirse desde estas páginas el argumento sostenido por María del Carmen Simón Palmer en cuanto al desdoblamiento de personalidad, ya que en algunos de sus textos breves, la autora, situándose en la piel de *Isidora Sevillano*, afirma tener muy buena amistad con una profesora de la Escuela Normal de Maestras.

En “¿He soñado?”⁷⁹³, *Isidora Sevillano* tiene una pesadilla en la que dado el mal estado de las instalaciones de la Escuela Normal, tiene que entrar a dar una clase a través de una ventana. En 1927 se produjo un hundimiento en la Escuela Normal, en el que resultaron heridas varias alumnas al desprenderse una balconada del primer piso. La directora tuvo que comparecer ante el Juzgado del Hospital, según se recogió en la prensa⁷⁹⁴. Este hecho pudo motivar la redacción de este texto por parte de Leonor Canalejas, en un intento de denunciar desde la literatura y, a la vez, desde la prensa, la mala situación en la que se encontraba el centro educativo.

La narradora del texto justifica, en primera persona y dialogando con el lector, su mal sueño con la siguiente argumentación:

Ya conocéis, mis queridos lectores, los lazos de íntima amistad que me unen con una profesora de la Escuela Normal de Barcelona. Admiro su talento y su labor de cultura y quisiera ser profesora como ella.

Dando vueltas a esta ida, me acosté anoche, dormí y soñé, lector amigo.

En el texto aparecido en el mismo volumen de 1931, que lleva por título “En Sevilla está el amor”, *Isidora Sevillano* dialoga con los lectores para refrescarles la memoria sobre su amiga Araceli Reina, que le comenta un curioso caso. En una pensión de Sevilla, Araceli ha conocido a dos estudiantes de Ingeniería, uno de los cuales sufrió un flechazo amoroso al ver pasar una excursión de alumnas normalistas de Barcelona. Sólo se le ocurrió sacarle una fotografía, pero ignoraba su nombre y dirección por lo que creía imposible ponerse en contacto con ella. Araceli le había sugerido que enviara la fotografía a la Normal barcelonesa porque sin duda allí conocerían a la muchacha y podrían facilitarle sus datos. Ahora, de visita en Barcelona, la amiga de *Isidora Sevillano* quiere saber

⁷⁹³ CANALEJAS, Leonor, “He soñado”, *Todo y nada*, pp. 199-201.

⁷⁹⁴ Sin firma, “Acerca del hundimiento en la Escuela Normal”, *ABC* (Madrid), 25 de noviembre de 1927, número de página no legible.

si surtió efecto la estratagema, e insta a su anfitriona a visitar a su amiga, la profesora de la Normal:

-[...] Tú eres inseparable amiga de una profesora de la Normal y ella sabrá de cierto si llegó la carta. Acompáñame a su casa.

-Te advierto, Araceli, que una profesora de Escuela Normal es una persona muy seria. Mi amiga siempre está estudiando librotos, folletos, pedruscos, fotografías... Nos mandará enhoramala, si le vamos con tal embajada.

-Acompáñame, sin embargo, Isidorita. No quiero volver a Córdoba sin saber si llegó la carta.

-Eres pesadísima, Araceli. Vamos a ver a mi amiga. Procura hablar lo menos posible y nos marcharemos pronto. Te advierto que la profesora, sin duda por su costumbre de estudiar y pensar constantemente, es muy abstraída. De vez en cuando se queda callada reflexionando, sin cuidarse de lo que ocurre a su alrededor. Entonces le digo yo que se ha marchado un ratito con los egipcios o con los fenicios. Y hasta que pasan unos minutos, no vuelve a tomar parte en la conversación. Si antes de hacer una de sus excursiones le has preguntado algo, no repitas la pregunta porque no te contesta.

-¿Y a eso le llamas tú abstraerse, Isidorita, amiga? Eso es una martingala sevillana para no contestar cuando no le conviene⁷⁹⁵.

En efecto, durante el diálogo que mantienen con la profesora, aunque no se llega a decir su nombre, ésta indica su origen sevillano.

5.1.3 Prólogos

María del Carmen Simón Palmer en su artículo “Prólogos masculinos en libros de escritoras del S. XIX”⁷⁹⁶ analiza con detalle el amplio espectro de circunstancias que se daban en los casos en que un hombre prologaba el libro de una mujer. Para ella, estos hombres se hallaban en un claro compromiso, y con mucha frecuencia, eluden hablar de la obra en sí. Algunos, fundamentalmente los religiosos, aprovechaban para censurar los vicios de la sociedad del momento y ensalzar las buenas cualidades de la autora, hablando de sus vidas personales. Otros hablan de las dificultades que la autora ha vencido dada la

⁷⁹⁵ CANALEJAS, Leonor, “En Sevilla está el amor”, *Todo y Nada*, p. 41.

⁷⁹⁶ SIMON PALMER, María del Carmen, “Prólogos masculinos en libros de escritoras del S. XIX”, en *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, celebrado en la Universidad de Barcelona del 21 al 26 de agosto de 1982, pp. 1475-1483.

oposición de familiares a la dedicación de ella a la literatura, o ensalzan su valor para haber cobrado relevancia pese a venir de cuna modesta. Algunos incluso hacen retratos físicos de las autoras. Según Simon Palmer “pocos son los que defienden a la mujer escritora y en general prefieren eludir el asunto”⁷⁹⁷. Los prólogos firmados por un varón se emplean también como estrategia para demostrar que aunque la autora se dedique a la literatura -actividad propia del ámbito privado y no bien vista todavía por la sociedad de la época-, no se ha “masculinizado” y representa un modelo ejemplar de esposa, madre y ama de casa. En el caso de Leonor Canalejas, resulta sencillo presentar estas credenciales mediante la alusión a sus importantísimas labores benéficas. Su dedicación a labores humanitarias centradas en la infancia absorbe gran parte del contenido de estos prólogos y de las reseñas aparecidas en prensa tras la publicación de sus obras.

Tienen las obras de Leonor Canalejas ese fondo de ternura que caracteriza los escritos femeninos, aun cuando quieren apartarse de ella, ternura expresada en un lenguaje claro y limpio, clásico muchas veces, correcto siempre. Tienen sus escritos también un interés especial por el fondo sutil de amargura y desilusión que corre por todos ellos; el dolor mudo y profundo de un corazón que al pasar por el tamiz de un cerebro claro y potente, se estabiliza y se concentra, quedando sólo un dejo (deje) de melancolía.

Su obra literaria, por otra parte, es también obra de amor a los niños, el amor más sublime. Ese amor a los hijos de los otros, ese amor que no espera nada, es lo mejor de su obra humana, y ese amor contenido o frustrado que vaya (vaga) por sus libros, es su alma⁷⁹⁸.

En *Todo y nada* se muestra revelador el prólogo, firmado por el Presbítero D. Lorenzo Riber, miembro de la Real Academia Española. Autor de numerosas obras de temática religiosa como por ejemplo *Año Cristiano*⁷⁹⁹, o *Los caminos del paraíso perdido: (Las navegaciones de San Borondón)*⁸⁰⁰, además de una traducción de *La ciudad de Dios*⁸⁰¹, entre otros, había participado tal y como se ha señalado, en fechas muy cercanas a la aparición de esta novela, en los ciclos de conferencias organizados por la Agrupación de Alumnas y ex alumnas de Escuelas Normales.

⁷⁹⁷ *Ibidem*, p. 1478.

⁷⁹⁸ REINA LEÓN, Antonio, Maestro Nacional de Montilla (Córdoba), en cuaderno exento aparecido en el interior del libro original (adquirido en anticuario) y que colecciona diversas opiniones vertidas en torno a su aparición, *Lo que es y lo que parece*, del año 1933.

⁷⁹⁹ RIBER, Lorenzo, *Año cristiano*, Barcelona, Barcino, 1929-1930

⁸⁰⁰ RIBER, Lorenzo, *Los caminos del paraíso perdido: (Las navegaciones de San Borondón)*, Magdalena Enseñat LLull, Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna, 2003

⁸⁰¹ San Agustín, *La ciudad de Dios*, traducción de RIBER, Lorenzo. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992-2002.

Se trata de la primera obra de la autora que incluye prólogo. Sin embargo, no es una evolución literaria, una esperada mayor repercusión de la obra en el mundo intelectual de su tiempo lo que motiva que una figura relevante de la cultura del momento vierta unas palabras previas al contenido del libro. El prólogo es toda una defensa de la labor que Leonor está llevando a cabo. En él, Lorenzo Riber deja constatada la piedad que mueve a la autora, a la que compara con la viuda del Evangelio, y ensalza su entrega al prójimo, focalizada en la infancia:

Ella está animada del mismo espíritu que animó a la viuda pobre del Evangelio. En el tesoro del templo con manos de lana y de silencio echó su callado don. Y este don ruin que era la moneda mínima corriente, sonaba más vibrante en los oídos de Dios y de sus ángeles que la ancha moneda de oro insolente que en él lanzaban los fariseos, decorativamente y despectivamente. Otros con su pluma pretenden escribir obras bellas. Ella con su pluma ha conseguido hacer obras buenas.

Ella ha sabido escoger la flor de la bondad: ha escogido a los niños. ¡Los niños, la infancia! Es algo intangible y augusto. Uno de los más grandes poetas paganos, el que con acometimiento más generoso y con palabras más audaces fustigó los vicios del mundo romano, que era todo el mundo (¿ha adivinado el lector a Juvenal?) escribió esta imperecedera sentencia: Al niño se le debe la reverencia máxima. Y, andando hacia atrás, Virgilio, refiriéndose a un niño, le calificó de venerando: Venerande puer. Y el Maestro de todos, el Maestro único que en el mundo ha sido —unus est magister— Nuestro Señor Jesucristo, dijo a sus apóstoles, que los querían apartar: Dejad que los niños vengan a mí, porque de ellos es el reino de los cielos. Los ángeles que ven la cara de Dios padre, gozan de verse reflejados en la pureza de los ojos infantiles. Los ángeles, con sus alas cortadoras como filos de espada, defienden la inocencia frágil y son ellos los que cuelgan la rueda de molino en los cuellos de los que no les hicieron bien, para que lo profundo del mar los sorba y los anegue...

Con estas consideraciones por delante, ¿quién será capaz de aplicar un frío criterio literario a las obras de la señora Leonor Canalejas? Claro, que ellas lo resistirían impávidamente; pero sería amenguar el valor de los libros buenos, catalogarlos en el estante de los libros bellos. La belleza acostumbra a ser muerta y fría como un mármol; la bondad es tibia y palpitante, como un corazón. ¿Y entre una piedra helada y una víscera caliente, quién podrá dudar?⁸⁰²

Este último párrafo interesa especialmente. La buena labor que se lleva a cabo con la escritura exime en este caso a la novela de ser criticada como una obra cualquiera. Luego se justificará y ensalzará la obra, una vez que el presbítero haya señalado claramente los

⁸⁰² RIBER, Lorenzo, "Prólogo" en CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, (*Isidora Sevillano*) *Todo y Nada*, Barcelona, Tipografía Emporium, 1931, pp. 5-9.

parámetros con que se deben medir algunas creaciones, fundamentalmente femeninas.

En *Lo que es y lo que parece*, aparece como prefacio la carta de los hermanos Álvarez Quintero dirigida a Leonor en mayo de 1931 que ya se ha referido. Los sevillanos no hacen referencia directa a esta labor benéfica de la autora, aunque ella se encargará de introducir a continuación una apostilla a la carta, en la que considera que los Álvarez Quintero no solamente elogian su obra por bondad y benevolencia, sino que ansía ver también en sus palabras cierto aire de la sinceridad y el recto criterio literario de los sevillanos:

[...] mas séame permitido creer que también ponen algo de su gran sinceridad y recto criterio, y en esa confianza fundamentar la ilusión de que el público mío, y el gran público ayudarán, comprando ejemplares de LO QUE ES Y LO QUE PARECE⁸⁰³ a la obra de justicia social que representa el *Albergue de los niños pobres en el campo*, institución a la que dedico el producto de la venta de mis obras.

Barcelona, febrero de 1933⁸⁰⁴.

La última novela publicada por Leonor, en 1935, no contiene referencias a esta institución. El prologuista será en este caso Alfredo Pallardó, quien fuera director del diario *Las Noticias*, y a quien sucedería su hijo, Alfredo Pallardó Ruiz, quien dirigió además la revista *Firmas*. El padre, Pallardó Berstard de la Torre, fue el traductor de la *Guía práctica de la salud: tratado popular de anatomía, fisiología e higiene con la descripción científica de las enfermedades, sus causas y su tratamiento*, que había escrito Federico M. Rossiter.⁸⁰⁵ Se revela con ello como otro importante difusor de las ideas higienistas de la época, en lo que encontraría una importante baza para su relación profesional con Leonor Canalejas.

Las valoraciones de la autora y de la obra resultan, digamos, extraordinarias, por exceder de lo esperado al no ensalzar ninguna otra labor que no sea la de la escritura. Queda claro que Leonor Canalejas ha evolucionado como escritora, las obras tienen ahora argumentos más elaborados y su estilo, según Pallardó, destellante de costumbrismo recio, se ha hecho más personal. Posiblemente esto prevalezca en esta última obra. En 1935 perdemos la pista a la autora y al albergue. El golpe de estado y la contienda civil, además de la avanzada edad de la escritora en este momento, parecen indicar que será lo último que sepamos de ella.

La labor literaria de Leonor Canalejas aparece, por tanto, como un elemento

⁸⁰³ El destacado en mayúscula corresponde al texto original.

⁸⁰⁴ CANALEJAS, Leonor, *Lo que es y lo que parece*, p. 6.

⁸⁰⁵ ROSSITER, Federico M., *Guía práctica de la salud: tratado popular de anatomía, fisiología e higiene con la descripción científica de las enfermedades, sus causas y su tratamiento*, Barcelona, Sociedad Internacional de Tratados, 1913. La obra había sido corregida por Federico Climent i Ferrer y contó con numerosas ediciones en los años siguientes.

propagandístico puesto al servicio de la labor filantrópica que la autora desarrolla. En este sentido, se conservan algunos textos cuya única intención parece ser ésta, como por ejemplo el titulado “Un paseo por la ciudad. (Aún hay hombres que viven en las cavernas)”. En él, la autora cuenta en primera persona una de las salidas realizadas para visitar a niños enfermos, en éste caso a una pequeña que ya se encuentra desahuciada. Junto con su tesorera, recorre las calles donde habitan los estratos más desfavorecidos de la sociedad barcelonesa, lo que la lleva a afirmar que las clases bajas le parecen un cuadro goyesco. Se hace referencia a Grancher, motor de este tipo de actuaciones, y presenta su labor social como algo fundamental.

También en “La perdiz afortunada”, la autora aprovecha para verter una amarga crítica a la sociedad de su época, que crea protectoras de animales -esta información se la oye comentar la narradora, que esta vez es un mero testigo de la acción, a dos perdices que toman voz humana para comentar el caso entre ellas- mientras deja a los niños pobres apagarse, víctimas de crueles enfermedades evitables. Este texto está redactado para dar difusión pública a la falta de apoyo que su institución recibe:

Pasaban dos señoras de tipo distinguido, acompañando a cinco niñas.

-La estancia en este pueblo- afirmó la de más edad-, regenera por completo a nuestros niños pobres, porque si no bastan seis meses, los mantenemos un año.

-Hermosa obra- afirmó la más joven-. Si pudieran tener aquí cincuenta o sesenta niñas...

-No logramos apoyo. Más de una vez acudieron lágrimas a mis ojos al considerar cuántos niños mueren en la gran urbe por falta de aire puro, de sol y de pan⁸⁰⁶.

“La perdiz afortunada” se escribe como secuela al relato “Mi veraneo”, que en *Todo y nada* aparece inmediatamente *a posteriori*. En este texto, la autora explica que durante sus vacaciones estivales se aloja en una casita que le permite descansar y pasear por un ambiente saludable. Lo más probable es que realmente la autora descansara en la comarca de la Cerdaña, donde también se tenía en alojamiento, con familias campesinas, a los niños enfermos. Ha de recordarse aquí, puesto que es el único dato del que se dispone al respecto, que Alejandro Lerroux señalaba en sus memorias haber pasado en aquella comarca junto a su esposa unos días de verano, invitado por la propia Leonor Canalejas.

En resumen, puede afirmarse que las labores literaria y benéfica de la autora se nutren una de la otra, ya que gracias a su noble fin las obras obtienen el beneplácito de la crítica para ver la luz, y gracias a sus textos, su labor en la lucha contra la peste blanca es más

⁸⁰⁶ CANALEJAS, Leonor, “La perdiz afortunada”, *Todo y nada*, p. 205.

conocida y, por tanto, más apoyada públicamente.

5.2 La obra de literaria de Leonor Canalejas. Una primera aproximación.

“Lo que es y lo que parece”.- Con este título ha publicado la pulcra y atildada Leonor Canalejas (Isidora Sevillano), una obra que bien acredita a su autora para figurar en primera línea entre las escritoras de más relieve. De prosa amena y de un fondo sentimental y lleno de nobleza, todas sus páginas están impregnadas de una refinada sensibilidad artística y el tema que en la misma se desarrolla, sugestivo e interesante, ponen al descubierto la bondad de carácter y grandeza de alma que adornan a la ilustre profesora de Historia.⁸⁰⁷

La obra de la autora sevillana se compone de cinco novelas, publicadas entre 1928 y 1935, y un libro de miscelánea aparecido en 1931 que cosecha textos breves, cuentos, diálogos y pequeños artículos rescatados de sus colaboraciones periodísticas y aumentado con textos inéditos hasta la fecha.⁸⁰⁸

No se puede pasar por alto el hecho, que también se ha indicado anteriormente, de que Leonor Canalejas acusara ya en todos sus textos anteriores, la mayoría de carácter académico o divulgativo, cierto gusto por la narración y descripción literarias, que aparecen inclusive en algunos pasajes de la *Memoria de la Federación Femenina contra la Tuberculosis* que la profesora redactó en 1912.

La idea de la escritura de obras literarias mayores pudo empezar a gestarse en su mente en torno a 1927, uno de los años más activos en cuanto a actividades de la Agrupación de Alumnas y en el que Leonor Canalejas entabló relaciones con importantes intelectuales del momento a través de los ciclos de conferencias organizados en aquellas fechas. Su primera novela, como se verá, presenta ciertos rasgos que indican que pudo haber sido escrita muy deprisa, dada la urgencia de la situación y, quizás, lo impulsivo de la decisión de escribirla.

Las obras de Leonor Canalejas comienzan a aparecer en 1928 pero denotan la

⁸⁰⁷ Reseña sin autor, *República* (Badalona), 22 de julio 1933, p. 5.

⁸⁰⁸ No todos los textos del libro *Todo y Nada* habían aparecido previamente en prensa. Igualmente, tampoco están en el libro todos los que son. Una selección de los redactados hasta 1931-, a los que se suman algunos de nueva factura- componen el libro. Los redactados con posterioridad a la publicación de *Todo y nada*, han sido hallados en hemerotecas y recogidos en un anexo al final de este trabajo. En total, se acercan al medio centenar de composiciones breves redactadas entre 1928 y 1935.

significativa impronta que han dejado en la autora los primeros años de su vida y su formación todavía en la centuria decimonónica, encontrándose la mayoría de los rasgos de sus obras muy cercanos a la etapa novelística femenina de la época isabelina. Más tarde, irá encajando elementos muy representativos de la modernidad de los primeros años del siglo XX, siempre de forma secundaria, haciendo uso de estructuras narrativas y estilísticas que se acercan más a las estiladas en el siglo anterior.

Muchos de los argumentos de sus textos, tanto novelísticos como breves, se desarrollan en Andalucía o en Madrid, por lo que la autora podría haber esbozado algunas tramas durante épocas anteriores de su vida. Resulta probable que la autora albergara la idea de componer textos literarios desde una edad más temprana y que fuera ahora, por esta noble causa, cuando se decidiera a darles forma y sacarlos a la luz.

Por este motivo, aun comenzando a publicar en una época ya cercana a los años treinta, Leonor Canalejas se ha considerado en esta investigación una autora de fin de siglo. Aproximadamente la mitad de su vida transcurre en el XIX y la otra mitad en el XX, lo que la convierte en una digna representante de la cuña demográfica que actúa como bisagra entre ambos siglos, que arrastra los lastres antiguos del ochocentismo y asiste a las innovaciones del novecentismo.

En Cataluña, además, las mujeres escritoras deben plantearse un doble acto de rebeldía, como indica Ribera Llopis, pasando las trabas del idioma y el sexo:

Quando en el siglo XIX la tradición literaria catalana, reanimada entre otras variadas razones por el aliento del Romanticismo, comienza a superar escalonadamente el desnivel de cultivo histórico a que la redujo la diglosia castellano-catalana impuesta desde el siglo XVI, inevitablemente redignificación y regramaticalización del idioma fueron metas primordiales que irán generando recelos políticos y culturales —de separatismo y de prestigio respectivamente— en el espectro histórico español. Cuando en esa misma coordenada, entre los círculos populares catalanes, socialmente conservadores, una mujer decida sumarse a la citada empresa se verá doblemente condicionada. De puertas afuera, más allá de los círculos regeneracionistas, por su elección lingüística; de puertas adentro, por su sexo. Esto último, por inmiscuirse en espacios entendidos como de propiedad masculina, generadores de poder aunque sólo fuera cultural o literario. Más todavía cuando la mujer con voluntad escritora intentara traspasar las barreras de ciertas concesiones⁸⁰⁹.

Muchas de las autoras nacidas en años anteriores a Leonor Canalejas habían cultivado la literatura en lengua catalana, como Pilar Maspons i Labros (1841-1907), autora de *Vigatans i botiflers* (1878), o Caterina Albert i Paradís (*Víctor Catalá*), autora, como se ha indicado, de *La infanticida* (1898), o *Solitud* (1905). También numerosos estudios sobre el

⁸⁰⁹ RIBERA LLOPIS, Juan M. “Cita de narradoras catalanas”, p 330.

feminismo se publican en la lengua vernácula de la región, como el temprano texto de Josefa Massanés, "Consideracions sobre la instrucció de la dona"⁸¹⁰, o el de Dolores Monserdá, *El feminisme a Catalunya*, de 1907.

María Doménech de Cañellas, dama federada contra la tuberculosis, solía también publicar en catalán textos sobre el feminismo o la cuestión obrera⁸¹¹, así como Carmen Karr⁸¹², en cuya revista *Ferminal* se publicaba fundamentalmente en esta lengua, además de muchas otras autoras autoras del momento.

Muchas otras lo harían también en los años posteriores, como Mercé Rodoreda (1908-1983), *Del que hom no pot fugir* (1934), Maria Teresa Vemet i Real (1907-1974), autora de *Les algues roses* (1934) o Aurora Bertrana (1899-1974) *Memories fins el 1935* (1973) y *Memories del 1935 fins al retorn a Catalunya* (1975).

No consta que Leonor Canalejas dominara la lengua catalana. En uno de sus textos breves, titulado "La gran exposició", de 1929, la protagonista, Araceli Reina, cordobesa que se halla de visita en la ciudad condal, encuentra uno de sus principales motivos de disgusto en no poder comunicarse, pues la mayoría de las personas se dirigen a ella en catalán, situación que pudo vivir la propia autora en sus primeros años en la capital barcelonesa.

Así, Leonor Canalejas se convierte en una mujer del XIX que escribe en el XX, una mujer andaluza que, tras vivir una etapa importante de su vida en Madrid, escribe en Cataluña, una profesora que escribe literatura para salvar vidas infantiles.

Se intentará, a lo largo de este análisis de su obra, arrojar alguna luz sobre todas estas circunstancias que dieron como resultado una obra marcada por un gran eclecticismo temático y formal, sin duda determinante para conocer los cambios producidos en la literatura femenina de este momento.

5.2.1 *La impronta decimonónica y finisecular: costumbrismo y otras tendencias*

"Los ochocentistas no podemos desprendernos del lastre romántico", afirmará la escritora en "Tres encuentros"⁸¹³, en una suerte de declaración de su afección a los estilos literarios del XIX. Aunque ella misma confesará ser una autora fundamentalmente

⁸¹⁰ MASSANÉS I DALMAU, Josefa, "Consideracions sobre la instrucció de la dona", *Lo Gay Saber*, nº 1 (1879), no consta el número de páginas.

⁸¹¹ DOMÉNECH, María, "La dona en Tobra social i cultural de Catalunya", *Ferminal*, nº 60 (1912), "De cultura femenina", *Ferminal*, nº 108 (1916). Numeración de las páginas no legible.

⁸¹² KARR, Carmen, "L. Escarda!" (1865-1943), *Cultura femenina, estudi i orientacions* (1910). Sin número de página.

⁸¹³ CANALEJAS, Leonor, "Tres encuentros", *Todo y nada*, p. 74.

costumbrista, en su literatura tendrán también cabida ejercicios prácticos p5.2.1 *La impronta decimonónica y finisecular: costumbrismo y otras tendencias*. pertenecientes a otras escuelas como la naturalista, y podrán analizarse ciertos atisbos de vanguardismo, como se tendrá ocasión de ver más adelante.

Pero tanto la propia Leonor Canalejas como los críticos que reseñaron o prologaron sus textos, coinciden en considerar su obra claramente imbricada en la corriente costumbrista. *Los Per-Álvarez* aparecerá, de hecho, subtitulada “Novela de costumbres españolas”.

En un primer momento, la mujer aparece en la escena del costumbrismo como personaje, como tipo retratado generalmente -desde el siglo XVIII- en tono irónico por dedicar su tiempo a contenidos poco acordes con su sexo. Desde los inicios de esta corriente, no obstante, el porcentaje de tipos femeninos retratados aparece desproporcionado con respecto a los masculinos. En las primeras construcciones costumbristas se retrata a mujeres de bajo estrato social, para evolucionar, más adelante, hacia retratos de mujeres que abandonan la aguja para cultivar la pluma. Abundan las beatas, las coquetas, las hipócritas, las santurronas o las chismosas durante todo el XIX, pero causan especial interés, ya de cara al último tercio del siglo, la petimetra, la literata -retratada por Antonio María Segovia y Serafín Estébanez Calderón-, la bachillera y, sobre todo, la marisabidilla. Unas por entregarse con pasión a los brazos de la estética y otras a los del estudio, ambas son retratadas por igual como figuras que ponen en peligro la estabilidad social⁸¹⁴.

En general y de acuerdo con los debates pedagógicos desarrollados en este momento, la visión que pretende darse desde las colecciones costumbristas es la de que la educación femenina es nefasta y lleva a resultados altamente insatisfactorios para la familia y, por extensión, para la sociedad entera, lo que acabará llevando al planteamiento de si deben realmente las mujeres instruirse o por el contrario parece más provechoso que continúen desempeñando las labores propias de su sexo.

Leonor Canalejas muestra un especial gusto por el retrato, como se ha adelantado, y lo inserta en casi todas sus composiciones narrativas. En sus páginas cobran vida varias bachilleras y alguna marisabidilla, que al igual que plantearon otros autores costumbristas, resulta como mujer y madre de familia una verdadera calamidad.

Como en otros casos, se presenta aquí la curiosidad de que una autora que se caracteriza por una importante lucha por la mejora de la situación femenina, ilustre de esta

⁸¹⁴ Cf. JIMÉNEZ MORALES, María Isabel, “Marisabidillas y literatas del XIX español: jalones literarios en la lucha por la emancipación e ilustración femeninas”.

forma el efecto que produce la mujer estudiosa, aunque se encuentra en la misma línea que Pilar Pascual de Sanjuán cuando defendía la necesidad de una educación más sólida que hiciera aumentar en España el número de mujeres estudiosas y disminuir el de marisabidillas, procurando así una verdadera, sólida y profunda evolución social. Presuntamente, según el retrato que de ella se hace, la marisabidilla repudia, desde niña, las tareas domésticas, las labores de aguja y la cocina, y acaba por tanto gobernando mal su casa y despilfarrando su dinero, a causa de no tener soltura en el manejo de la economía doméstica. En general, es presentada -bajo la lógica esta visión peyorativa- como una mujer con conocimientos inútiles que resulta antipática e impopular de cara a la sociedad entera. El modelo que se defiende, por tanto, desde el discurso de ambas autoras, será el de mujer capaz de aunar ambas facetas sin desnaturalizarse, idea que resultará fundamental en este primer período de transformación femenina.

Así, retrata Leonor Canalejas a su marisabidilla particular⁸¹⁵, como una mujer que estudia Magisterio para alardear de sus conocimientos -menospreciando, incluso, a su propia familia por su vulgar modo de expresarse y desenvolverse en sociedad- pero que no siente una verdadera vocación por la enseñanza. Este modelo de mujer, con ansias de independencia, es presentado de forma negativa por cuanto tiene de desposeído de las virtudes femeninas tradicionales.

En el costumbrismo español practicado por mujeres destaca sobre las demás la figura de la escritora de origen alemán Cecilia Böhl de Faber, *Fernán Caballero*, quien realzó los valores auténticos del pueblo, portadores de la tradición, a la vez que defendió la nobleza como estamento que procuraba la permanencia del Antiguo Régimen a través del sistema monárquico y la religión católica. Leonor Canalejas coincide con ella en retratar el andalucismo en sus novelas a través de la descripción detallada y minuciosa de espacios interiores y exteriores, vestimentas, bailes y cantes populares, la fiesta de los toros y otras celebraciones populares. Además de abordar temas comunes, ambas autoras parecen rastrear el doble objetivo de retratar la realidad no para perpetuar las costumbres y los tipos presentados sino, en la mayoría de los casos, para criticar todo aquello que resulta, a sus ojos, carente de autenticidad. Así, el costumbrismo practicado por estas autoras aúna la doble intencionalidad de presentar dibujando la sociedad de su época, procurando a la vez una crítica hacia la misma. En la opinión que a Cristóbal de Castro le merece Cecilia Böhl pueden otearse algunos rasgos que caracterizan también a Leonor Canalejas.

[...] es la reveladora de Andalucía. No sólo de su alma, de sus costumbres, de sus paisajes, sino de sus modismos y de su *folklore*. Este teatro pintoresco, ameno, optimista en que los Quintero reflejan la Andalucía refranera y popular de los noviazgos, del piropo, de la hipérbole... Toda esa legión costumbrista de niñas

⁸¹⁵ CANALEJAS, Leonor, "La Marisabidilla", *Todo y nada*, pp. 131-144.

románticas, criadas pizpiretas, señoritos marchosos, solteronas casamenteras, que cruza rumorosa y ocurrente, entre pregones y cantares [...] está en esencia, presencia y potencia en la obra de *Fernán Caballero*.⁸¹⁶

Los artículos de costumbres se habían convertido en el XIX en un importante medio de fijación de la imagen de la mujer que, además, contribuía a su difusión hacia el ámbito público. La naturaleza femenina, uno de los temas más relevantes de la prensa de este siglo, intenta ser esclarecida desde estas páginas que, en un principio buscarán perpetuar la reclusión de la mujer en la esfera doméstica para, más adelante, procurar sentar las bases de la correcta metodología que toda mujer debía seguir para conseguir mejorar su situación sin caer en errores como el mencionado perfil de la bachillera o la marisabidilla.

Ya Gertrudis Gómez de Avellaneda, en *La dama de gran tono*⁸¹⁷, no se limitaba a la descripción de tipos femeninos sino que denunciaba además el estado lamentable en que se encontraban las mujeres de su tiempo. Al igual que Mesonero Romanos, Gómez de Avellaneda gusta de defender lo español, lo castizo, frente a las negativas influencias del exterior, que corrompían los modos y costumbres de la sociedad española de la época. Las novedades extranjeras ponen en serio peligro la perpetuidad de los hábitos y valores nacionales. En esto, como se verá, Leonor Canalejas introducirá una variable discordante, al considerar que de fuera llegaban aires renovados que aliviaban el plomizo ambiente de la sociedad de su época.

Para Gómez de Avellaneda resulta fundamental insistir en la idea de que la imagen social proyectada de la mujer es el resultado de ciertas reglas que le confieren determinados comportamientos, valores, hábitos y cualidades. Resulta en este momento especialmente difícil discernir qué es originario en la naturaleza humana de los comportamientos que han sido tradicionalmente impuestos por la sociedad.

Según María C. Albin, Gómez de Avellaneda detecta una importante contradicción en el pensamiento de Rousseau, que si bien había afirmado que la igualdad constituía el rasgo fundamental del estado de naturaleza, defendía luego que las mujeres deben estar sometidas al varón y permanecer excluidas, lo que les impide disfrutar de los derechos civiles y políticos⁸¹⁸. No hay más que recordar su célebre frase procedente del *Émile*: “Una doncella literata seguirá doncella toda su vida, cuando no queden en el mundo más que hombres sensatos”.

⁸¹⁶ CASTRO, Cristóbal de, “Cecilia Böhl o Andalucía”, en *Mujeres extraordinarias (con retratos). Mujeres de la historia-Mujeres contemporáneas*. Madrid, CIAP, Renacimiento, 1929, p. 124.

⁸¹⁷ En 1843 se ensaya *El Álbum del bello sexo o las mujeres pintadas por sí mismas*. Se ensaya, puesto que sólo llegan a ver la luz dos entregas: *La dama de gran tono*, de Gertrudis Gómez de Avellaneda, y *La colegiala*, de Antonio Flores.

⁸¹⁸ ALBIN, María C., “El costumbrismo feminista de Gertrudis Gómez de Avellaneda”, *Anales de Literatura Hispanoamericana*, vol. 36 (2007), p. 165.

En *La dama de gran tono*, la autora muestra la quiebra lógica del discurso del filósofo ginebrino, e inicia un proceso de rectificación y reconstrucción de sus propios pensamientos al respecto. Así, eleva una denuncia desde este texto de cómo la sociedad ha distorsionado la naturaleza femenina y censura la desigualdad entre los sexos, al igual que haría más tarde Leonor Canalejas. Las mujeres retratadas bajo velos negativos no son más, al fin y al cabo, que mujeres subordinadas que no han tenido autonomía y que, si han ensayado la libertad, han errado en la mayoría de los casos. Ambas autoras muestran una importante preocupación por el destino de la mujer, y abogan por plantear un prototipo nuevo que le permita emanciparse.

Enrique Rubio Cremades ha analizado la evolución desde el modelo del tipo de costumbres de finales del XVIII, practicado fundamentalmente en las colecciones, hacia la escena esbozada ya en el XIX por Larra, Mesonero Romanos y Estébanez Calderón⁸¹⁹. Desaparecidos los tres grandes maestros del género y con la aparición del realismo literario, el costumbrismo, tanto en su subgénero del tipo como en el de la escena, irá apareciendo en las obras narrativas de novelistas como José María Pereda, Palacio Valdés, Salvador Rueda o el propio Galdós. La nómina del 98 tampoco escapará a esta tendencia, según recordamos los casos de Unamuno – los artículos incluidos en *De mi país* fundamentan esta idea- o de *Los pueblos*, de *Azorín*. Rubio Cremades señala también los casos de Salaverría o Ramón Gómez de la Serna para ejemplificar la conexión que se establece entre lo meramente novelesco y el estudio de los tipos de costumbres. En el caso de Galdós, por ejemplo, analiza las novelas *Misericordia* o *Nazarín*, ambas en estrecha conexión con el habla propia de los tipos populares madrileños que habían descrito antes Mesonero o Antonio Flores.

Leonor Canalejas esboza, tradicionalmente, escenas de costumbres que se encuentran muy cercanas a las señaladas, pero también trata con vigor algunos tipos, que se presentan con unas características muchas veces llevadas casi al extremo de la caricatura.

Una de la que más parece inspirar sus descripciones es la marisabidilla, que según se ha analizado anteriormente era considerada toda aquella mujer que pretendía adquirir conocimientos o, una vez conseguidos estos, hacer alarde de ellos en público. La autora se encuentra, como demuestran su propia trayectoria vital y sus textos divulgativos al respecto, a favor de la educación de la mujer, pero siempre con moderación y dentro de unos límites. La faceta que, al parecer, a Leonor le resulta criticable en relación la marisabidilla no es otra que el alarde que ésta hace de sus conocimientos en público, situación que a menudo ocasiona la risa de su auditorio, acompañada del evidente

⁸¹⁹ Cf. RUBIO CREMADES, Enrique, “Costumbrismo y novela en la segunda mitad del siglo XIX”, *Anales de Literatura Española*, nº 2 (1983), Alicante, Universidad-Departamento de Literatura Española, pp. 456-472.

descrédito a sus aseveraciones. Ya los manuales de urbanidad para niñas aconsejaban a éstas no corregir jamás a sus padres o personas mayores en público, ni presumir de la cultura adquirida⁸²⁰.

En *Los Per-Álvarez* adivinaremos a Serafina, una vecina de Saltierra, que será ridiculizada por la sociedad constantemente dada su afición a escribir versos y tratar insistentemente de publicarlos en la prensa local. El retrato de este personaje, recuerda en cierto sentido al poema de María Josefa Massanés sobre cómo era recibida por la sociedad la mujer poeta:

¿Qué yo escriba? No por cierto,
no me dé Dios tal manía,
antes una pulmonía,
primero irme a un desierto.

Antes que componer quiero
tener por esposo un rudo,
mal nacido, testarudo,
avariento y pendenciero;
educar una chiquilla
mimada, traviesa y boba;
oír vecina a mi alcoba
la Giralda de Sevilla.

Si yo compongo, mi rima
censure el dómine necio,
lea el sabio con desprecio
y un zafio cajista imprima.
Un muchacho la recite
con monótona cadencia,
la destroce en mi presencia,
oponga frases y quite.

¿Escribir yo? ¡Cielo santo!
Mal me quiere usted, don Juan.
¿Olvida usted el qué dirán
y a cuánto me expongo, a cuánto?

¡Oh!, no habrá quien me convenza,
bien puede usted argüir.
¿Una mujer escribir
en España? ¡Que vergüenza!⁸²¹

⁸²⁰ Cf. PASCUAL DE SANJUAN, Pilar, *Resumen de urbanidad para las niñas*, p. 17.

⁸²¹ MASSANÉS, María Josefa, “La resolución” (fragmento), publicado

Serafina suele mantener interesantes disertaciones sobre la libertad con Consuelo, hermana de la protagonista, María-Clara, defendiendo siempre la abolición del matrimonio y la proclamación de la libertad individual de la mujer. En numerosas escenas, gusta de recitar algunos de sus versos, para colmo de la paciencia de su, casi siempre, reticente auditorio. Normalmente, se trata de composiciones que parecen remitir al romanticismo tardío y que, a veces, encierran interesantes ideas sobre la mujer:

Amo mi libertad y la cultivo en la paz de mi misma
No quiero, no, cadenas ni de flores⁸²².

Leonor Canalejas retrata así a la bachillera o la literata, cualidad tan discutida en su momento. Pese a estar ella misma ejerciendo la escritura literaria y consiguiendo formidables resultados en pro de una causa benéfica, gusta de reproducir este patrón de mujer marisabidilla que se pone en ridículo cuando procura adoptar poses todavía consideradas propias de varón otorgándole siempre tintes cómicos. La mujer que escribe debe ser modesta, parecer un topo, volviendo a los términos de Carolina Coronado, o de lo contrario, sufrirá la suerte de Serafina, convertida por sus alardes en *hazmerreír* de la sociedad. Como muchas de las que alardean de nuevas concepciones del amor, Serafina acabará igualmente por casarse, y durante un tiempo su actividad creadora se adormecerá, aunque despertará más tarde con fuerzas renovadas para auténtica crispación de su suegra y su cuñada.

Para realizar este tipo de retrato, jovial y caricaturizado, la autora se ampara, por lo general, en sus personajes secundarios, guardando siempre para sus protagonistas actitudes mucho más elevadas -para bien o para mal- y menos cómicas.

El relato titulado “La Marisabidilla” contiene una enseñanza muy parecida que no resulta novedosa en la época: la mujer que pretende vivir por su cuenta, como había hecho en vida la Pardo Bazán, desvinculada de todo protectorado masculino o familiar, acabará chocando contra el muro de las dificultades sociales y buscando un marido a toda prisa, pues con tanto estudiar se le ha hecho tarde. Sirven a las mujeres sus conocimientos para ponerlos a merced de la sociedad, si no tienen familia, y no para lucirlos como si fueran un sombrero de temporada, parece indicar la autora.

En *La Vida*, Leonor aborda otro retrato tipificado muy significativo, el de “la solterona”. Paralelamente al tema principal se desarrolla la historia de Juan, amigo del protagonista, que se encuentra en una situación de dominación absoluta por parte de las mujeres. Su mujer, Socorro, a la que él llama “la tigresa”, y las dos tías de ésta, Martirio y

⁸²² SEVILLANO, Isidora (Leonor Canalejas), *Los Per-Álvarez (novela de costumbres españolas)*, Barcelona, Antonio López Librero, 1928, p.156.

Dolores⁸²³, “los dromedarios”, coartan su libertad y su tranquilidad constantemente.

No hay nada peor que una solterona hambrienta⁸²⁴, y cuando se juntan dos, es peor que si se juntaran la guerra con la peste.⁸²⁵

Estas figuras se presentan fuertemente caricaturizadas. Las tías solteronas bautizan a su perro con el nombre de Lerroux, tras una discusión en la que no llegan a dilucidar si el tal Lerroux era un republicano o “el jefe de la CEDA”. Leonor Canalejas introduce un guiño cómico al lector basado en la ignorancia de las mujeres de generaciones anteriores, no instruidas y no conscientes de su ignorancia -las tías solteronas son mujeres de avanzada edad-. Consta, como se adelantó, que Alejandro Lerroux pudo mantener con la autora una significativa amistad según se deduce del recuerdo que de ella, y de unos días en la Cerdeña francesa por invitación suya, pasó el político. Quizá esta relación se truncó en algún momento o se truncara a raíz de que el perro de la novela recibiera su nombre.

También Conchita, la cuñada de Serafina, que se inventó un novio por correspondencia para no parecer la eterna soltera, es retratada en su infelicidad por la autora desde el punto de vista del humor.

El caso de Leonor Canalejas se acerca a la influencia que el escenario costumbrista andaluz pudo ejercer en autores como Juan Valera, Cristóbal de Castro o Pedro Antonio de Alarcón, como se analizará más adelante en relación a su tratamiento de la escena andaluza.

Además, la obra de la sevillana enraíza con otras corrientes de finales del XIX como el naturalismo literario, cuyas teorías gusta la autora de rebatir en pro de una concepción más optimista del ser humano, dada su faceta eugenésica. Así, en *Ignacio*, la autora arremeterá contra las teorías decimonónicas del determinismo, afirmando positivamente que lo importante en la vida de las personas son sus vivencias y no sus genes.

Colateralmente a la creación de historias en prosa, Leonor Canalejas se ve en la tesitura de elaborar algunos textos poéticos para ponerlos en boca de sus personajes, fundamentalmente mujeres tildadas de marisabidillas. Las composiciones rezuman un romanticismo manido, de flor seca, mostrándose acordes con la imagen que proyectan las pretendidas poetas de sus narraciones. La hermana del poeta no escribía poesía. Afirmará

⁸²³ Nótese la significación de los nombres escogidos para estos tres personajes. La propia autora, en un aparte al lector, hace un guiño a éste sobre la poca alegría que debía haber en la familia.

⁸²⁴ Esta alusión al hambre recuerda a *La Regenta*. Cuando Don Álvaro Mesía conquista por fin a Ana Ozores, y ella se le entrega con pasión, podemos leer: “Esto solía decir ella en brazos de su amante, gozando sin hipocresía, sin la timidez, que fue al principio real, grande, molesta para Mesía, pero que al desaparecer no dejó en su lugar fingimiento. Ana se entregaba al amor para sentir con toda la vehemencia de su temperamento, y con una especie de furor que groseramente llamaba Mesía, para sí, hambre atrasada”.

⁸²⁵ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *La Vida (Historia novelada)*, Barcelona, Tipografía Emporium, 1935, p. 69.

en ocasiones que los ochocentistas no pueden desprenderse del lastre romántico, aunque resulta ésta una de las tendencias de más escasa aparición en el transcurso de su escritura.

Pero no sólo las corrientes literarias más representativas del XIX tienen reflejo en la obra de la sevillana. El fin de siglo también deja su impronta, y observaremos ciertos elementos que dan muestra de ello, como el tema recurrente de la mujer enferma, que sí podría relacionarse en cierto sentido con el romanticismo aunque revela más bien en su caso una intención de mostrar la enfermedad de la sociedad española, de corte moral, a través de la metáfora de la mujer, albacea de la moral por antonomasia. La crisis del fin de siglo acarrea una pérdida de los valores en general, y Leonor Canalejas identificará en varias ocasiones esta problemática con la vivida en una familia que pierde la figura materna. Algo similar observaremos ya en la postguerra española en la novela *La plaza del diamante*, que Mercé Rodoreda publica en 1962. La ausencia de referente materno parece simbolizar la decadencia de la madre patria, consoladora y reconfortante, y da pie a situaciones constantes de desamparo y soledad.

Abordará igualmente la autora un incesante tratamiento del tema de la confianza en la regeneración social.

Igualmente, Leonor Canalejas ensaya, en torno a 1931, temas nunca tratados con anterioridad como el espiritismo, aunque de forma relativamente superficial. El devaneo de la autora con esta corriente se manifiesta en el relato “La línea roja”⁸²⁶, en el que describe un triángulo amoroso provocado o justificado por la infertilidad de la esposa legítima y la “necesaria” -entendida así en la época por hombres y mujeres- búsqueda del marido de un modo de perpetuar su nombre. La esposa, Pilar, frustrada por no poder concebir hijos, alberga en su mente la idea recurrente de quitarse la vida dejándose decapitar por el tren⁸²⁷. El estado depresivo inicial evoluciona hasta la comprensión resignada de la situación de abandono que ha sufrido por parte de Aurelio al conocer la noticia de que la amante de éste, Serafina, se halla encinta. “La esposa estéril debe desaparecer para dejar paso al hijo ilegítimo”, piensa la mártir antes de acabar con sus dolores y su desesperación llevando a efecto sus premeditadas intenciones.

La pareja de adúlteros conoce la noticia a través del periódico que leen un domingo por la mañana, todavía en la cama. El episodio se presenta de forma muy cruenta: “La cabeza de la víctima, separada violentamente del tronco, rebotó en la acera y fue a dar contra la pared”, reza el diario. El marido, sobrecogido, siente una intensa tristeza y un arrebató lo lleva a correr para hacerse cargo del cadáver, lo que provoca los celos de

⁸²⁶ Cf. HURTADO MUÑOZ, Mónica, “La línea roja, un relato espiritista de Leonor Canalejas”, Magazine Modernista nº 17 (2012). <http://magazinmodernista.com/>

⁸²⁷ La idea de la mujer arrojándose a las vías del tren parece remitir a uno de los suicidios femeninos más famosos, sin duda, de la literatura de finales del XIX: el de Anna Karenina.

Serafina, que intentará retenerlo aludiendo a su preñez, sin ningún éxito.

Pasados los días primeros del incidente, Aurelio vuelve a los brazos de Serafina, aunque todo es ahora diferente:

... y nunca más se habló de la muerta, pero la muerta siempre estaba allí, y su presencia enfriaba los besos, distanciaba los abrazos, cubría con una gasa negra imperceptible cuanto hablaban y hacían los dos amantes⁸²⁸.

La mala conciencia revestida de gasa negra se sitúa entre ambos enturbiando para siempre su felicidad. La degradación moral es evidente: ambos eran más felices llevando a cabo su infidelidad cuando la esposa estaba viva, aún a sabiendas del sufrimiento que le provocaban. El distanciamiento de Serafina del canon establecido para la mujer, albergando un hijo ilegítimo en su seno y maldiciendo a la esposa muerta que le continúa “amargando la vida” incluso ya desaparecida, así como el mal comportamiento del marido sin escrúpulos que abandonó el seno familiar, van a tener su fruto el día del alumbramiento, que suponía en principio para Serafina que el porvenir le quedase asegurado. La niña que les nace presenta una delgada línea roja alrededor del cuello, hecho que la matrona, ignorante de la situación, interpreta alegremente como un antojo de la madre durante la gestación de un collar del mismo color. Sin embargo, tanto Serafina como Aurelio conocen su significado y reaccionan rápidamente. Ella, intentando que él no perciba la mancha cubriendo a la criatura con numerosas prendas; él, al hallar la evidente señal en el cuerpo de su hija, depositándola en la falda de su madre y desapareciendo para siempre. El final queda así en corte abrupto, con una somera explicación: “Inútiles fueron cuantas gestiones hizo Serafina para atraerlo de nuevo a su lado. Los separaba una línea roja casi imperceptible”.

El triunfo de la bondad de la esposa muerta se impone. La niña es, aparentemente, una reencarnación de la fallecida, que viene a hacer justicia situándose entre los amantes para siempre y consiguiendo, en efecto, anular su pasión.

Si Leonor Canalejas conoció y leyó o no a Kardec⁸²⁹ resulta muy difícil saberlo. Otras autoras de la misma época, como Bertha Wilhelmi⁸³⁰, también maestra en sus primeros años y dedicada a la lucha antituberculosa después, como se ha adelantado, se acercaron al espiritismo en los últimos años de su vida. Puede hablarse de narradoras con

⁸²⁸ CANALEJAS, Leonor, “La línea roja”, *Todo y nada*, p. 17.

⁸²⁹ Considerado promotor del espiritismo tras vivir varias experiencias con las mesas giratorias, es autor -o coautor si tenemos en cuenta su afirmación de que los propios espíritus le dictaron el texto desde el más allá- de *El libro de los espíritus*, que contiene todos los principios de la doctrina espírita.

⁸³⁰ Y, curiosamente, también tras la pérdida de un hermano a causa de esta enfermedad. Los paralelismos entre las autoras resultan muy curiosos. Ambas coincidieron en el Congreso Pedagógico celebrado en Madrid en 1892, pero se desconoce si había entre ellas algún tipo de relación o colaboración que pudiera haber dado lugar a vidas y obras -benéficas- tan afines.

producciones más extensas al respecto, como Amalia Domingo Soler⁸³¹ que hizo del relato de experiencias mediúmnicas el núcleo de su producción literaria.⁸³²

Si Leonor continúa esta línea de inspiración claramente finisecular es complejo de dilucidar, puesto que es ésta la única de sus obras -y se trata una obra breve o menor- que se ampara en la temática ocultista, pero que estuvo influida por las corrientes espiritistas en la redacción de “La línea roja” es innegable. La reencarnación, uno de los preceptos fundamentales del espiritismo, se erige en *leit motiv* de este relato. En muchos de los *Cuentos espiritistas*⁸³³ de Domingo Soler se narran episodios de reencarnación, aunque por lo general detallan experiencias de espíritus que vienen al mundo a traer o restaurar la felicidad perdida, siendo el caso del texto de Leonor Canalejas discordante en este sentido. Vista desde la perspectiva dogmática de esta pseudociencia tan en boga en el XIX, la reencarnación supone el entrelazado de pasado y presente a través de una relación causal cuya comprensión es indispensable para el perfeccionamiento del ser y para la construcción de su porvenir. Y así sucede en el texto de Canalejas: Aurelio y Serafina son privados de la felicidad al confirmar el alcance de su falta.

Muy moderna resulta también la leyenda “Los parlanchines”, publicada en 1930 en el *Suplemento Femenino* y recogida posteriormente en *Todo y nada*. La autora acompaña al título, entre paréntesis “leyenda china”, haciéndose eco así de la corriente de orientalismo e orientalismo que estaba en estas fechas acechando a la literatura española.

En un archivo provincial de tercer orden, un interlocutor de la narradora -llamado en el texto Pérez Sánchez y retratado como un hombre excéntrico, que toma pastillas de leche de burra para alimentarse y suavizar al mismo tiempo la garganta- afirma haber encontrado una leyenda china traducida al hebreo, que le presentará “vertida al castellano neto”. Ella, que en principio considera que está a punto de ser víctima de “una terrible lata”, acepta escuchar la historia, sintiendo ante la primera aparición del ying y el yang “lo que los andaluces llaman un mareíllo”.

Mas he aquí que un día, después de haberse producido los buenos razonadores y los buenos oradores, el Autor y Regidor quedó distraído contemplando una de sus creaciones anteriores (aseguran algunos que fue la mujer, mas este punto no se halla bien aclarado) y en virtud de aquella lamentable distracción surgieron los habladores insustanciales, la palabrería hueca, el hablar mucho y no decir nada.

⁸³¹ Ampliamente estudiada por Amelina Correa Ramón. Adalid de la lucha por la instrucción pública, la sevillana Domingo Soler (al igual que Leonor Canalejas, sevillana afincada en Barcelona), se erige como otra de las mujeres representativas de los cambios fraguados por el fin de siglo en la vida de la mujer.

⁸³² También relacionada con la literatura espiritista se encuentra la escritora Ángeles Vicente, cuya prosa ha rescatado del olvido Ángela Ena Bordonada en diversos trabajos, como la reedición de *Sombras. Cuentos Psíquicos*. (ENA BORDONADA, Ángela (Edición, introducción y notas), Madrid, Lengua de trapo, 2007).

⁸³³ DOMINGO SOLER, Amalia, *Cuentos espiritistas*, selección, prólogo y edición a cargo de Amelina Correa, Madrid, Ediciones Clan, 2002.

-Es decir -aclaré yo- que existe desde tiempos remotísimos la raza de los García Sánchiz y de los... Tantos nombres acuden a mi memoria que prefiero no pronunciar ninguno⁸³⁴.

La única excusa para la elaboración de este texto, o al menos una de las motivaciones principales para su composición, parece ser la crítica que se vierte contra Federico García Sánchiz (1886-1964), escritor y orador valenciano, además de flamencólogo que, al parecer, despertaba encendidas polémicas con sus aseveraciones.

En cualquier caso y aunque sea a través de un texto breve, la introducción de la cultura oriental a través de Lao-tse y el yin y el yan, dota a la obra de Leonor Canalejas de otro elemento de amplia presencia en el fin de siglo, el orientalismo literario.

5.2.2 “*Flashes*” del siglo XX. Lo moderno en Leonor Canalejas

Tampoco la revolución que trae consigo la modernidad escapará al ojo de Leonor Canalejas. En los primeros años del siglo XX se asistió a una de las mayores revoluciones tecnológicas de la historia con la aparición de medios novedosos de transporte, innovadoras fórmulas de comunicación de información y una importante transformación de la estética. En la Barcelona de Gaudí, del nacimiento del cine y del auge de los deportes, la vida comienza a dejarse sentir de una forma insólita, que deja muy atrás los usos y costumbres decimonónicos. España, al quedar al margen del conflicto armado de 1914, mantuvo sin resolver muchos sus conflictos sociales, herencia del siglo XIX, hasta la caída del régimen monárquico en 1931, pero se hizo eco, en cambio, de las novedades producidas en Europa a lo largo de estas primeras décadas.

La cultura europea siguió unas líneas ciertamente innovadoras. Los intelectuales y artistas abandonaron en esta época el racionalismo y objetivismo imperante durante ya dos siglos y continuaron por el camino de un subjetivismo más emotivo que racional. En psicología, siguiendo a Freud se estudió el subconsciente, abriendo así paso a la consideración del inconsciente en las acciones y emociones humanas. En filosofía la experiencia y evidencia controladas por la razón cedieron ante la fenomenología de Husserl, que toma como base del conocimiento la intuición, de por sí irracional, para más tarde llegar al existencialismo de Heidegger.

Lo mismo ocurrió con la poesía desde el simbolismo de Paúl Valery hasta el expresionismo, dadaísmo y surrealismo poético de André Bretón. Mientras la escultura buscaba una expresividad subjetiva en la abstracción y distorsión intencional de los objetos, la prosa literaria, la novela y el teatro se sumergían en un análisis introspectivo de

⁸³⁴ CANALEJAS, Leonor, “Los parlanchines (Leyenda china)”, *Todo y nada*, p. 65.

la psique humana -Marcel Proust, James Joyce-, o presentaban la tragedia existencial -Jean Cocteau, Paul Claudel-, o la oposición entre las intenciones del hombre y la realidad de sus acciones -Luis Pirandello-, o sencillamente buscaban refugio en una literatura evasiva -Ernest Hemingway- típicamente anglosajona.

En nuestro país, mientras los novecentistas y los jóvenes del 27 ya se movían por caminos inexplorados hasta entonces en la literatura española, -desde la última década del XIX se había venido rechazando ya el realismo como máscara hipócrita del interés propio, en una importante crítica a la cultura burguesa establecida- la mayoría de las mujeres continuó escribiendo sin embargo en el mismo tono tradicional que había empleado hasta entonces, demostrando así que su arraigo a lo preeminentemente burgués era mucho mayor. La vanguardia que se pretendía en literatura no era concebida de la misma manera en el ámbito social ya que, como apunta Encarna Alonso, hay que tener en cuenta “el carácter profundamente conservador [...] de las vanguardias y los vanguardistas en materia de género”.⁸³⁵ Las novedades y el cambio que se celebraban festivamente en otros ámbitos de la cultura corrieron más suerte que la significativa eclosión de la mujer moderna, que provocaría una evidente reacción negativa entre la intelectualidad española de los años veinte⁸³⁶, lo que tampoco escapa a la observación de Leonor Canalejas:

Antonio quedó inmóvil en muda contemplación de aquella mujercita enérgica. En su cerebro masculino no cabía la idea de una determinación tan radical tomada con tal seguridad ni podía comprender que la dignidad femenina ofendida, determinara resoluciones tan opuestas a la propia conveniencia.⁸³⁷

Resulta evidente, analizando los comportamientos de, entre otras, María Lejárraga, María Teresa León, Cóncha Méndez o Zenobia Camprubí, que las ideas de renovación se encuentran aún en el ámbito teórico, y las mujeres no son todavía capaces de llevarlas a la práctica, cayendo recurrentemente en la contradicción entre vida y obra que tradicionalmente se les ha achacado a las escritoras e intelectuales de esta época. Hasta la propia Maruja Mallo, una de las más modernas de la década de los veinte en España, se vio obligada a buscar el salvoconducto masculino, primero en la figura de sus hermanos y más tarde en las de su amigo Salvador Dalí y en la de Rafael Alberti, con quien mantuviera una relación amorosa, para pasar a la esfera pública.

La andadura femenina en las letras, en la cultura, contaba con una tradición mucho menor que la masculina, que no se presentaba aún con la solidez necesaria como para

⁸³⁵ ALONSO VALERO, Encarna, “Feminismo y vanguardia. La producción literaria obliterada de las mujeres en la España de los años 20 y 30”, *Pandora, revue d'études hispaniques*, nº 5 (2005), pp. 163-169.

⁸³⁶ Cf. KIRKPATRICK, Susan, *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)*, Madrid, Cátedra, 2003.

⁸³⁷ CANALEJAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *Ignacio*, p. 68.

sustentar importantes cambios. La escritora española de comienzos del XX respeta aún las estructuras establecidas en el XIX, recreando situaciones cotidianas con el objetivo de ilustrar a otras mujeres o, en algunos casos, alzar la voz para criticar su situación, tal se comienza a ver en casos muy puntuales como el de *Víctor Catalá*. La mujer puede ya ser escritora pero siempre movida por el objetivo de llevar a cabo una labor pedagógica, a través de la literatura moralizante, para otras mujeres o para niñas, con textos escolares. Las ideas de Ortega que han influido a los escritores de la época están muy lejos aún de influir a las escritoras, que apenas han empezado a hacerse un hueco en la escritura. Ser una artista que practica “el arte por el arte” es un paso que está todavía lejos de consolidarse.

Leonor Canalejas continúa, por tanto, como la mayoría de sus coetáneas, en la línea tradicional que inició, aunque se atreve a introducir importantes elementos que dan cuenta de la impronta que los avances tecnológicos, el cosmopolitismo y otros avances del siglo XX iban dejando en ella. Como otros escritores de la época, la autora siente un gusto desmedido por los viajes en tren⁸³⁸, que recrea con asiduidad⁸³⁹. Del mismo modo, otros medios de transporte, como el mismo tranvía o los taxis, llaman su atención, como se puede leer en su crónica “En un tranvía que va al Gállego” o en “La gran exposición”⁸⁴⁰, donde presenta a su amiga Araceli, que viene desde Andalucía, abrumada por lo ruidoso e inseguro del progreso, materializado fundamentalmente en la revolución del transporte.

Otros medios de locomoción, como el buque transatlántico, mueven el interés de Leonor Canalejas hasta el punto de utilizarlo como contexto en varias ocasiones:

El gran transatlántico que de Cuba venía a España no pudo, por su gran calado, atracar en la bahía de Cádiz, y quedó junto a la boca del puerto⁸⁴¹.

España no está preparada aún para estos avances, nuestros puertos, parece querer decir en un hábil discurso metafórico, son demasiado pequeños para lo que nos viene de fuera. Nuevamente se insiste desde su literatura en la idea del atraso español presentándose aquí una de las diferencias fundamentales con otros autores considerados costumbristas como Cecilia Böhl de Faber. Canalejas no ensalza lo español, más bien lo pone en un brete para que queden bien remarcados sus defectos y sus necesidades de mejora.

En cuanto al atraso español, reflexionará la autora intensamente en *La Vida*, en una

⁸³⁸ Cf. LITVAK, Lily, *El tiempo de los trenes. El paisaje español en el arte y la literatura del realismo (1849-1918)*.

⁸³⁹ CANALEJAS, Leonor, “Aventura ferroviaria”, *Todo y nada*, pp. 35-38.

⁸⁴⁰ Ambos textos aparecen en *Todo y nada*. “En un tranvía que va al Gállego”, pp. 215-128. “La gran exposición”, pp. 187-190.

⁸⁴¹ CANALEJAS, Leonor, “Tres generaciones”, *Todo y nada*, p. 145.

escena en la que pondrá a dialogar a su protagonista, Emilio, con Abel Bejarano⁸⁴², un español extranjerizado, autor de las obras tituladas *La génesis del instinto y sus relaciones con la inteligencia humana* y *Observaciones personales de la psiquis de uno u otro sexo en los movimientos resultantes de la doble inclinación sexual*. Emilio Ampuero se aferra a la idea de que viajar resulta absolutamente innecesario, tanto como cultivarse intelectualmente, por lo que Bejarano lo declarará “rey de la paradoja y príncipe de la dialéctica vuelta del revés”.

Volviendo a su afición a los avances tecnológicos, hay que tener muy en cuenta su texto “En la playa”, en el que la narradora-profesora recrea un paseo que decide dar una mañana para relajar su mente durante un periodo de baja laboral por una crisis de neurastenia -se trata, como se deriva de este dato, de un texto de evidente carácter autobiográfico-. Estando sentada en un banco del paseo marítimo, ve acercarse, con estupor, a un grupo excursionista procedente de una escuela de niñas. Aunque la primera reacción es huir de allí, horrorizada por el ambiente escolar del que viene necesitando un descanso, la profesora acaba sucumbiendo a los encantos de las pupilas más pequeñas y explicándoles las características de un ruidoso aeroplano que sobrevuela sus cabezas ante el asombro de todas. El aparato en cuestión, y la curiosidad que despierta en las pequeñas, acaba convirtiéndose en el elemento que reconcilie a la protagonista del texto con el espíritu de la docencia en este momento.

La maestra y escritora Magdalena de Santiago Fuentes (Cuenca, 1873- Madrid, 1922) compartiría con Leonor Canalejas esta fascinación ante los avances tecnológicos y escribiría *Los grandes inventos explicados a los niños*⁸⁴³, obra que aborda el análisis de la litografía, la fotografía, el vapor, la electricidad, el telégrafo, el teléfono, la navegación aérea, etc.

Pero sin duda, el medio de transporte que más llama la atención de Leonor Canalejas, es la motocicleta. En varios de sus textos critica el estridente ruido que el aparato produce, impidiendo el descanso a los vecinos. Es uno de los acicates de la crispación de Araceli Reina... En este texto, las dos amigas se alían para arrojar a la cabeza del motorista un vaso de cristal lleno de agua desde su ventana, y un vecino la emprenderá a tiros contra el origen de aquel ensordecedor estruendo. En “Los Parlanchines”, la autora relata que el Autor y Regidor -figura alusiva al dios creador- se encontró una vez durante el proceso de creación del mundo un poco distraído y dio vida por accidente a ese tipo de personas que hablan mucho sin decir nada. Uno de los que escuchan la historia acabará afirmando:

⁸⁴² Recuérdese aquí que Mario Méndez Bejarano era primo hermano de los primos de Leonor Canalejas, José, Luis y Amparo Canalejas Méndez. La relación entre ambos debió de ser afectuosa, a juzgar por las palabras que dedicará el catedrático a alabar la opera prima de la autora, *Una mujer decente*.

⁸⁴³ SANTIAGO FUENTES, Magdalena de, *Los grandes inventos explicados a los niños*, Barcelona, Establecimiento de Editores de A. J. Bastinos, 1914.

-¡Menuda distracción debió tener el Autor y Regidor el día que nacieron las “motos”!⁸⁴⁴

En el texto “Mi veraneo”, publicado en el *Suplemento Femenino* el día 16 de agosto de 1929 y aparecido más tarde en *Todo y Nada*, Leonor Canalejas realiza uno de los primeros desdoblamientos entre su personalidad real y la fingida, para dirigirse a sus lectoras en un relato sobre sus vacaciones estivales. En un tono íntimo para con su público, la autora narra su descanso en un verde prado, interrumpido de pronto por una voz masculina que le preguntaba si era ella *Isidora Sevillano*, la íntima amiga de Leonor Canalejas. Se trataba de un joven que había realizado, según contaba, “algunos vuelos planeados en el campo vanguardista”, y que se dirigía a la escritora en busca de proyección mediática, conocedor de sus colaboraciones en el *Suplemento Femenino*. Aquí Canalejas muestra un gran dominio para mezclar realidad y ficción, dialogando con su propio personaje a través de su *alter ego*, para incluir más tarde los textos del joven en la publicación real. Lo interesante de este relato se presenta en cuanto a los estilos manejados por la autora. El joven la considera “costumbrista de talento”, dando así voz a la propia concepción que de su obra tiene la autora, y pretende mostrarle “una reciente *litero-arquitectura*, que *vehemente* sea *prensi-publicada*”. Así, la autora se hace de una tercera voz, la de este ínclito vanguardista⁸⁴⁵, para mostrar a su público un texto de factura muy diferente a lo que lo tiene acostumbrado, bajo el pretexto de haberle sido entregado en aquel prado en el día estival que describe.

El texto, que se reproduce a continuación, consta de importantes reminiscencias modernistas. Es titulado por el joven “Díptico de tres hojas”, y se halla fuertemente cargado de terminología colorista y altamente evocadora de lo sensorial.

I

Azulean inocentes sus ojos, su estatura de pequeño arbusto cubierto por rayado verdi-blanco delantal, aleja de nuestro intelecto toda reminiscencia de amor. No obstante, yo he visto amor en sus *blavos* ojos. La casita frontera, la de apersianados cierres que semejan mil entreabiertos ojos vigilantes, la de pesado portón y antiguo escudo labrado en vieja piedra ennegrecida, pudiera darnos cuenta de que dos jirones de negra noche que se cobijan bajo cuatro repliegues carnosos, se han fijado inconscientemente intencionados en los azules ojos y han hecho estremecer, cual arbolillo sacudido por el viento, la almita que azulea por los ojos y blanquea por la inocencia.

II

⁸⁴⁴ CANALEJAS, Leonor, “Los Parlanchines”, *Todo y nada*, p. 66.

⁸⁴⁵ Leonor Canalejas emplea en este texto, y en otros en los que aparece el mismo personaje, los términos modernista y vanguardista de un modo peculiar, dando a entender que los entiende por equivalentes.

Han pasado unos años. Los dos jirones de negra noche que se repliegan bajo cuatro repliegues carnosos, pasean curiosamente por la gran ciudad morisca del antiguo Alándalus. Sol caliente, luz brillante, ambiente jaranesco, cuevas de gitanos ardiendo en coplas que saltan de boca en boca, mariposeando sobre el rasgueo de las guitarras. Brusca sacudida en el alma que se exterioriza por los dos jirones de negra noche... ¿Son de él aquellos ojos que azulean y miran fijamente detrás de la careta de nazareno?... Inquietud, la esencia de todas las vidas... Desconsuelo y esperanza; el amasijo de las existencias jóvenes no satisfechas.

III

Han pasado más años. Un auto, fiel reflejo de nuestra rápida existencia, pasa veloz por la amplia calzada, a tiempo que intentaba atravesarla un bravo militar, lastimado por la guerra. Se detiene súbito al percibir el timbre de señales y sus azules ojos cruzan la mirada con otros ojos negros ya cansados, que a compás del vehículo se esfuman rápidamente... ¿Drama sentimental no realizado? ¿Apunte de idilio sin *finanza*?... La gran urbe moderna lo absorbe de la corriente rápida de su vida intensa... Mientras caminamos por la amplia avenida, hiere nuestra vista el múltiple reflejo de los para-brisas, aturde nuestros oídos el voceo de las bocinas, y húndese nuestro pensamiento en los problemas múltiples del insaciado vivir⁸⁴⁶.

Sin dejar de tratar el tema amoroso, esta vez desde una óptica casi platónica -una niña se enamora de un hombre, con el que se cruza varias veces a lo largo de su vida, la última de ellas ya sin ni siquiera reconocerlo-, se trata ahora de una historia abocada al fracaso debido a lo frenético de la vida moderna, introduciéndose así un elemento ciertamente novedoso.

Resulta interesante señalar que la autora inventa aquí un personaje, el joven escritor modernista, que le sirve de excusa para mostrar sus creaciones realizadas al amparo de esta estética. Sin embargo, la pretendida práctica por parte de la autora del estilo vanguardista -recordemos que para Leonor Canalejas significa lo mismo que modernista- se limita a presentar un texto fragmentado en tres partes -no será el único con esta estructura que redacte, como se verá- en el que, además de abundar la adjetivación y las imágenes, aparecen, como en otros momentos de su producción, algunos elementos referentes a lo moderno. Tal como se ha referido en alusión al trabajo de Bárbara Zecchi, este período parece caracterizarse por una negación de la oposición entre los dos géneros sexuales. Encarna Alonso ha analizado este hecho acudiendo a referentes como Ortega y Gasset:

Es conocida la opinión de Ortega acerca de la cuestión feminista y su convicción

⁸⁴⁶ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, "Mi veraneo", *Todo y nada*, pp. 209-210

sobre la inferioridad femenina para la actividad intelectual y artística, que le permitía a lo sumo un trato condescendiente, cuando no abiertamente de desprecio, ante las mujeres intelectuales o con pretensiones artísticas o literarias, lo que no evitó que, de manera enormemente problemática y contradictoria, brindase estímulo a ciertas escritoras o artistas (de manera evidente, a María Zambrano o Rosa Chacel, e incluso a Maruja Mallo, que expuso su obra en las oficinas de la Revista de Occidente). Estas mujeres tenían, como sus compañeros masculinos convocados por el proyecto orteguiano de modernización del país, absoluta conciencia de ser y tener que ser exponentes del arte y la literatura modernos. Y es en ese proyecto de formar unas élites que pusiesen a España al nivel de la modernidad europea donde el desarrollo de la cuestión feminista en Europa, a pesar de las más que reservas que sobre ese tema albergaba Ortega, obligó, como exigencia para la puesta en práctica de esa modernidad europea, a la apertura de ciertos resquicios a través de los cuales algunas mujeres pudieron acceder en ese momento a un espacio que antes les hubiese estado vedado, aunque tal ambigüedad dificultaba enormemente sus carreras artísticas y literarias y las sometía de manera continuada a una violencia, verbal y simbólica, en el sentido que Bourdieu daba a ese término, de sus compañeros masculinos.⁸⁴⁷

Lo significativo, por tanto, resulta aquí el alarde que la propia escritora realiza, considerándose abiertamente artista y atreviéndose a practicar con varios estilos, aunque recurriendo para ello a la introducción de un personaje de ficción, casualmente masculino y joven, evidenciando así no tener completamente superada la inseguridad de la mujer escritora del XIX. Lo femenino, siempre diferente y siempre menor en esta época, ensaya fórmulas novedosas, pero amparado en la seguridad de un embozo.

Este joven aparecerá nuevamente en la obra de Leonor Canalejas. En el texto “Interviú”, publicado en el *Suplemento Femenino* de *Las Noticias* en agosto de 1931, la autora lo emplea para dar voz a una peculiar opinión sobre la mujer moderna. Al preguntarle la narradora, en el contexto de su descanso veraniego interrumpido por la presencia del muchacho, qué opina de los avances sociales conseguidos por la mujer española, el joven responde:

-¡Ah, señora! Ha tocado usted el punto más delicado y difícil de contestar. ¿Opinar yo respecto de la mujer y de sus progresos en España? ¿Es que la mujer existe por ventura en nuestro país ni en ninguno de los otros países?

La autora se desdobra para dialogar consigo misma, enriqueciendo la entrevista con un punto de vista masculino y varias generaciones por debajo de la suya, que le permite exponer otras estimaciones sobre el tema. El muchacho le confiesa haber tenido dos

⁸⁴⁷ ALONSO VALERO, Encarna, “Feminismo y vanguardia. La producción literaria obliterada de las mujeres en la España de los años 20 y 30”, p. 165.

novias, a cada cual más moderna, aunque en distintos aspectos:

-Tuve una novia de diez y ocho [*sic*] años. Nadaba con más vigor que yo, resistía más tiempo una carrera en bicicleta, me venció siempre al fútbol y, no obstante mis reiteradas súplicas, me obligó a romper nuestras relaciones amorosas porque sus puños, boxeando, eran mucho más fuertes que los míos.

Tuve otra novia de veinte años. Nunca pude saber el color verdadero de sus cabellos; siempre dudé del tamaño de sus ojos, del espesor de sus pestañas, del fino arco que describían sus cejas. Sobre su tersa piel llevaba siempre una capa espesísima de cosmético y una vez que me atreví a besar sus labios sufrí tan fuerte intoxicación que estuve a punto de perder la vida.

La voz del joven modernista -otras veces llamado vanguardista- servirá a Leonor Canalejas para criticar algunos aspectos que la modernidad ha ido imprimiendo en la mujer. Contra los excesos de la cosmética se manifestará en otras ocasiones, y en este caso le servirá de pretexto para tachar a las mujeres actuales de poco auténticas, tal como expresa el muchacho en su primera intervención. Idénticas ideas albergará la profesora, por ejemplo, en torno a la lactancia artificial, signos ambos evidentes de la desnaturalización que sufre la mujer en los tiempos modernos, y de los que la autora abominará.

La construcción del discurso feminista personalísimo de Leonor Canalejas radicará, por tanto, en una defensa a ultranza del abandono de las conductas que convierten a la mujer en una ciudadana inútil, que parasita al varón y se sirve de estrategias inmorales para poder subsistir. Coincidirá así con Gómez de Avellaneda en su crítica a la sociedad que permite a la mujer, que prácticamente le exige, conductas carentes de toda ética de cara a construir su futuro, ya que la sociedad les niega por derecho la autonomía que demostraría, de existir, su verdadera valía personal.

Presentará en sus novelas importantes casos representativos de estos modelos, construirá personajes de muy diversa índole que vendrán a demostrar en todo momento su aversión a la situación femenina de su época, así como la radicalización del movimiento feminista que convierte a las mujeres en albaceas de una mera apariencia estética o representantes de fútiles conocimientos.

5.3 Las novelas

Establecidas unas primeras bases para el análisis de la obra de Leonor Canalejas, se

analizarán ahora las producciones más extensas de forma individual con el objeto de comprender las motivaciones, influencias y circunstancias que incitaron a la composición de cada una de ellas y prestando especial atención a la evolución que experimenta este peculiar proceso productivo. Peculiar por, como se ha dicho, comenzarse a una edad ya avanzada y con una motivación extraliteraria muy evidente, como es la filantropía, pero además por el marcado eclecticismo que la caracteriza por tratarse de una autora formada en el XIX que escribe a finales de los años veinte.

Una mujer decente. 1928.

- *Qué quieres, muchacho. Las mujeres sabias me empalagan.*
- *Pero si ella nunca alardea de sabia. No hay criatura más corriente ni de conversación más atractiva por su sencillez; prueba indudable de su talento.*
Justo, su talento! Su talento me estorba mucho.
Una mujer de talento es muy perjudicial y en extremo peligrosa para mujer propia. Todo lo ve, todo lo adivina, todo lo razona. Si habla incomodada, no te deja resquicio por donde escapar airoso; si calla, parece que te perdona la vida con su silencio. [...]
*No, no y no. Yo quiero las cabezas de las mujeres muy bien arregladas por fuera, pero muy desordenadas por dentro*⁸⁴⁸.

Se trata de la obra de esta autora que contiene mayor número de erratas e incorrecciones gramaticales, como se puede apreciar incluso en la cita anterior. La puntuación es sensiblemente deficiente, fundamentalmente en los pasajes dialogados. Aunque las normas de la época distan considerablemente de las que se aplican en este sentido en la actualidad, también es de suponer que se editó rápidamente ante la premura de la consecución del objetivo que perseguía.

La última página certifica que la obra se terminó en Alp -localidad del Pirineo leridano donde consta que se encontraba ubicado el mayor núcleo de casas de acogida para niños pobres-, el día 24 de agosto de 1927. Las obras suelen finalizarse, casi siempre, en verano; posiblemente Leonor Canalejas empleaba en la escritura sus vacaciones estivales, dado el volumen de trabajo que solía tener durante el curso académico.

⁸⁴⁸ SEVILLANO, Isidora, *Una mujer decente*, p. 20.

Desde el título se deja entrever en este caso que la trama principal de la novela tiene como objetivo mostrar y denunciar la situación de las mujeres, constantes víctimas de los embates de una sociedad patriarcal en la que siempre resultan perdedoras, aunque han demostrado en este caso una significativa valía personal en varios aspectos. Tanto la protagonista, María Campos, como el personaje secundario más relevante, María Remedios de Rozas, aparecen como mujeres de amplia entereza espiritual que, sin embargo, resultarán severamente afectadas por el tratamiento que les brinda su entorno masculino. El desarrollo argumental de esta primera novela, por lo demás, resulta bastante sencillo. Muchas de las escenas que, dado lo minucioso de la descripción, prácticamente se fotografían, resultan ser excusas para presentar personajes cuyas actitudes o discursos se prestan con facilidad al enunciado de una suerte de moraleja por parte de la narradora.

La protagonista de esta novela, joven maestra de origen humilde, es destinada, tras aprobar su oposición y sufrir un desengaño amoroso, a lo que en la novela se refiere como “una capital de cuarto orden”, en el interior de España. En este caso, como en otros que luego se analizarán, la primera localización empleada por la sevillana presenta numerosas similitudes con localidades andaluzas que Leonor pudo conocer de cerca en su infancia. Utilizará varias veces, entre ellas ésta, un lugar imaginario llamado Saltierra inspirado en la Andalucía de finales del XIX. Entablará relación en este pueblo con un matrimonio joven, formado por el médico del lugar y su virtuosa esposa, los señores de Rozas.

Resulta común en las narraciones extensas de Leonor Canalejas que se produzcan cambios jacobinos de ubicación y personajes, lo que demostraría la carencia de una planificación inicial del ejercicio narrativo. En este caso, cuando todo parecía apuntar a que la acción se iba a desarrollar en Saltierra, a donde se ha trasladado definitivamente la protagonista con Juana, su criada, surge una complicación que obliga a cambiar el contexto.

María Remedios de Rozas estuvo en tiempos enamorada de su primo Rafael Poyatos, un hombre acostumbrado a no trabajar por el celo con el que su madre cuida de su bienestar. Ella se casó con Diego, convencida del amor imposible con su primo, y tuvo con él varios hijos. Al volver Rafael a Saltierra, María Remedios caerá enferma, mortificada por el amor que ya nunca podrá vivir.

Rafael, un hombre sin escrúpulos de cara a las mujeres, se encapricha de María, a la que acude a visitar a la casa de Rozas para mayor tortura de María Remedios. Esta situación acabará provocando la ira de Diego, que ve entrar en su casa al primo de su mujer con demasiada asiduidad y teme que su honorabilidad quede en entredicho, por lo que opta por dejar por los suelos la reputación de la maestra, que se ve obligada a solicitar un

cambio de destino.

La siguiente fase de la trama transcurre, tras estos hechos, en el que será otro lugar común, la Población de Pinatar, ubicación ficticia empleada también para ambientar otros relatos. María acude allí, a una suerte de balneario o lugar de reposo, con Juana, su sirvienta, tópico también en las novelas de Canalejas cuando se da ausencia de la figura materna -situación que se produce muy a menudo-.

Tanto María como la señora de Rozas, mujer de gran mérito que, sin embargo, ha renunciado a todo para ocupar el segundo lugar que satisface a su esposo, resultan ser las perjudicadas por un arrebato celoso del joven médico. La novela encierra un alegato contra el tratamiento que da a la mujer la estricta sociedad del momento, encarnada en el varón como principal representante, siendo en este sentido la obra más activista de la autora. La mujer aparece retratada siempre como víctima de la incompreensión y el egoísmo masculinos, que no permiten que se violen los cánones clásicos. Por probados que sea su méritos y aun demostrados estos en diversos ámbitos, la ley la condena a vivir a la sombra del varón en cualquier caso, aunque sea éste un ser de manifiesta inmoralidad, carente en absoluto de calidad humana. De hecho, Diego de Rozas y el propio Rafael Poyatos forman parte de la lista de hombres que han tenido hijos ilegítimos con Rosita de Fuendetodos, una pobre mujer que constantemente tienta a la suerte, ofreciéndose fácilmente a los hombres con la intención de encontrar la estabilidad.

Esta novela contiene un pasaje que resulta muy interesante por lo lapidario de la afirmación que contiene. Tras la muerte de María Remedios de Rozas, la esposa del médico de Saltierra, víctima de la enfermedad que padecía, agravada por la vida llena de desprecio y humillación a la que la somete su marido, la protagonista, María Campos, que se encuentra ya muy lejos de aquel lugar, se sentirá absolutamente desengañada del sexo masculino. Leonor Canalejas pone en sus labios una apesadumbrada queja sobre el sufrimiento generalizado, por una u otra causa, de las mujeres:

María besó el retrato y al hacerlo, sintió fuerte opresión en su garganta. Pobre víctima inmolada en aras de las conveniencias sociales, del egoísmo y la soberbia de cuantos te rodearon exclamó, hablando consigo misma. Cuantas como tú serán sacrificadas, sin merecer la compasión y ayuda de nadie. Sujetas por una camisa de fuerza, invisible para todas las miradas, se debaten dentro de sus ligaduras⁸⁴⁹ sin conseguir otra cosa que lastimarse inútilmente⁸⁵⁰.

Pero la última voluntad de María Remedios es que su amiga María se deje acompañar por su primo Rafael, en recuerdo a la amistad que tuvieron ambas, y la maestra no es

⁸⁴⁹ Recuérdese el fragmento de *Sab*, de Gertrudis Gómez de Avellaneda, recogido en la nota 41.

⁸⁵⁰ *Ibidem*, p. 43. Toda la novela aparece, como puede verse, aquejada de esta deficiente puntuación ortográfica.

capaz de contravenir esta postrera disposición. Además, se verá acosada por su antiguo novio, y no tendrá más remedio que dejar que Rafael se deje ver con ella, situación que los acabará llevando al matrimonio.

Como en otros relatos de la sevillana, el hombre sacará su verdadera identidad a relucir una vez consumada la unión conyugal. Rafael, ya poco aficionado al trabajo desde su juventud, no trata bien a María, se aprovecha de su dinero -su escaso sueldo-, y la conduce a una depresión muy parecida a la que sufrió María Remedios.

Cuando la maestra recibe una herencia de un familiar lejano, la situación se agrava. Rafael dispone de todo el dinero y se dedica a malgastarlo sin conciencia⁸⁵¹, situación que hace empeorar la salud de la maestra. Preocupada por la malversación que de su pequeño capital está efectuando su esposo, María acude a pedir consejo a Eloísa Quintana, una licenciada en medicina que le aconseja que se separe de Rafael.

Era la doctora, mujer de mucho talento, vastísima cultura, ánimo sereno y voluntad esforzada, condiciones estas últimas que no se advertían en ella a primera vista, ocultas por el aspecto juvenil y la figura menuda e interesante.⁸⁵²

María se ampara en su sentimiento religioso para huir de la idea de abandonar a su esposo, y nuevamente se asiste en la novela al hecho de que un personaje secundario, en este caso Eloísa, lleve a cabo un alegato en pro de los derechos femeninos:

-Por qué no? Vamos a ver. Ante qué altar realizas el mayor de los sacrificios? Cuando el mal nos viene de Dios, hemos de acatar su voluntad, pero cuando viene de los hombres, debemos luchar y apartarlo de nosotras, si es posible, aminorarlo por lo menos. Entiendo yo, que nuestro deber es defendernos de la ignorancia que otros nos proporcionan con sus malas acciones, no aceptarlas pasivamente como hacían los estoicos paganos y hacen los fatalistas musulmanes. Tú necesitas de tu salud para trabajar y para vivir; no debes llegar a un suicidio indirecto, pero suicidio al fin.⁸⁵³

Este fragmento contiene dos ideas fundamentales. La primera, el ataque al tratamiento dentro del matrimonio que se da a la mujer desde la religión musulmana, cuestión que se repetirá constantemente en los textos de una Leonor Canalejas, quien llegará a conminar a las españolas a ensalzar a Pelayo, por haber iniciado la reconquista. Diego de Rozas había sido con frecuencia llamado “el Sultán” o “el Ogro”. Para Canalejas, el trato vejatorio que el musulmán ofrece a sus mujeres es completamente deleznable.

⁸⁵¹ La situación recuerda a la planteada por Carmen de Burgos en *El artículo 438*, en la que el cazafortunas y desaprensivo marido dilapida alegremente el dinero heredado por María de las Angustias, ante la impotencia de ella. Más adelante se analizarán las confluencias temáticas en este sentido entre Leonor Canalejas y Carmen de Burgos.

⁸⁵² SEVILLANO, Isidora, *Una mujer decente*, p. 55.

⁸⁵³ *Ibidem*, p. 56.

Por otra parte, aborda Eloísa el tema del suicidio indirecto. María Remedios había comentado a María, durante su estancia en Saltierra, la tentativa que había sufrido varias veces por quitarse la vida, idea que había abandonado pensando en sus hijos pequeños. Sin embargo, la sufridora mujer del médico acaba prácticamente dejándose morir, sin afanarse por salir de aquella situación depresiva que la asfixiaba. Eloísa Quintana se refiere a esa pasividad de la mujer española como un germen de autodestrucción que acaba resolviéndose con la muerte en numerosos casos.

En conclusión, *Una mujer decente* resulta una novela escrita para aleccionar a las mujeres españolas en cuanto a comportamiento social se refiere. Si bien a María Campos le falta el empuje necesario para luchar por su liberación, tanto Ángeles como Eloísa, por turnos consejeras de la protagonista, representan el progreso social femenino, la paulatina salida de aquella pasividad que convertía a las mujeres en *panolís*, parafraseando a Ángeles.

Finalmente, aunque Rafael parece plantearse un cambio de actitud en vista de la salud debilitadísima de su virtuosa esposa, justo cuando ésta queda embarazada, él muere en un accidente de tráfico a causa de un exceso de velocidad. María queda así liberada de su tortura gracias al azar, pero totalmente desvalida por haber consumido su pequeño capital su difunto esposo.

En *Todo y nada*, obra que Leonor Canalejas publicará más tarde, se incluye, en la sección de crónicas una titula “Por qué escribí mi novela”, que hace alusión a su ésta, su primera obra, *Una mujer decente*. Se trata de un texto redactado para ser leído en el matinal músico literario celebrado el 25 de marzo de 1928 en la Normal de Maestros de Barcelona⁸⁵⁴. La autora apela al joven público masculino, con vocación docente, a comprender la situación injusta y desequilibrada que vive la mujer española de su tiempo en las costumbres y en las leyes. Se muestra muy indignada al referir un pasaje oído a un orador recientemente en la Sociedad de Higiene de Madrid, quien afirmaba que la mujer soltera debía llevar la falda corta hasta la rodilla, y la casada “hasta donde quisiera su marido”. La profesora refiere a este respecto lo negativo de que a la mujer española no se le permita tener pudor por cuenta propia, y habla así de su inferioridad social:

La inferioridad de la mujer es manifiesta en el orden social y familiar, si se trata de las costumbres. Y como las costumbres hacen las leyes, en ellas se refleja el mismo estado de las cosas⁸⁵⁵.

En su disertación, Leonor Canalejas comenta que la Agrupación de alumnas había solicitado en fechas recientes a un ilustrado jurisconsulto un estudio de la mujer española en el Derecho, y que el propio investigador anotaba constantemente durante su discurso

⁸⁵⁴ CANALEJAS, Leonor, “Por qué escribí mi novela”, *Todo y Nada*, , pp. 233-237.

⁸⁵⁵ *Ibidem*, p. 235.

que la mujer “está mal defendida en las leyes, y se cometen con ella grandes injusticias”.

Según Leonor Canalejas, todas las causas que mueven a mujeres abogados -y también a otras que no ejercían esta profesión, como Carmen de Burgos- a solicitar la derogación de algunos artículos de los Códigos Civil y Penal, así como las emprendidas por sociedades femeninas que tratan de instruir a la mujer, son, sin duda, muy loables. De hecho, en su novela se insistirá en la importancia de que se deroguen las leyes que impiden a la mujer disponer de su propia economía.

Pero propone un camino, según ella, más seguro y rápido, y es el de dirigirse a los hombres, ganarlos para su causa:

porque siendo hombres de cultura y de corazón, pues de otro modo no hubiérais abrazado la carrera del Magisterio, comprenderéis enseguida que sería una obra de rectitud borrar de los códigos las injusticias y borrar de las costumbres el menosprecio a la mujer.

Ya había anunciado en *La educación de la mujer y la educación del hombre*, texto de 1892 que se ha comentado con anterioridad, redactado al hilo del Congreso Pedagógico de Madrid de aquel año, la necesidad de educar primero a los varones para que ellos mismos dieran a la mujer el lugar que les pertenecía, sin beligerancia ni conflicto, sino de un modo natural

Termina su arenga a los futuros maestros, importantísimos elementos de regeneración social, buscando el argumento de autoridad en la alteración -para su causa- de una cita bíblica:

Amad los unos a las otras. Es ley de Dios, es ley de los hombres, es ley de la vida. Pero amadlas racionalmente, ayudándoles a salir del hoyo fangoso. Y si os faltara abnegación en algún momento para continuar la grande obra, pensad que estáis desbrozando el camino de la vida y abriendo en él un surco de flores para vuestras hijas⁸⁵⁶.

En cuestión de estilo, *Una mujer decente* presenta, además de las deficiencias de la edición que se han comentado, una débil estructura que aparenta, como se ha adelantado, la ausencia de una planificación previa. Los acontecimientos que se presumen importantes en un principio se tornan secundarios en el pasaje siguiente, lo cual puede obedecer a una rápida elaboración del texto o al hecho de que la autora buscara débiles hilos para enlazar las escenas defensoras de la mujer, las verdaderamente interesantes, sin importarles para ello crear inverosímiles situaciones de cambio. Mucho dista la joven María que preparaba oposiciones en su modesto piso de Madrid al comienzo del texto, junto al lecho de su padre enfermo, de la mujer que viaja a América en transatlántico para emprender una

⁸⁵⁶ *Ibidem*, pp. 236-237.

nueva vida junto a un hombre extranjero en las últimas páginas de la obra. Sin embargo, se trata de una de las obras más representativas de la lucha de Leonor Canalejas por cambiar la situación de la mujer en España.

En novelas posteriores, la autora conseguirá un mayor dominio del estilo narrativo y una capacidad de manejo del diálogo que dejarán a ésta, su primera novela, a un nivel literario muy inferior al resto.

Reacciones a la publicación de *Una mujer decente*. Un retrato de la sociedad de la época.

Al hilo de la publicación de esta novela vio también la luz un interesante *Ideario* que tuvo a bien publicar la Tipografía Emporium en 1930, haciéndose eco de un visible conjunto de críticas a la obra. Se recogen nada menos que ciento dos testimonios escritos, firmados por personalidades muy relevantes de la intelectualidad y la cultura españolas de la época, como los hermanos Álvarez Quintero, Mario Méndez Bejarano o Matilde García del Real, insignes personalidades del ámbito de la docencia, como Andrés Martínez Vargas, ex Rector de la Universidad de Barcelona o Rafael Vidal, ex Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Barcelona, además de otros Catedráticos de diversos Institutos y Universidades españolas, representantes de altas instituciones de la Administración, altos mandos del Ejército Español y un nutrido grupo de maestras de escuelas nacionales y profesoras de Escuelas Normales de toda la geografía española.

Tan elevado número de testimonios ofrece, en su conjunto, un muestreo muy relevante de la sociedad de la época, y en la variedad de reacciones que se recogen se puede apreciar una peculiar muestra de la situación tan diversificada por la que se iba desarrollando el movimiento feminista, tal como en esta investigación se ha entendido.

Leonor Canalejas debió de enviar su primera obra, que había salido a la venta al precio de tres pesetas, a numerosos conocidos y amigos, además de a sus antiguas alumnas, con la intención de que la compraran. Muchas de ellas dedican, en sus respuestas, cariñosas palabras a la que fue su profesora, y otros hacen notar su relación de amistad con ella.

En general, se alaba en prácticamente todos los casos la noble intención benéfica que ha movido a la autora a escribir la novela. Sólo algunos anteponen este hecho a la calidad de la misma, destacando los comentarios al texto y sus características.

El abogado y Secretario del Patronato nacional de sordomudos y ciegos, Joaquín de Aguilera, alaba la obra pero anota una importante cuestión:

[...] así como los escritores varones dan con frecuencia un concepto completamente equivocado de la mujer, así ustedes las escritoras caen, a mi juicio, en parecido

defecto al tratarse de los hombres.⁸⁵⁷

Serán muchas otras voces las que eleven su queja a la autora sobre el tratamiento que ésta da a los hombres en general y, en particular, a los españoles. En la novela, el único personaje masculino que es presentado con cualidades positivas es el extranjero Mr. Eduard Bristol Stöller, y este hecho molesta a algunos de los lectores, que se sienten contrariados por la elevada altura moral de la protagonista, María Campos, puesta en contraste con estos personajes:

En los demás personajes ha empleado la autora, a mi entender, bastante pesimismo, sobre todo retratando al sexo feo, donde para encontrar un hombre aceptable ha tenido que buscarlo entre Inglaterra y América. Creo yo que en España hay también hombres buenos y en cuanto a las reivindicaciones femeninas, no vamos mal del todo.⁸⁵⁸

Algunas de las receptoras de la novela, fundamentan su opinión de la misma en este tratamiento al varón, como resulta el caso de Rosalía Gelabert, maestra nacional de La Bisbal, quien entiende la bondad masculina del hecho de no aprovechar todos los beneficios que la Ley otorga al hombre sobre la mujer:

Pinta usted un tipo de mujer perfecto, pero creo que el sexo fuerte estará muy poco satisfecho del trato que usted le da. En España hay también algunos hombres buenos que no hacen valer todos los derechos que la Ley les otorga sobre nosotras.⁸⁵⁹

También Matilde García del Real, Inspectora de primera enseñanza de Madrid, a la que se ha hecho alusión en este trabajo precisamente por su lucha en favor de los derechos femeninos, anota cierto exceso en el tratamiento de Leonor Canalejas del tipo de hombre español:

[...] pero veo que tiene usted una opinión poco favorable de los hombres españoles. El único bueno es el inglés.⁸⁶⁰

García del Real sí anima a Leonor Canalejas a continuar luchando por la supresión de los artículos del Código Civil referentes a la mujer casada, aunque se muestra pesimista al respecto cuando afirma:

[...] pero me voy convenciendo de que no hay quien los mueva ni varíe.⁸⁶¹

⁸⁵⁷ Joaquín de Aguilera, Abogado y vocal secretario del Patronato nacional de sordomudos y ciegos, *Ideario de Una mujer decente*, p. 6.

⁸⁵⁸ Elisa de Gómez Rodríguez, maestra de las escuelas nacionales de Madrid, *Ideario de Una mujer decente*. p. 14.

⁸⁵⁹ Rosalía Gelabert, maestra nacional de La Bisbal, *Ideario de Una mujer decente*, p. 15.

⁸⁶⁰ Matilde García del Real, Inspectora de primera enseñanza de Madrid, *Ideario de Una mujer decente*, p. 15

⁸⁶¹ *Ibidem*

Algunas quejas son más sutiles, del tipo “no debemos meterlos a todos en el mismo saco”, aunque en general, muchos están de acuerdo con el tratamiento dado al varón español:

Los hombres salen mal librados, claro es que con mucha razón, y únicamente el inglés es persona cabal.⁸⁶²

Convengo con la autora en que resulta rara avis un hombre bien educado en nuestra patria. Veremos si hay evolución en esta mitad social y procurando allegar medios para el caso, en tanto, por la parte que me toca, veré de formar buenas madres.⁸⁶³

Incluso para Carlos Ravello y Aldecoa, la propia Leonor pudo haber sido consciente del maltrato otorgado al varón según se desgaja de la artificial introducción del personaje inglés: “me ha hecho el efecto de querer la autora terminar la obrita con un buen sedante”.⁸⁶⁴

Eduardo Ibarra y Rodríguez, Catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea de la Universidad de Madrid, achaca a Leonor cierta exageración en este sentido, y estima conveniente considerar que en muchos casos, las personas eligen mal a sus parejas y que mucha culpa reside en el “influjo del ambiente social y moral que sobre todos pesa y a todos nos coacciona”.⁸⁶⁵

La maestra y escritora Pilar Oñate⁸⁶⁶ se muestra en pleno acuerdo en que el hombre español se ha instalado durante un tiempo a medio camino entre el *pater familias* y el dueño del harén, se muestra satisfecha con la solución del injerto extranjero a la que Leonor Canalejas recurre.

Pese a que muchos, por tanto, insisten en recalcar lo negativo de este tratamiento, dando voz a las posturas menos reaccionarias ante las diferencias entre sexos, serán muchos más quienes, habiendo leído la novela, ven en ella la virtud de haberse erigido en un texto muy apropiado para dar a leer a las jóvenes que habrán de convertirse en las generaciones futuras de mujeres españolas, en un intento de que aprendan del pasado y no repitan los mismo errores en que cayeron sus predecesoras.

En este sentido, destaca que numerosas de las críticas recibidas sitúen a María Campos

⁸⁶² Julia López de Peralta, maestra de escuelas nacionales de Madrid, *Ideario de Una mujer decente*, p. 17.

⁸⁶³ Cinta Miguélez, maestra de escuelas nacionales de Ciudad Real, *Ideario de Una mujer decente*, p. 19.

⁸⁶⁴ Carlos Ravello y Aldecoa, Profesor de Cosmografía en la Escuela Náutica de Cádiz, *Ideario de Una mujer decente*, p. 27.

⁸⁶⁵ Eduardo Ibarra y Rodríguez, Catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea de la Universidad de Madrid, *Ideario de Una mujer decente*, p. 16.

⁸⁶⁶ Sobre Pilar Oñate Pérez, una de las maestras becadas por la JAE que llegó a licenciarse y doctorarse en Letras, se puede ampliar información en MARÍN ECED, Teresa, *Innovadores de la educación en España*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla la Mancha, 1991, pp. 257-258.

en un pedestal de moralidad, en un ejemplo que las jóvenes españolas debieran imitar. Se habla del “exquisito sabor moral” de la obra, de lo apropiado que resulta que aborden su lectura las más jóvenes de la casa:

Mis dos hijas y yo hemos leído con deleite la obra de *Isidora Sevillano*, *Una mujer decente*. Mis hijas han celebrado mucho las ocurrencias de Ángeles Arteaga y en María Campos han visto un modelo digno de ser imitado.⁸⁶⁷

Madres, poned en manos de vuestras hijas el libro de *Isidora Sevillano* y la semilla del feminismo en España dará frutos de paz y de amor.⁸⁶⁸

Mis felicitaciones más sinceras por el éxito indiscutible. Hoy mismo he entregado a mi hija la novela para que la lea.⁸⁶⁹

[...] no he dudado en ponerla en manos de mis discípulas mayorcitas, dejándosela leer como premio a su buen comportamiento, mostrándose encantadas con la figura de María. En las conversaciones que sostenemos después de leer un rato, hacen propósito de imitarla cuando se vean en casos parecidos.⁸⁷⁰

Modelos así son necesarios en nuestros tiempos de materialismo.⁸⁷¹

La obra, por tanto, es en general bien recibida porque, según afirma Manuel Ossuna y Benítez de Lugo, de la Real Academia de la Historia y de la Real Sociedad Geográfica, “en España se nota la falta grande de novelas morales”⁸⁷².

El modelo de mujer que la autora presenta en su opera prima, se encuentra ya ciertamente alejado de aquel ideal doméstico anterior del siglo anterior. La mujer de los años treinta tiene una formación y un trabajo, situación que no le resta moralidad ni capacidad para prestar sus servicios a la sociedad. Muy al contrario, lo que antes sólo realizaba de puertas de su casa para adentro, lo lleva a cabo ahora también en la escuela. Leonor Canalejas, “honra y prez del profesorado femenino español”, se muestra consciente de la relevancia que ha adquirido en la sociedad española la figura de la maestra, y no abandonará este tipo para construir sobre él sus personajes en novelas

⁸⁶⁷ Asunción Envid y Sanseroni, maestra de las escuelas nacionales de Santa Cruz de la Zarza, *Ideario de Una mujer decente*, p. 11.

⁸⁶⁸ Carmen Cardona, maestra de escuelas nacionales, *Ideario de Una mujer decente*, p. 8.

⁸⁶⁹ Eduardo Moreno Rodríguez, Inspector provincial de Correos, *Ideario de Una mujer decente*, pp. 17-18.

⁸⁷⁰ Águeda Martín Pindado, maestra de las escuelas nacionales de Villagarcía del Llano, *Ideario de Una mujer decente*, p.20.

⁸⁷¹ Ana Matabosch de Cía, Directora de la Escuela nacional graduada de Granollers, *Ideario de Una mujer decente*, p. 21.

⁸⁷² Manuel Ossuna y Benítez de Lugo, de la Real Academia de la Historia y de la Real Sociedad Geográfica, *Ideario de Una mujer decente*, pp. 22-23.

posteriores.

Habrán también quien considere que la maestra tiene un difícil papel en la sociedad que le exige el sacrificio de su felicidad familiar, como Carmen Belda de Sánchez, maestra de las escuelas normales de Santorcaz:

No ha podido la autora de *Una mujer decente* escoger mejor protagonista para su obra, pues siendo la Maestra la mujer a la que más exige la sociedad, es siempre víctima de ella; rara vez encuentra la felicidad en el hogar y sin embargo ha de aparentar lo contrario. [...] Escriba mucho para las jovencitas y con su bello estilo les haga comprender cuál es su misión en la descocada sociedad del día.⁸⁷³

A Miguel Santaló, profesor de la Escuela Normal de Gerona le resulta significativo que un personaje tan bien construido como la protagonista de *Una mujer decente*, una profesional del Magisterio que ha conseguido salvar en todo momento los rasgos más delicados de la feminidad, no dedicara una parte de su actividad a desarrollar una lucha más activa a favor de la lucha femenina, dando muestra de la alta estima en que tiene a las profesoras españolas de su época.

Sí es cierto que algunos recriminan a Leonor Canalejas que haya construido a María Campos como una mujer “arraigada en las austeras ideas de educación y moralidad del pasado siglo”⁸⁷⁴, llegando a considerar la obra “un ligero apunte de la social clase media de hace 25 ó 30 años”⁸⁷⁵. En este sentido, se hace preciso recordar que la formación de Leonor Canalejas tiene lugar por entero durante el siglo XIX y que en ningún caso se han planteado su figura personal ni su faceta de escritora al amparo de la modernidad del XX. La sevillana representa el modelo de mujer y de escritora de la bisagra de entresiglos, abierta a los cambios pero con sólidos anclajes a ciertos aspectos característicos de la época decimonónica.

Quizás precisamente por eso, para Marcial Velázquez Curbelo, Capitán del Ejército territorial de Canarias, Leonor Canalejas resulta digna de “figurar con las mejores de las notables escritoras, Pardo Bazán, Carmen de Burgos y María del Pilar Sinués”.⁸⁷⁶

Para el Doctor en Medicina Francisco Viñals, la obra de Leonor Canalejas se puede colocar, en cuanto a sus fines educativos y morales, a la altura de las de Balzac o el Padre Luis Coloma. Con éste último sí pueden apreciarse mayores similitudes, por encontrarse sus obras insertas en el movimiento costumbrista finisecular.

⁸⁷³ Miguel Santaló, profesor de la Escuela Normal de Gerona, *Ideario de Una mujer decente*, p. 7.

⁸⁷⁴ Pergentino Sarmiento, abogado, *Ideario de Una mujer decente*, p. 30.

⁸⁷⁵ María Maroto, Regente de la escuela práctica aneja a la Normal de Murcia, *Ideario de Una mujer decente*, p. 19.

⁸⁷⁶ Marcial Velázquez Curbelo, Capitán del Ejército territorial de Canarias, *Ideario de Una mujer decente*, pp. 32-33.

A la altura de Cecilia Böhl de Faber la eleva su pariente Mario Méndez Bejarano -primo hermano de sus primos Canalejas Méndez, como ya se adelantó-, cuando afirma:

Trátase, pues, de un feliz intento de novela realista, continuación de la técnica de Fernán Caballero, aunque modernizada con fino espíritu de observación hasta el punto de que los personajes se hallan vivos, no fotografiados y hasta juraría que conozco o he conocido a muchos de ellos [...].⁸⁷⁷

En efecto, Mario Méndez pudo conocer a muchos de los personajes que figuran en las novelas de la sevillana, pues gusta ésta de inspirarlos muy a menudo en personas de su familia o su círculo más cercano, tal como se irá viendo.

El Catedrático procurará dejar claro que, aunque exista entre él y la autora cierto vínculo de índole familiar, la crítica a su obra no está motivada por éste:

[...] Por mucho que tales relaciones de índole familiar pudieran pesar, nadie dudaría de que no era tal el motivo que me impulsaría a elogiar el pensamiento fundamental de la obra, por ser tan patente su alteza y hermosura que sólo el hecho de concebirlo y desarrollarlo con fortuna se debe estimar positivo acierto literario. Claro es que al referirme al pensamiento, no digo relación a lo noble del propósito social, sino al fin artístico.⁸⁷⁸

También se dirigirán algunas de las críticas a ensalzar el estilo de la obra, coincidiendo en su mayoría en destacar lo sencillo y ameno de su redacción.

El *Ideario* reproduce también de las reseñas que a esta obra se dedicaron desde *La Veu de Catalunya* (9 de abril de 1928), *El Noticiero Universal* (3 de abril de 1928), *La Noche* (4 de abril de 1928), *El Día Gráfico* (29 de marzo de 1928) y *El Magisterio Español* (Madrid, 22 de mayo de 1928).

Mención aparte merece el artículo que desde *El Educador* (Huesca) firma Avelina Tóvar de Sánchez de Castro, Directora de la Escuela Normal de Huesca. En él, aparecido el día 10 de mayo de 1929, se ensalza la labor docente que Leonor Canalejas está llevando a cabo fuera del recinto de la Escuela Normal, y que constituye para la hoscense un necesario complemento social al academicismo básico.

⁸⁷⁷ Mario Méndez Bejarano, Catedrático de Literatura en el Instituto Cardenal Cisneros de Madrid, *Ideario de Una mujer decente*, pp. 20-21.

⁸⁷⁸ *Ibidem*.

Los Per-Álvarez. Novela de costumbres españolas. 1928.

-Tú lo has dicho, Milagros; tú lo has dicho. No ser nada más que madre. He aquí lo que constituye el más preciado galardón de la mujer. ¡No ser nada más que madre! Hermosa frase digna de quedar esculpida en mármoles y bronce⁸⁷⁹.

La segunda novela de Leonor Canalejas, la última que firmará con el seudónimo de *Isidora Sevillano*, se presenta acompañada de un subtítulo que resulta revelador a la hora de incardinar el estilo de la autora sevillana en la corriente costumbrista. En general, la obra de Leonor Canalejas está marcada por un uso de esta tendencia que puede considerarse muy cercano al que practica el egabrense Juan Valera en *Pepita Jiménez* (1879) o *Juanita la Larga* (1895), o al que se atisba en la novelas y relatos de los iznajeños Cristóbal, Luis y Miguel de Castro, *El amo (Novela de la vida andaluza)*, de 1922 o *La niña del alcalde* (1930), entre otros. Los asuntos familiares y amorosos, situados en un contexto histórico por lo general realista, constituyen la parte fundamental tanto de las novelas como de los textos breves de Leonor Canalejas.

La calidad de la edición mejora ahora considerablemente con respecto a la anterior novela, así como la capacidad narrativa de la autora que, aunque continúa creando episodios que a veces resultan inconexos y otorgando en ocasiones un *tempo* narrativo no coherente con la relevancia de la escena, consigue trabar de un modo aceptable la enorme cantidad de situaciones y personajes que crea para ésta, su más extensa y coral novela.

En ella presenta a una amplia familia formada por Juan, un periodista y cronista de mucho prestigio, y Milagros, una esposa y madre enferma. Tienen nada menos que nueve hijos, cada uno de los cuales representa un rol característico de la sociedad de la época. La autora se fabrica así un característico lienzo en el que bordar una abundante serie de retratos tipográficos: una hija mayor (María Clara) frustrada por la negación de la maternidad, un estudiante de Medicina (Alfredo) que marcha a América buscando el amor y sufre un naufragio, dos hijos soldados (Eduardo y Federico), que dan la vida por la patria en la guerra de África, dos hijos menos sensatos, presentados como casos perdidos (Luis y Pepe), y dos jóvenes hijas estudiantes de Magisterio (Consuelo y Dolores), una con vocación, que resulta la heroína de la novela, y otra que no la siente y que ha estudiado Magisterio por ser la única opción posible que se le planteaba, y se acabará casando con su profesor de Historia para vivir a su sombra académica y social.

En esta ocasión se asiste también a situaciones que denotan la ausencia de planificación

⁸⁷⁹ SEVILLANO, Isidora, *Los Per-Álvarez. Novela de costumbres españolas*, p. 51.

narrativa, como la inverosímil trayectoria de Alfredo, que estudia Medicina y se convierte en un importantísimo investigador. Se enamorará de Rafaela, una joven hijastra de un extranjero que está de visita en Madrid. Este personaje ha sido construido como una secuela de la novela anterior, *Una mujer decente*. Rafaela es la hija de María Campos, protagonista de la primera novela de Leonor Canalejas y Mr. Bristol, que manifiestan serias reticencias a que su hija entre en relaciones con un español, por bueno que sea⁸⁸⁰. Tras conocerse la pareja de jóvenes en España, la joven vuelve junto a sus padres a Norteamérica. Alfredo marcha tras ella y protagoniza en su periplo uno de los capítulos más cargados de fantasía de las novelas de Leonor Canalejas. Tras supuestamente perecer en un naufragio⁸⁸¹, reaparecerá tiempo después mezclado con unos mercaderes que en realidad lo tienen secuestrado. La joven Rafaela consigue, a través de inverosímiles artimañas, encontrarlo, salvarlo y traerlo de vuelta a España, al final de la novela, pero aún se da un giro más rocambolesco a la trama, cuando el padre de los Pérez Álvarez, una vez muerta su esposa, se enamora profundamente de la joven Rafaela. Ésta, tras todo lo sufrido por salvar la vida de Alfredo, se da cuenta súbitamente de que también está enamorada de él y no de su hijo Alfredo, como pensaba. Ante el sufrimiento que esto puede causar a todos, los tres terminan por renunciar al amor, y Rafaela se vuelve a América. No será, como se tendrá ocasión de ver, la única renuncia amorosa por el bien familiar.

La obra finaliza con un homenaje, muy merecido según se especifica, rendido en honor al padre del clan, que sin embargo, a los ojos del lector resulta un personaje en esencia secundario que solamente interviene cuando algún hijo parece desviarse del camino correcto, para aportar a la situación la dosis necesaria de rectitud y saber estar, hasta que pierde esta sensatez al enamorarse de la joven Rafaela. Así, Leonor Canalejas pone en un escaparate a una familia en la que las mujeres se presentan fundamentalmente como íntegras y de gran altura moral, y los varones, sea cual sea su actitud, se llevan los honores de la sociedad, continuando con la línea iniciada en la primera novela.

En este caso, aparece en paralelo otro grupo de personajes que aporta colorido a la novela y presenta un abanico de tipos muy significativos, fundamentalmente en lo que a las mujeres se refiere, que no puede dejar de destacarse. Se trata de una serie de personajes secundarios que permiten a la autora, de forma aislada y casi anecdótica, relatar historias

⁸⁸⁰ Se intensifica aquí la idea que en la primera novela se esbozó del atraso en el que vive sumido el pueblo español, hasta tal punto que María decidió irse del país. En este sentido, vemos cómo Leonor Canalejas participa de las ideas de la época de la exaltación de todo lo extranjero como superior a lo nacional, que adolece todavía las secuelas de la crisis del 98.

⁸⁸¹ Ha de recordarse aquí que D. Víctor Peñasco, hijastro del cuñado de José Canalejas, perdió la vida en el naufragio del *Titanic*, en abril de 1912. Es más que probable que la autora busque en los elementos más novelescos de su vida, tramas para sus novelas. El naufragio aparecerá, como veremos, al menos en una ocasión más.

tangenciales a la principal que resultan muy evocadoras, como la de Serafina la literata o su cuñada Conchita, que se inventó un novio para huir de la soltería, como luego se analizará.

Las críticas a la situación de la mujer pierden ahora agresividad si se comparan con las vertidas en la obra anterior, pero aún así el retrato de los diversos tipos femeninos resulta muy emblemático. En este caso se insiste en reseñar lo injusto de la ley sobre la custodia de los hijos para con la mujer.

Existen también aquí numerosos vestigios de lo tradicional en cuanto al comportamiento femenino, como sucedía con María Campos. Las mujeres siguen presentándose como seres extremadamente sensibles, que actúan como mediadoras en los conflictos familiares, se erigen en albaceas del honor de su apellido y se presentan en todos los casos como madres y esposas abnegadas. Sin embargo, aparecen visos de cambio: Leonor Canalejas se encuentra con libertad para criticar, apelando al sentido común como hacía en su novela anterior, situaciones muy diversas que, a todas luces, se presentan retratadas como injustas.

Quizá el elevado tono de denuncia de la obra anterior se vea ahora disminuido -tal vez por algunas de las críticas recibidas-, y aparezca ahora relegado a un segundo plano debido a la causa que Leonor defiende y ampara con su escritura: la beneficencia. Tal vez para su lucha, la autora pudo considerar adverso estigmatizar demasiado su imagen como activista por los derechos de la mujer, como estimaron muchas de sus coetáneas.

Sin embargo, la abundancia de tipos de mujer colocadas en situaciones desfavorecidas, unas en tono más cómico que otras, deja la sensación, al final de la novela, de que la precaria situación de la mujer es un mal que se encuentra ampliamente extendido en la sociedad, que vive, prácticamente, en todas partes.

Ignacio. 1930.

- Hay mujeres y mujeres, Nasi. Yo entiendo de eso más de lo que tú te figuras. Si pudieras oír a nuestra Profesora de Historia explicar la evolución de las ideas desde que el mundo es mundo, siglo por siglo, doctrina por doctrina relacionándolo todo hasta llegar al Anarquismo y puntualizar los enormes errores y las grandes verdades, sacando siempre triunfante la gran verdad del Cristianismo... Es una cosa

interesantísima.

*-¿Una señora os habla de todo eso?*⁸⁸²

En 1930, Leonor Canalejas abandona, como se ha visto, su seudónimo. Ésta será la primera obra publicada con su nombre, y la primera que le edite la Tipografía Emporium, de Barcelona, que se encargará en adelante del resto de su producción novelística. Leonor Canalejas se ha hecho ya de un nombre en el mundo cultural de la época⁸⁸³, y lo ha conseguido sin hacer uso de su apellido, rebelándose contra la tendencia femenina de la época a presentarse siempre amparada por una figura de varón célebre. A partir de ahora, la autora sí se dejará prologar y comentar por varones ilustres, pero parece ser que su orgullo le impidió sacar a relucir su verdadera identidad hasta asegurarse de haber quedado desvinculada de sus familiares distinguidos.

La brillante escritora doña Leonor Canalejas, de la que, con motivo de la publicación de *Una mujer decente* y *Los Per-Álvarez*, se ocupó la crítica literaria dando calurosos elogios a su labor, ha dado a la estampa una nueva novela, *Ignacio*, en la que, como en las anteriores, campea un sagaz y fino espíritu de observación hasta el punto de parecer los personajes transplantados de la realidad a las páginas del libro. Tiene, además, la nueva obra de doña Leonor Canalejas, una significada tendencia educativa, reflejada por la conducta del personaje primario, impulsado siempre por sus éticas perfecciones.⁸⁸⁴

Desde el *Suplemento Femenino*, del que ya se presenta como asidua colaboradora, la Condesa de la Merced dedica una alabanza a la autora de *Ignacio*. En ella destaca el saber hacer de Leonor Canalejas para “aficionarnos de nuevo a la clásica usanza de trazar obras españolas que saben a España, con toda su recia estirpe de grandezas”. La Condesa lamenta el desuso en el que han caído estas novelas y agradece a la autora sevillana el trabajo realizado en pro de su recuperación. Además, la ensalza por su labor en las femeninas reivindicaciones:

Tiene para mí esta escritora, aparte de sus dotes insuperables de narradora experta de graciosa pluma y elevada ética, otro título que la hace justamente acreedora a mi mayor efecto y simpatía: Leonor Canalejas, es una de las colaboradoras más asiduas y admiradas de este *Suplemento Femenino*, que hoy cuenta con un plantel de firmas de mujer de veras estimable, constituyendo además, una hermandad santa de anhelos de perfección, de femeninas reivindicaciones, sin ejemplo en cuanto se ha iniciado y realizado en estos últimos años a base de una completa demostración de lo que

⁸⁸² CANALEJAS, Leonor, *Ignacio. Historia novelada*, p.15.

⁸⁸³ *La Gaceta Literaria* publica el 15 de junio de 1930 la “Bibliografía de la quincena”, y se hace eco de la publicación de la nueva obra de Leonor Canalejas junto a *Pasión y muerte*, de *Corpus Barga* o *Imán*, de Ramón J. Sender, aparecidas en la misma época, entre muchas otras.

⁸⁸⁴ Sin firma, “*Ignacio*”, *ABC* (Madrid), 2 de julio de 1930, p. 8.

puede significar y hacer en el hogar y en todas las actividades del intelecto, la mujer de España.⁸⁸⁵

La Condesa atribuye a la novela Ignacio “un intenso color patrio” y alaba en ella el uso del tema del amor, eje de la obra, además de la capacidad descriptiva de Leonor Canalejas a la hora de retratar ambientes y estancias, así como a los personajes que “viven” en la novela.

Esta nueva obra se construye con una estructura algo más original, presentándose al principio un capítulo que sólo tendrá relevancia de cara a la significación global de la historia. Ignacio es hijo de una mujer de reducida moral, que lo alumbró soltera y lo internó en un hospicio para tener la posibilidad de casarse, sin ataduras, con un hombre que la mantuviera. Muerto éste y convertido Ignacio en un hombre, la madre va a buscarlo para que la sustente con su trabajo a ella y a los hijos que había tenido con aquel hombre⁸⁸⁶. El muchacho se encuentra profundamente apesadumbrado por esta falta de moral de su madre, y se considera una víctima del determinismo genético que le hará, sin duda, llevar una mala vida, lo que lo llevará a participar, en este capítulo inicial de la obra, en unas revueltas anarquistas, donde resulta herido. La joven estudiante de Magisterio que lo atiende y lo cura en este primer capítulo, resultará ser su futura esposa y protagonista de la novela, Josefina.

Este alegato radical contra la teoría de las taras genéticas o sociales no es de extrañar en la obra de Leonor Canalejas, apasionada luchadora, como se ha presentado, en pro la regeneración de la raza y de la eugenesia, e insigne docente que confiaba en la educación como elemento fundamental para reconducir a una sociedad completamente asfixiada por la crisis de valores finisecular.

D.^a Blanca Méndez⁸⁸⁷, su ya anunciado *alter ego* en esta novela, había prometido a Ignacio que sacaría a la buena persona que llevaba dentro, argumentando que las vivencias son las que realmente hacen a la persona, más allá de la genética, profecía que veremos cumplirse al final de la obra. D.^a Blanca se presenta una mujer instruida, profesora en la Normal de Maestras, que desmonta ante Ignacio la teoría del determinismo.

En *Ignacio*, Leonor Canalejas crea también personajes secundarios que, en este caso, aportan altas dosis humor a la obra. El más significativo es Agustín, o como él mismo se

⁸⁸⁵ MERCED, Condesa de la, “*Ignacio*”, *Suplemento Femenino de Las Noticias* (Barcelona), 23 de mayo de 1930, p.1.

⁸⁸⁶ Este argumento recuerda a una novela de Alphonse Daudet, muy popular en su época, titulada *Jack* (1876). En ella, una madre frívola e inconsciente abandona de niño a un hijo que había tenido soltera para irse con otro hombre. El muchacho, muy cariñoso y de moral ejemplar, acogerá ya de adulto a su madre siempre que ésta vuelva a él, necesítándolo, aunque cada vez, ella volverá a abandonarlo por un nuevo capricho.

⁸⁸⁷ Se trata de un apellido familiar, como recordaremos, al ser el segundo de sus primos José, Luis y Amparo Canalejas Méndez, hijos de su tío José.

hace llamar, “el Archipámpano americano”, un joven hijo de la sirvienta de D.^a Blanca Méndez, de origen sudamericano. Tras ser obligado a leer el *Quijote* por el padre de D.^a Blanca⁸⁸⁸, el chico acostumbra a hablar con recargamiento y hace reverencias constantemente⁸⁸⁹. Tras varias fugas frustradas que manifiestan sus inquietudes, entre todos tratan de instruirlo y lo convierten en un gran periodista que militará en las Juventudes Socialistas⁸⁹⁰ y escribirá sobre cuestiones jurídicas referidas al obrero y a la mujer. Tras librarse del acoso de varias mujeres, se casa con una sirvienta llamada Graciela, culmen de todas las virtudes, como merece un hombre que ha vencido a las tentaciones de la mala vida.

Tanto Agustín como Ignacio aparecen representados finalmente como personajes regenerados, recuperados para el bien común. Esta novela aparta a Leonor Canalejas de la pura reivindicación pro derechos de la mujer -aunque, por supuesto, este asunto es relegado a un segundo plano, pero no desaparece-, y la sitúa en una corriente más cercana a la literatura social de más amplio espectro, una literatura que denuncia de la pérdida de valores por parte del género humano en la sociedad de los años treinta.

Lo que es y lo que parece. 1933.

- *Anda, nena, pide perdón a la señora y
enseguida hablaremos de tus proyectos.*
- *No he ofendido a nadie y por lo tanto, a nadie
he de pedir perdón. En casa nunca me pegaron y
mi padre decía siempre que quien sufre vejaciones
o malos tratos de otra persona y no los rechaza, o
protesta por lo menos, merece ser esclavo.*⁸⁹¹

En este libro se incluye a guisa de prólogo la carta firmada por los hermanos Álvarez

⁸⁸⁸ En esta obra aparecen numerosísimas referencias literarias y mitológicas, desde Dickens, Benavente, Cicerón o Echegaray hasta Hero y Leandro o Angélica y Medoro entre muchos otros, insertadas a colación de las lecturas del padre de D.^a Blanca Méndez, un hombre muy culto que posiblemente esconda un retrato de homenaje a algún familiar de Leonor Canalejas, quizás su propio padre, que vivió con ella, como se ha adelantado, en Barcelona, o incluso su tío Francisco de Paula.

⁸⁸⁹ El término “archipámpano” es recogido por la RAE para definir a la persona que ejerce gran dignidad o autoridad imaginaria. Podemos rastrearlo en el Segundo tomo de *El Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, de Alonso Fernández de Avellaneda, (Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2007) Tomo II, Parte VII, capítulo VII, en voz del propio D. Quijote: “magnánimo, poderoso y siempre augusto Archipámpano de las Indias [...]”

⁸⁹⁰ Más adelante analizaremos la consideración que Leonor Canalejas tiene del socialismo, ya apuntado aquí como remedio a algunos males de la sociedad, según el efecto que surte en la vida del joven Agustín.

⁸⁹¹ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *Lo que es y lo que parece*, Barcelona, Tipografía Emporium, 1933, p. 25.

Quintero a la que se hizo referencia con anterioridad. Como acaba de verse, no es un caso aislado que los dramaturgos envíen unas palabras por escrito a Leonor Canalejas, pues ya lo habían hecho también con *Una mujer decente*.

También el periódico *ABC* de Madrid se hará eco, como tres años antes, de la publicación de esta nueva obra, esta vez anteponiendo a la valoración del texto su carácter filantrópico:

El producto de la venta de esta obra lo dedica su autora, doña Leonor Canalejas y Fustegueras, al *Albergue de los niños pobres en el campo*. Ya este hecho sería suficiente para valorar la obra si ésta no tuviera por sí sola mérito que la ensalzan [*sic*] por su amenidad y su fondo filosófico.

Lenguaje ameno y recreo para el espíritu contiene esta elegante prosa de Leonor Canalejas, la cual tiene derecho a figurar con ella en primera línea entre las literatas españolas de hoy.⁸⁹²

La autora va consiguiendo, progresivamente con cada publicación, críticas más orientadas al valor de su hacer literario que alabanzas a la bondad de su espíritu, aunque, por supuesto, jamás se librarán de ellas. En este caso se la estima ya como una figura de primer orden entre las escritoras de su época; “literatas”, como gusta de seguir llamándolas el periodista anónimo que realiza la reseña.

En esta novela se observa un importante avance en cuanto a los elementos narrativos empleados por la autora. Ya no sólo se trata de una novela de costumbres, o con elementos de denuncia social, sino que se introduce ahora un significativo componente fantástico⁸⁹³. Aparece en la novela como elemento de marcada relevancia, una caja mágica que absorbe y reproduce todos aquellos pensamientos que tienen las personas que se encuentran a su alrededor⁸⁹⁴. Su propietaria es Mardonia, una joven que queda huérfana al

⁸⁹² Sin firma, “*Lo que es y lo que parece*”, *ABC* (Madrid), 7 de mayo de 1933, p. 21.

⁸⁹³ No es la primera vez si recordamos, por ejemplo, el inverosímil naufragio y posterior secuestro de Alfredo a los que asistimos en *Los Per-Álvarez*, si bien en este caso no se trata de una situación sino de un objeto que, introducido en la vida cotidiana, resulta si cabe aún más irreverente. La cajita, susceptible de ser camuflada como caja de costura o neceser, de hecho, era un invento del padre biológico de la joven, al que apodaban “el loco”.

⁸⁹⁴ Aunque este aparato queda finalmente en una aparición anecdótica, nos hace plantearnos la posibilidad de que Leonor proyectara la génesis de una novela que rozara en lo sobrenatural o fantástico, ya que al comienzo de la misma también se dan elementos relativos a este ámbito, como una protagonista retratada como huraña, de origen desconocido y que apenas habla, y que sobrevive milagrosamente a un incendio. El coqueteo de Leonor con los temas fantásticos no será demasiado profundo, pero se presta a la reflexión. En algunos textos breves, como veremos, también introducirá elementos maravillosos en el sentido literal del término. La caja en cuestión enlaza este texto con la corriente futurista que en relato breve practicaron, entre otros Wenceslao Fernández Flórez o Nilo María Fabra. Cf. FERNÁNDEZ FLÓREZ, Wenceslao, FABRA, Nilo, *et al.*, *Cuentos futuristas*, Madrid, Ediciones Clan, 2000.

morir en un incendio sus padres adoptivos e inicia un periplo que la llevará a vivir con familias que tienen, en principio, intención de acogerla y proporcionarle un hogar. La muchacha tiene, gracias al aparato, la ocasión de comprobar cómo las mujeres la envidian y los hombres la desean, hechos que ella descubre haciendo uso de su mágico artilugio y que no deja de sorprenderla, pues la cara que todos le dan es siempre la más correcta y agradable. Nuevamente, aunque esta vez de una forma muy distinta, Leonor Canalejas gusta de mostrar de forma crítica la tendencia española a la doble moral, a las críticas y los chismes, tal como quedaba en este caso adelantado por el título del libro.

Ante la imposibilidad de encontrar una buena familia que la acoja, Mardonia finalmente comienza a trabajar al servicio del Marqués de Pie de Nácar⁸⁹⁵, como administradora. Éste tiene un hijo que nació con una malformación física, un muchacho un poco contrahecho o, como se refiere en la novela, jorobado. Aunque el Marqués está muy enamorado de la joven, no se lo confiesa temiendo su rechazo por ser muy mayor para ella, y la envía, para alejarla de él, a Sevilla a resolver un asunto en una de sus propiedades, acompañada de su hijo. Al llegar allí, a un cortijo que está situado cerca de la localidad de Benamejí⁸⁹⁶, ambos se encuentran con las consecuencias una revuelta ocasionada por la propagación de ideas anarquistas y comunistas, calificadas a lo largo de la trama por la autora como “conducta viciosa”, “rebelión e indisciplina” y otros términos en esta línea que aportan más información sobre las ideas políticas de Leonor Canalejas, siempre opuesta al comunismo y al anarquismo⁸⁹⁷.

A la situación republicana alude constantemente la autora con frases del tipo “desde que nos quedamos sin Rey como las ranas”⁸⁹⁸, puestas en boca de sus personajes. Como se recordará, Miguel Farga militó en partidos liberales cercanos a la monarquía en las primeras décadas del siglo XX, si bien en su juventud había mostrado simpatías por el sistema de la República.

Sin embargo, el hecho de que en esta novela aparezca un Marqués aparece quizá como una estrategia construida a conciencia para señalar los aspectos positivos del régimen republicano. La protagonista, y tal vez Leonor con ella, gusta de tratar a todo el mundo por su nombre, porque gracias a la República, repite, “todos somos iguales”. Como detractores del régimen republicano suele presentar Leonor solamente a personajes

⁸⁹⁵ El tratamiento de la nobleza en sí, y la denominación de este personaje en concreto resultan elementos de marcada tendencia modernista.

⁸⁹⁶ Nuevamente Leonor Canalejas hace uso de los recuerdos que guarda de su vida en Lucena, localidad muy cercana a Benamejí, en cuyo término municipal pudo poseer su madre unas tierras.

⁸⁹⁷ Si bien pudiera tratarse solamente de ficción, es sabido que la familia Canalejas, así como Miguel Farga, se manifestaban de ideología liberal, cercanos al socialismo, pero nunca simpatizarían con el comunismo ni con el anarquismo.

⁸⁹⁸ En clara alusión a la conocida fábula de Félix María Samaniego, “Las ranas pidiendo rey”.

grotescos y de baja calidad humana⁸⁹⁹. Así, la autora se encontraría cercana al socialismo y las políticas igualitarias, pero no renegaría de la jerarquía social en cuanto a la propiedad privada.

Mardonía se “malenamora” y tiene un hijo con un hombre que la abandona, y terminará cuidando el jorobado hijo del Marqués, desposeído por la República de su título, pero presentado como un hombre recto y cabal, que trata a sus sirvientes, a los que ya tutea, con cercanía y deferencia⁹⁰⁰. Mardonía acaba enfermando y muriendo, justo después de destruir la caja misteriosa. En apariencia, este extraño invento de su padraastro iba a ser epicentro de la narración, pero nuevamente Leonor Canalejas introduce sustanciales modificaciones en la que se dibujaba como línea argumental inicial. Mardonía la destruye porque que no le ha ayudado a discernir, cuando verdaderamente lo necesitaba, lo que era en realidad, de lo que parecía ser.

El tema de la mujer ha sido nuevamente desplazado a un segundo plano, terminando por constituir aquí la política uno de los asuntos primordiales. El hijo de Mardonía, al cuidado del ex marqués, sin haber alcanzado aún su mayoría de edad, se siente ferviente socialista, y es increpado por unos compañeros del colegio una tarde. Estos le dicen que en los tiempos que corren hay que ser “al menos” anarquista o comunista, y que él ni siquiera llega a socialista por ser, como es, un aristócrata. Manolo, así se llama el muchacho, mantiene una entrevista con José Luis, su padre adoptivo, intentando aclarar sus ideas, ya que se siente muy confuso.

El ex marqués redacta testamento y dona todo su dinero al joven, para que él devuelva a la sociedad todo lo que el antiguo régimen había concentrado en una sola familia. El chico, que había querido estudiar para Ingeniero Agrónomo, se dedica a sacar el máximo provecho posible a las haciendas y dehesas de su padre adoptivo para otorgar luego a cada grupo de obreros unas fanegas de tierra donde construir una modesta casa y vivir con su familia. Añade a su proyecto un campo de deportes para los hijos de los obreros y una cooperativa. A Leonor Canalejas parece presentársele como un acto de justicia social la reforma que en este sentido trajo la II República española.

En éstas estaba el joven cuando un día se presenta su padre biológico, Santiago, para tratar de recuperar los años perdidos y, sobre todo, de reclutarlo para la causa de Lenin, como lugarteniente. Manolo se negará taxativamente pero días después estallará una revolución comunista en Andalucía, que pondrá frente a frente a padre biológico y padre adoptivo. Como colofón a la obra, mueren el comunismo y la “canallería”⁹⁰¹ con Santiago,

⁸⁹⁹ El esposo de Leonor Canalejas fue, como se ha reseñado, un republicano destacado.

⁹⁰⁰ El carácter altruista y generoso de este personaje remite al del jorobado por antonomasia en la historia de la literatura: Quasimodo, el protagonista de *Nuestra Señora de París* (1831), de Víctor Hugo, una novela que, dado su rotundo éxito, seguramente conoció Leonor Canalejas.

⁹⁰¹ Sinónimos para la autora, según se deduce del uso que de ellos hace.

y triunfan el saber hacer y el verdadero amor paternal del ex marqués.

Se pueden extraer de esta lectura la adscripción socialista de Leonor Canalejas⁹⁰² -la autora parece comulgar con la posesión y administración pública de los medios de producción, con el objeto de promover el bienestar de la sociedad en general y no en favor de un sector en especial- y su repulsa al movimiento comunista que se ha adelantado -el comunismo y la sociedad sin clases que éste pretende, le parecen una amenaza y, como se refería más arriba, identificará sistemáticamente el anarquismo con el desorden y el caos a los que casi siempre acompaña la violencia-, y que se presenta cada vez de forma más evidente. El ambiente político se encuentra ciertamente crispado en estos años, y Leonor Canalejas debió de vivirlo muy de cerca, dada la activa participación de su esposo en la política del momento⁹⁰³. Las clases obreras, conscientes de su situación, tratan de organizarse y exigir lo que les corresponde, lo que da lugar a una extensa casuística que abarcará un espectro muy amplio de comportamientos.

Después de la publicación de esta novela, posiblemente por el aumento del estado de crispación social generalizada, Leonor Canalejas jamás volverá a publicar otro texto con tan marcada carga política.

La vida (Historia novelada). 1935.

*El pensamiento de Pilar iba haciendo comentarios.
¿Por qué la mujer ha de derrochar siempre sus
energías físicas y morales para alcanzar el favor
del hombre, marido, amante o novio? Colocada
constantemente en un plano inferior,
perdonándolo todo, soportándolo todo, sufriendo
todas las humillaciones para triunfar y atraerse el
cariño del hombre... Eso estaba muy bien en el
pasado siglo. Ahora es preciso triunfar sin esa
lucha denigrante*⁹⁰⁴.

La que será la última novela de Leonor Canalejas se publica cuando la autora tiene ya nada menos que sesenta y seis años. Sin embargo, su labor literaria se encuentra en su mejor momento, incluso en la portada interior anuncia la publicación próxima de una

⁹⁰² Similar a la de María Lejárraga, muy comprometida socialmente pero presa, también, de las abundantes contradicciones en que se encontraban inmersas la mayoría de las mujeres intelectuales de estas primeras décadas del siglo XX. Leonor Canalejas nunca militó en partido alguno.

⁹⁰³ Cf. APARICIO PÉREZ, Miguel Ángel, "Política y justicia en el primer tercio del S. XX en España", en *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, nº 154 (2000), pp. 57-72.

⁹⁰⁴ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *La vida (Historia novelada)*, p.93.

nueva obra, llamada *Esperanza*, posiblemente concebida como secuela de *La vida*, ya que Esperanza es el nombre de uno de los personajes de ésta, pero que, según los datos que se han manejado, nunca vio la luz, posiblemente por el estallido de la guerra civil.

Esta obra está terminada en Teruel⁹⁰⁵, el 24 de julio de 1935, según reza la última página, una de las últimas fechas en la que se obtienen datos de la autora. Tras una de sus colaboraciones periodísticas en agosto del mismo año, se le pierde la pista hasta su muerte.

El prólogo de esta novela lo firma Alfredo Pallardó, y en él trasluce, según Simon Palmer⁹⁰⁶ un halo de amor platónico. Desde estas páginas no se comparte esta idea ya que, tras la colaboración de la autora en el *Suplemento Femenino* del diario *Las Noticias*, del que fue director Pallardó, parece más acertado señalar que los unía una amistad muy estrecha, además de una admiración mutua. Él mismo señala que no hay mayor pureza romántica que la amistad verdadera.

Alfredo Pallardó fue director del diario *Las Noticias*, de Barcelona, que contó con dos suplementos *Gente menuda*, y el *Suplemento Femenino*, en el que colaboraron numerosas mujeres, Leonor entre ellas. En mayo de 1927, se le brindó un almuerzo de homenaje al que no es posible confirmar que asistiera esta autora, que por esas fechas aún no formaba parte del cuerpo de redactoras de esta publicación -lo haría apenas unas semanas después-. Se trató de un singular evento en que las autoras fueron agasajadas con rosas y perfumes y rodaron los versos dedicados de unas a otro y viceversa. Como varones, sólo Pallardó y Rafael Roldós⁹⁰⁷, gerente del diario, pudieron asistir⁹⁰⁸. Consta, sin embargo, que se invitó a importantes personalidades de la intelectualidad feminista del momento, como el entonces Rector de la Universidad de Barcelona, Andrés Martínez Vargas -que sería un apoyo fundamental para algunas de las iniciativas tomadas por Leonor Canalejas-, quien se disculpó con una carta de adhesión reproducida en la crónica del evento:

Muy apreciado señor y amigo: ya que no me ha sido posible asistir, ni siquiera presenciar, el homenaje que le ha rendido el feminismo literario y militante, séame permitido adherirme al mismo espiritualmente, felicitarle de todo corazón y deseársle largos años de vida para recordar y revivir esas horas de triunfal contemplación de

⁹⁰⁵ Tres de las novelas de Leonor Canalejas están firmadas fuera de Barcelona y en época estival, como ya se adelantó.

⁹⁰⁶ SIMON PALMER, María del Carmen, “Prólogos masculinos en libros de escritoras del siglo XIX”, p. 1477.

⁹⁰⁷ Rafael Roldós es el primer agente publicitario documentado en España y el fundador de *Las Noticias* en 1896. En el Palau Robert de Barcelona se ha celebrado entre octubre de 2011 y enero de 2012 una exposición titulada “Publicitat a Catalunya 1857-1957. Roldós i els pioners”. En la actualidad, Roldós continúa siendo una de las agencias publicitarias más importantes de Barcelona.

⁹⁰⁸ Sin firma, “Del hermoso homenaje a nuestro director”, *Suplemento Femenino* de *Las Noticias* (Barcelona), 13 de mayo de 1927, pp. 8-15.

sus discípulas⁹⁰⁹.

Tampoco pudieron asistir al evento, pero enviaron cartas de adhesión al homenaje Elizabeth Mulder⁹¹⁰ o Margarita Xirgu, entre otras. Sí asistió Carolina Canas, maestra cuya primera obra, compuesta ya en su octogenaria época, prologaría años más tarde la propia Leonor Canalejas.

Alfredo Pallardó, Rafael Roldós o Andrés Martínez Vargas se evidencian mediante este acto como figuras punteras del apoyo al ascenso de la mujer a la intelectualidad, siempre desde una óptica moderada, como se ha comentado.

En el prólogo dedicado a esta obra, Pallardó juega con la dualidad de la autora, con la mujer real y la escritora, a través del binomio formado por el nombre real y el seudónimo, alabándolas a las dos por igual:

¡Talentedosa doña Leonor!... ¡Traviesa, aguda y terrible Isidora! [...]

Yo por mi parte, en eso de la admiración, os llevo la ventaja de que ya de antiguo admiré tanto a Leonor Canalejas, que su novela *La vida* no ha hecho otra cosa que proporcionarme la satisfacción de leer en sus páginas infinitas bellezas presentidas, conociendo el cerebro y el corazón de esta excepcional mujer... a quien gustosamente acompañaría, como lo hago en este libro, hasta el fin del mundo, con la sola excepción de otra mujer, con quien reanudaría el mismo camino desde el fin al principio... ¡Claro que esta segunda mujer se llama... *Isidora Sevillano*!⁹¹¹

Lo significativo de este prólogo es que la labor filantrópica de la autora no acapara toda la atención, como ocurre en otros prólogos a obras de esta creadora y otras, en los que se ensalzan fundamentalmente sus virtudes personales, máxime las relacionadas con lo tradicionalmente femenino. Su talento y su soltura se explicitan aquí, además de alabarse la obra en términos de admirable, fuertemente humana, educadora y consoladora... El prologuista intenta, por tanto, librar a la autora de aquel estigma que atenazaba a toda mujer escritora, pero no parece acertar demasiado en el uso de los calificativos escogidos, encaminados a aportar una visión del libro fundamentada en su utilidad social y no en su vertiente artística.

La relación con el periodista debió de plantearse muy afectiva, ya que en un texto que

⁹⁰⁹ *Ibidem*, p. 10.

⁹¹⁰ La interesante escritora Elizabeth Mulder se ha recuperado tan sólo en los últimos años, sobre todo, a partir del estudio de María del Mar Mañas, *La narrativa de Elizabeth Mulder*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2007, aunque con anterioridad ya había editado su novela *Alba Grey* (Ed., introducción y notas de María del Mar Mañas, Madrid, Castalia/Instituto de la Mujer, 1992).

⁹¹¹ PALLARDÓ, Alfredo, Prólogo a CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *La vida (Historia novelada)*, pp 9-10.

se incluiría en *Todo y Nada*, Leonor Canalejas dedicaba unas letras a la muerte de Alfredo Pallardó y alababa en él una importante virtud, *rara avis* entre el sexo masculino, que a la autora no le pasó desapercibida:

Cuando es tan frecuente entre nuestros hombres el gesto de disgusto o de displicencia ante las manifestaciones de talento y de avance social de la mujer, cuando tantos señores, más o menos intelectuales, sonríen desdeñosamente al leer unos versos o unos párrafos en prosa firmados por mano femenina y piensan que aquella mano estaría mejor dentro de un calcetín para zurcirlo o dentro de un puchero para fregarlo, él, D. Alfredo Pallardó, [...] abre generosamente las páginas de su gran periódico para que todas las mujercitas que se sientan inspiradas por una vocación literaria tengan un palenque donde medir sus fuerzas y un lugar seguro donde iniciar sus ansias de gloria⁹¹².

La vida se ambienta en Madrid y París, constituyéndose en una de las más obras más modernas de la autora. Moderna en varios sentidos. Por una parte, aparecen en la trama diversos elementos que remiten a la modernidad de la época: el cine, un automóvil de la marca *Rolls*, el frecuente consumo de *champagne*, y otros extranjerismos, tan en boga en este momento, como *restaurant*, *kaleidoscopio*, *secreter*... entre otros, siempre tipografiados en cursiva. Se aprecian de forma significativa referencias variadas a anuncios publicitarios, no debe olvidarse que es ésta la época de la eclosión de la industria del marketing. Algunos personajes, y esto supone también un recurrente en la obra de Leonor Canalejas, hablan y estudian inglés y no dudan en hacer alarde de sus conocimientos de la lengua sajona empleando cualquier conversación como contexto. Se trata sin duda de una señal de la apertura de miras de la autora -cuando no de un alarde de sus propios conocimientos en materia de idiomas, ciertamente evidentes-.

En esta novela se adelanta una primera visión de la mujer moderna, la que ha superado algunas de las trabas impuestas a la mujer decimonónica, si bien en esta ocasión se plantea la imagen analizada desde su punto de vista más negativo. El divorcio tendrá un papel fundamental en esta obra: la posibilidad de la independencia femenina⁹¹³ supone una verdadera revolución sobre el estándar manejado por esta autora en obras anteriores, pero su presentación aquí se lleva a cabo desde un prisma considerablemente hostil.

El matrimonio que ocupa la vía narrativa central, de Mari-Gloria y Emilio, que se había llevado a cabo sin amor, por pura cuestión de intereses, está a punto de deshacerse. Ella está enamorada de otro hombre y él mantiene flirteos⁹¹⁴ constantes con diversas mujeres,

⁹¹² CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor. (*Isidora Sevillano*), "Ha muerto un hombre bueno", *Todo y nada*, pp. 241-242.

⁹¹³ Cf. ENA BORDONADA, Ángela, "Jaque al *ángel del hogar*".

⁹¹⁴ En la obra se puede observar la utilización del extranjerismo *flirt* aplicado a las relaciones esporádicas, otro significativo rasgo de modernidad.

de lo cual es perfectamente consciente su esposa. Tienen una hija, Ana María, que también provoca discusiones entre el matrimonio, ya que los progenitores se presentan, por sus diferencias, muy descoordinados en cuanto a su educación. Al conocer la noticia de la separación de los padres, la niña contrae una enfermedad nerviosa que la acabará llevando a la muerte. De nuevo aparece la enfermedad en la figura femenina pero, en este caso, la imagen se presenta trasladada a su más cruel extremo, ya que la que afecta la enfermedad es una niña de corta edad. Lo dramático de la situación se incrementa por la carencia de instinto maternal que la madre de la niña había manifestado al principio de la novela y que, ante la muerte de la menor, la hará sentirse culpable de por vida. Por otro lado, este hecho responde a una brutal realidad de la época como eran las elevadas tasas de mortalidad infantil en España.

Dos personas se divorcian, pero es la mujer la que parece tener más culpa.

La situación conflictiva del divorcio se resuelve finalmente con la recuperación por parte de Mari-Gloria de la maternidad perdida, y con el suicidio de Emilio, después de fundar con toda su fortuna un hogar para niños sin padres en el que aquellos que han perdido a sus hijos puedan sentirse mejor ayudando a estos seres desfavorecidos. A este lugar lo llamará *Orfanotropio [sic] Ana María Ampuero*, el nombre de su hija. Lo interesante sería plantearse si tanto la madre como el padre emprenden acciones benéficas -Mari-Gloria ejercerá de madre de una huérfana y Emilio fundará esta institución- en un intento de limpiar su culpa o si se trata de una estrategia de la autora para dejar evidencia de la calidad humana de ambos pese a haber recurrido a la disolución de su matrimonio. En este último caso, Leonor Canalejas estaría intentando defender este avance social, aunque el hecho de introducir una muerte infantil en la trama no le aporte demasiadas garantías de éxito.

La novela presenta también cierto avance en cuanto al estilo, se aprecia la clara evolución de la autora que, recurrentemente, dialoga con el lector y se manifiesta como una narradora que hubiera sido testigo de lo que ahora está contando, buscando así la cercanía con su público y la verosimilitud de su historia. Este rasgo no había aparecido hasta el momento salvo en casos muy aislados.

5.4 Los textos breves: el Suplemento Femenino de Las Noticias. Todo y nada.

Leonor Canalejas fue colaboradora, según los datos manejados, del *Suplemento Femenino* del diario *Las Noticias*, entre los años 1928 y 1935. Durante este período de siete años, la

autora publica todas sus novelas; las colaboraciones se darán en mayor número entre los años 1929 y 1930.

La primera referencia que se encuentra a *Isidora Sevillano* en este suplemento es una alabanza a su labor filantrópica firmada por la desconocida -para la propia Leonor y para la posteridad, porque no se han hallado datos relativos a ella- Elsa Ferry en 1928, a la que luego ella contestará en su libro *Todo y Nada*. Posiblemente se trate de un seudónimo.

Esta publicación catalana que llevó por nombre *Las Noticias*, se comenzó a publicar en 1896, siendo fundada por el publicista Rodolfo Llopis y Rafael Roldós. Constituyó un órgano del Comité de Cataluña de la UGT⁹¹⁵ y llegaría a ser una de las cabeceras más populares de finales del XIX. Dejaría de publicarse en su año 44, siendo su último número el 14588, en 1939. Como ya se ha adelantado, contaba con dos publicaciones periódicas anexas, *Gente menuda*, y *Suplemento Femenino*. En este último, que veía la luz cada viernes, solamente escribían mujeres y estaba destinado, generalmente, a las mujeres. La publicidad aparecida en sus páginas resulta también esencialmente dedicada al público femenino. Leonor Canalejas, en la necrológica que dedica a Alfredo Pallardó, se muestra agradecida, como, en su opinión, deben estarlo todas las mujeres, ante lo que considera un alarde de generosidad para con el sexo débil por excelencia.

Leonor Canalejas (hasta 1930 firma como *Isidora Sevillano*), aparece en él al menos treinta veces, con textos fundamentalmente centrados en figuras femeninas, muchas veces alumnas o profesoras de Escuelas Normales, y temáticas amorosas o tramas casamenteras en la mayoría de los casos, que no se apartan demasiado de la temática y estilo de las novelas.

Desde estas páginas, Leonor Canalejas debutará, como veremos, como crítica literaria con una reseña de la obra teatral *El Llop de mar*⁹¹⁶, de Antonio Mingarro, al que la autora se referirá como “mi hijo espiritual”.

Todo y nada. 1931

Muchos de estos textos los recopila Leonor en su libro *Todo y nada*, obra que difiere en estructura de las novelas, como indica su prologuista:

⁹¹⁵ Considerado el primer diario obrero, llegó a protagonizar incluso algunos carteles relacionados con la Unión General de Trabajadores durante la guerra civil española. Puede verse una imagen al respecto en el anexo correspondiente a este trabajo.

⁹¹⁶ CANALEJAS, Leonor, “*El Llop de mar*”, *Suplemento Femenino* de *Las Noticias*, 23 de noviembre de 1934, p.1. La obra se publicó ese mismo año en Barcelona, en la Tipografía Emporium, la misma que editaba las obras de la sevillana.

De sus tres obras anteriores se desgaja espontáneamente ésta, que tengo el honor de prologar: *Todo y nada*. No presenta construcción de novela, pero casi todos y cada uno de sus fragmentos son momentos vividos y vivos que pudieran ser un núcleo de novela. ¡Si cada uno de sus botones se desatara, con cuánta hermosa flor estallaría!

Leedlos uno por uno y asentiréis. Algunos se publicaron como hojas volátiles que duran un día, como las flores del exótico hibisco. Aquí, unidos en ramillete, durarán más. No es demasiado difícil reconocer a los personajes que a manera de átomos leves de aquellos que ilumina el sol al entrar en una estancia cerrada por una grieta abierta, actúan en los cuentos⁹¹⁷.

En este libro aparecen textos que se quedaron en las hojas del periódico, no siendo seleccionados para formar parte del “ramillete” al que se refiere Riber, como “El martirio de la civilización” o “En el reino de las Sombras”, e igualmente aparecen en él textos que no habían sido publicados con anterioridad, fundamentalmente los de mayor extensión.

Leonor Canalejas compone una obra dividida en dos partes. La primera, que denomina “Cuentos, leyendas y diálogos”, consta de diecinueve textos, de los cuales seis ya habían aparecido en prensa o lo harían en los meses próximos.

En el género de los cuentos toma cuerpo el más vivo el estilo narrativo de Leonor Canalejas. La extensión breve no da lugar a la inconexión de las partes ni a los cabos sueltos, por lo que el resultado alcanzado reviste, en estas composiciones, una mayor calidad.

El más representativo, sin duda, es el de corte espiritista titulado “La línea roja”⁹¹⁸, que encabeza el libro y que se ha comentado al hilo de su tratamiento del tema del espiritismo.

En los cuentos encontramos estudiantes, madres, criadas, maestras, casinillos, viajes en tren, alguna marisabidilla que recibe una importante lección de las que no aparecen en los libros, esposas sacrificadas hasta después de la muerte, dispuestas a redimir en el purgatorio los pecados de sus maridos, aceituneras, primos que se enamoran, cazadores cazados, teorías sobre el ying y el yang, enamorados que optan por hacerse coadjutores cuando sus enamoradas les confiesan que van a ingresar en un convento y un sinfín de personajes y situaciones de lo más variado que materializan la idea sugerida del tratamiento ameno, inserto en la narración, que da la autora a la escena costumbrista.

En cuanto a las leyendas, cabe destacar la propensión generalizada de la autora a transmitir, con todos sus textos, enseñanzas moralizantes, aspecto que se desarrolla en esta parte de su producción en su más amplio espectro.

⁹¹⁷ Prólogo de Lorenzo Riber a *Todo y Nada*, de Leonor Canalejas, pp.7-8.

⁹¹⁸ CANALEJAS, Leonor, “La línea roja”, *Todo y nada*, pp. 15-19.

En lo tocante al género del diálogo, la destreza que Leonor demuestra le valió altas estimaciones de su público, como la que aquí se recoge:

Pasan en la obra muchas cosas, todas de interés y los incidentes son tan variados y los contrastes tan frecuentes y las situaciones tan vivas y diversas, que nos afirmamos en decir, sin miedo a rectificar, que “*Isidora Sevillano*”, aparte condiciones sobresalientes para el teatro, pues dialoga con vivacidad y gracejo, acusa un valor positivo para guiones de cine. En la obra referida se solucionan conflictos que pudieran servir de enseñanza, y con aciertos de buen psicólogo, se nos hace ver un medio social que quizá justifique ciertas sangrientas determinaciones de los desesperados.⁹¹⁹

Resulta éste un modo elegante de afirmar que la autora se mueve mejor en el ámbito del diálogo que en el narrativo, en el que ya se ha adelantado que planteaba algunos problemas para el hilvanado de las historias.

De esta parte del libro, destaca el diálogo “Amorosas”, en el que la autora recoge -nuevamente en forma de tríptico- diferentes diálogos de amor entre parejas de diversas edades que muestran situaciones pintorescas: en el primero, un joven de quince años pide a su amada, de catorce, que se suiciden juntos, ya que su amor no es aceptado por la familia de él. La joven se negará taxativamente a la trasnochada y romántica idea del suicidio, y pondrá voz a uno de los mayores alegatos en defensa de la nueva imagen de la mujer que se verá en toda la obra de Leonor Canalejas: una mujer desenvuelta en las relaciones amorosas con los hombres, dada al flirteo a su corta edad y con plena conciencia hedonista en este sentido. Se pone así en contraposición, por tanto, al hombre romántico y a la mujer moderna, haciendo uso de la caricatura que facilita el hecho de que ambos sean apenas adolescentes. En el segundo, que goza de unos apartes muy cómicos y resulta sin duda muy apto para la representación teatral, un joven trata de aprovecharse de la fortuna de una muchacha poco agraciada físicamente. La ironía aquí, y los guiños al lector, dan fe de la soltura que la autora demuestra en este género. En el tercer diálogo de estas “Amorosas”, una joven que va a casarse con un viejo por su dinero, asiste perpleja a la brillantez intelectual de éste, que ha mandado lejos -a Australia, nada menos- con excusa de darle una buena colocación a “un buen pariente” que ella tenía, y que según decía, era su consuelo, advirtiéndole a las claras al lector que se trataba, sin embargo, del amante potencial que la joven se había preparado para cuando estuviera casada con el anciano. El manejo del humor que hace Leonor Canalejas se va afinando progresivamente en estos textos breves.

⁹¹⁹ ANÓNIMO, reseña aparecida en *La Voz de Aragón*, 1 de abril de 1933, Zaragoza. Recogida en cuaderno exento que recopila reseñas y notas de prensa al hilo de la publicación de *Lo que es y lo que parece*, en 1933.

Demuestra también su maestría e ingenio en el diálogo “El Amor y una vieja”, otro nítido ejemplo de la nueva concepción del amor que se tiene ya iniciado el siglo XX, y que ha recogido, como se ha mencionado con anterioridad, Ángela Ena en “Jaque al *ángel del hogar*”. En este diálogo, Cupido, cansado de tanto errar, ha decidido quitarse la venda de los ojos para analizar desde un punto de vista positivista y práctico, a qué objetivos va a lanzar sus flechas. La anciana que dialoga con él quedará perpleja ante semejante ocurrencia.

Igualmente resulta de gran intensidad filosófica la pelea que plantea en el diálogo alegórico titulado “La Leyenda, la Historia y un escéptico”. Las dos primeras, hermanas, luchan por demostrar que son hijas de la Verdad, y se llenan de reproches la una a la otra, demostrando la primera una gran elocuencia y la segunda una gran fortaleza, y tratando de hacer notar su importancia en el desarrollo de la Humanidad, para, finalmente, acabar convertidas en barro y humo.

Con posterioridad a la publicación de *Todo y Nada*, Leonor Canalejas continuará colaborando en el *Suplemento Femenino*, y lo hará, en la mayoría de ocasiones, con textos dialogados. Entre ellos, llama poderosamente la atención el titulado precisamente “Diálogo”, aparecido el 29 de junio de 1934, siendo ya la autora la Directora de la Normal de Magisterio de Barcelona, ya por entonces, mixta. De hecho, el texto está dedicado a los alumnos del tercer curso profesional, a los que intenta mostrar, a través de la personificación de la Ingratitud, el Afecto, la Conveniencia y el Desinterés, que dialogan y pelean entre sí, que en el ejercicio del Magisterio resulta fundamental albergar una vocación, por tratarse de una disciplina muy desagradecida.

Es frecuente, como se ha visto, que la autora ponga a departir a personajes surgidos de la personificación de abstractos, como el Tiempo -“El Tiempo y la mujer” verá la luz el 17 de agosto de 1934-, el Amor o los ya comentados.

También basándose en roles entre los que media significativo abismo temporal, Leonor Canalejas vuelve a poner a dialogar a generaciones distantes en “Diálogo entre un cincuentón y una tobillera”, en junio de 1935. En este caso, la autora regresa a su ya tratado tema de la mujer moderna, que se analizará más adelante, y hablará por su propia boca usando de este personaje adolescente.

La segunda parte del libro está formada por lo que Leonor denomina “Crónicas”, que no son sino textos breves de apariencia marcadamente autobiográfica, en los que Leonor, a veces en primera persona y otras con ayuda de algunos de sus personajes, relata acontecimientos intrahistóricos -permítase aquí esta licencia léxica- relacionados con grandes hechos, como la Exposición Internacional de Barcelona celebrada en 1929, el teatro, paseos por la ciudad o pintorescos viajes en tranvía.

Incluye también en este apartado un discurso al que ya se ha referido con anterioridad, “Por qué escribí mi novela”, como crónica del evento en el que fue leído.

Forman también parte de estas crónicas la respuesta a la ya mencionada Elsa Ferry, así como una sentimental nota necrológica dedicada a quien fue su gran amigo y alguna vez prologuista, Alfredo Pallardó, que cierra el libro.

También cultivará más adelante este ejercicio de observación directa de la realidad, en el que se mueve con soltura, en “Suceso increíble”, publicado en junio de 1933. En este texto, la autora abomina de algunos métodos nuevos de enseñanza, basados en el aprendizaje autónomo, que han convertido a algunos niños en pequeños salvajes.

5.5 La angustia femenina en la obra de Leonor Canalejas a través de sus temas.

Analizada ya la estructura de la obra de Leonor Canalejas y sus principales características formales y metodológicas, llega el momento de abordar un estudio pormenorizado de los temas tratados por la autora en sus textos, ya que de alguna manera, este aspecto se ha presentado como el más relevante de cara a recuperar la figura de esta escritora.

Al margen de cuáles resultaran ser sus motivaciones para la escritura, de su mayor o menor dominio de algunos géneros y de la repercusión que su obra alcanzó en su momento, las obras de esta autora presentan un interesante ejemplo de la progresión temática que se puede observar en las autoras del siglo XX en cuanto al tema femenino.

Como se ha indicado, y resulta fundamental recordar, Leonor Canalejas había nacido en 1869, había crecido y recibido su formación en el siglo XIX, del que salió siendo ya una mujer madura. Esto redundará, qué duda cabe, en el resultado de su obra, que como se ha indicado, parece una de las más representativas de la bisagra entre este siglo y el siguiente.

Así, algunos temas serán abordados por parte de Leonor Canalejas al amparo de las contradicciones propias de esta época que se han ido señalando ya en otras autoras, lo que viene a subrayar que se está atravesando un proceso de metamorfosis que aún no ha dado su fruto final.

La educación femenina. Reflexiones sobre el Magisterio.

Sobre la educación femenina, tema candente en los primeros años de ejercicio del Magisterio por parte de Leonor Canalejas, ya se pronunció la autora -tal y como se ha analizado con anterioridad- en el transcurso del Congreso Pedagógico de 1892, así como en otros textos de carácter divulgativo. Desde su labor literaria, como mujer que ha empuñado la pluma y a sabiendas de la difusión que su obra podría tener dado el respaldo filantrópico con el que cuenta, no olvidará tampoco salir en defensa de los derechos de las mujeres en lo relativo a la educación, tema que sigue sin resolverse en la España cercana a los años treinta en la que se produce nacimiento de su carrera como escritora.

Como muy sintomático del sentir de la sociedad patriarcal, cuyos preceptos todavía se manifiestan casi inamovibles, se presenta el texto “Dos corrientes contrarias”, aparecido en *Todo y nada*. En él, la autora da cuenta de un error aparecido en un artículo de prensa en días anteriores -no aporta el nombre de la publicación ni la fecha exacta-, afirmando que en España había cinco Cátedras de Instituto ocupadas por mujeres. Rápidamente, un astuto periodista ha salido a la palestra a corregir el error desde las páginas de su periódico, para indicar el dato correcto: solamente son tres las féminas que ocupan una Cátedra. Esta desmedida reacción -según la autora se cometen errores mucho más graves que nadie se preocupa de subsanar- despierta la indignación de Leonor Canalejas, que ve en esa actitud un signo evidente del miedo que sienten los hombres ante el progreso femenino.

En el mismo texto relata que, precisamente gracias a la prensa, había conocido un llamamiento “a todas las personas que se preocupen por el porvenir de la mujer”, para asistir a una suerte de convención. Cuando, muy atraída por el tema planteado, llega al lugar anunciado para la celebración del encuentro, lamenta que apenas haya acudido una docena de personas. De aquella reunión surgió la idea, según cuenta, de crear un Comité Femenino de Mejoras Sociales. Aunque no se vuelve a encontrar rastro de esta agrupación en la obra de Leonor Canalejas, se anuncia su presencia en aquel acto como una importante muestra de su lucha por mejorar la situación femenina.

La autora insistirá en lo necesario de considerar el feminismo una cuestión natural, anexa a la evolución social y al progreso, idea en la que coincide plenamente con su esposo, Miguel Farga. Para la autora resulta fundamental que las energías masculinas se focalicen en esta dirección, ayudando a las mujeres a renovar su posición:

La inteligencia del hombre, indudablemente más enérgica y profunda, nunca estará mejor empleada que cuando encamine y dirija los esfuerzos de la mujer para llegar a sus reivindicaciones sociales⁹²⁰.

⁹²⁰ CANALEJAS, Leonor, “Dos corrientes contrarias”, *Todo y nada*, p. 225.

En “Dos corrientes contrarias” retomará una idea que no resulta nueva en su discurso: la importancia de luchar por las generaciones futuras. Como hiciera Concepción Arenal en su momento, Canalejas insta a hombres y mujeres a crear un entorno favorable a la inserción de la mujer de cara a las hijas y nietas de la Humanidad de su tiempo.

La Secretaria del Comité discurre plácida y familiarmente sobre la necesidad de elevar la cultura de la mujer española para afianzar sobre aquella cultura el interés hacia problemas tan vitales, y que hoy, doloroso es confesarlo, sólo interesan a unas cuantas intelectuales, mas no a la totalidad de las mujeres.

-Nosotras -dice-, tenemos hecha nuestra vida, pero hemos de preparar la de nuestras hijas y nuestras nietas.⁹²¹

Se puede recordar, en este sentido, un texto en una línea similar, de Cándida López Venegas, cuando, saludando con optimismo en 1910 el decreto que por fin permitía a las mujeres acceder a los estudios universitarios, ella comprende con realismo que su generación no verá los frutos de este decreto, pero que es necesario seguir luchando por las generaciones del porvenir: “El problema de las reivindicaciones femeninas está próximo a resolverse, pues sólo espíritus obscurantistas y rutinarios se oponen a la solución que desde tiempo inmemorial reclamaba la justicia y el derecho.

Pero no está todo hecho, no. [...] Hasta aquí se ha trabajado sólo por conseguir mejoras de los legisladores, y ahora es preciso laborar para educar a una generación, para prepararla a que, sin reticencias ni prevenciones, acepte, aproveche y estimule esa obra magna que ha costado tanta lucha. Queda aún por hacer esa renovación educativa sin la cual son letra muerta las leyes; mas como decía Chateaubriand, es ley general que quien siembra el laurel, no puede descansar a su sombra⁹²².

Leonor volverá también sobre un tema ya tratado con anterioridad en “Tres generaciones”⁹²³, donde critica la diferencia abismal que media entre la educación a la que las mujeres pueden tener acceso en el extranjero, en contraposición al caso español. En la figura de Ventura, joven protagonista de este texto, hija de una familia aristocrática, la autora encarna el desencanto sufrido por la mujer que se asoma a las aulas españolas, basado en la actitud masculina. La muchacha, que había estudiado enfermería en el extranjero, pretende revalidar en la Universidad española su título, pero encuentra a unos compañeros extremadamente vulgares, uno de los cuales intenta darle un beso. La joven, tras abofetear a su desconsiderado compañero, elevará una queja formal al Decano,

⁹²¹ *Ibidem*, p. 224.

⁹²² LÓPEZ VENEGAS, Cándida, “La enseñanza de la mujer. Un decreto importante”, *La Alhambra*, Granada, XIII, nº 301, 30 de septiembre de 1910, p. 422.

⁹²³ CANALEJAS, Leonor, “Tres generaciones”, *Todo y nada*, pp. 145-184.

insistiendo en la idea de que ha sido considerada una mujer sin moral ni decencia por el mero hecho de haber acudido a la Universidad.

La crítica a la sociedad de su tiempo, que se contraría cuando una mujer tiene ambición de conocimientos más allá de los puramente domésticos, queda patente en muchos otros textos. En la mayoría de ellos, Leonor elige como contexto los estudios de Magisterio, los que conoce mejor por haberlos cursado y por continuar, como profesora, rodeada de jóvenes aspirantes a maestras, sin duda con situaciones muy diversas en sus entornos familiares y sus ambiciones personales.

En este sentido, resulta muy llamativo el caso de “La Marisabidilla”, texto en el que se plantea con extrema nitidez la problemática familiar y social derivada del hecho de que una joven de clase humilde decida estudiar. En este caso, la protagonista, llamada Magdalena, ha iniciado su carrera de Magisterio gracias al patrocinio de su tía, ante la ausencia de posibles económicos de sus padres, un matrimonio mayor y de extracción social baja, que no entiende las razones que han llevado a la tía a apoyar la decisión de la muchacha. Alentada por las profesoras de la Normal en base a las excelentes calificaciones de la joven, la tía Asunción será la única que la defienda cuando Magda -así quiere que la llamen- reniegue de su familia por su vulgar modo de expresarse y rechace a un pretendiente de su mismo estatus social, por ser patizambo. La joven, altiva a los ojos de los suyos, sólo encuentra placer en estudiar, en adquirir cada vez mayor caudal de conocimientos. La situación virará violentamente cuando Magda apruebe sus oposiciones y sea enviada a un pueblo a ejercer su profesión. Allí descubrirá que no es la docencia su vocación, sino el estudio en sí, y entrará en un estado de desencanto que la llevará a buscar un novio rico que la saque de aquella situación.

En este caso, por tanto, la mujer no ansía la independencia en sí misma. La protagonista había estudiado por puro placer pero no quiere trabajar, y busca, como tantas otras mujeres de su tiempo, una salida en el matrimonio. Encontrará un pretendiente bien situado económicamente que se presentará como la llave de la puerta de salida de su difícil situación, pero lamentablemente, la hermosa muchacha contraerá en la escuela de niñas en la que trabaja la viruela, y quedará prácticamente ciega y con el rostro desfigurado a consecuencia de la enfermedad.

Le tocará sufrir ahora el rechazo que ella misma propinó al comienzo del texto a su pretendiente patizambo: será cruelmente abandonada por su aspecto físico. Apartada del Magisterio, ya no por deseo suyo sino por incapacidad para ejercerlo, la joven vuelve a su casa y no tiene más remedio que acabar aceptando al joven al que había rechazado anteriormente, que sigue enamorado de ella.

La interpretación de este texto aporta importantes conclusiones: Leonor Canalejas

pretende criticar a quienes no facilitan a las mujeres su incorporación a las aulas, a juzgar por el tratamiento que da a los personajes de la familia de Magdalena:

Además, y esto es lo más significativo, vierte su malestar sobre aquella mujer que no pretende, con el estudio, convertirse en un ser útil a la sociedad, sino que lo afronta de forma egoísta, como había hecho Magdalena. Cabe plantearse entonces, ¿titula el texto “La Marisabidilla” con intención de atacar a las estudiantes sin vocación de entrega a la familia y la sociedad o simplemente se trata de una reproducción de la etiqueta impuesta a las mujeres con conocimientos?

La doble crítica es muy sintomática de la postura que defiende la autora sevillana a lo largo de toda su obra: las mujeres deben estudiar, y esto se les debe facilitar desde sus círculos más cercanos, pero deben hacerlo en aras de convertirse en elementos de utilidad social. De lo contrario, como Magda, sufrirán constantes decepciones y frustraciones.

En *Una mujer decente*, la línea argumental comienza presentando a una joven, llamada María Campos, maestra en la Escuela Normal de Madrid, que prepara oposiciones para salir de su precario puesto de auxiliar, datos estos de evidente carácter autobiográfico. Se trata de una joven de origen humilde, que vive con un padre enfermo que depende de ella. Acaba de ser abandonada por el que ella creyó amor de su vida, y el trabajo se presenta para ella como única solución posible a la situación en la que se ve tras perder a su padre. Por una vez, la mujer aspira al trabajo y no al matrimonio como vía de subsistencia.

También en *Los Per-Álvarez* aparecen varios personajes femeninos relacionados con la docencia. La joven Consuelo acaba la carrera de Magisterio solamente para dar gusto a su padre, pero no quiere ejercer, como muchas chicas de la época, convencidas aún de que su destino es el matrimonio. Se casará, pese a la reticencia inicial de las familias, con su profesor de Historia, Jacinto Campos Ibiza, con el que colaborará en expediciones y trabajos de investigación. Él había quedado manco luchando en África y Consuelo se convierte, haciendo con ello honor a su nombre, en su máximo apoyo. Resultan una curiosa representación del modelo de la época: varón como cabeza pensante, y mujer como auxilio y brazo ejecutor. Sin embargo, aunque Consuelo demuestra en varias ocasiones ser una mujer de mucho carácter al contravenir las normas sociales clásicas, se niega a firmar los trabajos que realiza conjuntamente con su marido, por considerar que es él un hombre ilustre y ella “no es nada”⁹²⁴. A partir de este momento la relevancia de este personaje que había corrido en paralelo a la de su hermana Dolores, cae en declive. Lo interesante que su personaje podía aportar a la trama de la novela parece haberse perdido cuando acaba rindiéndose a las convenciones sociales, momento en el que sus apariciones se vuelven contadísimas y de carácter siempre secundario en el desarrollo del

⁹²⁴ Recuerda esta pareja al caso del matrimonio Martínez Sierra.

argumento.

Dolores también hace honor a su nombre, es una sufridora nata que se ha enamorado del marido de su hermana María Clara. Tras sufrir en silencio este mal de amores, la joven prepara su oposición para maestra y es destinada a Puebla de los Naranjos, una localización que estamos en disposición de asegurar casi con total certeza que encierra los recuerdos que Leonor guardaba de su paso por Lucena. A esta conclusión se ha llegado tras analizar las numerosas pistas sembradas a lo largo de las prolijas descripciones que la autora realiza de los habitantes y costumbres del lugar, que se analizarán convenientemente en el apartado concerniente a ello.

Dolores abandona esta ciudad tras la muerte de sus hermanos, para desplazarse a Madrid, donde su madre, ya con una salud muy debilitada, acusa de un modo extremo la muerte de sus dos hijos y se encuentra al filo de la muerte. Recuérdese aquí que también Leonor Canalejas, ante una situación de tragedia familiar muy similar, pidió un traslado de la Normal de Córdoba a la Central. El Conde de Bujalance, que se enamoró de ella nada más llegar a Puebla, la seguirá y conseguirá curarla del mal de amores y hacer que se case con él.

En *Ignacio*, asistimos a la historia, similar a la de Consuelo, de Luisa, que estudia para maestra pretendiendo ensayar para la vida de casada, sin intenciones de ejercer.

En la redacción de *La Vida* se presenta a una protagonista, Pilar, que realiza un viaje con su cuñado Juan y con Emilio, que está prendado de ella, por Andalucía. La autora ensalza especialmente las ciudades de Sevilla y Córdoba, sus monumentos, su gastronomía, sus pensadores y sus toreros. En el viaje, el singular grupo conoce a Agustín Romerales, un bodeguero cordobés convencidamente republicano, que arrebató a Emilio el amor de Pilar. Representa a priori la figura del andaluz aferrado a cierta cerrazón de mente, que no cree en la concepción del amor que tiene las mujeres jóvenes por lo cercana que resulta ésta a la que tienen los hombres. La intolerancia al cambio, al progreso, quedará luego atrás y el personaje se erigirá en todo un héroe que, al estilo conservador, consigue salvar su matrimonio de las malas artes de alguna mujer de la que en principio no se fió. Fundamentalmente, se le acaba dando la razón en cuanto a lo que pensaba de las mujeres ilustradas. La causa del peligro de su matrimonio se encarna en una licenciada en Medicina, buena amiga de Pilar y que, por estar enamorada de Agustín, intentará tratar a ésta de unas dolencias con una medicación inadecuada, buscando su muerte. Elia, la doctora, es presentada como una figura poco femenina, con ideas demasiado modernas sobre la mujer, y que entiende que el amor es absolutamente prescindible.

Éstas son las palabras que Agustín dedica a Elia cuando descubre el engaño:

La erraste por completo, como suele ocurrir a las mujeres de talento, a las que sólo tienen cerebro y no tienen corazón⁹²⁵, o lo tienen podrido como el tuyo⁹²⁶.

La mujer moderna, a los ojos de Leonor y de la sociedad, paga el precio de perder sus virtudes anteriores, la docilidad, la entrega, la sumisión y la abnegación. Se masculiniza. La obra entera constituye toda una crítica al respecto, afianzando la idea que se ha venido defendiendo desde estas páginas: para estas mujeres, representantes del feminismo moderado, los primeros pasos hacia el progreso deben encaminarse por la senda de lo permitido, buscando un proceso de mejora de la situación femenina que no acarree de forma colateral una desnaturalización, una pérdida de los valores tradicionalmente considerados de su sexo.

De ahí la importancia del Magisterio o de la Enfermería, labores que ayudan a la mujer a ser útil sin convertirla en un ser masculinizado. En “Un espectáculo interesante”, uno de esos textos en los que la autora gusta de describir con todo detalle alguna situación cotidiana, se pone voz a una testigo presencial del posado de un grupo de estudiantes de Magisterio junto con el Rector de la Universidad de Barcelona y el Doctor Martínez Vargas, con quien van a ser fotografiadas. La autora da una excelsa importancia a la labor de Martínez Vargas:

[...] quien ha de recibir artística ofrenda que premie sus esfuerzos en pro de la difusión de la Maternología⁹²⁷, la ciencia femenina por excelencia⁹²⁸.

Se trazan aquí algunas de las ideas, fundamentales para comprender la obra de Leonor Canalejas, que la autora alberga en torno al papel de la mujer en la regeneración social.

En el texto “Tres encuentros”, Leonor presenta la relación en forma de tríptico entre Blanca y Octavio. En la primera parte, ella es una joven aspirante a maestra que desea, sobre todas las cosas, conseguir una Cátedra en la Normal, y desdeña por ello el amor del

⁹²⁵ Se puede aludir aquí a un significativo y conocido cuadro de Enrique Simonet y Lombardo, titulado *¿Y tenía corazón!* (*Anatomía del corazón*), de 1890, donde se ve a un médico o científico, sorprendido cuando, al hacer la autopsia de una joven y bella mujer -debemos suponer que de vida alegre o frívola-, se encuentra con que ésta, contra todo pronóstico -al parecer- tenía corazón. El hombre lo sostiene en su mano izquierda y lo mira atónito.

⁹²⁶ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *La vida (Historia novelada)*, p.162.

⁹²⁷ La denominada “Maternología” resultará inexcusable entre los conocimientos de que debe dotarse a la mujer, según Leonor Canalejas, que en diversas ocasiones expone en sus textos los primores de la lactancia materna -manifestándose contraria en absoluto a la artificial-, o los nocivos efectos que el desconocimiento de esta ciencia puede ocasionar en el seno familiar. En *La Vida*, ilustrará el caso de una niña muerta a los dos meses de edad por asfixia, ya que su madre, inexperta, se empeñaba en dormir en la misma cama que ella. (*La Vida*, p. 71). Una escritora -y política- coetánea de Leonor Canalejas tan importante en su época como Margarita Nelken fue, significativamente, autora de un tratado bajo el título de *Maternología y puericultura* (1926).

⁹²⁸ CANALEJAS, Leonor, “Espectáculo interesante”, *Todo y nada*, p. 196.

joven. En la segunda fase de esta historia, Octavio ha conseguido afianzar una brillante carrera, y no se ha casado, fiel al amor que siente por Blanca. Ella, sin embargo, se casó y tuvo nueve hijos, de los que le sobreviven sólo dos, y tuvo que abandonar sus inquietudes académicas. Siendo ya ancianos ambos, en el tercer elemento de la trilogía, Blanca se ve obligada a pedir ayuda a Octavio porque ha quedado sola, sin marido que la mantenga, sin trabajo posible. Él, que sufre una neurastenia pertinaz, decide casarse con ella para que no le falte de nada. El texto se presenta como un acertado relato costumbrista que viene a criticar la situación de dependencia social de la mujer en todo momento -Blanca se casó porque, al morir su padre, no tenía modo de subsistir-, mientras que el varón es siempre independiente, de manera que puede ser fiel a sus sentimientos sin tener que caer en convencionalismo alguno.

Todas las mujeres que trabajan en los textos de Leonor Canalejas -a excepción de Elia, la Doctora de *La Vida*, que aparece como un personaje frío y calculador y Ventura, que es enfermera pero ha estudiado en el extranjero-, son maestras y, en la mayoría de los casos, desempeñan esta labor con abnegada y tierna vocación. Se han presentado otros en los que la mujer se ve obligada a formarse en el Magisterio por no tener otra opción, o bien con la intención de adquirir una preparación para su vida de casada. La autora solicita, por tanto, alternativas para que las mujeres puedan desarrollarse sin la necesidad de ejercer luego un trabajo que les desagrade.

Igualmente, se mostrará complacida cuando las Normales pasen a ser de enseñanza mixta en tiempos de la II República, y confiará en el poder educativo del varón en los primeros niveles de escolarización como impulso a la mejora de la situación de la mujer. En numerosas ocasiones había aludido a la necesidad de que el hombre participara en este proceso, ayudando a la mujer a conseguir el puesto que se merece. Dado que los futuros maestros educarán a niños pequeños, en ellos reside, a sus ojos, la clave para erradicar el desequilibrio entre los sexos.

En cualquier caso, el magisterio será siempre defendido por la autora como una importante vía para conseguir la renovación que necesita España, y alabará la labor docente tanto masculina como femenina. En este sentido, en “Espectáculo interesante”, crónica en la que se presenta la narradora como testigo casi accidental de la toma de una fotografía de la última promoción de maestras en el patio de la Escuela Normal, Leonor Canalejas introduce a los personajes reales del Rector de la Universidad de Barcelona -es difícil asegurar quién ejercía el cargo en ese momento, pues no se cuenta con la fecha de composición exacta del texto- y el doctor Martínez Vargas, que ocuparía luego el Rectorado.

La visión de aquellos dos hombres prestigiosos rodeados de las futuras formadoras

de buenos ciudadanos, llena mi cerebro de ideas agradables y mi corazón de gratas esperanzas. Los dos honran y se destacan con fuerza en el campo de nuestra cultura contemporánea y los dos han sabido acercar su corazón a las humildes maestritas, restando el uno su tiempo a sus múltiples ocupaciones para prepararlas a ser buenas madres y buenas educadoras, interponiendo el otro toda la influencia que le da su elevado cargo para procurar a la Normal de maestras un albergue digno de su elevada misión social.

Es un tópico muy repetido la afirmación de que en toda mujer existe un corazón de madre. ¿Verdad que es muy consolador pensar también que en todo hombre inteligente y bueno puede albergarse un delicado corazón de padre?⁹²⁹

La profesora se mostró, en su *Memoria* reglamentaria de 1909 que ya se ha comentado, a favor de que se impartieran clases para las mujeres que no deseaban seguir la carrera del Magisterio, pero solicitaba que éstas -preparatorias para la vida doméstica y el cuidado de la infancia- fueran impartidas por personas entendidas en la materia y desahogadas por su situación económica, de forma que se eliminara de la carga docente de las profesoras de las Escuelas Normales. Por otro lado, estaría también a favor de la incursión de estas asignaturas referidas a la tan de moda en la época ciencia de la maternología⁹³⁰, pues fue testigo excepcional de cómo las circunstancias de la vida de los primeros años del siglo XX hacían de la correcta crianza de los niños una importante variable para luchar contra las altísimas tasas de mortalidad infantil.

El artificio del casamiento sin amor

A lo largo de la historia de la literatura se asiste, por cuanto tiene ésta de reflejo de la vida y haberse constituido ésta en una práctica habitual, a un sinfín de casos en los que un hombre y una mujer contraen matrimonio por razones totalmente ajenas al sentimiento amoroso⁹³¹.

En un momento en que la mujer no tiene la capacidad ni la posibilidad de ser independiente como la bisagra entre los siglos XIX y XX, estos matrimonios serán abrazados cual tabla de salvación cuando la muchacha en cuestión pasa por apuros económicos, como se vio en el caso de la protagonista de *La Trampa del Arenal*, de Margarita Nelken. Para muchas mujeres viudas, la única solución a su desamparo residía

⁹²⁹ *Ibidem*, p. 197.

⁹³⁰ Cf. COLMENAR ORZAES, Carmen, “La institucionalización de la maternología en España durante la Segunda República y el franquismo”.

⁹³¹ Este tema, siendo ya de por sí habitual en la literatura, se generalizará considerablemente a partir del realismo.

en casar bien a sus hijas.

Conocido es el caso de Flora Tristán (1803-1844) -abuela, aunque no conoció a su nieto, de Paul Gauguin-, que a sus quince años vivía en la pobreza junto a su madre, mantenidas ambas por un hermano de ésta. Flora comienza a trabajar como menestral, y al casarse con el artesano André Chazal, que contaba con un taller de su propiedad, se consume la única salida posible para esta hija de un oligarca que no la había reconocido legalmente, expulsándola de la clase social que le habría correspondido. A Flora Tristán, luego figura destacada del feminismo ilustrado, le bastarían unos años de matrimonio para convencerse de su error. Durante la convalecencia de su tercer parto leerá la obra de Mary Wollstonecraft *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), y nada más levantarse de la cama, abandonará para siempre a su marido.⁹³²

En numerosas ocasiones, Leonor Canalejas propondrá el matrimonio como una salida para la mujer de su difícil situación, bien sea por un contexto de pobreza o desamparo, o bien porque los hombres de su entorno no se muestren capaces de tratarlas con respeto por su carácter de mujer soltera, y justifica por tanto esta elección para, a continuación, exponer las dificultades que puede acarrear a los cónyuges.

En cuanto a las relaciones amorosas, la autora encuentra otro motivo para criticar la actitud del hombre español, heredada -en su opinión- del mahometismo que subyuga a la mujer, que la llevará a lanzar proclamas como ésta:

-¡Mujeres españolas!, bendigamos a Pelayo. Hagamos buenos cristianos a nuestros hijos y procuremos, por medio de la cultura, la emancipación femenina, librándonos de las molestias y los agobios que entenebrecen nuestra vida, sorprendiendo a las mujeres extranjeras.⁹³³

Según la autora “el hombre español, para pensar en hacer suya una mujer, se cubre siempre la cabeza con el turbante moro y piensa con frecuencia: Ella mía, sólo mía, y yo de todas.”⁹³⁴ Hasta tal punto llega el carácter machista del hombre español, que la autora afirma:

Conozco algún español que, con frecuencia, se lamenta de la obra que realizó Pelayo, en perjuicio de los habitantes masculinos de España, iniciando la desaparición del mahometismo.

⁹³² URIÉN, Leticia, “Una subjetividad declinada en femenino: Flora Tristán”, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, nº 11 (2005,1), Publicación electrónica de la Universidad Complutense de Madrid.

⁹³³ CANALEJAS, Leonor, “Visión certera”, *Todo y nada*, p. 229.

⁹³⁴ CANALEJAS, Leonor, “Tres generaciones”, *Todo y nada*, p. 174.

-Sin Pelayo, seríamos felices-, afirma entre bromas y veras.⁹³⁵

La autora se quejará constantemente del trato que reciben las españolas por parte de los hombres. Insiste en que muchas de ellas viven molestas y agobiadas:

Desde la mujercita callada y encogida que vemos entrar en la iglesia para pedir a Dios fuerzas con que resistir los apremios agobiantes del marido que, considerándose amo, la trata como a una esclava sin posible redención, hasta la campesina que vemos bajar del tren cargada de paquetes de todos los tamaños y seguida de un hombre, el cual lleva sus manos libres o a lo más ocupadas en liar, encender y llevarse a la boca un cigarro; pasando por la mujercita hábil para ganar el sustento, que soporta un hermano, un marido o un amante que nunca encuentra colocación, son innumerables las mujeres españolas que viven molestas y agobiadas.

La crítica la pone esta vez Leonor Canalejas en boca de la estudiante “yanqui” -empleando sus propios términos- Evelyn Miller, que afirma sigue el Curso de Extranjeros en el Centro de Estudios Históricos de Madrid y ha dado, en una *entreviú*, una “Visión certera”⁹³⁶ de la manera de ser de los hombres españoles⁹³⁷.

También en el texto “¿Siempre vencerá el más fuerte?”, que aborda el problema de la independencia y libertad de Montenegro, Leonor Canalejas aprovecha para manifestar que la mujer no puede evitar la simpatía y atracción que este tipo de temas despiertan en su espíritu: La causa de los débiles, de los oprimidos, de los olvidados. “¡Cuánto sabemos de eso nosotras!”⁹³⁸. Las mujeres de todo el mundo no pueden menos que enviar, según la autora, un mensaje de adhesión y esperanza a las mujeres montenegrinas, doblemente oprimidas.

Por tanto, este asunto de la mujer maltratada por el hombre se convierte en esencial en la obra de la sevillana. No solo la sociedad, la ley y la costumbre hacen de la vida femenina un duro peregrinar, sino que las propias relaciones con los hombres, en el seno familiar, se presentan en múltiples ocasiones cargadas de sufrimiento.

En *Una mujer decente*, María Campos emprendía un retiro estival, haciéndose acompañar por una criada, y en el mismo balneario en el que descansaba, vuelve a encontrarse con el novio madrileño que la había abandonado tiempo atrás por otra aspirante a “señora de”

⁹³⁵ CANALEJAS, Leonor, “Visión certera”, *Todo y nada*, p. 229.

⁹³⁶ CANALEJAS, Leonor, “Visión certera”, *Todo y nada*, pp. 227-229

⁹³⁷ María del Carmen Simón Palmer recoge un incidente protagonizado por la escritora Rosario de Acuña -anarquista, masona y reivindicadora de los derechos de la mujer- que salió en defensa de unas jóvenes extranjeras que habían sido vilipendiadas por sus compañeros de la Universidad de Barcelona e ilustra a la perfección este carácter masculino al que se refiere Leonor Canalejas. (Cf. SIMÓN PALMER, María del Carmen, “Introducción”, en ACUÑA, Rosario de, *Rienzi el tribuno. El Padre Juan*, Madrid, Castalia, 1990, p. 17).

⁹³⁸ CANALEJAS, Leonor, “¿Siempre vencerá el más fuerte?”, *Todo y nada*, p. 231.

más rica que ella. En una conversación ajena, María oye comentar que la mujer de éste había sido sorprendida en adulterio, con lo cual se intensifica significativamente en tensión el encuentro entre los dos ex novios.

María rechaza cualquier tipo de plausible relación con él y así se lo hace saber, pero al volver a Barcelona, él la persigue. Para huir de una situación que pueda poner su honestidad en entredicho, la joven y virtuosa maestra se dejará acompañar repetidas veces por Rafael, familiar de su difunta amiga. El muchacho, galante y honesto en un principio, aprovecha para iniciar una maniobra de conquista que acabará surtiendo efecto, pese a las reticencias que la maestra demostraba hacia él en un principio, por conocer las ideas que de la mujer y el matrimonio profesaba el muchacho.

En cuanto consigue su propósito, casarse con la joven, Rafael saca al “verdadero hombre” que lleva dentro, y se suceden los episodios de humillación y dominio, relatados en un tono poco amable:

Soy el administrador legal. Entiendes? Estoy facultado por las leyes para tomar tu sueldecito si me conviene y gustarlo como me dé la gana, y esto, que te parece una enormidad, a juzgar por la cara de imbécil que pones y por las eternas lagrimitas que comienzan a asomarse a tus ojos, esto es una defensa para la mujer porque el hombre, siempre más fuerte y más inteligente, debe ser quien lleve el timón y el mando en la familia⁹³⁹.

El hombre presiona a la mujer, se aprovecha de ella y no respeta su voluntad. Leonor Canalejas analiza cómo, ni casándose, se garantizaba para el sexo femenino salir de esta situación. Legalmente, la mujer dependía de su padre hasta que contraía matrimonio, momento en el que pasaba a depender de su marido. Ésta será otra de las circunstancias injustas que denuncia *El artículo 438*, de Carmen de Burgos.

En *Ignacio* encontramos una situación muy similar. En la Poble de Pinatar, emplazamiento catalán⁹⁴⁰, Josefina entablará una significativa amistad con un matrimonio que reside en las casas de maestros al ser el marido también profesor. La esposa del maestro no ha sido instruida y sufre constantemente las humillaciones en público de su marido, que la manda a callar o a la cocina y la acusa de ridiculizarlo constantemente:

-Tienes la dichosa manía de ceherir siempre a las mujeres.

-Zaherir, Ceferina, zaherir. ¿Quién diría que eres esposa de un gramático? Con frecuencia me pones en ridículo pretendiendo colocar en tu léxico palabras cuyo significado desconoces. Habla con lisura y llaneza empleando solamente las voces de

⁹³⁹ CANALEJAS, Leonor, *Una mujer decente*, p. 53.

⁹⁴⁰ Se citan otros como S. Feliu de Pallarols, Vich, Barcelona, y alguno sin nombrar que tiene por patronos a San Cosme y San Damián.

uso vulgar que conoces. Así los dos quedaremos bien y cada uno en su lugar.⁹⁴¹

La falta de dulzura de Hermenegildo, que así se llama el maestro, hace que cometa constantes errores educacionales con sus hijos, a los que es incapaz de inculcar valores. Como vecina de la familia, Josefina consigue que dos de ellos, casos casi perdidos, aprueben unas oposiciones a aduanas y salgan del camino de la vagancia en el que se estaban sumiendo. Esto provocará una comparación entre el solemne maestro varón, todo rigor y disciplina, y la “maestrita” mujer, que con su dulzura y suavidad, frutos de su gran corazón y su talento natural, alcanza objetivos mayores en la educación de los muchachos. Éste podría ser uno de los objetivos implícitos de la novela en un momento en el que se plantea la sobresaliente aptitud de la mujer para la docencia, entendida ésta como un anexo a las funciones maternas.

Ya se ha referido antes el abuso de poder de don Hermenegildo, personaje que se cree con autoridad para inmiscuirse constantemente en la vida privada de su compañera -más bien concebida por él como una hija más-. Después incluso de que la muchacha consiga encauzar la vida de los hijos del maestro, éste acaba arruinando su vida social cuando, a causa de un ataque de celos, cree que un hombre ha entrado en la casa por la noche a ver a su mujer y culpa por ello a la escasa moralidad de Josefina.

El rumor se extiende y el rechazo de la gente del pueblo, de las familias de sus discípulas, hasta entonces muy complacidas con el trabajo de Josefina y, sobre todo, de este matrimonio amigo suyo, hacen caer a la maestra en una enfermedad mental, que se convierte en física⁹⁴², y tener que abandonar su puesto para trasladarse a Madrid. Allí vuelve a repetirse el caso de las novelas anteriores. Es notable, como se ha venido señalando, la reiterada aparición de la imagen de la mujer enferma en las novelas de Leonor Canalejas⁹⁴³. En todas las novelas se da, al menos, un caso, y en muchos de ellos las presiones sociales tienen muchísimo que ver. Se vio en *Los Per-Álvarez* a una madre que, agonizando en su lecho de muerte, deseaba más que cualquier otra cosa que sus hijos fueran honrados y felices. La enfermedad se la había provocado la tragedia de perder a dos de sus vástagos. Ahora, Josefina, la protagonista de *Ignacio*, sufrirá una fuerte depresión desencadenada por un falso rumor levantado contra ella, que la obligará a abandonar para siempre su vida profesional. Aparece poco después y de manera providencial el amor de su vida, Ignacio, y superada esta enfermedad más de la mente que del cuerpo, ambos vivirán felices. De alguna manera, Leonor Canalejas continúa

⁹⁴¹ CANALEJAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *Ignacio*, pp. 79-80.

⁹⁴² Por los rasgos descritos, se trataría de la misma neurastenia que Leonor Canalejas padeció.

⁹⁴³ A este respecto conviene recordar los estudios sobre el imaginario femenino en la época finisecular de DIJKSTRA, Bram, *Ídolos de perversidad. La imagen de la mujer en la cultura de fin de siglo*, Madrid/Barcelona, Editorial Debate/Círculo de Lectores, 1994, donde se ahonda en la imagen de la mujer enferma, muy recurrente en la literatura del momento.

presentando el matrimonio como una solución en determinadas ocasiones a los pesares femeninos, si bien en otras lo plantea como su causa fundamental.

Casada con Ignacio, Josefina no se verá libre de presiones masculinas y tendrá que soportar que el que fue su novio en otros tiempos la aceche constantemente. Ignacio se convierte en héroe al salvar el honor no sólo de su mujer, sino también de una joven a la que Antonio, el antiguo novio de Josefina, ha dejado embarazada y abandonada. Consigue dar una lección a este joven, y purgar así su oscuro pasado.

Ignacio pensó estar ligado a un oscuro destino ya que era hijo de una mujer que lo abandonó en un hospicio y volvió a buscarlo cuando tuvo edad de trabajar para que la mantuviera a ella y a sus hijos, frutos de distintos hombres. Esta sombra de raíz naturalista atormenta constantemente a Ignacio, y provoca que participe en un brote anarquista⁹⁴⁴ en Barcelona al principio de la obra, creyendo ser víctima de un seguro destino determinado por su herencia genética, del que no podía escapar. En este incidente callejero que tiene lugar al comienzo de la novela, recibió un disparo y, al ser atendido por Josefina, había comenzado su amor por ella.

Leonor Canalejas dará voz a todas las mujeres que se sienten oprimidas por los excesos, amparados en la legalidad, que la sociedad patriarcal permite a los hombres para con las mujeres. Empleará para ello personajes secundarios, como se tendrá ocasión de ver, respetando siempre la figura de la protagonista femenina el canon de mujer humilde, sencilla y sin aspiraciones. Las secundarias, sin embargo, enunciarán importantísimos monólogos como el que sigue, puesto en boca de la simpática Ángeles Arteaga, en *Una mujer decente*:

Qué cosa tan hermosa es ser hombre, Mariquilla. Quisiera serlo un añito nada más. Vivir libre, sin trabas ni miramientos, con los ojos muy abiertos y la frente muy alta. Que haces una canallada y destrozas la vida de una mujer? ¡Graciosísimo! Que antes de casarte has tenido treinta novias y veinticinco amantes? Qué hombre tan simpático! Que engañas a tu mujer y le haces pasar la pena negra? Eres todo un caballero. Que tu mujer te engaña? Un poco de paciencia para convencerte de la amarguilla verdad y luego dos tiros! Pum, pum! Tu mujer patitisa, los vecinos asustados. Te llevan a la cárcel y sales absuelto, limpio de todo deshonor y con un cartel entre las señoras que me río yo de don Juan Tenorio. ¡Vivan los hombres y abajo las cuitadiñas mujeres que no servimos para maldita de Dios la cosa!⁹⁴⁵

⁹⁴⁴ El tema del anarquismo en los primeros años del siglo XX ha sido estudiado por Lily Litvak, en *La mirada roja: estética y arte del anarquismo español (1880-1913)*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1988. En fechas más cercanas, la misma autora ha publicado *Musa libertaria: arte, literatura y vida cultural del anarquismo español*, Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2001. En la obra de Leonor Canalejas el tema queda, como vemos, solamente esbozado. Sin embargo, algunos detalles podrían prestarse a una investigación más profunda en este sentido.

⁹⁴⁵ SEVILLANO, Isidora (Leonor Canalejas), *Una mujer decente*, pp. 11-12.

El fragmento hace clara alusión al artículo 438 del Código Penal de 1870, que dictaba que “el marido que sorprendiendo en adulterio a su mujer matase en el acto a esta o al adúltero o les causara alguna de las lesiones graves, será castigado con la pena de destierro. Si les causara lesiones de segunda clase, quedará libre de pena”.

Partiendo de esta resolución, Carmen de Burgos había elevado también su amarga queja hilvanando una historia que evidenciaba el día a día de una esposa burguesa doblegada ante la tiranía de una sociedad machista. Con ese espíritu combativo había escrito *El artículo 438*⁹⁴⁶, que presentaba de forma explícita la opresión de la figura femenina desde el punto de vista legal y sus consecuencias más inmediatas y lamentables.

En el caso de Canalejas, se alude también en esta novela al artículo 1387 del Código Civil, que dictaba hasta entonces -y no ha sido modificado hasta la muy cercana fecha de 1975- que la mujer no podía, sin licencia de su marido, disponer de los bienes parafernales -pertenecientes a la esposa pero no incluidos en la dote en el momento del matrimonio, sino adquiridos *a posteriori*-, ni siquiera comparecer en juicio para litigar sobre ellos.

También en *Ignacio* abordará Canalejas esta cuestión:

-Joaquina soltó una carcajada. ¡Qué gracioso, Antoñito! ¿Quién eres tú para autorizar o prohibir lo que yo quiera hacer?

-Tu novio.

-¡Mi novio!- repitió ella en el mismo tono-. No consta en el Código ningún artículo que mande obedecer al novio.

-Te debes ir preparando para cuando sea tu marido.

[...]

-Hubiera sido más airoso marcharme -pensaba-, pero corrían peligro los millones. Cedamos por ahora, que luego las costumbres y las leyes de España me dan armas suficientes para sujetar a la niña y hacerme dueño del dinero.⁹⁴⁷

Todo esto tiene lugar en la agitada sociedad española de los años veinte y treinta, esa misma que imaginamos regada por la ascensión de los *ismos*, los avances tecnológicos y el cosmopolitismo. *Colombine* y Leonor Canalejas descubren con sus obras la doble cara de esta pretendida sociedad española moderna, la de la segunda década del siglo XX.

⁹⁴⁶ BURGOS, Carmen de (*Colombine*), *El artículo 438*, Madrid, Prensa Gráfica, 1921.

⁹⁴⁷ CANALEJAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *Ignacio*, p. 190.

La fobia a la soltería

Relacionado con el tema anterior se encuentra éste. Aunque aparecen ya multitud de mujeres con ansias de emancipación social, sobre la base establecida por Emilia Pardo Bazán, *Colombine* u otras, muchas españolas no se encuentran preparadas todavía para comportarse como entes sociales independientes, y se agarran aún al matrimonio como a un clavo ardiendo cuando amenaza la sombra de la eterna soltería, que no les permitiría realizarse como personas en cuanto gestantes y cuidadoras, que es para lo que se las ha convencido de que únicamente sirven. Son todavía pocas las que realizan estudios superiores, y aún menos las que los ejercen, y la mayoría vive todavía bajo la idea arraigada de que el matrimonio -de cualquier género- resulta la única salida.

Como consecuencia, resulta habitual en este momento la “pesca” o “caza” de marido por parte de las muchachas casaderas. En *Una mujer decente*, la propia Leonor Canalejas señala en negrita este término, en un evidente deseo de criticar este proceder:

Mi abuela me escribe que lleva muy adelantado su proyecto de mi boda con una rica heredera pariente lejana de mi madre. Mi padre aprueba el proyecto y la muchacha, que ya me conoce por haber pasado juntos dos veranos en Irún, está encantada al pensar que **pescará** un Ingeniero de Caminos recién sacado del horno, pues ya sabes que este año acabo la carrera.⁹⁴⁸

En esta misma obra, Leonor Canalejas crea hábilmente el personaje de Ángeles Arteaga, “hija de su siglo, mujer práctica y equilibrada” que se aleja ya de los ideales románticos y piensa razonadamente y con sentido práctico en los asuntos que le rodean. Llega así a la conclusión de que:

Ahora las cosas han cambiado. Los hombres escasean y como toda mercancía escasa, se ponen por las nubes. Las mujeres hemos de apelar a toda clase de recursos para conseguir su amor⁹⁴⁹.

Cuando esta joven expone a María Campos, la protagonista, su intención de casarse con un abogado poco inteligente pero bien relacionado, la maestra le expresará lo poco oportuno de casarse sin amor, a lo que Ángeles tendrá preparada una respuesta que resulta muy sintomática del tema que aquí se viene planteando:

-Pero tú no lo quieres, Ángeles. Bien claro se ve. No solamente no lo quieres sino que lo menosprecias, lo encuentras de una inferioridad manifiesta. ¿Serás capaz de casarte con un hombre a quien desprecias?

⁹⁴⁸ SEVILLANO, Isidora (Leonor Canalejas), *Una mujer decente*, p. 4.

⁹⁴⁹ *Ibidem*, pp. 8-9.

-Ya salió D.^a Quijote con sus ideas anticuadas. No desprecio yo a mi novio sin par, antes al contrario lo admiro y lo venero como símbolo del hombre aprovechado, espejo de la cuquería, gala y ornato de las nuevas generaciones, esperanza rosada de mi vida, salvador de mi soltería que comienza a pesarme tanto como la perspectiva de una vida de trabajo sin fin. Tengo 28 años: la Iglesia me llama a grandes voces y yo arramblo con el primer zarramplín que encuentro en mi camino, para responder cumplidamente al llamamiento. Señor, diré: lo he conquistado con mis artes femeniles y aquí lo traigo dispuesto al sacrificio.⁹⁵⁰

Esta Sancho Panza de las relaciones amorosas entiende que su amiga se aferra en exceso al ideal, la considera -en palabras textuales- una *panoli*.

En *Los Per-Álvarez*, además del comentado caso de María Clara, motivado por el deseo de ser madre, encontramos a Conchita, un personaje secundario que resulta de lo más llamativo. Se trata de una “solterona” que, ante la ausencia de pretendientes y tras haber intentado sin éxito ser conquistada por algún Per-Álvarez, se inventa un novio ficticio, al que llama Adalberto, para alardear de él en sociedad.

Ella misma compra un anillo para lucirlo como símbolo de su compromiso, alegando que se lo ha enviado su novio desde Roma, donde se encuentra de viaje, y que la joya ha sido bendecida por el Papa. Su hermano, el marido de Serafina -que es realmente la protagonista de la novela-, descubrirá por azar la factura del anillo, y todos se reirán ante las ocurrencias de Conchita, la solterona. Su cuñada Serafina, la literata -en esta novela los personajes femeninos se encuentran fuertemente tipificados- le escribirá unos versos para la ocasión:

¡Oh mujer! que has pasado de los treinta
sin encontrar marido
que al llevarte al altar toda contenta
tu salvación segura hubiera sido.
No te inventes los amantes
ni fabriques los novios a medida.
Medita mucho antes
de ponerte en ridículo, mi vida⁹⁵¹.

A través de este personaje y esta anécdota, Leonor Canalejas critica, como hicieron otras muchas autoras de su época, la fiebre con la que algunas mujeres luchaban por escapar de las garras de la soltería⁹⁵².

⁹⁵⁰ SEVILLANO, Isidora (Leonor Canalejas), *Una mujer decente*, p. 9.

⁹⁵¹ *Ibidem*, p.178.

⁹⁵² La sensibilidad de Federico García Lorca había retratado años antes el drama de la soltería desde una óptica muy diferente en el poema “Elegía”, insistiendo en la angustia erótica:

Adalberto muere luego misteriosamente por estrategia de su prometida, lo que pone de manifiesto la reveladora conclusión de que Conchita prefiere ser “casi viuda” -pues nunca se ha casado- a ser soltera.

Aparece una pincelada muy secundaria en esta novela, que muestra a otra mujer, Nicanora Rodríguez, a quien se le deshizo una boda cuando faltaban pocos días para que se celebrase y se amargó de por vida, lo que incluso se dejaba ver, según comentaba todo el mundo, en su rostro.

El deseo obsesivo de matrimonio por parte de la mujer es una constante en toda la obra de Leonor Canalejas, incluso las más liberales acaban casándose, y encontrando de algún modo la felicidad. Las que no lo hacían, jamás eran felices por una u otra razón. Ninguna deseaba quedar soltera, aunque hubiera hecho apología de la libertad en su juventud, como Serafina “la literata”.

En los textos breves, este tema se manifiesta también de forma recurrente. En “Del natural”, la joven Eloísa va a casarse con Carlos, un hombre mayor que ella, de poca estatura y entrado en carnes, que su madre le ha recomendado. Soledad, su hermana, la critica por ello duramente:

-Ahora ya no hay tiranos en el mundo- afirma Eloísa-. ¡Viva la libertad!

-¡Qué chistosa! Viva la libertad y vas a casarte con un hombre que no te gusta, porque te lo impone la tiranía materna.

Como un incensario lleno de deseos,
pasas en la tarde luminosa y clara
con la carne oscura de nardo marchito
y el sexo potente sobre tu mirada.

Llevas en la boca tu melancolía
de pureza muerta, y en la dionisiaca
copa de tu vientre la araña que teje
el velo infecundo que cubre la entraña
nunca florecida con las vivas rosas
fruto de los besos.

[...]

Tu cuerpo irá a la tumba
intacto de emociones.
Sobre la oscura tierra
brotará una alborada.
De tus ojos saldrán dos claveles sangrientos
y de tus senos, rosas como la nieve blancas.
Pero tu gran tristeza se irá con las estrellas,
como otra estrella digna de herirlas y eclipsarlas.

GARCÍA LORCA, Federico, “Elegía” (fragmento), *Libro de poemas*, 1918.

Ningún tirano me lo impone. Me lo impongo yo porque me conviene, ¿entiendes? Y quien diga que no me gusta Carlos, dice la más solemne tontería. [...]

-¡Mi Carlos!- repite Soledad al quedar sola en el cuarto⁹⁵³-. Mi saco de duros, mi cartera de billetes, mi vanidad idiota de lucir joyas y trajes... (Canta). Me casé con un viejo por la *monea*; la *monea* se acaba...⁹⁵⁴

Soledad representa el prototipo de mujer que se adelantaba en el primer capítulo de esta investigación como aquella mujer escapada de las trampas, con una nueva concepción del amor por encima del interés o del prestigio social que da el apellido. Sin embargo, es una excepción en la narrativa de la época, siendo más frecuente el que representan su hermana y su madre, similares a las que presentaba en el ya comentado relato “Afanés” Carmen Blanco y Trigueros.

Leonor Canalejas castiga estos comportamientos dando a este relato un final de “cazador cazado” en el que tanto Eloísa como Carlos, confiando cada uno en la fortuna del otro, resultan desgraciados.

La chiquilla era preciosa y me gustaba, eso sí, pero la madre tuvo un arte singular para convencerme de que eran ricos. [...] Seré padre, sí, y aumentarán los gastos y las molestias. Ella no quiere criar ni lo consentirá su madre. No tienen un cuarto, Manolo; todo ha de cargar sobre mí. Tentado estoy de marchar a la Rusia soviética o pedir un destino en África o pegar un tiro a mi suegra. Esta vida es insoportable. No te cases, Manolito. Te lo aconseja un convencido. El matrimonio es una institución nefanda.

-El matrimonio, Carlitos, amigo, continúa siendo una hermosa institución. Lo que te hace desgraciado es la serie de mentiras que han precedido y han seguido a tu enlace matrimonial. Eres protagonista inconsciente de la fábula famosa: “El cazador cazado”.⁹⁵⁵

En “El cazador de loros”, Joaquina se había casado por imposición materna con un hombre treinta años mayor que ella⁹⁵⁶, que le había dejado una pequeña fortuna. Más tarde ella escapará de que la cacen con la misma estrategia.

También en el referido diálogo “Amorosas” se presentaba un próximo matrimonio de conveniencia entre un anciano de sesenta y cinco años, D. Jerónimo, con una jovencita de

⁹⁵³ Burlando a su hermana, ahora que no la puede oír.

⁹⁵⁴ CANALEJAS, Leonor, “Del Natural”, *Todo y nada*, pp. 21-22.

⁹⁵⁵ CANALEJAS, Leonor, “Del Natural”, *Todo y nada*, p. 24.

⁹⁵⁶ Cercano es el tema planteado por Emilia Pardo Bazán en “Saletita”, relato en el que una jovencita le *birla* el anciano y adinerado novio a su propia madre, viuda, ansiosa la muchacha de las riquezas del *galán*. Cf. PARDO BAZÁN, Emilia, “Saletita”, *Cuentos*, ACOSTA, Eva (Ed.), Barcelona, Lumen, 2007, pp. 127-131.

veinticinco, que ya tenía preparado a un “pariente” que realizara las labores conyugales que no iba a satisfacer el anciano y al que éste, en un visionario momento, se cuida de enviar muy lejos.

Estos matrimonios no salen nunca bien según refiere en sus textos Leonor Canalejas. El tópico del viejo y la niña, que ya se ha abordado aquí como tema muy recurrente en la literatura desde el clásico *El sí de las niñas*, de Moratín, merece por su parte todas las críticas posibles, así como cualquier otro corsé que a la mujer se le quiera imponer para figurar en sociedad.

Muchas madres intentaban convencer a sus hijas de la necesidad de casarse, ya se han comentado algunos ejemplos, y Leonor Canalejas se hace eco de ello a través de una significativa frase que pone en boca de la tía Asunción, la que costeaba los estudios de “la Marisabidilla” en el relato de este título. Ante la negativa de su sobrina a casarse con un muchacho patizambo pero honesto, que la pretendía, le dice: “A ninguna nos han *bajao* del cielo un hombre perfecto *pa* casarnos con él”.⁹⁵⁷ Con esto, Leonor Canalejas denuncia el evidente fracaso de este tipo de uniones de conveniencia pero, inmersa de alguna manera en las profundas contradicciones que aquejan a las mujeres de su época justifica a la vez el matrimonio como recurso ante la situación en la que se ven muchas mujeres de su época. Hay que casarse aunque el candidato no sea perfecto, no hay otra opción.

La propia protagonista de este último relato, “La Marisabidilla”, que se prefiguraba como una mujer independiente que no quería casarse porque no lo necesitaba, estudia con ahínco para valerse por sí misma, pero acabará dándose cuenta de que no tiene vocación para la docencia una vez que obtiene su plaza de maestra. Hará lo posible entonces por encontrar un novio rico que la mantenga y la saque del pueblo al que la han destinado y, aunque lo encuentra, contrae la viruela y queda ciega y desfigurada, lo que frustra la boda. El pobre patizambo, finalmente, será el que la lleve al altar. Ni siquiera las marisabidillas se libran, pues, de esa necesidad de estar amparadas por un hombre.

También había utilizado el matrimonio como escala para escapar del pozo social en el que se hallaba, la protagonista de *La trampa del Arenal*, que Margarita Nelken había compuesto en 1923 y ya se ha analizado.

Cazar o pescar un marido resulta ser una estrategia mediante la cual las mujeres de comienzos del siglo XX a la vez acatan y se rebelan contra lo establecido. Si hay que estar casada, ellas lo están, pero para ello urden un plan que les garantice que el matrimonio les traerá el sosiego económico y la respetabilidad social que buscan.

Si en la escala social ser una mujer casada se encuentra en un nivel superior a ser una soltera -o una solterona, recurriendo a una palabra habitual y totalmente cargada de

⁹⁵⁷ CANALEJAS, Leonor, “La Marisabidilla”, *Todo y nada*, p. 136.

matices peyorativos-, no deja de ser legítimo que la mujer moderna, la “hija de su siglo”, como Ángeles Arteaga, llegue a este estado a través del mejor de los caminos posibles. El romanticismo quedará atrás para dar paso a esta nueva era en la que todo paso se calcula, y la mujer tiene que andarse lista para que la saquen a bailar.

Los “cazadores de loros”

*Es muy triste tener millones, María Rosa.
Nunca sabe una si lo que quieren los
pretendientes es la mujer o el dinero.⁹⁵⁸*

Con este nombre se presentan aquí, haciendo uso de un título de la propia Leonor, aquellos personajes, tan descarnados como las mujeres que se casan por interés, que hacen lo propio con mujeres no muy agraciadas o cuya juventud quedó muy atrás, pero que se hallan respaldadas por cierto capital económico. Ya García Lorca planteó este asunto a través de la creación del personaje de Pepe el Romano que, en *La casa de Bernarda Alba* buscaba el dinero de Angustias, y la pretendía de cara a la galería, pero deseaba las faldas de Adela, con la que se encontraba en el ámbito privado. También los hombres se han corrompido y han aparcado la idea del amor en pro del beneficio económico, y también serán objetivo de las críticas de Leonor Canalejas aunque, eso sí, desde un punto de vista que se ampara en lo gracioso más que aludir a lo inmoral, como hacía en el caso femenino.

Así, hemos asistido al caso de Carlos en el cuento “Del Natural”, que abomina de la situación en la que se ve por haber casado con una mujer que pensó rica y que no lo era⁹⁵⁹. Resulta un cazador cazado porque la madre de la joven ha resultado ser más lista que él -ha llevado a cabo el engaño con mayor éxito- y, conforme a eso, sus amigos se mofan constantemente de su suerte.

En el texto titulado propiamente “El cazador de loros”, en el que Joaquina, una mujer rica, es rondada por un vividor, la fealdad y la edad de la protagonista son utilizadas como recurso humorístico:

Tomás (aparte).- El loro se me pone tierno. Aprovechemos la ocasión para dar el primer ataque. (Alto) Solos, sí, mi chiquilla. (La toma por la cintura y, cerrando los ojos para no ver el apergaminado cutis, llena de besos el rostro cotorril mientras ella se defiende ocultando la cara en el hombro del varón y haciendo así que el contacto

⁹⁵⁸ CANALEJAS, Leonor, *Ignacio*, p. 199.

⁹⁵⁹ Caso similar al que se encuentra Enrique Otway, el pretendiente de Carlota, la protagonista femenina de *Sab*, de Gertrudis Gómez de Avellaneda, interesado sólo por la supuesta riqueza de la joven.

sea más sensible).

Joaquina.- Tomás, por Dios, no seas loco.

Tomás.- Niña mía (de cincuenta años reales y cuarenta confesados) Loco estoy porque me enloquecen tus encantos.⁹⁶⁰

El joven la burla una primera vez, sacándole trescientas pesetas que ella lleva encima para pagar una factura de la modista, y desapareciendo justo después. Tras un nuevo encuentro casual, tiempo después, intentará sacarle dos mil, tras llevársela nuevamente a su terreno mediante halagos y promesas. Ante la negativa de ésta, en una sala de cine, él se levanta con intenciones de abandonarla, muy airado y no duda en sugerirle nuevamente -con evidente intención de ofenderla- su parecido con las coloridas aves habladoras:

Tomás (apartándose de ella bruscamente).- Está muy bien, señora. Ya sé hasta donde llega su cariño. No quiero perder tiempo y voy corriendo a ver cual de mis amigos se presta a prestarme. Espéreme aquí sentadita. En cuanto solvente el asunto volveré y nos casaremos.

¡Ah!, en la tiendecita que está al lado del cine, venden garbanzos cocidos y cañamones.⁹⁶¹

En el diálogo “Amorosas”, la fealdad de otra mujer, convertida también en propósito de ambición gracias a su dinero, se emplea de nuevo con esta intención jocosa:

M^a Luisa.- [...] Pero tú, Antonio, no sabías nada de los cincuenta mil duros cuando me declaraste tu amor.

Antonio.- Nada absolutamente. (Aparte: hasta el día antes de declararme). Yo sólo sabía del color de tus ojos hermosos, de la dulzura de tu boca, de tu perfil de Virgen sevillana. (Aparte: Perdóname, Murillo).⁹⁶²

También en las novelas se explota este tema del cazador de fortunas. En *Lo que es y lo que parece*, la novela que se ha retratado como la más comprometida políticamente de Leonor Canalejas, el hijo del Marqués resulta herido en un viaje a un cortijo que la familia poseía en Benamejí, y a su vuelta a Madrid lo visitan numerosos amigos, uno de los cuales despierta el amor en Mardonia, la huérfana que trabajaba para su casa como administradora. Pese a tratarse un vividor que andaba en enredos con una mujer casada, la muchacha no puede resistirse. Tras ser sorprendido el adulterio por parte del marido de su

⁹⁶⁰ CANALEJAS, Leonor, “El cazador de loros”, *Todo y nada*, p. 44

⁹⁶¹ *Ibidem*, p. 47.

⁹⁶² CANALEJAS, Leonor, “Amorosas”, *Todo y nada*, p. 52.

amante (que como rasgo también de modernidad se dedicaba al novedoso comercio de impermeables) éste los echa a los dos de casa, y el joven, llamado Santiago, sin dinero, perteneciente a una familia modesta y con una carrera de Medicina demasiado reciente que no le permite subsistir todavía y mucho menos mantener a una mujer, en un momento de tensión, mata a su amante y se da a la fuga. Pedirá ayuda a Mardonia, ya que sabe que ella tiene acceso al dinero del Marqués de Pie de Nácar, recién fallecido. Mardonia ayudará a Santiago, que será absuelto de su crimen, y se casará con él ante la estupefacción de José Luis, el nuevo Marqués, por herencia del título, de Pie de Nácar, al que ella afirmará reiteradamente “querer como a un hermano”. Mardonia aporta dinero para sacar a las dos hermanas de Santiago de su miseria, y llega incluso a ponerles una botica para que puedan subsistir. Santiago finalmente abandonará a Mardonia con un hijo, y volverá a los muchos años, como se ha descrito más arriba.

Mediante el tratamiento de las nefastas consecuencias del matrimonio efectuado sin amor, Leonor Canalejas eleva su crítica ante la pérdida de valores morales de la sociedad de su tiempo. Aunque, en general, la moral ha decaído en esta época en la que abundan las mentiras y la moral de las apariencias y ha revivido la picaresca en su más amplio sentido, es quizá el caso femenino el que más llama la atención por haberse considerado ésta hasta el momento una de las virtudes inherentes a la mujer. En la primera de sus novelas, Leonor había construido un personaje que encarnaba un dechado de virtudes, todo lo que una mujer de su tiempo debía ser de cara a la galería, aunque en realidad estaba basada en ideas del siglo anterior. La sociedad entendía necesaria todavía la integridad ética de la mujer para el mantenimiento del orden familiar, y Leonor Canalejas continuará analizando este tema en las novelas posteriores.

La Señora de Rozas era un tipo representativo de la mujer española al finalizar el siglo XIX. Trabajadora, humilde y resignada, convencida de su inferioridad aunque en realidad valía mucho más que su marido, ponía todo el esfuerzo de su alma en agradar a aquel hombre, para ella adusto e inexorable, como lo hubiera hecho una esclava sin posible emancipación⁹⁶³.

Esta descripción, perteneciente a uno de los personajes de *Una mujer decente*, se ajusta a la perfección a la idea de ruptura pacífica con el tópico “*ángel del hogar*” que se ha presentado en este trabajo. Las mujeres ya son conocedoras de su importante potencial, pero en un primer momento disimulan, prefieren “parecer topos”, como afirmaba Carolina Coronado, y ocultar sus capacidades para no molestar a los hombres ni ser rechazadas por ellos.

Del señor Rozas, se pueden extraer, aun siendo un hombre ilustrado que ha cursado

⁹⁶³ SEVILLANO, Isidora, *Una mujer decente*, p. 27.

estudios de Medicina, párrafos tan desafortunados como el que a continuación se reproduce, que evidencian el tratamiento que da Leonor Canalejas a los problemas domésticos femeninos:

La falta de fidelidad en el hombre nada supone ni tiene consecuencias, pero la falta de fidelidad en la mujer ya es otra cosa. ¡Ah! Desgraciada la familia, desgraciada la mujer que se aparta del camino recto, decía mirando fieramente a su mujer, si la encontraba al alcance de sus miradas. ¿Matarla de una puñalada? De un tiro? No, eso es muy poco⁹⁶⁴.

La autora trata de manifestar el desequilibrio patente, tomado como el estándar de comportamiento, entre lo permitido al hombre y a la mujer en el seno familiar. *Una mujer decente* resulta su obra, como se ha adelantado, más marcadamente feminista, y se presentan en ella personajes masculinos demonizados que, en general, destrozan la vida de los femeninos, siempre presentados como mártires por la causa de la paz social a gran escala, y familiar en último término. Leonor Canalejas clama con estas denuncias por un cambio realmente emblemático en cuanto a los comportamientos que se han venido practicando tradicionalmente y que resultan inapropiados para la sociedad de su tiempo.

En la misma novela, la protagonista, María Campos, recibía una herencia de un familiar argentino que era poco después derrochada por su esposo. La Ley vigente tampoco amparaba en esto a la mujer, que asistía atónita a su relegamiento a un segundo lugar. Este pasaje de la herencia, sin duda anecdótico en relación la trama central del texto, es introducido por la autora a conciencia para construir una ocasión en la que verter su queja a través de la voz narrativa:

Si la Profesora hubiese cometido un crimen, nadie se hubiera acordado de su esposo para procesarla y encerrarla en la cárcel; pero se trataba de cobrar una herencia y entonces la Ley, siempre previsora, exigía la autorización del marido, autorización que Rafael dio muy gustoso, porque aquello significaba un hermoso margen para entregarse a sus entretenimientos favoritos en mayor escala⁹⁶⁵.

La autora deja ver la amargura que consume las mujeres de su era, esclavas de la sociedad patriarcal que les permite trabajar pero las mantiene maniatadas en cuanto a sus bienes económicos. Los tres personajes masculinos más relevantes en la trama de la novela responden a este mismo perfil opresor, lo que demuestra la intención de Canalejas de, como otras autoras de esta época, denunciar abiertamente este mal tan extendido en la sociedad que es la represión femenina por parte del varón. Carmen de Burgos, ya había abordado este tema en *El artículo 438*, tal como se ha apuntado.

⁹⁶⁴ *Ibidem*

⁹⁶⁵ *Ibidem*, p. 54.

En la redacción de *Ignacio*, aparece en primera instancia Luisa, una muchacha de clase media que alberga unas ideas ciertamente tradicionales en cuanto al papel de la mujer. La autora construye este perfil, muy abundante entre las mujeres de comienzos de siglo, para criticarlo. Luisa considera que hay que dejar al hombre en libertad para que realice su destino, y que ésa resulta la mejor manera de demostrar el amor. Estudia Magisterio en la Normal porque cree que siendo maestra, la mujer puede “ensayar” mientras espera al hombre que la hará feliz convirtiéndola en madre. Sin duda, Leonor Canalejas debió de encontrar entre sus alumnas a numerosas muchachas con comportamientos acordes a este patrón. Eran muchas, como se ha indicado y se refleja en otras novelas, las que estudiaban a sabiendas de que nunca ejercerían, teniendo como meta fundamental el matrimonio.

Posteriormente, al morir la madre de Luisa -de nuevo se observa la pérdida de la figura materna durante la juventud de los protagonistas, tema que, al parecer, obsesiona a Leonor Canalejas-, la joven demostrará su valía echando de casa al marido de ésta, un gandul que vivía a costa de las dos, y partiendo en busca del amor de su vida, que había emigrado a América en busca de fortuna. Éste recurso, como veremos, se repite con cierta asiduidad en las novelas de la sevillana. La rebelión ante el personaje masculino, aunque en este caso se trate de un padrastro, es uno de los síntomas de cambio con respecto a la figura del “*ángel del hogar*”. Mila, la protagonista de *Solitud*, de Víctor Catalá, abandonará a su marido, tal como hicieron en vida Emilia Pardo Bazán o Carmen de Burgos. Hijastra de esa actitud, pero no por ello menos relevante, es la valentía con la que Luisa escapa de las supuestas obligaciones para con su padrastro.

Rastreando el tema de la iniquidad con la que se trata a la mujer, que la autora emplea con asiduidad, ha de señalarse también en *Lo que es y lo que parece* un pasaje muy ilustrativo:

- ¿Sabe usted, José Luis, con quien tiene ahora relaciones mi hijo Manolo? Con un liquidador de Hacienda, vamos al decir, con una liquidadora. Las mujeres se transforman de una manera desenfrenada. ¿Quién había de decirme hace veinte años que tendría yo por nuera a un alto empleado de Hacienda? Pues sí, señor [...] Mi Manolo no ha querido estudiar y, después de empezar todas las carreras, ha tenido que ponerse a vender telas y cintas en Madrid-París.

Cuando me habló de sus amores, yo le propuse lo siguiente: ponerlo de pinche en el Ritz, para que aprenda a guisar con soltura y elegancia, luego que aprenda a cortar y coser trajes de hombre. Cuando se casen, les pondremos una tiendecita de mercería y quincalla, y mientras la señora está en la oficina haciendo números y más números, el marido puede atender al despacho y administración del comercio, al propio tiempo que cuida de guisar el cocido y se cose un traje en los ratos de poca venta⁹⁶⁶.

⁹⁶⁶ CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor. *Lo que es y lo que parece*, p. 97.

Para el hombre se espera siempre un ascenso, la propia Leonor Canalejas apunta en “Nobleza obliga” que en el puesto de secretaria de un abogado se le paga más a un hombre porque “viste más”:

Iré yo a su despacho todas las tardes; en lugar de taquígrafa-mecanógrafa, tendrá taquígrafo-mecanógrafo. Eso viste más y hay que pagarlo mejor.⁹⁶⁷

Sin embargo, en el caso de *Lo que es y lo que parece* no se duda en lo apropiado de la idea de convertir a toda una liquidadora de hacienda en una simple contable, con tal de relegarla a un segundo plano -la trastienda- mientras que el marido ejerce el papel protagonista en el negocio. La inversión de los roles masculino y femenino -en su estudio, en cuanto al comportamiento en temas amorosos- es presentada por Ángela Ena como el último paso del jaque al *ángel del hogar*. El tratamiento irónico del intercambio de papeles nos muestra en la obra de Leonor Canalejas que éste está muy lejos de producirse en su realidad pero también que, a la vez, se están dando pequeños pasos que apuntan a los primeros cambios al respecto.

La última novela, *La Vida*, tampoco obvia este tema, y aporta más datos para barajar diferentes teorías sobre las consideraciones de Leonor Canalejas a propósito de la situación y los derechos de la mujer. En un estadio primero en su obra, vimos cómo defendía a la mujer de la situación desfavorable en que la pone su dependencia del varón, cómo critica duramente las dificultades que ésta tiene para avanzar. Sin embargo aquí parece entrecerse una idea ciertamente distinta. La mujer ilustrada corre el riesgo de perder las virtudes de la madre amantísima para convertirse en una mujer sin principios morales. En un momento determinado de la novela, uno de los personajes masculinos, ciertamente contrariado, se plantea esta cuestión de la contraposición entre la mujer que recrea a la bíblica Eva y la coqueta hetaira prototípica del S. XX.

Elia, doctora en Medicina, no muestra escrúpulos a la hora de intentar eliminar de la escena, mediante un tratamiento inadecuado, a la mujer del hombre del que se ha enamorado. Éste se da cuenta y la ataca duramente por su condición de ilustrada, que ha intensificado su maldad. De ella dirá Emilio que “como mujer puede reducirse a cero, física y moralmente”, y que antes que estar con ella prefiere la muerte, pues le resulta más agradable el suicidio que el martirio.

El modelo de mujer que Leonor Canalejas requiere y presenta es una mujer como Mari-Gloria, protagonista de esta última novela, divorciada de Emilio, al que no quería. Al principio de la novela, la frustración por la ausencia de amor en el matrimonio lleva a la madre a imponer severos castigos a su hija pequeña y a tratarla con cierta dureza, pues la niña resulta un impedimento para la realización de los amores de Mari-Gloria con

⁹⁶⁷ CANALEJAS, Leonor, “Nobleza obliga”, Todo y nada, p. 79.

Antonio. Emilio, por su parte, aprovecha el modo de vida propio del sexo masculino y sale y entra a placer, sin obligaciones para con la pequeña Ana María. La niña moriría poro después a causa de la profunda tristeza que sufrió por la separación de sus padres.

Sin embargo, Mari-Gloria es una mujer buena, que sabe coser y que desarrolla hacia el final de la novela un gran instinto maternal, frustrado por el fallecimiento de su hija al principio de la misma, en una suerte de reposición del daño causado.

Joven, hermosa, rica y libre, dueña absoluta de sus actos, yo la he visto triunfar de todas las tentaciones de la carne, de todas las indignas y viciosas sugerencias de las grandes urbes italianas, de toda la terrible vorágine de sensualismo que tiene la vida de París.

Estrechamente unida a Abel Bejarano, al que había tomado por secretario, aunque sin mediar entre ellos relación sentimental, Mari-Gloria tendrá la oportunidad de rehacer su vida como madre, al descubrir éste que tiene una hija pequeña, a la que ingresaron en una incluso los familiares de su fallecida esposa.

Además de tratar como suya a la niña huérfana, Mari-Gloria se presentará dotada de la capacidad de perdonar a Emilio, quien fuera su esposo, en memoria de Ana María, la niña que tuvieron en común. Éste, atormentado por el sufrimiento de ver a la que fue su esposa inserta en una nueva familia, acabará por suicidarse, y Mari-Gloria tendrá una nueva ocasión para demostrar su altura moral, acompañando al cadáver al sepulcro familiar como si aún fuera su esposo. Incluso llega a compadecerse de él, por haber estado enfermo y solo al final de su vida.

La mujer, por tanto, tiene la posibilidad en esta novela de rehacer su vida aun no habiendo perpetuado el canon de sumisión y obediencia al marido. En este caso, Emilio se autoculpará, antes de suicidarse, por la muerte de su hija y la infelicidad de Mari-Gloria, dando espacio a la idea de que la mujer es simplemente una víctima de las circunstancias.

Leonor Canalejas siempre se manifestará contraria, como se verá, a los matrimonios convenidos, llevados a efecto sin amor, y asociará a esta réproba conducta, consecuencias fatales como la que se acaba de ver. Si la mujer tiene dinero, es “cazada”, y si no lo tiene, debe iniciar ella misma la “cacería”. En cualquier caso, el noble sentimiento del amor ha sido eliminado de la escena. Al respecto, elaborará un significativo texto, al que ya se ha hecho alusión, que titulará “El amor y una vieja”. Personificado el sentimiento amoroso en la figura de un infante con las alas plegadas e inútiles “como alas de aeroplano estropeado”, un carcaj lleno de flechas cortas, llenas de fango y la venda colgando del hombro. Se presenta ataviado, por el contrario con una balanza, un metro, y una lupa. La anciana mujer no reconoce en él al Amor y se halla perpleja ante la apariencia del pretendido Cupido.

Él.- ¡Tan vieja y tan inocente! Me das risa, pobre mujer, símbolo del atraso. ¿No comprendes que lanzando mis flechas puntiagudas como antaño, nada conseguiría? Ahora las tiro de rebote o por carambola, ¿entiendes?

Ella.- Ni una palabra.

Él.- ¿Para qué herir un corazón que no puede emparejar con el otro por que no le conviene? Yo toco solamente con la punta embotada de la flecha y así el interesado puede estudiar el caso, reflexionar con calma y decidirse con arreglo a sus conveniencias. [...] Comencé por agujerear la venda, avergonzado de las tonterías que llegaba a cometer y al fin me la arranqué, a raíz de haber provocado un doble suicidio con una de mis antiguas flechas. Conservo sin embargo la venda como símbolo tradicional, como algo barrido por el huracán de las actividades modernas. Con los ojos muy abiertos, es difícilísimo vivir en estos tiempos. Calcula tú, pobre vieja mía. Cómo será la vida llevando los ojos medio tapados.

Ella.- ¿Y tú dices que eres el Amor? Tú eres una impostura, un remedo, una contrafigura, algo odioso y antipático, exento de toda relación con el hijo de Afrodita. [...] Tu conversación me repugna. Llevas el espíritu de un viejo escéptico en el cuerpo de un muchacho.⁹⁶⁸

Leonor Canalejas, que bien podría vivir tras la vieja de su cuento, elaborará la mayoría de sus textos para ilustrar la pérdida de valores que considera que ha sufrido el país, y cómo esto ha incidido negativamente en la progresión que las mujeres habían iniciado tiempo atrás. Empeñadas en mantenerse en su rol de abnegación y entrega ciega a la familia, resultan ahora aún más agraviadas porque los hombres han retrocedido en su recto comportamiento, ya no se presentan bajo la apariencia caballerosa y la rectitud de espíritu que antaño los caracterizó. Así, reflejará situaciones de abuso como las hasta aquí descritas, que en algunos casos alcanzan cotas extremas. Así resulta la situación vivida en “El sacrificio” por la esposa del usurero judío Froilán “el Amarillo”, apodado así por el cetrino color de su malévolos rostro. Este personaje, protagonista de una leyenda que Antoñillo cuenta a sus compañeros de la cuadrilla de aceituneros una noche, en la que está prohibido el cante por haber fallecido la esposa del patrón, junto a la candela. Antoñillo descende de la raza agarena, según indica la autora, cuenta esta leyenda en la que el usurero fallece y se cuele, por un error derivado de la alta afluencia de almas que en aquellos días -entre la peste y los médicos- eran enviadas al otro mundo.

Poco después, se descubre el error y Froilán es enviado al infierno, que era su verdadero destino, y a medio camino según bajaba del cielo, se cruzó con su esposa, que,

⁹⁶⁸ CANALEJAS, Leonor, “El amor y una vieja”, *Todo y nada*, pp. 56-57.

también recientemente fallecida, acababa de purgar algún pecadillo venial y se dirigía hacia la puerta de la gloria. La mujer, conmovida por el destino de su marido, pide a Dios que le conceda ir al Purgatorio, ofreciéndose ella misma a acompañarlo hasta que se cumpliera la justicia divina para poder ir juntos al cielo. Las mujeres que escuchan la historia que está contando Antoñillo protestan ante semejante actitud, resabiadas como se hallan por la actitud de los hombres. El relato prosigue, para darles la razón:

-Ven conmigo, Froilán; Dios te concede que expíes tus faltas en el Purgatorio y que te ayude yo, sufriendo a tu lado⁹⁶⁹.

-¿Y por qué me concede Dios eso? -preguntó el alma negra.

-Porque lo quiero yo, Froilán, esposo mío -adujo suavemente el alma blanca, temblando al oír la dura voz, como temblaba su cuerpo en la Tierra cuando la oía.

-¡Porque lo quieres tú! ¿Y quién eres tú, ¡pelona!, para mandar en mí? Al infierno me voy porque me da la gana, y tú conmigo. ¡Hala!⁹⁷⁰

Aunque la mujer es rescatada finalmente por el arcángel San Miguel de las garras de su marido -a quien Luzbel conduce finalmente a su destino-, se eleva al cielo llorando, y con la caída a la tierra de sus lágrimas y el vapor que estas producen, explica Leonor Canalejas el esparcimiento del perfume que sólo perciben las almas escogidas y que se llama espíritu de sacrificio.

El comportamiento se mantiene en la leyenda pero, como se ha visto, las mujeres que la escuchan ya no están conformes con ese proceder, que entienden anticuado e injusto. Ya no están dispuestas a perseguir, al menos no en todos los casos, ese ideal de esposa

⁹⁶⁹ Se aprecia aquí una clara reminiscencia de la ofrenda de D^a Inés, en *Don Juan Tenorio* (1844) (Segunda parte, Acto primero, Escena IV):

Don Juan. ¿Conque vives?

Sombra. Para ti;
mas tengo mi purgatorio
en ese mármol mortuario
que labraron para mí.
Yo a Dios mi alma ofrecí
en precio de tu alma impura,
y Dios al ver la ternura
con que te amaba mi afán,
me dijo: *Espera a don Juan
en tu misma sepultura.
Y pues quieres ser tan fiel
a un amor de Satanás
con don Juan te salvarás,
o te perderás con él.*

⁹⁷⁰ CANALEJAS, Leonor, "El Sacrificio", *Todo y nada*, p. 62.

perfecta cuando implique sufrimiento propio.

Pero la crítica de la profesora no se queda aquí, y señala que entre las causas que hacen padecer a la mujer de principios del siglo XX se encuentran, además del tratamiento que recibe del varón, otras de ambivalente significación.

La maternidad frustrada

Leonor Canalejas, que como se ha apuntado, no alumbró hijos, presenta con relativa asiduidad este tema en sus obras. No se trata de un caso aislado si tenemos en cuenta que en fechas cercanas, lo habían analizado también desde la literatura Miguel de Unamuno en *La tía Tula* (1921) o Federico García Lorca en *Yerma* (1934) y que incluso antes Ana Ozores había vivido frustrada por ello, lo que se ha planteado incluso, desde algunos puntos de vista, como justificación del adulterio⁹⁷¹.

La mujer, concebida tradicionalmente para encarnar la figura de madre por encima de todas las cosas, se enfrenta a un importante vacío que la atormenta cuando esta situación no se produce. Al igual que *Yerma*, que acaba enajenada y convertida en asesina de su propio esposo, algunos de los personajes de Leonor Canalejas se verán envueltos en truculentas tramas movidas por esta frustración.

Así, en *Los Per-Álvarez*, la hija mayor del clan, María Clara, comenzará asumiendo la labor de madre para con sus hermanos debido a la enfermedad de su progenitora⁹⁷². Se convierte en una segunda madre para la numerosa prole familiar y por eso permanece todavía soltera a sus veintiocho años, edad que en la época se considera muy avanzada para no haber contraído todavía matrimonio. Se enamora de ella un joven llamado Ricardo, algunos años menor en edad, lo que provoca, en la familia y en ella misma, ciertas reticencias a esta unión. Sin embargo, el deseo de ser madre de verdad, de hijos propios y no de sus hermanos, que ella considera la única finalidad de la vida de la mujer, la arrastra hacia él. Pero el plan no saldrá como es deseado porque, además de no conseguir tener hijos, situación que la frustra absolutamente, María Clara tendrá que soportar una vida llena de hastío cuando Ricardo, tras el matrimonio, comience a mostrarse “como el hombre que es”⁹⁷³, desdeñándola por envejecer pronto y mal, y manteniendo, sin recatos, relaciones con otras mujeres.

⁹⁷¹ GASCÓN VERA, Elena, *Un mito nuevo: la mujer como sujeto-objeto literario*. Madrid, Pliegos, 1992, p. 166.

⁹⁷² Recuérdese aquí que la madre de Leonor Canalejas falleció a los cincuenta años, y la propia autora tuvo que ponerse al frente -femenino, claro- de su casa.

⁹⁷³ Es la segunda vez que Leonor Canalejas sugiere que los hombres son dulces y cariñosos antes de casarse para luego cambiar de actitud. Ángela Ena destacaba este aspecto, a la inversa, en su artículo “Jaque al *ángel del hogar*”, refiriendo la personalidad de Salud, protagonista de *La trampa del Arenal*.

En ocasiones, la mujer sucumbe al matrimonio -incluso al adulterio, como se ha indicado- en circunstancias totalmente adversas, movida por dar cumplimiento al único destino que se ha pensado para ella: la maternidad. En este caso, como en el de María, en *Una mujer decente*, la unión conyugal es presentada por Canalejas como una trampa, encarnando la idea que se apuntó desde el primer capítulo de esta investigación. Ambas protagonistas se casan sin amor, la primera por la presión del antiguo novio y verse desprotegida, con su honestidad en entredicho, y la segunda por el deseo de concebir hijos. Ambas resultan, en consecuencia, desgraciadas.

Al final de *Los Per-Álvarez*, cuando fallece la madre enferma, María Clara volverá al domicilio paterno para seguir encargándose de sus hermanos. Su destino era irrevocable, perfilado desde el principio como fiel al canon del “*ángel del hogar*”, pero bajo el yugo de la infertilidad, lo mismo que le sucedía a la Tula unamuniana o, un poco antes, a la Jacinta de Galdós, que vio remediada su frustración en la gracia de criar al hijo bastardo que su marido había tenido con Fortunata. La satisfacción de este instinto es crucial para la mujer del XIX, todavía en el XX, como se pone de manifiesto en numerosas obras literarias del periodo. Por mencionar algún caso significativo, aunque, sin embargo, no de los más conocidos, se puede recordar un descarnado relato breve de Emilia Pardo Bazán titulado lapidariamente “La estéril”⁹⁷⁴.

Muy relacionado con el caso de María Clara, su hermana mayor, aparece el personaje de Antonio, el benjamín de la familia Pérez Álvarez, que manifiesta una significativa incapacidad para hablar desde que nació. Por defender a su hermana María Clara de uno de los ataques de su esposo, el niño, que presencia la discusión, comienza de pronto a verbalizar palabras, cuando nunca antes lo había conseguido. El vínculo entre ambos se presenta muy fuerte, mucho más a partir de ahora, pues la hermana mayor volcará en él todo su instinto maternal insatisfecho y el chiquillo encontrará en ella a la madre que le falta.

También se aborda este tema en el cuento “La línea roja”, que se ha referido, en el que la maternidad frustrada de Pilar, esposa legítima del protagonista, es presentado como desencadenante real de la tragedia. En este caso, la mujer se siente tan responsable, tan poco mujer, que acaba comprendiendo que su marido le sea infiel en pro de la bendición

⁹⁷⁴ PARDO BAZÁN, Emilia, “La estéril”, *Cuentos*, pp. 80-85. Aunque esta narración resulta especialmente ilustrativa, conviene resaltar que la escritora gallega dedicó su atención con frecuencia al tema de la maternidad concebido como drama, muy en especial, en las clases bajas: así, por ejemplo, la humilde costurera que llora desconsolada al hijo muerto recién nacido, mientras es censurada por los señores de la aldea al haberlo tenido siendo soltera (“Consuelos”, pp. 168-172); la joven que se ve obligada a dejar a su propio hijo para marcharse a la capital como nodriza del infante de unos adinerados propietarios (“La advertencia”, pp. 392-396); o “La cola del pan”, que no es sino un desgarrado cuadro costumbrista, que presenta la larga hilera de menesterosos que aguardan pacientes durante horas y horas para recibir alimento, y en la que una pobre mujer descubre de repente que su hijo de pecho está yerto y frío (pp. 387-391).

de la paternidad, que ella no puede ofrecerle.

En cuanto a la sal de su mollera, no es tan poca como parece y en puridad, para mujer propia no es práctico ni discreto buscar o aceptar una privilegiada inteligencia, basta una matriz corriente.⁹⁷⁵

El tema de la maternidad frustrada, recurrente en esta época, se dejaba ver también en *La casa de Bernarda Alba* (1936), cuando al sugerirse que unas vecinas se pasan la vida cosiendo para los niños de una hermana, las hijas de Bernarda se muestran muy reticentes a pasar por lo mismo tras el matrimonio de Angustias. Aparece aquí cierto carácter de rebelión inminente, contrario a la sumisión de Tula o de María Clara. Federico García Lorca o Unamuno construyen a sus personajes con mayor hondura psicológica, y tienen cabida en ellos la rebeldía y la inconformidad, más difíciles de encajar en los personajes de las escenas costumbristas que esboza Leonor Canalejas.

Simón Palmer recoge la impresión que la pretendida alteración de este orden natural de la familia tradicional causó en la cosmopolita Sofía Casanova:

Ya en 1913 Sofía Casanova, cuya azarosa vida la hizo viajar por Europa continuamente, comentaba escandalizada lo que sucedía en Alemania «la sesuda». Un grupo de solteras proclamaba el derecho de la mujer a la maternidad fuera de todo contrato legal, y ella temía que «esta morbosa agitación femenina» acaso fuera precursora de un «nuevo estado psíquico-social», si bien culpaba a las iniciadoras de esta y otras teorías aún peores, las mujeres de la «epiléptica» América.⁹⁷⁶

Sin embargo, otras visiones de la maternidad están apareciendo en esta época. La propia Leonor presentará algún personaje femenino sin instinto, deseoso de vivir la vida moderna, que será reprendido por ello. Otros casos, como el de Aurora Rodríguez Carballeira, demiurgo estratega de la célebre y malograda Hildegart⁹⁷⁷, dan cuenta de cómo la mujer comienza a concebir su diligencia reproductora de un modo funcional y práctico, en ocasiones encaminado a conseguir su propio bien. Ya *Clarín* había apuntado el personaje de Emma, en *Su único hijo* (1890), que contradecía el ideal de la perfecta casada de Fray Luis y, sobre todo, la imagen tradicional de la maternidad, llegando a convertirse en una “madre terrible” según apuntaría Noël Valis⁹⁷⁸. Su miedo al parto, su temor al deterioro físico del embarazo y el deseo de abortar expresado de manera explícita así lo

⁹⁷⁵ CANALEJAS, Leonor, *Lo que es y lo que parece*, p. 90.

⁹⁷⁶ SIMÓN PALMER, María del Carmen, “Escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación”, p. 484.

⁹⁷⁷ Cf. CAL MARTÍNEZ, Rosa, *A mí no me doblega nadie. Aurora Rodríguez, su vida y su obra (Hildegart)*, Ediciós do Castro, 1991.

⁹⁷⁸ VALIS, Noël Maureen, *The Decadent Vision in Leopoldo Alas*, Louisiana, Louisiana State University Press, 1981, p. 138

evidencian.

En 1912, Barcelona entera se conmovería con el caso de Enriqueta Martí, “la vampira del Raval”, una mujer que secuestró y mató a varias decenas de niños, interpretando a la perfección en la vida real aquel personaje extraído de los cuentos de hadas que hacía temer por la vida de Hansel y Gretel: la bruja malvada que aparecerá en otros relatos recogidos de la tradición oral por los hermanos Grimm o Charles Perrault. Enriqueta Martí resulta ser una psicópata obsesionada con extraer de los cuerpos infantiles la materia prima necesaria para elaborar pociones y ungüentos que proporcionen la eterna juventud. Caníbal y despiadada, se la acusó de la desaparición de un elevado número de niños, cuyos restos aparecieron emparedados en los muros de las casas en las que había vivido.

El asunto trascendió a la prensa y alcanzó gran popularidad, lo que nos lleva a plantarnos la cuestión de por qué se presenta como tan terrible el crimen cometido contra la infancia cuando viene de parte de una mujer.

Ésta, presentada y concebida tradicionalmente como el ser más hermoso y más puro que existe, dotada de excelsa moral y preparada sobre todas las cosas para ejercer la maternidad, aparece ahora, en casos puntuales, como un ser dotado de la perversidad de Lilith o Medea. En la literatura, como se ha apuntado, esta fórmula de la mujer malvada había alcanzado gran éxito, incluso en el ámbito infantil, posiblemente por la transgresión tan radical que supone desde el imaginario tradicional. Cuesta imaginar que una criatura tan sublime resulte capaz de cometer actos tan réprobos. Dicha idea, ciertamente, causa -por lo menos en la literatura clásica- un impacto importante en el lector por su grave grado de inverosimilitud.

En muchas novelas se presentará a mujeres despiadadas, que no sienten instinto maternal, que abominan del proceso de gestación y del parto y que no se muestran cariñosas con sus hijos.

La propia Leonor Canalejas llega en algunos momentos a hacer gala, como narradora, de un importante sentimiento de incomodidad ante la presencia infantil por ejemplo en el teatro o en algunos *restaurants*. Sin acusar por ello una actitud antimaternal, presenta cierto recelo ante situaciones que la llevan, según sus propias palabras a pensar “en Esparta y en Herodes”⁹⁷⁹:

Tengo idea de que en ciertos países está prohibido llevar niños pequeños a las representaciones teatrales. Una disposición gubernativa en este sentido, en Barcelona, sería admirable y digna de alabanza, porque beneficiaría a los niños, alejando sus pulmones de lugares donde el aire está viciado, y beneficiaría a los espectadores

⁹⁷⁹ CANALEJAS, Leonor, “Los niños en el teatro”, *Todo y nada*, p. 193.

adultos, permitiéndoles esparcir su ánimo con la tranquilidad necesaria y sin lesión para sus nervios.⁹⁸⁰

Más, como se comentaba, a su débil salud nerviosa que a su poco instinto maternal puede atribuirse también la actitud que plantea en el texto “Suceso increíble”, publicado en el *Suplemento Femenino*. Critica en él la actitud de una madre incapaz de controlar a su hijo Manolín, un muchacho inquieto que molesta a los demás comensales del *restaurant* en el que se produce la escena. En esta ocasión, Leonor Canalejas muestra su acritud hacia los niños maleducados a causa de un mal sistema, que aprovecha para criticar:

-Todos por los desplantes de un niño mal educado -afirma gravemente un caballero de edad avanzada.

La madre de Manolín, al oír esto, siéntese herida en su orgullo maternal y replica con acritud.

-Está usted equivocado, caballero. Mi hijo se ha educado en buenos colegios. Ha tenido los mejores maestros, de tipo modernísimo. Es que ahora se educa a los muchachos racionalmente, evitándoles todo esfuerzo, respetando su personalidad, dejándolos en libertad para mejor conocerlos y orientar el desenvolvimiento de sus facultades anímicas.

Elena no está muy segura de lo que acaba de decir: recita de memoria las frases ampulosas del prospecto-anuncio de la escuela a la que asiste Manolín.

-Me parece muy bien -contesta el caballero- que se respete la personalidad de los niños; pero creo yo que, recíprocamente, debería acostumbrárseles a que respeten la personalidad de los mayores y su derecho a vivir sin sobresaltos. Por otra parte, lo de evitarles todo esfuerzo no lo creo eficiente para su formación como hombres que han de vivir en sociedad. El niño así educado tendrá voluntad floja y retrocederá ante los obstáculos que la vida continuamente ofrece, en lugar de salvarlos con valentía y sostenido esfuerzo.⁹⁸¹

El derecho a la tranquilidad, a vivir sin sobresaltos, es reivindicado en sendas ocasiones, como se ha visto. Leonor Canalejas, que no alumbró hijos propios, sentía, según afirmaba en relación a sus alumnas, un instinto maternal insatisfecho por la biología que saciaba en las personas de sus pupilos y pupilas, a los que gustaba de llamar “hijos espirituales”. Sin embargo, su aversión al trato con la infancia resulta evidente a la luz de las aseveraciones

⁹⁸⁰ *Ibidem*

⁹⁸¹ CANALEJAS, Leonor, “Suceso increíble”, *Suplemento Femenino de Las Noticias*, 6 de junio de 1933, pp. 1-2. El texto completo ha sido incluido en el anexo a este trabajo correspondiente a los textos literarios aparecidos en prensa de Leonor Canalejas.

señaladas, que no serán las únicas que vierta en sus textos.

Volviendo a la carencia de instinto maternal resulta necesario recordar aquí que ya Blasco Ibáñez presentó en 1902 a una Neleta, en *Cañas y Barro*, capaz de matar a su neonato por dinero, con la ayuda de su amante Tonet. Se había asistido a retratos de hombres despiadados, deshumanizados, pero los de mujeres con estas características resultan emblemáticos del importante cambio social que se está llevando a cabo. También Alejandro Sawa, en su novela *Crimen legal*, describe el embarazo y el parto de la protagonista con duros términos, y los convierte en la coartada perfecta, elucubrada por un marido que se ha enamorado de otra mujer, para acabar con la esposa legítima. Le engendra un hijo para matarla, a sabiendas de que no resistirá el alumbramiento. También Nucha, creada por Pardo Bazán para sus Pazos, quedaría terriblemente afectada por el trabajo de parto con que dio la vida a su hija.

El tema de la maternidad se comienza, por tanto, a contaminar con matices no tan dulces y tiernos como los que lo habían caracterizado hasta el momento. La mujer sufre si no puede tener hijos porque se la estigmatiza, y sufre a veces cuando los tiene.

En conclusión, el inicio del siglo XX ve nacer a una nueva mujer que ya no sólo vive para la maternidad. Ésta comienza a verse desde otro prisma, y la mujer sentirá la imperiosa necesidad de controlar la concepción -ya Condorcet apuntó la importancia de controlar la natalidad como método de progreso y liberación femeninos⁹⁸²- y el placer, incluso, de utilizarla cuando le conviene. Sin embargo, muchos autores recogerán los restos de aquella tendencia a considerar que sólo el ser madre hace a una mujer completa, que sigue, en los años veinte y treinta, atormentando todavía a aquellas que no lo consiguen y no son capaces de albergar nuevas ideas al respecto.

Más adelante aparecerán obras y escenas reales que lleven estas cuestiones al extremo. Lo que empezó como un tratamiento diferente de la maternidad -como el caso de Emma Bovary, que se niega a amamantar a sus propios hijos-, acaba constituyendo una suerte de lo que podríamos llamar psicopatologías de la maternidad como las que atacaron en la realidad a Aurora Rodríguez Carballeira, madre de la célebre y malograda Hildegart o, en la literatura, a la hija de la Librada, vecina de Bernarda Alba y de sus hijas, que mató a pedradas al fruto ilegítimo de su vientre. El espíritu de Medea irrumpe con fuerza en la nueva concepción de la mujer.

Por presencia o por ausencia, estos comportamientos patológicos -unas veces con desenlaces más cruentos que otras-, vienen a presentarse como un nuevo paso en el camino de la superación del modelo del *ángel del hogar*. La relación de la mujer con la

⁹⁸² Cf. PULEO, Alicia H., “De Marcuse a la Sociobiología: la deriva de una teoría feminista no ilustrada”, *Isegoría*, nº 6 (1992), pp. 113-127.

reproducción y con la infancia, antaño natural e instintiva, plantea ahora, como se ha visto, importantes problemáticas sociales.

La mujer sin moral

La mujer, que según Concepción Arenal se suponía superior al varón desde el punto de vista de la ética, se erigió a todas luces durante el siglo XIX en albacea del buen rodaje espiritual de la familia en primer término y de la sociedad, por extensión.

Sin embargo, según avanza el siglo XX -y ya de manera acuciante ante la guerra civil y la posterior etapa de dictadura franquista-, las circunstancias acarrearán importantes cambios en el seno de la moral. Las mujeres vivirán de manera especialmente intensa estas variaciones, por estar para ellas presupuesto un estado moral superior.⁹⁸³

En las novelas de Leonor Canalejas, este tema es abordado con profusión desde dos puntos de vista diferentes. Por un lado, se presenta una serie de mujeres carentes totalmente de este sentimiento tan supuestamente femenino, que llevan a sus familias al desastre más absoluto, dando así pábulo a la idea de lo negativo de la desnaturalización de la mujer a través de la renovación de los comportamientos.

En *Ignacio*, la joven maestra Josefina, protagonista de la novela, obtiene su plaza en la escuela de niñas de la Poblá de Pinatar, localidad ficticia -usada por Leonor en otras ocasiones- a la que marchará tras sorprender en actitud cariñosa a su novio de toda la vida con la flamante esposa de su padre, una mujer muy liberal, educada en el extranjero, que critica constantemente el atraso español. Gualberta se presenta como una mujer moderna en sus costumbres, que no tiene escrúpulos en seducir al novio de su hijastra. Ante el rechazo profundo que le provoca la actitud de esta mujer, sin prejuicios sexuales de ningún tipo, Josefina se retira de la escena sutilmente, por no dar un disgusto a su padre diciéndole la verdad. Más tarde, Gualberta abandonará a su padre tras apoderarse de todo su dinero, y será Josefina la que tenga que cuidar de él, pobre y enfermo. La joven llevará a cabo esta empresa hasta el fin de los días del anciano, sin hacerle ni un solo reproche.

Gualberta, por su parte, aprovechando las ventajas de su físico, se lanza a la práctica de la prostitución de lujo. Merece la pena destacar aquí la diferencia entre aquel caballero educado en el extranjero, Mr. Bristol, presentado en *Una mujer decente*, que aparecía como toda una cantera de virtudes, y esta mujer, también educada en el extranjero y convertida en una mala esposa, una mala mujer, a causa de su ausencia absoluta de moral⁹⁸⁴. ¿Resulta

⁹⁸³ Cf., en este sentido, la fundamental obra de ROURA, Assumpta (Ed.), *Un inmenso prostíbulo. Mujer y moralidad durante el franquismo*, Barcelona, Editorial Base, 2005.

⁹⁸⁴ En la literatura de finales del XIX y primeras décadas del XX se encontrará con una cierta frecuencia la

a ojos de Leonor Canalejas, la modernidad que aporta lo exterior, beneficiosa para el hombre y altamente perjudicial para la moral femenina? Nuevamente asistimos a las ya tan comentadas contradicciones a que se ven sometidas las mujeres, muchas de las cuales se encontraban a favor del progreso en muchos aspectos, pero presentaron considerables reticencias cuando se trataba del comportamiento social femenino, como se recordará de lo señalado en cuanto a la censura que Concepción Arenal imprimía sobre el comportamiento de su coetánea, Emilia Pardo Bazán, por haber roto su matrimonio. El corsé moral aprieta mucho a las mujeres españolas, azote principal de los elementos de cambio que comenzaban a introducir algunas, entre ellas las extranjeras.

En *La Vida*, se presentó a Mari-Gloria, una madre por casualidad que jamás había sentido instinto maternal y acabaría pagando las consecuencias de ello de la más cruenta de las maneras. Tras la muerte de su hija a consecuencia del agravamiento de la enfermedad de corte nervioso que le provoca el divorcio de sus padres, Mari-Gloria se desenamora de aquel pretendiente que tenía, con el que tenía planeado iniciar una nueva vida. También el padre de la criatura, Emilio, abandonará su vida disoluta tras el dramático suceso. Durante el resto de sus vidas, ambos seguirán marcados por aquella relación rota, muy influidos por el hecho de sentirse culpables por la suerte de la niña. Se volverán a encontrar, pero ya no habrá solución. Él se suicida y ella se refugia en brazos de su secretario, reconociéndole previamente que de seguir Emilio con vida, habría vuelto con él en un intento de remediar lo que había provocado. Abel, el secretario, tiene una hija cuya madre murió y que, hallándose necesitada sin duda de una figura materna, es para Mari-Gloria un acicate de cara a iniciar esta relación, un consuelo, en cierto modo, por recuperar a la hija perdida. Parece que Leonor Canalejas quisiera presentar aquí un puzzle deshecho que encarnara el caos, y que finalmente debe volver a su posición original.

Si bien ambos personajes son desgraciados, es la mujer, en este caso, la que vive profundamente torturada el resto de su vida, por haber faltado a sus funciones de madre amantísima cuando había tenido la ocasión de ejercerlas en carne propia. Se procura en el relato excusar a la protagonista con la explicación poco creíble de que pretendía, con su actitud primera, adquirir el estatus económico de una mujer divorciada.

También la muerte será la trágica consecuencia de la ausencia de moralidad femenina al uso en las mujeres en el caso del relato “Manolo”⁹⁸⁵. En él se presenta a un joven estudiante de Derecho que, en una mañana soleada, siente la tentación de abandonar las clases para pasear por el Parque del Retiro⁹⁸⁶. Cuando procura convencer a un compañero

imagen de la mujer cosmopolita, mundana, frívola, muchas veces presentada como ejemplo de fémica carente de escrúpulos y de sentido moral. Un ejemplo muy representativo sería la sofisticada Doña Sol, de la novela *Sangre y Arena*, de Vicente Blasco Ibáñez.

⁹⁸⁵ CANALEJAS, Leonor, “Manolo”, *Todo y nada*, pp. 25-28.

⁹⁸⁶ Muchas de las localizaciones de Leonor Canalejas corresponden a lugares muy reconocidos de la ciudad de

para que le acompañe como secuaz en esta pequeña fechoría académica, éste se niega alegando una férrea vigilancia ejercida para con él por su padre en este sentido. Manolo se marcha, criticando por lo bajo al susodicho progenitor, un hombre mujeriego que engaña a su esposa con mujeres más jóvenes, a consecuencia de lo cual, ésta se ha vuelto tan presumida intentando llamar la atención que se pone las faldas más cortas que sus propias hijas. Divagando sobre esto, Manolo acaba pensando en su madre, viuda honorable que lo trata a las mil maravillas. Analizando una por una sus virtudes, su sorpresa es mayúscula cuando la ve, desde lejos, paseando en actitud amorosa nada menos que con el mujeriego padre de su amigo. Manolo sufre un tremendo shock, y antes de suicidarse, dudará incluso de la versión que su madre le contó sobre la muerte de su padre -que supuestamente se había suicidado por no poder soportar los embates de dolor de una enfermedad hepática-, creyéndola responsable. La madre, considerada hasta el momento un dechado de virtudes y honestidad, ha perdido su altura moral al consentir una relación con un hombre casado, y el texto sugiere que ésta puede haber sido la causa de la muerte del marido, años atrás, y ahora de la del propio hijo.

En “Emilio”⁹⁸⁷ se presenta a un joven estudiante de Medicina cuya novia, que aguarda en Saltierra su regreso, no es capaz de serle fiel y queda embarazada de un Marqués, buscando su fortuna. La joven morirá en el transcurso del parto, y el niño, repudiado por su propio padre, será llevado a un hospicio. Cuando Emilio regresa a su pueblo años después, ya convertido en médico y sin conocer aquella historia, se da de bruces con las habladurías de los vecinos y el sufrimiento que todo esto ha ocasionado a su pobre madre. El joven demuestra estar en posesión, como sucede en otros casos en las obras de Leonor, de la altura moral que le faltaba a la que había de ser su compañera, y adopta al hijo biológico de ésta para criarlo como propio. De alguna manera, la ausencia de moral en la mujer provoca en el varón una interesante reacción.

También en *La Vida*, Leonor se hará eco de tratos desconsiderados del hombre hacia la mujer, que no han conseguido todavía erigirse en sendas mitades de una relación, sino que se rigen por principios jerárquicos.

Agustín Romerales, un bodeguero cordobés convencido republicano, representa *a priori* la figura del andaluz aferrado a cierta cerrazón de mente, que no cree en la concepción del amor que tienen las mujeres jóvenes por lo cercana en demasía que resulta a la que tienen los hombres. La causa de sus desavenencias con el progreso femenino está encarnada en una licenciada en Medicina, buena amiga de su esposa y que, por estar enamorada en secreto de Agustín, intentará tratar a ésta de unas dolencias con una medicación inadecuada. Elia, la doctora, es presentada como una figura poco femenina, con ideas

Madrid, su “adorada villa del oso”, que tanto echaba de menos.

⁹⁸⁷ CANALEJAS, Leonor, “Emilio”, *Todo y nada*, pp. 81-88.

modernas sobre la mujer, que cree que el amor es absolutamente prescindible. Se encierra en este capítulo quizá una crítica al cambio que la mujer está experimentando, al que parece mostrarse Leonor un poco recelosa. Esta actitud ambigua resulta muy habitual en las escritoras de la época, aunque no deja de desconcertar al estudioso actual.

La intolerancia al cambio, al progreso encarnadas en Agustín, quedará luego atrás, y el personaje se erigirá en todo un héroe que, al estilo conservador, consigue salvar su matrimonio de las malas artes de alguna mujer de la que en principio no se fió. Fundamentalmente, se le acaba dando la razón en cuanto a lo que pensaba de las mujeres.

Por otra parte, se aprecia en algunos textos, sin embargo, un intento de la autora por mostrar la parte positiva de la evolución social de la mujer, que no siempre está reñida con su feminidad. En este caso, se aludirá a la moralidad de las mujeres para ensalzarlas como salvadoras de la familia: actúan de intermediarias para evitar o solventar conflictos, la mayoría de las veces a costa de su propia felicidad.

Así sucede en el relato “Nobleza obliga”⁹⁸⁸ en el que Purita, una prima acogida en casa de la familia protagonista por haber quedado huérfana⁹⁸⁹, sucumbe a los encantos de su primo, un joven discolo sin oficio ni beneficio, pasando por alto los preceptos morales establecidos con respecto a la sexualidad. La joven, que demuestra en todo momento desenvoltura y desparpajo y ha conseguido un trabajo como taquígrafa-mecanógrafa, acabará cediendo su puesto a su primo, e incluso le buscará una amiga para que se case con ella, reconduciendo así la vida del muchacho a través de la propia renuncia al amor. Purita no sólo abandona el profundo amor que siente por su primo en pro de evitar un disgusto a sus propios tíos, padres de éste, sino que, además, renuncia a casarse con ningún otro para no ser desleal, pues en la aventura ha perdido la pureza que su nombre anunciaba.

Las mujeres comienzan, por tanto, a manifestar nuevos comportamientos, sin perder por ello elementos básicos de su naturaleza.

En *Los Per-Álvarez* este rol se presenta de un modo ciertamente más evidente. Luis y Pepe⁹⁹⁰, los hijos que más quebraderos de cabeza otorguen a la familia, serán motivo constante de sufrimiento para la madre del clan. Pepe se presenta, desde pequeño, como un niño muy mentiroso, un estafador a pequeña escala. Cuando se hace mayor, viendo que no sirve para concentrarse estudiando ninguna carrera, sus padres lo alientan a que

⁹⁸⁸ CANALEJAS, Leonor, “Nobleza obliga”, *Todo y nada*, pp. 75-80.

⁹⁸⁹ Recuérdese que, según se ha analizado en el capítulo biográfico sobre Leonor Canalejas, esta situación se vivió en casa de la escritora siendo ésta muy niña.

⁹⁹⁰ Aunque son nombres de uso habitual, es de notar cómo la autora casi siempre recurre a antropónimos familiares. Luis y Pepe se llamaron sus primos Canalejas Méndez.

encauce su talento escribiendo poesía⁹⁹¹, y se acabará convirtiendo en un poeta que consigue vivir de su obra. La vida que lleva lo retrata como un bohemio, posiblemente en un recuerdo de Leonor Canalejas a la vida de su hermano Federico, cuya mala cabeza para lo académico se ha señalado con anterioridad.

Luis, personaje también de escasa moralidad, deja embarazada a la hija de la churrera del barrio, y en lugar de cumplir con su responsabilidad según los cánones de comportamiento de la época, se dedica a buscar una novia que le permita vivir sin trabajar, olvidando por completo a la muchacha encinta. Encuentra a la hija de un ilustre abogado que, sin embargo, fallece al poco tiempo frustrando sus planes de boda. La matriarca del clan Per-Álvarez, Milagros, consigue encauzar la vida torcida de su hijo Luis antes de morir, propiciando con sus cariñosas palabras que reconozca a su hijo bastardo y retome su relación con la humilde hija de la churrera. La joven, muy enamorada de Luis pese a los desaires sufridos, le perdona la falta aún después de haber pasado muchas penalidades para sacar adelante a su hijo ella sola. Finalmente, la pareja vivirá feliz junto a Petra, la churrera, representante de la mujer luchadora de clase baja que se arma de valor para defender a su hija. La actitud de Milagros⁹⁹², intercediendo por la felicidad familiar en el lecho de muerte, la convierte en una representante fiel del modelo del *ángel del hogar*, albacea del honor y la felicidad de su familia hasta el último día de su vida⁹⁹³. También la hija de la churrera, que perdona a su novio este desplante, representa este modelo de mujer.

Veremos algo similar en *Ignacio*, donde se asiste también a una significativa historia -secundaria, en este caso-, centrada en un caso de adulterio en el que el marido se va con la amante, abandonando a la esposa y a una hija. La mujer va en su busca y lo restituye al buen camino, práctica habitual en la época, según los comentarios de los demás personajes al comentar este suceso.

Leonor Canalejas, por tanto, critica a las mujeres cuya moral se ha distraído de los principios clásicos, por traer el mal a sus familias. Realza también la importancia de la mediación familiar femenina, de la abnegación y del perdón, para el bien común. Sin embargo, los términos en los que se mueve la autora son los de utilidad y orden, no implicando en ningún caso la felicidad o el bienestar femenino. La mujer sufre, en muchos casos, enfermedades mentales que acaban somatizando en el cuerpo y llevándolas a la

⁹⁹¹ Curiosamente, la dedicación a la poesía se considera una alternativa al estudio, y no una consecuencia de éste.

⁹⁹² Ésta, como muchas otras de las mujeres inventadas por Leonor Canalejas, hace honor a su nombre obrando un auténtico milagro en la vida de su descarriado hijo. Veremos lo propio en una sufridora Dolores, una virtuosa Purita o una virginal Blanca.

⁹⁹³ Resulta también recurrente la imagen de la madre enfermiza y muerta, posiblemente inspirada por la propia vida de Leonor Canalejas.

muerte. Cuando no es el escarnio o la vergüenza, es la tumba la que las aguarda.

Esta idea de la pérdida de la moral de la mujer como un hecho más cruento y dramático que en el varón, ha llegado hasta la actualidad.

La enfermedad femenina: la enfermedad de la Patria

A lo largo de toda la segunda mitad del siglo XIX, padres, hermanas, hijas y amigos cariñosos aparecían muy ocupados en todos los lienzos cuidando solícitos a macilentas bellezas con los ojos hundidos que estaban al borde de la muerte. Para muchos maridos victorianos, la debilidad física de sus esposas era una demostración, ante el mundo y ante Dios, de su pureza mental y física. [...] Los pintores de finales de siglo ansiaban complacer este sentido de la virtud con afectadas imágenes de debilidad femenina que llevaban títulos como *Una sombra*, *Un suspiro*, *Ansiedad*, *La madre moribunda*, *In excelsis* y otros similares.

[...] En la segunda mitad del XIX, esta concepción llegó a controlar y no pocas veces a destrozarse las vidas de incontables mujeres europeas y americanas. Cada vez más, la mitología de la época empezó a asociar incluso una salud normal –mucho más el inusual vigor físico femenino– con actitudes peligrosas y masculinizantes. Una mujer sana, se pensaba con frecuencia, puede ser probablemente una mujer antinatural.[...] estar enferma se consideraba, de hecho, signo de delicadeza y de clase.⁹⁹⁴

En la época que sirve de contexto a las prácticas literarias de Leonor Canalejas, la enfermedad femenina continúa, como viene sucediendo desde el Romanticismo, siendo muy habitual. La mujer adolece, en muchas ocasiones a consecuencia del trato que de la sociedad recibe, de pena, de sufrimiento, de una melancolía a veces sin causa concreta que demacra su aspecto físico y la confina a la alcoba. La propia escritora padecía una neurastenia pertinaz que la obligaba a tomar temporadas de reposo, y tiende a presentarse como un ser de salud no muy robusta, cuyo ánimo se viene abajo ante las dificultades sociales. No dudará, por ello, en mostrar en sus textos a mujeres que no resisten los ataques de la sociedad patriarcal y se sienten por ello enfermas. Este hecho ha motivado la consideración de la teoría de que Canalejas podía estar denunciando a través de estos procesos de agonía, la decadencia de una sociedad muy debilitada en su vertiente moral a causa de la crisis finisecular. Igual que los hijos y los viudos quedan desamparados en el terreno de la virtud cuando pierden a su madre, los españoles se encuentran ahora como extraviados porque han perdido el horizonte de la rectitud.

⁹⁹⁴ DIJKSTRA, Bram, *Ídolos de perversidad*, pp. 25-27

Claro está que la pérdida a edad temprana de su propia madre, por un lado, y el elevado número de afecciones que en esta época atacaban especialmente al sexo femenino, por otro, podrían situarse detrás de este obsesivo tratamiento de la enfermedad en la mujer. Cabría entonces una explicación solamente basada en el homenaje a doña Ramona Fustegueras -a la que jamás se nombra en los textos-, en el primer caso, o en la mera reproducción a través de la literatura de un dato estadístico muy significativo en la época, en el segundo.

Parece más interesante, a todas luces, analizar el vasto número de mujeres enfermas a la luz de la óptica propuesta: la sociedad ha enfermado, los españoles -también las españolas, aunque en menor medida-, acusan la crisis de valores derivada de los desastres político-económicos del noventay ocho. La depresión social ha saltado a la esfera íntima, a la intrahistoria.

Lourdes Campero ha analizado la forma de enfermar y morir de las mujeres y los hombres en el siglo XX y ha concluido que son radicalmente distintas. La situación social que vive la mujer, su discriminación, su hostigamiento sexual y, en ocasiones, la violencia ejercida de forma física y psicológica, derivan en problemas de índole mental que pueden cursar con dolencias físicas. La situación social que viven estaría, por tanto, estrechamente ligada a la morbilidad y mortalidad femeninas⁹⁹⁵.

Cuando en la familia se pierde al padre, como se ha visto, la mujer queda en situación de desamparo económico y experimenta la necesidad de buscar una alternativa al marido muerto que le garantice la subsistencia. Se ve afectado el lado productivo del núcleo familiar.

Cuando es la madre la que se pierde, los hijos y el marido quedan, si nadie interviene, a merced del vicio y la corrupción, como el padre viudo de los Per-Álvarez, que pierde la cabeza por una jovencita.

Así, la enfermedad de la mujer en Canalejas podría venir a propósito de sembrar en los lectores el desasosiego moral que vive la España de su tiempo, trasladado al seno familiar.

En *Una mujer decente*, asistimos al proceso mediante el cual la señora de Rozas enferma a consecuencia de la actitud de su marido para con ella. Tras un incidente en su casa debido fundamentalmente a la intransigencia del marido -disfrazada de rectitud, como en muchos otros casos- y a la afición al chisme de los vecinos, María Campos, la protagonista, se sentirá muy incómoda en su destino y acabará aceptando una permuta con una profesora de la Normal de Barcelona, a donde se traslada huyendo de las habladurías de la gente de Saltierra, encontrándose muy apenada por dejar atrás a su

⁹⁹⁵ CAMPERO CUENCA, Lourdes, "Educación y salud de la mujer: reflexiones desde una perspectiva de género", *Salud Pública de México*, nº 38 (1996), pp. 217-222.

amiga enferma. Allí conocerá la muerte de la señora de Rozas de boca de Rafael, un primo de ésta, que le lleva la trágica noticia.

La fallecida pide en la carta a María que mantenga una relación de amistad con este primo, Rafael, en su recuerdo, y la joven acabará, sin estar muy convencida del todo, pero por huir del acoso de un antiguo novio, casándose con él. Rafael es retratado como uno de esos hombres que sacan su verdadero yo tras la boda, y la pobre María, tras ver cómo su marido malgasta una pequeña fortuna heredada por ella, entra en una profunda depresión. La muchacha cuenta con el apoyo de una amiga suya, Doctora en Medicina que, según sus propias palabras, “tuvo el capricho de estudiar”, y de su fiel Juana, una criada. Ambas representan tipos femeninos de gran valía, muy fuertes de espíritu, que se elevan en este momento como antagonistas en positivo de la mujer enferma. La Doctora trata de interceder en la situación de María, pero contempla que el marido no tiene remedio. La enfermedad de la maestra se agrava por ello, y comienza un proceso de somatización de la tristeza que la sume en una dolencia física continua que no la deja salir a la calle.

Un día, Rafael le propone dar un paseo en coche, maravillado por la velocidad y la tecnología⁹⁹⁶, a lo que María no se presta por encontrarse indisputa: le confiesa a Rafael que está embarazada y trata, a toda costa, de impedir ese paseo. Sin embargo él, para celebrar su futura paternidad, tras pronuncia numerosas falsas promesas a su mujer, sale finalmente en solitario a dar ese paseo, que a causa de un accidente de tráfico, será el último de su vida. María se encuentra a los pocos meses sola, con una hija a la que, como muestra de su bondad, bautiza con el nombre del progenitor, y sin la fortuna heredada del pariente argentino, que la hubiera sacado sin duda del atolladero. Como en otras obras posteriores, Leonor Canalejas no explicita si la protagonista abandonó su trabajo al casarse, quizás entendiéndolo como algo natural⁹⁹⁷, pero se deduce en este caso que así es, dada la situación de desamparo en la que María no se habría visto de haber continuado ejerciendo como maestra. En este momento, y de forma providencial, la novela se convierte en cuento de hadas y María conocerá a un galán que se enamorará de ella: Mister Edward Bristol Stöller, un hombre serio, elegante y agradable que, tras conquistar pacientemente el corazón de la maestra y de su hija Rafaela -además de quejarse amargamente de la cerrazón de mente de los españoles y las dificultades que por ello encuentran para abrirse a lo que denomina “mundo moderno”-, consigue casarse con la

⁹⁹⁶ Serán frecuentes en las novelas de Canalejas los elementos relacionados con las innovaciones en el transporte de esta época, así como otros elementos de modernidad.

⁹⁹⁷ Será éste uno de los primeros síntomas de contradicción entre la vida privada de las autoras de esta época y lo que reflejan en sus novelas, que llevan a sustentar esta investigación. Leonor Canalejas nunca se planteó terminar con su actividad laboral tras su matrimonio, pero sí hace correr esta suerte a los personajes creados.

joven, que le pide que, a cambio, la lleve a vivir fuera de España. Ambos, con la salud de María ya restablecida, se instalarán en algún lugar de Norte América.

En *Ignacio*, muere al principio la madre de la joven Luisa. La muerte materna se presenta como un recurrente en las novelas de Leonor Canalejas, probablemente debido al trauma por la muerte de su propia madre, cuando tenía veinte años.

En esta novela, también la protagonista, Josefina, enferma a consecuencia de las presiones sociales, por haberse convertido en la diana de todos los comentarios del pueblo debido a un falso testimonio de Don Hermenegildo, el maestro de la zona.

En *Lo que es y lo que parece* conocíamos la historia de Mardonia, engañada y abandonada por Santiago después de tener un hijo suyo. Se marcha del país con una Condesa, que pretende exiliarse a Francia tras el advenimiento de la II República. La protagonista de la novela se ve tentada varias veces de saber qué ocurre haciendo uso de aquella caja mágica que reproducía los pensamientos de los demás, pero desiste en pro del amor puro y por no caer en la desconfianza hacia su esposo. Nuevamente, una mujer se ve sola, enferma y abatida, sin dinero y con un hijo. Una amiga suya, ante la dramática situación, se dirige en busca de ayuda al Marqués jorobado, que había quedado desolado, y él se hace cargo de los gastos de ella y del niño. Desahuciada por su enfermedad, Mardonia fallece, momentos después de hacer pedazos aquella cajita mágica.

En *La Vida*, vimos morir a una niña de corta edad, a causa también del sufrimiento, y en “La línea roja”, Pilar se suicidaba por el mismo motivo.

La mujer, en todas sus edades, es presentada como un ser débil ante el dolor pero no es factible que Leonor Canalejas, defensora de la mujer moderna y virtuosa, pretendiera con ello perpetuar el canon de candidez y debilidad del siglo precedente, sino más bien, como se ha apuntado, presentar de forma metafórica la pérdida de valores de la España de comienzos del siglo XX además de, por supuesto, insistir en señalar el sufrimiento -en ocasiones extremo- que la sociedad de su tiempo estaba proporcionando al sexo femenino.

En general la autora se muestra satisfecha con la evolución de la mujer a la que ha asistido: apoya el desdén a la tiranía del corsé en favor de prendas más higiénicas -como las faldas cortas y los sombreritos ligeros-, elogia a las mujeres con vocación profesional, que tratan de igual a igual a los varones de su círculo, que van a los cafés y practican deportes. Si bien ella en sí misma no encarna este modelo, lo apoya desde prácticamente todos sus textos, aunque en contadas ocasiones critica, como muchas de sus contemporáneas, el desclasamiento o desnaturalización a los que están conduciendo la falsedad del maquillaje y las aspiraciones de marisabidilla.

5.6 Leonor Canalejas: crítica teatral y prologuista

Con motivo de la publicación de *El Llop de Mar*, de Antonio Mingarro, Leonor Canalejas debutará como crítica teatral desde las páginas del *Suplemento Femenino*. La razón es evidente: el autor destina los fondos de la venta del libro a la iniciativa del *Albergue de los niños pobres en el campo*, auspiciada por Leonor.

Empresa muy difícil sería para una madre analizar la obra de su hijo, señalar sus bellezas de detalle y de conjunto, descubrir sus defectos... Empresa muy difícil porque el amor materno, que en el hijo ve el compendio de todas las gracias y bellezas, ve también en sus obras la perfección suprema o, por lo menos, algo digno de la admiración y respeto de todos.

Y ese es mi caso, amigos y olvidados lectores míos. Mi discípulo Antonio Mingarro, mi hijo espiritual, ha escrito una bella obra dramática y quiere que su madre diga algo de ella.⁹⁹⁸

La obra está escrita en catalán, lengua en la que Leonor manifiesta tener un escaso conocimiento que no le ha permitido señalar las bellezas del lenguaje. Sí apunta, sin embargo, la destreza en la construcción de los personajes, fundamentalmente de los femeninos. Censurará en la obra de su joven pupilo la ausencia de humor y alegría, reprochándole que haya escrito una obra “demasiado tristonera, tal vez”, pero rogando por el perdón público de este error al amparo de la comparación que establece con las primeras obras de Gogol -*Veladas de la Granja*⁹⁹⁹- o Charles Dickens. El primero olvidó hablar de la tristeza, construyendo una obra en exceso festiva, y el segundo de la alegría, sin duda por la inexperiencia derivada de la juventud.

En 1934 la Normal de Magisterio era ya mixta, y debe entenderse por el tratamiento de hijo que le da la autora, que Antonio Mingarro fue un alumno suyo. En numerosas ocasiones se ha señalado aquí la faceta de madre que la maestra ejerce para con sus pupilos, manifestada sin censuras en el Caso de Leonor Canalejas. También en su momento, en una nota manuscrita, había llamado hijo espiritual al presbítero Lorenzo Riber, que le prologó su obra *Todo y nada*.

En marzo de 1934 aparece en *La Vanguardia* una reseña que da fe de la única conocida -hasta ahora- actuación de Leonor Canalejas como prologuista. Se trata de una colaboración con María Luisa Vallejo para prologar la obra *Sencilleces*, de la autora Carolina Canas.

⁹⁹⁸ CANALEJAS, Leonor, “El Llop de mar”.

⁹⁹⁹ Nicolai Gogol había publicado las *Veladas en la granja de Dikanka* en 1831, reuniendo en el libro algunas leyendas tradicionales ucranianas.

Esta señora, que cuenta ochenta y cinco años cuando termina su libro, fue maestra, según se lee una crónica de toma de posesión en *La Vanguardia*, datada de 1922.

La crónica de la publicación se tiñe, aun encontrándose ya encajada en 1934, del habitual tono paternalista que, desde antaño, impregnaba cualquier publicación femenina, alabando las bondades de la escritora aunque eso no suponga olvidar la calidad de libro que ha escrito:

Carolina Canas, autora de esta gentil obrita, tiene ochenta y cinco años y publica su primer libro. Libro de prosa y verso, garbosa prosa y verso flúido [*sic*] de ritmo fácil y sentido enjuicioso. Carolina Canas es maestra, y a lo largo de su vida ha ido rimando ese verso sin fin, que es la enseñanza de los pequeños, de los humildes; ha ido hilando madeja de ternura, de paciencia... Ahora que le es dado separarse y descansar un poco -no mucho- en la tarea, recoge algunas florecillas que se le quedaron en el camino, sin sembrar. Y estas “Sencilleces” salen a la luz.

La autora del librito ha vivido entre niños su ya larga existencia. Y de ellos se le ha contagiado ese don supremo de la ingenuidad. “En su lectura -dice Leonor Canalejas en el Comentario que sirve de Epílogo a “Sencilleces”- encontraréis ingenuidades de adolescente unidas a la profunda experiencia traída al alma por el paso de los años”. Y así es. Correcto su lenguaje, ponderado su estilo, ingeniosos los cuentecillos, inspirados los versos, este libro de la ancianita novel tiene por encima de todos sus méritos la sencillez esencial que su título evoca y la ternura que en sus páginas ha puesto una mujer de tierno corazón. Otra vez las palabras de Leonor Canalejas, tan conocedora y tan prendada del librito de Carolina Canas, dirán más que cuanto las nuestras pudieran decir: “Se trata de una obra -señala- plena de cautivadora sencillez, y no precisamente porque carezcan de profundidad los temas que la autora trata, sino porque a fuerza de saberlos tocar tan de cerca, los abismos adquieren tonalidades plácidas.”¹⁰⁰⁰

No ha sido localizado ningún ejemplar de este libro, que sin duda debió de hallarse muy en sintonía con lo que ha venido entendiéndose aquí como literatura femenina no rupturista con el canon establecido. El hecho de que una señora tan mayor decidiera iniciar una labor literaria viene motivado, sin duda, por haberse inaugurado una nueva era, con la II República, en la que la mujer contempla posibilidades de formar parte de la intelectualidad cultural -o, al menos, de dar salida a sus instintos artísticos participando en la eclosión de actividades de difusión cultural que trajo el 31- que antes no se le presentaban.

Carolina Canas participó también en varias ocasiones en unas emisiones radiofónicas

¹⁰⁰⁰ Sin firma, “*Sencilleces (Prosa y verso)*, por Carolina Canas. Comentario y Prólogo de Leonor Canalejas y María Luisa Vallejo” (Sección Libros y revistas), *La Vanguardia* (Barcelona), 2 de marzo de 1934, p. 15.

desde Unión Radio Barcelona, destinadas al público femenino y bajo el significativo título de “Radiofémica”. En diciembre de 1931 se emiten al menos dos programas de este “periódico narrado para las mujeres. Incluye: Artículo de fondo, sección literaria, ecos de sociedad, modas, cocina, belleza, consejos útiles, pasatiempos, concursos... Originales literarios de Carolina Canas y Mercedes Fortuny, entre otros.”¹⁰⁰¹

No ha trascendido ninguna relación previa existente entre Leonor Canalejas y Carolina Canas, pero sin duda, la octogenaria maestra acude a su colega, directora de la Normal y ya consagrada como escritora, para revestir de cierto prestigio su libro novel. Esto viene a demostrar que Leonor Canalejas, en torno a 1934, aparece ya como una importante figura entre las intelectuales del ámbito catalán y sugiere, por otra parte, una posible relación de la sevillana con el mundo de las emisiones radiofónicas, ámbito en el que pudo haberse establecido este contacto personal.

Las palabras que Canalejas dedica a la alabanza de la obra de Canas resultan sintomáticas de su visión de la escritura femenina, matizada con sencillez y maestría de tratamiento para con los temas más delicados que, vistos y retratados por mujeres virtuosas adquieren, parafraseándola “tonalidades plácidas”.

Podrían aplicarse a sus propios escritos las palabras que ahora dedica a la obra de su colega. Las obras de Leonor Canalejas, como se ha visto, abordan asuntos de elevada repercusión social pero son tratados de forma sencilla, analizados desde una cotidianidad que los presenta de un modo no agresivo e incluso, a veces, humorístico.

En julio de 1935 tuvo lugar “El día del Suplemento”, una celebración en homenaje a Rafael Roldós, gerente de *Las Noticias*, y Alfredo Pallardó Ruiz, director del Suplemento. Entre las actividades celebradas en el Casino de San Sebastián se celebró un acto literario en el que la joven rapsoda María Hernández puso voz a un poema de Carolina Canas y al cuento “Del Natural”, de Leonor Canalejas.

Este acto es el último del que se tiene noticia en el que aparecen las dos autoras.

Leonor Canalejas no volverá a publicar nada. Al parecer, dejó en preparación la novela *Esperanza* y continuó trabajando en su labor filantrópica. Como se ha indicado, iniciado ya el conflicto bélico, la Agrupación de Alumnas y ex alumnas contribuyó a paliar, en los primeros momentos, el sufrimiento de los niños víctimas de la guerra civil.

¹⁰⁰¹ Sin firma, anuncio de la emisión radiofónica de “Radiofémica”, en *La Vanguardia* (Barcelona) de 11 de diciembre de 1931, p. 7, y 22 del mismo mes y año, con número de página ilegible. También en 1930, Carolina Canas había participado en esta emisión radiofónica con fecha 1 de agosto, según recoge la misma publicación en su p. 3.

5.7 Puebla de los Naranjos: Lucena en la obra de Leonor Canalejas

Aunque las novelas andaluzas de Castro tienen como escenario un pueblo cordobés, a orillas del Genil, identificado con Iznájar por muchos indicios geográficos, toponímicos o históricos, sin embargo, nunca se menciona este nombre; lo mismo que Valera tampoco menciona el de Cabra, lo cual no es de extrañar, pues ocurre con otros escritores.¹⁰⁰²

Estas palabras de Manuel Galeote, uno de los principales estudiosos del prolífico escritor iznajeño Cristóbal de Castro, vienen a demostrar que resulta una tendencia habitual entre los novelistas andaluces, y de manera especial, los cordobeses, de la bisagra entre los siglos XIX y XX, no dar los nombres reales de los lugares que inspiran sus textos. Así, el caso de Leonor Canalejas -aunque no sea cordobesa de nacimiento, como se ha indicado-, no resulta extraño. La autora redactará a la luz del recuerdo que Lucena había dejado en ella tras sus vivencias infantiles allí, numerosas historias ambientadas en Puebla de los Naranjos. También Juan Valera empleó para sus textos recurrentemente el nombre de *Villalegre* y eludiendo el empleo del nombre real de las localidades de Cabra y Doña Mencía donde, a todas luces, están ambientados sus relatos.

La autora creará este lugar presuntamente de ficción que puede identificarse con Lucena gracias a numerosos indicios que ella misma va aportando y que tratarán de desgranarse desde estas páginas.

El nombre de ficción elegido podría responder, como se anotó en el capítulo dedicado al análisis biográfico de la autora, al hecho de que la plaza de la República, luego de la Constitución, en la que Leonor vivió de niña junto con su familia, se encuentra desde aquella época -y aún en la actualidad- ornamentada con sendas hileras de naranjos.

Será éste el lugar elegido para estancias cortas o temporales de algunos de los personajes creados por Leonor Canalejas, perfilándose como contextos principales las ciudades de Madrid y Barcelona.

Así, en *Los Per-Álvarez*, una de las hijas de la familia protagonista, llamada Dolores, es destinada como maestra a Puebla de los Naranjos nada más aprobar su oposición. En Puebla, la muchacha encuentra a una maestra anciana, doña Tránsito, que al hilo de lo que Leonor relata en otros textos, pudo ser el nombre real de la maestra que tuvo mientras vivió en esta localidad, siendo una niña.

La joven Dolores es criticada por la anciana maestra, que va siempre del brazo de otra, también de edad avanzada, llamada doña Aniceta, por el hecho de haber traído al pueblo

¹⁰⁰² GALEOTE, Manuel, "El costumbrismo cordobés en las novelas de Cristóbal de Castro", *Angélica. Revista de Literatura*, nº 6 (1994), p. 182.

una escuela tan moderna, en la que no se dan premios ni castigos a las pupilas. El centro de su crítica será, sin embargo, que la muchacha se haya convertido desde su llegada en acicate de la pasión de los jóvenes del pueblo. Entre ellos, Dolores enamora a Antonio Baena, hijo del cosechero, Frasquito Romero, hijo del Conde de Bujalance, al joven médico Juan María Lucena y a tres hermanos que viven en la calle “de los Mesones”¹⁰⁰³.

Se puede observar cómo Leonor emplea los topónimos de Baena, Lucena y Bujalance para apellidar o titular a sus personajes. Otros nombres representativos que aparecen en esta novela son el del cantaor de oficio llamado “el Lucentino” o el de una muchacha de poca hondura moral conocida por Marijuana la de Utrera, localidad cercana a la lucentina.

Además, la joven maestra interviene como mediadora en un divertido capítulo -escrito en clave de humor- en el que Mateo *el Gitano* quería matar a Aracelilla¹⁰⁰⁴ la chica porque no se ponían de acuerdo para casarse. La pareja, que finalmente consigue avenirse con éxito, acabará llamando a su hija *Dolorcillas*. Es muy del gusto de Leonor utilizar los diminutivos tan empleados en esta tierra para dotar a sus personajes de un toque simpático o dulce.

Aparecen, además de los topónimos tan representativos, lugares como El Casino¹⁰⁰⁵, en el que se bailan sevillanas, bolero y fandangos “a estilo de Cortijo”, y dulces de la tierra como roscos, hojaldres, bizcochos y carne de membrillo¹⁰⁰⁶.

También recuerda y retrata Leonor la imagen de Nuestro Padre Jesús, al que le reza todos los días Aracelilla la chica, y a la patrona de la localidad, María Santísima de Araceli, poniendo en boca de una vecina una descripción de la maestra Dolores que dice así:

con aquella carita, que *paese* que se l'han quitao a la Virgen de Araseli pa ponérsela a *eya*.¹⁰⁰⁷

Se reproducen a menudo los rasgos lingüísticos propios de la zona, fundamentalmente el seseo y el yeísmo y se introducen términos propios del léxico popular como: *pavisosa*, *desangelá*, *aljofifa* y *esaborisión*¹⁰⁰⁸. Otros textos como “Dos vocaciones” o “El sacrificio”

¹⁰⁰³ Consta que en la calle Mesón o de los Mesones tuvo propiedades la familia materna de Leonor Canalejas.

¹⁰⁰⁴ Araceli es el nombre de la patrona de la localidad lucentina.

¹⁰⁰⁵ Lugar de encuentro de la burguesía lucentina de principios de siglo, empleado todavía hoy como lugar de asueto y tertulia.

¹⁰⁰⁶ Este tipo de dulces aparece también con frecuencia en la novelística de Juan Valera, fundamentalmente en la de inspiración en la campiña cordobesa (*Pepita Jiménez* y *Juanita la Larga*).

¹⁰⁰⁷ SEVILLANO, Isidora, (Leonor Canalejas), *Los Per-Álvarez*, p. 117.

¹⁰⁰⁸ A excepción de *pavisoso* (en su lugar aparece pavitonto, “atontado, desmañado”, p. 464), el clásico diccionario de léxico andaluz de Alcalá Venceslada recoge estas palabras como andalucismos con las siguientes acepciones: *desangelá* -se recoge desangelado/a, “sin gracia, *malángel*”-; *aljofifa*, “Persona sucia, despreciable”; *esaborición*, remite a desaborición, “Desabrimiento, mala sombra”. ALCALÁ VENCESLADA, Antonio, *Vocabulario andaluz*, (1933; 1951, Ed. ampliada), Sevilla, Unidad Editorial, 1999, pp. 217, 33 y 217,

destacan también por el empeño de la autora en recoger los rasgos lingüísticos del habla de Lucena. En muchos casos se reproduce, por ejemplo, el característico uso de la segunda persona del plural acompañada del trato de cortesía: “diréis ustedes”, “sabéis ustedes” o “habéis de saber ustedes”. También siente cierta debilidad la autora por recoger con simpatía esa querencia nuestra por los apodos, destacando el muy humorístico “Luisa la Gacetilla”, llamada así por su imperiosa necesidad de compartir cualquier información que llegara a su conocimiento.

Este rasgo, se revela también propio de la obra de otros costumbristas cordobeses como Cristóbal de Castro, autor de *Luna lunera...* (1908) o *Fifita, la muchacha en flor* (1918). Según Manuel Galeote, de Castro se caracterizará por rescatar el andalucismo real, alejado del romanticismo creador de otros autores, en lo que podría mostrarse como una evidente sintonía con la estética libertaria finisecular, que lo habría llevado a crear personajes anarquistas que sueñan con la justicia social. El mismo Galeote afirmará que Cristóbal de Castro incurre, en la reproducción del habla de los personajes, en el mismo error que José Mondéjar señalará a los hermanos Manuel y Antonio Machado:

Caen en la incoherencia sociológica y en el error sociolingüístico de hacer hablar a Mariquilla y a Lola, respectivamente, de forma diferente al resto de su propia clase, en el afán de ennoblecer el símbolo, el ideal que encarnan. Ambas protagonistas actúan con desclasamiento lingüístico: Mariquilla deja de ser la analfabeta huerfana, recogida por la tía Borrachona en una cueva de gitanos, para convertirse en heroína, en arquetipo femenino, en mito; y rompe con la forma de hablar de la comunidad a que pertenece¹⁰⁰⁹.

En otro momento, Mondéjar señalará también que la clase adinerada y la élite cultural no suelen aparecer como andaluces en los textos costumbristas, reservándose este andalucismo a eso que se ha caracterizado como “pueblo”. Así, la Lola que se fue a los puertos era cordobesa y cantaora, pero no conocía seseo ni ceceo, ni aspiración ni pérdida de ese, ni el ustedes por vosotros, pese a que su discurso no estaba exento de gracejo y colorido popular¹⁰¹⁰.

Lo mismo sucede en las obras de Leonor Canalejas, donde sólo aparecen teñidos de andalucismo aquellos personajes trazados con líneas románticas.

En la novela *Ignacio* se reproducen con mayor profusión rasgos de estilo ya aparecidos someramente en las anteriores, como la reproducción literal del habla propia de los estratos sociales bajos y de los niños, buscando un efecto tanto estético como humorístico

¹⁰⁰⁹ Apud GALEOTE, Manuel, “El costumbrismo cordobés en las novelas de Cristóbal de Castro”, p. 182.

¹⁰¹⁰ Cf. MONDÉJAR, José, “Dialectología andaluza. Estudios: Historia, Fonética, Fonología, Lexicología, Metodología, Onomasiología, Comentario filológico”, *Los libros del Caballero del Verde Gabán*, Granada, Editorial Don Quijote, 1991, pp. 339-370.

relacionado con este romanticismo al que ella misma hacía alusión cuando afirmaba que “el Romanticismo pasó de moda, pero los ochocentistas somos románticos a pesar de todo”¹⁰¹¹.

Las descripciones de lugares típicamente asociados a la idea de Andalucía, como cortijos, fincas o casas de labor o solariegas, son igualmente habituales en otros autores cordobeses de la época, como los citados Valera y de Castro. Este último, en *Fifita, la muchacha en flor*, llega a rozar lo extremo describiendo el paraje de La Barca del Genil, un lugar al que se acude en excursión, se comen migas cortijeras y, para rematar la jornada, se suelta un toro, que en este caso acaba corneando a *Artagnán*, don Alfonso de Aguilar, un donjuán anarquista, masón y espiritista que resultaría ser el padre de la protagonista. El contexto, una suerte de idealización del marco andaluz, le sirve al autor, en este caso, para recrear un ambiente románticamente cruel, igual que sucede en *Mariquilla, barre, barre...* Esta novela tardía presenta a una joven huérfana que se gana la vida con una escoba de cortijo en cortijo pero que alberga en su interior importantes inquietudes, que sacará a relucir al final de la novela.

Analizando estos personajes de poca hondura psicológica, Galeote recoge las ideas de Dominique Grard¹⁰¹² sobre la escasa individualidad que los novelistas andaluces de principios de siglo revelan de sus personajes, que son presentados casi siempre como verdaderos arquetipos.

Esto mismo le sucede a Leonor Canalejas con los personajes y, también, con los escenarios.

En la obra de 1933, *Lo que es y lo que parece*, aparece una descripción de la finca “Los Jarales”, lugar muy recurrente en la obra de la escritora probablemente por tratarse de un lugar que conocía bien. La familia de su madre tenía un cortijo en Lucena que bien podría haber estado situado en las inmediaciones de esta localidad, cercana a la actual aldea de Jauja. Se dice en la novela de la finca:

Componiase ésta de extensísimos olivares en el límite de las provincias de Sevilla y Córdoba y un molino aceitero para la transformación de la aceituna y su completo aprovechamiento¹⁰¹³.

En la novela, este cortijo se convierte en foco de una revolución sindicalista y comunista que persiste todavía aun cuando en Sevilla capital ya se ha sofocado. Los protagonistas, dueños del cortijo, huyen de allí a Benamejí, localidad muy cercana, donde

¹⁰¹¹ CANALEJAS, Leonor, “Tres encuentros”, *Todo y nada*, p. 71.

¹⁰¹² Cf. GRARD, Dominique, *Imágenes de Andalucía y sus habitantes en la narrativa andaluza de principios del siglo XX (1900-1931)*, Sevilla, Editorial D. Quijote, “Los libros de Altisidora”, 1992.

¹⁰¹³ CANALEJAS, Leonor, *Lo que es y lo que parece*, p. 53.

aguardan hasta que mejora la situación y vuelven tiempo después con la intención de recuperar sus tierras porque, como afirma Leonor por boca del protagonista “no ha llegado todavía en España la hora del comunismo”.

Este cortijo vuelve a aparecer en la siguiente novela, *La vida*, publicada en 1935. En esta ocasión, el cortijo es propiedad de Agustín -llamado en la zona Agustinillo, lo que reitera el gusto de Leonor por reproducir el diminutivo-. En un momento dado se invita a los contertulios con los que mantiene el protagonista una encendida charla sobre toros, en la que defiende a capa y espada a *Lagartijo*, *Guerrita* y otros toreros cordobeses, a una cena “al estilo del país” y una fiesta improvisada mientras les llena unas cañas de dorado Montilla. Insiste Agustín en defender la finura del cante y baile andaluces separándolos en todo momento de las tradiciones gitanas que sus contertulios han tenido la ocasión de conocer en Sevilla. Para mostrarles la diferencia, los invita a su cortijo y les dice:

En mi cortijo cantarán y bailarán señoritas sevillanas y cordobesas el verdadero baile andaluz, que por desgracia va desapareciendo. Las sevillanas, las soleares, el mismo fandango cortijero son bailes reposados, señorita, de una gracia severa y elegante, que proceden directamente de aquellas elegantes y aéreas danzarinas árabes, sin el taconeo chabacano ni las contorsiones inverosímiles del baile gitano. No he podido encontrar un buen cantaor de cante fino flamenco, pero no importa. Mi prima Aracelilla canta como los ángeles y yo echaré también mi cuarto a espadas¹⁰¹⁴.

En sus textos breves, la escritora recoge también numerosos detalles propios de la vida lucentina. En el titulado “Mejor está que estaba”, Leonor utiliza para todos los personajes nombres de pila pertenecientes a miembros de su familia materna, la de Lucena: Margarita, como una de sus abuelas, Ramón, como su abuelo, Agustín y Víctor, como sus tíos. Este texto es uno de los que aportan más información sobre su estancia en la localidad, como se puede deducir del hecho de que aparezcan en él tantos elementos autobiográficos. En palabras de Ramón, el protagonista, pondrá la autora este dato: “soy de esta tierra, amigo, y de lo más castizo. Nacido en Sevillilla la hermosa y bautizado en San Lorenzo”. Estos datos, como ya se ha adelantado, pertenecen a la propia vida de Leonor.

Además de referirse ciertas costumbres locales, como la de salir en familia por las noches a tomar el fresco a la puerta de la calle, vuelve a citarse el Casino, lugar que debió

¹⁰¹⁴ Curiosamente, uno de los primeros testimonios audiovisuales que se conservan sobre el flamenco, consiste en la grabación de un fandango de Lucena, interpretado por un cantaor desconocido -existen varias teorías acerca de quién podría tratarse, pero ninguna es fidedigna-. Cantaor y guitarrista se presentan alejados del cante gitano y representan, por su estética y su pose, un buen ejemplo de lo que Leonor Canalejas llama aquí “cante fino cordobés”. La grabación se insertó en el documental *La luz del Flamenco* que realizó Miguel Espín para Radio Televisión Española en 1997, y puede visionarse en la página gratuita Youtube bajo el título “Fandango de Lucena. 1930”. <http://www.youtube.com/watch?v=9FjfvvmEpuc>

de ser muy frecuentado por don Federico Canalejas padre mientras la familia vivió aquí. En él se celebran, según el texto, veladas nocturnas cuya descripción recuerda a la que realiza Valera de las mismas celebradas en Cabra. Se bebe, se juega al tresillo, y se fuma hasta altas horas. Y, además, se come. Ramón, que está de visita en Puebla de los Naranjos después de un desengaño amoroso, cuenta a sus primas, que, como mujeres, no asistirán a la velada, de esta guisa lo que está a punto de vivir:

Montilla, pestiños, Moriles, roscos, tortillas de canela. El acabóse, muchachas. Estos dulces de pueblo me enamoran. ¡Lo que voy yo a pestiñar, a rosconear, a montillar y a morilear esta noche!¹⁰¹⁵

En esa noche, además de sucumbir a los manjares de la zona, Ramón se convierte en una figura de aparición providencial en el pueblo. Según dice el texto:

Preparábase en la localidad una corrida de toros como número culminante de las fiestas en honor a la Santa Patrona. Por una rara casualidad, siendo Puebla de los Naranjos un pueblo de España, no tenía plaza de toros, y se habilitaba para el caso la Plaza Nueva o de la Constitución, que por sus proporciones, prestábase bien para ello.¹⁰¹⁶

El alcalde de Puebla se ha negado en los últimos días a la celebración del evento taurino a no ser que se realice una revisión técnica de los tendidos, por haberse desprendido uno en días anteriores en una localidad cercana. Los toreros llegan al día siguiente a Puebla para torear por la tarde. Dos días después tienen otra contrata en Benamejí. Los vecinos congregados en el Casino se encuentran contrariados ante la posibilidad de que la corrida se suspenda y el joven Ramón resolverá la situación realizando una revisión de los tendidos en calidad de arquitecto. Este episodio es muy representativo de los recuerdos que Leonor podía guardar de su infancia. Hay que recordar que, con su familia, vivía en plena Plaza Nueva, llamada también según los acontecimientos políticos de la época, Plaza de la República, cuando nació su hermano Federico, o Plaza de la Constitución, más adelante, y que era habitual en esta época celebrar allí los festejos taurinos.

En “El sacrificio”, además, trasluce una posible intención de la escritora de recoger elementos de las tres culturas, para destacar la riqueza cultural de la zona. En este texto, una cuadrilla de aceituneros y aceituneras, con Antoñillo “el manijero”¹⁰¹⁷ a la cabeza,

¹⁰¹⁵ CANALEJAS, Leonor, “Mejor está que estaba”, *Todo y nada*, p. 117.

¹⁰¹⁶ *Ibidem*, p. 120.

¹⁰¹⁷ Tradicionalmente, el manijero era el bracero que había sido situado por el patrón al frente de la cuadrilla de aceituneros. En Lucena, este término ha sido heredado por el vocabulario relativo a la Semana Santa, empleándose para el “santero” -portador del trono- que, mediante una campana, dirige a la cuadrilla marcando las pausas.

disfrutaban de una velada nocturna en un cortijo al arrullo de una candela, estando esa noche prohibida la música porque ha fallecido la mujer del patrón. Antoñillo, descrito bajo rasgos árabes en el texto -“fornido mocetón de veinticuatro años en cuyas negras pupilas brilla todavía el ímpetu pasional de la raza agarena”¹⁰¹⁸-, cuenta a los demás, para entretenerlos, una hermosa historia protagonizada por D. Froilán, un usurero judío¹⁰¹⁹.

De todas estas reminiscencias de su etapa en Lucena, se presenta tal vez como la más interesante el retrato de Araceli Reina, una personificación de la Andalucía que recordaba la escritora, que aparecerá de forma continuada en la obra de la autora. Se trata de un personaje vivo, una supuesta amiga de la infancia -aunque podría estar inspirada en una prima hermana de Leonor- con la que mantiene un cariñoso contacto a través de correspondencia y continuadas visitas de ésta a Barcelona.

En abril de 1929, Barcelona debía de estar preparándose para los acontecimientos de la Exposición Internacional que iba a celebrarse allí a finales de año. Con tal ocasión, Leonor Canalejas redacta un texto, que publica en el *Suplemento Femenino* de *Las Noticias* y titula “La gran exposición”. En él se introduce a este personaje, supuestamente una compañera de colegio de la infancia. La figura de esta amiga puede haberse construido, según indica el apellido escogido, en torno a los recuerdos de una prima hermana, por vía materna, de Leonor Canalejas, llamada María Reina Fustegueras, con cuyos dos hermanos tuvo la familia de la escritora una relación muy estrecha.

En cualquier caso, se trata de un personaje que encarna las virtudes y limitaciones de la Andalucía de la época.

“La gran exposición” es un texto redactado en clave de humor que relata la visita de Araceli a Barcelona, donde tiene una hermana, además de a su conocida *Isidora Sevillano*. Cuando la autora va a visitarla, según cuenta, se la encuentra horrorizada y disponiéndolo todo para su regreso a Córdoba, pese a que hace sólo dos días que se encuentra en la ciudad y tenía prevista una estancia más prolongada. Interrogada por la autora, Araceli Reina expone su horrible experiencia en la capital, ya que le dan miedo los taxis, no se puede comunicar en catalán, le han dado dos veces monedas falsas en el cambio, le ha caído sobre la nariz una rama de árbol por pasar por la calle en pleno proceso de poda, además de que hay que pasar por las calles dando saltos a causa de las obras. La cordobesa no soporta ni el ruido ni el polvo y, para colmo, ha estado a punto de ser atropellada por un tranvía y se ha manchado el abrigo con la pintura de un farol.

¹⁰¹⁸ CANALEJAS, Leonor, “El Sacrificio”, *Todo y nada*, pp. 59-60.

¹⁰¹⁹ Lucena es un enclave muy significativo de la Ruta del Califato, por un lado, y contiene importantes elementos de la cultura judía, por otro. No en vano es también conocida como “la perla de Sefarad”. En la actualidad, la localidad se encuentra en puertas de ser incluida en la Red Española de Juderías, apadrinada nada menos que por la ciudad de Toledo. Del arte cristiano también se constituye en referente, por encontrarse en sus templos religiosos algunas de las joyas más significativas del barroco cordobés.

Leonor Canalejas, que vivió en Barcelona desde 1905 tras casarse con Miguel Farga, parece querer poner en contraste la vida de la ciudad con la tranquilidad de la Córdoba de su infancia en lo que supone una suerte de actualización del clásico tópico de “menosprecio de corte y alabanza de aldea”. Esto, sin duda, la llevará a escribir una secuela de este relato, que se publica también en el *Suplemento* de *Las Noticias* el día 3 de junio de 1932. Esta vez, la autora le otorga a su amiga Araceli Reina la propiedad del ya conocido cortijo de “Los Jarales”, que ella, señala, ha visitado alguna vez:

Más de una temporada he pasado yo en Los Jarales y puedo asegurar, queridos lectores, que no hay descanso comparable al que proporciona a nuestro espíritu la vista de aquellas interminables filas de olivos cuyas hojas suavemente agitadas por el viento os muestran su plateada superficie, y aquel imponderable y magnífico silencio de los campos.¹⁰²⁰

Para corresponder a estas supuestas visitas, Araceli Reina vuelve a Barcelona y se aloja, según la ficción de este relato titulado “El martirio de la civilización”, en la propia casa de la escritora. Durante la primera noche, Leonor Canalejas se la encuentra asustada y pálida, en mitad del pasillo sosteniendo un vaso de agua en la mano. Aterrada, le cuenta que no puede conciliar el sueño por el terror que le provoca el ruido de una motocicleta bajo su ventana. Entre las dos, molestas por aquella estridencia, arrojan el vaso de agua a la cabeza al motorista, y alertan a un vecino que no tiene otra cosa que hacer que emprenderla a tiros contra el joven. Superado este percance, Araceli vuelve a despertarse poco después porque sufre pesadillas con los disparos que ha presenciado. Más tarde la desvelan unos golpes de sacudir alfombras. A las ocho, suenan ya campanadas, voceadores que anuncian mercancías, una banda de música ensayando pasodobles y, para más inri, un incomodísimo ultrasonido que la hace sospechar, aterrada, que su amiga Isidora tiene en casa un aparato de radio, invento del que Araceli abomina. Su amiga le contesta que no tiene tal cosa, sino un vecino profesor de canto. Araceli, abatida, le dice:

-Isidora, amiga mía, siempre has sido de lo más desgraciado...¹⁰²¹

Más tarde salen a la calle, donde tardan más de quince minutos en poder cruzar una calle. Esta situación crispa ya los nervios de la visitante:

Araceli tenía ganas de llorar y me rogaba que volviéramos a casa; yo abominaba en mi interior de todos los adelantos habidos y por haber, acordándome de aquellos mis tiempos juveniles en que tan peligrosos nos parecían los inofensivos coches de

¹⁰²⁰ CANALEJAS, Leonor, “El martirio de la civilización”, *Suplemento Femenino* de *Las Noticias*, 3 de junio de 1932, p. 3.

¹⁰²¹ *Ibidem*

punto.¹⁰²²

El hecho de que Araceli, que aparece en otros textos, quede siempre impresionada por la vorágine de la civilización moderna viene a reflejar que para Leonor Canalejas, la vida tal como se desarrolla en Barcelona en los años treinta representa claramente una antítesis de la vida tranquila y sencilla que recuerda de su infancia en Sevilla y Lucena.

No se tiene constancia de que Leonor Canalejas visitara la ciudad cordobesa más allá de 1895, cuando su hermano Federico, tras su examen de Derecho Penal en la Universidad de Granada, en la que se había matriculado dadas sus dificultades para finalizar la carrera en Madrid, se instale en Córdoba para trabajar como redactor en el periódico *La Unión*. En el *Diario de Córdoba* del 5 de septiembre de 1895 se publica una calurosa bienvenida a la joven maestra:

Ha llegado a Córdoba procedente de Lucena la señorita doña Leonor Canalejas, profesora de la Escuela Normal de Madrid, con el propósito de reunir datos para la obra que trata dar a luz con el título de *Arte árabe*.¹⁰²³

No se han obtenido datos acerca de la existencia de este libro, que Leonor probablemente nunca escribiría, pero la nota en la publicación periódica cordobesa alerta de que Leonor Canalejas visitó Lucena al menos una vez en su edad adulta.

Señala Manuel Galeote que Cristóbal de Castro acabaría optando por ofrecer una visión realista de Andalucía, en aras de denunciar su falseamiento artístico.

Leen ustedes a Grilo, a Salvador Rueda, a Villaespesa... a todos los falsificadores de Andalucía... Vienen después a Andalucía... y desilusión al canto. Pasa igual que con las comedias chistosas de los Quintero. ¿A cuántas de esas gentes, que son indiscutiblemente andaluces de carne y hueso, les han oído hablar ustedes como a los personajes de los Quintero? Ni a una sola. Naturalmente. Como que los andaluces teatrales se pasan la vida haciendo chistes, y los andaluces de verdad se pasan la vida bregando con el hambre y con el dolor... Aparte de Alarcón, que había desentrañado la Alpujarra, y de don Juan Valera, que había penetrado el alma sutil y ociosa del señorito cordobés, la Andalucía del libro y del teatro merecía ser llevada a los Tribunales.¹⁰²⁴

En la obra de Leonor Canalejas no se asiste a esta superación del tópico andaluz, sino más bien a descripciones cargadas de lo que de Castro entendió como “materia de Tribunales”, quizá en un intento -relativamente torpe-, de rendir homenaje a la tierra de su

¹⁰²² *Ibidem*

¹⁰²³ Sin autor, *Diario de Córdoba* (Córdoba), 5 de septiembre de 1895, p. 1.

¹⁰²⁴ *Fifita, la muchacha en flor*, apud GALEOTE, Manuel, “El costumbrismo cordobés en las novelas de Cristóbal de Castro”, p. 181.

madre ensalzando los aspectos que entendió más emblemáticos.

Impresiones sobre la obra de la autora desde el punto de vista de la lucha femenina

La obra de Leonor Canalejas aparece, como se ha visto, marcada por un eclecticismo que resulta emblemático del momento social en el que fue escrita y de las características que adornan a su autora. Tal como se ha señalado, su formación decimonónica supone un importante lastre a la hora de ensayar nuevas formas y temas, y permanece presente a la hora de dibujar a sus personajes y perfilar las tramas argumentativas. Su intención didáctica resulta evidente, continuando así la autora con la tradición literaria femenina del siglo en que nació, pero también resulta incuestionable su voluntad de adaptarse a los tiempos que le ha tocado vivir, tal como se ha visto.

Pese a que recoja aspectos de la lucha femenina que rezuman todavía aromas decimonónicos, no se puede obviar el tono de denuncia que la autora imprime a sus palabras en todo momento. Aunque refleja en sus textos un anómalo tiempo de cambio, en el que la mujer se encuentra a mitad del camino entre el modelo del XIX y el del XX, se atisba ya un discurso que plantea un nuevo arquetipo femenino prefigurado desde su apariencia física a su comportamiento social.

Faldas cortas, que evitan el polvo callejero o lo disminuyen cuando menos, cuerpos sueltos, sin los tremendos apretones del corsé; sombreritos ligeros y sencillos, que cubren las lindas cabezas sin mortificarlas con el peso de inútiles adornos.¹⁰²⁵

El testimonio de la autora se encuentra, como se ha analizado, contaminado por las incongruencias que se observan también en otras autoras de la época, entre vida y obra por un lado, y en algunas ocasiones dentro de las mismas obras, por otro.

A toda costa se procura presentar una sociedad decadente, enferma, que ha perdido el norte moral que en otro tiempo la caracterizó y que hace sufrir con ello especialmente a las mujeres.

Leonor Canalejas nunca utilizó el apellido de su marido, ni se dejó amparar por él, aunque sí buscó la sombra de varones ilustres del mundo de la cultura que la protegiera del sol abrasador de la crítica. Igualmente, su labor filantrópica fue empleada como escudo, por una parte, y como vía, por otra, para llegar a un público más amplio al que seducir con unas ideas renovadoras, disimuladas con argumentos “de siempre”.

Jamás negó, ni en sus textos divulgativos, ni en sus aseveraciones al respecto en las novelas- la supremacía intelectual del varón, lo que le valió el beneplácito generalizado de

¹⁰²⁵ CANALEJAS, Leonor, “Un paseo por la ciudad”, *Todo y nada*, p. 220.

la crítica y el público. Aceptó el segundo lugar con resignación y temple, y desde la atalaya de la búsqueda por mejorar el estado femenino -lugar que no se ponía en cuestión- introdujo, importantes ideas.

Leonor Canalejas no necesita defender con fruición aquellas ideas de las que se encuentra plenamente convencida, y opta por la moderada postura que se apuntó al inicio de esta investigación de la lucha sosegada:

El movimiento feminista, iniciado hace muchos años, se ha acelerado desde la guerra mundial y constituye uno de los fenómenos sociales característicos de la post-guerra. Pero al mismo tiempo que se ha intensificado, se ha purificado de muchas exageraciones y extravagancias y ha tomado carácter práctico y positivo. No es un movimiento arrollador e irreflexivo, no es una corriente impetuosa de torrente; es una mansa corriente fluvial que marcha tranquila y serena con la tranquilidad de llegar, tarde o temprano, a su destino.

[...] Ella (la mujer española) ha de pasar, tarde o temprano, la zanja que le formaron los antiguos prejuicios sociales. Si le dais la mano para salvar la distancia, agradecida, estará siempre a vuestro lado.¹⁰²⁶

En la voz de Lelé, la joven de catorce años que se niega a suicidarse a la que se ha hecho alusión más arriba, materializa la autora uno de sus más evidentes alegatos a favor de las relaciones igualitarias entre hombre y mujer, confiando en que las generaciones futuras pudieran disfrutar de sus beneficios:

Cuando Dodito proponía a Lelé que se suicidaran juntos ante la imposibilidad de que su amor fuera aprobado, la muchacha -de solo catorce años- le contestaría:

El idiota eres tú, Dodito, necio, pensando que puedo yo suicidarme a los catorce años, cuando todo en la vida me sonrío, como dicen los poetas cursis. ¿De veras te has creído tú que somos novios? ¡Magras con tomate!, que dice mi tío de Madrid, el tripicallero. Lo que hacemos tú y yo es “flirtear”, nada más, y del “flirteo” a la boda hay mucha distancia. Tú eres, no el primero como te dije para engatusarte, sino el tercero de mis “flirteadores”. En diez años que me quedan hasta casarme, figúrate la serie de ellos que irán pasando. Tu papaíto puede vivir tranquilo.

¡Qué cara de tonto rematado pones, Dodito! ¡Si la cosa es muy corriente! ¿No te acuerdas de la película de ayer en el Fémima? Aquella señora casada “flirtea” con su primo y no pasa nada de particular. Es una diversión como otra cualquiera.¹⁰²⁷

¹⁰²⁶ CANALEJAS, Leonor, “Dos corrientes contrarias”, *Todo y nada*, p. 225-226.

¹⁰²⁷ CANALEJAS, Leonor, “Amorosas”, *Todo y nada*, pp. 49-50.

Encontramos otro ejemplo de mujer nueva en *Magda*, como quería que la llamaran, la estudiante de Magisterio que, en ausencia de vocación docente, manifestaba solamente cierto afán por la acumulación de conocimientos sobre el mundo que la rodeaba. También ella se enfrenta al amor de una forma diferente aunque, como se ha apuntado con anterioridad, una enfermedad la obligará al final del relato a claudicar ante el matrimonio clásico:

Pueden ustedes decir a esa distinguida familia que, agradeciendo con toda el alma su atención, no puedo aceptarla y declino pesarosa el honor que me dispensan. Que por ahora no pienso sino en mis libros y mis estudios y no siento la menor vocación por el estado que alguien llamó perfecto y, a mi juicio, es el más imperfecto de los estados. Los hombres me dan asco y si llegara a casarme alguna vez sería con un hombre de mi gusto, que compartiera mis ideales, que sintiera mis ansias de renovación social y familiar, que supiera colocar a la fémina en el lugar que siempre le ha correspondido y nunca se le ha otorgado¹⁰²⁸.

Ante esta aseveración, la madre de la futura maestra, indignada, culpa al padre y a la tía que han permitido que estudie:

Le habéis hecho sacar los pies del plato y con los mismos piecitos nos da patadas y puntapiés cuando a ella se le antoja. [...] O sale ella de la *Durmal*¹⁰²⁹ y viene a fregar suelos con su madre o salgo yo de la casa con mi pequeño y no me véis más el pelo. Que a mí no me zarandea ni se me sube a las barbas ninguna niña tísica y esaboría por mucha *psicología* que sepa¹⁰³⁰.

La tía de la muchacha, una mentalidad preclara que sabe mirar hacia adelante con perspectiva, defenderá a su sobrina mediando en este frente abierto entre la mujer del XIX, representada por la madre, y la del XX, encarnada en la hija:

Cuando *to eso te se baiga pasao*, que *te se* pasará y pronto, porque eres buena y quieres a tu *marío* y a tus hijos más que a las niñas de tus ojos, entonces te alegrarás la mar de ser la madre de una maestra *distinguía* que se gana la vida sin molestar a nadie, haciéndose querer y respetar de todo el mundo en lugar de ser madre de una pazpuerca que vaya a fregar suelos y tenga que estar de *contino* a los pies de *to* el mundo¹⁰³¹.

Como señaló Leonor Canalejas en varias ocasiones, la lucha por la mejora de la situación femenina se presenta como una opción a largo plazo, cuyos frutos verían las

¹⁰²⁸ CANALEJAS, Leonor, “La Marisabidilla”, *Todo y nada*, p. 137.

¹⁰²⁹ Así se refieren a la Normal en reiteradas ocasiones aquellos personajes a los que Leonor Canalejas pretende dotar de un marcado analfabetismo.

¹⁰³⁰ CANALEJAS, Leonor, “La Marisabidilla”, *Todo y nada*, p. 138.

¹⁰³¹ *Ibidem*, p. 139.

hijas o las nietas de las mujeres de su tiempo. De ahí la contraposición establecida de continuo en su obra entre las mujeres de edad y las jóvenes.

A modo de conclusión, puede afirmarse que la obra de Leonor Canalejas, aunque presenta ciertos rasgos de modernidad que se han ido analizando, se encuentra fuertemente imbricada en la producción literaria femenina de finales del siglo XIX. Educada en el sistema patriarcal de la época de la Restauración, y perteneciendo a una familia acomodada, la autora asistió de cerca a la promoción de la clase burguesa y a la consiguiente promoción de unos valores que llegaron a dominar la atmósfera socio-cultural: la familia, la propiedad, la seguridad, el orden... Mientras tanto, los estratos más bajos de la anterior clase media tienen que esforzarse para encajar en este nuevo sistema, obligándose a mantener trenes de vida que, por lo general, les resultan asfixiantes. Por su parte, los obreros y campesinos se habrán convertido en un problema social, insertados en el último eslabón de la cadena y obligados a vivir en unas condiciones muy inferiores a las del resto de los ciudadanos.

En toda esta vorágine de cambios, las mujeres se han convertido en centro de todas las miradas en cuanto conformadoras de un colectivo sobre el que se precisa realizar ciertos cambios. Muchos se han hecho conscientes, Leonor Canalejas entre ellos, de la necesidad de comenzar a educarlas e incorporar sus funciones a la sociedad, de convertirlas en elementos útiles. Así, habían proliferado las publicaciones dirigidas a mujeres, y generalmente redactadas por ellas mismas, a las que ya se ha hecho alusión aquí y que, probablemente, cayeron en manos de la joven estudiante de Magisterio que fue Leonor Canalejas. Las obras de Pilar Sinués o Faustina Sáez de Melgar, y quizás también las más flexibles redactadas por Joaquina García Balmaseda fueron un referente para toda mujer educada en las últimas décadas del XIX, y el mensaje de que es necesario educar a la mujer para que cumpla el fin social que está llamada a cumplir, cala muy hondo en la mayoría de ellas.

En este sentido, Leonor Canalejas continuará propagando a través de sus personajes protagonistas el modelo de mujer supeditada al marido, piadosa, abnegada madre, amantísima hija o esposa. Sus personajes femeninos protagonistas aparecen por lo general como elementos de escasa hondura psicológica, que responden -sin cuestionárselo- al patrón establecido. Resultan en su mayoría mujeres débiles, enfermizas, en muchos casos abatidas por los embates de la sociedad patriarcal, lo que ya da muestras de lo debilitado que se encuentra el modelo y su escasa conveniencia en la sociedad del momento.

Como en la mayoría de novelas rosáceas o moralizantes del siglo anterior -prácticamente sólo es posible exentar de esta tipología las novelas de Emilia Pardo Bazán-, en las narraciones de Leonor Canalejas los malos son castigados y los buenos

resultan premiados-. Pero a diferencia de lo que ocurría con las novelas de Sinués o Sáez de Melgar, en la obra de la sevillana comienzan a alzarse algunas voces rebeldes. Se lleva a cabo desde sus líneas una importante labor de retrato de los personajes secundarios, en un intento quizás de dibujar los cambios que se estaban produciendo. En líneas generales, muchas de las constantes establecidas por el XIX seguían vigentes, pero a su alrededor se iban ya prefigurando los nuevos modelos.

Para Carmen Servén¹⁰³², un procedimiento de las mismas características resultaría el llevado a cabo por Benito Pérez Galdós en su creación de *Fortunata*. Mujer de escasa formación religiosa, de inserción familiar más que dudosa -sus padres biológicos son descalificados, el matrimonio con Maximiliano Rubín acaba por repugnarla y la familia Santa Cruz jamás la acepta-, y su incapacidad para la contención emocional -es retratada a menudo como una mujer impulsiva y, a veces, violenta, que no siente recelo a la hora de demostrar lo que siente- hacen de ella un personaje singular por cuanto tiene de antítesis de Jacinta, encarnación sublime de los modelos burgueses dominantes. Sin embargo, Galdós no presenta a *Fortunata* como un ejemplo desagradable, sino que conseguirá que despierte en el lector sinceras simpatías. Además, la premiará con el goce de la maternidad, que le niega a Jacinta.

La otra, la que viene de fuera del sistema establecido y transgrede las convenciones es concebida por Galdós como un individuo en sí, dotado de una profunda hondura psicológica, analizada con detalle en la novela. Como todo personaje galdosiano, su coherencia interna resulta evidente, así como la de Jacinta. A ambas, sin embargo, las presentará como mujeres frustradas en un intento, afirma Carmen Servén, de “mostrar la inoperancia del modelo burgués dominante”.

Aquí reside la similitud establecida con Leonor Canalejas. Su forma de denunciar el sistema resulta menos evidente, pero no puede olvidarse que se trata de una mujer, y que por tanto sus obras no habrían visto la luz o no habrían obtenido el beneplácito de la crítica de haber abordado de un modo más clarificador esta problemática. Leonor Canalejas, con las contradicciones que encerraron la vida y obra de las autoras decimonónicas y la intención moralizante heredada también de ellas, presenta a mujeres oprimidas, enfermas, muertas en muchos casos, ofendidas, frustradas en sus más profundas aspiraciones o burladas por hombres sin moral... Sitúa a muchas de ellas en la encrucijada de la maternidad frustrada en un alarde de presentar situaciones que la mujer no puede descifrar con soluciones de manual. Pero lo hace siempre a través de personajes secundarios, en boca de los cuales pondrá las críticas más mordaces y los discursos

¹⁰³² SERVÉN, Carmen, “*Fortunata y su época: sobre los modelos de mujer en la España de la Restauración*”, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003. Web visitada el 12 de febrero de 2012. www.cervantesvirtual.com.

cargados de mayor locuacidad, aprovechando quizás el hecho de que puedan pasar más desapercibidos.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

CONCLUSIONES

Se ha tratado de ilustrar con esta investigación el camino que emprendieron en torno al cambio de siglo aquellas escritoras que optaron por asumir la figura de mujer virtuosa y doméstica, para que se les perdonara la transgresión que suponía empuñar la pluma, y que continuó hasta bien entrado el siglo XX. El camino iniciado por Pilar Sinués, Faustina Sáez o Ángela Grassi en el ámbito de la novela doméstica fue continuado más tarde por las representantes del feminismo moderado, de amplia presencia, según se ha visto, en el ámbito catalán. Algunas llegaron a ser profesionales de la literatura, creando obras que alcanzaron altas cifras de venta. Colaboraron además en revistas, llegaron a dirigirlas y consolidaron la existencia de un público específico que consumía con avidez sus textos.

Si bien al final de cada capítulo se han ido esbozando conclusiones parciales sobre los asuntos tratados a lo largo de esta investigación, se vuelve ineludible revisar ahora los objetivos planteados al principio con la intención de constatar el grado con el que han conseguido alcanzarse.

Se planteó, en primer lugar, la necesidad de analizar el papel de la mujer en la sociedad del cambio de siglo y la forma en que fueron colaborando al resquebrajamiento del canon las figuras femeninas hoy consideradas secundarias, con la intención de determinar desde qué posiciones las mujeres pudieron desafiar a lo establecido sin verse agraviadas socialmente por ello. Desde este diagnóstico de la situación de la población femenina, necesario para partir de una justa base a la hora de valorar la importancia y la

calidad de las obras escritas por mujeres, se ha procurado en todo momento definir la original y eficaz idea de las autoras que, siendo hijas del siglo XIX, vivieron en el XX, tuvieron que ganarse el favor de la crítica y conseguir trascender las barreras domésticas, consistente en apropiarse de los modelos de comportamiento típicamente femeninos que la sociedad les imponía y pretender que se ayudaba a difundirlos desde sus páginas escritas.

Las conclusiones a este primer objetivo han quedado irremediabilmente soldadas a las de los otros dos que inicialmente se plantearon. Se había propuesto la necesidad de rescatar de la sombra la bio-bibliografía de Leonor Canalejas y Fustegueras y analizar, en caso de que se diera, la relación existente entre vida y obra y, además, se había anotado la importancia de arrojar luz sobre su producción literaria, hasta ahora totalmente olvidada, y examinar su pertenencia a lo que en estas páginas se ha venido llamando “feminismo moderado”, que resultó muy relevante de cara al afianzamiento de las teorías propuestas por las consideradas pioneras de la lucha feminista.

Como indicaba Ángela Ena, en la segunda mitad del XIX la preocupación por la instrucción y la situación de la mujer tuvo dos vertientes: una más activista, representada por Arenal, Pardo Bazán o Adolfo Posada, y otra más frecuente pero menos recordada, consistente en reivindicar una educación siempre orientada a hacer de la mujer un individuo útil a la sociedad y a la familia a través de una “versión renovada” del *ángel del hogar*. Esta segunda tendencia se vio materializada en multitud de textos aparecidos en revistas, en libros con carácter de manual y, ya más entrado el siglo XX, en las novelas de ficción. Las escritoras del siglo siguiente, aunque seguían sin estar preparadas para romper radicalmente el molde establecido, realizan importantísimas aportaciones. Se trata de mujeres con una formación superior, profesionales de la docencia o de otras disciplinas, que impregnan sus obras de reivindicaciones a favor de la mujer, rompiendo con la integridad del canon literario tradicional. La literatura femenina se vuelve radicalmente distinta a la masculina¹⁰³³ y sienta las bases sobre las que escribirían, más tarde, autoras como Carmen Laforet o Mercé Rodoreda, entre muchas otras.

Para Isolina Ballesteros, la escritura femenina representa un estilo, no una firma, y es por ese estilo por lo que las novelas escritas por mujeres afirman el espacio femenino, indagan en la alteridad y en el espacio del “otro”. Aunque señala la importancia de no confundir el sexo del autor con el de la obra, la autora afirma que escribir como una mujer equivale a jugar un papel, a forjar un compromiso¹⁰³⁴.

Este compromiso queda patente en la obra de Leonor Canalejas, que llegará a

¹⁰³³ Cf. ENA, Ángela, “Jaque al ángel del hogar”.

¹⁰³⁴ BALLESTEROS, Isolina, *Escritura femenina y discurso autobiográfico en la nueva novela española*, Nueva York, Peter Lang, 1994.

solicitar sin reparos la necesidad de que la sociedad ayude a esa mujer española enferma que agoniza, que se equivoca en sus aspiraciones, que se encuentra muchas veces perdida y sucumbe a la pérdida de la moral o de las características consideradas femeninas.

Según las biografías que han ido apareciendo de estas autoras en las últimas décadas, se ha podido comprobar que la conducta de sumisión y abnegación carecía de fundamentos sinceros en la mayoría de los casos, y que constituía una excusa para romper el silencio doméstico impuesto y saltar a la esfera cultural pública. Por eso, muchas trataron el hogar, la familia y la religión como sus temas novelables preferidos, si bien esto se produjo al amparo de no perder de cara a la galería sus virtudes domésticas al aparecer como escritoras, precisamente en función de ese compromiso. Paulatinamente, muchas de ellas fueron introduciendo veladas críticas a este sistema, aunque siempre de una forma que les resultara posible publicar sus obras sin atraer sobre sus cabezas la sombra siquiera de la duda.

Ya en el siglo XX, Eva Canel, por ejemplo, se manifestaba a favor del divorcio al igual que hiciera Carmen de Burgos algún tiempo atrás. Ambas -ha analizado Simón Palmer-, aunque manifestaron tendencias ideológicas totalmente opuestas, alardeaban por igual de “dominar la aguja, la costura y saber hacer morcillas o tortilla de patatas”¹⁰³⁵, de lo que puede deducirse que si bien las ideas iban evolucionando hasta tal punto de que la mujer ocupara cátedras o importantes cargos en la política, la adhesión al rol impuesto permaneció estable durante más tiempo.

Sin embargo, como se ha visto, el figurado mensaje de sumisión como elemento central del contenido de las novelas femeninas aseguraba el beneplácito de la crítica, y de ello tomó buena nota Leonor Canalejas cuando emprendió su carrera literaria. Sin ir más lejos, el título que da a su primera obra no puede resultar más revelador: *Una mujer decente*. La autora consigue, como se ha visto, gran éxito de ventas y público amparada por una declaración de intenciones tan significativa como la decencia femenina expuesta al sol ya desde la portada, y una intención filantrópica -que subyace siempre como telón de fondo- que también colabora a que la autora se vea respaldada..

Por supuesto, su prestigio como maestra y el amparo de su dedicación a la beneficencia resultan en este sentido, como se ha tenido ocasión de ver, fundamentales.

Simón Palmer señala cómo otras escritoras optaron por declararse contrarias al feminismo para ganar simpatías, y podemos ver un ejemplo muy clarificador en las afirmaciones de Cansinos Asséns al reproducir unas palabras de Carmen de Burgos, vertidas según él en una de sus sesiones de tertulia de “los miércoles de *Colombine*”:

La mujer moderna ha evolucionado y está hoy a la altura del hombre... Yo no soy

¹⁰³⁵ *Ibidem*, p. 53.

feminista..., las feministas son todas muy feas y estrafalarias; yo soy una mujer y no quiero perder mi feminidad..., pero, francamente, también abogo por la dignificación de mi sexo.¹⁰³⁶

Leonor Canalejas no usó nunca el término antifeminismo pero sí procuró presentar siempre una versión clarificadora de su visión de la situación: la mujer debe ser ayudada por el hombre a salir de su estado de minusvalía social porque, al hacerlo, la familia y la sociedad resultan recompensadas de un modo muy positivo. La intervención del varón en este proceso es presentada siempre como un acto de justicia que, además, confirma la inferioridad de la mujer, que apenas puede luchar sola. Para la autora, este proceso de cambio no debe amparar jamás la desnaturalización de la mujer.

Otros recursos como la coquetería de quitarse años o la adulación a personajes relevantes como la Familia Real, empleados por sus coetáneas, no aparecen en la proyección pública de la obra de la sevillana. Muy al contrario, Leonor se presenta siempre a sí como una persona mayor, estudiosa y un poco despistada, cuya mayor virtud es la sapiencia y la dedicación al prójimo, cuestión que, por otra parte, no resulta negativa de cara a ser vista como un elemento social de utilidad.

Leonor Canalejas no recurre tampoco buscando amparo a sus familiares ilustres, tal como se deduce del hecho de que decidiera en primera instancia, ocultar su apellido, por la problemática en la que pudiera verse envuelta al ser asociada con las políticas liberales practicadas por su primo José o las cercanías de sus familiares a los círculos institucionistas. Más adelante, ella misma aclarará la relación con todos ellos y ensalzará a su tío y su hermano como importantes figuras de la intelectualidad española, aunque esto sólo tiene lugar una vez superada la fase inicial de la aparición primera en la esfera pública de la cultura.

De igual manera, eludirá la autora el “de” tranquilizador bajo el que se ampararon otras, advirtiéndose en su caso una reveladora superación de este modelo decimonónico. Como se ha indicado, Leonor empleó su nombre de casada para rubricar documentos oficiales de carácter privado, pero jamás para la literatura.

Sí resultará muy relevante, y en esto se muestra totalmente coincidente con la mayoría de las autoras de finales del XIX, la protección que busca en hombres de relevante prestigio social, como el presbítero Lorenzo Riber o el periodista Alfredo Pallardó, que firman sendos prólogos a obras de su factura, además de la constantemente aireada amistad con los hermanos Álvarez Quintero, cuyos textos emplea la autora para dotar de prestigio a su quehacer literario¹⁰³⁷. Esta situación no resulta extraña a la luz de casos

¹⁰³⁶ CANSINOS ASSENS, Rafael, *La novela de un literato*, Madrid, Alianza, 1982, vol. I, p. 196.

¹⁰³⁷ Cf. SIMÓN PALMER, María del Carmen, “La ocultación de la propia personalidad en las escritoras del siglo XIX”.

como el apadrinamiento artístico que realizaron, por ejemplo, Eugenio de Hartzenbusch para con Carolina Coronado o Cecilia Böhl de Faber o, en el ámbito catalán, Víctor Balaguer sobre las figuras de Josefa Massanés o *Víctor Catalá*. En estos últimos casos, y esto resulta significativo, las obras resultantes no manifiestan la eterna adhesión al canon femenino exigido con anterioridad, perfilándose estas figuras de varón en padrinos de incursiones literarias en el canon general de la literatura, firmadas por mujeres. De aquí es probable extraer la consideración de que Leonor Canalejas decidiera buscar amparo una vez cristalizaron en sus novelas discursos de cierta entidad contra la situación de la mujer española.

La autora cumple, por tanto, con el perfil que se le presupuso de figura paradigmática de este modelo de mujer que resuelve salir de su situación de inferioridad de forma poco abrupta, aval para no encontrar oposiciones demasiado fuertes. En este sentido, supo hacer suya la idea que años atrás enunciara Concepción Gimeno de Flaquer:

Hay que apoderarse del mando por sorpresa, por medio de dulce asedio y cariñoso asalto, jamás por capitulación¹⁰³⁸

En su caso, el asedio resulta más bien sutil, elegante, según se ha visto el tratamiento que hace de los temas más espinosos en la mayoría de los casos a través de los personajes *a priori* menos relevantes para la acción de sus novelas. Si bien sus protagonistas casi siempre resultan estar a una elevada altura moral, convirtiéndose en modelos de comportamiento, son los personajes “de reparto” los que -en numerosas ocasiones a través del humor- acaban vertiendo las más ácidas críticas hacia la sociedad patriarcal.

Todo se le perdonó, e incluso se le ensalzó, a esta maestra que supo emplear de forma acertada, como muchas otras, escudo y armadura a la hora de aventurarse en el mundo de las letras.

La vida de Leonor Canalejas no presenta, como se ha visto, las contradicciones tan evidentes que se ven en otras biografías, como la de María Lejárraga, por ejemplo, pero sí da muestra de la necesidad femenina de acatar el rol impuesto para poder continuar en la lucha. Su carrera como docente alcanzó cotas muy elevadas, llegando a ocupar el cargo de Directora de la Escuela Normal de Barcelona una vez que el centro educativo femenino se había fusionado con el masculino, ya en la época de la II República. Su labor al frente de la Agrupación de Alumnas y ex alumnas de Escuelas Normales resulta sintomática de la sintomática crítica que la autora elevó, de forma velada, al sistema educativo de su época, que excluía la formación social del futuro docente y resulta altamente significativa en el contexto de la España azotada por la crisis del 98.

¹⁰³⁸ GIMENO DE FLAQUER, Concepción, *En el salón y en el tocador*, Madrid, Librería de Fernando Fé, 1899, p. 208.

Fue, además, la introductora en España de las ideas de Grancher en torno a las colonias infantiles como soluciones paliativas a la mala salud de la infancia de la clase obrera española, salvando la vida de un notable número de niños y niñas. Estas doctrinas serían continuadas por otras mujeres que han resultado posteriormente más conocidas, como Bertha Wilhelmi, por ejemplo, ligada en concreto de manera especial al ámbito granadino.

Leonor Canalejas dio a luz cinco novelas y multitud de textos breves, como se ha tenido ocasión de ver, sin llegar por ello a formar parte de la nómina *oficial* de escritores de su siglo, mientras que su hermano Federico, con una pequeña obra poética publicada con carácter póstumo gracias a la intervención económica de su padre, sí ha sido al menos medianamente reconocido como adalid de la poesía finisecular.

Ni su faceta docente, ni la filantrópica ni la literaria han conseguido otorgarle permanencia en el tiempo de forma alguna. Leonor Canalejas aceptó que la mujer debía ser útil a la sociedad de su época, poniendo en valor sus conocimientos y virtudes para el bien común pero sin dejar de ser, de cara a la posteridad, una maestra, esposa de un catedrático, que ayudó a los niños de clase social humilde. A día de hoy, ni siquiera una lápida conmemorativa en el lugar donde descansan sus restos aviva su recuerdo. Parafraseando a Dacia Maraini, “las mujeres cuando mueren, lo hacen para siempre, sometidas al doble fin de la carne y del olvido”¹⁰³⁹.

Otras de las que realizaron labores filantrópicas, empleándolas como vía -al menos como una de las vías- para salir del ámbito doméstico fueron Sofía Casanova –quien fue Presidente del Comité femenino de Higiene popular de Madrid tras sus actuaciones en materia antituberculosa en Barcelona en 1910-, Concepción Gimeno de Flaquer, Blanca de los Ríos, Carmen de Burgos, Matilde García del Real, Mercedes Abad, Patrocinio de Biedma o Berta Wilhelmi. Casi todas, ellas, como es sabido, se dedicaron también a la literatura, demostrando así que una vez que la mujer supera el modelo del *ángel del hogar*, su actividad social -entiéndase la literatura en este caso como parte de esa actividad- se desarrolla prácticamente paralela a la del varón una vez superado el primer desfase.

Leonor Canalejas responde al prototipo de mujer más avanzado en su época, dentro siempre de lo socialmente bien visto, contando con estudios superiores e iniciativas propias de gran calado en la sociedad. En ningún caso podría afirmarse acerca de ella que se trata de un personaje oprimido por ésta: fue económicamente independiente gracias a su trabajo, tuvo cierto reconocimiento como escritora y colaboradora en prensa, mantuvo relaciones de amistad con personajes relevantes de su época como los hermanos Álvarez Quintero, Alejandro Lerroux, Rafael Rodríguez Méndez, figuras significativas de la vida

¹⁰³⁹ *Apud* MONTERO, Rosa, *Historias de mujeres*, Madrid, Alaguara, 1995, p.19.

académica barcelonesa, Sofía Casanova, Celestina Vigneaux y muchos otros.

También desafía –al menos relativamente– la consideración de la necesidad de encontrarse protegida por un hombre para poder desenvolverse en el espacio público. Para ella, el estado ideal, el que encarnan o al que aspiran la mayoría de sus protagonistas femeninas, es el de la familia, siempre y cuando la mujer conserve su parcela de independencia y pueda dar salida a sus inquietudes más allá de las cazuelas y de las tiras bordadas. Debido a este anclaje en la institución familiar, considerado por ella pilar fundamental de la vida, jamás pedirá la emancipación absoluta de la mujer. Poco a poco se irá sintiendo más cómoda, eso sí, en la defensa de los derechos femeninos, si bien comenzó con una novela en la que vertía sus críticas de forma obvia y fue, posterior y paulatinamente, depurando su estrategia para no levantar fricciones.

No olvida jamás la premisa de la escritora decimonónica que dota de enseñanzas a todos sus textos escritos, y amplía así el radio de influencia de su dedicación a la docencia. Defenderá siempre la pureza de los sentimientos, abominando de los matrimonios de conveniencia, de la mentira y, sobre todo, de la desnaturalización femenina en el ámbito de sus funciones reproductoras y de crianza para con los hijos. Empezará una árida cruzada contra la parte de la sociedad que sólo contempla estas exigencias para con las mujeres, y permite que los varones hagan y deshagan sin ampararse en ningún tipo de valor moral. Esta culpabilización del varón hacia el sufrimiento de la mujer y, como se ha indicado, de forma paralela o metafórica, también hacia el padecimiento de la sociedad, supone en sí misma cierto distanciamiento de las ideologías patriarcales dominantes hasta ahora. En ningún caso considerará a la mujer culpable de los males sociales, y cuando presenta en alguno de sus personajes un ejemplo de escasa moral o comportamiento equivocado, le encuentra siempre respuesta en el hecho de que la mujer se encuentra, todavía, perdida, y se equivoca con facilidad. De ahí su insistencia en la promoción de la educación para niños y niñas por igual, basada en la necesidad de hacer a la mujer –en esto coincide con Clara Campoamor, por ejemplo– un ser responsable de sus propios actos, al que puedan, en justicia, exigírsele responsabilidades una vez que actúe de forma realmente libre. Todo comportamiento humano es fruto de la educación, y aquí reside la base de la regeneración nacional. Desde el punto de vista social, su compromiso con la este proceso regenerador, en el que deben participar todas las clases sociales, reviste igualmente gran fuerza. Instará constantemente a las damas aristocráticas y de las clases acomodadas a emplear su tiempo en colaborar para paliar las necesidades de la raza española, en evidente decadencia.

Esta investigación se ha centrado, por tanto, en una autora de las consideradas no rupturistas, las de la evolución serena, las que acaban superando y olvidando, sin necesidad de quebrantarlo, el modelo del *ángel del hogar* y pueden finalmente traspasar el

testigo a las narradoras contemporáneas, que pudieron crear con mayor libertad dentro de su género, siempre con las salvedades impuestas a la literatura general por el régimen político sobrevenido tras la guerra civil.

Sin embargo, con haber recuperado su figura y analizado someramente su obra no se consideran alcanzados todos los objetivos. Alda Blanco se plantea qué hacer con los textos hallados una vez finalizada esta “labor arqueológica de rescate”, ya que en muchos casos los nombres de sus autoras están siendo anotados al margen de la literatura de hombres, sin que se altere el canon tradicional. Para Blanco, la práctica de la escritura por parte de la mujer supone su negociación con su propia identidad sexual, ya que la historia no ha ofrecido simetrías en el binomio hombre-mujer en este campo. Blanco señala que muchas de estas mujeres fueron muy conocidas en su época, y fue más tarde cuando se procedió al borrado del canon literario¹⁰⁴⁰.

¿Debemos sentirnos satisfechos entonces con la recuperación de sus biografías y sus textos? Todo apunta a considerar que en un acto de justicia histórica, los investigadores interesados en los estudios de género debemos continuar insistiendo en la necesidad de una re-elaboración de la historia que tenga en cuenta las circunstancias específicas de las mujeres en todos los ámbitos y pueda, como se planteó desde estas páginas en un primer momento, poner en valor las obras femeninas dentro de su espacio propio, un espacio que no fue entonces ni es ahora, ni mucho menos, secundario. Las novelas de Leonor Canalejas vienen a confirmar que la pertenencia al sexo femenino se deja ver sin remedio en el texto literario producido y evidencian de alguna manera que las mujeres tuvieron un papel fundamental en la construcción del discurso social del siglo XX, mediante el que se pasó del modelo del *ángel del hogar* a mujer nueva o moderna, pero siempre sobre el pilar de mujer-madre, en el que todavía hoy, se basan las vidas de un elevado porcentaje de las mujeres.

Los estudios de género, en definitiva, suponen una herramienta eficaz para desvelar las normas establecidas en la construcción del imaginario literario -que al igual que muchas otras disciplinas, permite un mejor conocimiento de la historia social-, y es necesario creer que gracias a la proliferación de investigaciones como ésta, quizá en breve pasen de estar sometidos a la etiqueta de la “marginalidad” a considerarse, solamente, al amparo de la diferencia.

¹⁰⁴⁰ Cf. BLANCO, Alda, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España Isabelina*.

ANEXO I

Textos

Se han recogido, como anexo al trabajo de recuperación de la escritora Leonor Canalejas, aquellos textos que quedaron fuera del ramillete que supuso, en palabras de su prologuista, Alfredo Pallardó, *Todo y nada*. La mayoría de estos textos son de factura posterior a la publicación del libro de miscelánea, y evidencian la capacidad de su autora para manejar diversos géneros, así como el éxito de público que la avalaba.

En cada uno de ellos se ha respetado la firma de la autora tal como apareció en su momento en prensa.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

INTERVIÚ

Leonor Canalejas (*Isidora Sevillano*)
Suplemento Femenino de *Las Noticias*, 7 de agosto de 1931, p. 2.

Sesteaba yo, mis queridos y pacientes lectores, en aquel hermoso prado de las eglógicas vacas, donde transcurre hogaño la primera parte de mi inquieto veraneo. Aquel viejo mantón, sobre el cual se extendía en otro tiempo mi menuda e interesante persona, se hallaba debajo de mí y sobre la yerba. El mantón, como tantos otros cachivaches, ha pasado de la monarquía a la república sin experimentar cambio alguno.

Durante unos minutos, sumergido mi pensamiento en la paz inalterable de la Naturaleza, me sentía feliz.

Mas he aquí que de pronto oigo la voz ingrata de las ocas y las veo dirigirse hacia donde reposábamos tranquilos mi viejo mantón y yo. Precedían los respetables y dignos animales a un hombre joven en cuya desgarbada silueta reconocí al famoso escritor modernista que hace unos cuantos años asombró al mundo entero con su maravilloso díptico de tres hojas.

-Señora -pronunció, emocionado por tan feliz encuentro-, voy a leer a usted...

Todas las sombras de la noche y todos los pesimismos de los derrotistas cayeron sobre mi corazón ante amenaza tan terrible; helóseme la voz en la garganta, no obstante el fuerte calor que reinaba, y sólo pude extender un brazo en actitud de enérgica y valiente protesta.

Mas Dios vino en mi ayuda y hube de rendir culto a la benéfica Providencia.

Después de registrar todos sus bolsillos exclamó contristado el ilustre y malogrado escritor:

-No traigo las cuartillas escritas.

-¡Loado sea el Señor! -exclamé sin poderme contener.

Pero el desgarbado y valeroso joven, sin hacer alto en mi sincera exclamación, colocó sobre el suelo unas cuantas cuartillas en blanco y requirió la estilográfica diciendo:

-No hay mal que por bien no venga. En lugar de leerle mis cuartillas, haremos una interviú. Soy redactor de "El Grito del Pueblo Oprimido", periódico semestral que se

honraré muy mucho reproduciendo las opiniones y juicios de tan eximia escritora.

Desvanecido un peligro, el de oír leer las cuartillas, venía sobre mí otro no menos grave: haber de contestar sobre la marcha a unas cuantas preguntas sobre unas cuantas cosas que me tenían y me tienen sin cuidado.

Levanté los ojos al cielo y no me abandonó la Providencia, que me sugirió una felicísima solución.

-No estoy en condiciones, caballero, de contestar a sus preguntas; padezco una enfermedad mental que me impide coordinar bien las ideas en el momento preciso. Mi ilustre y querido director Pallardó está enojado porque hace mucho tiempo no le mando nada para el "Suplemento". Invertiremos los papeles y seré yo quien haga la interviú, preguntándole a usted. ¿Conformes?

-Conformes y agradecido. Puede usted preguntar cuanto le plazca.

-Comienzo, pues. ¿Qué opina usted de la mujer y de sus progresos sociales en España?

-¡Ah, señora! Ha tocado usted el punto más delicado y difícil de contestar. ¿Opinar yo respecto de la mujer y de sus progresos en España? ¿Es que la mujer existe por ventura en nuestro país ni en ninguno de los otros países?

-¿Cómo me califica usted entonces, caballero? ¿No soy un individuo mujer, prueba indudable y fehaciente de la existencia de la especie?

-Existen, sí, algunas mujeres; pero son seres ancestrales y paradójicos.

-Gracias mil, buen amigo.

-Sí -repitió convencido-; son seres ancestrales que no han podido adaptarse al medio actual. Mas las que debieran ser mujeres nuevas, mujeres del momento, mujeres de esta época, son hombres o muñecos.

Miré sorprendida al modernista escritor. Sus ojos extraviados y el temblor de sus manos delataban extraña emoción cuando continuó hablando, con la voz opaca de un sonámbulo.

-Tuve una novia de diez y ocho [*sic*] años. Nadaba con más vigor que yo, resistía más tiempo una carrera en bicicleta, me venció siempre al fútbol y, no obstante mis reiteradas súplicas, me obligó a romper nuestras relaciones amorosas porque sus puños, boxeando, eran mucho más fuertes que los míos.

Tuve otra novia de veinte años. Nunca pude saber el color verdadero de sus cabellos; siempre dudé del tamaño de sus ojos, del espesor de sus pestañas, del fino arco que describían sus cejas. Sobre su tersa piel llevaba siempre una capa espesísima de cosmético

y una vez que me atreví a besar sus labios sufrí tan fuerte intoxicación que estuve a punto de perder la vida.

Extinguióse la voz de mi desgraciado amigo y quedó el infeliz mirando al suelo, con insistencia tal que me hacía temer por su razón.

-Tuvo usted la desgracia de dirigir sus afanes amorosos a dos tipos extremistas. Todas son así, mi buen amigo. ¡Haga un tercer intento! -comenté, levantándome del suelo y doblando con cuidado el viejo mantón.

Levantóse él también, y dirigiendo sus extraviados ojos hacia la carretera me indicó un grupo femenino que por ella discurría.

-¿Ve usted aquellas tres figuras?

-Las veo perfectamente. Son tres lindas muchachas.

-Error, crasísimo error, señora mía. Son: un liquidador de hacienda, un médico especialista en otorrino-laringología y un abogado.

Tendióme silencioso la sudorosa mano, llevó rápidamente las dos suyas a su propia y descompuesta cabeza y se alejó vacilante.

Cruzáronse con él las tres bellas mujeres y oí distintamente el comentario.

-Es un *panoli* -afirmó la voz de la gentil abogada, con el gracioso madrileño.

-Neurasténico perdido -confirmó la voz de la doctora, dejando traslucir en sus palabras su origen andaluz.

-Y es clá, noyas -resumió la liquidadora, usando del reciente bilingüismo -un home que huye de las donas ha de *ser* tonto y toco en una pieza.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

EVA PARAÍSO

por Leonor Canalejas y Fustegueras
Suplemento Femenino de Las Noticias, 10 de abril de 1931, p. 1.

Enrique Ernesto despertó plácidamente en el coquetón dormitorio de su casa de soltero. Consultó el reloj y pronunció con asombro:

-¡He dormido once horas sin interrupción! Quién diría que me vence pasado mañana mi pagaré de veinticinco mil pesetas, que mi padre me ha cerrado la puerta en absoluto y que *aquella* necesita un abrigo de pieles...

Hizo sonar el timbre y apareció un criado.

-El desayuno y la correspondencia. ¡Vivo!

-Muy bien, señorito.

Después de leer varias cartas sin importancia; peticiones de dinero, citas de amigos, reproches de amigas olvidadas, cartas que iban quedando sobre la lujosa cubierta de seda, sin acabar de ser leídas, quedó prendida su atención en una misiva escrita en papel corriente, con caracteres un poco desiguales, pero firmes.

-¿Quién será esta mujer singular?, se preguntó después de haber leído. ¿Será una añagaza para *pescarme*? Esto de tener dinero es una dificultad a veces...

Tomó la carta de nuevo y leyó en voz alta:

“Enrique, necesito pedirte dos favores. Tú eres hombre corrido pero bueno en el fondo, aunque a veces pareces malo. Te esperaré mañana, Villalar¹⁰⁴¹, 7, piso bajo, alas tres de la tarde. Nada de Amor. Hasta mañana.- *Eva Paraíso*”.

-¡Eva Paraíso! Repitió Enrique, ¡nada de amor! En fin, no nos preocupemos, mañana se aclarará el misterio.

Cuando acababa de vestirse, un criado llamó nuevamente:

-Señorito, una señora desea ver a usted.

-¿La conoces?

¹⁰⁴¹ Recuérdese que Leonor Canalejas vivió junto con su familia en esta calle madrileña mientras estudiaba en la Escuela Normal.

-No, señor.

-¿Qué pinta tiene?

-*Significante*, señorito. Ni alta ni baja, ni gorda ni flaca, ni vieja ni joven, ni fea ni guapa...

-Calla, y hazla pasar al gabinete.

-A sus órdenes, señora -pronunció luego cortésmente, apareciendo en la puerta del gabinete-. Hágame el favor de sentarse. ¿A quién tengo el honor de hablar?

-Eva Paraíso, caballero.

-¿Por qué se ha molestado en venir? Yo hubiera acudido muy gustoso, esta tarde, al lugar de la cita.

-No lo dudo, caballero, mas como la cita era para la tarde de ayer... Vea la fecha de la carta, si tiene duda- añadió al observar el gesto de contrariedad.

-Soy un majadero -afirmó Enrique, después de haber entrado un momento en su dormitorio.- Como hace dos días que no he pasado por aquí... Perdone mi descortesía involuntaria y dígame lo que desea.

Quedó ella un momento silenciosa contemplando al muchacho, quien también la observaba con mal disimulada atención.

Por fin sonó la voz armoniosa y firme.

-Le traigo un mensaje del otro mundo que leeré, si es precios, al terminar nuestra entrevista. Ahora sólo le digo que desearía emplear parte de mi capital en el negocio de exportación de naranja y como usted es hijo de uno de los más activos negociantes valencianos...

Interrumpióse al observar el gesto de inquieto asombro que se dibujaba en la expresiva fisonomía de Enrique.

-¿Por qué me mira así? Quizás lo del mensaje le hace sospechar que tengo perdido el juicio. Pudiera salir del paso afirmándole que el mensaje es de una persona residente en la Argentina, pero entonces sólo diría la verdad a medias, porque esa persona es una intermediaria de otra que no se halla en este mundo.

El muchacho miraba a su interlocutora con creciente atención.

-Continúe usted, señora -dijo al fin. -Me complace mucho oírlo. Es usted en extremo simpática y se parece extraordinariamente a alguien que yo he conocido hace muchos años. No puedo sacar a flote el recuerdo, pero usted me recuerda algo muy grato.

-No se atormente, Enrique. Todo se aclarará a su tiempo. ¿Usted quiere presentarme a

su padre e influir cerca de él para que me guíe y me ayude? He comprado dos o tres fincas muy hermosas entre Alcira y Carcagente. Una persona experta en el negocio me sería muy útil. Esa es la petición primera.

-Con mucho gusto lo haré.

-Pues allá va la petición segunda. Me hace falta un socio industrial para entrenarme en los principios de mi actuación. Como sólo trabajará conmigo unos cuantos meses, le pagaré una cantidad determinada, no un sueldo. Usted trabajó con su padre hasta que alguien se lo trajo a Madrid. Si quiere ayudarme durante unos meses, le daré, cuando lo desee, al terminar o al empezar, treinta mil pesetas.

-¿Quién es usted? ¿Por qué desea salvarme? No he de aceptarlo, naturalmente, pero lo agradezco mucho.

-No lo entiendo, caballero, ¿tanto horror le inspira el trabajo?

-Me entiende usted perfectamente. No aceptaré de ninguna manera. Sería bochornoso y tengo otra solución más eficaz. Pero dígame la causa de ese interés.

-Fuerza es que le entregue el mensaje, porque esa solución más eficaz me asusta un poco.

Abrió entonces su bolso de piel y sacó una carta.

-¿Conoce usted la letra de su madre?

-La conozco -afirmó él emocionado, besando la carta que Eva le entregaba.

-Aquí -dijo ella, señalando un párrafo.

“Siempre te he querido, Ana María, con ternura de hermana (y lo somos por nuestro padre). Juntas nos criamos, y aunque las cuestiones de intereses separaron a nuestra familia, abriendo un abismo de odios entre las dos ramas, nunca se desmintió nuestro cariño. Voy a morir, hermana, y el único pesar que me llevo es dejar a mi Enrique tan pequeño y tan desamparado de afectos. Tú lo hubieras querido y tú no podrás acercarte a él; pero yo te conjuro, por el afecto fraternal que compartimos, a que sigas su vida y si en algún momento lo necesita, seas su providencia”.

Los ojos de Enrique, húmedos de emoción, se fijaron en Eva.

-Ana María -dijo ella con voz temblorosa- ha seguido la vida de usted con todo el afecto de su alma. Yo, su única hija, hice el viaje de Buenos Aires a España para solucionar la peligrosa situación en que usted se encuentra ahora. Nada supone para nosotras desprendernos de esa cantidad o de otras mayores, si es preciso. Acepte, en memoria de su santa madre, hermana de la mía -insistió acariciando suavemente la mano

de su primo.

Oyóse en esto ruido de lucha en el recibidor, abrióse la puerta con violencia y apareció una mujer joven, elegantísima, que fijándose en Eva, exclamó con desparpajo:

-¡Muy bonito, hombre! Yo esperándote en el auto y tú de palique con esta señora.

-Es mi prima Eva, contestó Enrique, con la que he de salir al momento para preparar nuestro viaje a la Argentina. Mi padre y los médicos hace tiempo que me aconsejan un viaje por mar. Acepto cuanto me propones, prima Eva, e iré a conocer a tu madre.

-Tendrá una alegría inmensa, primo Enrique; ella no puede viajar por su falta de salud. El domingo sale vapor de Barcelona.

El rostro de la elegantísima señora reflejó el mayor asombro. Esperó, en vano, que Eva o Enrique pronunciasen alguna otra palabra y viendo que ambos permanecían callados y sonrientes, terminó la embarazosa situación con esta cordial despedida:

-Feliz viaje, y si naufragáis, como deseo, recuerdos a los peces de colores.

EN EL REINO DE LAS SOMBRAS

por Leonor Canalejas

Suplemento Femenino de Las Noticias, 22 de abril de 1932, pp. 1-2.

Según modernas teorías psicológicas, en el momento que precede al sueño tenemos los mortales unos segundos en que el subconsciente se anticipa a la próxima libertad y nos da una visión singular de las cosas y de las personas.

Encontréme yo hace pocos días en tan peculiar momento. Mi subconsciente llevóme rápido al mundo de las sombras. Dos de ellas dibujáronse en aquella dulce y rara obscuridad. Parecíéronme sombras femeninas. ¿Por qué? No puedo decíroslo, mas tal fue mi impresión. Y al intentar aproximarme a ellas quedé parada, presa de mudo asombro. Las sombras hablaban. Hablaban un lenguaje que yo no pude clasificar, pero sí pude entender y quiero traduciros.

-¿En qué tiempo vivías tú? -interrogaba una de ellas.- ¿Qué emperador teníais en el “tablirum”? ¿Tu dueño te mató pasadas muchas calendas después de haberte comprado?

-No te entiendo, hermana- replicó la obra sombra. -Nadie me compró a mí. Las personas no se compran. Y cuando yo salí del mundo de los vivos no había emperadores. Me mató un hombre porque cansada de sus malos tratos huí de su lado. Él se empeñó en que volviera a quererlo y al negarme, resuelto, hundió un cuchillo en mi garganta.

-Bien claro estás diciendo que eras esclava. Lo mismo me ocurrió. Huí de la casa de Marco Celio porque era feo y viejo y quería llevarme a su cubículo. Era muy feo y muy viejo, pero era mi dueño y yo su esclava. Me hizo buscar y cuando el centurión me llevó a su casa, me mató. Era su derecho.

-¿Su derecho, dices, hermana? Nadie tiene derecho a matar. Al que me mató, lo matarán también... Aunque lo dudo ya, añadió vacilante, porque él es rico y poderoso; yo una pobre mujer desamparada. Aún no he visto su sombra... Mas ¿qué sombras son aquellas?, añadió dirigiéndose hacia un lado.

Seguí con mi vista la dirección indicada y vi dos nuevas sombras. Impalpables, etéreas, de movimientos suaves y fugitiva realidad eran cuantas figuras yo había visto en aquel mundo de los seres muertos, mas aquellas dos tenían algo original y distinto, más

impalpables aún que todas las otras, desvanecíanse apenas se fijaba en ellas la vista, para reaparecer apenas desvanecidas. Alta y delgada era una de las figuras, abultada y pequeña la otra.

-Aquí tengo en qué emplear mi fuerte brazo, dijo la sombra alta y desgarbada.

-Estemos quedos, señor, y no tentemos al diablo con nuevas aventuras, contestóle la sombra pequeña y abultada.

-¿No has oído, cobardísimo escudero, que la vida de una pobre mujer ha sido sacrificada al egoísmo de un hombre poderoso? ¿Dónde encontrar ocasión más propicia para emplear la fuerza de mi potente brazo y el filo de mi tajante espada? Vamos a preguntar en dónde mora el vil caballero.

Avanzó en esto hasta ponerse ante las dos sombras femeninas, diciendo:

-Sean servidas las vuestras *fermosuras* de decirme dónde están los autores de sus cuitas, que iré a buscarlos aunque se escondan en las entrañas de la tierra y les daré el castigo que merecen.

Huyeron ellas al oír esto, hasta desvanecerse en las tinieblas, sin dejar rastro de su paso.

-Vamos de aquí, señor – dijo el llamado Sancho.

-Vámonos sí, buen escudero. Volvamos al mundo de los vivos, que allí está el desleal y felón caballero, a quien he de matar, pese a quien pese.

Mi subconsciente volvióme entonces al mundo de los vivos en seguimiento de las sutiles sombras. Vagué algún tiempo sin poder encontrarlas, hasta que finalmente fui a parar a una plazuela de Madrid, al pie de una mísera estatua del mayor ingenio que han visto los siglos. Allí estaban las dos sombras y una de ellas decía:

-Más disgustos, más palos y ni rastro del felón caballero, que dice *vuesa* merced.

-Razón tienes ahora, amigo Sancho, mas ¿quién había de creer empresa tan difícil encontrar un hombre que había quitado la vida a su semejante porque no se le rendía como carne de esclavitud? ¿Quién diría que son tantas y tantas las vidas sacrificadas en tal sentido que no es posible encontrar al sacrificador de una de ellas ni aun buscándolo con la famosa linterna de Diógenes?

-Volvamos a nuestro reino, señor, que ahora por lo visto los desfacedores de entuertos son hombres de vestimenta estrafalaria. Guardias de asalto creo que les llaman, mas yo les llamaría guardias de sobresalto, por los muchos que nos han proporcionado cada vez que *vuesa* merced se encandilaba en sus locuras y, según dicen ellos, alteraba el orden. Que no sé yo qué orden es el de estos tiempos en que si te sales del *ladico* de las casas, te aplasta uno de esos demonios encendidos que corren sin que nadie los empuje, y cuando te

repones del susto oyes por el aire un “Clavileño” que amenaza caer sobre tu cabeza.

Me distrajo de la conversación la presencia de una pareja de enamorados que fueron a ocupar un banco próximo y cuando volví el rostro hacia las sutiles sombras, habían ellos desaparecido.

Al despertar, al día siguiente, aun latían en mi cerebro con persistencia singular una serie de preguntas algo deshilvanadas y confusas: ¿La esclavitud ha desaparecido de las leyes; desaparecerá de las costumbres? ¿Existió Don Quijote? ¿Murió o vive todavía? ¿Los guardias de asalto deberían llamarse de sobresalto?

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

EL MARTIRIO DE LA CIVILIZACIÓN

Leonor Canalejas y Fustegueras (*Isidora Sevillano*)

Suplemento Femenino de Las Noticias, 3 de junio de 1932, p. 3.

Mi amiga Araceli vive en un pueblecito de la provincia de Córdoba, mejor dicho, vive en un cortijo denominado “Los Jarales”, próximo al indicado pueblecito.

A raíz de la muerte de su marido, un marido modelo completamente inverosímil, pero que gozó de existencia real, Araceli se retiró a “Los Jarales” donde sus nervios alterados por la tremenda desgracia, pudieron recobrar el necesario equilibrio.

Más de una temporada he pasado yo en “Los Jarales”, y puedo asegurar, queridos lectores, que no hay descanso comparable al que proporciona a nuestro espíritu la vista de aquellas interminables filas de olivos cuyas hojas suavemente agitadas por el viento os muestran su plateada superficie y aquel imponderable y magnífico silencio de los campos.

Para corresponder a los obsequios de mi amiga, después de muchos ruegos, conseguí, hace pocos días, que Araceli viniera a Barcelona a pasar conmigo una temporada en la ciudad de los Condes y de los sindicalistas.

Cedí a Araceli mi habitación y apenas la primera noche me hube retirado, dejándola entregada al descanso, la vi salir por el pasillo con aire desesperado y empuñando nerviosa el vaso de agua que yo le había dejado en su mesa de noche.

-¿Qué te ocurre, Araceli, te has puesto mala?, interrogué con ansiedad.

Tomó mi mano con una de las suyas y, sin pronunciar palabra, me llevó al balcón de mi cuarto. Debajo del balcón, con el escape abierto y el inconsciente motorista sobre el estrecho asiento, se hallaba una motocicleta, cuyo horrisono y violento trepidar no nos dejaba entender. Tomé de manos de Araceli el cristalino vaso y con toda la fuerza de que soy capaz lo lancé a la cabeza del motorista. Podéis creerlo o no, amados lectores, mas lo cierto es que después del choque, el vaso quedó roto en mil pedazos y la cabeza atacada quedó incólume sin duda los motoristas pertenecen a una raza superior que tiene los huesos del cráneo reforzados y los nervios envueltos en gutapercha.

Aumentó entonces hasta un grado inverosímil el ruido motorístico. Araceli y yo nos

abrazamos tiernamente creyendo llegada nuestra última hora. Mas no fue así: la moto se puso en movimiento y siguió calle arriba. Respiramos entonces satisfechas, mas apenas habíamos deshecho el dulce lazo, cuando volvimos a abrazarnos aterradas. La moto volvía y con ella el horrendo tormento, que pasó rápido para volver a los pocos segundos. El motorista se divertía dando vueltas alrededor de nuestra manzana.

Oyéronse en esto fuertes palmadas y un rudo golpear del palo sobre las losas de la acera. Araceli me miró muy asustada.

-Tranquilízate, querida -pronuncié al tiempo que la sostenía afectuosamente y asomándome al balcón exclamé: Vigilante, ayúdenos a ahuyentar a ese endiablado motorista que no nos deja dormir.

-Yo les ayudaré, señoras, dijo el vecino que volvía a su casa, a tiempo que aparecía de nuevo el motorista, quien daba su décima octava vuelta alrededor de la manzana.

Corrió entonces rápidamente el vecino detrás de la moto, disparando al propio tiempo su revólver.

-¡Pum! ¡pum!, ¡asesino!, ¡ladrón!, ¡estúpido!, ¡inconsciente!, ¡pum!

El motorista huyó para no volver; el vecino, después de saludarnos, se entró en la casa rápidamente y el vigilante cerró la puerta, marchándose después al compás de los golpes de su palo: ¡Trac! ¡trac! ¡trac!

Cuando al siguiente día entré a saludar a mi amiga, la encontré sentada en la cama.

-¿Has podido dormir, Aracelilla? ¿Cómo te encuentras?

-Desde que te marchaste hasta la una estuve oyendo fuertes, acompasados y simultáneos golpes que según pude ver daban a unas alfombras. Cuando pude dormirme, allá de la madrugada, soñé con palos, tiros y alborotos. Despertóme a las ocho el sonido de unas campanas. Oí luego que una voz muy ronca anunciaba diversas mercancías, que una banda de música tocaba un pasodoble estrepitoso. Poco tiempo después cantaron un lamentable tango de esos que estremecen y ponen de mal humor para el resto del día...

Interrumpió la relación un formidable y agudísimo grito que heló la sangre en nuestras venas. Araceli dejóse caer pesadamente sobre la almohada y se tapó la cabeza con la sábana.

-Araceli, amiga mía -le dije con acento tranquilizador-; no te asustes. Es una tiple que no llega al do sostenido y quiere arrancarlo a toda costa de sus desgraciadas cuerdas vocales.

-¿Pero dónde está esa tiple, Isidora? -interrogó, sentándose de nuevo en la cama. ¡Ah! Ya caigo -añadió mirándome con los ojos fuera de las órbitas: ¡La radio! ¡Tienes la radio!

-No la tengo, Araceli. Te lo juro por los manes de todos los antepasados de Edison. No la tengo en casa pero está en la acera de enfrente- añadí, señalando una tienda frontera.

-Isidora, amiga mía, siempre has sido de lo más desgraciado.

-No lo sabes tú bien, querida Araceli. Porque ese grito estridente no ha salido de la radio sino de la casa de al lado, donde mora, para desdicha mía, un profesor de canto.

-Voy a vestirme y saldremos un rato, si te parece, para disipar este cúmulo de malas impresiones.

Salimos, en efecto, y bajando por la calle de Aribau, tratamos de atravesar la plaza de la Universidad. Pasamos con relativa facilidad desde el centro de la plaza hasta un pequeño salvavidas. Mas ¿cómo desde allí alcanzar la acera opuesta? A todo correr desfilaban autos, tranvías, carros, motos, camiones, camionetas, sin que una luz protectora ni un urbano compasivo interrumpiera nunca la circulación rodada.

Pasaron quince minutos, Araceli tenía gana de llorar y me rogaba que volviéramos a casa; yo abominaba en mi interior de todos los adelantos habidos y por haber, acordándome de aquellos mis tiempos juveniles en que tan peligrosos nos parecían los inofensivos coches de punto.

Por fin, un compasivo y providencial caballero nos preguntó amablemente:

-¿Piensan ustedes pernoctar aquí o quieren que les ayude a pasar al otro lado?

Aceptamos la invitación y pasamos, guiadas por nuestro protector, no sin tener que dar una súbita y rapidísima carrera para evitar que un tremebundo camión aplastase tres cuerpos de una vez, suprimiendo tres vidas generosas.

Caminando a mi lado por la calle de Pelayo, decíame mi amiga:

-Los que habitáis en grandes poblaciones, mártires sois de un nuevo y terrible martirio.

-¿Cuál, querida Araceli?

-El martirio de la civilización.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

UN DRAMA EN TRECE HORAS

por *Isidora Sevillano*

Suplemento Femenino de *Las Noticias*, 12 de mayo de 1933, pp. 1-2.

Lector amigo, ¿no lo sabes? Me he considerado siempre madre de mis discípulas y tengo repartidos por el mundo millares de hijas espirituales; mas añoraba siempre y deseaba con delirio tener hijos varones. La República, al establecer la co-escolaridad en las normales, colmó mis deseos haciéndome madre de hijos varones.¹⁰⁴²

Con ellos y con ellas realicé no ha muchos días una excursión a la vieja urbe romana de Cataluña. Nos acompañó mi amiga Araceli, la cordobesa, que pasa ahora conmigo una temporada.

Mientras el magnífico autocar que nos conducía devoraba kilómetros [*sic*], ella, fingiendo dormir en su cómodo asiento, observaba a unos y a otras... y continuó observando mientras el resto de los excursionistas estudiaba los monumentos, comía, paseaba...

A continuación transcribo fielmente las observaciones de mi amiga: pero te advierto, lector, que Araceli disfruta de una imaginación poderosa y calenturienta alentada por un espíritu ávido de emociones. Con ello te pongo en guardia para que nada creas de cuanto ella dice: mas si prefieres creerla, sea enhorabuena.

Habla Araceli y presenta sus personajes: unos ojos verdes muy hermosos y expresivos, otros ojos pardos llenos de fuego y pasión y otros ojos negros serenos, profundos, dominadores.

Los ojos verdes miran y dicen:

-Dos años esperando, casi creyendo, y ahora...

Los ojos pardos a su vez:

-¿Por qué tanta insistencia? ¿No sabe que tengo la obligación de ser leal a *aquel*?

Los ojos negros intervienen:

¹⁰⁴² Como se ha referido, la autora gusta de llamar a sus alumnos “hijos espirituales”, indicando que sacia con ellos sus ansias maternas insatisfechas. En este caso, además, se manifiesta claramente a favor del avance que supuso la II República en materia de coeducación.

-¿Por qué el mundo está tan mal hecho? ¿Por qué madura la fruta cuando la naturaleza quiere y no cuando yo lo deseo?

Araceli se hace un lío y cierra sus ojos andaluces, pensando que nunca entenderá el lenguaje de las miradas y que, por otra parte, nada le importa lo que puedan decirse los seis ojos. Pero ellos la atraen con la atracción del abismo y al cabo de un buen rato, vuelve a mirarlos.

Entonces los ojos verdes dicen:

-¡Cuánto nos estorba a veces la buena crianza! Si la mirada pudiera herir, ¡con qué placer miraría esos ojos pardos que son mi pesadilla, hasta deshacerlos, hasta...!

Los ojos negros, muy abiertos, pero mirando hacia dentro:

-¡Hermoso arco el de Bará! La vista descansa en él, contemplando sus bellas proporciones. Pero es más bello el arco de aquellas cejas castañas, tan bellamente depiladas...

Los ojos pardos, mirando sin ver:

-La fidelidad es una gran virtud... He perdido el almuerzo... Estoy tan preocupada...

Araceli continúa sin entender del todo, pero algo vislumbra o cree vislumbrar.

Al salir del museo donde se guardan los objetos descubiertos en el antiguo cementerio pagano-cristiano-romano, Araceli, que ha salido la primera porque asegura que le produce mareos la contemplación de aquellos muertos tan antiguos y venerables, sorprende una rápida mirada de inteligencia entre los ojos negros y los pardos y ve palidecer el rostro en que *campean* los magníficos ojos verdes.

Durante la comida y por la tarde observa mi amiga cómo los ojos verdes reflejan las incidencias del tiempo; relampaguean primero, se nublan después y nublados continúan lo que resta del día. Los pardos y los negros, por el contrario, brillan dulcemente cual brilla el sol al salir de entre las nubes.

Mi amiga vuelve a hacerse un lío. ¿Qué ha pasado entre los seis ojos? ¿Por qué dos de ellos miran con tan honda tristeza, los otros dos se cubren con sus párpados suaves para ocultar quién sabe qué impresiones y los otros se fijan triunfalmente en el lejano horizonte, cual si quisieran dominarlo todo?

Una vez de regreso, ya descansando en el deseado lecho, interrogo a mi amiga:

-Araceli, ¿estás contenta? ¿Te gustó la excursión?

-Mucho, Isidora. Pero los ojos pardos son unos frescos, y los negros ingratos y volubles cual todo lo que al sexo masculino se refiere.

-¿Qué dices, Araceli? ¿Estás durmiendo ya o perdiste el juicio?

-Ni una cosa ni otra -replica mi amiga.

Y desde su cama me cuenta el terrible drama que cree haber sorprendido entre los seis y bellos jóvenes ojos.

-¿Te ríes? -pregunta al terminar.

-¿No he de reírme, hijita? Eres una tremenda imaginativa capaz de encontrar misteriosos dramas donde sólo hubo un día plácido de estudio y de solaz.

-En cambio tú, Isidora, metida de continuo, como el célebre personaje galdosiano¹⁰⁴³, entre el Fenicio, el Godo, el Árabe y el Persa, vives tan lejos de este mundo como aquellos señores que construyeron el célebre acueducto para que la lluvia nos empapase al ir a visitarlo.

1043

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

SUCESO INCREÍBLE

por Leonor Canalejas
Suplemento Femenino de Las Noticias, 6 de octubre de 1933, pp. 1-2.

Escena en un comedor de lujoso *restaurant*.

Sentados ante una de las mesitas, Manolín, hermoso chiquillo de diez años, y su madre Elena, muy joven aún y de tipo distinguido.

Habla Manolín y dice:

-Mamá, te has servido el trozo de carne mayor, el que me gustaba a mí.

-¡Calla niño! ¿Qué dirán estos señores?

-Los señores no dirán nada; si acaso, dirán que me matas de hambre. Porque los hombres han de comer más que las mujeres y tú te comes las tajadas mejores.

-Aunque fuera verdad lo que aseguras, como tú eres un niño y no un hombre...

-Soy un hombre, te digo. Tengo diez años desde el año pasado y pronto cumpliré once.

La madre ríe complacida y el niño se levanta de su silla y, sin pedir permiso a nadie, toma de cada mesita del *restaurant* lo que más le satisface: de una, la lista de los platos, de otra dos manzanas, de la tercera una flor que le agrada, mas con tan mala fortuna que derriba el florero de cristal sobre el plato en que una señora tiene su ración de riñones salteados, a los que viene a unirse dos o tres capullos de rosa, una gardenia con su alambre y buena parte del agua que contenía el florero.

El niño vuelve a su sitio con aire triunfante, llevando su botín, mientras que la señora “desriñonada” se lamenta amargamente y pide otra ración a toda [prisa]¹⁰⁴⁴; el caballero a quien nuestro héroe arrebató el menú, después de una lucha tenaz con el chiquillo, logra recuperar la hojita satinada, y una muchacha de catorce a quince años, a quien le fueron arrebatadas las dos manzanas, arrebatada a su vez de la mesa donde comen Manolín y su madre el cestito lleno de fruta.

-¡No te lo lleves! -grita Manolín, queriendo evitar el rapto de la fruta.

¹⁰⁴⁴ El texto aparecido en el el semanario omite esta palabra, probablemente a causa de un error de transcripción.

-Me lo llevo y te dejo esto -dice ella, dándole un par de buenos “tormicones”.

Se revuelve el chiquillo y, persiguiendo a la raptora, consigue poner las manos en el cestito. Rueda toda la fruta por el suelo y al perseguir el niño las manzanas, que corren hacia la puerta, como queriendo huir de tanto desorden, tropieza con un mozo que conducía en triunfo la sopera. El contenido de ésta, ante el violento vaivén producido por la pérdida del equilibrio en los pies y las manos “camareriles”, siente necesidad imperiosa de salir del estrecho recinto de porcelana y en un movimiento de descenso va a caer sobre la falda de una señora elegantemente vestida de crespón blanco.

Al sentir sobre sus rodillas la grasienta y cálida ducha, lanza la víctima agudísimo grito que alarma a la numerosa concurrencia. “¡Fuego!”, exclama una voz desconocida, y todos se precipitan hacia la puerta, derribando sillas, mesas, platos, foreros y cuantos encuentran a su paso.

A costa de grandes esfuerzos, el *maître d'hôtel* y los camareros consiguen restablecer la calma, sin que, por fortuna, haya que lamentar más desgracias personales que algunas alteraciones en la indumentaria y peinados femeninos y la pérdida de media dentadura postiza que huyó rápida de una boca al ser acometido su dueño a fuertes vómitos provocados por el terrible susto y la consiguiente alteración de los movimientos peristálticos.

Reanudada, por fin, la interrumpida cena, los comensales hablan de mesa a mesa, comentando el increíble suceso.

-Todos por los desplantes de un niño mal educado -afirma gravemente un caballero de edad avanzada.

La madre de Manolín, al oír esto, siéntese herida en su orgullo maternal y replica con acritud.

-Está usted equivocado, caballero. Mi hijo se ha educado en buenos colegios. Ha tenido los mejores maestros, de tipo modernísimo. Es que ahora se educa a los muchachos racionalmente, evitándoles todo esfuerzo, respetando su personalidad, dejándolos en libertad para mejor conocerlos y orientar el desenvolvimiento de sus facultades anímicas.

Elena no está muy segura de lo que acaba de decir: recita de memoria las frases ampulosas del prospecto-anuncio de la escuela a la que asiste Manolín.

-Me parece muy bien -contesta el caballero- que se respete la personalidad de los niño; pero creo yo que, recíprocamente, debería acostumbrárseles a que respeten la personalidad de los mayores y su derecho a vivir sin sobresaltos. Por otra parte, lo de evitarles todo esfuerzo no lo creo eficiente para su formación como hombres que han de vivir en sociedad. El niño así educado tendrá voluntad floja y retrocederá ante los

obstáculos que la vida continuamente ofrece, en lugar de salvarlos con valentía y sostenido esfuerzo.

Mientras hablaba con Elena, el caballero anciano dejó sobre el cenicero la boquilla y el cigarro, que Manolín, aprovechando la distracción de todos, chupó rápida y repetidamente hasta convertir el cigarro entero en insignificante colilla. Sintióse inmediatamente mareado y calló de la silla en que se sentara, propinándose un soberbio coscorrón en la abultada cabeza.

-Hijo, ¿qué tienes? Te has puesto malo... Estás muy pálido. ¿Qué te pasa?

-¿Qué le pasa? -interroga la muchacha de catorce años, raptora de la fruta-. Que se ha fumado el cigarro de mi abuelo. Ha querido ser hombre y se ha quedado en niño tonto.

-Cuando sea mayor me casaré contigo para engañarte con mi novia -dice el rapaz inquieto, al tiempo que se desvanece en los brazos del camarero portador en momentos anteriores de la sopera-ducha.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

HA PASADO UN ÁNGEL

Leonor Canalejas Fustegueras (*Isidora Sevillano*)
Suplemento Femenino de Las Noticias, 3 de noviembre de 1933, p. 2.

Los habitantes de Indianápolis viéronse un día sorprendidos por la aparición de algo que volaba sobre la ciudad.

-¿Qué era ello?

-Ni aeroplano, ni ave, ni hidroavión, ni zeppelin, ni persona, ni animal... Más que verse se sentía, y cuando el observador quería fijar su vista en ello, ello desaparecía de la vista del observador. No era nada sensible, y sin embargo, se sentía su presencia. Los habitantes de la ciudad estaban inquietos, sin saber a qué atenerse.

Nosotros, más felices que los habitantes de Indianápolis, sabemos lo que era: era un ángel.

Sí, lector, un ángel que se había escapado del Cielo. San Pedro se distrajo un momento, porque oyó el canto de un gallo que desde la Tierra lanzaba su grito de alerta. En tanto que San Pedro meditaba, el ángel pasó raudo y en su primer vuelo fue a parar a Indianápolis.

Volaba sobre las casas de un barrio extremo de la ciudad y quiso saber lo que ocurría dentro de aquellas feas jaulas. Imitando al famoso Diablo cojuelo, levantó los tejados, vio y oyó.

Vio en un cuarto miserable, una cama dura, sucia y revuelta en la que descansaban, si ello puede llamarse descanso, un hombre, una mujer y una niña.

Dormía la niña. La mujer se incorporó para toser, y el hombre, volviéndose hacia ella, abrió los ojos.

El ángel oyó el diálogo siguiente:

-Toma un poco de leche, María, a ver si te pasa la tos.

-No tenemos leche, Juan; la última que quedaba se la di anoche a la niña. Tampoco tenemos dinero. ¿Qué será de nosotros mañana? Tú sin trabajo hace dos años; yo

enferma, sin poder trabajar; la niña cada día más débil... ¡Quisiera morirme, Juan!

La mujer se abrazó al hombre, y el ángel oyó un ruido suave que él nunca había oído.

-¿Qué debe ser eso? -pensó al tiempo que se oía la voz del hombre diciendo:

-No llores, María, que me haces sufrir.

-¡Llorar! ¡Sufrir! -repitió el ser incorpóreo y voló hacia otra casa. Levantó el tejado. Se oía el mismo ruido suave y vio salir una almita que voló hacia el Cielo, y oyó de nuevo voces humanas.

-No había salvación -decía una de ellas-. ¿Qué podemos los médicos contra la miseria y el hambre, que están destruyendo una familia?

-¿Una familia, doctor? -repitió otra voz-. Muchas familias, millares de familias perecen en Indianápolis y en todo el mundo, de miseria y de hambre.

-¡Miseria! ¡Hambre! -repitió el ángel-. Y en un rápido vuelo se puso al lado de San Pedro.

-¿Te has cansado ya de pasear por la tierra? -interrogó éste-. Pasa, angelito, pasa. Te perdonamos la calaverada.

-No quiero pasar, quiero que me digas tú, que has sido hombre, qué es llorar, qué es sufrir, qué es hambre y qué es miseria.

El santo portero explicó las palabras a su modo y el ángel quedó pensativo, interrogando luego:

-¿Todos los que viven en la Tierra tienen hambre, lloran y pasan miseria?

-Nadie le contestó, porque San Pedro ya no estaba allí. El ángel entonces volvió a la tierra.

Volaba sobre otras jaulas menos feas y oyó una música que le pareció horriblemente discordante, comparada con los cantos celestiales. Siguió a aquellos que producían la música y llegaron a un extenso campo donde muchos hombres uniformados se movían acompasadamente y manejaban raros instrumentos.

-Estos hombres no sufren ni tienen hambre -pensó el ángel-. Quizá se reúnen para buscar remedio a la desdicha de aquellos que lloran...

Hablaba uno de aquellos humanos y el ángel prestó atención.

-No importa perder la vida o quedar inútiles, mientras podamos aplastar a nuestros enemigos y ser nosotros los que mandemos a todos.

El ángel quedó pensativo y antes de que pudiera reflexionar sobre lo que acababa de

ver y sentir, oyó otra voz humana a la que siguió tan formidable estampido, que el ser incorpóreo huyó asustado sin saber a dónde iba.

Cuando pudo tranquilizarse un tanto, miró hacia la Tierra. Por las calles de Indianápolis pasaban rápidos muchos humanos bien vestidos, sanos y fuertes, cruzándose en ocasiones con vehículos lujosos de todas formas.

-Estos deben de ser los que van en socorro de aquellos que lloran y sufren y tienen hambre, por eso van tan deprisa -pensó el ser incorpóreo, en su optimismo angelical.

Siguió a uno de los vehículos y quedó defraudado; sus ocupantes iban a comprar bombones. Siguió a otro vehículo: sus ocupantes iban a una reunión política, de la que salieron descalabrados en su lucha con un grupo de enemigos que asistían a la reunión para armar escándalo.

Pensó entonces el ángel que quizá eran los que marchaban a pie quienes se ocupaban del asunto que a él le parecía le más interesante y urgente: remediar el hambre de los que lloraban. Mas también en esto se encontró defraudado, cuando empezó a seguir a los peatones: unos iban a comer, otros a beber, otros a bailar; muchos acudían a un sitio raro donde se veían formas humanas que no tenían vida corpórea, pero se movían cual sombras animadas y hasta hablaban con voces metálicas, en distintos idiomas. Otros, después de caminar mucho y deprisa, quedaban parados oyendo una voz sin cuerpo que les contaba cosas que el ángel no podía entender.

Fatigadísimo de volar detrás de unos y de otros, volvióse nuestro héroe al cielo y quedó parado en el umbral en actitud meditabunda.

-¿Vuelves por fin, hijo mío? -interrogó San Pedro bondadoso-. ¿Qué te pasa? Te veo muy preocupado.

Pasó el ángel sin oír lo que decía el santo portero, y al sentir la suave impresión de bienestar que produce la entrada en la celestial mansión, formuló su pensamiento:

-Nunca volveré a la Tierra. No entiendo nada de lo que allí pasa y siento deseos de llorar como aquellos que viven en las jaulas feas.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

DIÁLOGO

por Leonor Canalejas
Suplemento Femenino de Las Noticias, 29 de junio de 1934, p. 1.

Dedicado a los alumnos del tercer curso profesional

Personajes: la Ingratitud, el Afecto, la Conveniencia y al final el Desinterés.

Un paisaje sin árboles ni arbustos.

El Afecto, con aire abatido, acaba de sentarse sobre una dura peña. Sus grandes ojos, llenos de dulces resplandores, contemplan el lejano horizonte. La fuerza de los sentimientos que agitan su espíritu le obliga a hablar en voz alta.

-Aquí estoy bien, dice. Ni se oye ni se ve nada que recuerde a los hombres. Cuanto más lejos de ellos mejor viviré... Mas, ¿en qué emplearé mi vida? Sin ellos no tiene objeto...

¿Quién viene?

Se ollen risas reprimidas y aparecen por el camino que a la ciudad conduce, dos mujeres de idéntica corpulencia y estatura, apoyadas una en la otra. Altas, desgarradas, rostros de expresión dura, surcados por arrugas profundas no bien disimuladas con la capa de cosméticos y pinturas que en vano pretenden cubrir la sequedad de la piel y la dureza del gesto.

La Ingratitud.- Aquí tiene, hermana Conveniencia al gran filósofo filosofando a solas. ¡Qué ridículo y qué idiota! (Ríe con estrépito).

La Conveniencia.- Calla, hermana Ingratitud, y no irrites demasiado. ¡Quién sabe si algún día podremos necesitarlo!

El Afecto levanta la cabeza y queda contemplándolas sin pronunciar palabra.

La Conveniencia.- ¿Qué haces aquí, muchacho? Te da el sol en la cabeza y puede hacerte daño.

El Afecto.- El padre Sol no perjudica nunca. Otros son los que a mí me hacen daño.

La Conveniencia.- Y obran muy bien haciéndolo, porque tú eres tonto del todo, amigo

Afecto. Sé lo que te ha ocurrido. Pusiste el alma entera al servicio de un grupo de humanos. Ellos aprovecharon tu ingénita estupidez y apenas han cesado de necesitarte se han desviado de ti.

El Afecto.- ¿Apenas han cesado? Muy antes de cesar; cuando han creído que el atenderme a mí podría quitarles el favor de otros. Me volvieron la espalda...

Al decir esto, quíebrase de repente la voz del Afecto; se contrae su dulce faz en gesto doloroso y la angustia que siente le impide pronunciar palabra alguna.

La Conveniencia.- Amigo Afecto, eres un infeliz romántico atrasado. En los tiempos actuales nadie se entrega como tú te entregaste. Nadie se sacrifica por los hijos de otro, ni aún por los suyos propios.

Cuando yo quise aliarme contigo me trataste con desprecio. En cambio ellos, los humanos, ahora y a todas horas, por un lado y por otro, de frente o con rodeos, van a buscarme a mí. Yo no los busco tan neciamente como tú, yo no me sacrifico; ellos lo sacrifican a mí todo.

La Ingratitud.- ¿Por qué pierdes tan simplemente el tiempo hablándole a un imbécil? Que se aguante, que se fastidie, que no se deje como un recién nacido, porque le roza la costura del lienzo en que lo envuelven. Los humanos no son divinos y hacen lo que han de hacer. Volvámosle la espalda como aquellos.

Levantóse a este punto el Afecto y al acercarse a la Ingratitud vio con sorpresa cómo el rostro de ella se oscurecía rápidamente hasta quedar del todo negro.

El Afecto (con ira).- Negra tienes el alma, negro el rostro y tan huesuda y fea eres que no me atrevo a cumplir mi deseo de abofetearte, porque temo estropear mis manos al contacto de tu cuerpo endemoniado.

¡Vete de aquí muy lejos, mala hembra, infierno de la vida! Y vete tú también malvada Conveniencia, evocadora de todos los malos instintos y de todas las perversiones. Dejádme solo en este triste campo, en la desilusión y el desengaño.

Enfurecióse entonces la negra Ingratitud y se lanzó violenta sobre el Afecto, seguida de su hermana la Conveniencia, quien no sabemos si quería ayudarle o evitar la lucha.

Preparábase el Afecto a rechazar el esperado ataque cuando súbitamente se interpuso entre ambos contendientes un hermoso muchacho a cuya vista huyeron ambas hermanas dando enormes zancadas y fuertes gritos de espanto.

-¿Quién eres tú? -interrogó sorprendido el Afecto.

-Soy tu hermano, el Desinterés. ¿No me has conocido al acudir en tu ayuda? No vuelvas a sentarte en ese campo triste. Apóyate confiado en este brazo mío que es muy

fuerte. Juntos los dos podemos aún hacer cosas muy buenas.

Nada dijo el Afecto. Apoyóse con fuerza en el brazo de su hermano y ambos caminaron en dirección al a ciudad. El Sol se había ocultado y todo estaba envuelto en una dulce semioscuridad. Mas de repente y al comenzar a andar ambos hermanos, apareció la Luna y su pálida luz nimbaba suavemente las dos esbeltas y varoniles figuras

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

EL TIEMPO Y LA MUJER.

(En busca de algo que no se encuentra, se encuentra algo que no se busca)

Leonor “Canalejas” (*Isidora Sevillano*)
“*Suplemento Femenino*” de *Las Noticias*, 17 de agosto de 1934, p. 2

El tiempo.- ¿Qué buscas, niña hermosa, con tanto empeño?

(La mujer, levantando hoja por hoja, las de los arbustos y plantas, y sacudiendo con fuerza los troncos de los árboles, parece no oír la voz de su interlocutor.)

El tiempo.- ¿No me oyes, quizás?

La mujer.- Te oigo, pero no quiero perder tiempo.

El tiempo.- No tengas miedo de que yo me pierda. No hago más que pasar, pero siempre existo.

La mujer.- Razón tienes, amigo. Tú no te pierdes nunca. Lo que se pierde es el esfuerzo hecho en beneficio de otro.

El tiempo (sonriendo socarronamente).- ¿Hiciste tú un esfuerzo? Por algún joven fue, seguramente. Eres joven y...

La mujer.- Fue por un hombre, sí, lo has acertado. Le dí cuanto tenía; me prometió corresponder al sacrificio mío, y ahora en vano busco lo que me prometió. Huyó sin dejar nada...

(Se oye un fuerte sollozo y aparece una mujer de edad madura.

El tiempo se le acerca solícito, mientras que la mujer joven queda contemplando la escena unos momentos para continuar después la infructuosa tarea.)

El tiempo.- ¿Qué te ocurre, mujer? No llores tanto.

La mujer.- ¿No habéis visto a mi hijo? Es hermoso como un Apolo, fuerte, inteligente, cariñoso. Lo crié con grandes apuros, gasté cuanto tenía, perdí la salud trabajando para él, y ahora no me hace caso, ni siquiera me mira al pasar por mi lado. Una mujer se lo llevó y lo hizo tan suyo...

El tiempo.- Caso muy natural, que no debe dolerte. Para tener el hijo seguramente dejarías a tus padres...

La mujer.- No los tenía... pero ¿quién viene?

El tiempo.- Son dos mujeres y un hombre que llevan entre los tres dos siglos y medio. (En voz más alta) Doña Marta, doña Tecla, con Trifón, muy buenos días.

Apenas ha sonado la voz del Tiempo, los tres viejísimos personajes huyen despavoridos, renqueando penosamente don trifón, quien en los rápidos vaivenes de su carrera loca, como se ha despojado del sombrero, pierde un hermoso “bisoñé” que vuela majestuoso para caer después en manos del Tiempo. Doña Marta pierde a su vez una barrita de colorete con la que embadurnaba sus pálidas y apergaminadas mejillas. Y doña Tecla, en su vertiginosa locomoción, deja caer al suelo sus constantes compañeras, las pinzas, con las que en uso continuo, hace desaparecer de su rostro una frondosa e inoportuna barba.

Recoge el Tiempo las tres pruebas de sana juventud y con ellas en la mano, corre detrás de los dos siglos y medio.

Ellos oyen las fuertes pisadas, y sin mover la cabeza, prosiguen su rápida carrera; mas logra el tiempo alcanzarlos¹⁰⁴⁵ [...] les ofrece cortésmente los tres objetos perdidos.

Sonríen entonces desdeñosamente las ochentonas locas, afirmando al unísono:

-Eso no es mío.

Y el Tiempo, volviéndose hacia la dolorida madre le asegura:

-El agradecimiento dicen que es una planta que rara vez da flores. No lo creas, mujer. Tal planta no existió ni existe ahora. Es una de ellas bellas fábulas que inventaron los humanos.

Mas, ¿qué podemos hacer nosotros contra eso? Dejemos que la vida pase con sus alegrías, sus penas y sus ridiculeces.

-¡Mira qué tres prendas! -añade luego mostrándole el bisoñé, la barrita y las pinzas-. Prendas de juventud y de belleza.

La mujer ríe al oír esto, y con ella ríe también la joven, que acudió a saber la causa de la veloz carrera.

-¡Toma! -le dice el Tiempo, entregándole el bisoñé-: para cuando seas vieja.

Y toma tú, mujer, para cuando seas joven, dice a la otra, entregándole las pinzas y la barrita de colorete.

¹⁰⁴⁵ A causa de un inoportuno plisado en el papel original, se ha perdido aquí una línea de texto.

-Está el tiempo chancero -afirma la muchacha, mientras que la mujer la toma por el brazo y le suplica:

-Vente conmigo, ¿quieres? Sustituirás al hijo que perdí, y yo, con mi cariño, remediaré el afecto que te falta y seremos felices, en lo posible.

El tiempo bondadoso:

-¿Veis como soy un buen amigo vuestro?

Las dos mujeres miran a su amigo y quedan sorprendidas.

La guadaña se ha convertido en dos hermosas alas blancas. El rostro resplandece de bondad.

-¿No me conocéis ya? -comenta él, alegre y complacido-. A veces, en el baile carnavalesco de la vida, me disfrazo del ángel del Consuelo.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

DIÁLOGO ENTRE UN CINCUENTÓN Y UNA TOBILLERA

Leonor Canalejas Fustegueras (*Isidora Sevillano*)
Suplemento Femenino de Las Noticias, 7 de junio de 1935, p. 3.

Él.- Muchacha, estás hoy preciosa. ¡Vaya cara y vaya tipo! Únicamente encuentro que te sobra un poquito de “rímel”, que al rezumar por tus pestañas queda formando una bolita en la punta de cada pelito y llevas los bellos ojos embolados como los toros que echaban al ruedo en mis tiempos para que se entrenaran los capitalistas.

Ella.- ¡Qué antiguo es usted, amigo mío! Todo lo nuevo le parece mal. Seguramente encuentra también que llevo demasiado color en las mejillas.

Él.- Cierto, niña hermosa. Llevas a mi juicio demasiado color en las mejillas. Con el “color” habéis llegado a sustituir el “calor” que ponía tan bellas a las muchachas de mi tiempo cuando, por emoción o por vergüenza, sentían arreboladas sus mejillas, plenas de sangre juvenil. Ahora nunca sabemos si algo os emociona u os avergüenza, siempre estáis encarnadas; ni aún es posible notar si palidecen vuestros labios, porque los lleváis cubiertos de una espesísima capa de color rojo y hasta desfiguráis la forma de la linda boca, poniendo bermellón más arriba o más abajo, más hacia la derecha o más hacia la izquierda...

Ella.- ¡Qué ridículas observaciones, señor mío! (mirándose el reloj de pulsera). Me marcho, que me espera Juan.

Él.- ¿Juan? Tu novio, seguramente.

Ella.- Le diré a usted. Novio no lo es, en rigor. Es un amigo con el que tuve un “flirt”, que ya acabó. Pero el hombre ha quedado algo “enamorado”, y lo conservo a falta de otra cosa mejor.

Él.- ¡Magnífico! Veo que eres una niña previsora y algo vampiresa.

Ella.- Una niña no, una mujer. Tengo diez y siete años [*sí*].

Él.- ¿Cómo puede ser eso, criatura? Tus padres se casaron hace justamente quince años. Supongamos uno más de gestación y resultará que naciste tres años antes de que se

casaran tus padres, lo cual no redundaría ciertamente en elogio de la virtud de tu señora madre.

Ella.- En confianza, le diré a usted que acabo de cumplir los quince; pero son tan poca cosa quince años para las muchas cosas que hemos de hacer en la vida... Le suplico que no vuelva a descubrirme sacando a colación la boda de mis padres.

Él.- Cuenta con ello, hija mía. Ya te descubrirás tú dentro de unos años, cuando comiences a quitarte los que ahora te pones.

Ella.- Por otra parte, he de decirle que las ideas respecto de la virtud de la mujer han cambiado mucho desde los tiempos en que usted hacía señas, plantado en la calle, a la que luego fue su esposa.

Él.- ¿Qué me dices, pequeña? ¿De modo que han cambiado las ideas respecto de la virtud de la mujer? Cuenta, cuenta, hija mía, y ponme al corriente respecto de esas tan radicales transformaciones de concepto.

Ella.- Me espera Juan, amigo mío; y aunque conviene castigar a los hombres, haciéndose desear un poco, no debe exagerarse la nota exponiéndose a obtener el efecto contrario.

Él.- ¡Admirable, chiquilla! Llevas en tu cuerpo, casi infantil, el alma de varias Cleopatras y algunas Cleo de Merodes.

Ella. De todas maneras (volviendo a mirar el reloj) adelantaré a usted algunas ideas respecto del asunto que en otra ocasión desarrollaremos extensa y sistemáticamente, cuando no me espere Juan.

Él.- Hablas como un libro, hija mía, a tus quince años escasos.

Ella.- Desde los diez estudio en el Instituto y eso da mucha cultura y bastante facilidad de palabra, ¿no lo cree usted así?

Él.- Exactísimo. Tú eres una prueba viviente.

Ella.- En síntesis, y hasta que podamos tener otra entrevista, le diré simplemente los elementos que han favorecido y favorecen el cambio de ideas respecto de la virtud de la mujer: 1º la Revolución francesa; 2º, la Revolución rusa; 3º la gran guerra; 4º, la difusión del socialismo; 5º, la infiltración del comunismo; 6º, la propagación del anarquismo; 7º, las aplicaciones del positivismo...

Y no me queda más solución que marcharme ahora mismo, porque veo venir a Juan con paso rápido y preveo un cataclismo.

Él.- (Viéndola marchar, y después de reflexionar unos segundos) Los médicos antiguos

lo decían ya: la cuestión no es ingerir, sino digerir.

¡Y hay tantos organismos intoxicados por las malas digestiones!

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

AVENTURA SINGULAR

Leonor Canalejas (*Isidora Sevillano*)
Suplemento Femenino de *Las Noticias*, 30 de agosto de 1935, p. 3

-¿Quieres que vayamos esta tarde al teatro, Juan?

-Como quieras, Marco¹⁰⁴⁶; pero ¿dónde está el dinero?

-En mi bolsillo, amiguito. Me correspondieron veinte duros en la última lotería. Hoy los he cobrado, y quiero ser generoso con los amigos y hasta con los simples compañeros de la Universidad.

-Yo soy buen amigo tuyo, Marito.

-¿Quién lo duda, simpático Juan? Un buen amigo que me quitó la novia el año pasado. ¡La primera novia! Como quien dice, lo más exquisito de la exquisitez amorosa.

-Pongamos las cosas en su lugar, Mario, amigo. Yo no te la quité. Ella se vino conmigo, en cuanto nos presentaste, porque le gustó más mi cabeza rubia de pelo rizado que tus cabellos negros y lacios.

-¡Qué infeliz eres, mi pobre amigo! ¿Crees tú que las mujeres de ahora se fijan en ese detalle tonto de los pelos rizados o lacios? Di que tú no tuvieras un padre notario que gana las pesetas amiles, que ella no tuviera un hermano opositor a notarías que no poseyeras tú un auto pequeñito para darte lustre paseando por esas calles, que no vivieras en una casa magnífica del Paseo de Gracia, y verías tú el caso que hacía la niña de tus pleos riazados. Por supuesto que, a pesar de todo y, según me han dicho, cuando habla con sus amigos te pone de majadero y de idiota que no hay por dónde agarrarte...

-Si la envidia fuera tiña...

-¿Envidia yo, melón?

-¡Envidia tú, calabaza! Que no puedes tragar las que te dio ella, ni las que te dieron a renglón seguido en Derecho Romano. Hombre, podías poner un puesto de cucurbitáceas

¹⁰⁴⁶ Debe de tratarse de una errata de transcripción, pues en el resto del texto el nombre del personaje es Mario y no Marco.

y te ganabas la vida sin necesidad de devanarte los sesos.

-¿No sabes aquel refrán francés “reirá bien quien ría el último”? Lo del Derecho Romano ya está subsanado, porque volví a Murcia y lo aprobé en septiembre, con otras varias asignaturas que me pusieron mucho más adelantado que tú en la carrera. En cuanto a lo otro, ¡quién sabe! No hay mal que por bien no venga, y bien vengas mal si vienes solo.

-Echa refranes, amigo.

-Me llamo Sancho de apellido, ¿no lo sabes?

-Allí viene Luisa. Chico, lo siento mucho, pero no puedo aceptar tu convite, lo primero es lo primero.

-Todo puede arreglarse. Ya verás (saludando muy atento a Luisa, su antigua novia, que ahora lo es de su amigo): Señorita Luisa, proyectábamos asistir al estreno de esta tarde en el Poliorama. Si usted quiere aceptar, podemos ir Juan y usted, mi prima Elvira y yo. Mi prima es al propio tiempo mi novia, y nadie estorbará a nadie.

-No puede ser eso, Mario- se adelantó a decir Juan-. Luisa y yo pensábamos ir al “cine”.

-Prefiero el teatro. Sí, sí, vamos al teatro, Mario. Dos parejas. Es muy divertido. Pero ¿dónde está tu novia?

-Voy por ella en un vuelo. Antes tomaré las butacas. Esperadme aquí.

En su carrera loca para ir en busca de una Elvira cualquiera, pues tal prima sólo existe en su fantasía, tropieza en la calle de Pelayo con una compañera de su hermana, estudiante de Medicina, Pepita Casas.

-Pepita, me vas a sacar de un gran apuro.

-¿Qué apuro es ese, Mario? Estás muy sofocado.

-Figúrate, Pepita, que dentro de cinco minutos he de dar a luz una prima-novia de 18 a 20 años---

Y rápidamente le explica el caso.

-No te sofoques más. Yo soy tu prima Elvira mientras que te haga falta. Dame tu brazo y vámonos al Poliorama mirándonos a los ojos, como dos enamorados.

-¡Dios te lo pague, chiquilla! Eres lo más salado que puso dios sobre la tierra.

-Juan, Luisa: mi novia y prima lejana Elvira Daumi. ¿Vamos a entrar? Creo que ha comenzado la función.

Luisa está un poco nerviosa y más que a las actrices y a los actores, mira a la prima de

su antiguo novio. La encuentra guapísima, elegante y antipática hasta la exageración.

Elvira finge no darse cuenta de aquellas insistentes miradas y pasa el primer acto vuelta hacia Mario, hablando con él, siempre en voz muy baja y tapándose la boca para ahogar la risa.

En el entreacto, Juan se levanta para ir a comprar unos bombones.

-Te felicito, Mario. Tu novia es preciosa y muy elegante. No sabía yo que estuvieras en relaciones.

-Mil gracias por los elogios -contesta Elvira-. Nos queremos desde niños y ni él querrá a otra mujer ni yo a otro hombre para casarnos. Alguna infidelidad me habrá hecho, pero todo se lo he perdonado. ¡Es tan dulce perdonar a un hombre querido!

-Y el ser perdonado -comenta Mario -es más dulce todavía cuando es una mujer amada la que perdona.

-¡Jesús, cuánta dulzura! -exclama Luisa, sin poder dominar su malhumor.

No quiero bombones, Juan -añade rechazando los que le ofrece su actual adorador-. Me empalaga mucho lo dulce.

-Pudiste haberlo dicho antes y en lugar de bombones te hubiera comprado un poco de acíbar. Aunque me figuro que alguien se ha encargado de regalártelo antes que yo.

-¡Grosero! ¿Ese es el gran cariño que me tienes?

-El gran cariño es el tuyo, vida mía. Que te estás pasando toda la tarde mirando de reojo a tu ex novio, sin hacer ningún caso de lo que yo te digo, ni de lo que representan en el escenario. Es natural. Donde hubo fuego...

-¿Sabes lo que te digo, Juanito tonto? Que te agradecería en el alma que te marcharas y no volvieras. Vale más estar sola que mal acompañada.

-Encantado, niña. Me voy al cine. No faltará quien aproveche los bombones que tú despreciaste. ¿Sabes lo que quiere decir "la del humo"? Pues aplícate el cuento.

-No se apure usted, Luisa -pronunció afectuosamente Elvira, viendo que la interpelada estaba a punto de llorar-. Ese hombre es un necio y vale más haberlo conocido a tiempo.

-Me voy a mi casa; estoy muy nerviosa -afirmó Luisa levantándose de la butaca.

-No seas tontina, mujer -interrumpe Mario-. Quédate con nosotros y al salir te acompañamos a tu casa.

Se sentó Luisa de nuevo y miró con los ojos arrasados por las lágrimas y llenos de cariño a su ex novio. Pero éste pareció no darse cuenta de la maniobra y durante el resto

de la función bromeó con las dos muchachas, pero reservando sus más afectuosas sonrisas para su novia de ocasión.

Al volver de acompañar a Luisa, la Elvira supuesta, o sea la verdadera y real Pepita Casas, se desprendió del brazo de Mario, afirmando graciosamente:

-Ha terminado la comedia, amigo Mario. Hasta otra ocasión, si me necesitas. No me negarás que represento bien mi papel.

-Tan bien lo has representado -dijo el muchacho convencido-, que si tú quieres podemos ensayar nuevamente para hacer de la comedia una realidad.

Reía Pepita con franca risa juvenil e insistía su nuevo adorador:

-Anda, Pepita. Nada más que ensayar. ¿Quieres, preciosa?

-Ensayaremos, Marito, si te agrada -pronunció la chiquilla y, apoyándose de nuevo en el brazo de Mario, clavó en los de él sus grandes ojos de limpia y clara mirada.

Y la gentil pareja amorosa continuó lentamente su camino.

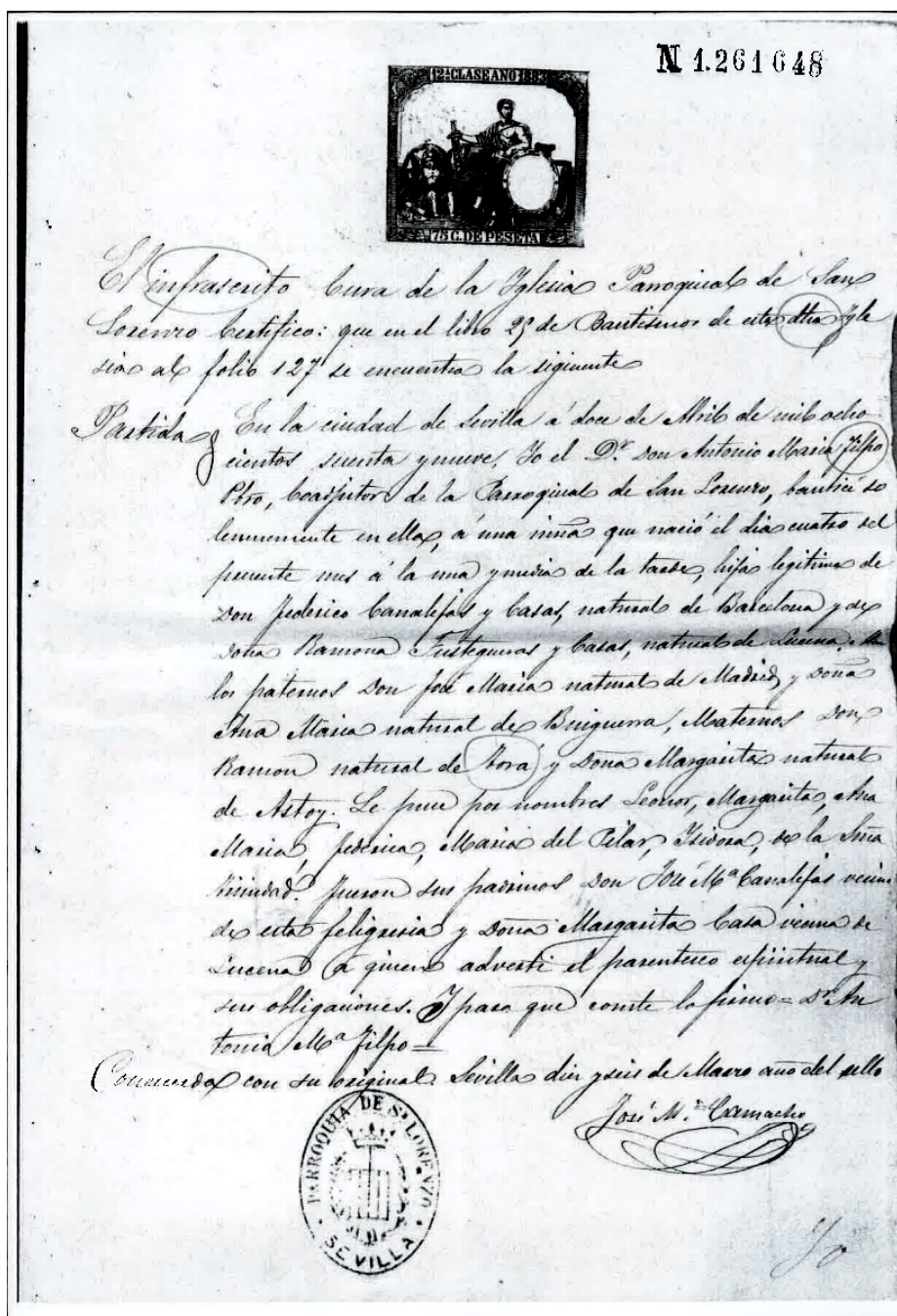
ANEXO II.
Imágenes

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).



*Donya Leonor Canalejas de Farga
Profesora de l'Escola normal de Barcelona y
presidenta del Comit  executiu de dames pera
la lluyta contra la Tuberculosis. — (Audouard f.)*

Leonor Canalejas y Fustegueras de Farga, en torno a los cuarenta a os.
Fotograf a publicada en el art culo sin firma “El congr s antituberculos i la dona”, en
Ferminal n  43, 30 de octubre de 1910 (sin n mero de p gina)



Acta bautismal de Leonor, Margarita, Ana María, Federica, María del Pilar, Isidora de la Santísima Trinidad Canalejas y Fustegueras.
Archivo General de la Administración.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).



Plaza Nueva de Lucena (Córdoba), años 20-30.
La casa en la que, de niña, vivió la escritora, se encontraba a la izquierda de la imagen, en la hilera de casas más cercana al campanario de la Parroquia de San Mateo.
(Tarjeta postal de la época)

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
 Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

ESCUELA NORMAL CENTRAL DE MAESTRAS DE PRIMERA ENSEÑANZA.


ESTUDIOS que D. *Leonor Canalejas y Fustegueras*, natural de *Sevilla*,
 provincia de *Idem* ha hecho en este Establecimiento como
 alumna oficial en 1.º curso de 1884 a 1888.

AÑOS.	CURSOS en que se han hecho los estudios.	ASIGNATURAS.	EXÁMENES DE FIN DE CURSO.	
			Ordinarios.	Extraordinarios.
1.º 1884 a 1888		Lengua Española y Gramática Castellana	"	"
		Latina y Bellas Artes	"	"
		Religión	"	"
		Historia Sagrada	"	"
		Aritmética y Geometría	"	"
		Historia y Geografía	"	"
		Pedagogía, Organización y Legislación Escolares	Aprobada	"
		Higiene y Medicina doméstica y rudimentos de Ciencias naturales	"	"
		Gimnasia de sala	"	"
		Dibujo	"	"
		Canto	"	"
		Labores	"	"
		Lengua española - Lectura expresiva y Caligrafía	"	"
		Religión y Moral	"	"
		Aritmética y Geometría	Aprobada	"
Historia y Geografía en general y en particular de España	"	"		
Teorías de Física y Química	"	"		
Teología e Historia natural	"	"		
Pedagogía, Organización y Legislación Escolares	"	"		



ASIGNATURAS.	EXÁMENES DE FIN DE CURSO.	
	Ordinarios.	Extraordinarios.
Pedagogía especial aplicada a los sordos-mudos y ciegos	"	"
Teorías de Lengua en su aplicación a los usos comunes de la vida	"	"
Teorías de Gramática y Bellas Artes	Aprobada	"
Higiene general y Medicina doméstica.	"	"
Francés	"	"
Dibujo	"	"
Canto	"	"
Gimnasia de sala	"	"
Labores	"	"
Práctica de la enseñanza	"	"
Jurado de rivalidad de esta Escuela los ejercicios de Maestra Normal en los días veintinueve, treinta y uno de mil ochocientos ochenta y siete, y fue		
ho, veinte y veintinueve de junio de mil ochocientos ochenta y siete, practica ante el referido Jurado los ejercicios de la rivalidad para Maestra Superior y mereció la aprobación		
Madrid 15 de Julio de 1888		
1.ª MAESTRA LEONORA CANALEJAS Y FUSTEGUERAS Directora, Concepción Plaza		El Secretario, César de Hualde

Expediente académico de Leonor Canalejas.
 Archivo General de la Administración.

15/07/1899



HOJA DE SERVICIOS

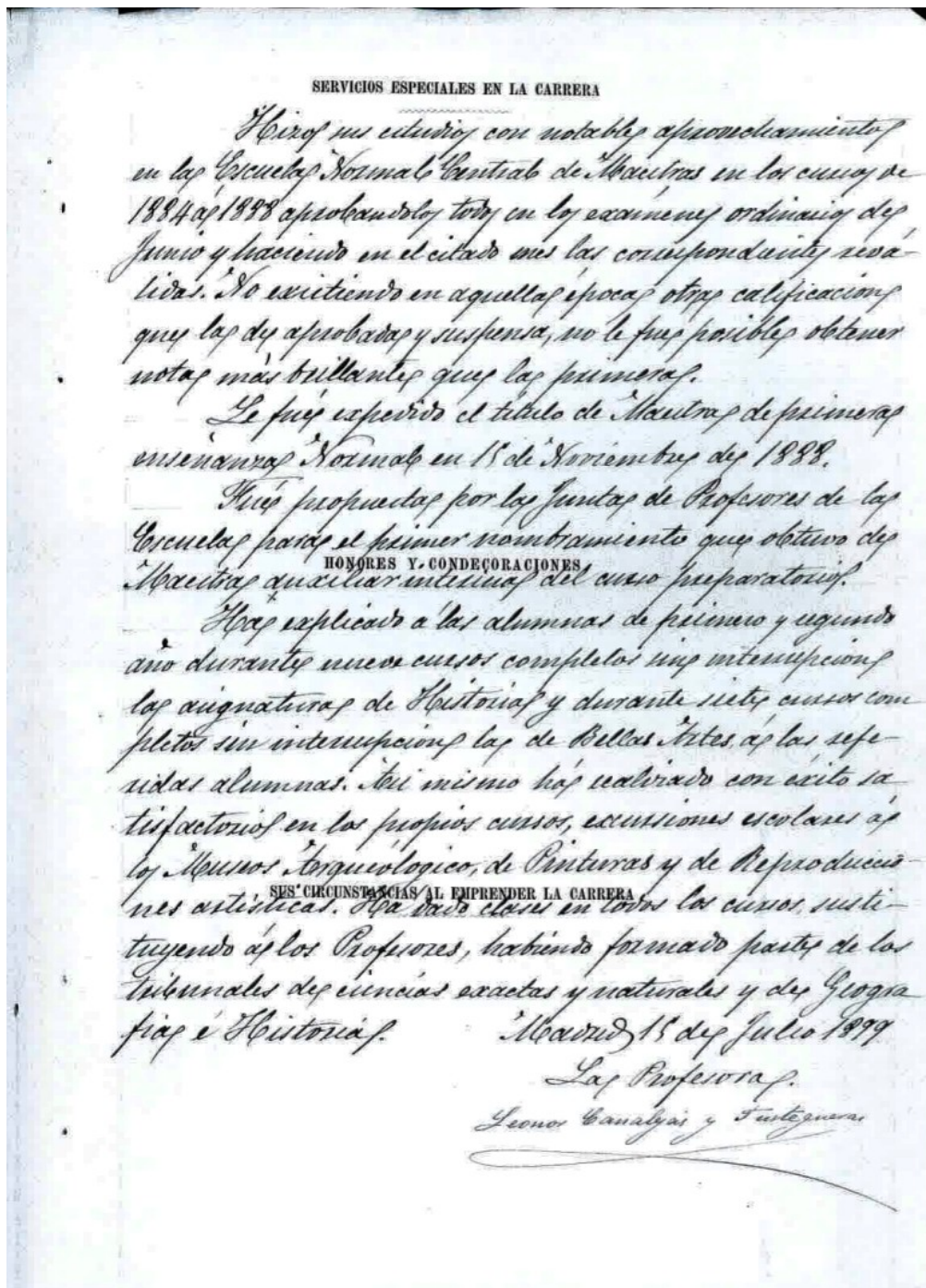



D. Leonor Canalejas y Fustegueras, Maestra de primera enseñanza con tit. Superior n.º 1849, folio 74 del Negociador natural de Sevilla, provincia de Sevilla, edad 29 años, su estado tiene los méritos y circunstancias que se expresan á continuación.

DESTINOS <small>QUE HA OBTENIDO Y EL HECHO EN QUE ENTIENDE SU GRADO DE CARRERA Y LOS DECRETOS Y DE SU RANGO POR ORDEN</small>	FECHAS <small>EN QUE FUERON OBTENIDOS</small>	PAGOS <small>DE SU SUeldo DE PUESTO</small>	SUELDO <small>DEL PUESTO OBTENIDO</small>	TIEMPO DE SERVICIOS			TIEMPO DE		
				Mez.	Mez.	Días	Mez.	Mez.	Días
<i>Maestra auxiliar interina del curso preparatorio de Maestras de la Escuela Normal Central por Dec. n.º de 3.º Nov. 1888</i>	<i>4.º Nov. 1888</i>	<i>1.º Nov. 1888</i>	<i>2.000</i>	<i>8</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>
<i>Abrió en dicho cargo el puesto de inspección de dicho curso por Dec. n.º de 1.º de 1889</i>	<i>1.º de 1889</i>			<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>16</i>
<i>Profesora auxiliar interina de la Escuela Normal Central de Maestras por Dec. n.º de 16.º de 1889</i>	<i>17.º de 1889</i>	<i>1.º de 1889</i>	<i>1.500</i>	<i>1</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>
<i>Profesora auxiliar interina de la misma Escuela por Dec. n.º de 20.º de 1889</i>	<i>1.º de 1889</i>	<i>1.º de 1889</i>		<i>9</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>
<i>Suma de servicios prestados hasta 30 Junio 1899.</i>				<i>10</i>	<i>6</i>	<i>10</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>16</i>

L. Recreo de Homenaje a C.ª Arana. H. - MADRID.

Hoja de servicios de Leonor Canalejas redactada en 1899.
 Archivo General de la Administración.



Hoja de méritos, autografiada, de Leonor Canalejas, año 1899.
Archivo General de la Administración.



Esquela de doña Ramona Fustegueras Casas, madre de la escritora, fallecida en 1889.
La Correspondencia de España (Madrid), 18 de febrero de 1889
(sin número de página).

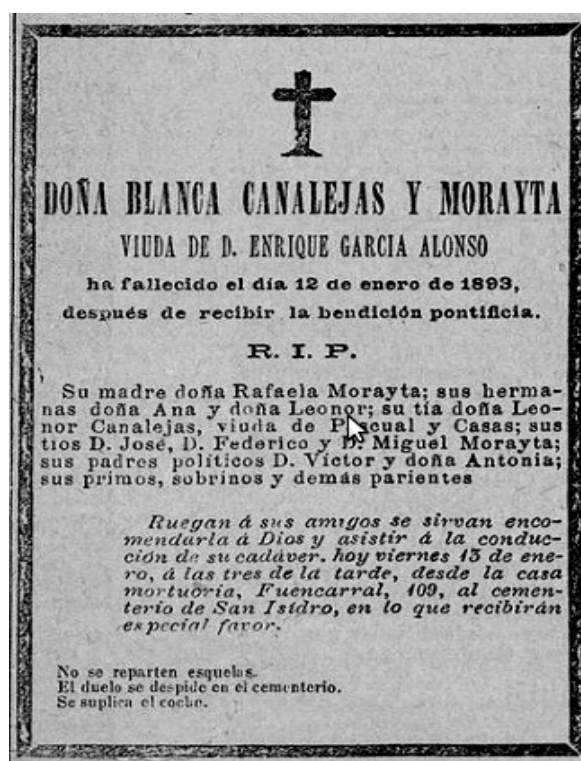
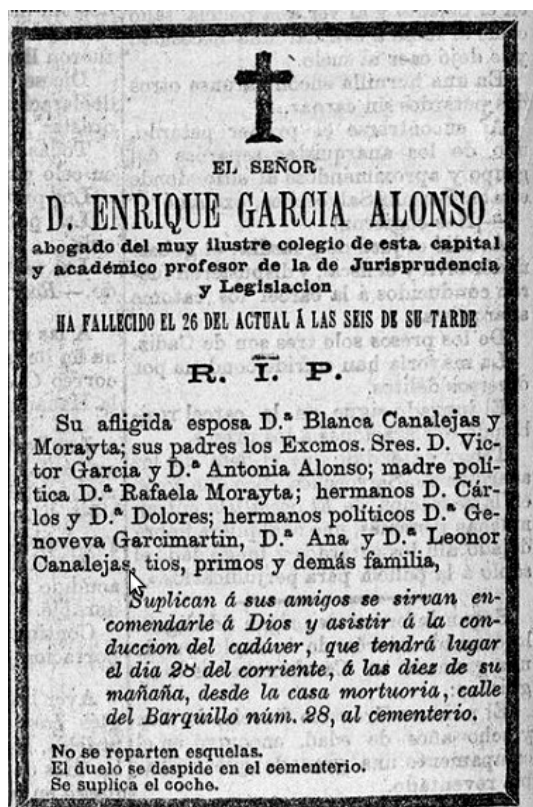
La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).



Enterramiento de doña Ramona Fustegueras (1889) y Federico Canalejas Fustegueras (1899), madre y hermano de Leonor Canalejas. Cementerio de San Isidro de Madrid.

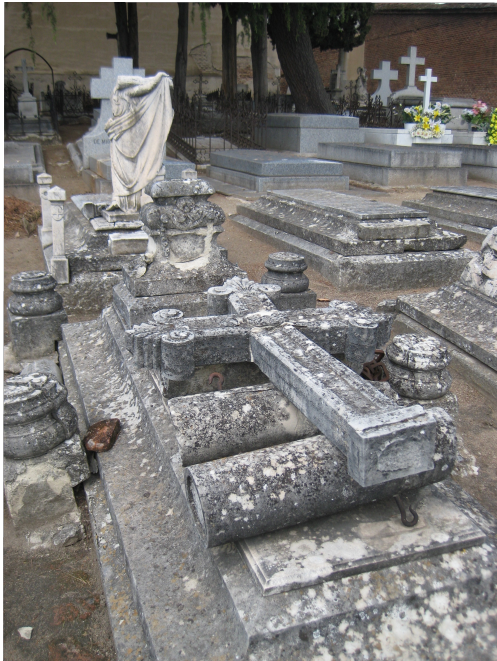
Sobre la lápida puede leerse: **“Rogad a Dios por el alma de D.^a Ramona Fustegueras de Canalejas. 18- 02- 1889. FEDERICO.”**

(Fotografías tomadas por Gabriel Perales y Rocío Lajarín, a quienes nuevamente expreso desde aquí mi agradecimiento)



Esquelas publicadas en prensa sobre las muertes de Blanca Canalejas Morayta, prima hermana de la escritora (*La Correspondencia de España* (Madrid), 14 de enero de 1893, p.2),
y su esposo, Enrique García Alonso (*La Correspondencia de España* (Madrid), 27 de agosto de 1891, p. 4)

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).



Enterramientos en Madrid de la familia Canalejas.

1.- Panteón de la familia Canalejas-Méndez

2.- Panteón de la familia Canalejas Casas

3.- Enterramiento de Francisco de Paula Canalejas, en precario estado desde el fin de la guerra civil española.

4.- Detalle del enterramiento de Francisco de Paula, en el que se advierte el nombre de su hija Leonor, cuyos restos descansan junto a los de sus padres.

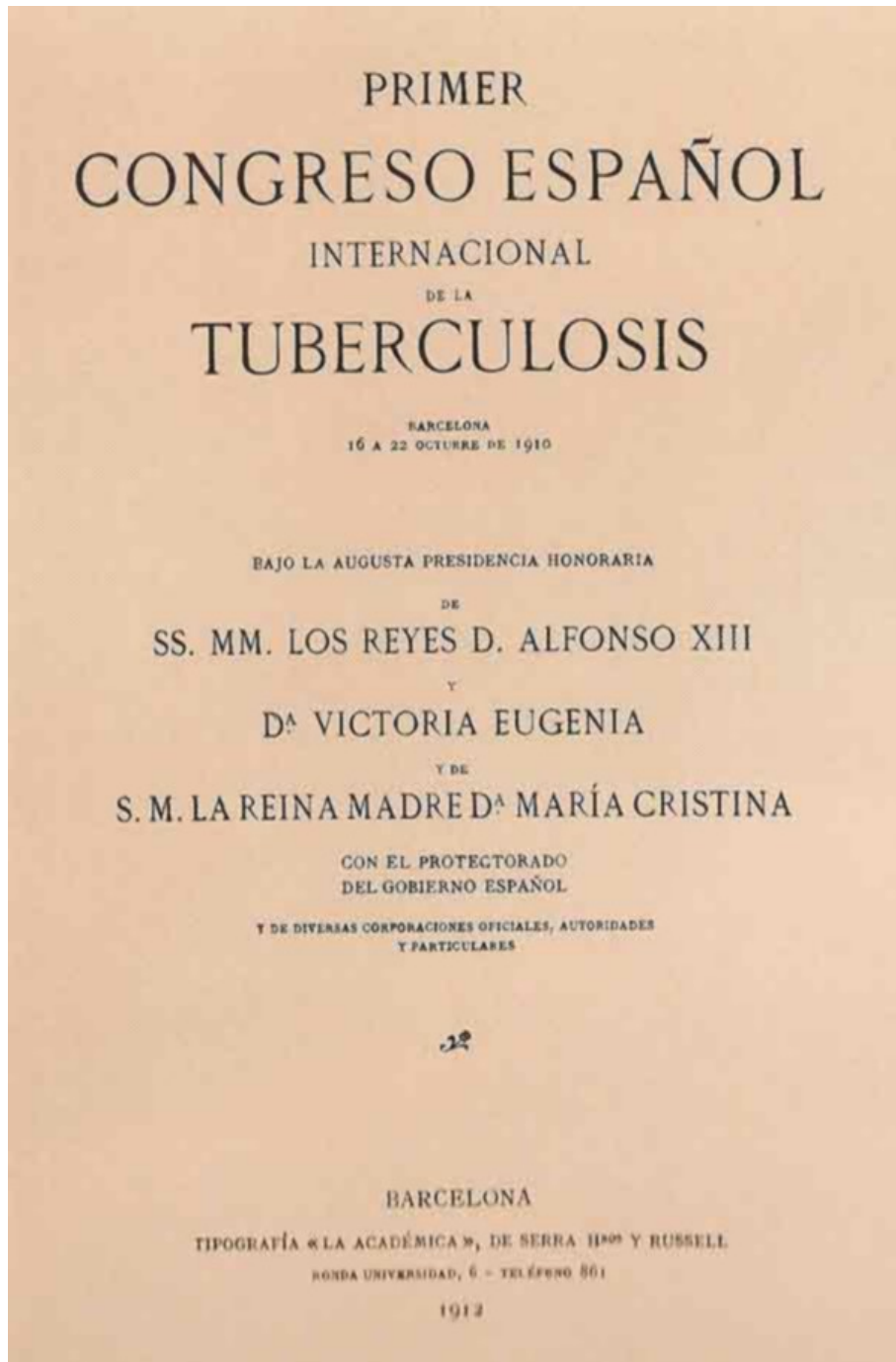
(Imágenes tomadas en la Sacramental de San Isidro de Madrid por María del Carmen Huertas, Duquesa Viuda de Canalejas, a quien elevo desde aquí mi agradecimiento)



Nota necrológica relativa al óbito de D. Federico Canalejas y Casas,
padre de la escritora.

La Vanguardia (Barcelona), 13 de julio de 1909, p. 1

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).



Portada del programa del I Congreso Español Internacional contra la Tuberculosis. 1910.
<http://www.gefor.4t.com/micobacterias/fotoshistoria.html>



Sesión inaugural del I Congreso Español Internacional de la
Tuberculosis.

Palau de la Música Catalana, 16 de octubre de 1910.
(Leonor Canalejas es la segunda mujer por la izquierda tras la
mesa presidencial, con sombrero negro y traje claro)

Fotografía publicada en el artículo sin firma “El congrés antituberculos i la dona”, en
Ferminal n° 43, 30 de octubre de 1910 (sin número de página)

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).



Barcelona.—Distribución de premios á madres de niños de pecho pobres por el Comité de Damas que ha tomado parte en el Congreso de la Tuberculosis

Primera entrega de premios a las “madres pobres”, actividad improvisada durante los actos del I Congreso a iniciativa de Leonor Canalejas Morayta (seguramente una de las señoras de la fotografía).

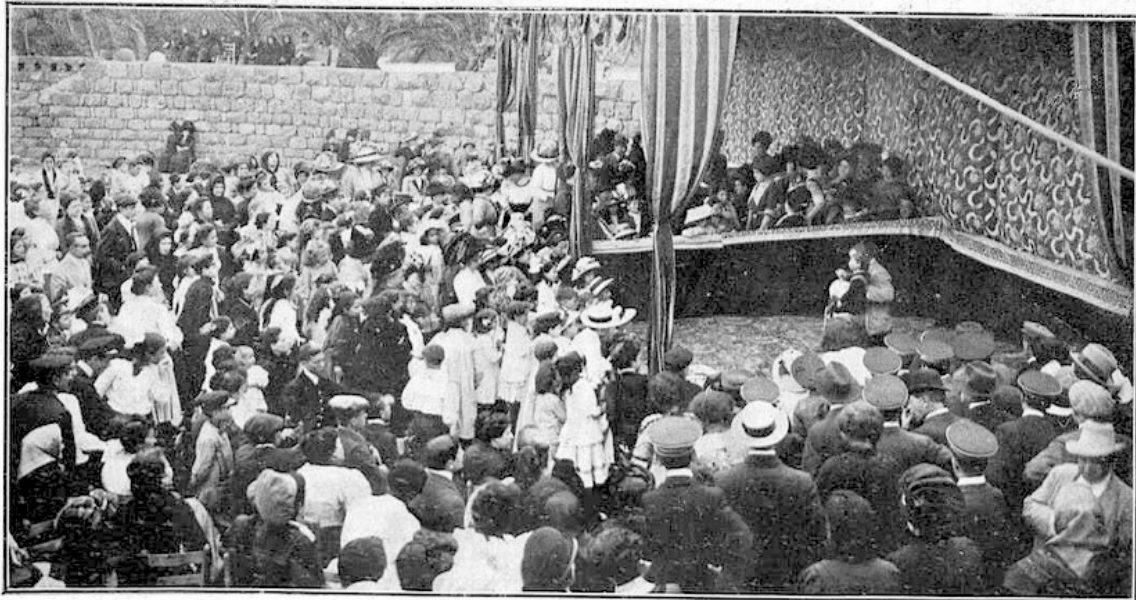
Leonor Canalejas Fustegueras, con sombrero negro y traje claro, aparece a la izquierda de la imagen, sosteniendo en brazos a una niña de corta edad.

(Recorte de prensa de periódico sin determinar, adquirido en anticuario)



Portada de *Estatutos y Reglamento de la Federación Femenina Contra la Tuberculosis*,
Barcelona, Establecimiento tipográfico de R. Pujol, 1911.

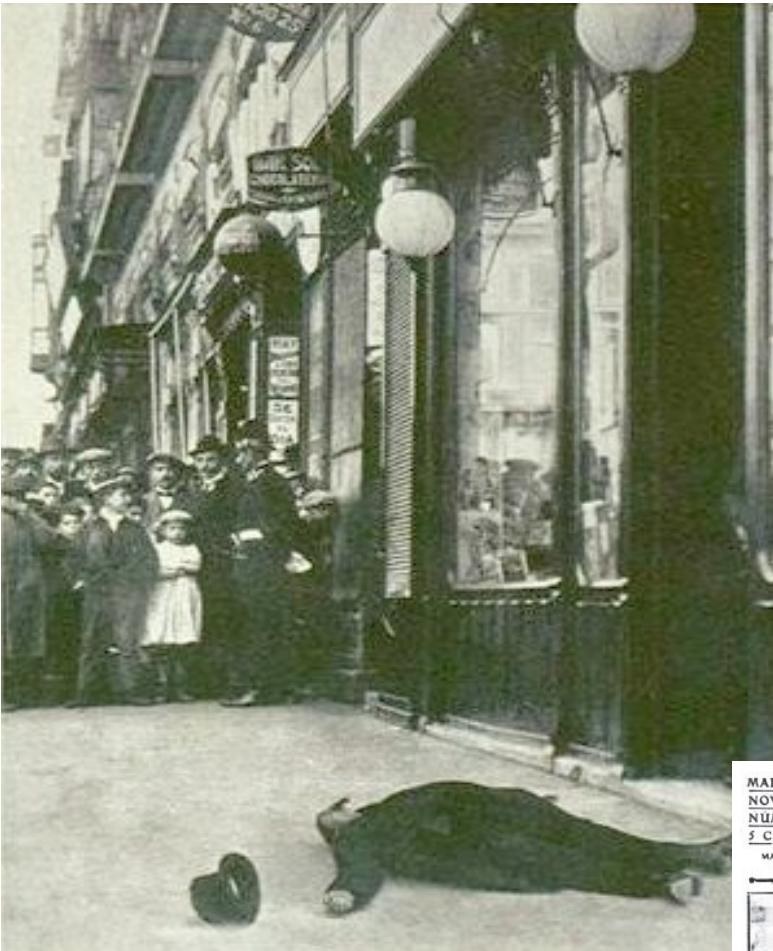
La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).



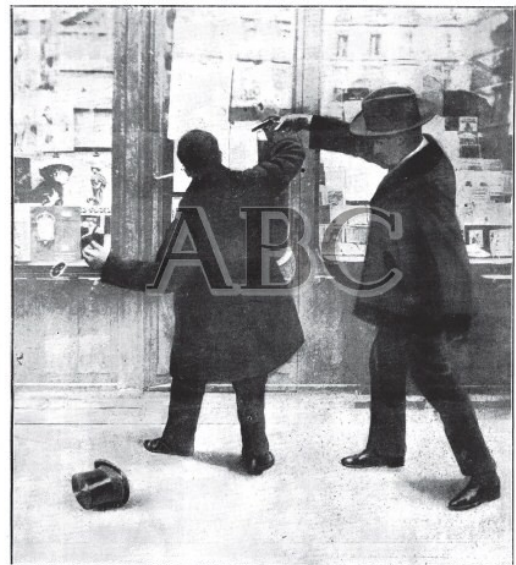
Fiesta infantil organizada en el Parque Güell por la Federación femenina contra la tuberculosis con motivo del reparto de premios á los niños pobres que se han distinguido por su higiene personal y por su aplicación.

Tal y como reza el pie de foto original, esta imagen es relativa a la fiesta celebrada en el Parque Güell en 1911.
La Ilustración Artística (Barcelona), 29 de mayo de 1911, p. 10.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).



MADRID DÍA 13 DE
NOVEMBRE DE 1912.
NÚMERO SUELTO
5 CENTS.  DIARIO ILUSTRADO. AÑO OCTAVO
NÚMERO 1.710.
EPOCA: 
MADRID: UN MES, 1,50 PTAS. PROVINCIAS: TRES MESES, 4, EXTRANJERO: SEIS MESES, 16 FRANCO
REDACCION Y ADMINISTRACION: SERRANO, 11. MADRID. APARTADO NUM. 43



Reconstrucción fotográfica del crimen perpetrado por Manuel Pardo, del cual se retiró la fotografía practicada al infante asesinado.
Madrid - 13/11/1912. Págs. 1
Etc. A. D. C.

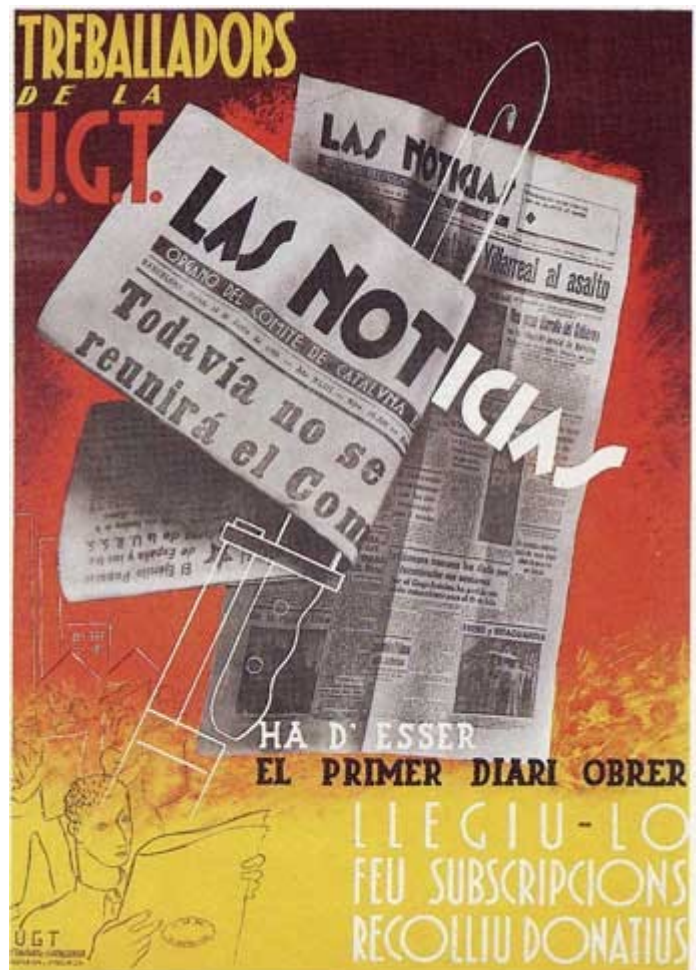
Imágenes relativas al asesinato de José Canalejas,
Presidente del Consejo de Ministros, primo
hermano y padrino de boda de Leonor Canalejas

1. <http://madrid.cnt.es/historia/fundacion-de-la-cnt/>
2. <http://www.fdomingor.jazztel.es/asesinato%20canalejas.html>
3. Reconstrucción de los hechos en la portada del *ABC* de Madrid del día siguiente (13 de noviembre de 1912)

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).



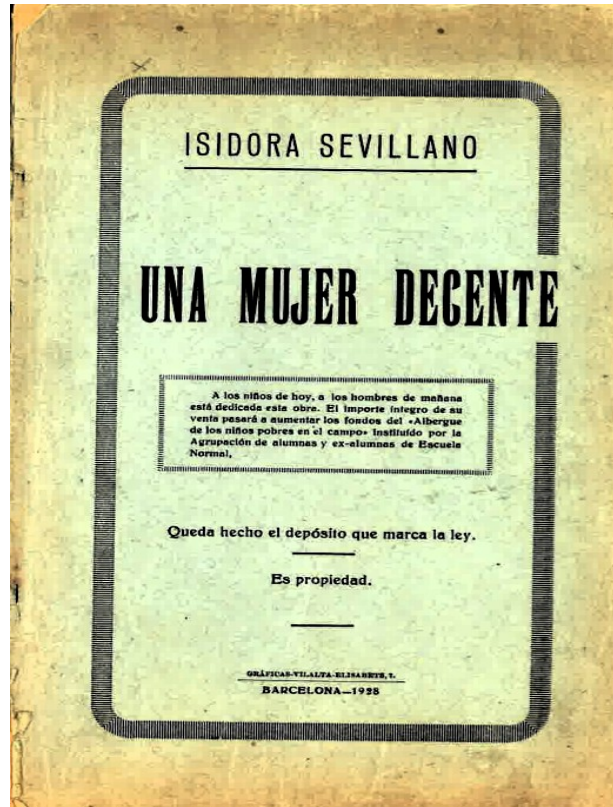
Fiesta de la flor. Damas federadas vendiendo flores en la Rambla de Barcelona.
La Ilustración Artística, nº 1690 (18 de mayo de 1914), p. 34.



Cartel propagandístico de la Unión General de Trabajadores -de fecha sin determinar, pero cercana a la guerra civil-, elaborado empleando como motivo central la portada del diario *Las Noticias*, que demuestra la adscripción de la publicación a este movimiento.

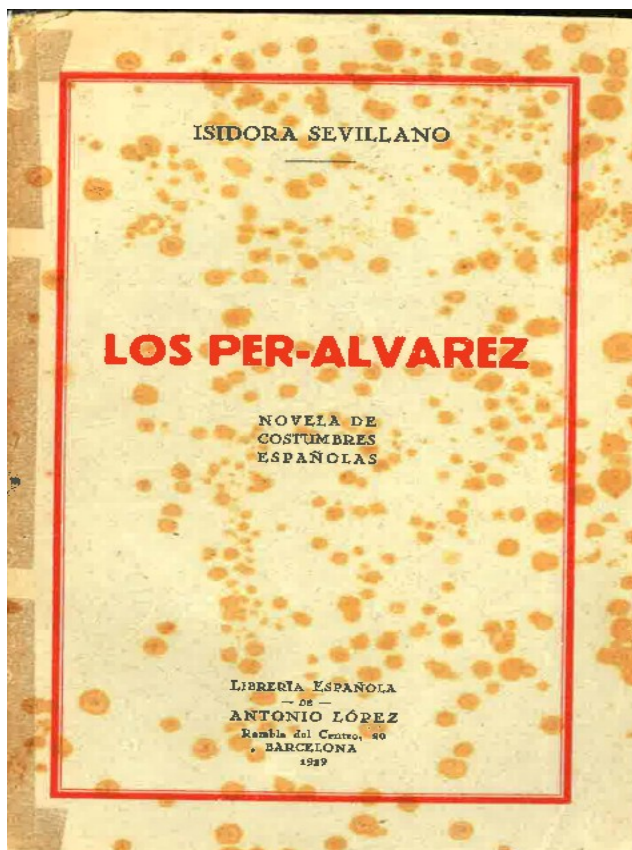
En el *Suplemento Femenino* colaboró, como se ha visto, Leonor Canalejas.
<http://www.ugt.es/ugtpordentro/guerracivil/carteles.htm>

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).



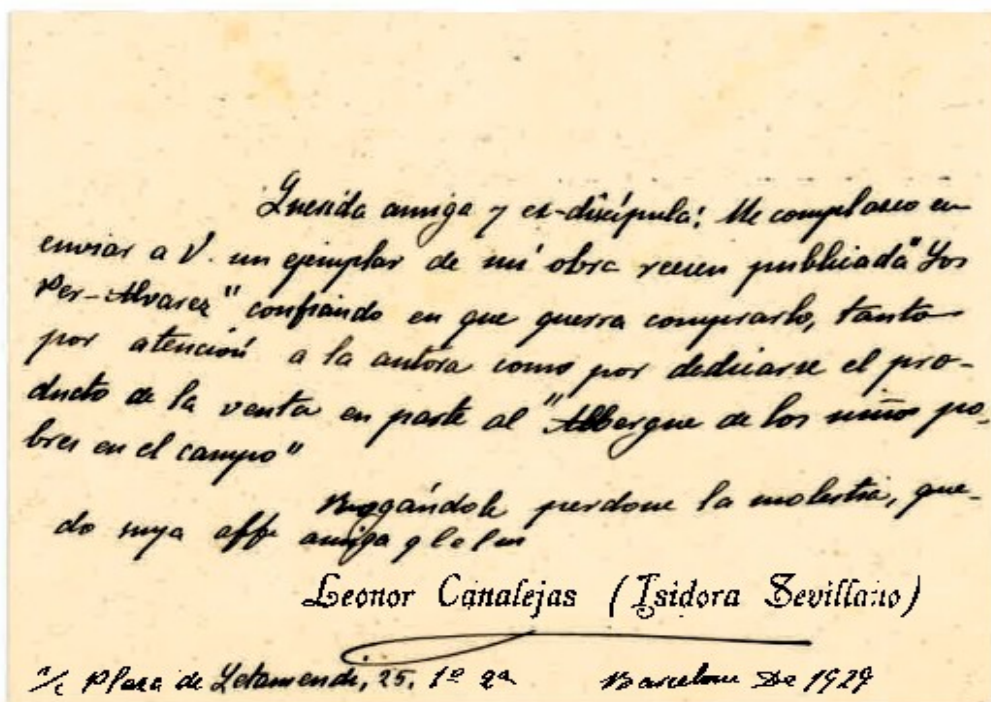
Portada de la primera obra de Leonor Canalejas, firmada con seudónimo,
Una mujer decente.
Barcelona, 1928.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).



Portada de *Los Per-Álvarez* (*Novela de costumbres españolas*).
Barcelona, 1928.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

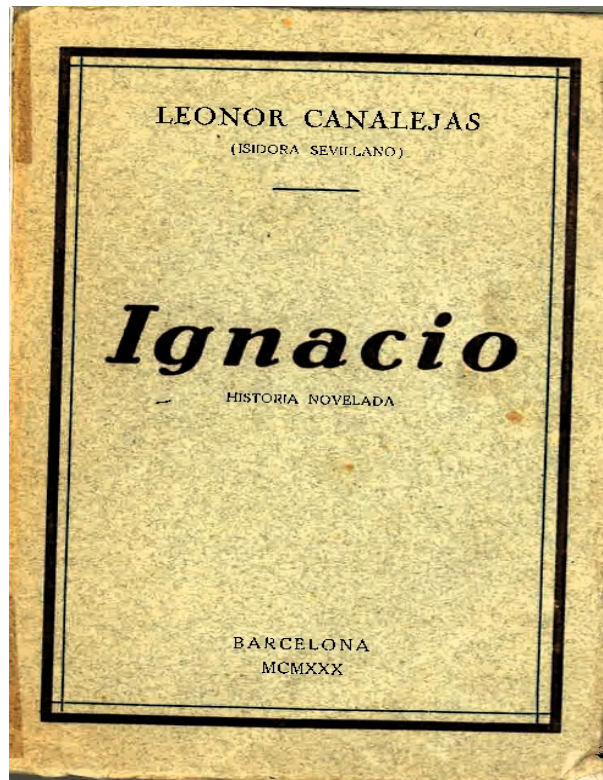


Querida amiga y ex-discípula: Me complazco en
enviar a V. un ejemplar de mi obra recién publicada "Los
Per-Álvarez" confiando en que querrá comprarlo, tanto
por atención a la autora como por dedicarse el pro-
ducto de la venta en parte al "Albergue de los niños pro-
bros en el campo"
Pregúndole perdome la molestia, que-
do muy aff. amiga y le lmo
Leonor Canalejas (Isidora Sevillano)
1/2 Plaza de Tetamendi, 25, 1º 2ª Barcelona Dec 1928

Tarjeta manuscrita de Leonor Canalejas, enviando su obra *Los Per-Álvarez* a una antigua alumna, con la intención de recaudar fondos para su institución benéfica.

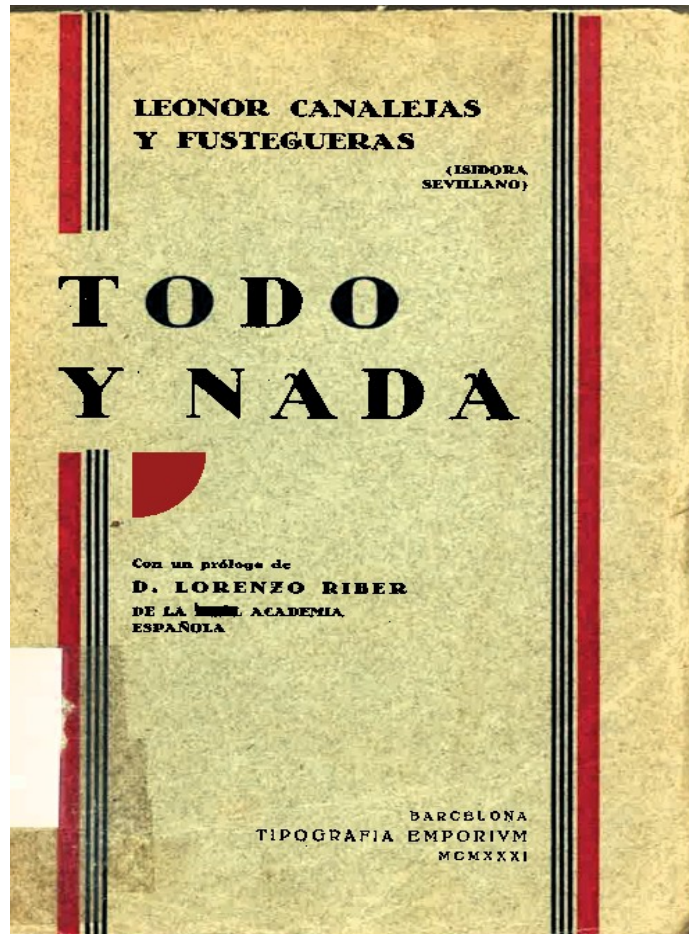
(Hallada en el interior de un ejemplar de *Los Per-Álvarez*,
adquirido en anticuario)

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).



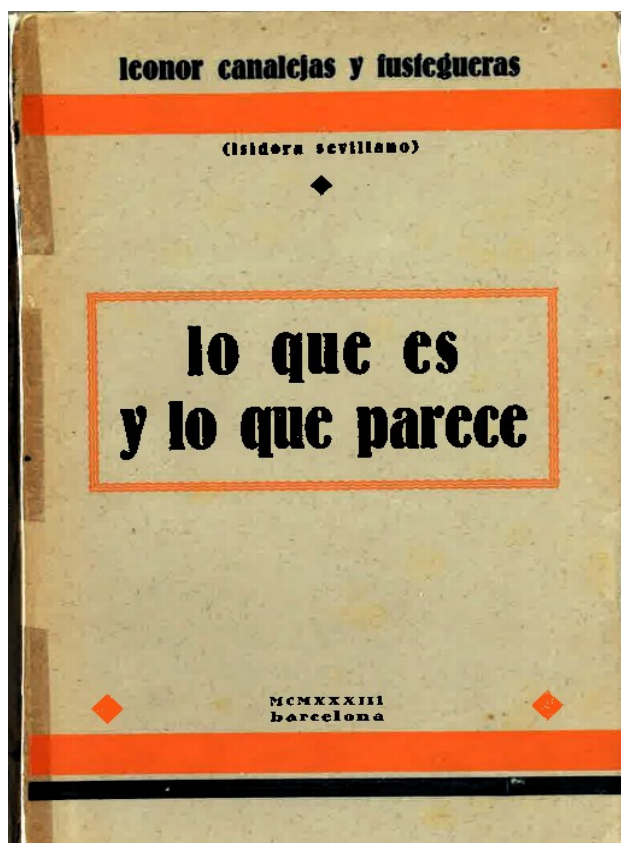
Portada de *Ignacio* (*Historia novelada*).
Barcelona, 1930.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).



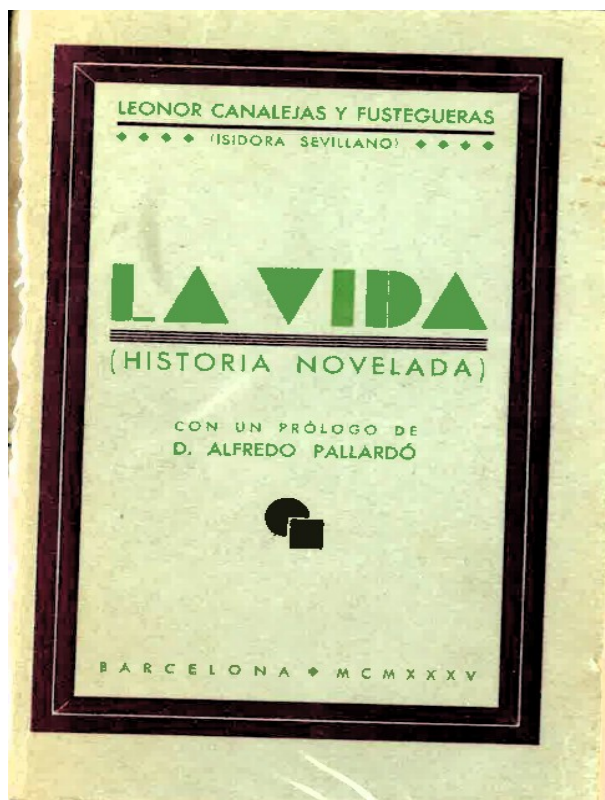
Portada de *Todo y nada*.
Barcelona, 1931.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).



Portada de *Lo que es y lo que parece*.
Barcelona, 1933.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).



Portada de *La Vida (Historia novelada)*,
última novela publicada por Leonor Canalejas (*Isidora Sevillano*).
Barcelona, 1935.



Tarjeta postal con la imagen de la estación de tren de Puigcerdá (Gerona), a principios del siglo XX, lugar frecuentado por los niños que disfrutaron de estancias saludables en el *Albergue de los niños pobres en el campo*.

(Procedente de anticuario)

✠

**DOÑA LEONOR CANALEJAS
FUSTEGUERAS**

Viuda de don Luciano Miguel
Farga Guerrero

ha fallecido, a los 76 años de edad,
habiendo recibido los Auxilios
Espirituales.

(L. P. D.)

Sus afligidos: sobrinos y primos (ausentes) y las familias Cantijoch y Ariza, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican le tributen un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, calle Pérez Galdós, núm. 41, pral. 1^a, hoy sábado, a las tres y media de la tarde, para acompañar al cadáver a la iglesia parroquial de San José, de Gracia (Josepets), y después al Cementerio del Sudoeste.

No se invita particularmente

Esquela informativa del fallecimiento de Leonor Canalejas y Fustegueras.
La Vanguardia (Barcelona), 17 de febrero de 1945, p. 4.

Folio _____ 96

Número 357

NOMBRE Y APELLIDOS
Leonor Canalejas Fustegueras

En la ciudad de Barcelona, provincia de la misma, a las doce del día diez mes de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, ante D. ENRIQUE, Jefe municipal _____, y D. RODRIGO MORALES, Secretario _____,

se procede a inscribir la defunción de D. Leonor Canalejas Fustegueras nacida en Barcelona provincia de Cataluña el día de _____ de mil _____ de setenta y seis hija de D. V. Loderius y de Doña Ramona, domiciliado en la calle de Ferraz núm. 21, piso 1.º, de profesión _____ y de estado ⁽¹⁾ viuda de Luciano Miguel Ferraz sin haber tenido sucesión

falleció en su domicilio ⁽²⁾ el día _____ de febrero, a las cinco y _____ minutos, a consecuencia de ⁽³⁾ enfermedad según resulta de ⁽⁴⁾ certificado facultativo y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el Cementerio de San Sebastián

Esta inscripción se practica en virtud de ⁽⁵⁾ certificado facultativo de Antonio Pita sobre mayor de edad y vecinos de esta consignéndose además ⁽⁶⁾ _____

habiéndola presenciado como testigos, D. Manuel y D. Antonio mayores de edad y vecinos de esta

Leído esta acta, se sella con el del Juzgado y la firman el señor Juez, los testigos ⁽⁷⁾ de su manifestante de que certifico.

Manuel
Antonio Pita
N. Maurebala

Certificado de defunción de la escritora.
Procedente del Registro Civil de Barcelona.

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).



Nicho columbario número 1463 de la Vía de St. Francèsc del cementerio barcelonés de Montjüic, donde, supuestamente, descansan los restos de Federico Canalejas y Casas y los de su hija Leonor.

(La lápida original no se ha conservado debido al referido hecho de que en este enterramiento se ha efectuado la inhumación de otros cuerpos *a posteriori*).

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

I.- BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

I.1 LIBROS

SEVILLANO, Isidora, *Una mujer decente*, Barcelona, Gráficas Villalta-Elisabets, 1928.

SEVILLANO, Isidora, *Los Per-Ávarez (novela de costumbres españolas)*, Barcelona, Antonio López Librero, 1928.

CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *Ignacio*, Barcelona, Tipografía Emporium, 1930.

CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *Todo y nada*, Barcelona, Tipografía Emporium, 1931.

CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *Lo que es y lo que parece*, Barcelona, Tipografía Emporium, 1933.

CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *La Vida (Historia novelada)*, Barcelona, Tipografía Emporium, 1935.

1.2 CONFERENCIAS, PRÓLOGOS, OTROS

CANALEJAS DE FARGA, Leonor, *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*, Barcelona, Imprenta de la Casa Provincial de Caridad, 1912.

1.3 COLABORACIONES EN PUBLICACIONES PERIÓDICAS

***La Vanguardia* (Barcelona)**

“A los niños pobres. Una obra que desaparece”, 6 de diciembre de 1916. p. 5

***El Pirineo* (Puigcerdá)**

“Cerdaña generosa”, 8 noviembre de 1924, p. 4.

***La Escuela Moderna* (Madrid)**

“Caminos practicables”, febrero de 1893, pp. 86 -88.

“La educación de la mujer y la educación del hombre”, 1 de enero de 1892, pp. 10-12.

***Suplemento Femenino de Las Noticias* (Barcelona)**

“En el reino de las sombras”, 22 de abril de 1932, p. 1.

“El martirio de la civilización”, 3 de junio de 1932, p. 3.

“Interviú”, 7 de agosto de 1931, p. 2.

“Eva Paraíso”, 10 de abril de 1931, p. 1.

“Un drama en trece horas”, 12 de mayo de 1933, pp. 1-2.

“Suceso increíble”, 6 de octubre de 1933, pp. 1-2.

“Ha pasado un ángel”, 3 de noviembre de 1933, p. 2.

“Diálogo”, 29 de junio de 1934, p. 1.

“El tiempo y la mujer”, 17 de agosto de 1934, p. 2.

“Diálogo entre un cincuentón y una tobillera”, 7 de junio de 1935, p. 3.

“Aventura singular”, 30 de agosto de 1935, p. 3.

1.4 MANUSCRITOS

CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, *Memoria reglamentaria de 1908*. Documento manuscrito adjunto a expediente académico del Archivo General de la Administración.

CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, *Memoria reglamentaria de 1909*. Documento manuscrito adjunto a expediente académico del Archivo General de la Administración.

CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, Hoja personal de Méritos y Servicios. Documento manuscrito adjunto a expediente académico del Archivo General de la Administración.

1.5 CRÍTICA LITERARIA

CANALEJAS, Leonor, “El Llop de mar”, *Suplemento Femenino de Las Noticias* (Barcelona), 23 de noviembre de 1934, p. 1.

2.- BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

2.1 OBRAS LITERARIAS

ACUÑA, Rosario de, *Rienzi el tribuno. El Padre Juan*, Madrid, Castalia, 1990.

ALDECOA, Josefina, *Historia de una maestra*, Madrid, Punto de Lectura, 2007.

ATXAGA, Bernardo, *Obabakoak*, Madrid, Alfaguara, 2007.

BARRAYCOA, Francisco, CANALEJAS, Federico y CALLEJA, Rafael, *Lion d'Or: juguete cómico-lírico en un acto y tres cuadros, en verso y prosa*, Madrid, Imprenta de R. Velasco, 1897.

BLASCO IBÁÑEZ, Vicente, *Cañas y barro* (1902), Madrid, Alianza Editorial, 2009.

---- *Sangre y arena* (1908), Madrid, Edelsa, 1995.

CANALEJAS FUSTEGUERAS, Federico, *Idilio. Conato de parodia de D. Gaspar Núñez de Arce*, Madrid, La Nacional (Imprenta de J. Cayetano García), 1894.

CANALEJAS, Federico, *Poesías*, Madrid, Establecimiento tipográfico de

- sucesores de Rivadeneira, 1900.
- CASTRO, Rosalía de, *El caballero de las botas azules*, Madrid, Cátedra, Letras Hispánicas, 1995.
- CATALÁ, Víctor, *Solitud*, ARNAU, Carmen (Ed.), Barcelona, Edicions 62, 1988.
- CELA, Camilo José, *Pabellón de reposo* (1943), Madrid, Destino, 2011.
- FLAUBERT, Gustave, *Madame Bovary* (1857), Madrid, Espasa Calpe, 2010.
- GÓMEZ DE AVELLANEDA, Gertrudis, *Sab* (1841), La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1973.
- MACHADO, Antonio, *Campos de Castilla* (1912-17), RIBBANS, Geoffrey (Ed.), Madrid, Cátedra, 1989.
- MANN, Thomas, *La montaña mágica* (1924), Barcelona, Edhasa, 2009.
- NELKEN, Margarita, *La trampa del arenal* (1923), ENA BORDONADA, Ángela (Edición, introducción y notas), Madrid, Castalia, 2001.
- PARDO BAZÁN, Emilia, *Aficiones peligrosas*, Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, 2011.
- , *Cuentos*, ACOSTA, Eva (Ed.), Barcelona, Lumen, 2007.
- , *La madre naturaleza* (1887), Madrid, Alianza Editorial, 2010.
- , *Los pazos de Ulloa* (1886), Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- , *Memorias de un solterón* (1896), AYALA, María de los Ángeles (Ed.), Madrid, Cátedra, Letras Hispánicas, 2004.
- PÉREZ GALDÓS, Benito, *Tristana*, (1892), Madrid, Akal, 2003.
- , *Fortunata y Jacinta* (1886-1887), Madrid, Espasa Calpe, 2010, edición de Germán Gullón.
- PÉREZ ZÚÑIGA, Juan, *Historia cómica de España*, Madrid, Hernández, 1911.
- PÉREZ ZÚÑIGA, Juan, *Muerte y dulzura o El merengue triste. Sainete en un acto y en prosa*, Madrid, R. Velasco, 1915.
- PÉREZ ZÚÑIGA, Juan, *Paella festiva. Composiciones en verso*, Barcelona, Imprenta de J. De Grasso, 1917.
- RIBER, Lorenzo, *Año cristiano*, Barcelona, Barcino, 1929-1930.
- RIBER, Lorenzo, *Los caminos del paraíso perdido: (Las navegaciones de San Borondón)*, ENSEÑAT, LLULL, Magdalena (Ed.), Ayuntamiento de San Cristóbal de la

Laguna, 2003.

RODOREDA, Mercé, *La plaza del diamante*, Barcelona, Edhasa, 2009.

TUSQUETS, Esther, *Habíamos ganado la guerra*, Barcelona, Bruguera, 2007.

UNAMUNO, Miguel de, *Amor y pedagogía* (1934), Madrid, Alianza Editorial, 2001.

VALERA, Juan, *Pepita Jiménez* (1874), Madrid, Espasa Calpe, 2011.

----, *Juanita la Larga* (1895), Madrid, Alianza Editorial, 2000.

VALLE INCLÁN, Ramón María del, *Luces de bohemia* (1920), Madrid, Espasa Calpe, 2010.

VICENTE, Ángeles, *Sombras. Cuentos psíquicos*, ENA BORDONADA, Ángela (Edición, introducción y notas), Madrid, Lengua de trapo, 2007.

2.2 TEXTOS LITERARIOS APARECIDOS EN PRENSA

CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Federico “Un distraído”, *La Ilustración Española y Americana* (Madrid), 15 de febrero de 1896, p. 16.

CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Federico, “Menudencias”, *Almanaque álbum de la Ilustración Española y Americana* (Madrid), 1898, p. 102.

CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Federico, “Cuentos viejos. Poesías”, *Almanaque álbum de la Ilustración Española y Americana* (Madrid), 1899, p. 36.

CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Federico, “Muestras sin valor”, *La Clave. Diario ilustrado. Número ilustrado Almanaque de 1898*, 21 de diciembre de 1897, p. 3.

CANALEJAS, Federico, “Sucedido”, *Los apuntes. Revista semanal independiente (El Burgo de Osma)*, 4 de febrero de 1899, p. 3.

2.3 LIBROS DE MEMORIAS, TESTIMONIOS PERSONALES, EPISTOLARIOS.

BAROJA Y NESSI, Carmen, *Recuerdos de una mujer de la Generación del 98*, prólogo, edición y notas de Amparo Hurtado, Barcelona, Tusquets, 1998.

LEÓN, María Teresa, *Memoria de la melancolía*, Madrid, Castalia, 1998.

LERROUX, Alejandro, *Mis memorias, Madrid*, Afrodisio Aguado, 1963.

MARTÍ ALPERA, Félix, *Mis memorias*, MORENO MARTÍNEZ, Pedro Luis

- (Ed.), Murcia, Ediciones Universidad de Murcia, 2011.
- MARTÍNEZ SIERRA, María, *Gregorio y yo. Medio siglo de colaboración*, Valencia, Pre-textos, 2000.
- MARTÍNEZ SIERRA, María, *Una mujer por caminos de España*, Madrid, Castalia, Instituto de la Mujer, 1989.
- PRIMO DE RIVERA, Pilar, *Recuerdos de una vida*, Madrid, Dyrsa, 1983.
- Sin autor, *Federación femenina contra la tuberculosis. Memoria Reglamentaria*. Año 1911-1912 (No constan datos de edición).
- UNAMUNO, Miguel de y VALENTÍ CAMP, Santiago. *Amor y pedagogía. Epistolario*, Ed. Bénédicte Vauthier, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

2.4 NOTICIAS, ARTÍCULOS Y OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.

ABC (Madrid)

LABORDA, Ángel, “De don José Canalejas a don Torcuato Luca de Tena. Los primeros turistas. Pueblo de navegantes y aristócratas”, 23 de julio de 1967, p. 20.

S.E., “Decretos sancionados por el Jefe del Estado”, 19 de febrero de 1935, p. 33.

Sin firma, “Acerca del hundimiento en la Escuela Normal”, 25 de noviembre de 1927, número de página no legible.

Sin firma, “Desde Barcelona. Contra la Tuberculosis”, 17 de octubre de 1910. p. 12.

Sin firma, “Juventud liberal”, 20 de mayo de 1913, p. 14.

Sin firma, [Portada: fotografía de la reconstrucción de los hechos en gran formato con el título al pie: “Asesinato del Sr. Canalejas”], 13 de noviembre de 1912.

ABC (Sevilla)

ETCHEVERRY, Fernando, “Quehacer de vanguardia de las primeras Escuelas Normales Femeninas. Centenario de la Escuela Normal Central de Maestras”, 28 de marzo de 1958, p. 11.

Boletín oficial de la provincia de Oviedo (Oviedo)

Sin firma, [Relación de candidatos a premios “por actos de protección a la infancia”], nº 55, de 7 de marzo de 1913, p. 1.

Cruz y Espada (Islas Baleares)

Sin firma, “La abnegación de un español”, 11 de mayo de 1912, p. 3.

Catálogo de la Biblioteca Municipal de Madrid (Madrid)

Sin firma, [Nota de la donación de fondos por parte de Leonor Canalejas], Apéndice nº 1-2 (1903), Madrid, Imprenta municipal, 1903.

Diario de Alicante (Alicante)

Sin firma, “Donación de una casa para escuela”, 27 de mayo de 1925, p. 1.

Sin firma, [Reseña de estancia de niños en el campo], 20 de octubre de 1914, p. 2.

Diario de Córdoba (Córdoba)

GONZÁLEZ RUANO, Agustín, “Las masculinas”, *Almanaque del Diario Córdoba*, 1896, pp. 102-103.

MONTIS, Ricardo de, “Frasas que quedan”, 13 de julio de 1919, p. 1.

----- “Recuerdos de otros días. La prensa liberal de Córdoba II”, 26 de Junio de 1927. p.1.

Sin firma, “Bienvenida [*sic*]”, 5 de septiembre de 1895.

Sin firma, “Lucena. Comité”, *Diario de Córdoba (Córdoba)*, 22 de abril de 1874, p. 4.

Sin firma, [Nota sobre la boda de Leonor Canalejas y Miguel Farga], 25 de agosto de 1904, p. 2.

Sin firma, [Nota sobre recaudación económica para lápida a Góngora], 30 de noviembre de 1895, p. 3.

Sin firma, [Saludo a la señorita doña Leonor Canalejas], 5 de septiembre de 1895, p. 1.

Una dama anónima, “Una mujer sensible es una flor sin aroma”, *Diario de*

Córdoba, 19 de enero de 1913. p. 1.

Diario de Reus (Reus)

Anacarsis, “Un notable partido en Reus”, 4 de julio de 1914, p. 1.

El Áncora (Barcelona)

Sin firma, [Nota suelta], 7 de octubre de 1850 (no consta el número de página).

El Defensor de Córdoba. Diario liberal conservador (Córdoba)

Sin firma, “Defunción”, 22 de noviembre de 1899, p. 3.

Sin firma, “Atropellos y abusos”, 10 de octubre de 1901, p. 1.

Sin firma, “Sobre el matrimonio civil. Del dicho al hecho”, 12 de octubre de 1906, p. 1.

El Eco del Magisterio. Periódico semanal de primera enseñanza y de intereses generales y noticias varias (Palma de Mallorca)

Sin firma, [Nota suelta], 30 de diciembre de 1899, p. 5.

El Globo (Madrid)

Sin firma, “Crónica del Sport”, 7 de junio de 1901, p. 1.

Sin firma, “Otro almanaque”, 15 de enero de 1897, p. 2.

El Liberal (Alicante)

Sin firma, “Noticias”, 22 de diciembre de 1900, p. 3.

El Magisterio Gerundense (Gerona)

Sin firma, “Circular a las maestras de la provincia”, 30 de noviembre de 1911. p. 3.

Sin firma, [Nota sobre participación en el concurso de madres pobres], 14 de diciembre de 1911.

El Mundo Deportivo (Barcelona)

Sin firma, “obituario”, 21 de septiembre de 1911, p. 2.

El Observador (Montevideo)

Sin firma, [Breve reportaje recordatorio de La primera Junta Directiva de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (1888)], 17 de julio de 2008, p. 2.

El País. Diario Republicano-Progresista (Madrid)

GINARD DE LA ROSA, Rafael, “El once de febrero. Telegramas”, 14 de febrero de 1890, p. 1.

El Pirineo (Puigcerdá)

Sin firma, “De visita”, 8 de noviembre de 1924, p. 5.

El Socialista (Madrid)

PEREIRA, Luis, “¿Quién nos coserá los calcetines?”, 1 de mayo de 1910.

El Sol (Madrid)

LUCIENTES, Francisco, “Intelectuales de la II República. Entrevista a Jacinto Benavente”, 27 de agosto de 1931, no consta el número de página.

El Telégrafo Español (Madrid)

Sin firma, [Nota necrológica de Margarita Fustegueras], 3 de abril de 1891, p. 138.

Ferminal (Suplemento de La Ilustración Catalana) (Barcelona)

CASANOVA, Sofía, “De vida y d’art. Lo nostre”, nº 63, 23 de junio de 1912, p. 2.

FARGA GUERRERO, Miguel, “El gran problema”, nº 94, 31 de enero de 1915, p. 8.

DOMÉNECH, María, "De cultura femenina", nº 108 (1916). Numeración de las páginas no legible.

DOMÉNECH, María, "La dona en Tobra social i cultural de Catalunya", nº 60 (1912), Numeración de las páginas no legible.

Sin firma “El congres antituberculos i la dona”, nº 43, 30 de octubre de 1910 (sin número de página)

Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes (Madrid)

Sin firma, “Barcelona. Los Amigos de la Enseñanza. Segunda Asamblea nacional. Circular de convocatoria”, 18 de noviembre de 1903, p. 787.

Sin firma, “Federación Gimnástica Española. Comité provincial de Barcelona. Asamblea y Fiestas federales”, 7 de julio de 1900, pp. 567-568.

Sin firma, “Noticias”, 18 de marzo de 1903, p. 523.

Sin firma, “Primera Enseñanza”, 9 de mayo de 1917, p. 2.

L'Osservatore Romano (Ciudad del Vaticano, Roma)

Sin firma, “La máquina de lavar y la emancipación de la mujer”, 8 de marzo de 2009.

La Correspondencia de Alicante (Alicante)

FARGA, L. Miguel, “El Capitel”, 1 de abril de 1897, p. 1.

La Correspondencia de España (Madrid)

Sin firma, “Congreso antituberculoso”, 16 de octubre de 1910, p. 4.

Sin firma, “El cadáver de Castelar”, 27 de mayo de 1899. p. 4.

Sin firma, “Federico Canalejas” [Nota necrológica], 21 de noviembre de 1899. p. 5

Sin firma, “Fracaso de una entidad”, 7 de diciembre de 1916, p. 3.

Sin firma, “La fiesta de la flor”, 29 de abril de 1914, p. 3.

Sin firma, [Esquela necrológica de doña Ramona Fustegueras], 18 y 19 de febrero de 1889.

Sin firma, [Nota necrológica de Blanca Canalejas], 14 de enero de 1893, p. 2.

Sin firma, [Nota suelta referida al levantamiento de un monumento de homenaje a Velázquez], 21 de junio de 1894.

Sin firma, [Reseña fiesta parque Güell], 23 de mayo de 1911, p. 3.

Sin firma, “Un autógrafo de la señora tía de D. José Canalejas”, 10 de diciembre de 1912, p. 8.

Sin firma, [Crónica de la conferencia “Orientaciones del Partido Liberal en la Política Barcelonesa”, dictada por Miguel Farga], 21 de mayo de 1913. (número de página no legible).

La Cruz, diario católico (Tarragona)

Sin firma, [Nota sobre salida de niños con destino al campo], 14 de agosto de 1913, p. 2.

La Dinastía (Barcelona)

Sin firma, “Crónica local”, 16 de diciembre de 1903, p. 1.

Sin firma, “Crónica local”, 23 de enero de 1900, p. 2.

Sin firma, “Crónica local”, 25 de agosto de 1898, p. 2.

Sin firma, “Crónica local”, 9 de marzo de 1899, p. 2.

La Educación (Madrid)

Sin firma, “Desde Barcelona”, 20 de enero de 1904. p. 1.

La Época (Madrid)

Sin firma [Nota necrológica de D.^a Leonor Canalejas], 18 de marzo de 1905, p. 5.

Sin firma, “El segundo congreso contra la tuberculosis”, 6 de marzo de 1910, p. 3.

Sin firma, “En la Sociedad Geográfica”, 13 de marzo de 1902. p. 2.

Sin firma, “Noticias de sociedad”, 23 de agosto de 1904. p. 2

La Escuela Moderna (Madrid)

GARCÍA DEL REAL, Matilde, “Una información”, nº 25 (1893), pp. 241-249.

La Idea (Tarragona)

Sin firma, “Miscelánea”, 13 de noviembre de 1897, p. 4.

La Ilustración Artística (Barcelona)

Sin autor, [Reseña del I Congreso Español Internacional contra la Tuberculosis], 24 de octubre de 1910, p. 696.

La Ilustración Española y Americana (Madrid)

CAMPOAMOR, Ramón de, “La lira rota (poema en un acto)”, 8 de marzo de 1877, p. 162.

CUENCA, Carlos Luis de, “Federico Canalejas”, 30 de noviembre de 1899, pp. 309-310.

LARRUBIERA, Alejandro, “Federico Canalejas”, 30 de noviembre de 1899. pp. 316 -318.

La Lucha: órgano del Partido Liberal en la provincia de Gerona (Gerona)

Sin firma, “Servicio especial de La lucha: Muerte de doña Leonor Canalejas (Barcelona 17, a las 12)”, 18 de marzo de 1905, p. 3.

La Provincia. Semanario independiente de Gerona (Gerona)

LIVIO REI, “Botones de fuego”, 16 de diciembre de 1916, pp. 5-6.

La Regeneración. Revista quincenal de Acción Católica (Gerona)

Sin firma, “Hermosa protesta”, 15 de octubre de 1906. p.15.

La Unión: periódico de primera enseñanza (Teruel)

Sin firma ni título, *La Unión: periódico de Primera Enseñanza*, (Teruel), 2º de diciembre de 1899, pp. 7-8.

La Vanguardia (Barcelona)

F., “Asilo Naval Español”, de 29 de enero de 1884, p. 5.

LEÓN, P, “Vulgaridades de mi vida. Mi primer artículo”, 18 de marzo de 1921.

Sin autor, [Nota necrológica de D. Federico Canalejas Casas], 13 de julio de 1909, p. 2.

Sin autor, [Crónicas de las sesiones de controversia pública a “Relaciones entre el régimen político, social e intelectual de un pueblo y la difusión de las enfermedades colectivas”, de Miguel Farga], 25 de noviembre y 6, 10 y 14 de diciembre de 1910.

Sin firma “Congreso de la Tuberculosis”, 19 octubre de 1910, p. 3.

Sin firma “Notas locales”, 4 de enero de 1904, p. 2.

Sin firma, “Asamblea de la Enseñanza”, 9 de enero de 1904, p. 7.

Sin firma, “Capellades”, 18 de junio de 1913, p. 5.

Sin firma, “Centros y Sociedades”, 13 de diciembre de 1903, p. 3.

Sin firma, “En pro de los niños pobres”, 1 de febrero de 1931, p. 16.

Sin firma, [Nota convocatoria de plazas vacantes en el Albergue], 4 de abril de 1936, p. 11.

Sin firma, [Nota sobre concurso para cubrir plazas vacantes en el Albergue], 30 de marzo de 1926, p. 2.

Sin firma, [Nota sobre el concurso de madres pobres], 16 de febrero de 1914, p. 10.

Sin firma, [Anuncio de la emisión radiofónica de “Radiofémica”], 11 de diciembre de 1931, p. 7, y 22 del mismo mes y año, con número de página

ilegible.

Sin firma, [Crónica de la celebración de una fiesta benéfica en el Parque Güell], 22 de mayo de 1911, p. 9.

Sin firma, [Nota sobre regreso de niños del Albergue], 18 de abril de 1928, p. 9.

Sin firma, [Nota sobre sesión de propaganda del Albergue], 28 de octubre de 1924, p. 3.

Sin firma, [Nota sobre el regreso de niños del Albergue], 25 de julio de 1934, p. 13.

Sin firma, [Nota sobre envío de niñas al Albergue], 30 de junio de 1934, p. 9.

Sin firma, [Nota sobre envío de niñas al Albergue], 9 de abril de 1929, p. 9.

Sin firma, [Nota sobre envío de niños al Albergue], 10 de julio de 1926 (número de página ilegible).

Sin firma, [Nota suelta sobre el Congreso antituberculoso], 13 de octubre de 1912, p. 5.

Sin firma [Crónica que recoge las palabras de Miguel Farga sobre el trabajo de Garriga y Puig], 19 de enero de 1902, p. 6.

Sin firma [Nota suelta], 28 de enero de 1923, p. 8.

La Victoria. Semanario de Béjar (Béjar)

Sin firma, “Entérense ustedes”, 20 de octubre de 1906 (no consta el número de página)

La Voz de Menorca (Mahón)

Sin firma, “Asamblea Constituyente. La sesión de ayer”, 1 de octubre de 1931, p. 3.

Sin firma, “Asamblea Constituyente. La sesión de ayer”, 2 de octubre de 1931, p. 3

Sin firma, “Concurso interesante”, 7 de abril de 1911, p. 2.

Las circunstancias. Decano de los diarios republicanos españoles
(Reus)

COLINWOORTH, Dr., "Hojas sueltas", 12 de diciembre de 1916, p. 3.

República (Badalona)

Sin autor [Nota suelta] 22 de julio 1933, p. 5.

Suplemento Femenino de Las Noticias (Barcelona)

PUIGDEGNOLES, María, "Feminismo", 28 de marzo de 1930, p. 5.

FERRY, Elsa, "*Isidora Sevillano*", Viernes 25 de mayo de 1928, n° 192, p. 2.

Sin firma "Del hermoso homenaje a nuestro director", 13 de mayo de 1927, pp. 8-15.

Tierra y Libertad (Barcelona)

ANTÓN, Amadeo, "Hacia la nueva vida", 3 de noviembre de 1910, p. 1.

2.5 ESTUDIOS

AGUADO, Ana: "Pilar Pascual de Sanjuán: el trabajo femenino al servicio de lo doméstico", *Arenal*, n° 2 (1995), pp. 337-344.

ALARCÓN Y MELÉNDEZ, Julio, *Un feminismo aceptable*, Madrid, Razón y Fe, 1908.

ALAS, Leopoldo, *Clarín*, "Congreso Pedagógico", *Palique*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1893.

ALBIAC BLANCO, María Dolores, "Viejos, niñas y cánones en el teatro de Moratín (El viejo y la niña en El sí de las niñas)", *Cuadernos de Historia Moderna*. Vol. VI (2007), pp. 37-58.

ALBIN, María C., "El costumbrismo feminista de Gertrudis Gómez de Avellaneda", *Anales de Literatura Hispanoamericana*, vol. 36 (2007), pp. 159-170.

ALEU Y RIERA, Dolores, *De la necesidad de encaminar por nueva senda la educación higiénico-moral de la mujer*, Barcelona, Tipografía La Academia, 1883.

ALONSO VALERO, Encarna, “Feminismo y vanguardia. La producción literaria obliterada de las mujeres en la España de los años 20 y 30”, *Pandora, revue d'etudes hispaniques*, nº 5 (2005), pp. 163-169.

ÁLVAREZ PELÁEZ, Raquel, “La mujer española y el control de la natalidad en los comienzos del S.XX”, *Asclepio*, II, 1990, pp. 175-200.

ÁLVAREZ RICART, María del Carmen, *La mujer como profesional de la medicina en la España del S. XIX*. Barcelona, Anthropos, 1986.

AMAR Y BORBÓN, Josefa, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1790.

AMORÓS, Celia, *Tiempo de feminismo*, Madrid, Cátedra, 1997.

APARICIO PÉREZ, Miguel Ángel, “Política y justicia en el primer tercio del S.XX en España”, *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, nº 154 (2000), La Rioja, pp. 57-72.

ARBIOL, Fray Antonio, *La familia regulada, con doctrina de la Sagrada Escritura y santos padres de la Iglesia Católica*, Madrid, Gerónimo Ortega e hijos de Ibarra, 1789.

ARENAL, Concepción, *Beneficencia, filantropía y caridad*, (1861), Tomo II de sus *Obras Completas*, Madrid : Librería de Victoriano Suárez, 1894.

----“La educación de la mujer”, Memoria recogida de *La Escuela Moderna*, nº 24, 1893 por FLECHA GARCÍA, Consuelo, “Lo que piensan las mujeres acerca de su educación”, *Historia de la educación*, nº 26, 2007 pp. 395-435.

----*La emancipación de la mujer en España*, Madrid, Júcar, 1974.

----*La mujer del porvenir* (1884), Barcelona, Linkgua, 2009.

Aristóteles, *De Generatione Animalium*

ARNAU, Carmen, “Carme Karr i Ferminal”, *Revista de Catalunya*, nº 221 (2006), pp. 85-96.

AVILÉS FARRÉ, Juan, *Francisco Ferrer y Guardia, pedagogo, anarquista y mártir*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia S.A., 2006.

BÁGUENA CERVELLERA, María José, *La tuberculosis y su historia*, Barcelona, Fundación Uriach 1838, Colección histórica de Ciencias de la Salud, 1992.

BALLARÍN DOMINGO, Pilar, “La educación de la mujer española en el S. XIX”, *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, nº 8 (1989), pp. 245-260.

-----, “Maestras, innovación y cambios”. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*. Nº1 (1999), pp. 81-110.

-----, “Educadoras”, en MORANT, Isabel (Dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina, Vol III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 505-521.

-----“Feminismo, educación y filantropía en la Granada de entresiglos: Berta Wilhelmi”, en BALLARÍN, Pilar y ORTIZ, Teresa (Eds.): *La mujer en Andalucía. Primer Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*. Granada, Universidad, 1990, pp. 341-356.

-----“La escuela de niñas en el S. XIX: la legitimación de la sociedad de esferas separadas”, *Historia de la educación*, nº 26 (2007), pp. 143-168.

BANÚS SANS, José, “Don Jacinto Benavente”, *Revista del Centro de Lectura* (Reus), nº 26 (1954), pp. 93-94.

BARREIRO, Javier, *Cruces de bohemia: Vidal y Plana, Noel, Retana, Gálvez, Dicenta y Barrantes*, Zaragoza, UnaLuna, 2001.

BASTIDA DE LA CALLE, María Dolores y SANMARTÍN BASTIDA, Rebeca, “La imagen española de la mujer lectora en la segunda mitad del siglo XIX: *La Ilustración española y americana* y el *Harper's weekly*”, *Salina. Revista de lletres*, nº 16 (2002), pp. 129-142.

BEAUVOIR, Simone de, *El segundo sexo, Vol. I. Los hechos y los mitos*, Madrid, Cátedra, 1998.

-----, *El segundo sexo, Vol. II, La experiencia vivida*, Cátedra, Instituto de la Mujer, Madrid, 2000.

BENAVENTE, Jacinto “La mujer y su mayor enemigo”, *Conferencias*, Madrid, Sucesores de Hernando, 1924.

BENSO CALVO, Carmen y GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa, “Bibliografía sobre la Historia de la Educación de las mujeres en España”, *Historia de la Educación*, nº 26 (2007), pp. 483-517.

BERNAL MARTÍNEZ, José Mariano, y DELGADO MARTÍNEZ, María Ángeles, “De excluidas a protagonistas: las mujeres en la construcción de las ciencias escolares en España (1882-1936)”, *Revista de Educación*, nº 335 (2004), pp. 273-291.

BLANCO, Alda, *A las mujeres: ensayos feministas de María Martínez Sierra*, Logroño, IER, 2003.

-----, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España Isabelina*, Universidad de Granada, Colección Feminae, 2011.

BOCK, Gisela, “Pobreza femenina, derechos de las madres y estados del bienestar (1890-1950)”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (Eds.), *Historia de las mujeres del siglo XX*, Madrid, Taurus, 1993. pp. 438-442.

BORDERIES- GUERENA, Josette, “El discurso higiénico como conformador de la mentalidad femenina (1865-1915)”, en *Actas de las VII Jornadas de Investigaciones Interdisciplinarias: Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Vol. II, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 299-309.

BORNAY, Erika, *Las hijas de Lilith*, Madrid, Cátedra, 2008.

BUCHANAN, Andrea J., *El libro peligroso para las chicas*, Harper Collins Publicishers, Londres, 2007.

BURGOS Y SEGUÍ, Carmen de, *La mujer en el hogar. Guía de la buena ama de casa*, Valencia, Sempere y Cía, S.A. 1918.

-----(*Colombine*), *El artículo 438*, Madrid, Prensa Gráfica, 1921.

CAL MARTÍNEZ, Rosa, *A mí no me doblega nadie. Aurora Rodríguez, su vida y su obra (Hildegart)*, Ediciós do Castro, 1991.

CALVO BUEZAS, José Luis, “Luces y sombras del krausismo español”, *El Basilisco*, nº 3 (1978), pp. 56- 64.

CAMPERO CUENCA, Lourdes, “Educación y salud de la mujer: reflexiones desde una perspectiva de género”, *Salud Pública de México*, nº 38 (1996), pp. 217-222.

CANALEJAS Y CASAS, José, *Discurso leído por D. José María Canalejas, director de la Casa Municipal de Corrección, en el acto de los exámenes delebrado en dicho establecimiento. 30 de junio de 1859*, Barcelona, Establecimiento tipográfico de Narciso Ramírez, 1859.

CANALEJAS, Francisco de Paula, *Tercera conferencia sobre la educación literaria de la mujer*, Madrid, imprenta y esterotipia de M. Rivadeneyra, 1869.

CANALEJAS, José (Duque de Canalejas), *Reflexiones sobre la vida de mi padre, con un prólogo de Gabriel Maura Gamaço (Conde de la Mortera)*, Madrid, Librería de Francisco Beltrán, 1928.

CANALEJAS, José María, *Presidio-Escuela*, Barcelona, Imprenta de Juan Tarrés, 1860, pp. 10-14.

CANO PAVÓN, José M., “El Real Instituto Industrial de Madrid (1850-1867): Medios humanos y materiales”, *Llull*, nº 21 (1998), pp. 33-62.

CANSINOS ASSENS, Rafael, *La novela de un literato*, Madrid, Alianza, 1982.

CANTERO ROSALES, M. Ángeles, “De “perfecta casada” a “ángel del hogar” o la construcción del arquetipo femenino en el XIX”, *Tonos, Revista electrónica de Estudios Filológicos*, nº 14, diciembre de 2007. www.tonosdigital.com (consultada el día 1 de diciembre de 2011).

CANTIZANO MÁRQUEZ, Blasina, “La mujer en la prensa femenina del XIX”, *Ámbitos*, nº 11-12 (2004), pp. 281-298.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María “El modelo de mujer en España a comienzos del siglo XX”, en *Actas de las VII Jornadas de Investigaciones Interdisciplinarias: Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Vol. II, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp 311-320.

-----, “Preludio de una emancipación: la emergencia de la mujer ciudadana”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejos VI, 2007, pp. 155-179.

-----, “Mujer y educación en el Antiguo Régimen”, *Historia de la Educación*, nº 26 (2007), pp. 85-110.

CARBONEL SÁNCHEZ, María, *Obras*, Valencia, Hijos F. Vives, 1915.

CARBONERO Y ROMERO, Manuel, *Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892*, Córdoba, Imprenta y papelería catalana, 1891.

CARMONA GONZÁLEZ, Ángeles, *Escritoras andaluzas en la prensa de Andalucía del siglo XIX*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1998.

CARREÑO, Miryam y RABAZAS, Teresa, “Sobre el trabajo de ama de

casa. Reflexiones a partir de manuales de Economía doméstica”, *Revista Complutense de Educación*, vol. 21, nº1, 2010, pp. 55-72.

CASTRO, Cristóbal de, “Cecilia Böhl o Andalucía”, en *Mujeres extraordinarias (con retratos). Mujeres de la historia-Mujeres contemporáneas*. Madrid, CIAP, Renacimiento, 1929, p. 124.

CATALINA DEL AMO, Severo, *La mujer. Apuntes para un libro*, Madrid, A. de San Martín, editor, 1861.

CAZURRO GARCÍA de la QUINTANA, Carmen (Ed.), *La cuestión del género literario y la expresión femenina actual*, Aguadilla, Puerto Rico, 1998.

CHUECA GOITIA, Fernando, *Liberalismo, ideas y recuerdos*, Madrid, Editorial Dossat, 1989.

CIVERA GUERRERO, María Ángeles, “Josep Tomàs Salvany: semblança biogràfica, trajectòria política i obra escrita”, *Quaderns de Vilaniu*, nº 26 (1994).

CLIMENT FERRER, Federico, *El ama de casa (Cultura Femenina). Libro destinado especialmente a las jóvenes que en su día serán amas de casa y madres de familia*, Barcelona, Librería Perera, 1916.

COLMENAR ORZAES, Carmen, “La institucionalización de la maternología en España durante la Segunda República y el franquismo”, *Historia de la educación*, nº 28 (2009), pp. 161-183.

CORREA RAMÓN, Amelina, “A la búsqueda de una voz propia”, Introducción a *Cuentos de mujeres*, Madrid, Clan, 2000, pp. 7-30.

-----, “Cándida López Venegas (1881-1956): dualidad, contradicción e historia literaria olvidada. Nuevos datos y aportaciones”, en CORREA RAMÓN, Amelina, MORALES RAYA, Remedios y ORS LOIS, Miguel d’ (Eds.), *Estudios literarios en homenaje al profesor Federico Bermúdez-Cañete*, Granada, Universidad de Granada, 2008, pp. pp. 43-64.

-----, “Colaboraciones del escritor modernista Isaac Muñoz en el *Heraldo de Madrid*”, *Revista de Filología y Didáctica*. Nº 20-21, (1997), pp. 503-526.

-----, (Ed.), *Cuentos de mujeres. Doce relatos de escritoras finiseculares*, Madrid, Ediciones Clan, 2000, pp. 91-96.

-----, “El siglo de las lectoras (XIX)”, en CELMA, Pilar y MORÁN, Carmen (eds.), *Con voz propia. La mujer en la literatura española de los siglos XIX y XX*, Valladolid, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua / Junta

de Castilla y León, 2006, pp. 29-39.

----, *Alejandro Sawa, luces de bohemia*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2008.

CRUZ CASADO, Antonio, “Francisco de Paula Canalejas Casas, un lucentino de pro”, en CRUZ CASADO, Antonio (Ed.), *Los autos sacramentales de don Pedro Calderón de la Barca*, Exmo. Ayuntamiento de Lucena. Publicaciones de la Cátedra Barahona de Soto, 2002, pp. 11-37.

----, “Un bohemio lucentino en Madrid: Federico Canalejas Fustegueras”, en CRUZ CASADO, Antonio (Ed.) *Bohemios, raros y olvidados*, Córdoba, Diputación provincial/Ayuntamiento de Lucena, 2006, pp. 339-362.

DE ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro, *Manual teórico-práctico de educación de párvulos según el método de jardines de la Infancia de F. Froebel*. Madrid, Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, 1879.

DE LOS ANDES, Conde de, “Canalejas”, *ABC* (Sevilla), 10 de junio de 1977, pp. 19-20.

DIJKSTRA, Bram, *Ídolos de perversidad. La imagen de la mujer en la cultura de fin de siglo*, Madrid/Barcelona, Editorial Debate/Círculo de Lectores, 1994.

DÍEZ TORRE, Alejandro R., POZO ANDRÉS, M^a del Mar, y SEGURA REDONDO, Manuel, “La Revista de Escuelas Normales: una publicación de regeneración normalista nacida en Guadalajara (1923-1936)”, *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, n^o 1 (1988), pp. 9-30.

DOMÉNECH MONTAGUT, Asunción, *Medicina y enfermedad en las novelas de Emilia Pardo Bazán*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente, UNED, 2000.

DOMINGO SOLER, Amalia, *Cuentos espiritistas, selección, prólogo y edición a cargo de Amelina Correa*, Madrid, Ediciones Clan, 2002.

DUPLÁA FERNÁNDEZ, Cristina, “Historia y ficción en Catalina Albert/Víctor Catalá”, en CARABÍ, Angels y SEGARRA MONTARNER, Marta (Coord.), *Mujeres y literatura*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias-PPU, 1994, pp. 71-77.

----, “Escritoras en lengua catalana: una larga genealogía”, en ZAVALA, Iris M. (Coord.), *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua catalana, gallega y vasca)*, Vol. VI, Barcelona, Anthropos, 2000, pp. 19-26.

DUQUESA VIUDA DE CANALEJAS [Purificación Fernández de

Cárdenas], *La vida íntima de Canalejas*, Afrodisio Aguado S. A -Editores y librerías, Madrid, [s. f.].

ENA BORDONADA, Ángela, “Jaque al *ángel del hogar*: escritoras en busca de la nueva mujer del siglo XX”, en PORRO HERRERA, María José (Ed.), *La mujer y la trasgresión de códigos en la literatura española: Escritura. Lectura. Textos*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2001, pp. 89-111.

ESCOLANO BENITO, Agustín, “Las Escuelas Normales, siglo y medio de perspectiva histórica”, *Revista de Educación*, Madrid, 1982, pp. 55-76.

ESTEBAN DE VEGA, Mariano, “La asistencia liberal en la España de la Restauración”, *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa* (Madrid), nº 4 (2010), pp. 49-62.

FARGA GUERRERO, Miguel, *Compendio de Historia de la Pedagogía*, Barcelona, Librería de Penella y Bosch, 1920.

FEIJOO, Benito Jerónimo, “Defensa de las mujeres”, *Teatro crítico universal*, Madrid, Imprenta de Hermanos Ayguals de Izco, 1832, p. 463.

FEMENÍAS, María Luisa, “Juan de Huarte y la mujer sin ingenio en el Examen de los Ingenios”, en AMORÓS, Celia (Coord.): *Feminismo e Ilustración*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, 1992, pp. 15- 27.

FERNÁNDEZ, Pura y ORTEGA, Marie-Linde (Eds.), *La mujer de letras o la letrabrida, discursos y representaciones de la mujer escritora del siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.

FERNÁNDEZ FLÓREZ, Wenceslao, FABRA, Nilo, et al., *Cuentos futuristas*, Madrid, Ediciones Clan, 2000.

FERNÁNDEZ POZA, Milagros, “El debate educativo de finales del ochocientos y el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº extra (2007), Madrid, Editorial Universidad Complutense, pp. 81-92.

FERRER BENIMELI, José Antonio, *Masonería, revolución y reacción*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, Diputación de Alicante, 1990.

FLECHA GARCÍA, Consuelo, “Las mujeres en la historia de la educación”, *Revista de Educación*, nº 6 (2004), pp. 21-34.

-----, “Historia y genealogía de la educación de las mujeres”, *Revista de la Educación*, nº 26 (2007), pp. 27-37.

-----, “La educación de la mujer según las primeras doctoras en Medicina de la Universidad española, año 1882.”, *Dynamis*, nº 19(1999), pp. 241-278.

-----, “Lo que piensan las mujeres acerca de su educación”, *Historia de la educación*, nº 26 (2007), pp. 395-435.

-----, “Los libros escolares para niñas”, en ESCOLANO, Agustín (dir.). *Historia Ilustrada del Libro Escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, pp. 501-524.

-----, *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*, Madrid, Ediciones Narcea, 1996.

-----, “Maestras que dejan huella”, *Cuadernos de pedagogía*, nº 337, monográfico: *Tres generaciones de educadoras*, Barcelona, CISS Praxis, 2004, pp. 10-15.

FLORES RUIZ, Eva M^a y LUNA RODRÍGUEZ, Juan David, “Tuberculosis y escritura, las dos muertes de *El doctor Centeno*”, *Revista de Literatura*, nº 133 (2005), pp. 49-75.

FRAISSE, Geneviève, “Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos”, en DUBY, Georges y PERROT, Michelle, *Historia de las Mujeres*, Vol. IV correspondiente al S. XIX, Madrid, Taurus, 1993, p. 94.

----- *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, Madrid, Cátedra, 2003.

FUENTES CABALLERO, María Teresa, “Ser nodriza en Barcelona: una posibilidad de supervivencia a final del siglo XIX”, *Anuario de Hojas de Warmi*, nº8 (1997), Universitat de Barcelona, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Barcelona, pp. 81-93.

GALEOTE, Manuel, “El costumbrismo cordobés en las novelas de Cristóbal de Castro”, *Angélica. Revista de Literatura*, nº 6 (1994)

GARCÍA COLMENARES, Carmen, “Autoridad femenina y reconstrucción biográfica: el caso de las primeras psicólogas españolas”, *Revista de Investigación en Educación*, nº 3 (2007), pp. 51-70.

GARCÍA MONCÓ, Alfonso M., *José Canalejas y Méndez, Presidente del Gobierno de España, 1910-1912*, Madrid, Ediciones Cinca, 2011.

- GASCÓN VERA, Elena, *Un mito nuevo: la mujer como sujeto-objeto literario*. Madrid, Pliegos, 1992.
- GIL Y ZÁRATE, Antonio, *De la instrucción pública en España (1855)*, Oviedo, Ed. Pentalfa, 1955.
- GILBERT, Sandra y GUBAR, Susan, *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del S. XIX*, Valencia, Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la mujer, 1998.
- GIMENO DE FLAQUER, Concepción, “La Maestra”, *El Álbum Ibero-Americano*, 7-III-1894, apud SÁNCHEZ LLAMA, Iñigo (Ed.) *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, 2001, pp. 270-272.
- , *La mujer española. Estudios acerca de su educación y sus facultades intelectuales*, Madrid, Imprenta y librería de Miguel Guijarro, 1877.
- GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe, *El difícil camino hacia la igualdad*, Madrid, Instituto de Investigaciones feministas, Universidad Complutense de Madrid, 2002.
- GONZÁLEZ CALBET, María Teresa, “El surgimiento del movimiento feminista. 1900-1930”, en FOLGUERA, Pilar (Ed.), *El Feminismo en España. Dos siglos de historia*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2007, pp. 81-88.
- , “Bertha Wilhelmi de Dávila: *Aptitud de la mujer para todas las profesiones*. Razón del movimiento en favor de la mujer (1893)”, en DURÁN HERAS M^a Ángeles (Dir.), *Mujeres y hombres. La formación del pensamiento igualitario*, Madrid, Castalia, 1993, pp. 83-98.
- GONZÁLEZ DURO, Enrique, *Los psiquiatras de Franco: los rojos no estaban locos*, Barcelona, Península, 2008.
- GONZÁLEZ POSADA, Adolfo, *Feminismo*, Madrid, Ediciones Cátedra, Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud del Principado de Asturias, D.L. 1994.
- GOYRI Y GOYRI, Amalia María. “Una información”, *La Escuela Moderna, Revista Pedagógica Hispano-Americana*, Año III, febrero de 1893, n^o 23, pp. 82-86.
- GRARD, Dominique, *Imágenes de Andalucía y sus habitantes en la narrativa andaluza de principios del siglo XX (1900-1931)*, Sevilla, Editorial D. Quijote, “Los libros de Altisidora”, 1992.

GUEREÑA, Jean-Louis, “Mujeres autoras de libros de texto. El caso de los manuales de urbanidad en la segunda mitad del S. XIX y principios del S. XX”, *Lectures du genre*, nº2 (2007).

GUTIÉRREZ, M^a Luisa, “Aproximación a un espacio educativo: la residencia de estudiantes normalistas de la Escuela Normal de maestros de Barcelona (1923-1934)”, *Revista de la Educación*, nº 323 (2000), pp 319-348.

GUTIÉRREZ ZULOAGA, Isabel, “Contexto histórico en el que se produce la creación de las Escuelas Normales en España”, *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº 5 (1989), pp. 45-60.

HARO ORIOLA, Isabel de, *La educación de las mujeres como promotoras de salud en la España contemporánea. Cambios y pervivencias*. Tesis doctoral dirigida por Pilar Ballarín Domingo, Granada, 2000.

HUERTAS VÁZQUEZ, Eduardo, *La política cultural de la Segunda República española, con prólogo de E. Tierno Galván*. Madrid, Ministerio de Cultura, Centro Nacional de Información y Documentación del Patrimonio Histórico, 1988.

HURTADO MUÑOZ, Mónica, “La línea roja, un relato espiritista de Leonor Canalejas”, Magazine Modernista nº 17 (2012)
<http://www.magazinmodernista.com>

HURTADO, Amparo, “Biografía de una generación: las escritoras del noventa y ocho”, en ZAVALA, Iris M (Coord.) *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, vol. V, Barcelona, Anthropos, 1998, pp. 139-154.

IGLESIAS, Claudio (Selección, traducción y prólogo), *Antología del decadentismo. Perversión, neurastenia y anarquía en Francia. 1880-1900*, Buenos Aires, Caja Negra Editora, 2007.

IRIGARAY, Luce, *Espéculo de la otra mujer*, Madrid, Akal, 2007.

JEREZ PERCHET, Augusto, *El libro de la mujer. Educación social y familiar. Higiene y economía doméstica*, Barcelona, 1899, pp. 47- 77.

JIMÉNEZ MORALES, María Isabel, “Marisabidillas y literatas del XIX español: jalones literarios en la lucha por la emancipación e ilustración femeninas”, en RAMOS PALOMO, Dolores (ed.), *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*, Málaga, Universidad de Málaga, 1994, pp. 51-69.

JIMÉNEZ, Encarnación, “La mujer en el franquismo. Doctrina y acción

de la Sección Femenina”, *Tiempo de Historia*, Madrid, 1983.

JULIANO, Dolores, “Ámbito doméstico y autorreproducción social”, en *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental, Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma, 1989, pp. 79-87.

JUNOY, Josep Maria, *Obra poética*, Edición y estudio de Jaume Vallcorba, Barcelona, Acontilado, 2010.

KIRKPATRICK, Susan, *Mujer, modernismo y vanguardia en España (1898-1931)*, Madrid, Cátedra, 2003.

LABRA, Rafael M^a de, *El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano de 1892*, Madrid, Librería Vda. de Hernando y Cía, 1893.

LABRADOR BEN, Julia María, CASTILLO, Marie Christine y GARCÍA TOTAÑO, Covadonga, *La Novela de Hoy, La Novela de Noche y El Folletín Divertido. La labor editorial de Artemio Precioso*, Col. "Literatura Breve", Madrid, CSIC, 2005.

LANCASTER, Joseph, *Sistema inglés de instrucción, o colección completa de las intervenciones y mejoras puestas en práctica en las escuelas reales de Inglaterra*, Madrid, Imprenta de la calle de la Greda, 1818.

LAPUENTE, Felipe, “Unamuno y la Iglesia Católica: reacción crítica”, *Actas de la Asociación Internacional de Hispanistas*, X (1989). Centro Virtual Cervantes.

LEÓN, Fray Luis de, *La perfecta casada* (1584), Palencia, Ediciones Simancas, 2005.

LISSORGUES, Yvan, *Clarín político (vol. I)*, Barcelona, Lumen, 1980.

LITVAK, Lily, *El tiempo de los trenes. El paisaje español en el arte y la literatura del Realismo (1849-1918)*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1981.

----, *Erotismo fin de siglo*, Barcelona, Antoni Bosch, 1979.

----, *La mirada roja: estética y arte del anarquismo español (18880-1913)*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1988.

----, *Musa libertaria: arte, literatura y vida cultural del anarquismo español*, Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2001.

LLONA GONZÁLEZ, Miren, “El feminismo católico de los años veinte

y sus antecedentes ideológicos”, *Vasconia*, nº 25 (1998), pp. 283-299.

LÓPEZ MORILLAS, Juan, *Krausismo: estética y literatura*, Antología, Barcelona, Lábor, 1973.

LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio, “El Catastro de Ensenada y las medidas de tierra en Andalucía”, *Revista de estudios regionales*, nº 53 (1999), pp. 191-206.

LÓPEZ ROIG, Olga, “La Escuela Moderna y la renovación pedagógica en Cataluña”, *Germinal*, nº1 (2006), pp. 75-83.

LÓPEZ VENEGAS, Cándida, “La enseñanza de la mujer. Un decreto importante”, *La Alhambra*, Granada, XIII, nº 301, 30 de septiembre de 1910, p. 422.

MACÍAS PICAVEA, Ricardo, *El problema nacional (hechos, causas y remedios)* (1899), Madrid, Seminarios y Ediciones, S.A, 1972, p. 30.

MALO DE POVEDA ÉCIJA, Bernabé, *Alcance social de los sanatorios tuberculosos y matrimonio de cuti-reacción diagnóstica*, Madrid, Librería Nicolás Moya, 1912.

-----, *Manual de Tisiología popular*, Madrid, Imprenta y Librería Nicolás Moya / Biblioteca de la Medicina Social Española, 1920

-----, *Actualidad Permanente contra la Tuberculosis (Dispensarios, Sanatorios y Colonias infantiles)*, Madrid, Imprenta de Hernesto [sic] Giménez, 1926.

-----, *Amor y conciencia. Drama en tres actos y en prosa precedido de una conferencia-prólogo*, Madrid, Imprenta de Nicolás Moya, 1913.

MANGINI, Shirley, *Las modernas de Madrid*, Barcelona, Península, 2000.

MAÑAS, María del Mar, *La narrativa de Elizabeth Mulder*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2007.

MARÍN ECED, Teresa, *Innovadores de la educación en España, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla la Mancha*, 1991.

MARTÍ GILABERT, Francisco, *La Primera República Española (1873-1874)*, Madrid, Rialp, 2007, p. 25.

MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Olga, “La casa de correcció de Barcelona sota la direcció de J. M. Canalejas (1858-1863)”, *Educació i Història: Revista d’Història de l’Educació*, nº 7 (2004), pp. 332-348.

MARTÍNEZ, Graciano, *El libro de la mujer española. Hacia un feminismo casi dogmático*, Madrid, Imprenta del Asilo de los Huérfanos, 1921.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Rosario, *Sofía Casanova. Mito y literatura*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1999.

MARTÍNEZ SIERRA, Gregorio, *Feminismo, Feminidad, Españolismo*, Madrid, Editorial Saturnino Calleja, 1920, pp.14-15.

MASSANÉS I DALMAU, Josefa, "Consideracions sobre la instrucció de la dona", *Lo Gay Saber*, n.º 1 (1879), no consta la numeración de las páginas.

MASVIDAL PUIG, Narciso, *Novísimo resumen de Urbanidad para niñas*, Barcelona, Librería Rosals, 1927.

MAYORAL RUIZ, Marina, "Pervivencia de tópicos sobre la mujer escritora", *Confluencia: Revista hispánica de cultura y de literatura*, n.º 1 (2003), pp. 13-18.

MAZA, Elena, *Pobreza y beneficencia en la España contemporánea (1808-1936)*, Barcelona, Ariel Practicum, 1999.

MEDINA DOMÉNECH, Rosa, "Eugenesia y formas de hacer historia. Cuestiones para el debate", *Dynamis*, n.º 24 (2004), pp. 291-305.

MEGÍAS MANZANO, M^a de la Encarnación. *La educación de la mujer. Memoria premiada en el Certamen Científico, Artístico y Literario convocado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País*, Granada, Imp. y Lit. de la Vda. é Hijos de P. V. Sabatel, 1897.

MÉNDEZ BEJARANO, Mario, *Historia de la filosofía en España (hasta el siglo XX)*, Madrid, Renacimiento, s.f. [1928].

MILL, John Stuart, *La esclavitud femenina*, Argentina, El Cid Editor, 2004.

MOLERO MESA, Jorge, "La muerte blanca a examen: nuevas tendencias en la historiografía de la tuberculosis. Reseña ensayo.", *Dynamis Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, vol. 11 (1991), pp. 345-359.

MONDÉJAR, José, *Dialectología andaluza. Estudios: Historia, Fonética, Fonología, Lexicología, Metodología, Onomasiología, Comentario filológico*, Granada, Editorial Don Quijote, 1991.

MONTAGUT CONTRERAS, Eduardo "La depuración franquista de

funcionarios en Barcelona”, entrada del día 4 de enero de 2012 al blog *Memoria Repressió Franquista* de www.elpais.com. Consultado el día 7 de enero de 2012.

MONTERO GARCÍA, Feliciano, *El movimiento católico en España*, Madrid, Eudema, 1993.

MONTERO, Feliciano, “De la beneficencia a la reforma social. Los orígenes de la política social del Estado: estado de la cuestión, fuentes y archivos”, *Espacio, tiempo y forma*, serie V (Historia contemporánea), tomo 7 (1994), pp. 415-433.

MONTERO, Nacho, MOSQUERA, Cristina y REGUERO, Javier, *Los diez del Titanic*, Madrid, LID Editorial, 2012.

MONTERO, Rosa, *Historias de mujeres*, Madrid, Alfaguara, 1995, p.19.

MONTESSORI, María y SANCHIDRIÁN BLANCO, María del Carmen, *El método de la pedagogía científica aplicado a la educación de la infancia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

MORENO HERRERA, Francisco (Conde de los Andes, Marqués de la Eliseda), “Canalejas: evolución política de un hombre de Estado”, *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, nº 50 (1974), Madrid, pp. 8-9.

MORENO LUZÓN, Javier y CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, *Progresistas: biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, Madrid, Taurus, 2006.

MORENTE VALERO, Francisco, “La muerte de una ilusión: el Magisterio español en la Guerra Civil y el primer franquismo”, *Revista de Historia y Comunicación Social*, nº 6 (2001), pp. 187-202.

-----, *Tradición y represión. La depuración del Magisterio de Barcelona (1939-1942)*, Barcelona, Promociones y publicaciones universitarias, 1996.

MULDER, Elizabeth, *Alba Grey*, Ed., introducción y notas de María del Mar Mañas, Madrid, Castalia/Instituto de la Mujer, 1992.

MUÑOZ, Isaac, "El Heraldo en Marruecos. Sid Abd-El-Krim El Lebady", 1 de junio de 1913, *apud* CORREA RAMÓN, Amelina, “Colaboraciones del escritor modernista Isaac Muñoz en el Heraldo de Madrid”, *CAUCE. Revista de Filología y su Didáctica*, n.º 20-21, (1997)

NASH, Mary, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los

feminismos en España”, *Historia social*, nº 20 (1994), pp. 151-172.

NIEVA DE LA PAZ, Pilar, “Las autoras teatrales españolas frente al público y la crítica (1918-1936)”, *IX Actas de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 1992, pp. 129-139.

-----, *Narradoras españolas en la transición política*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2004.

NÚÑEZ ORGAZ, Adela, “El instituto de reformas sociales en el debate sobre la función social de la mujer (1904-1924). Su incidencia en la legislación laboral”, en *Actas de las VII Jornadas de Investigaciones Interdisciplinarias: Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Vol. II, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 321-332.

OLAYA VILLAR, María Dolores, “Introducción en España de nuevas corrientes pedagógicas para la educación de párvulos durante el primer tercio del S. XX”, *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, nº 23 (1995), pp. 207-213.

ORTIZ DE ANDRÉS, Asunción, *Masonería y democracia en el siglo XIX. El Gran Oriente Español y su proyección político social (1888-1896)*, Madrid, Ed. gráficas Ortega, 1993.

PALACIO LIS, Irene, “Mujeres aleccionando a mujeres. Discursos sobre la maternidad en el S. XIX”, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 26 (2007), pp. 111-142.

-----, “*Consejos a las madres: autoridad, ciencia e ideología en la construcción social de la función materna. Una mirada al pasado*”, *Sarmiento*, nº7 (2003), pp. 61-79.

PALMA ROBLES, Luis Fernando, “La Lucena de 1873 y la familia de Federico Canalejas y Fustegueras: una segunda aproximación”, en CRUZ CASADO, Antonio, (Ed.), *Bobemios, raros y olvidados*, Córdoba, Diputación Provincial / Ayuntamiento de Lucena, 2006, pp. 381- 402.

PARDO BAZÁN, Emilia, “La educación del hombre y la de la mujer. Sus relaciones y diferencias”, *La educación del hombre y la de la mujer. La mujer española y otros artículos feministas*. Madrid, Editora Nacional, 1976, p. 88. Publicado también en *Nuevo Teatro Crítico*, nº 22 (1892), pp. 14-82.

PASCUAL DE SANJUÁN, Pilar. *Resumen de urbanidad para las niñas*, Barcelona, Hijos de Paluzie Editores, 1920.

PEÑA GONZÁLEZ, José, “El campo en la vida y obra de Don Juan

Valera”, *Actas del I Congreso de la Cultura del Olivo*, Jaén, Instituto de Estudios giennenses, 2007, pp. 213-220.

PEÑARRUBIA, Isabel, “Los orígenes del primer feminismo y el congreso femenino internacional de Mallorca (1869-1883)”, *Trocadero*, nº 19 (2007), pp. 113-122.

PEREA CARPIO, M^a Ángeles, *La Mujer en la narrativa de Patrocinio de Biedma*, Tesis Doctoral, Universidad de Jaén, 2009.

PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan, “Canalejas”, *La España Moderna*, Madrid, diciembre 1912, p. 151.

PESSARRODONA, Marta, *El exilio violeta. Escritoras y artistas catalanas exiliadas en 1939*, Barcelona, Meteora, 2010.

PONT CLEMENTE, Joan Francesc, *De universitate. Sobre la naturaleza, los miembros, el gobierno y la hacienda de la universidad pública en España*, Barcelona, Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, 1999.

POZO ANDRÉS, María del Mar del, “La Escuela Nueva en España: crónica y semblanza de un mito”, *Historia de la Educación*, nº 22-23 (2003-2004), pp. 317-346.

PUEYO MOY, Otilia, “La educación de la mujer según Joaquín Costa”, Madrid, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, nº 6 (1989), pp. 139-150.

PULEO, Alicia H., “De Marcuse a la Sociobiología: la deriva de una teoría feminista no ilustrada”, *Isegoría*, nº 6 (1992), pp. 113-127.

RAMÍREZ GARCÍA, Antonia, *Las Escuelas Normales de Córdoba. Dos instituciones al servicio de la formación de maestros y maestras (1842-1936)*, Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba, 2006, p. 1335.

RAMÍREZ GÓMEZ, Carmen, *Mujeres escritoras en la prensa andaluza del siglo XX (1900-1950)*, Sevilla, Universidad de Sevilla /Secretariado de Publicaciones, 2000.

RIBERA LLOPIS, Juan M., “Cita de narradoras catalanas”, *Revista de Lengua y Literatura Catalana, Gallega y Vasca*, nº 4 (1994-1995), pp. 329-342.

ROBLES SANJUÁN, Victoria, “La extraña relación entre la «incapacidad de» y la «sobrecapacidad para» en la literatura escolar para niñas y mujeres (siglos XIX y XX)”, *Feminismo/s* nº13 (2009), pp. 69-84.

RODRIGO, Antonina, *María Lejárraga: una mujer en la sombra*, Madrid, Algaba, 2005.

RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Rafael, *Discurso ante el comité de Damas del primer Congreso español internacional de la Tuberculosis*, Barcelona, Tipografía la Académica, 1910

ROJÍ ACUÑA, Irene, *Preservación de la infancia contra la tuberculosis (Obra Grancher)*, Madrid, Servicio de Sanidad infantil y maternal, Dirección General de Sanidad, Ministerio de la Gobernación, Publicaciones “al servicio de España y del niño español”, nº43 (1941).

ROSSITER, Federico M., *Guía práctica de la salud: tratado popular de anatomía, fisiología e higiene con la descripción científica de las enfermedades, sus causas y su tratamiento*, Barcelona, Sociedad Internacional de Tratados, 1913.

ROURA, Assumpta (Ed.), *Un inmenso prostíbulo. Mujer y moralidad durante el franquismo*, Barcelona, Editorial Base, 2005.

ROUSSEAU, Jean Jacques, *Emilio o De la educación* (1749), ARMIÑO, Mauro (prólogo, traducción y notas) , Madrid, Alianza Editorial, 2010.

ROYO VILLANOVA, R, “Política antituberculosa”, *III Congreso Español de la Tuberculosis. Segundo con carácter internacional celebrado en San Sebastián 9-16 de septiembre de 1912*, Vol. 1, San Sebastián, Sociedad Española de Papelería, 1913.

RUBIO CREMADES, Enrique, “Costumbrismo y novela en la segunda mitad del siglo XIX”, *Anales de Literatura Española*, nº 2 (1983), Alicante, Universidad-Departamento de Literatura Española, pp. 456-472.

SÁIZ DE LLAVERÍA, Trinidad, “La ignorancia de la mujer en los conocimientos de higiene y puericultura como primera causa de mortalidad infantil”, *Gaceta médica catalana*, tomo XLIV, de 1914, pp. 161-168.

SAN ROMÁN GAGO, Sonsoles, *Las primeras maestras: los orígenes del proceso de feminización docente en España*, Ariel, Barcelona, 2009.

-----, “La maestra española de la tradición a la modernidad”, *Educación y Sociedad*, (Vol. 21), nº 72 (2000), pp. 110-142.

SÁNCHEZ, Dolores, “El discurso médico, piedra angular de la construcción de las relaciones de género en la época contemporánea”, *Asclepio, Revista de historia de la Medicina y de la Ciencia*, nº 1 (2008), pp. 63-81.

SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo (Ed.) *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz, 2001.

SANTIAGO FUENTES, Magdalena de, *Los grandes inventos explicados a los niños*, Barcelona, Establecimiento de Editores de A. J. Bastinos, 1914.

SANTOLARIA SIERRA, Félix, “Las Casas de corrección en el S. XIX español. Notas para su estudio”, *Historia de la Educación*, nº 18 (1999), pp. 93-109.

SARASÚA, Carmen, “Aprendiendo a ser mujeres. Las escuelas de niñas en la España del S.XIX”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 24 (2002), pp. 281-297.

SAWA, Alejandro, “Feminismo”, *Los Lunes de El Imparcial*, 13 de julio de 1908, *apud* ZAVALA, Iris M. (Ed.), *Iluminaciones en la sombra*, Madrid, Alhambra, 1977, pp. 227-229.

SCANLON, Geraldine M., *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Akal, 1986, pp. 97-98.

SCOTT, John W., “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en AMELANG, James y NASH, Mary (Eds.) *Historia y género. Las mujeres de la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Ediciones Alfons El Magnánim, 1990, pp. 23-56.

SEGURA SORIANO, Isabel y CABÓ I CARDONA, Anna, “Francesca Bonnemaison i Farriols. Constructora de un espacio cultural de mujeres”, *Cuadernos de Pedagogía*, nº 337 (2004), pp. 20-22.

SEGURA SORIANO, Isabel, “Itinerarios literarios y urbanos”, en ZAVALA, Iris M. (Ed.) *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua catalana, gallega y vasca)*, Vol. VI, Barcelona, Anthropos, 2000.

SERRANO DE XANDRI, Leonor, *El método Montessori*, Madrid, *Revista de Pedagogía*, 1928.

----, *La educación de la mujer de mañana*. ARGULLÓ DÍAZ, M^a del Carmen (Ed.), Madrid, Biblioteca Nueva / MEC, 2007.

SERVÉN, Carmen, “Fortunata y su época: sobre los modelos de mujer en la España de la Restauración”, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003. Web visitada el 12 de febrero de 2012. www.cervantesvirtual.com.

SIMÓN PALMER, María del Carmen, “Las escritoras del S. XIX o el

miedo a la marginación”, *Anales de Literatura española*, nº 2 (1983), pp. 477-490.

-----, “Prólogos masculinos en libros de escritoras del S. XIX”, en *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, celebrado en la Universidad de Barcelona del 21 al 26 de agosto de 1982*, pp. 1475-1483.

Sin autor, *Actas del Congreso Pedagógico Nacional de 1882*. Madrid, Hernando, 1882.

Sin autor, *Justificación de los deportados de Barcelona a Canarias y Pinos, y relación de las vicisitudes de los fugados hasta su arribo a Barcelona*, Barcelona, Imprenta del Constitucional, 1839.

Sin firma, “Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis”, *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, nº 2 (febrero de 1910), pp. 69-96.

SOËTARD, Michel, “Johan Einrich Pestalozzi, (1746-1827)”, *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada* (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), nº 1-2, 1994, pp. 299-313.

SOLER GARDE, Francisco, “La lucha antituberculosa. Algunas orientaciones y aspectos de la misma”, *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona*, nº 7 (1925), pp. 11-24.

SOLÍS CLARÁS, Manuela, *Higiene del embarazo y de la primera infancia*, Madrid, Imprenta de F. Vives Mora-Valencia, 1907.

SURÓS, Antonio. *Lecciones de higiene y economía doméstica, para uso de las maestras de 1ª enseñanza y madres de familia* (1892), Barcelona, Plaza y Janés, 1998.

SUSI, Enrichetta, “Las felices anomalías”, *Hypatia, Autoridad científica, autoridad femenina; cuadernos inacabados*, nº 30 (1998), pp. 13-30.

TAVERA, Susana, *Federica Monsteny. La indomable (1905-1944)*, Madrid, Temas de Hoy, 2005.

TOBAJAS GALLEGO, Francisco, “Faustino Sancho Gil, Víctor Balaguer y los Juegos Florales de Calatayud de 1896”, en *V Encuentros de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, 2000. www.calatayud.org. Consulta realizada el día 5 de enero de 2012.

TREMOSA, Laura, CALVET, María Dolores, “Las olvidadas de la historia”, en AUBET, María José, TREMOSA, Laura, CALVET, María Dolores, CARRASCO, Cristina, LÓPEZ, Silvia, ROS, Rosa y OLIVARES,

María, *Mujer y ciudadanía. Del derecho al voto... al pleno derecho*, Barcelona, Bellaterra, 2001

TUÑÓN DE LARA, Manuel, “Institución Libre de Enseñanza e “Institucionismo” en el primer tercio del siglo XX”, en LOPEZ, François, PÉREZ, Joseph, SALOMON, Noël y CHEVALIER, Maxime (Coord.), *Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanistas*, Vol. 2 (1977), pp. 839-851.

UNAMUNO, Miguel de, *De la enseñanza superior en España*, Madrid, Revista Nueva, 1899.

----, “Amenas divagaciones sobre neurastenia”, *La vida literaria*, Madrid, Espasa Calpe, 1981, pp. 39-43.

URIÉN, Leticia, “Una subjetividad declinada en femenino: Flora Tristán”, *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, nº 11 (2005,1), Publicación electrónica de la Universidad Complutense de Madrid.

VALCÁRCEL, Amelia, “Beauvoir: a cincuenta años del segundo sexo” en VALCÁRCEL, Amelia y ROMERO, Rosalía (Eds.), *Pensadoras del siglo XX*. Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla, 2001.

VALERA, Juan, “Cartas dirigidas al Sr. D. Francisco de Paula Canalejas, sobre la crítica que éste ha hecho de los discursos leídos ante la Real Academia Española por los Sres. Campoamor y Valera”, *Revista Ibérica*, (Madrid), tomo III, número IV (30 de mayo de 1862), pp. 300-309.

VALIS, Noël Maureen, *The Decadent Vision in Leopoldo Alas*, Louisiana, Louisiana State University Press, 1981.

VALLEJO NÁJERA, Juan Antonio, *Eugenesis de la Hispanidad y regeneración de la raza*, Burgos, Editorial Española, 1937.

VÁZQUEZ RAMIL, Raquel, *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España : la residencia de señoritas (1915-1936)* (Tesis doctoral), Betanzos, Lugami Artes Gráficas, 2001.

VEGA GIL, Leoncio, “Las fundaciones benéfico-docentes y la educación y formación del obrero en España (1899-1972)”, *Historia de la Educación*, nº18 (1999), pp. 149-166.

VILA-BELDA, Reyes, “La estrategia del injerto en La Regenta”, *Revista Hispánica Moderna*, Año 51, nº 1 (1998), pp. 13-21.

VILLENA, Miguel Ángel, *Victoria Kent. Una pasión republicana*. Barcelona,

Debate/Random House, 2007.

VV. AA., *El voto de las mujeres 1877-1978* [catálogo de la exposición comisariada por Rosa María Capel], Granada, Fundación Pablo Iglesias/Instituto Andaluz de la Mujer/Caja Granada, 2003.

VV. AA., *Institut-Escola, 1932-1936*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1992.

VV. AA., *Educación femenina. Ciclo de conferencias desarrolladas en el Ateneo Barcelonés con la colaboración de las señoras D^a Carmen Karr, D^a Leonor Serrano, D^a María Doménech, D^a Rosa Sensat, D^a María Baldó y D^a Dolores Monserdá, y los señores Excmo. Sr. D. Valentín Carulla, D. Federico Climent y D. Miguel Parera*, Librería Parera, Barcelona, 1916.

ZECCHI, Bárbara, “La desapropiación de la escritora. De la angelización a la ginofagia”, *Lectora*, nº 13 (1995), pp. 241-249.

2.6 RESEÑAS

MERCED, Condesa de la, “Ignacio”, *Suplemento Femenino de Las Noticias* (Barcelona), 23 de mayo de 1930, p.1.

Sin firma, “Ignacio”, *ABC* (Madrid), 2 de julio de 1930, p. 8.

Sin firma, “Lo que es y lo que parece”, *ABC* (Madrid), 7 de mayo de 1933, p. 21.

Sin firma, “Poesías, de D. Federico Canalejas”, *La Ilustración Española y Americana* (Madrid), 8 de marzo de 1901, p. 15.

Sin firma, “*Sencilleces (Prosa y verso)*”, por Carolina Canas. Comentario y Prólogo de Leonor Canalejas y María Luisa Vallejo” (Sección Libros y revistas), *La Vanguardia* (Barcelona), 2 de marzo de 1934, p. 15.

Sin firma, [Reseña de *Ignacio*, de Leonor Canalejas], “Bibliografía de la quincena”, *La Gaceta Literaria*, 15 de junio de 1930

Sin firma, [Reseña de *Lo que es y lo que parece*], *La Voz de Aragón* (Zaragoza), 1 de abril de 1933.

2.7 RECURSOS DIGITALES

- <http://www.youtube.com>: “Fandango de Lucena. 1930”, "Funeral de José Canalejas”.

- www.cuadernosdefutbol.es
- <http://rdtp.revistas.csic.es>
- <http://www.magazinmodernista.com>
- <http://www.calatayud.org>
- www.tonosdigital.com
- <http://cvc.cervantes.es/>
- www.elpais.com.
- <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>
- <http://www.gotadeleche.org/>
- <http://prensahistorica.mcu.es>
- <http://www.traces.uab.es>
- <http://www.cervantesvirtual.com>

2.8 DICCIONARIOS

ALCALÁ VENCESLADA, Antonio, *Vocabulario andaluz*, (1933; 1951, Ed. ampliada), Sevilla, Unidad Editorial, 1999.

COROMINAS, Joan, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1976.

COROMINAS, Joan, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, 4 vols., Madrid/Berna, Gredos/Francke, 1954

MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 16 volúmenes publicados entre 1846 y 1850.

MÉNDEZ BEJARANO, Mario, *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*, 3 vols., Sevilla, Tip. Gironés, 1922-1925; Ed. facsímil, 3 tomos en un solo volumen, Sevilla, Padilla, 1989

La superación del modelo del *ángel del hogar*.
Recuperación de la escritora Leonor Canalejas y Fustegueras (1869-1945).